Ent 6°
tab 2ª
no 1

BIBLIOTECA PROVINCIAL
SORIA

55-A
24

R. 11.484 Universidad de Oviedo con los demas tomos
Ro. 365
C. 04. 2. 25

THEATRO ECLESIASTICO DE LAS CIVDADES, E IGLESIAS CATEDRALES DE ESPAÑA.

VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SVS OBISPADOS.

A LA MAGESTAD CATOLICA DEL REY NVESTRO SEÑOR DON FELIPE TERCERO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, su Coronista, Presbitero y Racionero en la santa Iglesia de Salamanca.

TOMO I.

QVE CONTIENE LAS IGLESIAS DE

AVILA. SALAMANCA. VADAJOZ.
ASTORGA, OSMA, CIVDADRODRIGO.

BIBLIOTECA PROVINCIAL ZAMORA

CON PRIVILEGIO.
En Salamanca. En la Imprenta de ANTONIA RAMIREZ viuda,
Año M. DC. XVIII.

THEATRO

ECLESIASTICO

DE LAS CIVDA-

DES, E IGLESIAS CATE-

DRALES DE ESPAÑA.

VIDAS DE SVS OBISPOS,

Y COSAS MEMORABLES

DE SVS OBISPADOS.

A LA MAGESTAD CATOLICA

DEL REY NVESTRO SEÑOR

DON FELIPE TERCERO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,

Chronista, Tesorero y Racionero en la Santa Igle-

sia de Salamanca.

TOMO I.

QVE CONTIENE LAS IGLESIAS DE

AVILA. SALAMANCA. VADAJOZ.

ASTORGA. OSMA. CIVDAD RODRIGO.

En Salamanca. En la Imprenta de ANTONIA RAMIREZ viuda.

Año M. DC. XVIII.

EL REY

POR quãto por parte de vos Gil Gõçalez de Auila Preſbytero Racionero de la ſanta Igleſia de Salamanca, nos ha ſido fecha relacion que vos auiades compueſto vn libro intitulado, Teatro Eccleſiaſtico de las ciudades y Obiſpados de Eſpaña, vidas de ſus Obiſpos, y coſas memorables de ſus Obiſpados, en que auiades pueſto mucho trabajo y eſtudio. Y atento que en el no auia coſa contra nueſtra ſanta Fè, ni buenas coſtumbres, y trayades licencia del Prouiſor de Salamanca que era vueſtro Ordinario, y nos ſuplicaſtes os mandaſſemos dar licencia para lo poder imprimir, y priuilegio por veynte años, o como la nueſtra merced fueſſe. Lo qual viſto por los del nueſtro Conſejo, por quanto en el dicho libro ſe hizieron las diligencias que la prematica por nos vltimamente fecha ſobre la impreſsion de los libros diſpone, fue acordado que deuiamos mandar dar eſta nueſtra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien: por la qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que por tiẽpo de diez años primeros ſiguientes, que corren y ſe cuentan deſde el dia de la data deſta cedula en adelante, vos o la perſona que vueſtro poder ouiere, y no otra alguna, podays imprimir y vẽder el dicho libro q̃ de ſuſo ſe haze mençiõ, por el original q̃ va rubricado, y firmado al cabo de Iuan de Xerez eſcriuano de Camara de los que en el dicho Conſejo reſiden en eſtos nueſtros Reynos de Caſtilla. Con que antes que ſe venda lo traygays ante ellos, juntamente con el original, para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtà conforme â el, ò traygays fè en publica forma, en como por Corrector por nos nombrado ſe vio y corrigio la dicha impreſsion por el original. Y mandamos al impreſſor que aſsi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de vn ſolo libro con el original al autor, o perſona a cuya coſta le imprimiere, y no a otro alguno para efeto de la dicha correccion, y taſſa, haſta que primero el dicho libro eſtè corregido y taſſado por los del nueſtro Conſejo. Y eſtando aſsi, y no de otra manera,

pueda

pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y en el seguidamente ponga esta nuestra cedula y licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la prematica y leyes destos Reynos que cerca dello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo, persona alguna sin vuestra licencia no pueda imprimir y vender el dicho libro, so pena que el que lo imprimiere y vendiere, aya perdido y pierda todos los libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuuiere, y mas incurra en pena de cinquẽta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere: la qual dicha pena sea la tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Cõsejo, Presidente y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Asistente, Gouernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares de los nuestros Reynos y señorios, assi a los que agora son, como a los que seran de aqui adelante, que vos guarden y cumplã esta nuestra cedula y merced que assi os hazemos, y cõtra ella no vayan, ni passen en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a veynte y cinco dias del mes Iunio de mil y seyscientos y diez y siete años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor,

Pedro de Contreras.

TASSA

YO Diego Gonçalez de Villarroel, eſcriuano de Camara de ſu Mageſtad de los que en ſu Conſejo reſiden, doy fee que por los ſeñores del dicho Cõſejo ſe taſſò a quatro marauedis cada pliego del libro intitulado Teatro Eccleſiaſtico, compueſto por el Maeſtro Gil Gonçalez de Auila Coroniſta de ſu Mageſtad, y mandaron que a eſte precio ſe venda, y que eſta fee de taſſa ſe ponga al principio de cada libro, para que ſe ſepa el precio a que ſe ha de vender; y el dicho libro tiene ciẽto y cinquẽta y nueue pliegos, que al dicho precio de quatro marauedis cada vno, monta ſeyſcientos y treynta y ſeys marauedis. Y para que dello conſte, de pedimiento de la parte del dicho Gil Gonçalez de Auila, y mandamiento de los dichos ſeñores del Conſejo di la preſente en Madrid a veynte y vno de Março de mil y ſeyſcientos y diez y nueue años.

Diego Gonçalez de Villarroel.

ERRATAS.

Auila, Aſtorga.

PAgina 5. linea 8. prouan, lege pouar, pag. 15. lin. 18. Redondilla, Regadilla pag. 16. lin. 1. Luſitania, Luſitanica, pag. 17. li. 12. tiene, tienen, pag. 25. lin: 8. Criſtiannorum, Criſtianorum. pag. 53. lin. 6. de lo ſe, de lo que ſe, pag. 69 lin. 30. deſte echo, borra, de, pag. 72. lin. 8. Maria, Matia, pag. 80. lin. 19. treſes, treces, pag. 91. lin. 37. de la enbia, de la embidia, pag. 93. lin. 1. ſabia, hauia, pag. 96. lin. 7. piegos, pliegos, pag. 124. lin. 7. el varon, pag. 158. lin. 18. Ramua, Roma, pag. 163. li. 2. ſe publico, ſe ſuplico, pag. 168. li. 30. dura, durara, pag. 177. li. 25. borra. que, p. 228. li. 11. Acaro, Laçaro, pag. 233. lin. 11. el de sMyn. pag. 234. lin. 3. y vidas, y ſantidad de vida, pag. 277. li. 27. aesto, aceto.

Salamanca.

Pag. 104. lin. 33. Henrique Quarto, Henrique Tercero.

Oſma.

Pag. 22. lin. 17. milagros, milagroſos, pag. 59. lin. 16. Canete, Cenete, pag. 96. lin. 23. Obiſpapo, Obiſpado.

Eſte libro intitulado Teatro Eccleſiaſtico de las ciudades, y Obiſpados de Eſpaña, vidas de ſus Obiſpos, y coſas memorables de ſus Obiſpados, con eſtas erratas correſponde con ſu original. Dada en Madrid a 13. dias del mes de Março de 1619.

El Licenciado Murcia de la Llana.

Muy poderoſo ſeñor.

POR mandado de V. A. he viſto el Teatro Eccleſiaſtico de las Igleſias y ciudades de Eſpaña, compueſto por el Maeſtro Gil Gõçalez de Auila, Racionero de la ſanta Igleſia de Salamanca. No tiene coſa que ofenda, antes eſtà eſcrito con gran curioſidad, y dulçura de eſtilo, y deuria V. A. mandar al autor proſiga en obra tan importante para la honra deſtas Coronas, y Reynos. Puedeſele dar licencia y priuilegio que ſuplica. En Madrid 12. de Iunio de 1617.

El Secretario Tomas Gracian Dantiſco.

EL

SEÑOR,

CONtiene este primer tomo la piedad de los mui altos Reyes antecessores de V.M. el poder de sus armas, que defiẽden la causa publica de la Religion. Las vidas de los Obispos, que con santidad y letras pelearon con los enemigos della. Los estudios de muchos varones claros, que dieron con sus estudios nueua gloria á estas Coronas. Los famosos hechos de sus inclitos vassallos, que ofrecieron por sustentar la pureza de la Fè, en sacrificio sus vidas; pues no ay sierra ni valle, cerro ni llano en España, que no estè regado con sangre de sus vassallos, y ennoblecido con hazañas prodigiosas suyas. Contiene tãbien, SEÑOR, el natural de la tierra, su felicidad y frutos, y los casos, y cosas admirables, que descubrẽ la clemencia con que la bondad diuina rigẽ y gouierna estos Reynos, mas claramẽte en el dichoso tiempo de V.M. quedando de todo punto Catolicos con la expulsion de los

malos

malos vaſſallos, dicipulos de Mahoma, enemigos de la grandeza Chriſtiana (blaſon de V.M. y de los mui altos Reyes antepaſſados ſuyos, ſer domadores de los contrarios de la Fè Catolica) hecho que aſſegura mucho la perpetuidad de ſu grãde Monarquia, adquirida y conſeruada cõ los medios que prometen felicidad à los Reynos, OBSERVANCIA DE LA LEY DE DIOS, Y OBEDIENCIA A SV CABEÇA SVPREMA. Suplico à V.M. reciba con ſu natural clemencia el primer fruto que ha dado el titulo que me dio de Coroniſta de ſu Monarquia y Coronas. Y viua V.M. glorioſos años, para que ponga por obra ſu gran zelo, y la felicidad de ſus dichoſos intentos, cumpliendo cõ el ſoberano eſtado que Dios le ha dado en el mundo, como ſe lo ſuplico en todos mis ſacrificios.

TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE AVILA.

POR GIL GONZALEZ DAVILA, Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey PHILIPPE III. Presbytero y Racionero en la S. Igleſia de Salamanca.

COMPREHENDE eſta hiſtoria las grandezas de la ciudad de Auila mi Patria: las coſas ſucedidas deſde que los Egipcios primeros Padres, y Fundadores della le dieron leyes, y nombre: los hechos hazañoſos de ſu gente, celebrados por la memoria y fama: la ſantidad heredada de ſu primer Obiſpo ſan Segundo: las letras, prudencia, y armas, con que han ſeruido al bien publico: las vidas de ſus Prelados, con lo reſtante, que abraçan los lindes de ſu Obiſpado: origines de rios, de fuentes ſaludables, fertilidad de ſus paſtos, felicidad de ſu terreno y cielo: riqueza de ſus minas: abundancia de ganado, y caça.

No podre ſer eſcaſſo, ni ſabre detenerme quando quiera, por ſer

hijo de esta Patria, y deuerle el principio de mi vida, lleuarme, y llamarme la magestad de sus cosas, y la aficion natural que se cria en nuestras almas del amor de la Patria, que es de tal naturaleza, que muchas vezes juega de las casas pagizas mas soberanamente, que de Palacios reales. Este amor sera la guia para contar con verdad la buena suerte y andança de su fortuna antigua, en tiempo de paz, y guerra, y de la que agora goza, señoreada del gouierno y leyes del Rey mas poderoso, que há tenido estas Coronas, el gran Philipo III. Di principio à esta historia en el año mas feliz, que despues de muchos siglos ha visto España en su casa, quando este Rey glorioso alumbrado del fauor del Cielo, desterrò de sus Reynos todos los Moriscos de ellos, sacandolos de sus casas con tanta paz y sossiego, como si fuera vn rebaño ò de corderos, con titulos de traydores, de hereges, de enemigos de ambas Magestades, de la del Cielo, y tierra, desleales à la Fè catholica, y de contrarios al bien publico del Reyno, quedando con su salida de todo punto seguro, como en su lugar diremos.

CAPITVLO I.

De el sitio de esta Ciudad, primeros Fundadores suyos y declaracion de el nombre que le dieron.

LA CIVDAD de Auila antigua en el Reyno de Castilla, tiene su asiento en la cũbre de vn monte leuãtado, y à la vista de las sierras del Pico, y de otras vezinas de estas, à quien nuesto Español Pomponio Mela da nombre de montes Pyrenços: por ser ramos los de Segouia, Auila, y Buytrago, que resultan de aquellos, que abraçan, quando menos, la mayor parte de España. Descubriendose el cuerpo de esta Ciudad à los que vienen à ella con vna agradable vista de Templos ricos, leuantadas Torres, Muros fuertes, Casas nobles, Calles anchas, y Edificios magnificos.

Fueron sus Fundadores, y los primeros Padres de esta tierra los Egipcios, gente belicosa, y sabia. Fundaronla por los años 590. despues del diluuio general del mundo, dexando memoria de la vanidad peruersa de sus Dioses en los torillos de piedra: Imagen de su antiguo, y mas respectado Idolo, de cuya antiguedad, y de otros trezientos

zientos,que ſe hallan en diferentes partes de eſtos Reynos, en Ciudades, y Pueblos que fundaron los Egipcios. Eſcriui en vn tratado, que anda impreſſo de eſta antiguedad. Eſta ſola memoria ha quedado de la memoria de aquellos primeros hombres, dexando lo de mas como incierto, y fabuloſo.

Dieronle nombre de Auila por auerla fundado en lugar eminente, y leuantado, que en las lenguas Africana, y Griega Auila es lo miſmo, que lugar eminente, herido de los vientos, ò viſitado de ellos, como lo es eſta Ciudad entre las otras nobles de Caſtilla. Por qualquiera parte que ſe tome, ſe ha de ſubir buen trecho, feneciendo en vn llano bien pequeño, que ocupa lo que alcança la Igleſia Cathedral, Plaça del mercado chico, y plaçuela del Marques. Cercala vn fuerte muro, que tiene de circuyto 9075. pies, y ochenta y ſeys Torres ò Cubos, fundados todos ſobre peña viua. Entraſe à ella por diez puertas, que ſon ſus nõbres: Puerta de Adaja. Puerta del Carmẽ. Puerta del Mariſcal. Puerta de S. Vicente. Puerta de la Igleſia mayor. Puerta del Alcaçar. Poſtigo del Valuarte. Puerta de Gil. Gonçalez. Puerta de Don Antonio. Puerta de Malauentura. Tiene ciento y veynte y ſiete calles, con doſmil y ochocientos edificios, y nueue plaças. Tiene nueue Parrochias. La Igleſia mayor. San Iuan. San Vicente. San Pedro. Santo Thome. San Andres. Santo Domingo. Sant-Iago. ſan Nicolas. Tiene nueue Monaſterios de Religioſos. ſanto Eſpiritus de Religioſos Premoſtratenſes. Nueſtra Señora del Antigua, de Monges de S. Benito. Santo Thomas, de religioſos Dominicos. San Franciſco de religioſos del miſmo Orden. San Silueſtre de religioſos Carmelitas Calçados. San Gil, de religioſos de la Compañia de IESVS. San Antonio, de religioſos Deſcalços de ſan Franciſco. San Segundo, de religioſos Deſcalços Carmelitas. Tiene ſiete Conuentos de Religioſas. Santa Anna, de Monjas Bernardas. Santa Maria de IESVS, de Franciſcas de ſanta Clara. N. Señora de la Concepcion. Nueſtra Señora de la Encarnacion, de religioſas Carmelitas Calçadas. Nueſtra Señora de Gracia, Aguſtinas. Santa Cathalina Dominicas. S. Ioſeph, Carmelitas Deſcalças. Todos ricos, bien edificados en lo interior de las almas, y en lo exterior de los edificios materiales. Tiene diez y ocho Hermitas, y dos Capillas. S. Roque. N. Señora de los Remedios. N. Señora de las Vacas. S. Benito. S. Eſteuan. Santa Cruz. S. Iſidoro. Humilladero de S. Frãciſco Capilla de la Annũciacion. Capilla de la Annũciacion. Y ſan

Marcos. S. Lorenço. S. Bartholome. S. Martin. S. Miguel. S. Millan, Colegio. S. Christoual. La Trinidad. S. Lazaro. S. Iulian. S. Matheo. Tiene nueue Hospitales. S. Anton. La Madalena. Santa Escolastica. Sant-Iago. La Misericordia. Dios Padre. S. Soles. S. Vicente. La Trinidad. Todas estas Iglesias, Monasterios de Religiosos, y Conuentos de Monjas tenian el año que se escriuia esta historia seyscientas y quarenta y seys personas.

Por la parte del Oriente tiene vna apazible y deleytosa salida de vna Alameda, que sirue de deleyte à sus vezinos, adornada de fuentes, y de arroyuelos, que con sus aguas la hazen mas apazible y amena. En vna parte de este deleytoso sitio està vna fuente, que da cantidad de agua por el cuerpo de vna sierpe, que se formò en peña viua, que da contento el mirarla: sin el que ofrece el ruydo, y abundancia de sus aguas. Haze pausa esta vista en vn Conuento de Religiosos santos, de el Orden de san Francisco, dedicado al grande Antonio, Religioso, y Santo de esta Orden: edificio, en su tamaño, de linda, y agradable architectura, adornado el interior de la casa de huertas, arboledas, estanques, y fuentes de agua, y de lo que mas importa, de vna vida perfecta de los moradores de ella.

Por la de el Medio dia tiene à la vista las sierras del Pico, que enel Inuierno con el blanco de sus nieues, y dorados de los rayos del sol, que las retocan, y en Verano cõ la limpieza y pureza de su cielo causa à los ojos vna agradable vista à los que gozan de ella desde la puerta de Gil Gonçalez, y lo que va corriendo hasta el Mercado grande, y valle del Matadero: apeandose la vista en vn campo apazible, que sirue de pasto de ganados, y vese caminar por largo trecho, acompañado de sus aguas solas, el rio Adaja, juntãdosele Grajales rio pequeño. Al punto que llega à lo poblado de Auila, à vn lado de aquesta vista en vn montezillo baxo se descubre metido en vna arboleda el Santuario celebre de nuestra Señora de S. Soles, Imagen de ygual antiguedad y deuocion, visitada de los Auileses, en quien hallan consuelo en sus trabajos.

Por la parte del Septẽtrion se descubre vna religiosa vista de Iglesias: y Santuarios: puestomando la mira desde la puerta del Mariscal, se alcança con la vista la Iglesia de san Vicente, los Conuentos de san Francisco, y de la Concepcion, la Iglesia de san Andres, el Cõuento de la Encarnacion, las Iglesias de san Martin, san Bartholome, y san Lorenço.

Por

Por la vanda del Poniente, va caminando el rio Adaja entre peñas, pesqueras, y mimbrerales: en esta parte se hallan muchas yeruas medicinales y olorosas.

CAPITVLO II.

Del temperamento desta Ciudad, condicion de sus moradores, origen del rio Adaja, calidad de sus fuentes y abũdancia de frutos de la tierra.

AVILA, segun Ptolomeo, y otros Principes de la Astrologia, està apartada quarenta y vn grados de la Equinocial, sujeta al signo de Virgen, y à Marte: destos Planetas el primero haze à sus moradores templados, benignos, prudentes, afables, y religiosos, como bien se manifesta en su trato, y composicion de vida. El segundo los inclina al furor de Marte, los incita á la guerra, les da animos inuencibles, sufridos en los trabajos, orgullosos, amigos de honras, de triumphos, y de victorias. Bien se ha conocido esto, y se conoce oy tambien en las guerras antiguas, y modernas, que los mas luzidos hechos, empresas dificultosas, se há atribuydo à la industria militar de los hijos desta Patria. Echarase de ver esto en el viaje, y curso de su tiempo, en los muchos Capitanes, Maestres de Campo, Generales de guerra, y Consejeros della, que siruiendo à la Iglesia, y à los Reyes, hizierõ immortales sus memorias en el Theatro de la historia humana.

Afligenla en el Inuierno ayres frigidissimos, por la vezindad de las Sierras, que la cercan, de adonde parten los vientos tan elados, como salen de ellas: allegando con la misma fuerça, sin que aya en medio quien los detenga, y reprima. Los vientos Cierço, y Gallego son los que mas predominan. Todo este rigor se conuierte en regalo en el Verano, por ser el calor templado, los vientos dulces, y blandos.

Ptolomeo dize, que el mayor dia que alcança esta Ciudad, passando el Sol por ella es de catorze horas y media.

De vna parte de estas Sierras tiene su fuente Adaja, no lexos de Villa Toro, junto à las casas del Puerto, de adonde parte acompañado de arroyos. Llega à la vista de Auila, y passando su camino,

sele junta Arevalillo, Vadillejo, y Çapardiel, y otros. Entrando en Duero, mas abaxo de Valde Astillas, tierra de Valledolid, donde fenece y acaba. Tiene en sus riberas diez y siete molinos, que muelen en diez Meses, ciento treynta y quatro mil setecientas y cincuenta fanegas de Trigo. Tiene algunos batanes, y lauaderos, para las Raxas, lanas, y paños, que se fabrican en esta Ciudad, que es el trato ordinario de su gente. Carece este Rio de pesca, y de arboledas tambien.

Las fuentes que tiene dentro y fuera de sus muros, son muchas y de aguas saludables.

En su Obispado tiene tambien muchas fuentes. De sus virtudes se podrian escriuir libros, los Medicos las receptan por agua medicinal. Los frutos desta tierra, y todo el regalo della son, con ventaja excelẽtes. Abunda de vinos, q̃ los q̃ se cogen en su tierra son los mas nobles, y generosos de España, los demas nombres, son los de san Martin de Valdeiglesias. embodegados en Auila. Los de Zebreros son mas tratables que estos. Los de Madrigal compiten con los buenos de Castilla: y los tintos de Arenas excedẽ à los de Toro. La Moraña bastece à esta Ciudad de vinos medianos, de trigo, ceuada, y açafran en abundancia. La sierra le sirue con variedad de frutas, regalos, y caça. La otra parte de la Sierra, donde se halla otro temple, otra naturaleza, y otra clemencia de cielo le promete (si la Corte no estuuiera tan vezina) diferẽcias de caças, de frutas, çidras, Limones, Naranjas, y otra infinidad de cosas. Cogese miel poca, azeyte de la misma suerte, lino mas que en mediania. Abunda de muchos montes de que està cercada toda ella, como tambien de pinares, de robledales, y Enebros. Da abasto de madera, y de pinos àla Corte, para sus edificios, como tambien à Salamanca, y su Obispado, con la mucha madera, que se corta, en Oyo, Quesero, y Villa Franca. Sus pastos son excelentes, y sus cosechas de trigo, centeno, y ceuada grandes, que muchas vezes sustentan à Toledo, quando la Mancha no acude; y aunque tiene en su Obispado à Tormes, y à otros rios, no goza de contino de sus pescas, por caer en los estremos de su tierra y lindes.

CAP.

CAPITVLO III.

De los Varones ilustres, que ha tenido esta Ciudad, de su gouierno, como tiene voto en Cortes, y de las minas que tiene en su Ciudad, y Obiſpado, y de otras cosas memorables.

AVILA es vna de las quatro ciudades Solariegas de Eſpaña. Tiene quatro caſas de Señores Titulados, Marqueſes de las Nauas, y Velada, Marqueſes de Oriana, Prouan, y Cõdes de Peñaranda, y otra no menos antigua, la caſa de Villa-Toro, con mas de duzientas caſas de Caualleros Mayorazgos, nobiliſsimas todas, y antiquiſſimas, de las quales han ſalido ſeñalados Varones, que han ocupado, por la induſtria de ſus armas, virtud, prudencia, y letras grandes lugares en la eſtimacion del mundo con dignidades, y mandos, premio deuido à ſu virtud y lealtad. Ya lo vimos.

EN LA IGLESIA.

EL Cardenal Don Franciſco de Auila.

Don Chriſtoual Vela, Obiſpo de las Canarias, y Arçobiſpo de Burgos.

Don Sancho Dauila, Obiſpo de Auila, Notario mayor de Caſtilla, Maeſtro del Rey Don Alonſo Vndecimo.

Don Blaſco Dauila, Obiſpo de Siguença.

Don Rodrigo Dauila, Obiſpo de Plaſencia.

Don Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, limoſnero, y Capellan mayor de vueſtra Mageſtad.

Don Sancho Dauila, Obiſpo de Cartagena, Iaen y Siguença.

Don Fray Fernando del Barco, Predicador del Emperador Don Carlos, Obiſpo de Salamina.

Don Rodrigo Vazquez, Obiſpo de Troya.

Don Iuan Dauila, Abad de Alcala la Real.

Don Franciſco Moxica, Arcediano de Toledo.

El Licenciado Auila Vera, Abad mayor de Alcala.

EN LA CASA REAL Y GOVIERNO.

DON Gomez Dauila, Marques de Velada, Grande de Castilla, Ayo de V. M. y Mayordomo mayor de su Real casa, de los Consejos de Estado, y guerra.

Don Pedro Dauila, Marques de las Nauas, y su hermano el Marques de Mirauel, Mayordomos, y su hermano Don Henrique de Guzman, primer Marques de Pouar, de la Camara, Embaxador en Flandes, de los Consejos de guerra, è Indias, Capitan de la guarda Española.

Don Alonso de Bracamonte, Conde de Peñaranda, Mayordomo.

Don Antonio de Auila, Marques de Velada, de la Camara.

Meninos del Principe los hijos de los Marqueses de las Nauas, y Mirauel.

Don Pedro Dauila, Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filippe II. de gloriosa memoria, y su Embaxador en Roma.

Don Luys Dauila, Marques de Mirauel, Comendador Mayor de Alcantara, Embaxador en el Concilio de Trento.

Don Fernando de Toledo, Cauallero de la Camara de Felippe II.

Sancho del Aguila, Virrey de nueua España, Cauallero de la Camara de los Reyes Catholicos.

Suero del Aguila, y Bernardino Mançanas Rengifo, Cauallerizos del Rey D. Fernando de Vngria, Emperador de Romanos.

Blasco Nuñez Vela, primer Virrey del Piru.

Sancho Sanchez Dauila, Guarda mayor del Rey Don Henrique el IIII. y de su Consejo.

Aluaro Dauila, Mariscal, y Camarero del Rey D. Iuan el II. y del Rey D. Fernando de Aragon.

Hernan Gomez Dauila, y Gil Gonçalez Dauila, Maestresalas de el Rey D. Iuan el Segundo.

Gil de Peña-Fiel, Aposentador.

Pedro Gonçalez de Contreras, Montero mayor del Rey Don Iuan el Segundo.

Hernan Gomez Dauila, Maestresala del Rey D. Fernando el Catholico.

Gonçalo Dauila, murio electo Ayo del Principe Don Iuan.

Iuan Velazquez, Contador de los Reyes Catholicos, y Testamentario de la Reyna Catholica.

Pedro Dauila, Contador mayor del Emperador Don Carlos.

Antonio Dauila, Embaxador de Alemania.

Gil Vazquez Rengifo, Coronel, y Embaxador del Emperador, à los Obispos, y Ciudades de Castilla, en el alboroto de las comunidades.

D. Rodrigo del Aguila, Mayordomo de la Emperatriz Doña Maria.

Gaspar de Bullon, Contalor, y Aposentador Mayor.

Francisco Guillamas, Pagador general del exercito de Granada, y Proueedor general de las galeras de España.

Francisco Guillamas Velazquez Maestro de la Camara, Thesorero de la sereniſsima Reyna Margarita, y de

sus

sus Altezas, siruio à Don Iuan de Austria en los papeles de Estado y guerra.

Manuel Suarez Triuiño, Ayuda de Camara de V. Magestad.

Don Vicente Serrano Zapata. D. Frãcisco de Bracamente, Don Antonio de Bracamonte, Don Francisco Nuñez Vela, Gẽtilhombres de la boca.

Don Sancho de Bullon, Gentilhombre de la casa de Castilla.

Don Luys de Guzman, Paje de Filippe Segundo.

Y Don Antonio de Bracamonte Paje de V. Magestad.

Blasco Ximeno, Cauallero de la casa del Rey D. Fernando el Magno.

Gonçalo Gonçalez, en seruicio del Rey D. Alonso el Sabio.

Estenan Perez Dauila, Iuez Arbitro, con Don Donis de Portugal, entre los Reyes, Don Fernando el Quarto, y D. Iayme de Aragon.

Pedro Gonçalez Dauila, en seruicio del Rey D. Henrique el Tercero.

El Doctor Pedro Gonçalez de Valderrauano del Consejo del Rey D. Iuan el Segundo.

El Licenciado Muñoz, Fiscal del Cõsejo de los Reyes Catholicos.

El Licenciado Iuan de Henao Oydor de Nauarra, Alcalde de los hijos-dalgo en Valladolid, y Oydor en la misma Audiencia.

Licenciado Iuan Blazquez Serrano, del Consejo de Indias.

Don Iuan Serrano Zapata, del Consejo de Ordenes.

Blasco Nuñez Vela, Corregidor de Medina del Campo.

Mosen Rubi de Bracamonte, Corregidor de Granada, y Madrid.

Iuan de Henao, Corregidor de Ciudad Rodrigo, de Trugillo, de Vbeda, y Baeça, y Visitador de los quantiosos de Cordoua, y Gentilhõbre de la casa Real de Castilla.

Iuan Pacheco, Corregidor de Segouia.

Luys Pacheco de Espinosa, Corregidor de Vbeda y Baeça, Gentil hõbre de la casa Real de Castilla.

Don Francisco Quiñones, Corregidor de Ciudad Rodrigo.

Don Alonso Guiera, Corregidor de Logroño, Capitan principal de la frontera de Nauarra.

EN LAS ARMAS.

Generales.

GIL Gonçalez Dauila, Capitan general del Rey Don Henrique el Segundo.

Don Luys Dauila, Marques de Miraguel, Capitan general de la Caualleria de Lorena.

Gamez Dauila, Capitan general del exercito del Emperador, en el asalto que se dio à la Villa de Blonco.

Diego de Vera, Gouernador de Tripol, General de la Artilleria. Fue sobre Oran y Bugia.

Don Iuan de Acuña Vela, del Consejo de guerra, Capitan general de la Artilleria.

Sancho Dauila, General de la Costa de Granada, y Maestre de Campo general de la conquista del Reyno de Portugal.

Don Iuan del Aguila, General de Mar y tierra en Bretaña, y Maestre

de Campo General en la jornada de Irlanda.

Iuan Triuiño Guillamas, Gouernador y Capitan general de la Florida.

Diego Palomeque de Acuña, Gouernador, y Capitan general dela Trinidad en la nueua Espaňa.

Don Iuan Pantoja, Teniente de General en Flandes.

Maestres de Campo, Castellanos, y Sargentos Mayores.

DON Nuño del Aguila Maestre de Campo en el sitio de Velez Malaga.

Don Gonçalo de Bracamonte, Maestre de Campo de la gente de Cerdeña.

Don Iuan Chacon, Maestre de Campo de la gente de Portugal.

Don Iuan de Bracamonte, que murio enel cerco de Ostendec.

Diego Dauila Guemanc, Maestre de Campo de la gente de Aragon.

Gabriel de Guzman, Maestre de Cãpo, en tiempo de los Reyes Catholicos.

Sancho Dauila, Castellano dePauia, y Anuers.

Sancho del Aguila, Castellano de Trugillo, en tiempo de los Reyes Catholicos.

Antonio de Barrientos, Castellano de Gaeta.

El Coronel Francisco Verdugo, Castellano deGante,

Sancho de Villalua, Castellano del Saluador de Mecina, y Pamplona.

Pedro de Villalua, Teniente de Castellano de Milan, y Cabo de Tercios.

Pedro de Olanda, Teniente de Sancho Dauila Castellano de Pauia.

Francisco Hernandez, Castellano de Vtreque.

Nuño Orejõ, Castellano de Cascaes y Gouernador de Orbitelo.

Pedro Gonçalez de Mendoça, Castellano de Otranto.

Diego Dauila Gueman, Castellano de Pamplona, y Iaca.

Martin de Villalua, Castellano del Saluador de Mecina.

Christoual de Cardenosa Guillamas Castellano de Lanfran.

Luys de Gueman, Alcayde de Almeria.

Don Iuan Chacõ, Castellano de Lisboa.

Don Diego Guiera, Sargẽto mayor.

Hernando de Olmedo, Sargento Mayor y Gouernador del Saso en Flãdes.

Domingo Ximenez, Sargento mayor en los estados de Flandes.

Barrio-Nueuo, Sargento mayor.

Castro, Sargento mayor.

Don Luys Dauila Monroy, del Consejo de Guerra, del Archiduque Alberto, Sargento mayor.

Capitanes.

ANtonio Nauarro, en Mexico.

Anton Ponce.

Alonso Dauila, Conquistador de Nueua Espaňa Gouernador de Guatimala.

Alonso Dauila Aluarado, Capitan de

de la guarda de Hernan Cortes, con el embiò al Emperador vn gran preſente, y a darle cuẽta del eſtado de las conquiſtas. Fue el q̃ deſcubrio el golfo Dulce. Hizole el Emperador muchas mercedes.

Anton Saez Vermejo.

Aguſtin de Ahumada, Capitan Gouernador de los Quijos, en la Prouincia de Chile, ſe hallo en diez y ſiete batallas.

Acacio Guiera, gouerno el tercio de Don Fadrique de Bouadilla.

Don Aguſtin Mexia.

Aguſtin de Triuiño.

Antonio Gomez.

Antonio de Alamo.

Don Antonio de Heredia.

Antonio del Aguila, que ganò à Guadix, Cenete, y las Serranias, que ay entre Guadix y Granada, y parte de las Alpuxarras.

Don Antonio Mogica.

Aguſtin de la Serna.

Antonio Dauila, del Cõſejo de guerra, Gouernador de Rinberque.

Don Alonſo Aluarez Triuiño.

Antonio Nuñez Vela.

Antonio de Caſtro.

Y el Capitan Añaya.

Bernardino Aluarez Oſorio.

Don Bernardino Dauila.

Chriſtoual de Villaruel.

Don Chriſtoual Quixano Triuiño.

Chriſtoual Vazquez del Pino, y ſus hermanos, Gouernador de Cufrẽ, Veedor de la Artilleria, y otros cargos.

Los Capitañes Creſpo, y Calderon.

Diego Gomez Vermejo, Teniente de la guarda del Duque de Alua.

Diego de la Gaſca.

Don Diego Dauila Guzman.

Diego del Aguila, Capitã de la guarda del Rey Catholico.

Diego de Villalua.

Diego de Villalua, en el Piru.

Diego Dauila Mendoça.

Diego del Eſquina del Hierro.

Don Diego de Caſtro.

Diego Dauila Guzman Entretenido cerca de la perſona del Archi-Duque Alberto.

Diego Dauila del Aguila.

Don Eſteuan del Aguila.

Franciſco Rengifo.

Franciſco Guillamas.

Franciſco de Valderrauano.

Franciſco de Figueroa.

Don Fernando de Toledo.

Don Fadrique del Aguila.

El Capitan Flores.

El Comendador Fernando de Valderrauano, que murio en el cerco de Baça Año de 1489.

Franciſco Gonçalez Herreros, en tiẽpo de los Reyes Catholicos.

Gil Gonçalez Dauila.

Geronimo Ciubron.

Gil del Hierro.

Geronimo de Cepeda, Conquiſtador del Piru.

Don Gabriel Vela.

Don Gabriel de Valderrauano.

Don Gabriel Vela Nuñez.

Garcia de Peralta.

Gonçalo Yuañez de Valderrauano.

Hernando de Vera Bracamonte.

Don Henrique Dauila.

Hernan Nuñez.

Hernando Mexia del Aguila.

Hernan Nuñez, que murio en la batalla de Olmedo.

Hernando de Ahumada, Conquiſtador del Piru.

El Capitan Henao.

Iuſte Barrientos.

Iuan Dauila de Valderama.

Don Iuan de Velaſco.

Don Iuan Guiera.

Iuan de Henao, en tiempo de los Reyes Catholicos.

Don

Don Iuan Cimbron.
Don Iuan Serrano.
Iusepe Vazquez de Viuero.
Iuan de Medina.
Iuan de la Serna.
Iusepe Triuiño, Capitan en Puertorico.
Luys de Barrientos.
Luys de Tapia.
Don Luys de Bracamonte.
Don Luys de Ribera.
Lorenço Daula.
Luys Orejon.
Lorenço Daca de Guzman.
Luys Bernardo Daula.
Lope Osorio.
Loaysa.
Don Luys Daula, Paje del Guiõ del Archiduque Alberto. Le librò en vna batalla, desenarbolando el guion, y le sacò en saluamento peleando valerosamente.
Manuel Suarez Triuiño.
Melchior Verdugo.
Los dos hermanos Mexias.
Miguel de Valdiuiesso.
Nuño del Aguila, Cabo de onze Cõpañias con el tercio de Don Fernando de Padilla, militò con el Conde de Fuentes, y lleuòà su cargo todas las Compañias, para embarcarlas.
Don Nuño Moxica.
Don Nuño Rengifo.
Nuño Rubert.
Los Capitanes, Orejon, Osorio, Oliuares, y Ortega.
Pedro del Peso, Capitan Gouernador de las Charcas.
Pedro de Barrientos.
Don Pedro de Torres.
Don Pedro Gonçalez de Valderrauano.
Pedro Guillamas el Chico.
Pedro Lopez Sombrero.
Don Pedro Daula.
El Capitan Peñalosa.
Don Rafael Guiera.
Rodrigo de Valdes.
Rodrigo de Cepeda, Conquistador del Piru.
Sancho Rengifo.
Sancho Sanchez del Aguila.
Sancho Osorio.
Sancho de Solis.
Sancho de Bullon.
Sancho de Monroy.
Toribio Cimbron.
Vela Nuñez, en Indias.
Don Gil Perez Daula.
Don Gutierrez Perez Daula.
Don Iuan Nuñez Daula.

Alferez.

HErnan Perez Daula, Alferez del Pendon del Rey Don Fernando el Santo.
El Alferez Baptista Ordoñez.
El Alferez Bartolome Nauas.
El Alferez Diego Vazquez.
El Alferez Esteuan Ruyz de Peralta.
El Alferez Francisco de Valdes.
El Alferez Geronimo Cimbron.
El Alferez Gregorio Ortiz.
El Alferez Don Iuan de Velasco.
El Alferez Iuan Guillamas.
El Alferez Iuan Diaz de Vergara.
El Alferez Pedro Nuñez.
El Alferez Rodrigo Orejon de la Venera.
El Alferez D. Sancho Cimbron.

Sigueſe à eſte Eſquadron de tan iluſtres, y valeroſos Varones, dos grandezas dignas de ſer celebradas. La primera, la eſtimacion que tuuo de la gente de mi Patria aquel gran Duque Dalua, Don Fernando de Toledo, tan tenido, y temido de las naciones eſtrañas, por ſu virtud, y prudencia militar. Sentia tan altamente de los hijos deſta Patria, que conque vno lleuaſſe teſtimonio à Flandes, ſiendo el Gouernador, y Capitan general, de ſer natural de Auila, le auentajaua y dezia no es paſsion. Ninguno me ha errado tiro. Otra grandeza es, que los primeros Caualleros, que tuuo el Orden de Santiago, deſpues de confirmado por el Papa, fueron naturales de eſta Ciudad, de los mas principales, y mas ricos. Dizelo el Licenciado Diego de la Mota, en el libro primero del origen del Orden, y Caualleria de Santiago, en el capitulo octauo, y dize, que recibieron el habito en 12. de Mayo del 1172. Muchos deſtos inſignes Varones hã ſido honrados de ſus Reyes, con habitos militares, y Encomiendas.

Fundadores de Religiones, y Predicadores Euangelicos.

LA Santa Virgen Tereſa de Ieſus, Reformadora de las Deſcalças y Deſcalços Carmelitas.

Fray Iorge Dauila, de el Orden de S. Auguſtin, Varon ſanto, que con ſu predicacion y penitencia, conuirtio en el nueuo mundo gran numero de Gentiles, y fundò los Conuentos de Oquila, Malinalco, Aculman, y Pacayuca.

Fray Franciſco Cimbron, del Orden de ſan Franciſco, Varon ſanto de admirable pobreza, abſtinencia, predicacion, y oracion, conuirtio en la nueua Eſpaña muchos de aquellos idolatras, y en Mexico es venerado por Santo.

Eſcritores, Cathedraticos, y perſonas ſeñaladas en letras.

LA ſanta Virgen Tereſa de Ieſus, cuyos eſcritos, como diuinos los venera la Chriſtiandad, y todos los hombres doctos.

Don Sancho Dauila, Obiſpo de Iaen y Siguença, eſcriuio de la veneracion de las Reliquias.

Don Fray Hernãdo del Barco, Obiſpo de Salamina, eſcriuio ſobre el Teſtamento nueuo.

Eſteuan Dauila, de la Compañia de Ieſus, Cathedratico de Prima en la Vniuerſidad de Lima, eſcriuio vn tratado de Cenſuris.

Fray Franciſco Dauila, del Orden de Santo Domingo, eſcriuio vn tratado de Gratia & libero arbitrio, y vn tra-

vn tratado contra los que dizen, se pueden confessar por cartas.

Pedro de Guzman, de la Compañia de Iesus, escriuio la vida del santo Padre Francisco Xauier, Apostol de la India Oriental, y vn tratado del honesto trabajo.

Don diego De Guzman, Patriarca De las Indias, en vida de la esclare cida Reyna Margarita.

El Doctor Diego de Vera, Canonigo Doctoral de la santa Iglesia de Salamanca, Cathedratico de Prima de Canones en su Vniuersidad

Don Iuan Vela: tuuo en la misma tres Cathedras, y escriuio vn tratado de Delictis.

El Licenciado Nicolas Garcia, Cano nigo de Auila, escriuio dos tomos de Beneficijs.

Don Luys Dauila, Marques de Mira bel, Comentarios de Carlos Quin to.

Iulian Dauila, Sacerdote de admirable vida, escriuio la vida de santa Teresa de Iesus, y acompañó á esta Santa en todas sus fundaciones, y trabajos.

El Maestro Fray Diego Lopez Cathedratico de Filosofia en la Vniuersidad de Salamanca.

Antonio de Cianca, historia de la translacion de S. Segundo.

El Doctor Pablo Verdugo, escriuio en verso la vida de santa Teresa,

Iuan Diaz Rengifo, Arte poetica Española.

Vicente Gonçalez Aluarez, la expul sion de los Moriscos de Auila.

El Maestro Sebastian de Bibanco Cathedratico de Musica, de la Vniuersidad de Salamanca, y Maestro de Capilla en su Iglesia Imprimio muchas cosas de musica.

Y Luys de Victoria, Contemporaneo suyo otras muchas.

Fray Pedro Dauila, de la Orden de S. Geronimo Confessor de la Princesa Doña Iuana.

Don Diego Vela, Capiscol de la santa Iglesia de Burgos.

Don Iuan Pacheco, Capellanes de V. Magestad.

Y yo Gil Gonçalez Dauila, Coronista de V. Magestad en sus Coronas, y Reynos.

Los Varones famosos, que ha tenido en su Obispado son sin numero. Hija deste Obispado fue la esclareida Reyna Catholica Isabela, que nacio en Madrigal. Desta Villa tueron tambien naturales el santo Obispo Tostado, el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Inquisidor general, y Arçobispo de Toledo, y otros muchos Prelados, Capitanes, y Cõsejeros. Del Barco fue natural S. Pedro Hermitaño que està enterado en Auila. Y de Tormellas S. Pascual, contemporaneo de S. Pedro. De Martin muñoz, Villa deste Obispado fue natural aquel gran Ministro D. Diego de Espinosa, Presidente de Castilla dela Inquisició, Cardenal de Roma, y Obispo de Siguença. De Ladrada fue natural Thomas de Angulo, Secretario del Consejo de Camara, del Estado de Castilla, obras, y bosques Reales. De Hontiueros fue natural el santo Padre Fray Iuan de la Cruz, primer Religioso de

ſo del Orden reformado del Carmen. De las Cuevas fue natural el ſanto fray Iuan Baptiſta, del Orden de ſan Franciſco Deſcalço, que murio Martir crucificado, y alançeado en los Reynos de Iapon. De Oropeſa fue natural aquel varon iluſtriſsimo Don Fernando de Toledo, deſpreciador verdadero de las honras, y dignidades humanas, que embiandole el gran Pontifice Gregorio XIII. el Capelo de Cardenal, no le aceto, eſcogiendo la verdadera honra, que es ſaber ſeruir à Dios, contentandoſe con el eſtado llano, que auia eſcogido, para acudir à ſus proximos, quedando tan ſereno, deſpues que dixo de no, como ſi fuera el Capelo coſa de poca importãcia. Pago le Dios eſte ſeruicio, con darle vna buena muerte. Deſta villa fue tã bien natural el ſanto Padre Fray Alonſo de Orocco, de la Orden de S. Auguſtin, Predicador del Emperador D. Carlos, y de Filipe Segũdo. Don Iuan Suarez de Lugo, Obiſpo de Iaen, Gouernador de Caſtilla, en tiempo que los Reyes Catholicos ganaron à Granada, fue natural de Hõtiueros. Hernando de Vega, Preſidente de Indias, y Obiſpo de Cordoua, natural de Olmedo. Don Pedro de la Gaſca, Obiſpo de Palencia, Conquiſtador del Piru, natural de Naua Redondilla. De Zebreros fue natural la ſãta Beatriz de Zebreros, Religioſa de la Orden de Sã Geronimo. Y de Madrigal la ſanta Cathalina de Chriſto, compañera en la virtud, y vida de la ſanta Virgen Tereſa de Ieſus. De Ita fue natural la ſanta Madre Mari Diaz, y de Cardeñoſa ſanta Barbada, que ambas iluſtran eſta Ciudad con ſus Cuerpos.

Gouernoſe antiguamente eſta Ciudad por las leyes Romanas, y por las leyes de los Reyes, que en diferentes tiempos ſeñorearon à Eſpaña introduziendo con el rigor de la eſpada, la obediencia de ſus leyes.

Del Romano ſe hallan memorias en piedras, edificios, y ſepulchros, que conſeruan la gloria militar de ſus hazañas, como la de los Toros de Guiſando, teſtigo fiel de la victoria que ganò Iulio Ceſar, contra ſu Patria Roma, donde fueron vencidos, desbaratados, y muertos los hijos del gran Pompeyo, corriendo el año de la fundacion de Roma 710.

Otra mas importante para las coſas de Eſpaña, es la memoria que ſe halla, no lexos de aqueſtos Toros, en otro Toro, que eſtà cerca de la Villa de Zebreros, á las riberas de Aluerche, que conſeruavna eſcritura, que declara como haſta alli llegaua la Eſpaña Tarraconeſa, y de

sa, y desde alli començaua la España Lusitania, siruiendo este Torillo de termino destas dos Españas, que dize de la vna parte.

HIC EST TARRACO, NON LVSITANIA.

Aqui es Tarragona, no Lusitania.

Y de la otra parte.

HIC LVSITANIA, NON TARRACO.

Aqui es Lusitania, no Tarragona.

Sin estas ay otras muchas, que se leen en las murallas de Auila que no enseñan cosa alguna, sino la memoria sola de aquellos tiempos Romanos.

Perdieron à España estos, declinando su potencia, como las otras del mundo, los Godos, que con sus armas ganaron el Imperio del Romano, poniendo iugo à la gente belicosa, de los Reynos de Francia, y de la España, fixando las memorias, de sus hechos, no en marmoles, ni columnas, à la costumbre Romana, sino en los coraçones de aquellos, à quien vencian. Fenecieron sus blasones, la gloria, y el nombre destos tan respectado en España, muriendo su Reyno, y fuerças en vna sola batalla, quedando vencidos de los Moros, que passaron de Africa con licencia de Dios, à castigar estos Reynos, à sus Reyes, y Vassallos por la insolencia de sus vicios, que son los que enflaquecen el valor, y potencia de los Reynos, trocandose con su entrada todo el gouierno Godo, el sossiego, y paz antigua, en vna guerra continua, que durò por espacio de mas de ochozientos años, sin dexar las armas de la mano, hasta que fueron vencidos, restituyendo los nuestros, el pio, y religioso modo de Christiandad antigua, dandoles la mano, el cielo apareciendose en los encuentros y lides, que tuuieron contra Moros muchas vezes el Apostol Santiago. A todos estos vayuenes, ydas, y venidas de gentes, y de gouiernos. Estuuo sujeta nuestra patria, hasta los tiempos presentes, que se gouierna por vn Corregidor, con buen numero de ministros de Iusticia, que executan las leyes del Reyno y las ordenanças particulares suyas. Tiene diezynueue Regidores, cõ vn Alferez mayor. Veinte escriuinos, y catorze procuradores. El Obispo tiene su tribunal

de

de Iusticia, con vn Prouisor, Fiscal, y quatro Notarios. Tiene esta Ciudad voto en cortes, vota por si, y por todos sus partidos. Tiene cincuenta y seys Villas, y vn gran numero de Aldeas. Goza esta Ciudad de vn priuilegio, que no se le halla principio, que es dar la medida del pan, que es la media fanega, que llaman la medida de Auila, y de aqui se lleua a todo el Reyno, y camina hasta las Indias. Otro priuilegio tiene, que no puede ser enagenada de la Corona, Real por merced del Rey Filipo II. año 1559. Otro, que los Nobles de esta Ciudad pretenden, que en las guerras y batallas han de ser en acometer los primeros, y assi se lo suplicaron al Rey Catholico, q̃ les guardasse sus fueros en la batalla de Toro. Tiene en su Obispado grandes, y titulados de Reyno parte de la grandeza de sus aueres, y estados. El Marques de Velada, el Marques de las Nauas, el Conde de Oropesa, Duque de Alua, Duque del Infantado, Duque de Alburquerque, Duque de Osuna, Duque de Bejar, Duque de Escalona, Marques de Flores Dauila Conde de Miranda, Marques de Villa Franca, Marques de Montesclaros, Conde de Puño en rostro, Conde de Peñaranda, Marques de Pouar, Señores de Villatoro y Orcajada. Tiene por armas esta Ciudad vna fortaleza, y vn Rey con su corona, y cetro entre dos almenas della, con vna letra que dize, AVILA DEL REY. En su lugar declarare el misterio de estas armas. Abunda de metales de oro, y plata. La vna, que es de oro esta en el arrabal de esta Ciudad, àzia la vanda del medio dia, cerca de la Iglesia del Doctor de las Españas san Isidro. Descubriola la curiosidad de dos naturales de Auila, no tanto con animo de enriquecer con ella, quanto de mostrar los theforos, que tenia su Patria, sin yrlos à buscar à mundos nueuos. Mandose no se passasse adelante, fundandolo en razon de estado, tornaronla à sepultar, quedando solamente en pie, la memoria, de que alli està sepultada. Otra mina de plata tiene en su Obispado, cerca del Conuento de la Mejorada, del Orden de san Geronimo. V. Magestad embio a que la viesse gente platica en Potosi, y otras minas. En Naharros del puerto ay otra mina de oro y plata.

Otra mina ay en Paxarilla, Aldea deste Obispado, de metal cápanil, tan bueno, que los que saben desto dizen, compite con lo

bueno, q̃ viene de Inglaterra. El año el 1610. le dio licencia para poderla labrar. Estas son las conocidas, y pienso que este Obispado es tan fertil de metales, como de los demas frutos. Otra grãdeza es tener sus nacimientos dentro de este Obispado los rios Tormes, q̃ atrauiessa, y baña el Obispado de Salamãca, Adaja, y Tortoles, q̃ passa à la vista de Guisando, Zapardiel, q̃ tiene su nacimiento de vna hermita de nuestra Señora, que estã en el lugar del Parral: atrauiessa gran parte de la Abadia de Medina del Campo. Cosio, que nace de las sierras, que confinan con las Nauas, y el rio Parra, que tiene su origen de la misma sierra. Arenas, que nace de las sierras del Pico. Arcualillo, que baña vna gran parte de la Moraña de Auila. Erecma, rio que nace de las sierras de Segouia, y passa à la vista de Olmedo. Euan de las alamedas, que baña a Flores de Auila. Verdales, o Sauceda, que bastece de aguas à Bonilla. Caualleruelos, Gredos, y Corneja, que acompañan à Tormes, Boltoya Alcornocoso, Rama castañas, Tietar, y santa Maria, de la otra parte del puerto.

CAPITVLO IIII.

Como San Segundo, Discipulo de Santiago Apostol, predico el Euangelio santo a los Auileses, que fueron los primeros, y mas antiguos Christianos, de los Reynos de Castilla y Leon, y del glorioso transito, de este Santo Obispo.

DESPVES de subido Christo al Cielo, entrando en su dichosa region, con titulos glorioſos de triunfador, eterno, de Principe de la paz de las edades, y siglos, celebrando sus victorias, y sus admirables hechos, sus moradores glorioſos, dexando en la tierra vn Vicario general, que fue san Pedro con orden y poder suyo, y a los demas Apostoles, para que promulgassen por la redõdez del orbe su nueua ley de gracia y diuidiendo entre si la redondez de la tierra dieron prin-

principio a la nueua conquiſta de las gentes. Tocole a Eſpaña el glorioſo Santiago, y dexando el primero a Ieruſalem Acompañado de algunos de ſus Diſcipulos llego por las Aſturias, àzia la vanda de Ouiedo, conuirtiendo en ella a ſan Torquato, que fue ſu primer dicipulo, y el primer Chriſtiano de todas nueſtras Eſpañas. No ſaco de eſtas montañas, ni del Reyno de Galizia, donde tambien predico mas fruto, que viſitar el Reyno que el miſmo auia de honrar, con ſus cenizas, y cuerpo Atraueſſo la Caſtilla llamada entonces la mayor Eſpaña, y llegando à la menor, que es todo lo que ocupa el Reyno de Aragon, haziendo alto en Zaragoça, cabeça de aquella corona, y Reyno, donde le eſperaua Dios con vna rica coſecha de almas, que queria traher a ſu ſeruicio, conuirtio ocho diſcipulos, à la doctrina Euangelica, que fueron San Segundo, y ſus ſiete compañeros, ſan Indalecio, ſan Teſifon, ſan Eufraſio, ſan Eſichio, ſan Cecilo, ſan Athanaſio, y ſan Teodoro: edificando con ſu ayuda dellos el primer Santuario, que ſe fundo en Eſpaña, apareciendole la Virgen a ſeñalar el ſitio, y dar la traça como lo auia prometido al Apoſtol, al tiempo, que partia de Ieruſalem a nueſtro Reyno de Eſpaña. De eſta aparicion, y fundacion de eſta Capilla ſanta, dizen mucho las hiſtorias, y Bulas de Pontifices Romanos, que ſe guardan en los archiuos de la ſanta Igleſia del Pilar de Zaragoça.

Partio el Apoſtol de Eſpaña, dexando en Zaragoça a ſan Theodoro Por Obiſpo de ella, y acompañado de los demas diſcipulos llego a Ieruſalem, donde predicando a los Iudios, ſiendo Abiatar Pontifice, el Pueblo ciego ſe leuanto contra el Santo, y echando mano del, con afrentas y mal trato le lleuaron a la preſencia de Herodes, que ciego, como los acuſadores, ſin mas proceſſo ni mas examen de cauſa, le condeno a degollar, ſiendo el, el primero de los Apoſtoles, que ofrecio ſu vida alegremente al martirio: y el primero, que entro a triunfar en el Cielo, en el año quarenta y quatro, ſiendo Pontifice, y Vicario de Chriſto aca en la tierra el Principe de los Apoſtoles ſan Pedro, y Claudio Emperador de Romanos. Recogierõ el cuerpo ſus diſcipulos, lleuandole con ſecreto al puerto de la ciudad de Iope, que tiene ſu aſsiento, y ſitio en los fines de la tierra ſanta, y poniendole en

vna naue, que milagrosamente (como dizen algunos) estaua alli aparejada. Pidieron à Dios con vna breue oracion, la enderesçasse, y fuesse el Piloto de ella, guiandola donde mas fuesse seruido, y venerado su Apostol. Llegaron a España con aquel tesoro. Entrando por lo mas oriental de ella, tocando en la costa, por donde confinan los Reynos de España, y Francia, no hizieron alto en toda aquella gran buelta, que desde alli se corre, hasta el estrecho de Gibraltar, donde se jútan los mares Mediterraneo, y Oceano. No pararon en los fines de aquel mar, metiendose por las puertas del Oceano, nauegando hasta llegar a lo que agora, y entonces se llamaua Finis terræ, en el Reyno de Galicia. Desembarcaron en Iria Flauia, que oy llamamos el Padron. Dieronle sepultura al cuerpo de su difunto pagando con este officio parte de la gran deuda, que à su doctrina, y afficion deuian. Partieron al punto a Roma, y besando los pies del gran Pontifice San Pedro, dando razon de todo lo sucedido, los consagro de Obispos por su mano, y del Apostol san Pablo, y dandoles su bendicion los mandaron boluiessen à su proprio Reyno y Patria, a proseguir la predicacion, que Santiago dexaua començada. Llegaron a España, corriendo el año quinto del Emperador Augusto Claudio, y sin diuidirse todos a la ciudad de Guadix, llamada de los antiguos, Acci, y vna de las del Reyno de Granada, y cansados del camino, cerca de la Ciudad se sentaron en vn fresco, y deleytoso campo, que oy llaman, Campo Lupario. Entraron en la Ciudad dos dellos a comprar algun sustento, para aquellos santos Padres. Por tradicion se tiene en la Ciudad de Guadix, que vno de estos dos Obispos, que entraron en la Ciudad fue San Torquato su primer Obispo. Hallaron al pueblo embuelto en sus miserables fiestas, dedicadas a la Idolatria. Con esta vista, començaron los Santos, oluidados de la comida del cuerpo, à predicar a aquel Pueblo. Cõuirtio se la fiesta y regozijo en ira, echandoles con furia fuera de su Ciudad, perfiguiẽdo à los que les trahian la salud para sus almas, tan encantados los tenia el Demonio, q̃ perfiguian à sus proprios biẽhechores. Caminarõ los Sãtos àzia la puẽte por dõde passa sus aguas el rio Fares, passarõla, y comẽçando à entrar por ella muchos de aquellos Gẽtiles en seguimiento suyo, cayo la puẽte al punto

de

de su eſtado, ſepultando con ſu cayda en el arena y agua muchos de aquellos Idolatras, que perſeguian à los Santos. El reſto del Pueblo atonito, y admirado, deteniendo el paſſo, deſiſtieron, trocádo en reſpecto el odio, y el deſacato en reuerencia, y miedo. Y tocada entre otras de la luz de aqueſta marauilla vna noble Matrona, que ſe llamaua Luparia, embio a pedir à los Santos, la vieſſen en ſus Palacios. Fueron, y entrando ſu luz por ellos, ſe conuirtio al Euangelio, y fue la primera Chriſtiana de aquella Ciudad. Siguiendo a ſu exemplo y modo muchos de aquel pueblo Idolatra la miſma obediencia, y ley. Dedicando eſtos primeros Padres de nueſtra Eſpaña, por la induſtria de aqueſta nueua Chriſtiana vn templo al Saluador del mundo, que fue el ſegundo, o tercero que tuuo Dios en Eſpaña, quedo con cargo de eſte nueuo rebaño ſan Torquato primer Obiſpo de los Acitanos, partiendo los otros Santos a ſembrar la nueua ley Euangelica. Dexando a ſan Torquato con ſus ouejas, y ſilla, ſan Cecilio partio a Iliberi, ſan Indalecio a Almeria, ſan Eufraſio a la ciudad de Andujar, ſan Eſichio, y Teſifon a Aberja, Ciudades todas del Reyno de Granada y el que mas ſe aparto dellos, fue ſan Segundo, nueſtro primer Padre: pues ay deſde Guadix a Auila mas de ciento y treynta leguas ſin detenerſe en ninguna Ciudad de las populoſas, que ay en medio, trayendole Dios á ella, paraque fueſſe deſde aqueſte termino, donde ſe diuidian las dos Eſpañas, el Sol que alumbraſſe los emiſferios de ambas. Por los effectos ſe vera biẽ preſto el buen ſuceſſo de ſu llegada a ella, prendiendo el grano de ſu doctrina Euãgelica, con tanta fuerça, en los coraçones de los moradores de ella, que deſde aquel primer tiempo, haſta el que agora gozamos ſe ha ſuſtentado en ella el vigor y virtud de ſu Religion Catholica, participando de eſtos felices fructos las Ciudades cercanas de Salamanca, y Segouia. Premiole Dios ſus trabajos con el lauro, y corona del martirio, aſſegurando, con ofrecer ſu ſangre, la perpetuydad de ſu doctrina, la duracion, y ſucceſsion de ſus fructos, ſin la gloria de auer ſido los de la Ciudad de Auila los primeros Chriſtianos de ambas a dos Caſtillas, y el primer Templo que tuuo Dios en Caſtilla, auer ſido el que le dedicaron S. Segundo, y ſus ouejas. Toda eſta breue hiſtoria nos la propuſo la Igleſia en los Breuiarios, Rezados, y leyẽdas deſte Sãto, ſin lo q̃ ſe ha

cogido de la tradicion antigua de sus Ciudades,y pueblos, reza del la Iglesia de Auila,y el resto de su Obispado y del hazen memoria los Martirologios Romanos de Vsuardo,Beda,Maurolico y Sanctorales de España. Dieron à su cuerpo sepultura los Christianos desta primitiua Iglesia. Si en el lugar, donde yazia,cerca de las riberas de Adaja,àzia la parte occidental de Auila, o en otra,es cosa incierta:quanto para mi muy cierto, que si alli le dieron sepultura los Christianos,que se hallaron en Auila, quando Daciano llego à ella, o quando se perdio España, le dexaron oculto de tal suerte, que el Tirano, ni Moro executasse su rabia en el thesoro escondido, que guardaua aqueste Santuario, conseruando la memoria los Christianos Moçarabes, que quedaron en Auila,reconociendo à los Moros con sus pechos, y tributos, sustentando aqueste templo, donde acudirian à ofrecer sus lagrimas, y trabaxos, pidiendo á Dios, intercediendo este Santo,se apiadasse del riguroso estado de la calamidad de su miseria Siguiendo en esto los Moros,como tambien los Gentiles,el estilo y modo,de losque triunfan con la fuerça de la espada,echando de las Ciudades à los vencidos,y esclauos, con su ceremonia y ritos, permitiendoles viuir en los arrabales dellas,con algunas Iglesias, que los vencidos edificauan del tamaño de su pobreza rica. Esto es antiguo en el mundo, y el exemplo,y retrato mas al viuo,desta prudencia y estado es lo que S. Basilio dize sobre aquel celebre Salmo 136. donde declara, porque los hijos de Israel, quando fueron captiuos à Babilonia cõ sus Reyes y Profetas, tenian su asiento y morada en las riberas de Eufrates, no dandoles acogida, dentro de los muros,ni Ciudad de Babilonia. Dedicaron este templo los primeros Christianos no al Martyr San Sebastian, perseuerando este nombre hasta el año. 1519. que Dios por su oculto juyzio manifesto este Thesoro,siendo Rey en España D. Carlos, Emperador de Romanos, como en su lugar dire.

CAP.

CAPITVLO V.

De el Martyrio, y Corona de los Santos San Vicente, Santa Sabina, y Christeta, Patronos, y Protectores de la Ciudad de Auila.

EL SVCESSOR de nuestro primer Prelado fue Iulio, à quien San Clemente Papa escriue vna carta mandandole â el, y al Arçobispo de Toledo Iuliano Lo que la carta cõtiene, quien sucediesse à este Iulio, es cosa incierta, que en aquel tiempo dichoso cuydaua à todas horas la Iglesia, en labrar coronas, cortar palmas, y disponer los triumphos, de los que passauan con glorioſas victorias à los cielos, mas que en escriuir de espacio los hechos de sus inuencibles hijos. Y quando assi no fuesse, el trastornarse los tiempos, persecuciones de enemigos barbaros, oluido, ê ignorancia de las cosas, ò el poco precio, por no ser conocidas de aquellos antiguos siglos, las sepultaron en compañia del oluido, dexando en pie solamente vnas pocas reliquias de su glorioſa memoria. Caminaremos à la vista dellas por largo discurso de años, con la esperança de coger felices fructos, que nos van esperando à que lleguemos. *Flauio dextro anno 24.*

Passaron trezientos años los Christianos de Auila, sustentando, con el fauor que les embiaua el cielo, la Fè, que auian recibido de su Pastor y Padre S. SEGVNDO. Que sucediesse en tan largo espacio, lo publican las historias, que todo fue padecer y hazer guerra à la Iglesia, amontonando los enemigos della el poder, que pudieron de sus fuerças, con la impiedad, y rauia de tantos Emperadores, atentos todos à la ruyna de la Fè Catholica, perseguida con variedad de tormentos, è ingenios de nueuos males, atheſorando sangre de sus hijos, con otra hazienda, precioſa, que es el patrimonio de la Iglesia santa. Fueron cincuenta Emperadores, los que enseñados de su peruersa malicia, la persi-

guieron con maquinas,traçadas del arte y ſaber diabolico. Aten diendo con razon de eſtado, gaſtando muchos diſcurſos en ſus Senados,y juntas,q̃ cõ la llegada al mũdo deſtanueua Ley de gra cia,yua cayendo à gran prieſſa la mageſtad de ſu imperio, enmu deciendo la vanidad de ſus Idolos,cerrandoſe ſus templos, ceſ ſando los ſacrificios publicos, dandoſe por vencidos à la viſta, y preſencia de vn Chriſtiano,no atinando la virtud deſte ſobera no nombre,ni diuiſando por ningun camino la fuerça que daua Dios à los ſuyos.

Llegaron por muerte del Emperador Carino à ſer Emperado res de la monarchia Romana Diocleciano, y Maximiliano, en quien, ſino fueran tan crueles, ſe hallaran grandes partes de va leroſos y buenos: y el primer paſſo que dieron con la Corona, fue,mirando con razones politicas de eſtado,como deſtruyr del todo la Ley,y nõbre Chriſtiano, dando fin à vna empreſa, en la qual auian ſido vencidos cincuẽta Empardores anteceſſores ſu yos,mouiendo contra los Chriſtianos la mas inſolente perſecu cion de exercitos,de cuchillos, penas, martirios, y muertes, de quantas haſta aquel punto auian paſſado, que es la decima en numero. Sin dar lugar à la piedad,quedando vencidos, como lo fueron los otros,cayẽdo tambien ſu induſtria,y el arte de ſuscon ſejeros,viendo à deshora con eſpanto de ſi proprios, colocados en tronos de dignidad, y grandeza à los que en otro tiempo los tuuieron por oprobrio y riſa. Dieron principio à ſu peruerſo in tẽto con regalos, halagos,promeſſas,officios y dignidades. Con eſte medio no medro en nada ſu intento,trocando los regalos,y promeſſas en crueldad y totmentos, que pone paſmo el leerlos. Dandoſe tanta prieſa en poco eſpacio de tiempo, por la indu ſtria de ſus miniſtros,y ſuya,en Africa,Europa,y Aſia, que paſſa ron,conforme à mi corta cuenta, dos millones y quinientos mil martires à coronarſe al cielo, en la perſecucion de eſtas dos tan peruerſas,como ambicioſas beſtias, y dando por fenecida eſta empreſa ſus gentiles, en memoria de ſus ſoberuios nombres, en Coruña del Conde del Obiſpado de Oſma,en aquel tiẽpo Chan cilleria de Romanos,y agora humilde,y pequeña Villa. Le uanta ron marmoles,que en pocas letras manifeſta la grandeza de eſta perſecucion,que padecio la Igleſia,que dizen.

Dio-

DIOCLECIAN. IOVIVS MAXIMI HERCVLEVS CAESS. AVGG. AMPLIFICATO PER ORIENTEM ET OCCID. IMPER. ROM. ET NOMINE CHRISTIAN. DELETO, QVI REMP. EVERTEBANT.

DIOCLECIAN. CAESS. AVGG. GALERIO, IN ORIENTE ADOPT, SVPERSTITIONE CHRISTI ANNORVM VBIQVE DELETA, CVLTV DEORVM PRO PAGATO.

Publicaron vn edicto contra todos los Christianos, eligieron ministros à proposito de su crueldad, y malicia. Para Francia vno, y para España otro, tan fieros y tan crueles, que excedieron en mucho à la furia de sus proprios Principes. El de Francia se llamaua Reciouaro. Daciano el que vino à España. Dexemos à Reciouaro, enriqueziendo la Francia, y de Daciano escriuire solamente lo que toca à la Ciudad de Auila, à quien hizo con su crueldad tan dichosa, que si en el, y ella cupiera, teniamos razon de agradecer su venida. En la hora, que llego à España publico luego el edito, que mandaua, DERRIBENSE en lo que ocupa nuestro Imperio. Los templos de los Christianos. Quitenles los officios, que tuuieren con afrenta. Quemense publicamente todos sus libros. Murieron por esta causa diez y sietemil en Zaragoça, segun la cuenta de algunos, yo sigo la de la Iglesia, que los llama innumerables, por la grandeza, y por la incertidumbre, y no vuo Ciudad en aquella sazon, que no hiziesse agasto de Martires, caminando, à la Iglesia, la persecucion del Presidente, y firmeza del Christiano perseguido. Llegò Daciano à la Ciudad de Ebora del Reyno de Portugal, despues de dexar honradas con sangre de muchos Martires otras ciudades del Reyno. Prendieron luego en llegando sus ministros à nuestro inuicto Martir San Vicente, lleuaronle á la presencia del Presidente Daciano, preguntole, que Dios, y que Religion seguia: respondio, honro y adoro a Christo y por esso soy Christiano. Adoras (dixo Daciano) al que los Iu-

dios crucificaron, como tu bien sabes? Respondio, el Santo. Calla hijo del Demonio, y no afrentes al que si conocieras, le adorarias, y siruieras. Perdono à tus pocos años, dixo el Presidente: sacrifica à los Dioses, y recibe este consejo, como de piadoso Padre Replicole el Santo. Aquellos carecē de entendimiento, que dexando al verdadero Dios, adoran piedras, y leños. Enojose el Presidente con la respuesta del santo. Vna de dos le dize, ò sacrifica à Iupiter, ò dispone à padecer tormentos, lleuaronle, sin esperar respuesta, a vn Templo de aqueste Idolo, y puesto de pies el Sāto sobre vna piedra, q̄ estaua cerca del Altar del Idolo, la qual sintiendo la virtud de aqueste Santo, lo que no cupo en el pecho de los que le persiguian, cupo en ella, ablandandose, qual si fuera blanda massa, quedando impresas en ella sus pisadas, como oy se veē, en Euora. Este milagro fue causa, que los mismos, que le lleuaron preso, conuencidos de la grandeza del hecho, publicassen a vozes ser verdadero Dios el que Vicente adoraua. Mandò Daciano, sabido lo que passaua, encarcelassen al Santo dandole tres dias de termino, en q̄ determinasse, ò sacrificar a Iupiter, ò disponerse à padecer tormentos. En este espacio de dias, negocio con la diuina palabra, la saluacion de muchos de los Idolatras, permitiendolo las guardas. En esse mismo, valiendose sus hermanas, Sabina, y Christeta de la ocasion oportuna, visitandole le pidieron con lagrimas, que son las que persuaden mas poderosamente, que pues las guardas no le eran contrarias, se salieſſe de la carcel, y huyendo de la Ciudad se pusiesse, y las pusiesse en saluo, y si su dicha quisiesse, que otra vez le prēdiessen, fuessen los tres yguales en el martirio. Condescendio con sus ruegos, y dexando la carcel, camino haziendo officio de defensor, y guia de sus hermanas, llego a la ciudad de Auila, donde Dios les esperaua con la palma del martirio. Supose de su llegada, denunciaron de ellos, fueron presos, y atormentados en vn potro, donde descoyuntados padecieron gran tormento. Era este tormento de gran pena llegando a desencaxar de su lugar los miembros, quedando el cuerpo como difunto en vida, acompañado de vn dolor immenso. A este añadieron el vltimo, poniendo las cabeças de estos hermanos Santos entre dos peñas, o losas, que golpeadas de la rauia de los que los persiguian, dieron sus espiritus al que los esperaua

con

con guirnaldas de flores en el Cielo, partiẽdo a vnà deſta vida, y entrando en la otra juntos en 27. de Octubre del Año 319. Siendo Pontifice Romano Marcelino, y Emperador de Roma Diocleciano. Celebra cada año eſta Ciudad dos fieſtas principales, guardandolas, como de Patronos y tutelares ſuyos. No ſe les dio luego ſepultura, impidiendolo con ſu edicto Daciano, publicando graues penas contra los que tal hizieſſen, dexando los Sãtos cuerpos en el miſmo lugar do padecieron, que es donde oy ſe vee vn Templo ſumptuoſo, biẽ edificado, y dedicado a eſtos glorioſos Martires. Poco deſpues que murieron, ſalio de la Ciudad vn Iudio, guiado de ſu curioſidad vana, y burlando del paradero de los que aſsi padecian, no entẽdiendo, que mientras Dios tiene ſu Corte de Santos en la tierra, el cubrirſe delante del Rey, tener aſsiento en ſu Capilla, y caſa, y las otras ceremonias de poderoſos y grandes, ſon ſer eſcupidos, hollados, crucificados y muertos. Y burlando deſta ſuerte, ſalio por mandado de Dios de vna concauidad vna culebra, o ſerpiente, y voluiendo por la honra de ſus ſieruos (q̃ no ſolo haze la miſericordia de Dios mercedes a los Santos en ſu bienauenturança, mas tambien quiere honrar los en el mundo, y muchas vezes haziẽdo teſtigos a ſus proprios enemigos de las grandezas dellos) y acometiendole, ſin poderſe defender de la fiereza de eſta beſtia (que era executor de la juſticia Diuina) le fue enroſcando el cuerpo, eſtirandoſe a ſi propia como ſi tuuiera manos apretandole, le puſo en peligro la vida. Viendoſe el miſerable en tal eſtado, tocado de la luz del Cielo, llamando à Chriſto èinuocando à los Santos, al punto, milagroſamente fue libre de aqueſta beſtia, y recibiendo el agua del Bautiſmo dio ſepultura à los Santos edificando vn Templo à ſu memoria, que duro muchos años, no tan ſumptuoſo como ſe vee agora. En el eſtà enterrado, como lo da à entender vn letrero, que eſtà cerca de los ſepulchros de los Martires, que dize.

En eſta ſepultura del ſuelo eſtà enterrado el Iudio, que por milagro de Dios ſe torno Chriſtiano: el hizo eſta Igleſia de S. Vicente de Auila.

Y es para mi muy cierto ſer eſte templo, el ſegundo, que tuuieron los Chriſtianos de Auila. Todo eſto nos lo enſeña la hiſtoria

que

que la Iglesia tiene en sus Breuiarios, y Rezados de Auila, y las hiſtorias ſacras. De ellos reza eſta Ciudad, y el reſto de ſu Obiſpado, y las Igleſias de Leon, Palencia, Aſtorga y el Conuento de S. Pedro de Arlança del Orden de San Benito, por tener parte de ſus glorioſos cuerpos. Los deſtos ſantos tienen oy en ſu Igleſia, ſepulchros edificados con coſta y grandeza. En la ley 67. de las que los Reyes Catholicos eſtablecieron en Toro, mandan en todos ſus Reynos, que ninguno ſea compelido a jurar en ſan Vicente de Auila: y la ley dize.

Ningun juramento, aunque el Iuez lo mande hazer, ò la parte lo pida, no ſe haga en S. Vicente de Auila, ni en el herrojo de ſanta Gadea, ni ſobre altar, ni cuerpo Santo, ni en otra Igleſia juradera, ſopena de diez mil marauedis para la nueſtra Camara, y fiſco al que lo jurare, y al Iuez que lo mandare, y al que lo pidiere ò demandare.

Muchos de los ſeñores Reyes de Caſtilla, perſuadidos de la deuocion, que tuuieron à eſtos Santos, concedieron priuilegios à ſu Igleſia, de importancia, ſi ſe vuieran conſeruado: y los que aſsi lo hizieron fueron los ſeñores Reyes Don Fernando el Tercero, q̃ en vn priuilegio, que he leydo, concedio lo ſiguiente.

Porque la Igleſia de S. Vicente de Auila es logar muy Santo, è muy deuoto, en que nueſtro Señor Ieſu Chriſto mueſtra muchos milagros, è face muchas è grandes mercedes, por ruego, è por amor de los bienauenturados Martires, ſan Vicente, ſanta Sabina, è Chriſteta, ſus hermanas, è de S. Pedro del Barco, cuyos cuerpos yazen enterrados en la dicha Igleſia. Confirmo todas las franquezas è las libertades, que el Rey D. Alonſo mi abuelo, è el Rey Don Sancho mio Padre fizieron à eſta Igleſia, è porque yo è hi gran deuocion con eſte Santo logar, è confio, que verdaderamente nueſtro Señor endereçara la mia fazienda à ſu ſeruicio, por ruego deſtos Santos, tengo por bien, que la dicha Igleſia aya por mi alguna franqueza, porque ſea mejor ſeruida, aya eſta Igleſia de San Vicente ocho moços, ſeruidores fijos ò nietos, ò parientes de los mios pecheros de Auila, è de ſu pueblo

los

los quales ſean eſcogidos, y examinados por el Obiſpo de Auila, y vacando la Sede por los Vicarios generales, con conſejo de los Clerigos deſta igleſia.

Y por los ſeruicios q̃ hizieren de aſsiſtir a Miſſas, horas, y proceſsiones tiene eſte Rey por bié, que ſus padres, abuelos, è otro qualquier pariente, ſean libres de pecho, y de otro qualquier pedido. La data deſte priuilegio es a 2. de Mayo, año 1302. Sobre eſtos echo concede otros cinco el Rey Dõ Alonſo el XI. teniendo ſu Corte en Auila a 28. de Setiembre, año 1313. Eſtos y otros priuilegios concedieron, y confirmaron los Reyes Don Pedro, Don Henrique el Segundo, y Dõ Henrique el Tercero. Tambien los Pontifices Romanos concedieron a eſta Igleſia Iubileos, è Indulgencias, como lo manifeſtã las Eſcrituras de ſus archiuos. Los Auileſes hizieron voto de ſolenizar ſu fieſta en la era 1372. años, y ponen pena a los que no vinieren à las viſperas, y dia de la fieſta, q̃ pechen veynte marauedis por cada hora, è que los que trabajaren en la tal ſolemnidad pechen diez marauedis. Ofrecieron correr toros, y quiſieron, que el celebrar eſta fieſta fueſſe con tanta paz, que ordenaron, *Que Cauallero, ni eſcudero, ni otro ninguno ſea oſado, de mouer pelea, ni meter mano a cuchillo para pelear en las dichas fieſtas, è ſi Cauallero, ó eſcudero fuere, que peche mil marauedis, y no ſea oydo en pleyto que demande à otro, por cinco años, è ſea el tenudo de reſponder à todos los que le demandaren. E ſi otro alguno ouiere pelea, que le echen en la cadena por treynta dias, è que le áen cien açotes.*

Es eſta Igleſia vna de las Parrochias de Auila, y en edificio de los mejores que tiene. Reedificole el Rey Don Fernando el Santo, ſituando para ello ſus rentas del campo de Aranuelo, y Santiago de la puebla. Es templo grande, labrado en forma de Cruz, capaz para ſer Igleſia Cathedral. Es Igleſia conſagrada, tiene buẽ Coro, y Retablo, y algunas buenas capillas. Debaxo deſta Igleſia eſtà otra, que ſe baxa a ella por numero de eſcaleras, y llamaſe eſte Santuario nueſtra Señora de la Soterrania. Tiene tres Capillas bien labradas, dedicadas à Chriſto atado à la coluna, y la otra à ſan Pedro Apoſtol, que llora el pecado de auer negado à ſu Señor, y Maeſtro. La de en medio eſtà dedicada â la Virgen nueſtra

stra Señora, Imagen con quien la ciudad de Auila tiene gran deuocion. Ha obrado Dios por ella infinitas marauillas. Referire dos milagros dexando la memoria de otros muchos. Vna religiosa Carmelita del Conuento de la Encarnacion de Auila, llamauase Maria de Rosales, ciega de todo punto, encomendandose con deuoció à esta soberana Virgen, visitaua su Capilla con oracion, y nouenas. Vn dia, presentes muchos que acudieron, ò que los lleuo Dios, à visitar aqueste Santuario, paraque fuessen testigos de lo que sucederia, se le dio vista del todo. Testigo de aqueste hecho fue mi padre Agustin Gonçalez, y los demas, que está pintados, en la tabla, que conserua la memoria desta marauilla. Boluio la religiosa desde este Santuario, à su Conuento, guiandose ella a si propria, alabando, y bendiziendo la bondad del que vso misericordia con ella.

Enfermò de vna dolencia mortal D. Geronimo Mãrique Obispo de Auila, Pastor amado de sus ouejas, temianle todos la muerte, y ya la dauan por cierta, llegando a punto que el remedio era vn milagro, acordaron (como alumbrados del Cielo) los de su Iglesia, y Ciudad, se sacasse en procession la Imagen de aquesta Virgen, y acompañada de la Iglesia Cathedral, y la demas Clerezia, Ciudad, y nobleza della, la lleuaron con deuocion al aposento de su Pastor, y Prelado. Cosa marauillosa, que en entrando, començo a mejorar el doliente, sucediendo al punto el caso a vista de todo el pueblo, quedando puestos en gran admiracion los que lo vieron, y el que esperaua el ataud, y mortaja dentro de pocos dias libre de toda dolencia se vio en el trono de Inquisidor general de los estados de España. Dio gracias el pueblo a la clemẽcia diuina por tal sucesso. Par del altar desta soberana Señora está pintado el milagro. Teniale Dios guardado para otras cosas del seruicio suyo, como adelãte veremos, y acabadas le lleuo Dios para si, y en reconocimiento de la salud cõcedida ofrecio vna lampara de plata, que ardiendo testifica la deuocion del doliente, haziendo al Señor, y a su bẽdita Madre muchas gracias.

CAP.

CAPITVLO VI.

De la memoria que se halla del Obispado de Auila, en los tiempos de Constantino Magno, estando los Obispos de ella sujetos a los Arçobispos de Merida.

RETIRARONSE á vna vida solitaria los Emperadores, Maximiano, y Diocleciano, dexando de su grado las insignias del Imperio, oluidando el ansia de reynar, y de mandar a los hombres, trocando los acompañamientos militares, y senarorios en otros de gente rustica.

Sucedieron en el Imperio Romano Constantino Cloro, aficionado en algo a los Christianos, y Galerio Maximo, tan cruel, como el que le dio el Imperio. Fueron passando Emperadores, y tiempos, y la Iglesia por medio destos tiranos haziendo hazienda de Martires, hasta que llego Constantino Magno al Imperio, y por milagro, a ser hijo de la Iglesia, conque tuuo fin aquel Inuierno, y temporales rezios, que hizieron guerra a la Iglesia dando principio a la felicidad y paz, que gozò por largo espacio de años. Leuantaronse muchos templos al verdadero Dios, celebraronse muchos concilios, erigieronse nueuas Sedes, y Obispados, instituyeronse Arçobispos, con Obispados, que los reconociessen. Vno de los de España fue Merida, en tiempo de la Monarchia Romana Conuento, que es lo mismo que agora Chancilleria, dieronle por sufraganeo al Obispo de Auila. Todo esto sucedio imperando Constantino. Dello se colige que en su tiempo vuo Obispo en Auila. Duraron muchos años los obispos della en la obediencia del Arçobispo de Merida, hasta que se trasladò su Silla a la que agora es Arçobispal de Santiago, y con ella los sufraganeos, que obedecian al de Merida.

CAPITVLO VI.

De la memoria que se halla del Obispado de Auila, en los tiempos de Constantino Magno, y de los Obispos de ella hasta los Arcobispos de Merida.

ESTIRANDOSE a vna vida solitaria los Emperadores, Maximiano, y Diocleciano, dexando de su grado las insignias del Imperio, oluidando el anilla de reynar, y de mandar a los hombres, trocando los acompañamientos militares, y ieuarquios en otros de gente rustica.

Succedieron en el Imperio Romano Constantino Cloro, ayudando en algo a los Christianos, y Galerio Maximo, tan cruel, como el que le dio el Imperio. Fueron passando Emperadores, y tiempos, y la Iglesia por medio destos tiranos haziendo buena vida de Martires, hasta que llego Constantino Magno al Imperio, y por milagro, a ser bijo de la Iglesia, conque tuuo fin aquel infierno, y temporales trabajos, que bizieron guerra a la Iglesia dando principio a la felicidad y paz, que gozo por largo espacio de años. Leuantaronse muchos templos al verdadero Dios, celebraronse muchos concilios, erigieronse nuevas Sedes, y Obispados, instituyeronse Arcobispos, con Obispados, que los reconocian. Vno de los de Espana fue Merida, en tiempo de la Monarchia Romana Conuiene, que es lo mismo que agora Chancilleria, dieronle por sufraganeo al Obispo de Auila. Todo esto sucedio imperando Constantino. Dello se colige que en su tiempo vno Obispo en Auila. Duraron muchos años los obispos della con la obediencia del Arcobispo de Merida, hasta que se trasladó su silla a la que agora es Arcobispal de San tiago, y con ella los sufraganeos, que obe- decian al de Merida.

LIBRO SEGVNDO DE LA HISTORIA DE LA CIVDAD DE AVILA

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

De la memoria que ſe halla de los Obiſpos de Auila, en tiempo, que los Godos reynaron en Eſpaña, haſta que ſe perdio, y la ganaron los Moros.

PROSIGO en eſte ſegundo libro la hiſtoria de mi Patria, deſpues de dexar ſacados los fundamentos de ſu Ciudad material, y las partes, de que conſta ſu grandeza y hermoſura: y los otros glorioſos de la Religion Chriſtiana, dando memoria de las vidas, y hechos de los primeros Obiſpos de ſu Igleſia, en quien reſplandecio la reuerencia de aquella edad Apoſtolica, y de camino los hechos de ſus famoſos varones, que con prudencia militar, y letras dieron fama a ſus familias, celebrare el valor donde le hallare. No trata

C re de

re de origines, descendencias, ni linajes, por ser los desta Ciudad de los calificados de las Coronas de España, y tãbien por ser ageno del fin de nuestro Theatro. Prosigo pues con el discurso della, continuãdo, como mejor supiere, lo que ha quedado de la noticia antigua.

Dio la vltima boqueada el Imperio de Roma, cõ la entrada de los Godos en España, acabando el espanto de sus Aguilas, q̃ tãto mundo ganaron, diuidiendose entre muchos lo que ocupaua vno solo. Entraró con su llegada diferentes sectas, y heregias, q̃ ilagaron estos Reynos, q̃ lleuados del exẽplo de sus Principes dieron en vanos errores, que no sabe ni puede caminar el vulgo ciego, sino adonde le guian los q̃ le sirven de ojos. Arrio fue el que maestrago hizo que cõ su doctrina impia se apodero de los Reyes, cuya potencia fue causa de sustentarse en España, con porfia, y persecuciones, el mal proceder de aqueste, hasta q̃ Recaredo Rey Catholico tomo el gouierno del Reyno, y la defensa de la ley Catholica, acabãdo con la impiedad de la heregia y errores, y durãdo el mismo zelo en los q̃ le sucedieron, crecio al mismo passo la grandeza de su Reyno medio, por donde há llegado muchas Monarchias, y Reynos à la cúbre de la buena andança, espirando el dia, que deldixeron de sus principios dichosos. Desto ay mucho en las historias, y basta solo apuntarlo por punto de importancia, para la estabilidad de las Coronas, y Estados, por ser el extremo de las calamidades, y peligros, tener a Dios por enemigo, y cõtrario. Celebrose en su tiẽpo, y por su industria el 3. Concilio Toledano, y fue este Rey el primero q̃ presento en el Concilio la confesion de la Fee, y a semejança su ya confessaró, y protestaron la misma los vassallos de su Reyno. Todo era ayunar, oraciones, y vigilias, y vn retrato de vna primitiua Iglesia. Gundemaro fue buẽ Principe, zelador de la religion Catholica, y vno de los buenos Reyes, que tuuo el Imperio Godo, en los decretos, que siendo Rey, se acordaron en Toledo, para el bien vniuersal de la Iglesia año 610. los cõfirma Iustiniano, Obispo de Auila, en cõpañia de otros veynte y cinco Obispos. Este es el primer Prelado conocido en nõbre, y obras, que ha tenido la Sede Obispal de Auila, despues del primer Obispo S. Segundo, y Iulio su successor. Succediole Teudogio, que confirma el Concilio Toledano 4. celebrado año de 633.

Succe-

Succdiole el Obiſpo Mauricio, que confirma con otros 38 Obiſpos el Concilio Toledano 7. reynádo el Rey Cindaſuindo, año 646. Succdiole Amanuro, que confirma el Concilio Toledano 8. celebrado por los años 653. Por muerte de Amanuro fue pueſto en la ſilla Aphalio, que confirma el Concilio Emeritenſe, celebrado en el año 666. confirma tambien el Concilio Toledano 12. año 680. reynando Bamba en Eſpaña. En tiempo deſte Prelado ſe puſo termino, y limite al Obiſpado de Auila. Confirmando los que en el Concilio de Lugo ſe auian pueſto. Y dize el Concilio Lucenſe. *Abula hæc teneat de Petra, vſque villam de Viasto, vſque Torrero.* Los que oy tiene eſte Obiſpado, ſon mas conocidos, y corren los terminos por lo largo mas de 40. leguas y 22. por lo ancho, haziendo vn punto en las vltimas tierras de Olmedo, y otro punto en Talauera la vieja, y rio Tajo, y otro púto en lo ancho en el rio Cofio, y haſta la puente del Congoſto, y rio de Tormes. Linda cõ el Arçobiſpado de Toledo, por el cãpo de Arañuelo, y rio Cofio, que nace de aquellas Sierras, que linda cõ las Nauas del Marques. De la otra parte continuando ſus lindes, por Caſtil de Vayuela, y tierras del Ducado de Eſcalona, Villa de ſan Martin, y lugares del Marqueſado de las Nauas. Cõfina con el Obiſpado de Segouia, tocando en el cãpo de Açaluo y Abadia de Parraces, quedãdo dentro la villa de Martin Muñoz de las Poſadas. Linda cõ el obiſpado de Valladolid con los lugares que confinan con el Abadia de Medina del Campo, linda con el de Salamanca, por la vanda de Cantaracillo, lugar vezino al Condado de Peñaranda Linda con el de Plaſencia por la parte de la Villa del Barco, y Vera de Plaſencia. Mas tierra comprehẽdian, pues allegaua antiguamente a lo que agora es Obiſpado de Plaſencia, antes que el Rey D. Alonſo VIII. la fundaſſe, y dieſſe Obiſpo. Valen las rentas deſte Obiſpado 22 ỹ. ducados. Diuidoſe todo el en 24. ſeſmos, Arçipreſtazgos, y Vicarias tiene 537. Igleſias, con pilas, y 221. hermitas, con renta, ſin otras de deuocion, que vnas y otras, paſſan de mas de mil tẽplos, ſin Hoſpitales, Collegios, y Seminarios. Tiene en ſu Obiſpado vna Igleſia de Canonigos Reglares de S. Auguſtin en el Burgo Hõdo, con vn Abad, que ſus rentas valen 3500. ducados, y ſeys Canonicatos. La Abadia es de prouiſion Real, tiene el Abad juriſdicciõ

en lo espiritual, en los lugares de Naualuenga, Cyoquesero. Naualosa, Nauaquesera, Naua la Cruz, Naua Redõda, Nauatal Gordo, Nauareuisca. Tiene en Auila, y su Obispado muchos Monasterios de religiosos, de S. Benito, vno, de S. Geronimo tres, Auila de Guisando de la Mejorada, del Orden Premostratense vno, del Ordẽ de la Cõpañia de Iesus tres, del Orden de S. Augustin cinco: del Orden de la Merced vno, del Orden de S. Bernardo quatro, del Orden de S. Domingo cinco, del Orden del Carmẽ Calçado cinco, del Orden de Carmelitas Descalços cinco, del Orden de S. Francisco treynta y ocho, del Orden de S. Francisco de Paula vno, del Orden de la santissima Trinidad otro. Las obras pias son muchas, para casar huerfanas, socorrer pobres, y ayudar al biẽ publico de su Ciudad, y vezinos. Tiene de rẽta para ello cada año mas de nuemil ducados, q̃ dexaró personas pias para este piadoso intento. Tiene muchas Imagines de deuociõ y muchos cuerpos Santos, que defienden esta Ciudad, y Obispado. Dentro de su Ciudad tiene los cuerpos de los santos, S. Segundo, S. Vito, y Modesto, parte de los cuerpos de S. Vicente, Sabina, y Christeta, S. Pedro del Barco, S. Barbada, y el santo Obispo Tostado, y la S. Madre Mari Diaz, y en su Obispado, en Cãdelada S. Bernardo Hermitaño abogado de la rauia. En Tormellas S. Pascual, en el Berraco, S. Reynes, que traxo su cuerpo de Flandes D. Iuan de Aguila, haziendo en aquellos payses officio de Maestre de Campo. De Auila fue natural la S. M. Teresa de Iesus, y en la misma Ciudad esta enterrado enel Cõuento Real de santo Thomas. Fr. Thomas de Torquemada, varon santo, y primer inquisidor de España, en la Iglesia Cathedral duerme en bendicion el cuerpo del Canonigo Antonio de Oncala Varon docto. la M. Teresa de Iesus da testimonio en sus libros de como le vio en el cielo. Cõ fama de varõ Santo acabõ en nuestros dias Iulian Dauila, Sacerdote de rara virtud, y exemplo, cõpañero en todos los viages, y caminos de la V. S. Teresa de Iesus En el Tiemblo yaze S. Antonio Hermitaño de milagrosa vida. En Arenas aquel gran santo F. Pedro de Alcantara del Orden de S. Francisco Descalço, por quiẽ Dios en vida, y muerte obro tantas marauillas como escriue F. Iuan de Santa Maria en la historia de su Orden.

Enel

Enel Almendral,tierra de Naual Morquende yazen dos niños tenidos por Sátos,con nombre de S.Iuá,y ſanta Iuana. De xo otros innumerables,que yazé en los Conuentos,que ay en aqueſteObiſpado,de cuyas vidas,y hechos eſcriuen copioſamente las hiſtorias de ſus Ordenes.

Al Obiſpo Afalio le ſucedio Vnigerio, que confirma el Cóci lio Toledano 13.celebrado año 683.Muerto Vnigerio fue pueſto enla Silla Iuan I.de aqueſte nóbre, confirma los Concilios Toledano 15.y 16.celebrado año 693 Eſte Prelado es el vltimo de los Obiſpos Godos, que rigio la Igleſia de Auila, y ſe hallo preſente a la muerte del ImperioGodo,cauſada de la grandeza y multitud de pecados,manifeſtando ſer caſtigo del cielo, acabádo ſu poderio como coſa de ſueño,o imaginada de otro, no entendiendo,que pequeña ocaſion es cauſa de extraordinarias mudãças. Deſto eſtàllena aſsi la vida comun, como la hiſtoria. Falta por muchos años la memoria del ſucceſſor de Iuan, y es cauſa de aqueſte oluido la perdida de Eſpaña, ſeñoreada de nueuas leyes, y Principes, dando principio à la calamidad, en que ſe vio el mal gouierno de Vuitiza, que perdio el reſpecto a la mageſtad,y authoridad de la ley,cuya virtud es mandar,conceder,caſtigar,y vedar,q̃ entre las coſas humanas, ninguna tiene mayor,ni mas ſoberano officio. Dio licencia,que entraſſen en ſu Reyno todos los vicios juntos. Tomò muchas mugeres, como ſi fueran legitimas,publico lo miſmo fueſſe licito(ſin diferenciar eſtados)al reſto de ſus vaſſallos. Derribò los muros de todas las ciudades de ſus Reynos,hũdio todas las armas,permitio q̃ los Iudios voluieſſen de nueuo à Eſpaña, quito la obediencia al Pontifice Romano,con cuyo fauor auia llegado à la alteza de ſu mayor fortuna:llegãdo tras todo eſto la licencia de pecar do núca,q̃ todo yua diziendo lo que auia de ſer del Reyno, por mas vozesq̃ dauá los Prelados,no ſe corregiá en nada,ni lo conſentiá tápoco.En eſte eſtado lo dexo Vuitiza,no le falcádo, para acabar del todo,ſino ſuceder en la CoronaRodrigo.Llegò a ella no con mejores coſtumbres. Acoſtũbrauan los Reyes tener en ſus Palacios a loshijos,y hijas de los grãdes de ſu Reyno, o por razon de eſtado,o mayor eſplendor de ſu ſeruicio,y entre otras fue vna hija del Conde Don Iulian, Florinda la llaman

nuestras historias, y los Arabes, Caua, que en su lengua es lo mismo que muger liberal de su cuerpo. Puso en ella el Rey los ojos passando hasta donde no le daua licencia, ni la Corona, ni el mãdo. Sintio el Padre aquesta ofensa: passo a la Mauritania: dio cuenta a los Moros, de los estados de España, y de la comodidad, que ofrecia la buena fortuna suya, y fuerças desualidas de los Godos, para ocupar la Corona. En el año tercero del Reynado de Rodrigo, despues de auer ganado los Moros la Numidia, y Mauritanias, no poniendo limite a su Imperio, passarõ por el estrecho a aquella parte de España, que se intitula. Andaluzia. No hizo caso de la venida destos. Boluieron segunda vez, con mas aparato, y gente, corrierõ la Andaluzia, y parte de Portugal, haziendose Señores de sitios, y Ciudades importantes. Tratò el Rey de resistirlos marchando al Andaluzia cõ mas de cienmil guerreros. Llegaró a las manos, peleando vnos por la salud de la patria, y los conrrarios por la gloria de mayor Imperio. Fueron vencidos los Godos a 11. de Nouiembre, del año 714. en los campos de Xerez. Esta batalla dio fin a la grandeza de España, al nombre Godo, al espanto de sus armas, al titulo de su fama, mudandose en vn momento el estado de las cosas, que dando esclaua, la que agora es señora de las gentes. Siendo assi que la conseruacion de los mayores Imperios, no consiste en multitud de armas, sino en la grãdeza de Religion, y justicia. El Rey se puso en saluo, dexando su gente, y Reyno, en manos del enemigo, esclauos los señores, y criados, acabados, los mandos las honras, las dignidades, sin riqueza, sin leyes, sin libertad, y gouierno. Trocada la faz, y suerte de todo lo tẽporal, los trabajos de vn mismo metal para con todos. Desde este punto todo es guerra, todo es muertes, todo es luchar con vna fortuna incierta. Ygual la suerte del Rey, y del vassallo, pues lo eran en el trabajo, el trono real, el descanso de la magestad, seruicio, aparato, y põpa reduzido solo al nõbre, durando aquesta contiẽda el espacio de 800 años. No quedo Iglesia en España, Monasterio ni lugar sagrado, a quiẽ el Moro no pusiesse por el suelo, ò profanasse, conuirtiendo los en Mezquitas de su falso Profeta. Esta rueda de miserias passo por nuestra Ciudad, ausentãdose della sus Prelados desterrados de sus ouejas, y silla, caminaron a las mõtañas

de

Ouiedo lleuando a poner en ſaluo reliquias, y vaſos ſantos dexando ſepultados, para quando Dios quiſieſſe manifeſtar a ſus ſieruos los cuerpos de ſan Segundo, y de los Martires ſanros *S.* Vicente, *S*abina, y Chriſteta, ſus hermanas, ſin cuydar del oro o plata: que quando la honra, y la libertad padecen, no ſon de cuenta ni eſtima. Los que caminarō àzia aquella parte, que fueron pocos, leuantaron por Rey a Don Pelayo, que con milagros, y poca gente dio principio, a recobrar lo perdido, poniendo freno, al poder victorioſo de los Moros. Murieron en la primera victoria mil agroſa 60ꝯ. Moros en la montaña Auſeua, y monte Amoſa, quedando libre aquella parte de Eſpaña, donde ſe trataua de la ſalud del Reyno, en el reſto todo era tiranias martirios. crueldades, y tributos. Deſde eſta hora comiença otra nueua Eſpaña, nueua lengua, nueuos templos, nueuos prodigios, y hechos, y nueuo modo de proceder en todo, como ſi de nueuo ſe fundara Eſpaña. Del tiempo de los Moros ay vna coluna en Auila, junto a la Igleſia de Santiago eſcrita en Arabigo.

CAPITVLO II.

Como Auila fue ganada por el Rey Don Alonſo el Catholico, y la memoria, que ſe halla de la ſucceſſion de ſus Obiſpos.

MVERTO el Rey D. Pelayo, y ſu ſuceſſor Fauíla, fue leuantado por Rey Don Alonſo, que por ſu grā religion le dieron los de ſu tiempo el titulo de Catholico, encargaronle los ſuyos la authoridad de las leyes, y el cuydado de las armas. Dio principio a ſus conquiſtas con buena, y dichoſa ſuerte, deſminuyo el poder, y ſeñorio de los Moros, ganoles muchas Ciudades, entre ellas fue nueſtra Auila, y era el ganarlas entonces echar al Moro de ſu poſſeſsion, y dar libertad a los Chriſtianos Moçarabes, y lleuarlos conſigo à las empreſas, que ſeguian aquella, formando mas luzido, y mas numeroſo campo, dexandolas deſpobladas, haſta

que el tiempo, y la ocasion mejorassen. Sucedio esta ganancia el año 740, Boluiose a perder, ganandola el Rey Abderramen de Cordoua, en el año 767. Y ay desde aquella ganancia a aquesta perdida espacio de 27. años. Ganola Muça Abencacin, Rey de Toledo, y la posseya el año. 832. que se intitulaua Rey de Toledo, y de Auila. Hallase memoria por este tiempo de Don Pedro, Obispo de Auila, primero de aqueste nombre, que confirma el voto que el Rey Ramiro haze en la milagrosa batalla de Clauijo al Apostol Santiago. Pierdese al punto la succesion deste Obispo, y ay la de que en el año 864. fue ganada nuestra Patria del Rey Don Alonso el Magno. Tornose a perder, y ganola Abderramen el año de 896. Perdiola este, y ganola el Rey Ramiro Segundo, año 910. Perdiose el año 968. Ganola Alhagib Almançor de Cordoua. Ganola el Conde Garci Fernandez, el año 981. Duro poco en supoder. Ganola, y destruyola Alhagib Almãçor, año 985. Ganola el Conde Don Sancho año 992. dexandola sin moradores, y gente.

Tal es la mudança de las cosas, sin auer seguridad en nada, quando las armas con la guerra mandan, conociendo en poco tiempo nueuas leyes, nueuas costumbres, y ritos, como la espada ordenaua. Estando assi despoblada, dizen nuestras historias, llego a ella el Rey Don Fernando el Magno, acompañado de muchos Prelados, y de santo Domingo de Silos, y san Garcia, Abades del orden de san Benito, a quien Dios auia reuelado, donde tenia guardados los cuerpos de san Vicente, santa Christeta, y Sabina, sus hermanas, y dizen, que la reuelacion seles hizo vn Viernes santo, ayunando a pan, y agua. Hallose este precioso thesoro, y el Rey lleuo buena parte de sus cuerpos, del de San Vicente a la Ciudad de Leon, donde se vee en vna arca de oro, en el Conuento Real de S. Isidro, de Canonigos Reglares, y de las dos hermanas, otra tal a S. Pedro de Arlança. Vna piedra, que està en el Conuento Real de san Isidro, del tiempo de aquesse Rey, dize se hizo esta traslacion el año 1065. por el mes de Abril, quedando gran parte de sus reliquias en Auila, donde se veen, como dixe, sus sepulcros.

En el año 1087. ay memoria del Obispo Don Domingo, auiendo desde Don Pedro Primero a Don Domingo espacio

de

de 162. años. Tã disfigurado eſtà aquel tiempo, que ſolo ha que dado en pie la memoria de la deſdicha, y trabajos.

Por los años 1103. ay memoria del Obiſpo Don Geronimo primero deſte nombre.

CAPITVLO III.

Como el Conde Don Ramon, por mandado del Rey D. Alonſo el Sexto, poblo la ciudad de Auila, y como ſe edificò la Igleſia Cathedral, ſiendo Obiſpo Don Pedro Sanchez Curraquines, Segundo de eſte nombre.



VAN tomando aliento los Chriſtianos con las victorias, que ganauan de los Moros, quitandoles el Señorio de la tierra. Llego ala Corona el inclito Don Alonſo el Sexto, famoſo en piedad, y armas, tratò de poblar muchas Ciudades, y Villas, reſtituyendo en ellas la religion Catholica, vna dellas fue Auila, por ſer lugar importante, dando el cuydado dello al Conde Don Ramon. Dio principio a ſu poblacion, con gente belicoſa, y noble de las montañas de Ouiedo, y del Reyno de Leon, y a ſus murallas tambien, començando por aquella parte, que mira al nacimiento del Sol, y mas cercana ala Igleſia de los inuictos Martires, ſan Vicente, y ſus hermanas, proſiguiendo por la del Septentrion, y Poniente. Y dize la hiſtoria antigua de Auila, que los Maeſtros deſta fortificacion ſe llamauan Caſandro, de Nacion Romano, y Florin de Pitiengua, natural de Francia. A vn miſmo tiempo ſe edificaua la Igleſia Cathedral, fauoreciendo ſu obra el miſmo Rey Don Alonſo, ſuplicandoſelo el Obiſpo Don Pedro Sanchez Curraquines, que fue Embaxador en Roma, por el Rey Don Fernando, y ſe hallo preſente en la Ciudad de Leon, y vio el prodigioſo caſo de ſudar las piedras en la muerte deſte Rey, y concediendo el Pontifice Romano, que ala ſazon lo era Vrbano Segundo grandes perdones a los, que dieſſen limoſnas, para que

se edificasse este nueuo templo à Dios. Assi lo concedio el Pôtifice, como el Rey se lo pedia, y los perdones fueron para España, y Francia, y dize la historia antigua, que en poco espacio de tiempo se amontonò gran moneda de los Reynos de Francia, y de todos los de España. Es el edificio desta Iglesia rico, y fuerte, de piedra caleña jaspeada. Tiene sus portadas llenas de imagineria, que descubre el poco primor del tiempo, quando las artes estauan en su niñez, sin permitir las armas, que creciessen. Tiene vna buena torre, adornada de campanas, desde el cimborio della. Mostrarô los Auilesses al Rey Don Alonso el Septimo a su tio el Rey de Aragon, y desde aquel punto quedo este cimborio por armas desta Ciudad, cô vn Rey entre dos almenas cô la letra AVILA DEL REY. Deste cimborio, y de su fortaleza es Alcayde Don Gonçalo Chacon, Conde de Casaruuios, Mayordomo [illegible] de la esclarecida Reyna Margarita. Tiene este templo dos naues, y en ellas muchas capillas, y altares, dedicados a diferentes Santos. Està dedicada al nombre glorioso de CHRISTO Saluador nuestro, y reza de su dedicacion a diez y ocho de Iulio. Tiene para la solénidad de los officios diuinos siete Dignidades, Dean, Arcediano de Auila, Arcediano de Olmedo, Maestrescuela, Chantre. Thesorero, y Arcediano de Oropesa. Vale cada Dignidad quinientos ducados. Tiene veynte Canonicatos, que valen sus rentas mas de ochocientos ducados. Vno dellos goza el Santo officio de la Inquisicion de Valladolid. Otros quatro son para Canonicatos Doctorales de pulpito, y de lectura, y penitenciaria. Han los tenido excelentes hombres en virtud, y letras. Muchos dellos han ocupado grandes lugares en el gouierno de la Iglesia santa, Don Christoual Vela, Arcediano de Auila, Arçobispo de Burgos. Don Iuan de Fonseca, Arcediano de Olmedo, Arçobispo Rosano, Obispo de Badajoz, Palencia, y Burgos. Don Diego Ramirez de Villaescusa, Arcediano de Olmedo, Obispo de Cuenca. Don Iuan Beltran de Gueuara, Canonigo Doctoral, Arçobispo de Santiago, y Presidente de Italia. Don Pedro de Castro, Canonigo de Pulpito, Arçobispo de Valencia. Don Sancho Dauila, Obispo de Iaen, y Siguença. Don Francisco Soto Salazar, Obispo de Salamanca. Don Hernando de Rueda, Obispo de Canaria D. Miguel

guel Ares, Obiſpo de Orenſe. Don Iuan Maldonado, Obiſpo de Ciudad Rodrigo. Dó Geronimo Camargo, Obiſpo de Ciudad Rodrigo, Don Alonſo Fernandez, hijo del Infante Don Filipe. Hernando de Çamora, Secretario del Rey D. Alonſo el Sabio. Don Iuan Carrillo, Secretario del Archiduque Alberto, Conde de Flandes. Iuan Aluarez de la Serna, Secretario de la embaxada en Roma, ſiendo Embaxador D. Pedro Dauila, Marques de las Nauas, Don Martin Carrillo, Inquiſidor de Santiago de Galizia. El Doctor Roſales, Cathedratico en la Vniuerſidad de Salamanca. Antonio de Oncala, varon ſanto eſcriuio muchos tratados ſobre ambos à dos teſtamentos. Nicolas Garcia, dos tomos, de Beneficijs. Otro gran Canonigo, Don Franciſco de Guzman, de marauilloſo exemplo, que ſiendo muy rico, dexo toda ſu hazienda, y ſe la dio a los pobres, y ſe empleo lo que le quedo de vida, en viſitar hoſpitales, y curar enfermos, y dize la hiſtoria del Collegio de la Cõpañia de Auila, que andaua veſtido como Religioſo de la Compañia de Ieſus, y que para ello pidio licẽcia al Cabildo. Racionero fue deſta ſanta Igleſia el Doctor Iuan de Triualdos, Cura del Palacio Real.

Tiene veynte Raciones enteras, doze medias Raciones, para Muſicos, con vn Organiſta, y Maeſtro de Capilla. Dos Sochantres. Dos Capellanes mayores, que hazẽ officio de Curas. Tiene veynte Capellanes, vn Sacriſtan mayor, y dos menores. Tiene Veynte y quatro moços de coro, para adorno de la muſica, ſin otro numero grande para ayudar a las Miſſas, y tiene quantos miniſtros ſon meneſter para el buen ſeruicio della. Guardaua antiguamente la regla de S. Benito, como otras muchas de Eſpaña. Tiene en ſu Sacriſtia muchas riquezas, de ornamentos, y vaſos ſantos. Tiene muchas reliquias, ſin el Cuerpo de nueſtro Patron, y Obiſpo S. Segundo. Valen las rentas dẽſu fabtica mas de treſmil ducados. Tiene ſu Cabildo muchos Patronazgos, de caſar dõzellas, dar limoſnas y viſitar hoſpitales. Tiene muchas Capillas bien dotadas: vna es la de la Cõcepcion de nueſtra Señora, que fundo, y doto Don Chriſtoual de Medina, Dean deſta Igleſia. Dexo renta, para que cada año ſe caſe vna huerfana, que ſe le dan en dote quinientos ducados: y a dos eſtudiantes treyntamil marauedis, para eſtudiar en Sala

manca,

manca. Otra Capilla, que se intitula nuestra Señora la Blanca que fundo, y doto Don Rodrigo Dauila Arcediano de Arcualo. Otras dos Capillas dedicadas a santa Ana, y otra a san Antolin. Entierros y Patronazgos de los Marqueses de Velada. Blasco Velazquez, Dean de Auila, que murio año 1297. fundo la de S. Antolin, el epitafio de su sepultura le da titulo de *Sabio, liberal, y eloquente, y que siendo noble, y rico à nadie tuuo en poco*. Yazen en ella inclitos, y famosos Caualleros desta familia, que tra su origen de los primeros pobladores de Auila: que con seruicios vnos, y grandes dignidades, que tuuieron, y cõ la espada otros y cargos en la casa de sus Reyes, hizierõ immortales sus memorias, llegando con su prudencia a la grandeza, que oy gozan. En esta Capilla yaze Don Gomez Dauila, y Toledo, grande de Castilla, Marques de Velada, Ayo de vuestra M. su Mayordomo mayor de los Consejos de Estado, y guerra, y comendador de Mançanares. Y en ella se ha de enterrar Don Sancho Dauila, Obispo de Iaen, y de Siguẽça, Prelado de singular doctrina. En ella yaze Gomez Dauila primer Marques de Velada, y Dõ Fernando de Toledo Cauallero de la Camara del Señor Rey Filipo II. y del habito de Alcantara, Comendador de la Carça. Enfrente desta Capilla, en la otra parte del cruzero està otra Capilla de los Antiguos passados desta casa, dedicada à San Blas, Obispo, y Martir. En ella yazen Don Sancho Dauila, Obispo Dauila, Dotador desta Capilla, Notario mayor de Castilla, Maestro, y Ayo del señor Rey Don Alonso Vndecimo, y Don Blasco Dauila, Obispo de Siguença. Y Sancho Sãchez Dauila, Guarda mayor del señor Rey Don Henrique el Quarto, y de su consejo.

Otra dedicada à san Ilefonso, en ella tienen sus entierros los nobles Caualleros Valderrauanos. Vno dellos fue Dean desta Iglesia, que le dio, haziendo bien por su alma, vna gran parte de la buena renta, que ella goza. Desta familia fueron Fernan Gonçalez de Valderrauano, del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo, Su corregidor en Auila, y alcalde de su fortaleza: y los valerosos Caualleros, Capitan Don Pedro Gonçalez de Valderrauano. Don Gabriel de Valderrauano, Francisco de Valderrauano. El Comendador Fernando de Valderrauano, que murio en el

cerco

cerco de Baeça. Otra dedicada al Angel S. Miguel, entierro antiguo de los Marqueſes de las Nauas deſcendientes de Blaſco Ximeno, antiguo Cauallero, y vno de los primeros pobladores de Auila. No es meneſter dezir mas de ſu antiguedad, ni origen: que el verdadero eſcriuir de deſcendencias, y origines, y lo que mas ſe acerca con la verdad de la grandeza dellos, es lo que dixo el Emperador Aureliano, que de los Emperadores, y Principes ſeñalados, no ſe ha de inquirir: *Vnde quiſque ſit natus, ſed qualis in Republica fuerit*, Que eſſo es lo que haze à las familias iluſtres, en los ojos de la eſtimacion humana, y de las muy grádes ſe ha de hablar, como de rios caudaloſos, q̃ ſabemos las Ciudades por donde paſſan ſus aguas, y ignoramos las fuentes, de dõ de nacen. Ha tenido eſta iluſtriſſima caſa, a la qual ſiruierõ mis mayores, grádes, y ſeñaladas Perſonas, en ſeruicio de los Reyes. Dexo los que militaron en ſeruicio de Dios, y de la Patria. El primero que dio titulo a eſta caſa fue Don Pedro Dauila, a quié el Rey Don Henrique el Quarto, para en parte de pago de los ſeruicios, que hizo à ſu Corona, y hizieron ſus mayores a los Reyes de Caſtilla, hizo merced del titulo de Conde de Riſco: los Reyes Catholicos fueron bien ſeruidos del. Eſte Cauallero fue el que traya en ſus eſtandartes, bordadas las eſcuſa barajas. Y la letra.

Las barajas eſcuſallas.
Començadas acaballas.

Ganò a Olmedo, Tordeſillas, y Cadahalſo, Sepulueda, y ſoſſego a la Ciudad de Segouia, y a Madrid. Fue Gouernador del Principado de Aſturias. Halloſe en la conquiſta de Granada, y toda la vida fue, deſde que tuuo vſo de razon, emplearſe en ſeruicio de Dios, y de ſus Principes. Don Eſteuan Dauila, Segundo Conde del Riſco. Don Pedro Dauila, Tercero Conde del Riſco, Primer Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filipo Segundo, y ſu Embaxador en Roma. Don Pedro Dauila quarto Conde del Riſco, y ſegundo Marques de las Nauas. D.

Pedro

Pedro Esteuan Dauila, quinto Conde del Risco Tercer Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filipo Tercero, Comendador de el Chi, y Castilleja. Son los Marqueses de las Nauas, Alferez perpetuos de Auila. Otra Capilla dedicada al Principe de los Apostoles *S*. Pedro, que doto Nuño Gonçalez del Aguila, entierro del linaje de los Aguilas, señores de Villa Vicio sa, descendientes de los antiguos pobladores de Auila. Desta familia fueron los famosos Caualleros Diego del Aguila, que siruio a los Reyes Catholicos en la guerra, que tuuieron con el *R*ey Don Alonso de Portugal, donde fue el *R*ey vencido entre las ciudades de Çamora, y Toro. *S*ancho del Aguila fue Castellano de Trugillo, dandole este cargo por su gran lealtad la Reyna Catholica Isabel. Dieronle los Reyes titulo de Virrey en la nueua España, y no acepto, por no alexarse de la gracia de su Rey, y ser Cauallero de su Camara. En mi tiempo conoci a D. Diego del Aguila, del habito de Santiago, y a D. Fadrique del Aguila, Capitan del habito de Alcantara, y al Capitan Dõ Esteuan del Aguila.

Sin este entierro tiene otro en san Francisco, y en san Vicente, donde yazen muchos Caualleros desta familia.

Otra dedicada al Apostol Santiago, yaze en ella el Infante Don Alonso hijo del Infante Don Felipe, hermano del Rey Dõ *A*lonso el *S*abio.

Otra dedicada a nuestra *S*eñora, altar priuilegiado, enfrente della duerme en bendicion el cuerpo del sancto Obispo Don *A*lonso Tostado. Y sin estas ay en el trascoro otras Capillas, y en la Iglesia otros altares. La mas insigne de todas en edificio, es la que està dedicada, a nuestro primer Obispo san *S*egundo, dedicola a su glorioſa memoria Don Geronimo Manrique succssor suyo en la sede.

El Clauſtro desta Iglesia esta adornado de pinturas de ambos a dos testamentos.

Tiene algunas Capillas bien edificadas, y dotadas. Vna dellas fundò Don Pedro Daça, *A*rcediano de *A*uila. Otra Pedro Vazquez, Canonigo desta Iglesia: en ella se da cada *S*abado, por la pia memoria de su *A*lma, vna limosna, a pobres vergonçantes. Otra, que fundò, y dotò el Canonigo Pedro de *A*ñaya. En este

clauſtro

clauſtro eſtà la ſala del Cabildo, donde los Prebendados ſe juntan a tratar del gouierno de ſu Igleſia. Iunto a eſta ſala eſtà otra muy grande, entierro del Cardenal Don Franciſco Dauila. Celebranſe en ella ordenes, Sinodos, y ſe leen caſos de conciencia. Sin eſtas Capillas tiene otros muchos altares, bien edificados, y dotados. Eſta Igleſia tan autorizada, y rica, tiene vna grandeza entre otras que en ſus proceſsiones, lleua ſu guion con eſtá darte, y en el bordadas ſus armas, que ſon, vn leon, y caſtillo, vn cordero, vn ſol, y media luna, como ſe vee en eſte eſcudo.



Eſta Igleſia es fortaleza, y defenſa de los Reyes ſus Patrones, y es la cauſa: porque quando los Prelados toman la poſſeſsion de ſu ſede juran la tendran por tal, y la primera vez que ſe alçan pé dones por Principe rezien heredado de los Reynos, es dentro en la

en la Iglesia, y despues en los lugares publicos de su Ciudad. Há la fauorecido los Reyes de España, cõ donaciones, mercedes, y priuilegios: el que mas, el Rey Don Sancho el Brauo. El libro de los aniuersarios, que la santa Iglesia de Auila dize por sus bienhechores. Dize del Rey Don Sancho lo siguiente.

A veynte y seys de Abril, en este dia finò el Rey Don Sancho, que dio priuilegios a esta santa Iglesia, è deuen fazer memoria del.

Murio este santo Prelado despues de auer sido Embaxador en Roma, y halladose presente en la ciudad de Leõ, y visto el prodigioso caso de sudar las piedras en la muerte del señor Rey D. Fernando, dexãdo edificada su Iglesia, con leyes, y ceremonias santas, y esta Ciudad con muros y pobladores. En su tiempo viuieron los famosos caualleros primeros pobladores de Auila, que a muchos lugares deste Obispado dieron nombres, dandoles los proprios suyos, mostrando ser heredados en ellos.

En tiempo deste Prelado defendieron los Auileses en Auila al señor Rey Don Alonso, hijo del Conde Don Ramõ, y Reyna Doña Vrraca, de las armas del Rey Don Alonso de Aragon con quien estaua casada, de segundo matrimonio Doña Vrraca. Pretendia (no atendiendo, que los Castellanos tenian su Rey, y señor) mandarlo, y gouernarlo todo, como si fuera suyo el derecho de los Reynos, pretendialo con el zelo del bien publico, el Rey ser niño, y que nadie con mas charidad auia de mirar el vtil de su hijo, que su madre: y el mismo, ofreciendose al peligro de las armas, y al cuydado perpetuo de velar, sobre el gouierno del Reyno. Mas la verdad era querer reynar en Castilla, aunque faltasse a la Fee publica: sacrificando, si fuesse menester, la sangre innocente del Rey Don Alonso, su sobrino. Llego a la ciudad de Auila con poderosa mano, y pareciendole allanaria aquella Ciudad, como otras, que ya dexaua sujetas, puso su cerco, porque la entrada no se le daua de balde, Respondieron los cercados, tenian Rey, y que a su lealtad, no conuenia dexar la obediencia de su señor natural, que se criaua en Galizia. El Rey de Aragon ofrecio, suspenderia las armas, si dentro de vn cierto tiempo le mostrauan al Rey, viuo, y sino le entregaria

la Ciu-

la Ciudad, pidiendo rehenes, en ſeguridad de lo que con el tratauan. Dieron ſe las, traxeron al Rey: moſtraronſele deſde vna ventana de vna torre, o cimborio de la Igleſia Catedral. No le contentaron al Rey de Aragon las viſitas, y como no pretendia la ſalud, ni bien del Reyno, conuirtio las armas contra los Auileſes, pidiendoles al Rey Niño, no para darle vida, ſino como lobo, para quitarſela a eſte cordero innocente, que pagua los pecados del Reyno y de la madre. Dio principio a eſcalar el muro, defendieróſe los Auileſes, quedádo victorioſos, y con el Rey en ſu caſa. Eſte fue el principio, y paga de tan ſoberano ſeruicio como ſe hizo a eſte Rey de tener la ciudad de Auila, vna torre con vn Rey por armas, y por letra.

AVILA DEL REY.

Como ſe vera en el eſcudo que ſe mueſtra a la buelta deſta plana.



AVILA DEL REY.

La ira, que no pudo alcançar a los cercados, descargo sobre los nobles, que, se auian dado en rehenes faltando el Rey de Aragon a su palabra real, haziendoles padecer con dura muerte, sufriendo ellos con valeroso animo la necesidad, en que el Rey enemigo les ponia, ofreciendo en sacrificio sus vidas, por la defensa de su Rey y Patria. Passo el Señor Rey adelante como leon furioso, maltratando muchos pueblos del territorio de Auila en vengança de los que auiã defendido a su verdadero Rey.

CAPITVLO IIII.

De los Obispos, Don Suero, Don Iuan Segundo, y Don Iñigo, vnico deste nombre.

D. Sancho Hist. Compostellana. lib 2 electus et consecratus 1124.

SVCEDIOLE en la silla al Obispo D. Pedro, Dó Suero. Del ay memoria por los años 1130. Sucedio en la silla D. Iuan Segundo deste nõ bre. Del ay memoria por los años 1133. Por su muerte fue electo Dó Iñigo, vnico deste nom bre. Del ay memoria por los años 1142. y du. ra hasta el 1153. A este Prelado, y al Cabildo de su Iglesia hizo merced el Señor Rey Don Alonso Octauo, de la dehesa de la Serena de Linares, y tercera parte de los molinos de la Puente de Auila. Esta sepultado en su Iglesia Ca thedral, cerca del altar đ S. Gre gorio Papa.



CAPITVLO V.

De los Obispos Don Pedro Segundò, y de la victoria, que los Auilesses ganarõ de los Moros, y D. Diego de Lugo, Primèro deste nombre, y de la donacion, que los Auilesses hizieron al Conuento de nuestra Señora de Valuanera, de la Orden de San Benito.

SIENDO Pontifice Eugenio Tercero, fue electo para la silla de Auila Don Pedro, que con Don Raymundo, Arçobispo de Toledo, consagrò la Iglesia de San Isidro el Real de la Ciudad de Leon. Dalo a entender vna escritura, que està en los Archiuos de la santa Iglesia de Auila, que dize.

Sub era milleſima centeſima octuageſima ſeptima, pridie Nonas Martij, facta eſt Eccleſia Sancti Iſidori conſecrata per manus Raymundi, Toletanæ ſedis Archiepiſcopi, & Ioannis, & Petri, Epiſcopi Abulenſis.

Este mismo Prelado bendixo la Iglesia de Muñopepe, Aldea pequeña de su Obispado, enel año 1149. En su tiempo las armas Auilesas vencieron à tres Reyes Moros, Tejufino, Rey de Estremadura, y a Cibuel Rey de Cordoua, y Abencita Rey de Seuilla, dentro de sus proprios Reynos, entrando victoriosos en Toledo, donde triunfaron desus enemigos barbaros, con la gloria que merecia el valor, y Christiandad de sus pechos, ofreciendo en esta guerra sus vidas por la defensa de la Fee Catholica. y la decima de lo que ganassen en las lides, para el seruicio de su Iglesia. Y dize la historia del Rey Don Alonso Ramon, que se dio esta batalla en el mes de Março, del año de mil y ciẽto y quarenta y siete.

Sucediole a Dõ Pedro en la silla Don Diego de Lugo, primero de aqueste nombre. Del ay memoria enel año 1159. y dize Fray Luys de Ariz, que està enterrado en Plasencia, vn año antes de

tes de ſu muerte la ciudad de Auila, reconocida de las miſericor dias, que en las guerras recibian ſus hijos de la diuina mano, hizieron vna donacion a ſanta Maria de Valuanera, Conuento antiguo del Orden de ſan Benito, de dar para el ſeruicio, y ſuſtẽto de aquella ſanta caſa, y religioſos de cada fanega de trigo, vn quartillo de lo ſe cogieſſe en ſus Aldeas, y Ciudad, y la eſcritura, que eſtà enel Conuento de nueſtra Señora de la Antigua de Auila, que fray Luys de Ariz la refiere en ſu hiſtoria. Es la ſiguiente.

Sub Chriſti nomine Redemptoris noſtri & indiuiduæ Trinitatis, Patris, & Filij & Spiritus ſancti, Amen. ✠ *Eccleſiæ Deo ibi ſeruientium, promittimus & confirmamus, vt Auilenſe concilium particeps ſit in omnibus orationibus illorũ in perpetuũ, qui in Eccleſia illa Deo ſeruierint, & oratio fiat ſpecialiter pro Abulenſi concilio, in capitulo, & in menſa. In fine prandij, & cœnæ primæ menſæ, & ſecundæ, in Eccleſia illa in ſæcula ſæculorum. Pro eleemoſyna, quã totum Auilenſe concilium ſpontanea voluntate vnoquoque anno pro remiſsione peccatorum ſuorum Eccleſiæ S. Mariæ Vallis Venariæ, in perpetuum dare promittimus inſcripto ſuo alimento, videlicèt ſingulas quartillas tritici, vel ſingulos denarios in Villa, & in Aldea.* ✠ *Y es ſu data en la era 1196. que es añ̃o 1158,* Y firmala el Abad de Valuanera, en eſta forma,

Ego Ioannes Abbas Eccleſiæ ſanctæ Mariæ Vallis Venariæ & omnis Conuentus Monachorum eiuſdem.

Con eſto aſſegurauan las victorias, crecia la reputacion, y fama publica, que teniendo a Dios grato, y por amigo todo ſuce-
de bien, y mal, ſi le obligamos con nueſtra ma-
la vida a ſer enemigo nue-
ſtro.

CAPITVLO VI.

Del Obispo Don Sancho Segundo deste nombre, y como en su tiempo se crio en Auila el Rey Don Alonso Nono de Castilla, hasta que tuuo edad de tomar el gouierno de su Reyno.



ENIA la sede Apostolica el Papa Lucio Tercero, quando fue electo para la Sede de Auila Don Sancho Segundo de aqueste nombre. Hizo grandes seruicios, a los Reyes sus Señores, en ocasion de importancia. Vna dellas fue que en su tiempo se crio en Auila el señor Rey Don Alonso Nono, trayendole a esta Ciudad, como a Ciudad de refugio, los vassallos leales, que condoliendose de la edad del Rey Don Alonso, que no tenia dos años, le entregaron alos Auileses: paraque le defendiessen con su prudencia, y industria, pretendian ser tutores del Rey Niño los Condes, Don Manrique del Ara, Don Aluaro, y Don Nuño Manrique sus hermanos Pretendialo tambien Don Gutierre Fernandez de Castro, con sus hijos, trayan el Reyno diuidido en bãdos, padeciendo infinitos millares de trabajos, por no ceder la ambicion de los vnos, al apetito de los competidores, que la sed de mandar, ser tenido, y adorado, por cabeça, no se apaga con las aguas visibles, sino con vn don del Cielo, que ponga en paz a este apetito inquieto, dandole vn sano juyzio, para mirar con sossiego, lo que desuela al ambicioso, y altiuo. Criauase el Rey en Soria, su tio el Rey Don Fernando de Leon, entro en Castilla con poderosa mano, dando titulo a su entrada, que a el le pertenecia la tutela del Rey, por ser su tio, y hermano del Rey su padre.

Huuole a las manos, los Castellanos, andauan descontentos, no juzgauã bien, de que el Rey de Leõ se apoderasse de su Rey de Castilla. Mirauan por vna parte, que el Rey Don Sancho auia dispuesto, muy de otra manera la criança de su hijo, por otra, que si el Rey Niño moria, sucedia el de Leon en la Corona.

En estas dificultades, vn Cauallero, natural de Soria, que se llamaua

llamaua Don Pedro Nuñez de Fuente Almexir, dixo al Rey era hora de dar leche al Rey Niño, y acoſtarle, que ſe le mandaſſe dar, para lleuarle à ſu ama: dioſele, entendiendo no auia de auer otra coſa, y al punto, que le tuuo en ſu poder el Caualler o, hazié do como leal, acompañado de pocos, partio con el Rey a gran prieſſa, ſin parar, haſta San Eſteuan de Gormaz, y deſde alli entro en Auila. Recibieronle los Auileſes, como a ſu Rey, y ſeñor, defendieronle, y criaronle por eſpacio de doze años, con tanta fidelidad, que vino a ganar por ella el renombre de leal, dizien doſe en Prouerbio en eſtos Reynos, AVILA DE LOS LEALES, haſta que llego la hora de tomar ſu Cetro, y mando. Deſto ha ſeruido eſta Ciudad nobiliſsima, de criar ſus propriosReyes, defenderlos, y morir por ellos, aſſegurandoles la ſucceſsion, y Corona contra la inclemencia de los tiempos, y enemigos. No ſe contento el Rey con que ſus Auileſes le vuieſſen criado, ſino que quiſo tambien, que los de eſta Ciudad fueſſen ſu guarda, haſta que celebro cortes en Burgos, y caſò con Doña Leonor, hija del Rey Henrique Segundo de Inglaterra. Deſpidiendoles cõ gracias, y mercedesq̃les hizo. Halloſe aqueſte Prelado enel cerco de la Ciudad de Cuenca, y tambien en las Cortes, q̃ el Rey celebro en Burgos, y al caſamiento del miſmo con la Reyna Doña Leonor. Murio el año 1180. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el traſcoro de ſu Igleſia de Auila, en la Capilla de nueſtra Señora de Gracia al lado del Euã-gelio.

CAPITVLO VII.

De los Obispos Don Domingo Blasco Segundo, Don Diego Segundo, Don Domingo Tercero, y Don Diego Tercero deste nõbre, y como consagrola Parrochia de S. Nicolas.

POR muerte del Obispo Don Sancho, fue electo para la silla de Auila el Obispo Don Domingo Blasco. Murio el año 1182. y està enterrado en su Iglesia de Auila: en la Capilla del Apostol Santiago. Compuso este Prelado las diferencias, que auia entre los de Auila, Plasencia, y Bejar, contra Nuño Rabia.

Sucediole Don Diego, Segundo de aqueste nombre, y de el no ay mas noticia de q̃ fallecio en el año 1187. F. Luys de Ariz dize, le sucedio vn D. Domingo, y que yaze sepultado en la ciudad de Plasencia.

Fue successor de Don Diego el Obispo Don Domingo Tercero, si contamos al passado sera el Quarto deste nombre, tambié viuio poco tiẽpo, pues se halla la memoria de su muerte en el año 1190. Diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, cerca de la puerta del coro.

Sucediole en la silla el Obispo Don Diego, que siruio al señor Rey Don Alonso el Nono, en la jornada, que hizo a Peña-Fiel, el año 1196. A este Obispo, al de Segouia, y Çamora mandò el Papa Innocencio Tercero aueriguen lo que contiene el libro quinto de las Decretales. en el titulo segũdo de *Calumniatoribus cap. cum dilectus*, y el caso habla, que vn Maestrescuela de Palencia se quexaua de su Obispo, y la doctrina, que se coge, ò colige del Decreto es, que *Denuntiator in probatione criminum deficiẽs ab officio, & beneficio suspenditur donec innocẽtiam suam purget*. En su tiempo se edificò la Iglesia de S. Nicolas, que es vna de las parrochias de Auila, consagrola este Prelado, como lo dize la escritura siguiente, que esta en vn marmol desta Iglesia.

IN

IN HONOREM BEATI NICOLAI DEDICAVIT HANC ECCLESIAM IACOBVS ABVLENSIS, EPISCOPVS, IN QVA VENERANTVR RECONDITAE DE RELIQVIIS EIVSDEM SANCTI NICOLAI ET GLORIOSISSIMAE VIRGINIS MARIAE, ATQVE SEPVLCRI DOMINI NOSTRI IESV CRISTI, ET SANCTI MARTINI, ET SANCTI HILARII; ET BEATAE CECILIAE. VI. KAL. NOVEMBRIS. ERA M. CC. XXXVI.

Murio el Obiſpo Don Diego el año 1203. y eſta enterrado en ſu Igleſia de Auila, junto al altar del Apoſtol Sanctiago.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos Don Benito Primero, y como en ſu tiempo ſe fundo en Auila el Conuento de San Eſpiritus del Orden Premoſtratenſe, Don Pedro Inſtancio Tercero deſte nombre y como en ſu tiempo ſe edifico la Igleſia de San Bartholome.

LA eſcritura, que da masclara noticia de la memoria del Obiſpo Dõ Benito, es vna, y la mas antigua, que tiene el Conuento de Religioſos de ſan Eſpiritus del Orden Premoſtratenſe de Auila, y della conſta ſer el fundador de aqueſta ſanta caſa el noble Cauallero Nuño Matcos. Es ſu data el año 1209. Eſte Conuento es vno de los religioſos, que con exemplo, y vida religioſa, edifican aqueſta ciudad, y en edificio, vno de los mejores que tiene. Conoci enel por Abad al Maeſtro Fray Iuan de Salzedo, Religioſo de inculpable vida. Varon de grandes letras eſtimado de ſu Ordẽ, por ſu verdad, y prudencia. Fallecio el Obiſpo D. Benito el año 1210. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el coro de ſu Igleſia.

Sucediole Don Pedro Instancio, Tercero de aqueste nombre. En el primer año del gouierno de su Iglesia, consagro la Iglesia de S. Bartolome, cõsta de la piedra de su dedicaciõ que dize.

✠

IN HONOREM SANCTI BARTHOLOMEI, APOST. DEDICAVIT HANC ECCLESIAM, PETRVS EPISCOPVS, IN QVA VENERANTVR RECONDITAE DE RELIQVIIS EIVSDEM S. ET SANCTI LVCAE, ET SANCTI SIXTI, IVSTI, ET PASTORIS, VALENTINI PANCRACII, VITI, ET MODESTI. VII. IDVS DECEMBRIS, M. CCXLVIII.

El mismo consagro la Iglesia de Santo Domingo, en la era de 1240. a honra de santo Domingo de Silos. Consta de la piedra, que està en vna pared desta Iglesia, que dize.

Presidiendo en la silla Episcopal de la santa Iglesia de Auila Don Pedro consagro esta Iglesia por reuerencia del glorioso Confessor santo Domingo, en la qual estan las reliquias de los santos Martires san Iusto, y Pastor, san Sebastian, y san Sixto, Obispo, Papa, y Martir, en la era 1240.

En esta Parrochia tienen sus entierros los Caualleros Velas, que muchos dellos han seruido a sus Reyes, en mi tiempo, Don Francisco Vela: del habito de Alcantara, Gentilhombre de la boca, y Don Antonio Vela tambien del mismo habito. En ella està enterrado Don Iuan de Acuña, del Consejo de guerra del habito de Alcantara, General de la artilleria.

Acõpañò este Prelado al Rey en la jornada que hizo a Burdeos de Francia, y en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolo-

ſa,en eſta guerra ſanta ſiruio el Concejo de Auila con buen nu mero de gente,lleuando por Capitanes a Don Iuan Nuñez Da uila,a Guillen Perez Dauila,y a Don Gutierre ſu hermano. Mu rio eſte Prelado el año 1213.

CAPITVLO IX.

De los Obiſpos Don Iuan, Segundo, Don Pedro Tercero, Don Domingo Dentudo, Quarto deſte nombre, y de los grandes ſeruicios, que hizo a los Reyes de Caſtilla.

CAMINA Por eſte año la hiſtoria eſteril de caſos,y de ſuceſſos,ſin darnos mas memoria del Obiſpo Don Iuan,que viuia,reynando en Caſtilla el Rey Don Henrique el Primero, y que murio el año 1216. y que eſtà ſepultado enel Conuento de S. Pedro de la Eſpina de la Ordé de ſan Bernardo.

Sucediole en la ſilla,el Obiſpo Don Pedro,hallaſe ſu memoria en la Igleſia de S. Iſidoro de Auila.

Fue ſucceſſor de Don Pedro, Don Domingo Dentudo. Fue eſte Prelado vno de los que mas ſiruieron al ſeñor Rey DonFernando el Tercero deCaſtilla,en las competencias,que tuuo có el Rey Don Alonſo de Leon, ſiendo gran parte para el buen acuerdo,que ſe tomo entre los Reyes. Siruieron mucho en eſta ocaſion, y otras los Auileſes al miſmo Rey, en la toma, y cerco de la Ciudad de Cordoua. Permanece la memoria de Don Pedro,haſta el año 1239. y parece murio,à 4. de Setiembre,que en eſte dia la Igleſia de Auila haze Anniuerſario, por el deſcanſo de ſua lma. Yaze ſu cuerpo en ſu IgleſiaCathedral, junto al altar de S. Nicolas.

CAPITVLO X.

Del Obispo Don Benito Segundo, y de la memoria que se halla del santo Confessor San Pedro del Barco.

DON Benito, fue vn excelente Prelado. Halloſe con el señor Rey Don Alonſo Nono, enel Monaſterio de Matallana, del Orden de ſan Bernardo, y conſagrô el altar de ſan Iuan, el año 1255. Halloſe con el ſeñor Rey Don Fernando el Tercero, en Valladolid.

Tambien ay memoria del en vn priuilegio, que el ſeñor Rey Don Alonſo Decimo, concede a la Igleſia Cathedral de Auila, que no pague moneda forera. Su data es en Segouia a 13. de Setiembre, año 1256. Ya por eſte tiempo parecen eſcrituras, que manifieſtan la memoria del bendito Cõfeſſor S. Pedro del Barco, vno de los Santos tutelares de la Ciudad de Auila. Eſcriui ſu vida, por mãdado deſta nobiliſsima Ciudad recogerela en vna breue ſuma, ſin dexar coſa, que importe à la grandeza de ſu memoria ſanta.

Tuuo ſan Pedro por patria al Barco, Villa del Obiſpado de Auila, que diuide con ſus terminos los Obiſpados de Plaſencia, y Auila, y da principio a la Vera de Plaſencia, y a las ſierras de Gredos, y de Bejar, y à los rios Tormes, Corneja, Caualleruelos, Aliſeda, y Araualle. Lleuole Dios a buena hora a la eſcuela del deſierto, para enſeñarle el camino de ſu Cielo, gracia, y fauor ſeñalado, ſacar a vna alma de la inconſtancia deſte mar del mundo, donde ſe compra todo a precio de peligros, y trabajos, y poner la en la cumbre de vn eſtado, tan ſoberano, y del cielo, que deſde la cima de ella contemple las inclemencias, a que eſtan ſujetos, los que viuen en eſte valle de dolor y lagrimas. Dixo el grã de Antonio vn dia a ſus diſcipulos. *De tres batallas ſe libra aquel que dexando al mundo ſe viene a la ſoledad. De la batalla de oyr. De la batalla de hablar. De la batalla de ver, y ſolo tiene batalla con vna ſola coſa, que es con ſu coraçon proprio.* Salio del Barco, en buſca de

eſte

eſte precioſo theſoro, y caminando alo aſpero de la ſierra, no lexos de ſu villa eſcogio por morada vn ſecreto lugar, cercado de arboledas, y peñaſcos, dedicandoſe a la contemplacion de los diuinos preceptos, exercitandoſe, lo que ſobraua de alli a imitacion de los ſolitarios Santos, en cultiuar la tierra, plantan do arboles, en agradecimiento de auerle tecibido la ſoledad dichoſa. Venſe oy dia muchos aliſos, y ſalzes, que engalanan eſte ſitio, y Tormes que les ſaluda. Caſtigaua ſu cuerpo con vn ayuno perpetuo, no le dando mejor cama, que la tierra: mas a los Santos todo les da deſcanſo. Era el veſtido vn cilicio, y vna cadena, con que ſe ceñia ſu cuerpo. Suſtentò eſta vida haſta que los años de la vejez canſada le perſuadieron a dexar la compañia de ſu ſoledad querida, voluioſe al Barco, donde viuio en vna caſa, haziendole compañia vn mochacho, y aunque mudò de morada, no mudo nada en la vida. Deſſeaua ſe le cumpliеſſe el plazo de ſu deſtierro, y que llegaſſe la muerte. Oyole Dios, y diole por ſeñal, que el dia, que vna fuente de agua, que eſtaua cerca de ſu morada ſe conuirtieſſe en vino, ſeria el de ſu dichoſo tranſito. Y fatigado de la enfermedad, vn dia mandò a ſu ſiruiente le traxeſſe de la fuẽte agua (eſta fuente eſtà oy en pie en vna hermita, dedicada a la memoria glorioſa deſte Santo) fue el criado, traxola, y guſtandola el Santo, hallo ſer vino, y no agua, y reprehendiendo lo que el criado auia hecho, le torno a embiar a la fuente, ſiguiendo el Santo ſus paſſos, vio coger el agua y guſtola, y hallo lo miſmo que la vez primera. Y viendo el manifieſto milagro, y entendiẽdo ſer ya llegada ſu hora, ſe diſpuſo para el final combate, y pueſtas las rodillas en tierra, y el eſpiritu en el cielo, cõ profunda oracion, pidio a Dios le dieſſe entrada en ſu glorioſa morada. Fue oydo y dio ſu eſpiritu al Señor cogiendo el fruto de ſu penitencia, y vida. Al punto ſe tocaron por milagro las campanas del Barco, Piedrahita, y Auila, y començò el Señor a obrar milagros por los ruegos del difunto. Eſta Ciudad, y Villas pretendieron cada vna, por auerſe tañido milagroſamente ſus campanas de heredar el cuerpo, y tenerle por ſu defenſor, y amparo. Puſoſe la fuerça de por medio, y donde ella entra ninguno admite razon. Ceſſo el debate, tomando vn acuerdo fauorable a todos. Puſoſe el cuerpo del Santo en

vna

vna caxa sobre vna yegua, y cubriendole los ojos la pusieron en vn camino partido a diferentes partes, dexando a Dios lo demas, que la encaminasse, donde su Magestad fuesse seruido, y que en el lugar, donde parasse, alli se le diesse al *S*anto sepultura. Assi se hizo. Pusose la yegua en el camino de Valuellido, donde se da principio a diferentes caminos. Tomo la yegua el de Piedrahita, y quádo estuuo cerca della, entendieron sus vezinos, les embiaua Dios este rico thesoro, paraque fuesse vezino, y protector de su tierra. *S*alieron a recibirle: vieron presto, ser la voluntad Diuina passasse el cuerpo adelãte, tomando el camino de Auila. *S*alieron los Auilenses a recibirle con solemne pompa, pidiendo a Dios fuesse su Ciudad el sepulchro de su Santo. Entro por ella la yegua, y caminando fue a parar a la Iglesia del inuicto Martir san Vicente, y entrádo en ella cerca del sepulchro deste Martir assentando la mano en vna piedra, quedò la herra dura estampada en ella, como oy se vee cerca de la sepultura de ste Sancto, y sucediendo vn milagro a otro, rebento la yegua, manifestando con su muerte ser la voluntad de Dios, fuesse este lugar sepultura de su siervo, la que le dieron los Christianos de aquel tiempo, perseuero hasta los nuestros, que el año 1611. la deuocion del Doctor Paulo Verdugo de la Cueua, Cura de esta Parrochia, y vno de los buenos ingenios, que en mi tiempo tuuo Auila, trato de mejorarle, disponiendole con mas adorno y grandeza. Abriose su sepulchro, estando presente el Obispo D. Lorenço Otadui, y otras personas nobles, que acompañaron esta vista de ojos. Hazen mencion deste *S*anto los *R*eyes, que concedieron priuilegios a la santa Iglesia del glorioso Martir San Vicente. La ciudad de Auila le tiene por su Patron. Los Clerigos desta Parrochia hazen cada *S*abado vna procession, desde el sepulchro de san Vicente al deste *S*anto, que doto vn Arcediano de Arcualo: y dizen su Antiphona, y oracion. Estando yo en esta Ciudad el año 1612. visitando el sepulchro deste *S*anto Confessor, suplicandole, pidiesse a la Magestad diuina se apiade de mi alma le ofreci de mi ingenio el Epitafio siguinte.

BEATVS PETRVS, VELVT ALTER Paulus solitudinis cultor, ad cuius normam ipse compositus per multos annos (Deo teste) mirabilẽ vitam gessit.

Pœnitentia clarus, miraculis eximius, à vita discedens, ad vitam transiens, nunquam moriturus, inter vere viuentes, à vera vita, à vera vite, velut verus palmes adnumeratur.

Ab Abulensibus (ad quam vrbem eius sacra corporis sarcina, mirabiliter aduecta) pro tutelari habitus summa omnium veneratione colitur.

CAPITVLO XI.

De los Obispos Don Fray Domingo Suarez Quinto, Don Sancho Tercero, Don Fray Aymar vnico, Don Fernando Primero, y Don Pedro Gonçalez Luxan.

FVE electo para la silla de Auila Don Fray Domingo Suarez, estimole el Señor Rey Don Alonso el Sabio, y embiole por su Embaxador, a la corte del Papa Alexandro Quarto a informar al santo Pontifice del derecho que el Rey pretendia tener al Imperio de Alemania. No consiguio el Obispo ningun fructo con su embaxada, dando la buelta a Castilla, reseruando el desengaño desta pretension, con el fin de la vida del Rey Don Alonso el Sabio. Fallecio este Prelado el año 1271. Diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, junto al altar de Santiago. Y esta Iglesia dize por la pia memoria de su alma cada año en el mes de Março vn officio de finados.

Succediole à Don Fray Domingo Don Sancho, Tercero de este

eſte nombre, y no ay mas memoria del, de que viuia el año en q̃ fue electo, M. CC. LXX. y no ay que atenerſe a los Epitafios de los Obiſpos Sanchos, que ſe erraron el año 1550. Quando el Cabildo de Auila, mando ſe acomodaſſen los letreros, de los bienhechores de ſu Igleſia, dexo hazienda, paraque ſe dixeſſen por ſu alma Anniuerſarios.

Fue ſucceſſor Don Fray Aymar Religioſo del Orden de ſan to Domingo, ſiruio al Señor Rey Don Alonſo el Sabio con titulo de Embaxador, en la corte del Papa Gregorio Decimo, dandole por acompañado al Maeſtro Hernando de Camora, Secretario del miſmo Rey, y Canonigo de Auila, para repreſentar de nueuo a eſte Pontifice el derecho que tenia al Imperio de Alemania. Mas eſtas diligencias fueron como las paſſadas, ſin ſacar prouecho, ni honra: porque el Emperador Henrique, competidor del Rey Sabio, tenia la poſſeſsion de ſu Imperio, bien quiſto, y bien viſto en el, era dificultoſo deſpojarle: y las armas de Eſpaña en eſte tiempo no eran muy poderoſas, que auia enemigos en caſa, los Reyes Moros tenidos ſiempre por tales, ſin la embidia de los Reyes vezinos, que acompaña (como la ſombra al cuerpo) a la potencia, y al mayor eſtado, el Obiſpo, y Secretario dieron la buelta a Caſtilla. El Obiſpo proſiguio en ſeruir a los Reyes don Alõſo, y don Sancho, en vn mar de turbaciones, de que las hiſtorias dan noticia. Murio el Rey Don Alõſo, y celebro Auila ſus obſequias, dixo la Miſſa el Obiſpo, halloſe preſente a ellas el Rey Don Sancho, y acabado el officio del difunto, los Auileſes, leuantaron pendones por el rezien heredado, con aclamaciones publicas. VIVA EL REY DON SANCHO VIVA EL REY. Murio eſte Prelado en el año 1284.

Sucediole Don Fernando, Primero deſte nombre. Acompaño al Rey Don Sancho, teniendo ſu corte en Valladolid el año 1290. y murio a 15. de Agoſto del 1292. y eſtà ſepultado en ſu Igleſia Cathedral, junto al altar de S. Nicolas. Parece por eſcrituras deſte tiempo eſtar ya fundado el Conuento de Religioſos del Orden de S. Franciſco, Fray Franciſco Gonzaga en la hiſtoria deſte ſerafico Orden dize, ſin ſeñalar año, le fundaron los deſta Ciudad dando ſus limoſnas para ello. Tienen en eſte Conuento muchos nobles ſus entierros los Bracamontes en la Capilla

pilla mayor, y en medio della eſtà enterrado el *A*lmirante Moſen *R*ubi de Bracamonte, y otros deſta familia en la qual ha auido grandes, y ſeñalados Caualleros. Moſen *R*ubi de Bracamónte, Corregidor de Madrid, y Granada, del habito de Alcantara. Don Gonçalo de Bracamonte, Maeſtro de Campo en Flandes, D. Pedro de Bracamónte, Capitá enel Reyno de *S*icilia. D. Luys de Bracamónte. D. Diego de Bracamonte, gran Cauallero en ſu patria, y ſu hijo paje del Rey Filipe Tercero, del habito de *S*antiago. Tambien tienen en eſte Conuento ſus entierros los ſeñores de Villatoro, donde eſtan enterrados grandes, y famoſos Caualleros, que emplearon ſus vidas ſiruiendo a los *R*eyes con ſus armas en muchas lides, y guerras. Tambien tienen en eſte Conuento ſus entierros los Veras, yazen en el los nobles Caualleros, *D*iego de Vera, famoſo en obras y hechos. Siguio las armas en compañia del gran Capitan Gonçalo Fernandez, fue Capitan de Cauallos en la guerra de Napoles, y vno de los nombrados para el deſafio de los onze a onze: matò al Frances con quien lidio, quitole el eſtoque, que traen por armas los de ſu familia. Gouerno a Tripol, fue ſobre Oran, y Bugia, fue General de mar, y tierra en la jornada de Argel, y Capitan general de la artilleria, y en las guerras de Francia vno de los mas famoſos. El Rey Catholico le hizo grandes fauores y honras. Embiando Diego de Vera a pedir licencia a ſu Mageſtad, para dar la batalla al enemigo Frances, por tener el buen ſuceſſo por cierto, le eſcriuio el Rey eſta carta

EL REY.

DIEGO de Vera nueſtro Maeſtre de Campo General, vueſtra carta nos ha alegrado mucho, por las buenas eſperanças, que nos days del ſuceſſo de eſſa empreſa, que os he encomendado. Vos hazed a vueſtro parecer todo lo tocãte a ella, dando la batalla como, y quando os pareciere, que es mejor ocaſion, que todo eſto ſe puede confiar de vueſtra prudencia, y valor: y en lo que dezis, que os hallays con eſfuerço para

vencer, os encargo que os ayays con la cordura, que Dios os dio, y es menester, que quanto al esfuerço, tanto lo creo, que querria, que no tuuiessedes tanto, pero en todo me remito a vuestro parecer.

YO EL REY.

Tábien yazẽ el Capitan Hernádo de Vera, Castellano de Fuẽte rabia, y el Coronel Diego de Vera, y el Doctor Diego de Vera, Canonigo doctoral de la santa Iglesia de Salamanca, Cathedratico de Prima en su Vniuersidad, Maestro de todos los Presidentes, y Consejeros de su tiempo. Tambien yazen Don Pedro del Peso, Gentilhombre de la boca de la Magestad Imperial, y Don Antonio del Peso, Castellano de Melilla, y Pamplona.

Tambien tienen en este Conuento sus Capillas los Auilas, y Valderrauanos, y en ellas yazen famosos Caualleros.

Succdiole a este Prelado Don Pedro Luxan. Del aymemoria en la historia del Rey don Sancho el Brauo, y de los seruicios que le hizo, siguiendo su casa, y corte.

CAPITVLO XII.

Del Obispo Don Sancho Dauila, y del amparo, que los Auileses dieron al Rey Don Alonso Vndecimo.

FVE Don Sancho hijo de Blasco Ximeno poblador de Naualmorquende, descendiente de los primeros pobladores de Auila, la grandeza dellos adquerida con virtud, y armas, y seruicios hechos a sus Reyes, heredaron los Marqueses de Velada, que con nueuos titulos há dado mayor estado a los progenitores de su casa, el que en las edades passadas la puso en mas alto punto con seruicios, que hizo a los Reyes sus Señores, fue el Obispo Don Sancho, que gouernando esta Sede estando los Reynos alterados, con la sucession

cessiõ del señor Rey Don Alonso Vndecimo. Seguido este alboroto de la pretensiõ de algunos, que pretendian ser Tutores del Rey recien heredado, por no tener mas edad, que vn año, y algunos dias: triste estado el del Reyno, durãte el desassossiego, el Rey en mantillas, la ambicion sin freno, el remedio al parecer ninguno, causaron aqueste daño el Infante Don Pedro tio del Rey, y Don Iuan Manuel de Lara, solicitados del zelo, no del bien publico, sino demandar el vno mas que el otro, enfermedad arraygada en los coraçones de los hombres, desseando sin limite ensanchar la potencia de su estado. Concertaron se entre si, dando vn medio acertado, para la mejor criança del señor Rey D. Alonso. Que lleuassen al Rey a la Ciudad de Auila pretendiendo cada vno se les entregasse el cimborio, y fortaleza de ella. Estuuieron fuertes en esta ocasion los Auileles, no entregando el Obispo el Cimborio, ni su hermano Fernan Blazquez Dauila la fortaleza, que tenia a su cargo. Con todo recibieron al Rey, declarandose en fauor del Infante Don Pedro, con condicion, que el Rey no auia de salir de la Ciudad en el interim que el Reyno en Cortes determinaua, a quien pertenecia la tutoria de su Rey. Siruieronle con la lealtad, que a los Reyes antepassados suyos. Y es mucho de considerar, que con tan grandes seruicios, como esta Ciudad ha hecho à los Reyes sus Señores, ninguno le ha concedido priuilegio de importancia en significacion de agradecimiento de semejantes seruicios gozando otras con menos seruicios, que ella de los tesoros de sus riquezas, y gracia. Mas esto corre por cuenta de los Reyes, como por la de mi Patria seruir, como lo han hecho con su poder y lealtad a los Reyes sus Señores, que el otro grande hombre dezia, que bastaua merecer el premio aunque no se recibiesse.

Quedo el Obispo Don Sancho, desta vez, con titulo, de Maestro del Rey, lo que se siguio de quedar en guarda de tan leales vassallos, fue encenderse el Reyno en guerras y sediciones, que todas venian a parar como de la circunferencia al centro, a la ciudad de Auila, por estar amparada en ella la joya, que tantos, por mejorar su suerte pretendian. Vino sobre ella Don Iuan Nuñez de Lara con animo de apoderarse

del Rey, persuadido, que sus buenas razones bastarian, y donde ellas no llegassen alcançarian las armas. Saliole mal la cuenta, que la que es hecha en casa no sale bien en lacalle, estauan los Auileses preuenidos desde el primer punto, y conocian las dificultades, que amenazauan el hecho. Desengañose presto Dõ Iuan Nuñez, porque se le hizo resistencia, con no pequeño daño de los suyos, echando de ver, que la empresa no era para la flaqueza de sus pequeñas fuerças: porque los muros de Auila tenian en los pechos de sus proprios moradores gran defensa. Con el mismo pensamiento llegaron à esta Ciudad la Reyna Doña Maria, y el Infante Don Pedro, para apoderarse del Rey y de la Ciudad. Mas tampoco se les abrieron las puertas, respondiendo con la cortesia deuida a la soberania de sus personas, no intentassen contra loque conuenia a la salud del Rey, y de su Reyno, y considerando la fortaleza del sitio, valor, y honra de su gente, se contentaron la Reyna, y el Infante de hazer sus requerimientos, de que no se entregasse la persona del Rey a la parte contraria, hastaque el Reyno en Cortes, acordasse lo que conuenia. Con esto, no muy contentos, partieron, la Reyna a la ciudad de Burgos, y el Infante Don Pedro para Valladolid, dieron presto la buelta: porque la pretension no les dexaua descansar vn punto. Iuntaronse Cortes en la villa de Sahagun donde no con poco ruydo se trato de la tutoria del Rey entre el Infante Don Pedro, y Don Iuan Nuñez. Coligio de ello la Reyna Doña Maria, que la Reyna Doña Costança, y Don Iuan Nuñez de Lara, querian partir a Auila, y con relacion siniestra, pedir a los a los Auileses al Rey, haziendoles saber, se auia dedcidido en Cortes, se le diesse la tutoria. Auiso la Reyna al Infante Don Pedro, caminasse a grande priessa, antes que ocupassen el lugar, los contrarios. Lleuo consigo a los Maestres de Santiago, y Calatraua, y no respondiendo a la esperança el efecto, no faltando a la cortesia deuida de negandoles los Auileses la entrada en su Ciudad les dieron alojamiento en sus arrabales, despidiendoles no se cansassen en vano, sino que se conformassen la Reyna Reyno y Infantes y entonces auria lugar de cumplir lo que pedian. Duro esta porfia, y contienda hasta que en Palaçuelos se celebro otra junta, y

lo que

lo que resultò de ella fue, quedar con la tutoria la Reyna Doña Maria con ciertas capitulaciones, que mirauan al bien publico. Diole la Reyna tutora al Obispo Don Sancho titulo de Notario mayor de Castilla, bien merecido por los seruicios hechos al Reyen el amparo de Auila, y aprouechamiento de su criança, y costumbres. Sin el seruicio que hizo a la misma Reyna, assegurandole, estaria muy por suya la Ciudad de Auila.

No cessaron en el Reyno las contiendas, ni las armas, hasta que los que pretendian ser tutores se compusieron con la Reyna tutora, haziendo pleyto omenage, en manos del Obispo de Siguença Don Simon, en presencia de la Reyna, Obispo Don Sancho de Auila, Don Fernando Ruyz de Saldaña, Ruy Gonçalez, Don Rodrigo Aluarez de Asturias, Aluar Nuñez Osorio, y Garcilasso de la Vega, y hecho, y puestas ciertas condiciones, entregaron los Auileses el Rey Don Alonso su Señor a la Reyna, en el año mil y trezientos y catorze, y le fueron siruiendo hasta la ciudad de Toledo, recibiendo palabras de gran de agradecimiento de la Reyna y de los demas tutores. Sacando el Obispo en premio, el que el Rey confirmasse los priuilegios, que los Reyes antecessores suyos auiẽ concedido a la ciudad de Auila. Sin estos seruicios hizo el Obispo otros en defensa de sus Reyes, siruiendoles en las alteraciones de Çamora, Toro, y Valladolid, causadas del amparo, que el Rey daua a Aluar Nuñez Osorio. Siruio no poco en el cerco de Gibraltar. Acrecento el estado de su casa, comprando la villa de Villatoro, y si no leí mal en vna copia de su testamento, le costo nueue mil marauedis. Siruio al Rey Don Pedro, descasandole de la Reyna Doña Blanca, y tuuo por acompañado a Don Iuan Luzero, Obispo de Salamanca. De este hecho no le escriuen las historias en fauor de estos Prelados, por auer podido en ellos mas el miedo, que la entereza de su dignidad, y estado.

La cosa mas illustre, que emprendio este Prelado, que mira al bien publico de la religion, y patria, fue fundar el Conuento de santa Ana de religiosas del Orden de San Bernardo,

tan venerado de los Reyes de Castilla, que quando visitan esta Ciudad vna de sus estaciones es este Conuento, para cumplir con la deuocion propria, y estima, que deste Conuento hizierõ los Reyes antepassados. Assi lo hizieron los señores Reyes Catholicos, y los glorioſos, Carlos Quinto y la Emperatriz Doña Isabel, Don Filipe Segundo, y vuestra Magestad, y la esclarecida Reyna Doña Margarita de Austria, la ciudad de Auila, sus Prelados, è Iglesia le tienen en tan gran cuenta, que le cuentan por vna de sus grandezas. Goza este Conuento, por gracia que la ciudad de Auila le hizo de vna renta, que llaman quartillas que el Señor Rey Don Alonso Vndecimo, suplicandoselo el Obispo Don Sancho confirmò, teniendo su corte en Valladolid el año 1332. vn marmol, que està en la Iglesia de aqueste Cõuento refiere toda esta historia en vnos versos, sin medida, de aquel tiempo, quando las buenas letras no tenian vigor, ni fuerças.

Don Sancho, Obispo de Auila, como señor honrado,
Dio muy buen exemplo, como fue buen Prelado,
Fizo este Monasterio de San Benito llamado,
Y diole muy grãdes algos, por do es sustentado.
Puso hi muchas dueñas, è dioles su Abadessa,
E dioles libros, è vestimentas, è la Iglesia muy cũplida,
E de muchas joyas la fizo enriquecida:
Puso hi Capellanes, que cada dia cantassen,
E las horas bien rezassen, è por todos rogassen.
Dioles rentas, con que bien passassen,
Eporque el monasterio fuesse mejor gouernado,
Dio la visitacion al Obispo su Prelado,
E non de otro Regulado.
Andaua la era, quando fue acabado 1388.
Por mejor ser remembrado, è dio gracias à Dios
El Obispo mucho honrado.

En tiem-

En tiempo deſte Prelado ſe acabo el cruzero de la ſanta Igleſia de Auila, y en las bouedas, ſe veen las armas deſte Obiſpo, en ſeñal de que aſsi fue. Murio lleno de buenas obras, y años en Valladolid el año 1353. Dieronle los ſuyos ſepultura en ſu Igleſia Cathedral, en la capilla de ſan Blas, entierro de ſus paſſados. Siempre me ha parecido, que ſu proprıa ſepultura era la capilla mayor del Conuento de ſanta Ana, y que ſus religioſas auian de ſuplicar, y pedir al Cabildo de la ſanta Igleſia de Auila, lo tuuieſſe aſſi por bien, moſtrandoſe agradecidas, y deſſeoſas de tener mas cerca a ſu bienhechor, y *Padre*.

CAPITVLO XIII.

De los Obiſpos Don Gonçalo de la Torre Tercero, Don Alonſo de Cordoua Primero, Don Alonſo Segundo, y Don Diego de los Roeles Tercero deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe fundo el Conuento de religioſos del Carmen.

FVE ELECTO por muerte del Obiſpo Don Sancho, para la Igleſia de Auila Don Gonçalo de la Torre, Tercero de aqueſte nombre, confirma vn Priuiuilegio, que el Rey Dõ *Pedro* concede el año mil y trezientos, y cincuenta y ocho, a Diaz *Sanchez* de Queſada, del lugar de Ybros, y otros heredamientos en tierra de Baeça.

Sucediole Don Alonſo de Cordoua, Primero de aqueſte nõbre, confirma priuilegios, concedidos del *Señor* Rey Don Henrique el *Segundo*. Halloſe en Toro en las Cortes, que celebrò eſte Rey el año mil y trezientos y ſeſenta y nueue. Murio eſte Prelado en ſu Igleſia, y dioſele ſepultura, en la capilla mayor.

Sucediole a Don Alonſo otro del miſmo nombre, bienhechor de ſu Igleſia, que le dio de limoſna mas de tres mil marauedis de renta, gran dadiua en eſte tiempo, ſituados

en la Martiniega dize este santo Cabildo, por la pia memoria de su alma, vn anniuersario. Murio el año 1378. y diosele a su cuerpo sepultura en la Capilla de san Ilephonso, donde se vee vn luzillo, con vn bulto bien labrado. Este Prelado erigio con authoridad del Papa el año 1375. en Conuento el desierto de Guisando, dedicandole al Orden de san Geronimo, enel qual han florecido muchos Santos, cuyas vidas escriuio con admirable estilo fray Ioseph de Siguença, Religioso deste Santo habito, en la historia de su Orden.

Por la muerte del Obispo Don *Alonso*, fue electo para la Iglesia de Auila Don Diego de los Roeles Tercero de aqueste nombre, y natural de Toledo. En su tiempo se fundo dentro de los muros de Auila el Conuento de Religiosos del Carmen en la antigua Parrochia de S. *Siluestre*, incorporandose està en la de *Santo* Domingo. es Conuento obseruante de su regla. Fundose por los años 1378. Siendo General de su Orden el Maestro fray Bernardino Olense. Entre otros Santos Varones, q̃ hã florecido en santidad y vida fue vno, fray Diego Maria, del qual dize la santa Virgen Teresa de Iesus, enel capitulo 38. de su vida estas palabras. Otro Frayle de nuestra Orden muy buen Frayle estaua muy malo, y estando yo en Missa me dio vn recogimiento, y vi como era muerto, y subir al cielo, sin entrar en Purgatorio. Mutio aquella hora, que yo lo vi, segun supe despues, y o me espante de que no uuiesse entrado en Purgatorio, entendi, que por auer sido Frayle, que auia guardado bien su profesion, le auian aprouechado las Bulas de su Orden, para no entrar en el Purgatorio. Tienen en este Conuento sus entierros, en la Capilla mayor los nobles Caualleros Villaluas, y en ella yaze el Capitan Diego de Villalua, del habito de *Santiago*. Desta familia fueron Diego de Villalua, que passo al Piru. El Capitan *Sancho* de Villalua, Castellano de Pamplona, y del *Saluador* de Mecina. El Capitan Pedro de Villalua, Teniente del Castillo de Milan, y cabo de Tercios. Martin de Villalua, gran persona en las guerras de Flandes, Castellano del *Saluador* de Mecina, y el que oy es heredero desta casa. Don Gil de Villalua. Tiene por hijo a Don Diego de Villalua, del habito de san Iuan. En este Conuento, tienen sus entierros los Bullones, y Guillamas. Desta familia,

fueron

fueron Franciſco Guillamas. Maeſtro de Camara del Rey. Otro Franciſco Guillamas, Capitan. El Capitan Pedro Guillamas. Alonſo Vazquez Guillamas. El Alferez Iuan de Guillamas. Franciſco Guillamas pagador general del exercito de Granada proueedor general de las galeras de Eſpaña, Maeſtro de Camara de ſu Mageſtad. Pedro Guillamas, que murio militando en Francia. Franciſco Guillamas, que oy viue, Maeſtro de Camara del Rey Filipe Tercero, y Theſorero de la Reyna Margarita, Señor de la Serna, ſiruio a Don Iuan de Auſtria en los papeles de eſtado, y guerra, halloſe en la Naual, y ha hecho otros grandes ſeruicios.

En eſte Conuento tienen tambien ſus entierros los Henaos que vinieron de Francia a ſeruir con ſus armas al Rey Don Hénrique el Segundo, en la ſazon que Caſtilla eſtaua partida en vandos, llena de recelos, ſoſpechas, vẽgãças, ſangre, cauſadas por la crueldad del Rey Don Pedro, leon en las coſtumbres, y enel animo tigre. Pacificado el Reyno aſſentaron ſu ſolar los de eſta familia en la ciudad de Auila. De ella fueron Iuan de Henao, que en el año 1495. mandando los Reyes Catholicos, ſe apreſtaſſe la gẽte de armas de Caſtilla para acudir donde ſus Altezas les mandaſſen, Iuan de Henao fue requerido en compañia de Franciſco Gonçalez de Herreros, paraque como Capitanes de la Gente de Auila, y ſu tierra, conuocaſſen ſu gente. He viſto eſta prouiſion, que eſtà en los archiuos de la Ciudad de Auila. Otro Iuan de Henao viuio en mi tiẽpo eſtimado por ſu ſingular prudencia del Rey Filipe Segundo. Fue Corregidor de Ciudad Rodrigo, Trugillo, Vbeda, y Baeça, y embiado del miſmo Rey a conocer de los quantioſos del Reyno de Andaluzia. Su ſucceſſor, q'e oy viue, es Don Pedro de Henao.

Tambien tienen en eſte Cõuento ſus entierros los Riberas. Deſte linage, fue Don Iuan de Ribera Corregidor de Cordoua. Los Capitanes Don Luys de Ribera. Don Pedro de Ribera del habito de Santiago. Don Gaſpar de Ribera, del habito de Santiago.

Tambien tienen ſus entierros los del apellido del Ojo, de los quales deſcienden Luys Pacheco de Eſpinoſa, Regidor de Auila, Señor de la villa de ſan Bartholome, y Corneja, Gentil-

hombre de la casa Real de Castilla, y Corregidor de Vbeda, y Baeça. Y Don Iuan Pacheco, Capellan de Filipe Segundo, deudos muy cercanos de aquel gran ministro el Cardenal Don Diego de Espinosa. Y sin estas familias, ay otras, que tienen sus capillas, y sepulchros en este santo Conuento, donde yazen las memorias de varones insignes, prudentes en letras, y armas.

Murio el Obispo Don Diego de las Roelas, y diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, y yaze en la capilla mayor al lado del Euangelio.

CAPITVLO XIIII.

De los Obispos Don Diego de Fuensalida Quarto, Don Alonso de Cordoua, Segundo, y Don Iuan de Guzman Quarto de este nombre.

HALLANSE muchas memorias del Obispo D. Diego. La primera y principal, auerse fundado con su consentimiento en su Obispado el Cõuento de nuestra Señora de la mejorada, que ahora tienẽ los Monges del Orden de San Geronimo, dando el Cabildo de su santa Iglesia posseſsiones, y tierras, que tenia en aquella parte, siruiendo a Dios con lo mismo que les auia dado, y fue el consentimiento del Obispo a 7. de Mayo, y donacion del Cabildo a 7. de Abril, del año 1390. De las grandezas de aqueste gran Santuario, y varones santos, que desde el se han ydo al cielo, escriuio con marauilloso estilo Fray Ioseph de Ciguença, Monge deste santo habito. Fue bienhechor deste Conuento el Infante Don Fernãdo, Principe de esclarecida memoria, hijo del Rey Don Iuan el Primero de Castilla, hermano del Rey Don Henrique el Tercero, y tio del Rey Don Iuan el Segundo, començo la Iglesia, acabò la Sacristia, hizo el Clauſtro, Enfermeria, Refectorio, Dormitorio, y todo el. Es casa y obra real. Dioles muchos ornamentos, plata, tapicerias, y otras joyas, y como con la voluntad les dio el alma, les diera tambien el cuerpo, que assi lo tenia pensado

de

de enrrarſe en eſta caſa, ſi Dios no le lleuara a ſer Rey de Aragó donde yaze con los Reyes antepaſſados ſuyos. Tambien fueró bienhechores los hijos de aqueſte Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon, y Primero de Napoles, y el Rey Don Iuan el Segundo de Nauarra, los Reyes Catholicos, el Emperador Don Carlos, y el gran Filipe Segundo. Siruio eſte Prelado a la Reyna de Caſtilla acompañandola en Carmona, enel interin que el Rey Don Iuan el Segundo daua guerra al Rey Moro de Granada. Hizo otros ſeruicios de importancia, con que fue de los Reyes que gozaron de ſu conſejo, y prudencia muy eſtimado, y querido. Dioſele ſepultura en ſu Igleſia Cathedral, adonde yaze. F. Geronimo Roman en la centuria ſegunda de ſu Orden, dize, que eſte Prelado fundò el Conuento de nueſtra Señora del Pilar de Arenas, del Orden de S. Auguſtin, donde yazen muchos Santos varones, que gozan del eſtado dichoſo dela gloria.

Sucediole en la ſilla el Obiſpo Don Alonſo de Cordoua, vna Bula del Antipapa Benedicto XIII. y la hiſtoria del Orden de ſan Geronimo dan noticia de la memoria ſuya, y viuia el año 1397. que es la data de la Bula, y del tiempo, que ſeñala fray Ioſeph de Siguença en ſu coronica.

Sucediole a Don Alonſo Don Iuan de Guzman, Quarto de los de eſte nombre. Era Obiſpo de Calahorra el año 1398. Y en eſte año dio la hermita de ſan Miguel del Monte a la Religion de ſan Geronimo, y fue vno de los bienhechores ſuyos, y cauſa q̃ edificaſſe la mayor parte de aquel Conuento Pedro lopez de Ayala, deudo muy cercano ſuyo. Dioles tambien a los miſmos Religioſos la hermita de nueſtra Señora de la Eſtrella, Conuẽto celebre de Religioſos deſte miſmo habito. En ſu tiempo, viendo los grandes alborotos, que en Caſtilla auia, cauſados de los Infantes de Aragon, y priuança de vn vaſſallo, a quien el Rey Don Iuan el Segundo queria bien, dandole tanta mano, que daua eſcandalo al Reyno ſu demaſiada priuança, retiroſe el Rey a la Ciudad de Auila, por eſtar mas ſeguro de los que cauſauan eſte alboroto y rumor. Vinieron en ſu ſeruicio Don Lope de Mendoça, Arçobiſpo de Santiago, con gran parte de la nobleza de Caſtilla, juntò Cortes en eſta Ciudad, y en ella ſe caſo con la Reyna Doña Maria. Velolos el Arçobiſpo de Santiago a 4. de

Agoſto

Agosto del año 1420. Despues deste casamiento, sin salir el Rey de Auila, se tornaron a juntar Cortes, para dar vn buen corte en el sossiego del Reyno. Siruieronle mucho en ellas el Mariscal Aluaro de Auila, Camarero del Rey Don Fernando de Aragon. Halloſe el Mariscal en aquel Reyno, quando el Rey Don Fernã do se coronò en Caragoça. Del toma nombre vna de las puertas de Auila. Gil Gonçalez Dauila, Maestresala del Rey. Del pien so que toma nombre la puerta de Gil Gonçalez. Tambien le siruio mucho el Doctor Fernan Gonçalez de Valderrabano, de su Consejo. Todos grandes Caualleros, naturales de la ciudad de Auila. Partio el Rey y Reyna de Auila a Talauera, y las diferencias voluieron a su mal estado antiguo. Voluio el Rey y la Reyna a Auila, como a Ciudad de seguro. Desde ella embio a Gil Gonçalez Dauila, su Maestresala por Embaxador al Infante Don Henrique, intimandole, que se sossegasse, y dexasse las armas, apercibiendole que de no hazerlo, veria en breue su ruyna. Supolo dezir tan bien, que tuuo efecto, y el Reyno se sossegò. Dexo este Prelado a su Iglesia de Auila catorze mil marauedis de renta, para cõprar possessiones, o reparar las que tenia el Cabildo. Murio a seys de Octubre de mil y quatrocietos y veynte y quatro. Diosele a su cuerpo sepultura en su Igesia Cathedral, cerca de la puerta de los Apostoles, a la qual dexo renta para ciertos anniuersarios.



CAP.

CAPITVLO XV.

De los Obispos, Cardenal Don Iuan Ceruantes Quinto, y Don Fray Lope de Barrientos, vnico deste nombre, y de los grandes seruicios, que en su tiempo hizieron los Auileses al Rey D. Iuan el Segundo de Castilla.

SVCEDIO enel Obispado Don Iuan Ceruantes, tuuo por patria a Seuilla, fue Arcediano de aquella santa Iglesia, y Cardenal del titulo de san Pedro ad vincula. Diole el Capelo el Papa Martino Quinto el año 1426. Fue Obispo de Auila. En esta Iglesia ay memoria del enel almario, donde estan las reliquias, y vasos santos, q̃ esta Iglesia tiene. Estan sus armas con Capelo de Cardenal. Permuto este Obispado, con fray Lope de Barrientos, Obispo de Segouia, no porque fuesse mas rico, ni fuesse menos el cuydado de almas, sino por las diferencias, que ya tenia Don Lope trauadas con D. Iuan Pacheco, priuado conocido del Principe Don Henrique y por no estar tan cerca dela ocasion, quiso dexar su Obispado y su comodidad propria. No tuuo mucho tiempo aquella sede, porque el Papa le dio la Iglesia de Burgos, y el Obispado de Ostia. Nombrole por su Legado el Papa Eugenio Quarto; para que se hallasse en su nombre enel Cócilio Basilienſe: no aceto la gracia, que el Pontifice le hazia, de darle titulo de Legado suyo. Tomolo mal Eugenio, y estuuo algun tiempo muy fuera de su gracia, porque las mercedes, que le auia hecho eran muchas, y los seruicios no tantos. Fue bienhechor del Orden de san Gerónimo, que le dio la Prestamera de Vtrera, con que celebrasse sus capitulos, sin hazer gasto a la Orden. Por sus passos contados llegò a ser Arçobispo de su patria, sucediendo en esta sede a Don Garcia Henriquez Osorio. Fundo en ella el hospital de san Hermenegildo, y edifico, y doto vna capilla en su Iglesia Arçobispal, dedicandola al mismo Martir y Rey. En ella quiso se le diesse a su cuerpo sepultura: y sin estas obras pias dexo otra

de casar

de casar huerfanas, siendo vno de los bienechores de su patria; murio el año 1450. En tiempo deste prelado florecieron los famosos Caualleros Auilesses en seruicio del Rey Don Iuan el Segundo, en lealtad, valor, y armas. Gil de Peñafiel Aposentador del Rey. Pedro Gonçalez de Contreras, Montero Mayor. Gil Gonçalez, Maestresala. Diego Dauila, y Pedro Dauila, hermanos. Aluaro Dauila, Mariscal y Camarero, y en la guerra de Granada, que tuuo el Rey con los Moros el año 1431, le siruieron Gil Gonçalez Dauila, Iuan Vazquez Dauila, señor de san Roman, y el Camarero, y Mariscal Aluaro Dauila.

Fue Don Lope de Barrietos natural de Medina del Campo, descendientes de padres nobles, descubrio muy tẽprano la riqueza de su talento, siendo vno de los mayores sujetos, y el vnico Consejero que tuuo en sus Reynos el Rey Don Iuan el Segundo, en tiempo, que el gouierno, saber, y prudencia de ellos sevio tan oprimido de la violencia de dos priuados, que tuuieron este Rey, y su hijo el Principe Don Henrique, rayzes de las calamidades lastimosas, que dexaron escritas sus historias. Estudio Don Lope en Salamanca, y en ella le alumbro Dios, para que, conociendo el engaño, y vanidad de la vida, muy con tiempo se pusiesse en saluo, tomando el habito de religioso del Orden de santo Domingo. Honrole esta nueua madre, conociendo su gran valor, y prudencia, con los premios y cargos, que ella tiene. Fue doctissimo varon, y el primer Cathedratico de prima, que esta sacra familia tuuo en la Vniuersidad de Salamanca, y desde el se ha continuado en Maestros deste habito, hasta el siglo presente, que Filipe Tercero, Rey de España con el zelo, que tuuo de que en sus Reynos Catholicos se sustentasse, y leyesse la doctrina del Padre, y Doctor Angelico santo Thomas de Aquino, erigio en esta Vniuersidad vna Cathedra de prima, vinculando la a los religiosos del Conuento de san Esteuan de Salamanca, haziendo con esto perpetua esta doctrina, y la memoria de su auctor santissimo. De auer tenido esta Cathedra consta claro de la historia de la Vniuersidad de Salamanca, que tengo en mi libreria, manoescrita, que tratando del tiempo en que se edificaron las Escuelas, que oy tiene esta Vniuersidad, dize que se puso la primera piedra el año 1415, y se acabaron el año 1433. Siẽ

do

do ſu Maeſtreſcuela el Doctor Anton Ruyz de Segouia, y Regentes de las Cathedras Diego Gonçalez Doctor enleyes. Pedro Martinez, è Iuan Rodriguez, Doctores en Decretos, è Feŕ Rodriguez, è Arias Maldonado, Doctores en leyes, è fray Aluaro, ê fray Lope Barrientos, è Iuan Gonçalez de Segouia, Maeſtros en Theologia, y el miſmo Don Fray Lope lo dize, en vna memoria, que eſtà en los Archiuos del hoſpital de la Piedad, q̃ fundò en Medina ſu patria, dexò eſta Cathedra, por auer ſido electo del Rey Don Iuan el Segundo, por Confeſſor, y Conſejero de ſu alma. Tambien ſe le dio titulo de Maeſtro del Principe Don Henrique, ſino que le luzio poco la doctrina, que enſeño al diſcipulo: y era que le importaua a Don Iuan Pacheco, priuado de Don Henrique, que el Principe no ſupieſſe mucho, para quedar mas ſeñor de ſu voluntad, y alma: que vn Principe ſin ella es, como vn ciego ſin ojos, que ni vee el bien, ni le ſigue. No quedo Fray Lope ſin ſu premio, diole el Rey el Obiſpado de Segouia, y titulo de Chanciller mayor de Caſtilla. Tuuo grandes encuentros con Don Iuan Pacheco, porque deſengaño al Principe de lo mal que lo hazia en los alborotos, que ſe leuantaron en Caſtilla, y porque los encuentros llegaran, ſi el Obiſpo eſtuuiera en Segouia a ſus eſtremos, por eſtar arraygado en aquella Ciudad Don Iuan Pacheco, en el qual el Principe Don Henrique auia renunciado ſu voluntad, y poder: a eſte ſolo daua credito, deſechando a los demas, y aſſi le ſucedio a el paſſando por vna rueda de tantas deſuenturas, y miſerias, que pone eſpanto eſcriuillas, que feria el ſufrillas, y paſſallas, cauſadas todas de la ambicion de Don Iuan. Dexo el Obiſpado permutando con el Cardenal, y Obiſpo de Auila Don Iuan Ceruantes, dandole el de Segouia mas rico, y mas populoſo, ſolo por viuir en paz, y apartado de las ocaſiones, en que ſe auia de ver, ſi ſe quedaua en Segouia, porque el Principe era muy continuo en ella, por tener alli materia para ſus guſtos, de caças, boſques, y campos, y el Obiſpo no ceſſaua de dezirle ſu parecer, como Maeſtro, y Prelado, no era bien oyda la verdad, que aunque es la mejor medicina, y la que ſana mas preſto: porque amarga no la quieren recibir los que ocupan ſoberanos lugares de la tierra. Siẽdo Obiſpo de Auila hizo grandes ſeruicios al Rey Don Iuan, y fue tenido en

do en todos ellos por Ministro sagaz y prudente, bien lo conocio el Principe Don Henrique, y el Rey Don Iuan de Nauarra, con todos sus consejeros, pues deshizo con su industria Don Fray Lope de Barrientos toda la violencia, y traças del Rey de Nauarra, y de los que le seguian, que dádo al fin desbaratados, y rotos en la batalla de Olmedo, llegò la nueua a Auila de la muerte del Infante Don Henrique, Maestre de Santiago. Iuntaronse en esta Ciudad los Caualleros de este Orden militar, y eligieron por su cabeça y Maestre al Condestable Don Aluaro de Luna, que no le faltaua mas que llegar a esta grandeza de Maestre de Santiago, que lo demas estaua todo por el. Velo sus armas en la Iglesia de san Saluador, que es la Cathedral de Auila. Dixose la Missa del Espiritu santo, celebrose el capitulo, hallose a su eleccion el Rey Don Iuan el Segundo, Don Garcia Manrique de Lara, Comendador mayor de Castilla. Dõ Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon. Don Iuan Diaz de Cornago, Prior de Vellez. Don Alonso Fernandez de Azebedo, Prior de san Marcos de Leon, y otros muchos Caualleros Comendadores, y Treses. Dieronle la obediencia y parabien, andando en procession por el claustro de la Iglesia, aclamandole con muestras de contento, y alegria, como a Priuado, y Maestre. Quien le allegara a dezir, mirandole con ojos de Profecia en medio de esta grandeza, que aquel dia sereno, y claro de tanta gloria, y aplauto, era vispera de otro en que se auia de eclipsar su prosperidad, y dicha, que caminaua a gran priessa, y que el lugar seria Valladolid; y fue tan presto, que la distancia no es mas que de dos renglones. Este mismo año, que fue el 1445. celebrò capitulo el Orden de la caualleria de Calatraua. En esta misma Ciudad, no por muerte del Maestre, sino por auerse ausentado de estos Reynos el Infante Don Alonso, pidio el Principe Don Henrique a su Padre, fuesse electo por Maestre Don Pedro Giron, hermano de Don Iuan Pacheco, priuado suyo. Assi se hizo, y fue vno de los effectos dela priuança de Don Iuan Pacheco. Como los meritos de Don Lope de Barrientos eran tantos, fue promouido en este año de la Iglesia, para la de Cuenca, ofreciole el Rey primero el Arçobispado de Santiago, que no acetò por su vejez, y distancia. Diole tambien titulo de Inquisidor General,

y dize

dize del el Comendador Griego Fernan Nuñez en el comento, que hizo a las trezientas del famoſo poeta Iuan de Mena, en la copla 128. que Don Lope de Barrientos, por mandado del Rey Don Iuan quemo en ſanto Domingo el Real de la Villa de Madrid los libros del arte Magica de Don Henrique de Villena, como eſte Prelado lo dize en vn libro, q̃ intitulo Eſpecies de adiuinança, que yo he leydo, manoeſcrito, y eſtà en poder del noble Gauallero Don Hernando Dauila, hijo del gran Capitan Sancho Dauila, y dize dedicandoſele al Rey Don Iuan ſu Señor.

Como Rey Chriſtianiſsimo mãdaſtes a mi, vueſtro ſieruo, y hechura, q̃ lo quemaſſe a buelta de otros muchos, lo qual yo puſe en execuciõ en preſencia de algunos vueſtros ſeruidores, en lo qual, aſsi como en otras coſas muchas parecio, e parece la gran deuocion que vueſtra Señoria ſiempre ouo ala Religion Chriſtiana.

Escriuio otro tratado de Sacramentis, que eſtà mano eſcrito en la libreria de la ſanta Igleſia de Auila. Siendo Obiſpo de Cuẽca, ſucedio aquella juſticia tan exemplar, que mando executar el Rey Don Iuan el ſegundo en ſu priuado Don Aluaro de Luna, de que ſe hara memoria en ſu lugar. Y eſcarmentado el Rey de lo paſſado, le parecio conuenia tomar otra forma de gouernar ſus Reynos, dando mejor traça en ellos, ſin dar parte de ſu priuança a nadie, porque no ſucedieſſe lo que con el Maeſtre auia paſſado. Para introduzir otro modo de gouierno: puſo los ojos en dos grandes religioſos, varones notables de ſu Reyno, Don Fray Lope de Barrientos, Obiſpo de Cuenca, y Fray Gonça lo de Illeſcas, Prior del Conuento de nueſtra Señora de Guadalupe, fiando de la prudencia, y ſantidad de ſus vidas, el buen ſuceſſo, y ſuſtento de ſus Coronas, y leyes. Dieron principio a ello proponiendo al Rey dos coſas. La primera, para los tiempos de guerra, que ſe hizieſſen ocho mil lanças de hõbres de armas en eſtos Reynos, que ſe exercitaſſen para los ſuceſſos, que la ocaſion pidieſſe, y cõ ellos eſtuuieſſen mas fortalecidas las coſas de los Reyes mas reſpectadas de los ſeñores, y vaſſallos, cõ orden q̃ ſe pagaſſe la gente en los lugares do eſtuuieſſe. La ſegunda, que

las Ciudades, y Villas tuuiessen a su cargo las rentas Reales por escusar los daños de entrar en manos de ministros. Consejo el vltimo, que al parecer de los prudentes, vendria bien en todo tiempo. Dieronle otros consejos de gran prouecho, si el Rey viuiera mas tiempo, entre otros, que el priuado, que tuuiesse fuesse Clerigo ó Religioso, que los tales (ajustandose con la razon, y iusticia, siempre atienden, sin pensar, en acrecentar estados, al vtil del bien publico, dadose por bien pagados de sus grandes seruicios, con lo que al Rey, no le cuesta, y que espira con la muerte, sin dexar sucessores ni titulos de Duques ni Marqueses, dando exemplo de lo que en los tiempos passados se auia visto en el Arçobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, que con ser priuado del Rey Henrique el Tercero, nunca para si, ni para pariente suyo pidio al Rey ni titulo, ni vassallo, yq̃ lo mismo auia sido en el Cardenal de Frias, y de otros, que siendo priuados de los Reyes fueron verdaderos padres de la Patria, consejo sano, sino que llego muy tarde: aprouecharonse dellos Reyes Catholicos, Don Fernando è Isabela, que no tuuieron priuados, sino a Clerigos, y Religiosos, y con la industria de ellos pusieron a sus Reynos en la quietud, que gozaron si se vuiera de hazer discurso de esto, y de los daños, q̃ ha causado en los Reynos, de 300. años a esta parte los priuados de los Reyes vieramos, con grande lastima lo mucho q̃ les ha costado a los Reyes, y a Castilla. La vltima merced, que hizo el Rey Don Iuan a Don Lope de Barrientos, fue mandar que su familia, y linage fuesse vno de los siete de Medina. Fundo en ella el Hospital de la piedad, donde yaze, y en Cuenca otro. En los Archiuos del Hospital de Medina se lee vn letrero, que manifiesta las dignidades, que tuuo, y las obras pias, que dexo acabadas.

Archiuo de las escrituras y priuilegios del antiguo linage de Barrientos, vno de los siete desta villa, cuyo fundador fue el ilustrissimo, y reuerendissimo señor Don Iope de Barrientos natural della Obispo, que fue de Auila, Segouia, Cuenca, electo

elocte Arçobispo de Santiago, Chanciller mayor de Castilla, Inquisidor General de ella, Confessor del Rey Don Iuan el Segundo, y Maestro del Rey Don Henrique el Quarto, primer Cathedratico de prima, en la Vniuersidad de Salamanca, del Orden de Santo Domingo, fundador, y dotador de este Hospital, y del de Cuenca, y sus Patronazgos Mayorazgos, y de los Cõuentos de nuestra Señora de la Peña de Francia, de san Pedro de las Dueñas, reedificador del de San Andres el Real de esta Villa, está sepultado en esta Capilla, año de mil y quatrocientos y quarenta, y quatro, y viuio otros muchos años, dando muestra en todos ellos de su singular valor.

CAPITVLO XVI.

De Don Alonso de Fonseca Tercero deste nombre, y las palabras, que le dixo Don Aluaro de Luna, quando le mando prender el Rey Don Iuan su Señor.

POR SER electo para la silla de Cuenca, Don Lope de Barrientos, lo fue para la de Auila Don Alonso de Fonseca: fue bienhechor de su Iglesia, dandole quarenta mil marauedis para la fabrica de ella: fundo vn anniuersario, por la pia memoria de su alma, que se celebra en cada vn año, con Visperas en veynte y ocho de Agosto, fue promouido desta sede a la Iglesia de Seuilla. Siendo Obispo de Auila, se hallo cõ el Rey Don Iuan, teniendo su Corte en Burgos el año, cincuenta y tres, memorable en los annales de España, por la grande justicia, que el Rey D. Iuan mando executar en Don Aluaro de Luna, por delictos cometidos en desseruicio de sus leyes, y Coronas. Prendiole *Don Aluaro de Zuniga*, y no perdiendo el brio de priuado como si le durara el regalo de la gracia, no entendiendo, engañandose a si

proprio, que quando los Reyes llegan a derribar tales torres no es para boluer las a leuantar otra vez, y viendo desde vna ventana al Obispo de Aula, juzgando, que le auia hecho trato doble se las juro, y le dixo. *Vos me lo pagareys Don Obispillo.* No cumplio este juramento. Respondio el Obispo, *Que en aquel hecho no le tenia mas culpa, que el Rey de Granada, y que era ignorante de ello,* y es lastima, que no se dio por aplacado el Maestre ni dio lugar, que la verdad se apodorasse de su entendimiento. Puesto en este estado de miseria al punto le faltaron los amigos, las honras, las riquezas, y la prosperidad de su fortuna, y lo que le respetaua: no le faltando enemigos para ayudarle a morir, viendo a sus ojos conuertida la reuerencia en desprecio, la estimacion en deshonra, y tan a priessa todo que sucedio en vn momento, que

En el humano viuir
Lo mas facil es baxar,
Y lo dificil subir.

Consejo es del grande Cornelio Tacito, que teman esta caydа los que viuen en la gracia de los Reyes. Estaua tan hecho señor de todo que vn testigo de vista, Hernan Perez de Guzman en el mar de historias, dize de Don Aluaro de Luna, ninguna cosa de justicia, disposicion de thesoros, officios de la casa Real todo auia de correr por el orden que el Maestre daua, y aunque las prouisiones, cartas de justicia, libramientos, dadiuas, è mercedes fuessen fechas en nombre del Rey, los Secretarios no escriuian, ni el Rey firmaua, si el Condestable no daua su voluntad, e fue tan excessiua su potencia, que apenas se podria saber de ningun Rey por muy temido, è obedecido, que fuesse, que lo fuesse mas que el, y no era esto solamente en los officios, estados, y mercedes, que el Rey podia proueer, mas tambien en las dignidades, y beneficios Eclesiasti-

cos

obediencia de la Igleſia, è hizieſſe penitencia, por la ofenſa publica, cometida contra ella, y aunque dio muchas razones, le torno a mandar de nueuo no dandoſe por vencido, abſoluieſſe a ſu miniſtro. Reſpondio el Maeſtreſcuela no podia hazer lo q̃ ſu Alteza mandaua, y replicando el Rey le mandaria cortar la cabeça, reſpõdio, que la del cuerpo podia, mas que la del alma no, diziendo. *Alto interes ſacaria de mis trabajos, ſi mereciеſſe morir, por dar fauor a la razon, y juſticia.* Rindioſe el Rey, que a la razon todo ſe le ſujeta, y viſta la conſtancia del Maeſtreſcuela, en defender ſus derechos, mando al Corregidor cumplieſſe la penitẽcia que el Maeſtraeſcuela le dieſſe. Cõdenole, que deſde Aldealuẽga, que diſta de Salamãca mas de legua, vinieſſe a pie, la cabeça deſcubierta, deſcalço, veſtido con vn ſaco de ſayal, y vna hacha encendida haſta la Igleſia de Salamanca. Dio principio a ſu penitencia enpreſencia de gran concurſo de pueblo. Mandole el Maeſtreſcuela, contentandoſe con las primeras mueſtras, ſe tornaſſe a veſtir ſus habitos, y dize el que dexo memoria deſte paſſo, que gano el Maeſtreſcuela mas credito con lo, que fizo eſte dia, que no quanto ſaber tenia de ciencias. Entendio bien la Vniuerſidad de quanta honra le era auer tenido tal defenſor y Maeſtro, pues quando ſe edificaron las eſcuelas mayores entre las armas de los Pontifices, y Reyes Patrones, y dotadores de ellas mando poner los eſcudos deſte excelente varõ, como quié no menos auia enriquecido eſta Athenas Chriſtiana, con la authoridad, y letras, que los Pontifices, y Reyes con dotaciones, y mercedes, que le dieron. No ſolo fue bienhechor con ſer ſu amparo, y defenſa, ſino, que tambien le dio de ſus aueres y hazienda, dandole vnas caſas, que tenia, vna dellas goza oy la Vniuerſidad, y de la otra hizo capilla, en que celebra los diuinos oficios de ſus fieſtas, y dize en la carta de compra, que hizo dellas en el año 1449. que le auian coſtado, *Cincuenta mil marauedis de moneda blanca, que agora ſe vſa en Caſtilla, que vale dos blancas viejas o tres nueuas el marauedi.*

No le faltaron emulos a tan ſeñaladas virtudes, que la embidia, ni deſcanſa, ni repoſa. Puſieron lengua, ni poco, ni mucho ſus contrarios, no menos que en la doctrina, y ſiendo el ingenio y condicion de la embia, no deſcanſar, ſino con la ruyna de aquel

quel, que es embidiado, siguieronle sus contrarios diziẽdo del, que entre muchas conclusiones, que en publico auia tenido, sustentaua tres mal sonantes, arrogantes, y soberuias, que estos titulos les da al parecer de sus perseguidores, y fue tanto lo que le apretaron, que la embidia es enemigo sin tregua, que el Maestre escuela confiessa en la carta, que escriue a *Don* Gutierre, Arçobispo de Toledo, dedicandole el defensorio de sus proposiciones, ser gallardos robustos, y poderosos. Quisiera vencer callando, y haziendoles buenas obras, no dieron lugar a ello. Dixo dellos, que a guisa de rabiosos perros, roncos, y de ladrar, sin aliento le seguian, cuyos ladridos no fueron poderosos a morderle boluiendose contra ellos el veneno de su ignoroncia, è embidia, saliendo al fin la verdad vencedora, y cõ victoria, Y fue tan grande el impetu de los contrarios, que le forçaron a que dexando a España passasse a Roma, solo, y que a solas se defendiesse (porque ya los amigos con la persecucion auian faltado) ante el *R*omano Pontifice, que lo era Eugenio Quarto, ante quien no fue menor el estrecho en que se vio su innocencia, viẽdo a la razon cayda, de lo qual nuestro Doctor se lamenta.

Pudo tãto la maldad, que violò el derecho, que le da la naturaleza al hõbre de defender se a si mismo, negandose al culpado boluer por su derecho, y causa, lo qual con importunos ruegos en presencia de toda la Iglesia auia pedido. No pudiendo contra la maldad mi proceder, temiendo mis enemigos auia de deshazer las redes de sus enredos, si se daua lugar a que la verdad se oyesse, que como el fin de la violencia es quitar de su lugar la razon no es oyda.

Al fin tuuole, y la paciencia y tiempo fueron causa para que la verdad tomasse tierra, quedãdo los que le perseguian mudos corridos, y auergonçados, y la mentira con ellos, como el lo dize en el proemio de la segunda parte de su defensorio, que dedico al Cardenal De san Angel, que murio en Vngria, con titulos de Legado, y Martir, teniendo disputas publicas en presencia del Pontifice, Cardenales, y hombres sabios, que acudieron a ver a vn monstruo, que fue de España a enseñar al saber de

Italia

vnos religioſos, del Orden de ſan Franciſco a predicar a eſta villa, ſiendo Don Alonſo de pocos años, quando rezauan los diuinos officios les preguntaua muchas de aquellas coſas, que yuan rezando, y los myſterios, que ſe encierran en miniſterio tan alto, lleuaronle los religioſos conſigo al Moneſterio de Areualo, de a donde eran moradores, paraque eſte *S*ol de Eſpaña deſde el oriente de ſus primeros años, iluſtraſſe eſta villa con aprender en ella las primeras letras de gramatica. Deſde aqui tomo principio el ſaber de Don Alonſo, reſpondiendo las letras a la ſantidad deſte lugar ſagrado. Aprendio en poco tiempo los principios de la gramatica: porque fue grande la viueza de ſu ingenio, y de memoria rara, compitiendo la ſuya, con la mas celebrada de las edades paſſadas. *E*l Coroniſta Ayora dize, que fue de tan rara memoria, que paſſando por Bolonia (quando yua a Roma a defender las propoſiciones, de que en ſu lugar dire) pidio preſtado vn gran libro para copiarlo, por no ſe hallar otro tal, y no queriendo el dueño, que le tenia conſintio, que le leyeſſe vna vez, y leydo ſe partio a Roma, y en ella y por el camino lo copio y dando la buelta a *E*ſpaña, torno a paſſar por Bolonia, donde cotejando el libro, q̃ auia eſcrito cõ el original, que auia leydo, no ſe hallo palabra mas ni menos enel original, ni enel traſlado. Raynerio Boboſio Canonigo Reglar dize q̃ tuuo tã grã memoria, que los libros, q̃ vna vez leîa ſe le que dauan en la memoria fixos, y que los Clerigos, q̃ de la Vniuerſidad de Salamãca, y de ſu Obiſpado de Auila, le hablarõ vna vez no ſolo tenia memoria de ſus nõbres, y familias, ſino de los particulares de ſus negocios, y cauſas.

Dexo ſu Patria, como eſtrecha, y angoſta, pidiẽdo mayor marco la grandeza de ſu ingenio. Vino a Salamanca, donde ay los mas floridos eſtudios de toda la Chriſtiandad, aprendio en ella las ciencias de Filoſofia, y Theologia en las quales ſalio tan conſumado, que graduandole de Maeſtro en ellas las leyo publicamẽte no ſiendo en eſta ſazon de mas edad, q̃ 25. años. Era perſeuerante en eſtudiar aprouechandoſe de la riqueza del tiẽpo, y como dize Pulgar *El tiempo q̃ ſe paſſaua ſiempre le tenia preſente por q̃gozaua en el preſente de lo que en el paſſado auia aprẽdido.* Tuuo por cõpañero en Salamanca a F. Alonſo de Robledo del Ordẽ de S.

Geronimo, parecido a el en el nombre, en el ingenio, en la memoria immortal, y en la pureza de Alma. Dexo fray Alonſo el ſiglo tocado de vn deſengaño de lo que engaña en el mundo, y mirando con aguda viſta lo que ſe adora en la tierra vio como acab. ndo todo, ſe deshaze, la vanidad de ſu gloria, y que poco es meneſter paraque ſe ſeque todo. Eſta conſideracion le lleuo a tomar el habito al Conuento de la Mejorada con embidia de ſu gran compañero Don Alonſo, que no ſolo fue eminente en las ciencias de Filoſofia, y Theologia, ſino tambien en otras, q̃ aprendio ſin maeſtro, lleuando tan ſolamente por ſu Capitan, y guia la agudeza de ſu ingenio. Y no fue verdad en el lo que el miſmo dize en el libro, que eſcriuio del eſtado delas almas, deſpues del fin deſta vida, que ningun hombre ay, que no tenga neceſſidad de Maeſtro, ſiquiera paraque le enſeñe los principios de la ciencia. Porque enſeñar, no es otra coſa que inſinuar el principio de lo que ſe buſca, y deſcubrirlo ſin guia, es milagro de naturaleza, ò efecto de virtud celeſte, y ſoberana. El *Doctor* Franciſco Fontano dize, que ſin maeſtro aprendio las artes liberales, con tanta perfeccion, que llego a la cumbre de ellas. (Parto raro de la naturaleza, que de tales ha ſido tan auara, que no ha querido darles compañeros.) Tuuo gran conocimiento de los que erá a propoſito para las letras, y eſtudios. En la margen de lo que eſcriuio ſobre el capitulo primero del Exodo en la queſtion quinta, dize el que margenò ſus obras, que oyò dezir al Obiſpo de Burgos, que eſtando vndia eſte Doctor delante del Rey *Don* Iuan, y ſus pajes, que le ſiruian, dixo al Rey. *Señor* (nombrando vn numero de ellos) *eſtos ſeran grandes Letrados, embielos vueſtra Alteza a eſtudiar.* Aſſi lo mando, y dize la marginal que fueron excelentes Sabios. Tuuo muchos diſcipulos. Sixto Senenſe ſe acordo de vno, que fue Don Pedro Ximenez de Prexamo Obiſpo de Coria, que reduxo a compendio, y ſuma lo que ſu Maeſtro eſcriuio ſobre el Euangelio de ſan Matheo, y lo intitulo FLORETVM. He viſto eſta obra impreſſa en dos cuerpos en la libreria del Colegio de ſan Bartolome.

No ſe contento nueſtro Doctor con ſaber, y auer leydo las ciencias de Filoſofia, y Theologia, ſino que aprendio tambien las lenguas Hebrea, y Griega, y los derechos Canonico, y Ciuil, y los

y los leyo publicamẽte, ſaliendo en ellos no menos cõſumado, que en todas las otras ciencias. No dexo por eſto las Cathedras de Theologia, y Filoſofia, lleuando ſalarios dellas, lo qual en ninguno ha ſucedido leer tantas Cathedras juntas de tan diferentes facultades deſpues que el paſſo, y no eſperamos, que ſucedera otra vez, con que de todas las coſas tuuo tan cumplida noticia, pues de nada vuo que ſaber que no eſcriuieſſe, como alabando a eſte grande entendimiento vn buen ingenio en pocas palabras dixo.

HIC STVPOR EST MVNDI,
QVI SCIBILE DISCVTIT
OMNE.

Y es tan verdad, que no ſolo en los Reynos de Eſpaña, ni en los otros del mundo ſe hallo, ni vio auer otro en ſu tiempo, ni en los, que fueron deſpues, con quien pueda compararſe. Faltales a los eſcritores, que del hizieron memoria, eſpiritu, palabras, y renombres, para dezir, como ello es, lo mucho que alcanço de ſaber. Molineo, Doctor Fráces, alegando a eſte excelente varon dize del. *Eſta opinion tiene el admirable Theologo, vniuerſal Oceano de las ciencias Alfonſo Toſtado, Obiſpo de Auila.* Sixto Senẽſe en ſu Bibliotheca ſanta dize auer ſido eminentiſſimo, y erudi tiſſimo, entre los que en ſu tiempo profeſſaron Theologia en Salamanca, y las diuinas letras, empleando toda ſu vida en leer enſeñar, y eſcriuir. Todo eſte ſaber tan grande le perficiono, cõ ſer muy obſeruante de el eſtado Sacerdotal, que auia eſcogido, que es con lo que ſe mejora lo que ſe aprende, y ſe lee. Ayunaua mucho, era perſeuerante en la oracion, y ſobre todo humilde. Bien ſe echa de ver en lo q̃ dize de ſi proprio en la prefaciõ a los libros de la creacion del mundo.

Yo el menor de los Doctores, que no merezco tal nombre, mouere mi lengua, temiendo, y temblando en cada paſſo, adorando las piſadas de los padres de la Igleſia. Nome pone la pluma en la mano la vana ſombra de la ambicion humana, ni

tampoco sacar a luz nueuas doctrinas solamente la charidad de Christo, y el desseo de aprouechar, a mis hermanos, los Christianos, y en particular a los naturales destos Reynos.

Floreciaen su tiempo en Salamanca el Colegio de S.Bartholome, que fundò Don diego de Añaya Maldonado, Arçobispo de Seuilla, Maestro del Rey Don Henrique el Tercero, fue Colegial deste Colegio, y era Rector en el año 1437. y estimò en tanto auer tenido a Don Alonso en su gremio, que quiso, que dasse del memoria en la portada de su edificio, dõde se vee vna medalla del rostro deste Doctor con vna letra, que dize.

ALFONSVS TOSTADVS, BARTHOLOMÆÆ DOMVS FAVSTA PROLES.

Llego la fama de su saber, y santidad a Roma, y teniendo noticia della Eugenio Quarto, estando vaca la Maestrescolia, y vn canonicato de la Iglesia Cathedral de Salamanca se la dio de su proprio motiuo sin solicitarle nadie. Dichosa edad, quando los premios deuidos a la virtud y letras, se dauan y repartian a los hõbres sabios merece dores dellos, sin salir a dorar los vmbrales de la grandeza humana, secreta fuerça de la virtud, y meritos, que se viene a los ojos, de muy lexos, aunque mas se esconda, y se retire. Fue grande el zelo, que mostro, reniẽdo esta dignidad, defendiendo sus derechos, y esenciones. Echose bien de ver en lo que le sucedio con el Corregidor, que siendo el Maestrescuela, gouernaua a Salamanca. Que prendiendo a vn estudiante se le pidio el Maestrescuela, por ser de su jurisdiccion. No obedecio a estos mandatos, fue el Maestrescuela a la carcel, y sacando al estudiante, le lleuo a la suya. Y porque el Corregidor contrauino a los derechos sacros, y se mostro contumaz en la obediẽcia dellos, le declarò, y puso entredicho. Mandole el Rey Don Iuan alçasse las censuras, y absoluiesse a su Corregidor. No lo hizo. Fue Don Alonso a la Corte a dar cuenta al Rey del motiuo que tenia para no hazerlo, hasta que el Corregidor viniesse a la obedien-

cos, no auia en el Reyno quien se atreuiesse a suplicar al *Papa* ni aceptar su prouision, sino era dando el Maestre plazeme y cõ sentimiento. La autoridad no consistia en otra cosa que en firmar, la execucion toda era del priuado. A tanto se estendio su poder, y tan encogida, y atada estaua la autoridad del *Rey*, que desde el mayor officio, hasta la merced mas pequeña, ninguno se la pedia, ni le daua gracias della. Al Maestre reconocia por autor de sus honras, y prouechos, y a el se le dauã las gracias, sin acordarse del Rey. De la alteza deste estado cayo Don Aluaro de Luna dando en manos de vna muerte publica, compuesta de vn pregon, que hazia mas amarga la suerte de su fortuna. Quedò admirado el mundo, con el castigo hecho en tal cabeça, pues no vuo lugar por escondido que fuesse, donde no llegassen las vozes deste suceſſo, enseñando con su exemplo ser vanidad notoria perpetuar su coraçon vn hombre en la gracia de los Reyes, pensando que la region de sus almas no consiente alteracion y mudança, no siendo ansi. *Esto* se ha dicho por el encuentro, que tuuo con el Obispo el Maestre.

CAPITVLO XVII.

Del Santo Obispo y Doctor Don Alonso Tostado, Quarto deste nombre.

HAME traydo la historia, al mas deleytoso puesto de aqueste noble theatro, que es la vida del Santo Doctor, y Obispo *Don* Alonso Tostado. Sujeto toda ella, por la alteza, que en si encierra, de grande autoridad, compuesta de vna Magestad de cosas, que pone en duda el acertar a escriuilla. Començare, dexandome vencer de la luz de aqueste *Sol*, que tanto ha ilustrado a Espaã cõ la fama de sus obras, y santidad de su vida.

Tuuo por patria a Madrigal, Villa del Obispado de Auila biẽ conocida en Castilla, por muchos titulos de antiguedad, y nobleza, y mas clara, por auer nacido en ella aqueste *Doctor*

santissimo, llamose el Padre Alonso Tostado, y la Madre Isabel de Ribera descendiente de gente noble, natural de Villaruela, Aldea de Salamanca de los Riberas. Ay en Madrigal vn mayorazgo, que tienen su sepultura, y capilla en la Iglesia de san Nicolas, Parrochia de aquella villa. En ella yazen ilustres, y señalados varones desta noble familia, que la ilustraron, vnos con la espada, y otros con Obispados, y letras. Fue este santo varon hóbre de mediana estatura, de cuerpo lleno, bien proporcionado en los miébros de su cuerpo: tenia gran cabeça, y el rostro graue, y robusto, era de condicion afable. Y con ser tan sabio, nada entremetido en pretensiones de múdo, sin apoderarse del la sed y fuerça de la ambicion humana, que tanto aflige a los hõbres aun hasta aquellos, que hazen profession solemne de oluidarla. Callaua mucho, que es lo muy proprio de Sabios, y como dize Pulgar, resplandecia en el mas la lumbre de la ciencia, que el florear de la lengua. No respondia, sino era preguntado (este es otro fruto, que da la sabiduria) y las respuestas eran de manera, que no quedaua lugar, para añadir a lo dicho. No tomo el apellido de sus Padres, tomole de la Villa, en que nacio, costumbre guardada entre los hombres doctos honrar la gloria de sus estudios, con el renombre de sus patrias, mas que con el de sus progenitores. El renombre de Madrigal se halla en firmas suyas, en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamanca he visto muchas, y en vna confiessa auer recibido del Cabildo ochocietos marauedis de gastos, que auia hecho en mes y medio en la Corte del Rey, que le embio esta Iglesia a ella a cosas que le importaron. Firma el Maestrescuela.

Maestro Alonso de Madrigal.

Sin estos apellidos, se le da el de Tostado, y Abulense, el primero del padre, y el segundo de la Ciudad, donde fue pastor, y Obispo Desde sus primeros años manifestò la inclinacion, que le llamaua y lleuaua a los estudios, y ciencias, descubriendo desde niño la grandeza, para que Dios le guardaua. Dizen personas antiguas de Madrigal, que oyeron de sus passados, que viniendo

vnos

Italia, con que gano renombre del mas ſabio, que entóce ſauia en la Igleſia. Boluio a *Eſpaña*, coronado con renombre de tan glorioſa fama, y ſiendo el Rey Don Iuan aficionado a oyr declaraciones de la *Eſcritura* ſagrada, le hizo de ſu Conſejo, Cancelario de ſu Reyno, y Abad de Valladolid, trayendole conſigo paraque le declaraſſe los theſoros dela Eſcritura, ſanta, y vacando en aquella ſazon el Obiſpado de Auila, por auer ſido electo Don Alonſo de Fonſeca a la Igleſia de Seuilla, el Rey Don Iuan pidio al *Papa* le dieſſe eſte Obiſpado, obligado, para hazerlo no ſolo de la grandeza de ſu buena vida y letras, ſino por auer extirpado la Nigromancia de ſus Reynos, que en aquel tiempo eſte ſaber Diabolico eſtaua apoderado de los mas poderoſos, y mayores. Concedio de buena gana el gran Pontifice Eugenio, que ya tenia experiencia de quien era. Fue a ſu Obiſpado en el mes de Nouiembre, del año 1449. y no boluio mas a la Corte, ſino rogado, ò llamado. Su vida, ſiendo Prelado, fue en el trato, y compoſtura de caſa, como vna de los antiguos Padres de la Igleſia, guardandolos aranzeles, y praticas Euangelicas, y cauſa gran marauilla, que con tan grandes oficios, ricos de ocupació y cuydado, nunca dexaua de eſtudiar, eſcriuir, reſponder, y diſputar: que parece, que toca con lo impoſſible hallarſe fuerças poderoſas para tanto. Ni ſe atina, quando cumplia con la obligacion del cuerpo, dormir, comer, y deſcanſar. Mas como auia de hazer menos? ſuya es aquella ſentencia.

Los hombres, viuiendo ocioſos aprenden a viuir mal, y la otra, que el ocioſo para nadie viue.

Muerto el Rey Don Iuan, fue vno de los Prelados, que juro por legitimo Señor, y Suceſſor del Reyno al Rey Dõ Henrique el Quarto. El tiempo, que gouerno aqueſta ſede, dio grandes ſeñales de ſantidad y prudencia, grande ayunador, dioſe mucho ala oracion, fue virgen, y verdadero padre de los pobres, cumpliendoen todo a la letra lo que el miſmo auia enſeñado en la queſtion 75. ſobre el capitulo 6. del Euangelio de ſan Matheo, y en la margen deſte lugar ſe refiere, que pidiendole vn dia (ſiendo Obiſpo de Auila) ſu hermano Andres de Ribera, Seneſcal del Rey Don Iuan el Segundo, le compraſſe vn lugar cerca de

Madri-

Madrigal, que se vendia en mil doblas Zaenesas, le respondio. *Quitateme de delante Satanas, que en mi no tienes parte: por uentura piensas, que los bienes de mi Obispado son tuyos, ò imaginas, que has de ser rico con los bienes de mi Iglesia? Beue, y come, si quieres, en mi casa, y para comprar lugar, pide dineros al Rey Don Iuan, a quien sirues.*

Desde este punto Andres de Ribera dexo la casa del Obispo enojado de que no auia hecho Mayorazgo, de lo que ni podia, ni deuia, y vasele acercando el termino de su vida, y la muerte, que a nadie tiene respecto, cessando con su llegada, los misterios de nuestra naturaleza dio fin a la vida mas señalada que tuuo España en su tiempo. Auiase retirado nuestro Maestro, y Obispo a Bonilla de la sierra, Camara de su Obispado en la casa y fortaleza, que alli tienen los Obispos. En ella està en pie vna torre, que se nombra del Tostado, o porque la edifico, o por auer viuido en ella, el tiempo, que se retiro a tratar con mas sossiego de sus estudios y letras. En esta villa en medio deste silencio, pago el tributo à la muerte Viernes al anochecer a 3. de Setiembre del año 55. quando el sol se ponia caminando en seguimiento del otro, que ni se pone ni acaba. No se sabe, que enfermedad le acabasse, mas de que murio, como santo, despues de auer gouernado su Iglesia seys años, y algunos dias. Fue su cuerpo lleuado a Auila y dieronle sus Clerigos sepultura en el Coro de la Iglesia Cathedral, donde descansaron sus cenizas, hasta que el año 1521. fueron tasladadas al sepulchro, donde agora yazen hecho cõ costa, y cuydado. Viue en los Archiuos de la Iglesia de Auila la licencia que dio el Prouisor, para executar el intento de aquel santo y religioso Cabildo, que es del tenor siguiente.

✠

Yo el Bachiller Iuan de Carauz, Canonigo de Ciudad Rodrigo è Prouisor en todo este Obispado de Auila por el muy reuerendo, è muy magnifico señor Don Fray Francisco Ruyz, Obispo de Auila. Por la presente doy licencia, poder, è facultad a vos los reuerendos señores, Dean, e Cabildo de la Iglesia Cathe-

Cathedral desta noble ciudad de Auila, è a las personas, que V. MS. diputaren, para que podades trasladar, è mudar el cuerpo del muy reuerendo, è muy magnifico señor Don Alõso de Madrigal Tostado, Obispo que fue de Auila, el qual està sepultado en el Coro de la capilla mayor de la dicha Iglesia y se ha de trasladar, y mudar tras el coro mayor dela dicha Iglesia adonde està fecho su vulto, lo qual podades fazer, è mandar fazer, sin caer por ello en pena, ni calonia alguna, por quãto me consta, que fazer lo suso dicho es seruicio de Dios, è honra del dicho señor Obispo Tostado. Fecha en Auila a 7. del mes de Febrero 1521. años.

Io. Bacalaureus
Carauz.

Por mandado del reuerendo Señor Prouisor.

Alonso de Madrigal
Notario.

El sepulchro es vno de los mas vistosos, y costosos, que tiene nuestra *Esp*aña, de alabastro todo fabricado, con primor, y estudio. Al pie deste vistoso Mausoleo està en la pared metida vna tabla de bronze y grauado en ella este Epitafio.

✠

HIC IACET CLARISSIMVS VIR, AC EXCELLENTISSIMVS DOCTOR ALFONSVS TOSTADO, EPISCOPVS ABVLENSIS.
OBIJT III. NONAS SEPTEMBRIS M. CCCCLV.
ORATE PRO ANIMA IPSIVS.

Otro Epitafio tiene que descubre mayores grandezas de su Santidad, y vida, compusole el noble y discreto Caualler Don Sueco del Aguila, natural de Auila mi patria.

Aqui

✠

Aqui yaze sepultado,
Quien virgẽ nacio y murio
En ciencias mas esmerado,
El nuestro Obispo Tostado
Que nuestra nacion hõrò.

Es muy cierto, que escriuio
Para cada dia tres pliegos,
De los dias, que viuio.
Su doctrina assi alumbrò,
Que haze ver a los ciegos.

En Auila, y en su Iglesia es tenido por bienauenturado como merece la memoria de su vida. En los Archiuos desta Iglesia se halla vna hoja de todo su testamẽto, y poco mas era el, que contiene lo siguiente.

Digo y mando, que den a todas las emparedadas de la ciudad de Auila a cada vna diez marauedis por vna vez, con tal que sean tenudas a rogar a Dios por mi para que encamine mi alma al cielo.

Digo, y mando a mi primo Alfonso de Madrigal los algos, que yo he, y tengo, en Xemerẽdura del Vallables, con el par de reses, que alli estan, con tal que si muriere sin hijos, venga a la Iglesia mayor.

Digo y mando se den mis vestidos todos a pobres Clerigos. E porque yo deprendi muchas cosas muy santas è justas del Rey Don Iuan mi Señor, declaro que los bienes de hazienda, que me sobraren se den a los pobres, pues es toda hazienda suya.

Era poca la hazienda, que tenia y dispuso, como ya se ha dicho, que al hombre sabio, y al santo le da mas pena, quando le sobra mucho, que quando le falta todo.

La santa Iglesia de Auila, dize cada Año a cinco de Setiembre vna Missa de nuestra Señora, que este santo Varon dexo dotada, y para ello renta, en el lugar de Naharros del Monte, tierra de Arcualo.

Fueron tantos los libros, que escriuio, que la vida mas larga, y mas cumplida de años, no basta para leer y entẽder lo mucho

que

que dexo escrito, y oy parece, sin lo que ha padecido, y perecido con los agrauios del tiempo de pareceres, que daria en negocios graues, cartas, que escriuiria a Principes, Señores, y gentes de menor suerte, conque sin duda excederia el numero de cada dia tres pliegos, y quando nos contentemos con ellos, no es pequeño, sesenta mil dozientos, y veynte y cinco, llenos de doctrina pura: atendiendo en todos ellos a la substancia de lo que conuiene, mas que al regalo, y gracia del biendezir, como el mismo lo confiessa en la postrera clausula de sus paradoxos, contentandose con la eloquencia, que dan las diuinas letras. Escriuio sobre el Genesis vn tomo en el año 1436. Sobre el Exodo dos. Sobre el Leuitico vno. Sobre los Numeros dos. Sobre el Deuteronomio vno. Sobre Iosue dos. Sobre los Iuezes, y Ruth, dize q̃ los cometo en tiẽpo de guerras. Sobre el primer libro de los Reyes dos tomos. Sobre el segũdo vno, sobre el tercero vno. Sobre el quarto vno q̃ escriuio el año 1440. como el mesmo lo dize sobre el capitulo segundo deste libro en la question 26. Sobre el Paralipomenon dos tomos. Sobre S. Matheo siete tomos, el sexto escriuio en el año 1447. y el septimo en el año 1449. los opusculos que escriuio fueron, el Defensorio de sus proposiciones, año 1443. los Paradoxos, que dedico a la Reyna Doña Maria de Castilla. Vn libro de TRINITATE. Otro sobre las palabras. ECCE VIRGO CONCIPIET. Otro contra los Sacerdotes, publicos concubinarios. Otro de el estado de las almas, despues de esta vida vn tratado đ Alegorias del Testamento Viejo. Otro del Buen gouierno publico, Otro de las cinco leyes de la ley CHRISTIANA, de la ley de naturaleza. De la ley de Moysen. De la ley de los Gentiles, y de la ley de Mahoma. Deste libro hizo mencion en la vltima palabra de el Prohemio de San Matheo. Otro de el Origen, y distincion de las jurisdicciones. Otro de Prescripciones, de este tratado, que no se halla, haze mencion en la question sesenta y tres, sobre el capitulo doze de los Iuezes. Otro de la potestad del Papa. Otro de la reformacion de la santa Iglesia Otro de Indulgencias, otro de vna muger Sarracena, conuertida a la ley de Moysen. Otro la descripcion de la tierra santa. Otro de los hados de Medea. Otro de el error de la bendicion

de Isaac. Otro de sermones del tiempo. Otro de sermones de las Ferias de la Quaresma. Otro de sermones de Santos. Otro del amor y amistad, que dedicò a la Reyna de Castilla. Otro de los Concilios generales. Otro de Monarchia. Otro del error del Calendario. Otro contra los Iudios. Otro contra los errores del Alcoran. Otro que intitulo Confessionario, q̃ dedicò a la Reyna Doña Maria: cinco tomos sobre el Cronicõ de Eusebio: vn tratado de los Dioses de la Gentilidad. Vna respuesta de quatro questiones, que le propuso el Obispo de Palencia Dõ Gutierre de Toledo. Esta respuesta, que es muy curiosa, y muy docta la hizo imprimir en Anuers el año 1551. Luys Orriz contador de la Artilleria, y la dedico a Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla. Tengo en mi libreria esta respuesta. Escriuio tambien vn tratado, que se imprimio por mi diligencia el año 1617. y le dedique a Thomas de *A*ngulo, Secretario del Rey Filipe Tercero, que dedicò a Don Aluaro de Zuñiga, *D*uque de Arcualo, y Iusticia mayor de Castilla, que le intitulo *R*espuesta a vna peticion del Conde *D*on Aluaro de Zuñiga, sobre la exposicion de la Missa, y como el Christiano ha de estar en la Iglesia à oyr los diuinos oficios. De la mayor parte de estas obras hizo vn indice, el Doctor Francisco Fontano, Canonigo en la Iglesia de Alcala, q̃ contiene dos tomos grãdes, y dize dedicandose los al Emperador Don Carlos, q̃ gastasto ocho años de tiempo en escriuirle, Reynerio Bobosio acrecentò este indice en mas de seysciẽtas palabras: los originales destas obras estan en la libreria del Colegio de *S*. Bartholome de Salamãca. Sin estos se tiene noticia de otros, de vno, que comẽço, y no acabo sobre la epistola de *S*. Pablo a los Hebreos, q̃ està en la libreria del insigne Conuento de Guadalupe. Otro muy curioso de Caça, q̃ no se ha manifestado, que le escriuio cõ ocasion, que sa liendo vn dia el Rey D. Iuan a caça de paxaros, se le perniquebro el mejor Halcon que tenia. Recibio dello gran pena el Maestre de Santiago Don *A*luaro de Luna, tenido, y estimado en aquel tiempo, q̃ le daua el sol de lleno, buelto al Rey le dixo (burlando de D. Alonso, conquien no estaua muy biẽ) llame V. A. al bachiller, q̃ lo sabe todo, y el dara remedio para este paxaro. Vino el Tostado, trato ante el Rey y los suyos de la caça, y Halcones,

nes, maneta de curarlos quádo enferman, con tãta agudeza q̃ el Rey y los que le oyeron quedaron admirados, y curando al Hal con con lo q̃ dixo, sano en poco tiempo. Esto vi escrito en vn memorial de la vida deste Sãto, y en el estilo parece de aquellos tiẽpos, que està en los Archiuos del Cõuento de S. Pedro de Cardeña. Algo de lo mucho q̃ alcançaua de volateria escriue en la quest. 32. sobre el capit. del Leuit. En todos estos libros escriue con tanta delicadeza, q̃ nada se le passa por alto ni se escõde por humilde, Y lo que mas es, atenido en quanto explica al sentido de la letra. El que margenò sus obras dize sobre el capit. 2. del libro 4. de los Reyes, en la quest. 41. que aquel solo lugar declaro en sentido moral. En todo quanto escriuio tuuo gran reuerẽcia a la doctrina de S. Augustin. Muestralo en el capitulo 23. del Exodo, en la quest. 11. como tambiẽ lo tuuo a la doctrina de S. Vicente Ferrer, al qual en la cõclusion 13. de lo que escriuio cõtra los Clerigos concubinarios, le da titulos de Angel, y de Embaxador de Dios, cuya vida santissima, admirables prodigios, y multitud de milagros los autoriza la Iglesia. Donde mas resplandece la grãdeza de su talento, es en los Comẽtarios, que escriuio sobre S. Matheo, donde por las muchas questiones, que resuelue, descubre la riqueza de su saber, y doctrina. Y lo que causa admiracion es, ver tantos volumines dictados, y la mayor parte escritos de su mano, y todo en tan pocos años, que a penas ay lugar, para pẽsar en saber en el espacio breue de 55. años. Treze años antes que muriesse nuestro Santo hallo la inuencion de la imprenta vn Iuan Cutembergo, de nació Teutonico, y passando algunos años despues trato el Cardenal *D.* Fray Francisco Ximenez, se imprimiessen a su costa las obras deste Doctor, y dexo hazienda para que assi se hiziesse. Para ello fue embiado a Venecia el M. Alonso Polo Canonigo de Cuenca. Embarcose en Barcelona con los originales, por no ser passo seguro en aquel tiempo la Francia, por las guerras trauadas entre el Emperador Carlos y Rey Francisco de Francia. Sucedio, que siguiendo su nauegacion, a onze de Nouiembre dia del Bienauenturado San. Martin Turonense, al hilo de la media noche sobreuinierõ con grande escuridad vientos contrarios, mostrandose riguroso el cielo, q̃ parecia venirse al agua, y el agua subirse al cielo,

que le pusieron al nauio en el vltimo peligro, y atendiendo los Pilotos a la salud de la gente se echaron a nado todos dexando el nauio vencido, y al aluedrio de los vientos. Salio la gente por milagro libre a la ribera de Matalon, Ciudad en la Marina de Francia, quedando el nauio, con todo lo que en el auia sepultado en medio de vn mar de aguas, saluãdose solamente las obras deste gran Santo, saliendo el dia siguiente a la hora de las diez a la ribera de Matalon, con alegria y admiracion de los que escaparon libres del naufragio. No permitiendo la prouidencia diuina pereciessen monumentos tan importantes a la defensa, y autoridad de la Iglesia. Hizose informacion deste milagro en Roma, ante el Auditor de la Camara Nicolas Picolominio a instancia del Maestro Canonigo Polo, Presentando desta verdad diez y seys testigos, que lo fueron de vista. Esta informacion se hizo, y autorizò el año 1525. a 5. de Mayo en el segundo del Pontificado de Clemente VII. La escritura original desta informacion està en los Archiuos del Colegio de san Bartholome de Salamanca, que yo he leydo. Otra vez se imprimieron por mandado del Emperador Don Carlos, que como tan gran Principe le parecio, que cumplia con la magestad, y autoridad de las letras como auia con la grandeza, y aparato de las armas, si mandaua imprimir las obras deste Doctor. Otra vez se imprimierõ en Venecia en tiempo del gran Filipe Segundo, y alguna parte dellas se imprimio en Anuers el año 1551. y otra parte en Seuilla y Salamanca, y en el año 1613. se imprimierõ todas las obras Latinas en la ciudad de Colonia de Alemania.

LIBRO TERCERO DE LA HISTORIA DE LA CIVDAD DE AVILA

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

Del Obiſpo Don Martin de Vilches vnico deſte nombre, y como en ſu tiempo algunos grandes de Caſtilla quitaron en Auila el Reyno Al Rey Don Henrique el Quarto, y leuantarõ por Rey al Infante D. Alonſo.



OMO durmio enel Señor el S. Obiſpo D. Alonſo Toſtado fue electo para la ſilla de Auila D. Martin de Vilches. Fue de Madrigal, excelente muſico, y cantor, y ſe precio mucho dello. En ſu tiẽpo, ſiendo el teſtigo de viſta ſucedio la tragedia mas laſtimoſa, q̃ſe ſabe, aya ſucedido en nacion, ni Reyno eſtraño. Eſcriuire de rayz, la cauſa de tan gran laſtima, y la deſobediencia de algunos, por mal conten-

tos, Estauan, muchos grandes de Castilla disgustados, el Reyno lleno de diuision, y alboroto, como sin dueño, y señor, sin mas ley, que el mayor comia al pequeño, sin principe, ni cabeça, que cuydasse del reparo, y llego a tan peligroso estado, que algunos de los mas principales mouidos vnos de zelo, otros del interes, y malicia, viendo al Rey *D*on Henrique el Quarto, tan sin volũtad, con vn alma tã sin fuerças, que no sabia executar lo q̃ pedia el bien publico, le tuuieron en tan poco, que trataron, siendo viuo, de prenderle, y de matarle, dãdo sucessor a la Corona. Los q̃ escriuen de razon de estado, dizẽ que la segunda causa de la ruyna de los reynos es el desprecio de sus Reyes y cabeças. Mas no pudiendo salir con las dos cosas primeras, depusieronle del Reyno, en quanto fue de su parte, leuantando por Rey al Infante D. Alonso, hermano del Rey, y de la que despues fue *R*eyna D. Isabel. Eligieron, para quitarle el Reyno, la ciudad de Auila, por fuerte, ò por importante, ò porque lleua de suelo, q̃los mayores sucessos, se vean dentro de sus muros: fueron los que se juntaró a dar fin a este mal hecho, D. Iuan Pacheco, Maestre de Sãtiago, D. Gomez de Cardenas Maestre de Alcantara, los Conde de Benauente, Plasencia, Paredes, Medellin, y *D*. Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo se hallò en esta jũta, como si fuera obra pia, y hizo cosas bien indignas de su purpura y capelo, y para que pareciesse q̃ el zelo de la justicia los guiaua le hizieron para legitimar la deposicion del *R*ey, los cargos, siguiẽtes, feos y pesados.

1. *Que traya Moros enemigos de la Fè en su corte, y en su casa, consintiendoles delictos graues, violar donzellas Christianas, sin temor del castigo.*

2. *Que los oficios de justicia, Corregimientos Alcaydias, y otros de su casa, y del gouierno del Reyno los daua a personas indignas, baxas, sin merecimiẽto, que con el poder, y dignidad llenos de soberuia, causauan tyranias, robos, injusticias, y crueldades.*

3. *Auer dado el Maestrazgo a Don Beltran de la Cueua, con perjuyzio del Infante Don Alonso.*

4. *Lo postrero, y peor, que auia hecho jurar por Princesa heredera*

redera de los Reynos a Doña Iuana, hija no ſuya, ſino de la Reyna ſu muger, y de Don Beltran de la Cueua, ſegun fama.

Fingieron con mucha ignorancia vna eſtatua del pobre Rey D. Henrique (caſo indigno de los pechos nobles Caſtellanos.) Armaſe vn tablado alto en la dehesa de Auila, q̃ es vn cápo eſpacioſo, q̃ tiene eſta Ciudad, ſàzia la vanda del Mediodia, cótradiziendo la lealtad, y obediencia, q̃ auian dado los Auileſes a Hẽrique, ſentaron en vna ſilla la eſtatua del Rey, veſtida de luto có ſus inſignias reales, la qual lleuaron deſde la Ciudad en vn caualllo, como a juſticiarla. Acompañaronla haſta ſubir a lo alto algunos dellos, quedando con el Infante D. Alonſo en el miſmo cápo, y cerca del lugar del ſuplicio algunos grádes, y vio por ſus ojos derribar al Rey ſu hermano del trono, por mano de aquellos, q̃ le leuantauan a el (eſcuſemosle, q̃ no tenia, 15. años) Diſpueſtas aſsi las coſas, la primera de que acuſaron al Rey fue q̃ merecia perder la dignidad Real, y luego llego D. Alonſo Carrillo, Arçobiſpo de Toledo a la eſtatua, y con ademanes feos le quitó la corona, arrojandoſela en tierra.

Lo ſegundo, que merecia perder la adminiſtracion de la juſticia, y llego el Conde de Plaſencia Don Aluaro de Zuñiga, y le quito el eſtoque.

La tercera, que merecia perder el gouierno de los Reynos, y llego el Conde de Benauente, y le quito el cetro, y baſtó Real.

La quarta, que merecia perder el trono Real, y llego D. Diego Lopez de Zuñiga, hermano del Conde de Plaſencia, y derribo con palabras furioſas la eſtatua de la ſilla. Tan fragil es el poder de la potencia humana, que pocos hombres juntos baſtan a deshazerla, y conuertirla en poluo, y porq̃ aſſi lo tayan traçado en el miſmo lugar deſde adonde auian deſpeñado al Rey D. Hẽrique, leuantaron al Infante Don Alonſo, por Rey, ſubiendole en hombros, cõ vozes de alegria ſaludandole con publicas aclamaciones, por Rey de Caſtilla, Viua el Rey Don Alonſo, leuantaron el pendon Real, tañeron trompetas, acompañando al nueuo Rey, a la Igleſia mayor de ſan Saluador de Auila, donde dandole la obediencia le beſaron la mano. Todo eſto ſucedio en el mes de Iunio del año 1465. Supoſe preſto en el Reyno, vinieron muchos en ello, quien por voluntad, quien por no contra-

dezir a lo hecho el Papa Paulo Segundo era el que mas resistia tomando por propria la injuria, que al Rey se hazia, pareciendo le mal tal linage de descortesia contra su Rey natural, embio para el reparo dello vn legado a Castilla, que entendiesse en su nõbre en componer las cosas dexando en paz en el gouierno a Henrique, y a dezir al nueuo Rey, Don Alonso, que no se intitulasse Rey, y alos que sustentauan esta cisma les embio a mandar voluiessen a la obediencia de su Verdadero Rey, y que no lo haziendo assi incurririan en su indignaciõ, y los anatematizaria. Añadiendo, que con breuedad lleuaria Dios al Principe, y se hallarian con susos.

Cumplioſe el pronostico, y sucedio la muerte del Rey Don Alonso, antes de passar el año. Fue su muerte en Martes a 5. de Iulio del 1468. Murio en Cardeñosa, Aldea, que dista de la Ciudad de Auila dos leguas, vnos dizen, que herido de vna landre: otros que de veneno, que le dieron en vna trucha empanada. Y es caso bien de notar, que tres dias antes que muriesse, estando muy bueno, y sano, se publico en el Reyno, q̃ era muerto. Que dará con su muerte los de la liga temerosos, viẽdo como se cumplia el pronostico del Papa. Murieron algunos dellos dentro de muy poco tiempo. Mas no dandose por auisados los que quedaron viuos, caminando con la vista ciega, ofrecieron la Corona tambien en esta Ciudad a la Infanta Doña Isabel, y fue el que llevo la embaxada Don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo: mas como Dios la guardaua para ser vna gran Reyna, respondio, dandole Dios las palabras con admirable modestia. Que no queria Reynos agenos: pues de derecho no le eran deuidos, sino a su hermano: mas que si ellos tenian aquel desseo, que lo tratassen con el Rey, paraque la admitiesse por heredera del Reyno, despues del fin de sus dias. Propusieronselo al Rey, y no acordandose de las injurias passadas, porque no tenia memoria para ello se junto con los grandes, q̃ se guian a la Infanta, y assentaron pazes con todos, publicandola por heredera de los Reynos de Leon y Castilla, con titulo de Princesa de las Asturias, Y fue esta publicacion en la venta de los Toros de Guisando, que cae dentro del Obispado de Auila a 19. de Setiembre del 1468. mostrando el Rey y los Reynos notable contentamiento de el

acuerdo

acuerdo, tomado tan en fauor de la paz. Eſto paſſaua en Auila, y en eſta miſma ſazon Doña Cathalina Guiera, noble, y religioſa ſeñora, mando, muriendo ſin hijos, que de ſu hazienda, y aucres ſe fundaſſe en ſus caſas (haziendo de todo ello vn ſacrificio agradable en la diuina preſecia) vn monaſterio de Beatas, *D*andole nombre de ſanta Cathalina, en memoria deſta eſclarecida Virgen, conſeruando a la ſombra de tan gran *P*atrona el nombre de la fundadora deſta ſanta caſa, que ſus moradoras siguen la regla, y habito del glorioſo Patriarcha ſanto Domingo, Conuento de grande obſeruancia, y vno de los principales, que tiene aqueſta Ciudad. Eſta es la vltima memoria, que ſe halla del Obiſpo *D*on Martin, que murio en Bonilla, Camara de ſu Obiſpado a 3. de Nouiembre del año 2469. Dioſele a ſu cuerpo ſepultura en ſu Igleſia Cathedral en la capilla de los Apoſtoles.

CAPITVLO II.

Del Obiſpo Don Alonſo de Fonſeca Quarto, y la memoria, que ſe halla del Santuario de nueſtra Señora de ſan Soles, y del Obiſpo D. Fray Diego de Saldaña, y de ſus grãdes virtudes.

ES dichoſa la memoria de Don Alonſo de Fonſeca, y ſera perpetua en los coraçones de los moradores de Auila por auerſe hecho en ſu tiempo donacion del celebre ſantuario de nueſtra *S*eñora de San *S*oles (hermita viſitada de la deuocion comun de toda aqueſta Ciudad) a los padrones de la hermandad, que ay en ella. Eſtà el Sãtuario, a la viſta de la ciudad de Auila, en diſtancia de media legua, plantada la hermita (que es vna Igleſia capaz de gran numero de gente, que dio principio a ella en el tiempo paſſado la religioſa Señora Doña Maria *D*auila, muger del Contador Arnalte) en lo alto de vna ſerrezuela, en lo llano que ella tiene, deſcubriendo con la viſta gran parte de la Ciudad, y vna eſpacioſa llanura, que en Primauera, y verano, gozan los ojos de la hermoſu-

ra del campo. Està la hermita, cercada de vna arboleda, y acompañada de fuentes, que pone mas deuocion, a los que van a pedir remedio, y misericordia, y el que a manos llenas goza de aqueste thesoro, es vn santero, que cuyda dela limpieza deste santuario. Es muy antigua esta Imagen, y para mi, sin duda que los Christianos de Auila, la escondieron en esta serrezuela, quando se perdio *E*spaña, en tiempo del Rey Don Rodrigo, que este estilo guardaron los fieles de aquel tiempo, sepultando en lugares fragosos Imagines, Reliquias, y vasos *S*antos, porque no las vltrajasse el Moro con su impiedad. Y es tan cierto en las historias esto, que con mediano discurso sin caminar por la posta, se alcança este pensamiento. Dexaronla en la serrezuela, librando el resto, à lo q̃ Dios disp̃usiesse, voluiẽdo ellos a la defẽsa de su patria, y Reyno. Dize el pueblo deuoto (que escritura no la ay) que se llama de san *S*oles, porque andando vnos pastores repastando sus ganados, àzia vna parte de la serrezuela, vieron, que junto a vna peña reuerberauan dos soles. Lleuolos *D*ios àzia alla, y los soles eran las Imagines desta Señora, y su hijo, mas en q̃ tiempo sucediesse el descubrimiento de aqueste rico tesoro, a quien lo manifestaron los pastores, de esto, como cosa antigua, no ay quien diga. Es tanta la deuocion, que tiene con esta Imagen la ciudad de *A*uila, que en sus mayores aprietos, en sus mayores trabajos, quando no llueue el cielo, quando falta la salud a ella acude a pedir fauor en todos ellos, y a ella se acogen, como a ciudad de refugio, y van tan seguros a valerse de su poder, y clemencia, que tienen por tan cierto, el que seran oydos, y que volueran contentos, que como a cosa hecha van a pedir remedio, y a traerle. Soy testigo de vista, que hallandome en esta Ciudad algunas vezes, mostrandose el cielo riguroso con la tierra, no le embiando agua para el buen fin de sus frutos, vi sacar esta santa Imagen, y traerla todo el pueblo en processiõn a su Auila. Y es caso de admiracion, como efecto de la diuina mano, que estando el cielo sereno, sin señas de nubes, ni ayres, en poniendose en camino esta Señora diuina, se puebla el ayre de nubes, y dize lo que sera, que vendra el agua a la tierra, y assi viene, y lo mismo sucede en quanto se le pide a esta *S*eñora, mostrando ser poderosa en los cielos, y en la tierra. Los *A*uileses confessando

estas

estas misericordias han enriquecido el templo desta Señora, có rico retablo, y lamparas de plata, y vna rexa dorada de gran costa, reconociendose por deudores de su piedad, y clemencia. Fue promouido Don Alonso de Fonseca despues de auer gouernado la Iglesia de Auila algunos años a la Cathedral de Cuenca el Año 1485. y desde aquella sede, passò a la Iglesia de Osma, donde murio, como se vera enel Theatro de aquella santa Iglesia. En su tiempo los Reyes Catholicos en el año 1476. celebraron Cortes en Madrigal, villa deste Obispado, y se ordenò la hermandad, para castigar los delictos cometidos en el campo.

Por su promocion fue electo, para la Iglesia de Auila, Don Fray Diego de Saldaña, religioso del Orden de la Merced, varò de tan excelente vida, que con auer tenido su religion, grandes hombres en santidad y letras, que han illustrado glorioſamente la Iglesia, osare dezir, que es vno de los que mas la honran con la memoria de su santa vida. Dá noticia de la suya las historias de su religion, y dizen fue Comendador perpetuo del Conuento de Santiago de Galizia, donde tuuo vna vida muy de Angel.

Vino a la religion por vn camino muy nueuo, seruia de Capellan a las religiosas del Conuento de san Payo, del Orden de san Benito, en Santiago de Galizia, que estaua fuera de la Ciudad. Mejoraronse de sitio dexando su primer casa. Sintio tanto Don Diego de Saldaña la soledad deste lugar santo, que determino quedarse en el, y cantar a Dios sus alabanças, cumpliendo como el podia a solas con la carga y obligacion del coro. Leuantauase a Maytines, y como si vuiera muchos, los dezia con tanta puntualidad, que no se conocia falta, y teniendose Dios por muy bien seruido del, selo significo conque su Madre santissima assistiesse muchas vezes a los oficios diuinos en compañia de los Angeles, y santos de su diuina, y real Corte. Andauan por los claustros en processiion con el, alabando a Dios, como ellos saben. Dixole vna vez la Virgen, que para que aquel Monasterio no quedasse desamparado, le poblasse para ser ella seruida, de religiosos, del Orden de la Merced. Vino a Castilla, y lleuo del Conuento de Valladolid, religiosos, y de su mano dellos el mismo Don

mo Don Diego tomo el habito, y la orden, honrando la santidad, y letras deste Santo le dio titulo de Comendador perpetuo desta casa, que no dexo, aunque los Reyes Catholicos le ocuparon en su seruicio, con titulo de su confessor, y el mismo conseruo, siendo Obispo de *Auila*, como parece de vna escritura, que esta en el Conuento de la Merced de Olmedo. Tuuieron nueua los Reyes Catholicos de su buena vida, y letras, y aunque mas retiradas, y escondidas por el buen olor, y rastro las alcançaron de vista. Llamaronle a su Corte, dieronle titulo de Confessor de sus almas. Mas como aquellos Principes fuessen tã zelosos del bien publico, estimando mucho a la Iglesia de Auila, le presentaron por Obispo della. En el Conuento de los padres de la villa de Olmedo ay memoria de dotaciones, que dexo a los religiosos, para la pia memoria de su alma, que cumplen los religiosos, como agradecidos a aqueste santo Prelado.

CAPITVLO III.

Del santo Obispo Don Fray Hernando de Talauera del Orden de San Geronimo, y como en su tiempo se fundo el Conuento Real de santo Thomas del Ordẽ de santo Domingo.

TENIAME por escusado de escriuir la vida, y hechos deste santo Obispo, por auer puesto la mano, cumpliendo, como deuia en la historia de su Orden Fray Ioseph de *Siguença*, varon en nuestros tiempos de admirable erudicion en la vida, que escriuio, gouernada su pluma en lo que se vee defuera de vn particular espiritu, no comũ con los demas: mas cumpliendo cõ el discurso del theatro nuestro, aunque inferior en fuerças, desnudo de las partes de aquel famoso varon escriuire su vida resumiendola en vn elogio breue, remitiendo lo demas a la historia de su sagrada Orden.

Fue Don Fray Hernãdo natural de Talauera, hijo de padres nobles, aunque de poca hazienda. *D*esde los pañales le endereçaron a Dios, en la Iglesia aprẽdio a leer, escriuir, cantar, y otras buenas

buenas costumbres, començando a ser Santo desde niño descubrio en el oriente de estos pocos años gran claridad de ingenio, que ayudado de la virtud interna bolaua entre los otros ingenios, quedandose ellos atras, y passando el adelante ya no le sufria la tierra, pidiendo otra region la claridad de su alma.

Embiaronle sus padres a Salamanca, estudio Philosophia y Theologia, y como el ingenio era largo presto dixo lo que seria con sus letras. Iuntaronse en el dos cosas que le hizieron admirable para salir excelente en ser gran Letrado, y santo, vna natural viueza, y vn reposo graue fundado en deuocion santa: con lo primero se señalaua en escuelas; con lo segundo entre la gente recogida y santa.

Despues de graduado de licenciado se opuso a vna Cathedra de Philosophia moral, que lleuo con gran ventaja, aventajandose en este tiempo en muchas virtudes, señaladamente en ser casto y recogido, y todo se mejorò desde el dia que se ordeno de orden sacro, y desde aquella hora, su vida fue otra vida, que es muy de Santos aprouechar cada hora, y amontonar desta riqueza mucho, dezia el officio diuino con tanta deuocion, que tardaua en rezar mas de tres horas, y estas en pie, y puestas las manos, y no lo hazia de corto, ni escrupuloso. Durole toda la vida, quando trataua los negocios del Reyno y los de su Arçobispado, que parece, que se yua disponiendo para ser frayle Geronimo. Ordenose de Missa, deziala cada dia. Importunaronle algunos, que predicasse, porque le auia dado Dios muchas partes, las que son menester para tan grande officio, hizo gran fruto con ello, porque con las obras confirmaua las palabras. Tenianle todos por padre, por Confessor, y Maestro.

En el año treynta y cinco de su edad se puso a pensar de espacio, como se retiraria a vida mas perfecta, abriole Dios los ojos, para que de todo punto viesse el error, y mentira de la vanidad humana. Acudia muchas vezes al Conuento de san Leonardo de Alua de la Religion de san Genonimo. Contentauale mucho aquella forma de vida, quadrauale, y assentauale mejor, hallaua recogimiento, clausura, silencio, humildad, y vna ygualdad en todo, y todos, que se determino a dezir de si, a su alma, y quedarse

darse alli para viuir enterrado, esto fue en su patria, y Salamanca.

Dexo el siglo, y vino a este Conuento, con tan grandes partes de Maestro, de Predicador, de Cathedratico, y Santo, a ponerlo todo y ponerse en las manos de Dios, quele saluasse. Diole el habito el Prior, mandandole que predicasse el sermon, y q̃ acabado le recibiria. Hallose presente a oyrle la Duquesa de Alua, que le oya los sermones, que predicaua en su villa, y deziale muchas vezes esta Señora, oyendole predicar del desprecio del mundo, que no le auia de creer, hasta que le viesse religioso. Boluiose a ella en el discurso del sermon, y dixole. *Creame V. S. que ya vengo a ser Religioso.* Quitose el bonete, baxò la cabeça, y mostro la corona, que lleuaua hecha, como frayle Geronimo, acabò su sermon, dieronle el habito, y fue tan grã religioso, que fue el mas conocido por su santidad, y vida, de quãtos en aquel tiẽpo tuuo esta gran religion; que fueron muchos. Acabò su noviciado, y sin passar muchos años, su casa de san Leonardo, y la de nuestra Señora del Prado le eligierõ por Prior. Sintiolo mucho, mas a la obediencia todo se le sujeta, fue su gouierno tan admirable, y prudente, que se le echa de ver en lo espiritual, y temporal de la casa. Notaronle, que el tiempo que le duro este cuydado, no le vierõ enojado, ni apressurar las cosas, ni perder el reposo, que da la santidad a los Santos, ni dezir, ni hazer cosa con ocasion, ò sin ella, que ofendiesse a nadie, y era que a todas horas era el mismo, y este cõcierto nacia del espiritu de Dios, que le regia, y concertaua. No mandò nada a sus subditos, que no lo hiziesse primero, que es la regla mas cierta, paraque no se escuse el subdito, que obedece. En este oficio de Prior descubrio vn abismo de virtudes, la que se lleuo la gala fue la humildad, no perdiendo ocasion para adelantarse en ella. Hizo grandes seruicios a Dios en este Conuento, y en Valladolid al proximo, que acudia muchas vezes a ella a predicar, cõfessar, componer enemistades, y conuertir peccadores. Con esto daua gritos su santidad en el Reyno, llego el sonido a los palacios de los bienauenturados Reyes Don Fernãdo e Isabela, escogiole la Reyna por su confessor, entregandole su alma, como a Santo, y como a Sabio, vino en ello despues de muchas escusas. La primera vez

ra vez, que se confessó con el la Reyna, passó vna cosa digna de ser entendida. Acostumbraua a estar su Magestad, y el Confessor, puestos de rodillas arrimados a vn sitial, o banquillo, llegó el Confessor, y sentose en el banquillo, para oyrla de confesió. Dixole la Reyna, entrambos hemos de estar de rodillas? Respó dio el Confessor, no Señora, yo he de estar sentado, y vuestra Alteza de rodillas: porque este es el tribunal de *Dios*, y hago aqui oficio de Iuez. Callo la Reyna, y cobrole tanta reuerencia, que le respectaua como a superior, y padre, Desde este punto los Reyes, quantos negocios vuo impottantes en el Reyno, ò se los cometieron, ò se los consultaron. En esta sazon su Orden le eligio por su Visitador General, dio principio a la visita, y los Reyes, que no sabian carecer de su presencia, dauanle priessa, que boluiesse a la Corte. Vno de los mayores seruicios, que hizo a estos glorioso Principes, fue rescatar el patrimonio *R*eal, porque el buen Rey Don Henrique, como no cuydo mucho de sus Reynos, dexo sus rentas como cautiuas, y esclauas, en manos de quien las quiso tomar. Procedio en ello aqueste *S*anto varon cõ grã saber, y recato, porq̃ echaua de ver, q̃ tenia por contrario a la prudencia de los hijos del mundo, que no dexan la presa, aunque aueturen el alma. En començando a executar, fueron tantos los enemigos, que se leuantaron contra el, que los amigos del interes son muchos, y para defenderle, juntanse facilmente, Mouiale a tan alta empresa ver a los Reyes libres, y sin guerras, y que solo les faltaua emprender la conquista de Granada, y echar los Moros de España. Pretension antigua de los Reyes antecessores suyos. Azia esta parte conuirtio los intentos destos Reyes, estuuieron bien en ello, faltaua el dinero, que es la sangre, y espiritu de la guerra, como de todas las cosas, el patrimonio real, ya he dicho estaua cautiuo, acudiá los Reyes a pedir a las Iglesias, a las Ciudades, y pueblos. *A*consejoles viendo que no bastaua, recobrassen su hazienda, y pusiessen en razon sus rẽtas, que con esto se escusarian tantos pedidos, y la necessidad seria menos. Puestas las manos, en vn negocio tan grande, comença la murmuracion, por hazerle perder la atenció en vna obra tan sancta a murmurar, porque auia de dezir Missa cada dia embaraçado en tantos negocios, que era imposible estar con

la re-

la reuerencia, que pide tan gran misterio. Dixoselo vn dia el Arçobispo de Toledo Don Pedro Gonçalez de Mendoça, estando hablando los dos en negocios de sus Reyes, y respondio el santo Frayle, pues como podria, Señor, tener cabeça, ni juyzio para tan graues negocios, si no dixesse Missa cada dia? daria mil caydas, y en mil yerros. Trato este negocio con tanta madurez, y paciencia, que sufriendo muchos agrauios contra su persona, sacò a luz este dichoso fruto. Sucediole (porq̃ no lo deshermanemos) que aueriguando vna noche con vnos Contadores vnas partidas intrincadas, querian hazer trampantojos al Santo (ya era Obispo en esta ocasiõ) entendiolos, y apretolos con la razon. Vno dellos, enojado, dio vna gran palmada sobre la mesa, que derribo el candelero, y tomo el camino de la escalera. Abaxose el Obispo por el candelero, sin turbarle la furia del Contador, y alumbrole. voluio el Contador los ojos, y quando vio tanta humildad, y su poca crianca, y desacato dixo.

V. S. me perdone, no alumbre vn Prelado tan santo a vn hõbre tan descomedido como yo. *Antes*, respondio el Obispo, *es oficio de Prelados alumbrar a los que yerran.*

Desta manera vencio a este, y otros mas brauos leones, esto fue en quanto Frayle, y Confessor de la Reyna.

Trataron los Reyes, por tenerle mas cerca de su seruicio, darle vn Obispado, y con esso desarraygarle del Orden. Vacò el de Salamanca, no aceto, pidiendo por merced, que le dexassen ser Frayle. Vacò el de Auila, y a la segundavez no pudo dezir de no: porque la Reyna hizo de la enojada, diziendole, *Porque no me obedeceys vn dia, de quantas vezes os obedezco a vos?* Aceto, y no salio verdadera la esperança de muchos, que pensaron, que con la nueua honra mudaria de costumbres. Engañaronse, porque cõ el nueuo estado crecio el estado de las virtudes en mas alto, y soberano grado. Quando fue prouando, que cosa era ser Obispo, le vieron llorar muchas vezes de puro desconsolado, de considerar la carga, que traia sobre sus hombros. Fue a su Iglesia, conocio su ganado, oyeron sus ouejas la voz de su pastor, entro dando limosnas, predicando, visitando hospitales, siruiendo a los pobres. Estos fueron los principios, y los fines fueron dexar-

lo todo

lo todo lleno de ſantidad, y concierto. Aſſiſtia mucho tiempo en el coro, y con eſto reduxo el ſeruicio de aquella ſanta Igleſia a vn eſtado tan de Angeles, que deſde entonces haſta agora es de las que mas bien ſe ſiruen en el Reyno, y lo miſmo ſera de aqui adelante. Mas al mejor tiempo (que es muy proprio del bien, acabar preſto) le llamaron los Reyes, porque padecia la cauſa publica con la auſencia del Obiſpo. Pidio muchas vezes licencia, para voluer otra vez. Atauanle las manos con dezirle, que hazia falta, y el dezia, lo q̃ ſè es, que hago falta en mi Obiſpado, quitenmelo, ſi es de importancia mi aſſiſtencia en la Corte, ydenſelo a otro, que qualquiera hara mas fructo que yo. Quiſo Dios que al cabo de tantos centenares de años ſe remataſſe la guerra del Reyno de Granada en el 1492. entrando ſus legitimos ſeñores triunfando de los Moros, y de la impiedad de ſu peruerſo profeta. Al punto que los Reyes quiſieron entrar en la ciudad de Granada, dixeron al Obiſpo de Auila a la viſta de vn exercito de muchos grandes, Prelados, y Señores de Caſtilla, que fueron a militar por la ley de Dios con ſu ſangre, y ſus haziendas.

Obiſpo pues llego el dia de nos, y de vos, tan deſſeado, començad deſde luego a exercitar vueſtro oficio de Arçobiſpo de Granada, pues no os podeys eſcuſar.

Entro delante con la vandera, y eſtandarte de la Cruz, a quien los Reyes Catholicos dedicaron el triumpho, y ganancia de aqueſte Reyno. Plantole en lo mas alto de la Alhambra, haziendo las ceremonias acoſtumbradas en vna tan celebre poſſeſſion, poniendo a ſus lados el eſtandarte Real, y el de nueſtro Apoſtol Santiago, acompañando a todo eſto vozes, gritos, y jubilos de alegria, en ſeñal de victorioſos, de triumphadores, y de ſer Señores de tierra, y Reyno ocupado haſta aquel punto de Infieles, y enemigos. Entro en eſta nueua viña inculta, poſſeyda tantos años de la ſeta de Mahoma, començando a plantar aquella Igleſia, y Religion Catholica, y muy gran numero de coſas, de importancia, para la conuerſion de tanta multitud de Moros, y Iudios, diuertidos del prouecho de ſus almas, los vnos con la ceguera, y engaño de el Alco-

tan de Mahoma, y los otros con la vana esperança del Messias, que esperauan. Entro tan lleno de Dios en aquesta empresa, y tan de veras trato del bien deste miserable pueblo, que en poco espacio de tiempo se le luziò su trabajo. Fundo muchas Iglesias, buscò personas señaladas en virtud y letras, para el seruicio de ellas. Moderò la renta de la dignidad del Arçobispo, porque nadie imaginasse dexaua lo de Auila por otro mayor interes, sino por otro trabajo, sin comparacion mayor, y no tomo para si mas que dos cuentos de renta, y a este compas, señalò renta a los Prebendados de su nueua Iglesia, con tan poca hazienda, y admitacion de España, començò a entablar vna vida muy del cielo. Assistia de dia, y de noche en su Iglesia a los oficios diuinos. Atendia a componer las cosas de el Arçobispado, fundar Monasterios, Iglesias, dentro, y fuera de Granada, y traer a ellas la gente mas granada en buen exemplo, y virtud, que pudo auer à las manos. Predicaua, enseñaua, acudia a todo, y todos a semejança suya hazian lo mismo, con tanto valor, y zelo de la honra de Dios, que pone assombro leer las proezas de este varon Apostolico, representando con sus heroycos hechos la felicidad antigua de los tiempos, Apostolicos. Puso vna parte de su cuydado en aficionar al pueblo à los oficios diuinos, que mandaua se celebrassen con grande solemnidad, juntaua cada Mes alos Clerigos de su Iglesia y de todas las Parrochias de Granada, y a los de los pueblos cercanos, dauales muchos auisos de lo que deuian hazer cada vno en su ministerio, y a los mas apartados les consolaua, y amonestaua con cartas animandoles a este seruicio de Dios. Con esto, y con las oraciones deste Santo, daua fructo la viña en abundancia. No permitia que ningun Clerigo saliesse de su Iglesia, sino era con su licencia, y quando venia con ella la propria casa del Arçobispo auia de ser su posada, auia de comer con el, y en acabando el negocio a que auia ydo (sin dar mas treguas) boluerse al momento, y sin dilacion alguna a su ganado. Administraua los Sacramentos, con tanta magestad, acompañada de deuocion, y ternura, que el dia que confirmaua, ò hazia ordenes, era de solemnidad para Granada. No auia derechos para Notarios, ni criados, que el lo

ponia

ponia de ſu caſa, dando de gracia lo que ſe le dio de gracia; andaua de aldea en aldea, bendiziendo Igleſias, y cimenterios, y por pobre que fueſſe el lugar, y de poca vezindad, no ſe afloxaua en la autoridad deſtas ceremonias ſantas. No fue menos vigilante en el buen aſſiento, y concierto del gouierno de Granada en los primeros años, que ſe planto de Chriſtianos, que pendia todo del por la grande autoridad, que tenia con los Reyes, quanto bueno goza oy Granada, de libertades, franquezas y priuilegios todo ſe lo grangeo. Hizo enſanchar muchas calles, leuantar edificios de mejor architectura, y mas al vſo Chriſtiano. El principal intento de ſu cuydado, fue tratar de la conuerſion de los Moros, y Iudios. Diole nueſtro Señor tanta gracia para ello, que traxo al conocimiento de la Religion Chriſtiana innumerable numero de aqueſtos, trataualos como ſi fueran ſus hijos, honraualos, y autorizaualos mucho, venciendo con amor, y honra la dureza de aquellos pechos tan enuejecidos en ſu malicia y error. Para facilitar mejor la conuerſion de todos, aprendio, y mando aprender a los Curas la lengua Arabiga, ſolamente por aprouechar aquellas almas, de cuya ſalud andaua hambriento. Tenia gran cuydado con enſeñar a los niños. Enſeñauales la doctrina y otras muchas coſas de deuocion, paraque a ſus padres ſe las repitieſſen en ſus caſas. En limoſnas fue el mas ſeñalado prelado, que ha tenido eſta Corona, por momentos daua los anillos, y ſe deſnudaua muchas vezes los habitos, por no tener otra coſa que dar, y llego a tanto, que para dar limoſna a ſus ouejas pobres, ſalia a pedir de puerta en puerta. Yuaſe muchas vezes entre los Moriſcos, trataua con ellos por reduzirles con veras a las coſtumbres Chriſtianas, y apartarles de la ocioſidad (vicio a q̃ eſta gente ſe inclina) haziẽdolos tratables y politicos. Quando predicaua la palabra de Dios a los Moros, y Iudios, enſalçaua la virtud de la Fè, y dezia grandes excelencias della, moſtrando vna anſia viua de la ſalud de ſus almas. De lo dicho ſe puede bien entender el modo que tenia de repartir ſu hazienda. La mitad gaſtaua en el ſuſtento de ſu caſa, que era tá numeroſa, que llegaua mas de cien perſonas: porque no vuo hombre prudente en todo el Reyno, que no deſſeaſſe mucho ver a ſu hijo en eſcuela y caſa

de tan gran maeſtro, ſuſtentaua muchos niños de hombres pobres, enſeñandoles buenas coſtumbres, deſde aquella edad, y tiempo, ſuſtentaua a muchos pobres viejos, y todo dentro de ſu caſa, que mas propriamente la podemos llamar hoſpital, y eſcuela ſanta, que palacio de Arçobiſpo. Otra parte gaſtaua con gente honrada, y pobre. Todo eſto, y mucho mas no lo tuuo tã ſin hueſſo, que no tuuieſſe ſus perſecuciones, que con ellas ſe prueua el valor, y virtud de los amigos de Dios. Puſieronle nota en lo que el mas preciaua, y predicaua, en la Fè: paraque la herida le laſtimaſſe, y doleſſe, y de lo que le acuſauan era que en ſu caſa auia perſonas, que judayzauan apoſtatando de la ley Chriſtiana, en el numero dellos entrauan hermana, ſobrino, y ſobrinas. Los medios, que eſcogio para defenderſe deſte encuentro, que le hazia el mundo, y demonio, fue clauar ſus ojos en Dios, y no deſplegar ſus labios, ni afloxar vn punto en el cuydado, y labor de ſus ouejas. Mas el fructo que cogieron los perſiguidores de ſu innocencia, y verdad, fue conocer el mundo, que el oro de ſu virtud era de cienmil quilates. Llego el tiẽpo de paſſar al deſcanſo de la gloria merecida, como tan iluſtre obrero del gran padre de familias, el canſancio de acudir a tantas colas, le abrio el paſſo para entrar a gozar la corona glorioſa de ſus meritos, dã do ſu alma al ſeñor deſpues de auer cantado algunos Salmos, por la eſperãça de ſu buen acabamiẽto, cõ vn repoſo tan ſanto, que no fue mas de mudar el apoſento, y paſſarſe de la tierra al cielo Viernes a 14. de Mayo de 1507. Llorole todo ſu pueblo, por la falta, que les hazia con ſu muerte. Dieronle al ſanto cuerpo ſepultura en la capilla mayor de ſu Igleſia Arçobiſpal, en ſu muerte obro Dios por la interceſſion de ſu ſieruo muchos milagros, de que ay proceſſo formado. Don Iñigo de Mendoça, Conde de Tendilla, aquien el Santo amaua, le adereço ſu ſepulchro, y en el tiene eſte epitafio.

✠

REVERENDISSIMO, ET SAPIENTISS. VITA, ET MORIBVS INTEGERRIMO, ET PROBATISSIMO D.D.F. FERDINANDO DE TALAVERA, PROTOARCHIEPISCOPO GRANATENSI, AMICVS AMICO POSVIT. OBIIT GRANATÆ 14. DIE MENSIS MAIJ 1507.

Fundoſe

Fundoſe en ſu tiẽpo el Cõuento Real de *S.* Thomas, del Ordẽ de ſanto Domingo en la ciudad de Auila, obra inſigne en el edificio. Edificole la piedad de los Reyes Catholicos, y zelo del primer Inquiſidor de Eſpaña F. Thomas de Torquemada, varon ſanto gran defenſor de la Fè, en el quiſo morir, y ſepultarſe, como conſta del epitafio de ſu ſepultura, que dize.

✠

HIC IACET REVER. PATER Fr. THOMAS DE TVRRECREMATA, PRIOR SANCTAE CRVCIS INQVISITOR, HVIVS DOMVS FVNDATOR. ANNO DOMINI M. CCCC. XCVIII. XVI. SEPTEMBRIS.

Tiene eſte Conuẽto (q̃ es Vniuerſidad) vna hoſtia conſagrada, que yo he viſto, y adorado, que vendio vn Sacriſtan de la Guardia a vnos Iudios del miſmo lugar, q̃ fue hallada milagroſamente, como conſta de vn teſtimonio authentico, que eſtà en eſte ſanto Conuento, que contiene la venta, y caſo tan publico, y tã ſabido en Eſpaña. Fueron caſtigados los delinquentes, boluiendo Dios por la cauſa de ſu Fè, tomando ella la authoridad, y fuerças, q̃ merece. Fue la conſagracion deſte ſantiſſimo *S*acramẽto el año 1488. los Reyes Catholicos quiſieron, que eſte diuino Sacramento ſe puſieſſe en eſte ſanto Conuento, donde ſe adora, y ſe guarda cõ grande veneracion. Deſta y de otras grandezas de ſte Conuento Real, eſcriuio el muy pio, y reuerendiſſimo ſeñor D. Fr. Iuan Lopez, Obiſpo de Monopoli, religioſo deſte habito en la 3. parte de la hiſtoria de S. Domingo en el 2. lib. cap. 35.

En eſte Conuento tienen muchos nobles deſta Ciudad ſus entierros. Los Marqueſes de Oriana, q̃ primero ſe intitularõ Cõdes de Vzeda. El primero que tuuo el titulo, fue de tan buena alma y acuerdo, q̃ dexando de ſer cabeça de ſu caſa, ſe rerito, a viuiral Cõuento de Guadalupe, donde murio ſantamente, q̃ es la mayor miſericordia, q̃ vſa *D*ios con vna alma. Los Cimbrones tienen tambien ſu entierro, el Abad Don Iuan edifico ſu capilla. Ha tenido eſta familia muchos hõbres inſignes por la guerra, de que ay memoria en las hiſtorias de Eſpaña, del Capitan Sancho Cimbron, que murio ſobre Arlen. Geronimo Cimbrõ que milito en Flandes. Toribio Cimbron, que reſiſtio a los Frãceſes, quãdo acometierõ a Logroño, y ſu ſobrino *S*ãcho Oſorio,

Capitan Bernardino Aluarez Osorio, q̃ milito en Napoles, Florẽcia, Tunez, Vngria, murio en Italia, Capitá D Iuan Cimbrõ el Alferez Geronimo Cimbrõ D. Sancho Cimbrõ, Regidor de Auila, Alferez, q̃ siruio en la batalla Naual, Nauarrino, y leuãtamiẽto de Granada, y su hijo D. Gabriel Cimbron del habito de Santiago. Los Barrientos tienen tambiẽ aqui sus entierros. Y fue el fundador de su Capilla Don Francisco Soto Salazar, Obispo de Salamanca, y es Patron della su sobrino Don Antonio de Barrientos Soto, Regidor de Auila, del habito, y Caualleria de Calatraua, que oy viue: Salaçar Auila tiene tambien su capilla, y es vno de los bienhechores de su Patria, cõ la pia memoria, que dexo para remedio de donzellas pobres. Tambien tienẽ sus entierros los Bullones, familia noble, y antigua.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo Don Francisco de la Fuente, primero deste nombre, y como en su tiempo fue trasladado al Conuento de santo Thomas de Auila el cuerpo del illustrissimo principe Don Iuan hijo de los Reyes Catholicos.



VE Don Francisco de la Fuente natural de vn lugar del Arçobispado de Seuilla, estudio Canones, fue Colegial en el de S. Bartolome d Salamanca, y tomo el habito en el a 4. de Iunio 1458. Fue Prouisor, y Canonigo de Camora, y el año 1483. electo por Inquisidor de la Inquisicion de Toledo, y vno de los primeros que vuo en ella. Hallose con otros Inquisidores en Seuilla a formar las constituciones del gouierno de la santa Inquisicion. Y en aquella sazon era Racionero de aquella santa Iglesia, que dexo por vn Canonicato de la santa Iglesia de Salamanca, fue Dean de Toledo, y de Granada. Dieronle los Reyes el Obispado de Auila el año mil quatrocientos nouẽta y dos. Esto y lo que dire despues lo he leydo en la historia de los varones illustres del Colegio de san Bartolome. Año 1493. le embiarõ los Reyes Catholicos

por

por Embaxador a Francia a componer la concordia en nombre de sus Reyes, con el Rey Christianissimo sobre los estados de Rosellon, y Cerdania, y dize el Coronista Çurita, que las Capitulaciones, que se hizieron las juro el Rey de Francia en Tours a diez, y nueue de Enero de 1493. en manos de Don Francisco de la Fuente, Obispo de Auila. Boluio de su embaxada, y a su Iglesia el año 1497. con tristeza, y lagrimas destos Reynos. Murio en Salamãca el Principe D. Iuan en edad de diez y nueue años, en quien los Reyes sus padres, auian librado las esperanças felices de ver con su gouierno el descanso tan desseado dellos, poniendo sobre sus hombros el nueuo mundo rezié descubierto, y ya ganado, sin los Reynos de España, que le teniá por señor. Mas los juyzios de Dios caminan por otra senda, passando esta Monarchia a la bienauenturada familia de los Austrias, con el casamiento dichoso de la Princesa, y Reyna Doña Iuana, con Don Filipe de Austria, padres del nunca assaz alabado Carlos Quinto. Diosele al Principe sepultura en la Iglesia Cathedral de Salamanca, donde estuuo depositado, hasta que los Reyes Catholicos mandaron trasladar su cuerpo al Conuento Real de santo Thomas de Auila. Saliendo a recebir el cuerpo el Obispo, su Cabildo, Parrochias, Religiones, el Regimiento y Ciudad, enlutados, por mayor tristeza, de Marraga. Dieronle sepultura en medio de la Capilla mayor, como a patron, y fundador del Conuento, tiene vn rico sepulchro de alabastro, con vna estatua del Principe, obrado con gran primor. A los pies de este sepulchro està grauado el epitafio, siguiente.

✠

Ioannes, Hispaniarum Princeps, virtutum omnium, bonarum artium, Christianæq; Religionis verus cultor, Patriæ Parentumq; amantissimus, qui paucis annis magna prudentia, probitate, pietateq; multa bona confecit, conditur hoc tumulo, quem Ferdinandus Catholicus, Rex inuictus, Ecclesiæ defensor, optimus, pius Pater, condere imperauit, Genitrix vero Elisabet Regina, pudicissima, & omnium virtutum armarium Testamento fieri iussit. Vixit Annis XIX. Obijt M. CCCC. XC. VII.

Pocos años passaron, que siruiendo el Obispo en cosas de importancia a sus Reyes: le promouierō de su Iglesia a la de Cordoua y murio en ella el año 1499. en el Mes de Septiembre. Y dize la historia del Colegio de S, Bartholome, que fue tan amado, y estimado de la Reyna, que quando llego la nueua de su muerte, lloro, en señal de ser la perdida grande.

En tiempo deste prelado, y de su antecessor florecieron los nobles Caualleros, Gonçalo Dauila, del consejo de los Reyes Catholicos, que murio electo Ayo del Principe Don Iuan, Hernan Gomez Dauila, Maestresala del Rey Don Fernando el Catholico, Pedro Dauila, Gouernador de Asturias, Señor de Villa Franca, y las Nauas. Diego del Aguila Capitan de la guarda del Rey Catholico, Andres Vazquez Dauila, Nuño del Aguila, Maestre de Campo en el sitio de Velez Malaga, y en las guerras de Granada, que tuuo el Rey D. Fernando cō los Moros mostrarō su gran Valor los valerosos, y esforçados Capitanes. Christoual Dauila, Lorenço Dauila, Luys Bernardo Dauila. El Capitan Auila, dellos se haze memoria en la historia de la Toma, y poblacion de Granada, como de primeros Conquistadores, y Pobladores de la tierra. Antonio del Aguila, que gano a Guadix Çenete, y la Serrania, que ay entre Guadix, y Granada, y vna parte de las Alpuxarras con el Valle de Lerin. Suero del Aguila, Cauallerizo del Infante y Rey de Vngria. Don Fernando, Sancho del Aguila, de la Camara de los Reyes Catholicos, y Virrey de Nueua Espana. Iuan Velazquez, Contador, y Testamentario de la Reyna Catholica Isabela, y de su hija la Princesa Doña Iuana y en su testamento pide a su marido el Rey Catholico, y manda a la Princesa su hija, aya por muy encomendado, para seruirse del, e para le honrar, e acrecentar, hazer merced a Iuan Velazquez, que me seruia mucho, e muy lealmente, y la Ciudad de Auila en comun, siruio a los Reyes Catholicos en la toma del Reyno de Granada, y de Iaen, ganandolos de los Moros, y en el socorro de la ciudad de Toro, quando los Portugueses tuuieron guerras con los Reyes de Castilla, de que resultaron aquellas pazes tan grandes, jurandolas ambos Reyes, para siempre con aquellas palabras, hasta ciento, y vn año, y passado este tiēpo veremos como vn Aurles entro a aganar aquel Reyno formando

mando con ſus armas la mayor Monarchia, que ſe ha conocido en la redondez del mundo.

CAPITVLO V.

De Don Alonſo Carrillo, quinto deſte nombre, y de los Conuentos, y obras pias, que en ſu tiempo ſe fundaron en la Ciudad de Auila.

SOn tan grandes los ſuceſſos, que han paſſado en la ciudad de Auila, deſde el año 1500. haſta el 1617. que piden por ſu grandeza, y admiracion de las coſas vn libro a parte, y es poco. Proſigo pues confiado en la clemencia diuina que dara vn dichoſo fin a lo que falta. Por la promocion del Obiſpo Don Franciſco de la Fuente, fue electo para la Igleſia de Auila Don Alonſo Carrillo, ſobrino del Cardenal, y Arçobiſpo de Toledo. Don Gil Carrillo de Albornoz fue, antes de ſer Obiſpo, Canonigo en la ſanta Igleſia de Toledo y tomo poſſeſsion del Canonicato el año 1479. en 22. de Enero. Tomo poſſeſſion del Obiſpado a 3. de Deziembre del 1497. Fue Obiſpo de Catania, en el Reyno de Sicilia, y primer Preſidente de Granada en el tiempo, que eſta audiẽcia tuuo ſu aſſiento en Ciudad Real, que fue haſta el año 1505. que aſſi ſe ha de entender lo que dize deſte Obiſpo, Corſeto, *De poteſtate Regia*, en la queſtion 91. Dotò viuiendo dos Capellanias en la ſanta Igleſia de Toledo en la Capilla de ſan Ilefonſo, donde yaze al lado dela Epiſtola, y el Epitaphio de ſu ſepulchro, dize.

✠

AQVI ESTA SEPVLTADO EL cuerpo del muy Reuerendo Señor D. Alonſo Carrillo de Albornoz, Obiſpo, que fue de Auila ſobrino del Cardenal Don Gil de Albornoz, de buena memoria. Dotò el dicho

Señor Obispo dos Capellanias, cuyo Patronazgo dio al Cabildo desta santa Iglesia. Fallecio Miercoles a catorze de Iunio a las dos horas. Año de 1514.

En tiempo deste Prelado Doña Maria de Auila, viuda de D. Fernando de Acuña, fundo el insigne Conuento de Santa Maria de Iesus, de Religiosas de santa Clara el año 1502. dotandole de ricas rentas, no fue la fundacion primitiua dentro de Auila, sino en su heredamiento del lugar de las Gordillas, y auiendo ofrecido a Dios toda su hazienda, y aueres, juzgo era cuardia de espiritu, no entrar a saluarse ella. En compañia destas Virgines, se dio tambien a si misma, ofreciendose a su Conuento, sin voluntad, y riqueza, a ser mandada de la voluntad agena, pretendiẽdo con la humildad, y desprecio, ser en la casa de Dios vna gran cosa. Es el lugar mal sano, y despues de algunos años, que alli tuuieron su assiento, en el 1552. le trasladaron a Auila y es enel edificio, vno delos mejores, que tiene su religion. Tambien fundo en tiempo deste Prelado el hospital de santa Escolastica el venerable señor Don Pedro de Calatayud, Dean de la santa Iglesia de Auila, y en el se da, cada Viernes cien reales de limosna, dotacion del venerable señor Iuan Lopez de Calatayud, Racionero en la misma santa Iglesia. Lo vno, y otro lo dize el letrero siguiente.

✠

M. D. V.

ESTE HOSPITAL FVNDO, Y dotò Don Pedro de Calatayud, Dean de Auila, y en el se curan muchos pobres enfermos, y se crian muchos niños echados, y se haze bien por las animas de los que enel mueren, y dexo renta para todo.

Y SV

Y S V

Sobrino el Racionero Iuan Lopez de Calatayud, mando que enel se den a otros cien pobres cada Viernes cien Reales perpetuamente. Començo a darse a 17 de Enero del año M. D. LI.

La noble señora Doña Eluira de Medina fundo el monasterio de nuestra Señora de la Encarnacion de religiosas del Carmen. Tomosse possession del en 19. de Febrero del año 1513. creció tanto la fama, y religion desta casa, que en el año 1552. tenia ciento, y nouenta religiosas. Es, y ha sido vn seminario de santidad, y virtudes. En el viuio, y tomo el habito aquella gran Virgen santa TERESA DE IESVS, Madre de la reformacion deste sagrado instituto, lleuando tras si muchos millares de almas, que van en busca del cielo, dandole vn nueuo espiritu, para reformar esta, y otras Religiones, y toda la Christiandad. De esta fuente nacio el mar de su vida, y hechos, que con la gracia de Dios, por medio de sus hijos ha leuantado vanderas en fauor del rigor, y penitencia, acoçeando a la soberuia, y carne, ocupando gran parte del Christianismo, conociendo a cada passo tener a Dios de su mano, los efectos lo publican a la clara pues en tan breue tiempo, han llegado con su buen exemplo, y vida a los estremos del mundo. Deste Conuento fueron las primeras compañeras desta santa, como dire en su lugar, que ya me voy acercando. Sin ella, ha tenido, y tiene esta religiosa casa muy grandes sieruas de Dios, que conseruan el espiritu de aquella santa Madre, compañera, y religiosa suya.

Tambien se fundo en tiempo deste Prelado el Conuento de nuestra Señora de Gracia, de religiosas del Orden de S. Augustin. Tuuo por fundadores a Dios, y la santissima Virgē, porque en sus principios no tuuo los fauores de rentas, ni gente noble, como lo han tenido otros. Fue, antes que fuesse Conuēto mezquita, donde los Moros ofrecian a su Mahoma sacrificios impios, y peruersos, y Parrochia dedicada a san Pastor, y san Iusto. Despues de auer sido mezquita, por espacio de quinientos años.

Sustentò

Sustentò el nombre destos Martires, hasta que en el año 1509. se le dio titulo de casa de Religiosas, dize F. Geronimo Roman en sus Centurias, que dieron principio a el vnas santas mugeres que viuian como Beatas con buen exemplo de vida, y juntando seles algunas mugeres nobles recibieron velo y regla siguiendo la del gran padre y Doctor S. Augustin tomo la possession deste Conuento, varon de Don fray Iuan de Seuilla, que profetizo a los Reyes Catholicos, ganarian el Reyno de Granada, y fueron las plantas de aqueste nueuo Conuento, tan dichosas en acudir a dar fructo, que el santo Arçobispo de Valencia fray Thomas de Villa nueua refiere en el sermon segundo del Sacramento del Altar, que siendo el Vicario de aquesta casa (que no lo fue de otra ninguna) conocio en ella vna santa Religiosa, que estaua tan hambrienta de recibir el santissimo Sacramento, que ningun dia se passaua sin gozar desta merced, y si sucedia auer en la Ciudad entredicho, ò cessacion de los diuinos oficios, como cierua sedienta caminaua, aunque lexos, en busca de aquesta fuente de vida. Sucedio, que vn Iueues Santo se oluido el Sacerdote de poner vna forma para ella, quando encerraua el santo Sacramento, fueron tantas sus lagrimas, sus dolores, y gemidos por auer de carecer el dia siguiẽte de aquel regalo, y como per seueraſſe en sus lagrimas, y cuytas (cosa marauillosa) vio venir dos manos, que le trayan este diuino manjar, y recibiendole dellas, sele enxugaron las lagrimas, quedando su alma llena de vn peregrino consuelo. Y dize mas el Arçobispo, que esto, y muchas reuelaciones las oyo de la propria religiosa, que se las refirio compelida de la obediencia, y mandatos que la puso, porq̃ me estaua sujeta, por ser vicario deste Conuento de gracia. Ha fauorecido Dios a las Religiosas del en ocasiones de grãdes peligros. Desplomose el dormitorio, hundiẽdose la techembre tejado, y maderamiento, a hora de amanecer, y vino todo a parar encima de las camas, de adonde dormian las Religiosas. Y cayendo todo con gran priessa, como si fueran copos de lana, y de otra cosa mas blanda, salieron libres, y sin lesion alguna. Dieron gracias à Dios, perpetuando la memoria de tan gran misericordia, pintando esta marauilla en vn retablo, que dedicaron a S. Iuan Chrisostomo, por auer sucedido en su dia el año 1584.

En la

En la Capilla mayor, ay tambien otro milagro (la qual dotò Pedro de Auila, Contador mayor del Emperador Don Carlos, en tierro ſuyo y de los de ſu familia) quando ſe labraua la Capilla q̃ es toda d̃ piedra caleña, jaſpeada, a caſo ſe aſſento entre otros ſillares vno que haze frontiſpicio al miſmo altar, y en el ſe vio pintada por mano de la naturaleza vna Imagen de nueſtra Señora con ſu manto, que cauſa admiracion, y deuocion, contemplarla, el pueblo deuoto de Auila le dio nombre de nueſtra Señora de la Piedra, y el Conuento puſo vna lampara, que arde en reuerencia deſta ſanta Imagen.

En tiempo deſte miſmo Prelado, fundo la noble, y religioſa ſeñora Doña Maria de Herrera, muger del noble Cauallero Andres Vazquez Dauila, hijo de Gonçalo Dauila, Gouernador del Maeſtrazgo de Calatraua, y vno de los valeroſos Capitanes, que ſe hallaron en la ganancia, y toma de Gibraltar No les dio Dios ſucceſsió, y quedando viuda de los bienes libres, que tenia hizo heredero a Chriſto, y a ſus pobres, leuantando vn edificio, que excede a lo mejor, que ſe conoce en Eſpaña, en bondad, y archi tectura, con nombre de Capilla. Dedicola a la Anunciacion de la Virgen puriſſima. Dotola de tresmil ducados de renta. Tiene vna caſa, que es parte deſte edificio, donde viuen treze viejos, y otras tantas mugeres, gente honrada, a los quales la vejez, y pobreza los ha reduzido a lo vltimo de no poder buſcar, con el trabajo el ſuſtento, aqui ſe le dan con todo lo neceſſario tan cumplido, que no les falta en nada. Andan veſtidos de buriel, y las mugeres tambien. Y porque no fueſſe todo cuydar a ſolas del cuerpo, ay cuydado con las almas, viuen con regla, y concierto, acuden a los diuinos oficios, que celebran los Capellanes deſta capilla: tienen ſus horas de recogimiento, confieſſan a ciertos tiempos, y alfin viuen atentos a lo que es ſaluar ſus almas, como gente, que ha llegado a la vegez, que es la enfermedad mas vezina, y mas cercana a la muerte. Es Patron deſta obra pia Moſen Rubi de Bracamonte, Corregidor de Granada y lo ſeran ſus hijos, y los deſcendiẽtes dellos.

CAP.

CAPITVLO VI.

Del Obispo Don Fray Francisco Ruyz, y como en su tiempo Manifestò Dios el cuerpo de san Segundo, primer Obispo de Auila.

IVvo por patria Fray Francisco Ruyz, del Orden de S. Francisco a la ciudad de Toledo, y fueron sus padres tan pobres, que su madre vendia azeyte en vn sotanillo, para poder sustentarse, y de aquel lugar tan pobre saco Dios vn gran Prelado. Acomodaróle sus padres en la santa Iglesia de Toledo por monazillo: salio excelente enel canto, y ya mas grande, fue Colegial en el Colegio, que fundo en Toledo el Maestrescuela, y Canonigo de aquella santa Iglesia Francisco Aluarez de Toledo. Estando en este Colegio le puso Dios en el alma vn desseo de buscar su saluacion, que este es el sumo saber, y lo que todos buscan, por diferentes caminos. Puso los ojos en la Religion de S. Francisco, y desnudandose, a semejança de aquel gran Patriarcha, siguio su habito y regla. Tomandole enel Conuento de Alcala de Henares, passo el año de su Nouiciado, y otros pocos. Aqui le hallo fray Francisco Ximenez el que despues fue Cardenal, y Arçobispo de Toledo, eligiole por compañero suyo, porque era buen Religioso muy discreto, letrado virtuoso gran escriuano, y cantor. Llego Fray Francisco Ximenez a ser Arçobispo de Toledo, y consultando vn dia el Rey Catholico con el Arçobispo del remedio que põ dria para que los Indios rezien llegados a la Fè Catholica fuessen mejor tratados de los gouernadores que el Rey tenia en aquel mundo. Aconsejole embiasse personas religiosas con poderes, para remediar los daños, que el desorden de los Gouernadores causaua (que no se vian hartos de oro y plata que) entendiessen en ello, que les lleuasse la codicia, no del oro, sino de la saluació de aquellas almas, tenidas ya por hijas de la Iglesia. Acceto el Rey el consejo, y embio a fray Francisco Ruyz, a fray Iuan Trasierra, y a fray Iuan de Robles, passaron a Indias prendieron

algunos

algunos gouernadores, compusieron muchas cosas, que tocauan al buen gouierno destos nueuos vassallos, y trataron de la conuersion de las gentes, y conuirtieron con la predicacion, y exemplo de su pobreza vn gran numero de Indios. Boluio F. Francisco a España, dexando a sus compañeros en la predicacion de aquellas almas, y las señales, que truxo de auer visto aquellas tierras fueron dos, vn grano de oro de peso de mas de mil ducados, la otra vn cofre, que presento al Cardenal F. Francisco, de Idolos, de espantables, y temerosas formas, en que el demonio se aparecia a aquella gente, texidos de vnas cuentezillas, o mallas de hueso, de muchas colores de extraordinarios pescados. El cofre destos Dioses vencidos se guardo en el Colegio de la vniuersidad de Alcala. Toda esta relacion nos la da escrita y impressa el Maestro Eugenio de Robles, Capellan de la Capilla de los Moçarabes, en el Compendio de la vida de fray Francisco Ximenez, y del oficio Moçarabe. Dieron los Reyes Catholicos a Don Francisco de Bobadilla, Obispo de Ciudad Rodrigo el Obispado de Salamanca y a fray Francisco Ruyz el Obispado de Ciudad Rodrigo. Rigio aquella Iglesia hasta el año 1514. que muriendo D. Alonso Carrillo, el Rey Catholico le presento para el Obispado de Auila. Tomo su possession atendiendo al gouierno de sus ouejas, e Iglesia. Estando en ella murio el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez. Dexole por su testamentario, y por parecerse en algo a la grandeza de animo de Don fray Francisco Ximenez, labro en Toledo la Iglesia, y capilla de S. Iuan de la penitencia, puso en la capilla seys Capellanes, Organista, y Sacristan, y para todo dio de renta mil y quinientos ducados, y a la Sacristia muchos ornamentos, y vasos preciosos de oro y plata. La Iglesia de Auila, tiene en su sacristia, vna mitra muy rica deste prelado, vn caliz, vinageras, fuente, y Cruz todo de cristal guarnecido en plata, que yo he tenido en mis manos, Llego el año 1522 y España vio el gran milagro, que obro el Espiritu santo, eligiendo, estando ausente del colegio de los Cardenales en Reyno estraño, al Cardenal Adriano, Inquisidor general gouernador de España, Obispo de Tortosa, y Maestro del Emperador, hombre de señaldas letras, y en la virtud singular, por Pontifice Romano, viniendo en la eleccion

todos

todos los padres de aquel sagrado Colegio, mas el como, han lo tocado muy pocos. Murio Leon Decimo: estauan los Cardenales diuididos: no conuenian en ninguno. Estádo vn dia en su cóclaue, para eligir Pontifice, estauan tambien discordes: leuantose (o mádole Dios se leuantasse) el Cardenal F. Thomas Vio Cayetano del Orden de Santo Domingo, a quien dio Clemente Septimo titulo de lumbrera de la Iglesia, y dixoles, *Que andamos a buscar? Elijamos al Cardenal Hadriano*, y diziendo, y haziendo dixo. *Ego eligo in summum Pontificē Reuerendissimum D. Cardinalē Adrianum*. Hizose el Espiritu santo, dueño de los electores, y como si les vuieran echado vn candado a los pechos, y dado vn ñudo a las lengas eligieron al que nunca vieron, ni trataron, sin contradezir ninguno. Aceto el nueuo electo su eleccion, trato de passar a Roma, concurrieron muchos Prelados del Reyno a darle la obediencia, y tambien la norabuena, y ver esta marauilla, vno fue Don fray Francisco Ruyz, y del dize Blas Ortiz Canonigo de Toledo en el itinerario desde santo Pontifice, y de los que se hallaron en Caragoça con el. *Aderat præterea Dominus Frater Franciscus Ruyz Abulensis Episcopus Ordinis Minorū, Toleti quē ortus omni virtute, & venustate plenus*. Fuele siruiendo hasta llegar a Roma. Hallose a su coronacion, boluio a España, y edifico en Toledo vnas casas en la Parrochia de san Vicente, cerca de la Inquisicion, que oy en aquella Ciudad las llaman del cordon, por vno de san Francisco, que da buelta a la portada, passo el resto de su vida en compañia de sus ouejas gouernolas con zelo de aprouechar a sus almas. Murio, y dieronle los suyos sepultura en el Conuento de san Iuan de la penitencia en la Capilla mayor, que viuiendo auia fundado, y dotado, y el epitafio de su sepulchro dize.

✠

ESTA CAPILLA MANDO HAzer el Renerendissimo Señor Don Fray Frācisco Ruyz, Obispo de Auila del Consejo de su Magestad, Compañero del Ilustrissimo, y Reuereuerendissimo Señor Cardenal, Arço

bispo

biſpo de Toledo, Gouernador de Eſpaña, y fundador deſta caſa ſu Señor, porlo qual ſe enterro aqui. Fallecio año 1528.

En tiempo deſte Prelado ſe leuantò el alboroto de las comunidades en Caſtilla, de los trabajos, que reſultaron dellas tocò vna parte a mi patria. *De*ſuanecioſe la junta en vna ſola batalla, y los vencidos ſe llamaron a engaño, y alcançaron perdon de ſu ignorancia. El ſuceſſo mas glorioſo, para la memoria y vida de aqueſte *S*anto *P*relado, fue, el auer querido Dios manifeſtar en ſu tiempo el cuerpo ſanto de nueſtro primer Obiſpo ſan *S*egundo, oculto a los Chriſtianos de Auila por largo eſpacio de años, ocultandole los Chriſtianos, que fueron teſtigos de las calamidades de ſu patria, quando la ganaron Moros, eſtuuo deſpoblada mucho tiempo, y los que la tornaron a ganar, como no fueron los miſmos, que ſe hallaron en la perdida, aunque en comun ſabian auer quedado eſte Santo ſepultado en ſu ciudad de Auila, ſin paſſar a la mõtaña, el lugar noles era manifieſto, paſſaron vnos, y vinieron otros, haſta que llego el año mil y quinientos y diez y nueue, reſeruado para el la felicidad, y buena ſuerte que gozaron los Auileſes antepaſſados nueſtros, recibiendo de contado el cumplimiento de ſus eſperanças ſantas, de que algun dia llegaria en que ſe manifeſtaſſe eſte theſoro, eſcondido, llego, ſiendo Pontifice Romano Leon Decimo, Rey de Eſpaña *D*. Carlos, Emperador de Alemania, Principe de eſclarecida memoria, y el ſuceſſo fue el ſiguiẽte. En vna Igleſia dedicada al martir *S*. Sebaſtian, cerca de las riberas de *A*daja ay vna cofradia de la aduocacion del miſmo *S*anto, tan antigua, q̃ Antonio de Cianca enel libro ſegundo de la vida de S. Segundo e inuenciõ de ſu cuerpo dize, que ay memoria deſta hermãdad por los tiẽpos del Conde Fernan Gonçalez: el ſeruicio, y reparo deſta Igleſia, eſtaua por cuenta de los hermanos deſta cofradia, determinaron en ſu junta vn dia, ſe abrieſſen dos paredes colaterales de la capilla mayor, y ſe hizieſſen dos arcos con que quedaſſe la Igleſia mas clara, y las capillas vezinas con mas autoridad, y ſeruicio que de antes tenian. Executoſe con toda breuedad loq̃

la hermandad mandaua y començando a deshazer la pared cercana, que cae al lado de la Epistola de la capilla mayor, vno de los que trabajauan que se llamaua Francisco *Arroyo*, natural de la Ciudad de, Auila descubrio vn hueco. Estaua embeuido en el, vn vaso de piedra berroqueña con su cubierta. Visto por el, y por los de mas, que entendian en la obra, determinaron de no passar adelante sin dar auiso a la hermandad. Vinieron los cofrades, para que fuessen testigos de lo que Dios queria obrar, y por conjecturas y tradicion de los mayores y sospechas seguras se determinaron a pensar era el cuerpo de su primer Obispo san Segundo. Al punto salio la voz por la Ciudad, apoderandose en vn momento de los animos de todos, dandoles nueuas del cuerpo de su primer Obispo san Segundo. Acudieron Iusticias Eccleſiastica, y Seglar, Eclesiasticos Nobles, Ciudadanos, y todo el Pueblo con ellos, llenos de vn extraordinario contento, que no sabian de si proprios. Delante esta multitud se abrio el sepulchro, hallaronse dentro muchos huessos y cenizas santas, vn Caliz con su patena, vn anillo de oro con vna piedra engastada, y vna letra, que dezia.

SANCTVS SECVNDVS.

Con este nombre se redoblo el contento, vertiendose muchas lagrimas de deuocion, y alegria, pidiendo a Dios misericordia, por medio de su Pastor, y en aquella hora parece, que se vio verificado lo que Iob dize, respondiendo a sus amigos. *Quasi effodientes thesaurum, gaudentq; vehementer cum inuenerint sepulchrum*, hallando ambas a dos cosas, sepultura, y tesoro. Sacaronse algunos huessos, que fueron reuerenciados de la presencia del Pueblo, y con ellos saliovn olor tã del cielo, q̃ confirmaua la santidad deste cuerpo. En este púto comẽçarõ a manar milagros, y el primero q̃ obrò la soberana Bondad, por medio de su sieruo San Segundo, fue enel primero, que descubrio su sepulchro Francisco de Arroyo. Era quebrado, sentose de rodillas encima deste sepulchro glorioso, encomendandose alSãto, el le pago su jornal, dexandole libre, y sano. Vinieron, mudos, tullidos, enfermos, y alcãçaron por la interceſſion deste Santo la salud milagrosa, que buscauan. Desde este dia tomò la Iglesia nombre de

san Se-

ſan Segundo, no dexando el primero del martir ſan Sebaſtian Eſtaua dētro deſte ſepulchro vn caliz con ſu patena, que yo he tenido en mis manos, y lo guarda por joya de ineſtimable precio la ſanta Igleſia de Auila, y enel pie tiene eſta letra.

ANDREA PETRVCHI. ORTODASIENA FECE. CHESTO CAL.

Eſte letrero dize, que eſte caliz no es del tiempo en que padecio martirio ſan Segundo, ni eſte ſepulchro el primero en que los Chriſtianos deſta primitiua Igleſia enterraron a ſu dichoſo paſtor, ſino de muchos años deſpues, quando fue declinando la lengua Latina en Italia, y en Eſpaña. Y ſi no me embaraçara el diſcurſo de mi hiſtoria dixera el como y el quando. Trato la Ciudad de adornar eſte ſepulchro en teſtimonio de ſu deuocion publica. Aſſi ſe hizo, y duro algunos años haſta que la ilu ſtre y religioſa Señora Doña Maria de Mendoça, hermana de Don Aluaro de Mendoça, Obiſpo de Auila le adorno con vn bulto del Santo de alabaſtro, con vn ſitual de lo miſmo, como oy lo veen todos los que viſitan el templo y ſepultura de aqueſte glorioſo Santo, y diole por auer ſido librada de vna grande enfermedad, por los ruegos, y interceſſion del bendito ſan Segundo.

CAPITVLO VII.

Del Obiſpo Don Rodrigo de Mercado Vnico deſte nombre y como en ſu tiempo ſe fundo el Conuento de nueſtra Señora de la Concepcion de Religioſas del Orden del Seraphico Padre San Franciſco.

FVE DON Rodrigo de Mercado natural de Oñate, villa en aquella parte de Vizcaya, que llaman Alaua, hombre excelente en letras, y ſeñalado Doctor en los Derechos, de grande y feliz memoria, y de vna eloquencia rara. Fue gran Theologo, excelente Coſmografo, Filoſopho, y Orador. Marineo Siculo dize del q̄ era de grande

estatura, de rostro hermoso y blanco, de ingenio excelente Fue Abad de santa Marta, y Obispo de Mallorca, que se le dio el Rey Catholico, por auer sido electo para la santa Iglesia de Segouia Don Diego de Ribera, que lo era de Mallorca: el Emperador le dio titulo de Presidente de Granada, y siendolo le dio el Obispado de Auila, y dentro de poco tiempo le embio a Nauarra, con titulo de Virrey. Todo esto cõsta de los estatutos del Colegio de la Vniuersidad de Oñate, que fundo aqueste Prelado dotandola ricamente, y vn Colegio con ella, dedicado al Espiritu Santo, con fin solo de aprouechar al bien publico, de la Prouincia de Alaua, y Vizcaya. Fundo el vno y otro el año mil y quinientos y quarenta y tres. Fundo tambien en su patria la Iglesia de S. Miguel, que es Parrochia desta Villa, en la qual muriendo en Valladolid Domingo a veynte y nueue de Enero del año mil y quinientos y quarenta y ocho, mando se le diesse a su cuerpo sepultura, en ella yaze, y es tenido por el mayor bienbechor que ha tenido aquesta Villa.

En tiempo deste Prelado se fundo en Auila, el Conuento de Religiosas de nuestra Señora de la Concepcion. No pongo duda en dezir que es de los muy obseruantes de su Orden. El Arçobispo de Mantua, Fray Francisco Gonzaga, en la historia que escriuio de su seraphico Padre, dize destas Religiosas ser en la obseruancia vnicas, y en la virtud singulares, y esto dixo mirandolo de muy lexos, que dixera si le tocara la luz de sus virtudes y vidas mas de cerca? Fue su primer fundador el Licenciado Maldonado, Canonigo de la santa Iglesia de Auila, y las primeras Religiosas vinieron del Conuento de la Concepcion de Olmedo, y de otro Conuento de las Bernaldas, aldea pequeña del Obispado de Auila. Tomo titulo de Monasterio en veynte y vno de Octubre del año mil y quinientos y treynta, y nueue, quando la Iglesia haze fiesta a aquel esquadron ilustre de las onzemil Virgines prudentes, santa Vrsula, y sus sequaces. Tambien fueron bienhechores suyos el Licenciado Escudero, Canonigo de la Iglesia de Auila, y Antonio Nauarro, y Doña Catalina Sedeño, y Doña Luysa Guillamas mas principal bienhechora, q̃ por esso goza el titulo de Patrona desta casa. En este Cõuẽto tomaron el habito de Religiosas cinco hermanas mias

y enel

Y enel tienen ſus ſepultura mis padres, en la capilla, que dedicaron viuiendo a la *Aſſumpcion* de la Virgen.

En tiempo deſte Prelado en el año 1543. fue electo por primer Virrey de los *Reynos* del Piru Blaſco Nuñez Vela, Veedor general de las guardas de Caſtilla, gran Cauallero, y vno de los mas leales, que tuuo el Emperador en ſu ſeruicio, que ofrecio en defenſa de ſus Coronas, y leyes la vida, honra, y riqueza, muriendo en vna batalla, que dio a Gõçalo Piçarro, y a ſu cãpo tirano, ſacãdo en premio deſte ſacrificio, que hizo, por la lealtad, q̃ deuia, vna memoria inmortal, y vna corona de gloria, que reſponde a los grandes peligros, que padecio en eſta empreſa. Dieronle ſepultura los tiranos en la ciudad de Quito con la autoridad, y põpa, que ſe deuia al titulo de Virrey, y de quien era. Militaron en ſu tiempo cõ titulo de leales enel miſmo Reyno del Peru otros dos Caualleros, Vela Nuñez, hermano del Virrey, y Sãcho Sanchez de Auila conſortes, y compañeros en los miſmos trabajos, y fortuna. Eſcriuio los hechos deſtos varones famoſos Diego fernandez de Palencia en la hiſtoria del Peru. Deſta familia fueron, y deſcendientes del Virrey D. Chriſtoual Vela, Obiſpo de Canaria, y Arçobiſpo de Burgos, D. Iuan de Acuña Vela del habito de *Alcantara*, Capitan general dela artilleria, y del Conſejo de guerra. D. Diego Vela Nuñez, del habito de S. Iuan *D*. Luys Vela, del habito de Santiago. D. Franciſco Vela, del habito de Alcantara, Paje de Filipe II, D. Antonio Vela, del habito de Alcantara. D. Iuã Vela, Colegial de *S*. Bartholome, y Cathedratico, en la Vniuerſidad de Salamãca. D. Antonio Vela Nuñez, Paje del Emperador, y Gentilhombre de ſu boca. *D*. Chriſtoual Vela, Gouernador de los Andes en Indias. D. Fray Luys Vela, del habito de S. Auguſtin, Maeſtro por *S*alamãca. En eſte tiẽpo militaró en Indias, Luys de Tapia, Melchior Verdugo, del habito de Santiago, q̃ tuuo en encomienda el Valle de Iacamala en Arauco, hizieron ſus nõbres famoſos muchos Auileſes, entre ellos los que mas ſe auentajaron fueron los Ortizes, de quien el Poeta, y noble Cauallero, Don Alonſo de Arzilla, hizo en ſus otauas memoria. Florecio en ſãtidad, en las Indias F. Iorge *D*auila del Orden de *S*. Auguſtin, q̃ con ſu predicaciõ conuirtio a la ley Euangelica innumerables Indios. F. Geronimo Roman

en la centuria 12. dize, q̃ fue este santo Padre el segundo Prouincial, que tuuo de su Orden la Prouincia de la nueua España, y que fundo los Conuentos de Oquila, Malinalco, Aculman, Epacayuca, que oy se nombra de san Andres.

CAPITVLO VIII.

Del Obispo D. Diego de Alaua Esquiuel, sexto de este nombre, y como en su tiempo se funao el Colegio de la Comapñia de IESVS y D. Diego de los Cobos, septimo deste nombre.

FVE Don Diego de Alaua Esquiuel, natural de la ciudad de Victoria, Colegial en el Colegio de S. Saluador de Ouiedo, vno de los Mayores de la Vniuersidad de Salamanca, tuuo en ella Cathedras y por discipulo al grande Obispo de Segouia, y Presidente de Castilla Don Diego de Couarruuias, fue Oydor en diferentes audiencias, y vino al fin por las letras y gouierno a ser Presidente de la Chancilleria de Granada, dexola porque le dieron el Obispado de Astorga. Siendo Obispo de aquella santa Iglesia, tuuo por Prouisor a Don Francisco Soto Salazar, que murio Obispo de Salamanca. Gouerno algunos años el Obispado de Astorga, siendo lo de aquesta sede se hallo en el Concilio de Trento, quando se celebraró las sessiones quinta, sexta, septima, octaua, y nona. Por muerte de D. Rodrigo de Mercado, fue electo para la silla de Auila, que gouernò santamente. Celebro en su tiempo vn sinodo, que yo he leydo impresso, y en el año 1559. fue promouido desta Iglesia para la de Cordoua. Escriuio vn tratado de Concilijs. Murio en la ciudad de Cordoua el año 1562. a 17. de Março, y està enterrado su cuerpo en Victoria, patria suya, en la Capilla mayor de la Parrochia de san Pedro al lado del Euangelio, Donde dexo dotaciones de Capellanias, y otras cosas que miran al mejor seruicio desta Iglesia Parrochial. En su tiẽpo floreciò en santidad en los Reynos de las Indias el Padre de santa

memoria

memoria fray Franciſco Cimbron del Orden de ſan Franciſco natural de Auila, deudo de los Caualleros, que tienen eſte apellido. Del dize el Arçobiſpo de Mantua en la quarta parte de ſu hiſtoria, q̃ fue en el nueuo mundo, vn gran ſieruo del *S*eñor, y gran obrero en ſu viña, ſeñalado en pobreza, y abſtinencia, obediencia, predicacion, y oracion, que conuirtio muchos Indios a la luz del Euãgelio, y dize aqueſte Arcobiſpo, que en aquel nueuo mundo es venerado por ſanto.

Fundoſe en tiẽpo deſte Prelado en el año 1553. a 8. de Iunio el Colegio de S. Gil de la Compañia de IESVS. Dieron principio a ello los venerables padres Hernando *A*luarez del Aguila, y Luys de Medina, naturales deſta Ciudad. *E*l padre Luys de Medina primero, que fueſſe de la Compañia, ſirũio al Emperador en la conquiſta del Piru, donde fue vencido Gonçalo Piçarro, y ſus ſequaces. Vino muy rico, dexolo todo, y tomo el habito d̃ la Cõpañia de IESVS, viuio y murio como ſanto. *A*yudo el Obiſpo con larga mano, y limoſnas, para ſu fundacion, y ha dado tã fertil fruto en letras, y ſantidad, que en ſu Orden es vno de los que tienen vn muy principal lugar. Los que han florecido en el naturales de Auila, con gloria de ſu Religion, y *P*atria, ſon los Padres Eſteuan Dauila, Cathedratico de Prima en las Indias en la Vniuerſidad de Lima, que eſcriuio doctamente de cenſuris. El Padre Pedro de Guzman, que eſcriuio la vida del Beato Padre Franciſco Xauier, Apoſtol de la India Oriental, y del honeſto trabajo. El Padre Alonſo de Auila, que eſcriuio la vida de ſan *S*egundo, primer Obiſpo de Auila, el Padre Gonçalo de Auila, Prouincial de Caſtilla, y Viſitador de ſu Orden. El Padre Franciſco de Morales, verdaderamente ſanto, y el Padre Framciſco de Enzinas, que oy viue en las Filipinas, que ha plantado las vanderas de la Fè en muchas almas de aquella gente Idolatra. El padre Auguſtin de ſan Eſteuan, varon ſanto dize del la hiſtoria de la Compañia de Auila, que tenia mas de 400. almas de confeſſion.

Sucediole a Don Diego Alaua en la ſilla Don Diego de los Cobos, que tuuo por patria a Vbeda. Fue Colegial en el Colegio de ſan Bartholeme de *S*alamanca, y tomo ſu habito en el año de mil y quinientos y treynta y ſiete dieronle el grado

de Licenciado en Canones. Fue Arçediano de Coria, Oydor de Valladolid del Consejo de la Inquisicion general, y el año 1555. le presento el Emperador por Obispo de Huesca, que no acepto: el año 1559. le presentò para el Obispado de Auila, que gouerno poco tiempo en el año 1560. fue promouido desta Iglesia para la de Iaen. Fundò vn hospital en Vbeda. Vino a Toledo el año 1565. quando se junto el Concilio Prouincial Toledano. Murio assistiendo a el por el Mes de Agosto. Fue llenado su cuerpo a Vbeda, donde se le dio sepultura, como lo dexò mandado.

CAPITVLO IX.

Del Obispo Don Aluaro de Mendoça, vnico deste nombre, y como en su tiempo dio principio a la reformacion de su orden la santa Madre Teresa de Iesus, y passo al cielo la santa Madre Mari Diaz.

FVE electo para la silla de Auila Don Aluaro de Mendoça, vnico deste nombre. hijo de D. Iuan Hurtado de Mendoça, y de Doña Maria Sarmiento, Condessa de Riba Dauia. Era quá do fue electo, Capellan mayor de la Capilla Real de los Reyes nueuos de Toledo. Tomo posession de su Obispado el año 1560. a 4. de Deziembre, y fue tan amado de sus ouejas, que tarde, o nunca se oluidara la memoria de tal amor y Prelado, y quiso perpetuarle, no solo mientras viuia, sino tambien para siempre, dando a su cuerpo sepultura en el Conuento de S. Ioseph de Auila. En tiempo de aquesse Obispo fundo el noble cauallero Don Rodrigo del Aguila, del habito de Santiago, Corregidor de Madrid, y Mayordomo de la Emperatriz Doña Maria, el Conuento de Religiosos Descalços del Orden de san Francisco, y dedicole al bendito S. Antonio. El primero que assento las primeras piedras viuas de aquesse santo Conuento, fue aquel gran varon de Dios F. Pedro de Alcantara. Tambien se fundo en su tiempo el Colegio de

san

san Millan, que en tiempo del Obispo Don Pedro Fernandez Temiño se reduxo a seminario.

Assistio este Prelado en el Concilio Compostelano, que se junto en Salamanca el año 1572. Fue promouido a la Iglesia de Palencia el año 1577. Assistio en el Concilio de Toledo el año 1583. y murio en Valladolid a 19. de Abril de 1586. Mando se le diesse a su cuerpo sepultura en el Conuento de san Ioseph de Auila, que fundo con su fauor, y limosnas aquella gran santa Madre TERESA DE IESVS, y el epitafio de su sepulchro dize.

✠

ALVARVS DE MENDOZA DEI GRATIA, QVONDAM EPISCOPVS ABVLENSIS, DEINDE PALENTINVS, COMESQVE PERNIAE HVIVS CAPELLAE FVNDATOR, NECNON EIVSDEM MONASTERII TOTIVSQVE ORDINIS BENEFICIENTISSIMVS PROTECTOR. OBIIT XIX. APRILIS. M. D. LXXXVI.

En su tiempo dio principio a la reformacion de la regla antigua del Carmelo aquella muger tan santa, que en las edades passadas no se halla semejante, la bienauenturada Virgen TERESA DE IESVS, escogida del cielo, para caudillo de innumerables almas, que tomaron por honra (siguiendo su Regla, y habito) humillarse, mortificarse, y abatirse para entrar victoriosos en la gloria. Muger tan grande, que para escriuir su vida son pocas muchas historias, tan poderosa, que se ha lleuado tras si los ojos, y coraçon de la Iglesia. De tan singular espiritu que ha reformado el mundo atemorizado los acuerdos de la carne. Tan valerosa, y fuerte, que padecio por su amado IESV CHRISTO. Tan humilde, que pudo emprender vn nueuo edificio de perfeccion en la tierra, que es la mas alta fabrica de quantas a ca se saben y el architecto della es la humildad. Tan amadora de la pobreza, y desprecio, que se entristecia el dia que se via con algo, o que la tenian en algo. Tan sabia, que quedaron suspensos los sabios de aquella edad. Tan santa, que no ay lugar en la

tierra donde no aya llegado la noticia de su vida los yermos, y los desiertos reconocen ya su nombre. Tan amada de Dios que nada dixo ni hizo sin assistirle a su lado. El le daua las palabras, componia las respuestas, y hazia oficio de Maestro, y la saco a paz y a saluo de todos los trabajos de su vida, que fueron muchos, y grandes, y mayores los regalos, conque enriquecio su alma (que Dios no sabe dar poco a sus queridos) Escriuire vna parte de su vida temeroso, si he de acertar a dezirlo. Animareme, por cumplir con mi Theatro, y con la buena suerte de mi Patria, en tener tal hija y madre, que con su santidad y fama santa, se ve en la cumbre de la buena dicha. Deme Dios su luz para que acierte escriuir las grandes misericordias, que Dios vio con su alma, reynando en ella tan admirablemente el espiritu diuino, que sus cosas se conocen ser del cielo.

FVe la santa Virgen Teresa de Iesvs natural de la ciudad de Auila, descendiente de padres, y abuelos nobles. Su padre se llamo Alonso Sanchez de Cepeda, y su madre Doña Beatriz de Ahumada. Ha tenido esta familia señalados varones, en el gouierno vnos, y por la espada otros. Entre muchos son con razon celebrados los hermanos de la Santa, que pelearon con el valor y esfuerço de sus armas, por el Imperio de la Fè Catholica, en el nueuo mundo descubierto. Augustin de Ahumada, Capitan Gouernador de los Quijos en la Prouincia de Chile, que se hallo en diez y siete batallas, y salio victorioso en todas ellas. Geronimo de Cepeda, que murio conquistando el Imperio del Peru. Hernando de Ahumada, que fue en esta misma empresa. Rodrigo de Cepeda, Capitan en el rio de la Plata, Lorenço de Cepeda, Capitan, y Tesorero del Quito. Bastan estos, para ver lo que fueron sus passados. Nacio esta bendita Santa el año 1515. dos antes, que el Antechristo Lutero hiziesse guerra a la Iglesia, dando con su peruerso veneno vna muerte desdichada al Imperio de Alemania, y poco antes, que Henrique Octauo Rey de Inglaterra diesse infame, principio a la soberuia de sus heregias haziendo tal estrago en la religion antigua de sus subditos, que en diez meses no cumplidos derribo diezmil Templos, Monasterios, y lugares pios, dando liber-

tad,

tad, a cienmil perſonas Religioſas, Monjas, y Frayles, ſin atender a la ſolemnidad, y obligacion de ſus votos. Mas a la rauia de aqueſtos perſiguidores, ſe opuſo la ſabiduria diuina ſacando a luz eſta dichoſa criatura, eſcogida de ſu mano para recoger Virgines, en cerrarlas, y dedicarlas a Dios. Criaronla ſus padres, como a Santa, enſeñandole buenas coſtumbres, y a leer en libros de deuocion (Maeſtros perpetuos, que a todas horas enſeñan, y ſolicitan el alma.) Por aqui iluſtro Dios el alma de aqueſta ſanta y eſta fue la Cathedra deſde adonde leyo lo que deſpues veremos. Tenia vn hermano entre otros, a quien ella queria mucho, Rodrigo de Cepeda (ya dixe lo que fue en Indias) ſiendo ambos ados muy niños, aficionados de lo que leyan, en las vidas de los Martires, pareciendoles auian comprado barato el goz r y ver a Dios, deſſeauan morir aſſi, y llegar en vn punto, al miſmo eſtado. Quiſiera la ſanta niña partirſe a tierra de Moros, dixoſelo a ſu hermanito, que tambien queria ſer Martir, determinaron de ſalir con ello. Salieron de la caſa de ſus padres, en buſca de la joya precioſa del martirio, por la puerta de Adaja, que toma el nombre del rio, que baña aqueſta Ciudad. Topolos vn tio ſuyo: boluiolos a caſa con ſu deſſeo de padecer por Chriſto, y ſolo faltò el cuchillo, que la voluntad de ambos alli eſtaua. Todo eſto ſucedio en la edad de ſiete años y los que le quedaron haſta llegar a catorze los gaſto con ſu hermano, en leer, y penſar en los eſtados de la gloria, y pena, y con la luz, que ſeles yua entrando por las almas trarauan muy de aſſiento con vna prudencia ſanta, que la pena y la gloria auian de ſer para ſiempre. En eſta palabra ſiempre hazian gran pauſa, repitiendo muchas vezes, *Para ſiempre. Para ſiempre.* Eſta palabra la ſolicitaua abuſcar la ſoledad: puesel martirio ya no era poſſible. Perſuadio al hermano, que ambos fueſſen hermitaños, y que el deſierto ſeria vna huerta de ſus padres. A todo ſalia el hermano. Faltaua el como y a donde, y ya que no pudo mas, leuantò en ſu coraçon vna hermita, donde, aunque acompañada viuia, como en ſoledad, encomendandoſe a Dios, y a la Virgen puriſſima ſu madre. Mas ay que el Alua deſta mañana dichoſa, y ſus principios hermoſoſe malograron bien preſto, trocando aquellos deſſeos tan viuos de ſer Martir, y Hermitaña en paſſatiem-

pos

pos,galas, y pensamientos vanos, y aquellas liciones santas en otras de vanidad,y mentira. Deste daño fue la causa vna parienta suya,como la santa lo dize,en la vida y hechos que ella escriuio de si propria,que lleuada de vn espanto peregrino, corrida, y auergonçada se admira de como Dios la sufria. Durole esta vanidad algunos Meses, y alcabo la libro Dios del engaño desta vida, apartandola del mundo, que desta vez no la vio mas de sus ojos. Lleuola su padre (que ya la madre era muerta) al Monasterio de nuestra Señora de Gracia, paraque enel se criasse en compañia de otras virgenes seglares. Tenian vna religiosa,que cuydaua del concierto de sus almas. Dize la santa Madre, que era muy discreta,y santa,y que vn dia començo a contar el modo por donde Dios la traxo,a ser religiosa,que leyo enel Euangelio *Ser muchos los llamados y pocos los escogidos,y muy grande la ganancia de los que lo dexan todo por el amor del Señor.* y fuele de tanto vtil esta buena religiosa, que reparò por aqui el daño, que le auia hecho la otra mala compañia. Determinose a ser monja forçando su inclinacion, que la llamaua, y guiaua a quedarse aca enel siglo. Durole aquesta batalla por espacio de tres Meses, luchando la razon, y el apetito, y los gustos de aca fuera con la inspiracion diuina,al fin salio vencedora.

El padre no venia en ello,que el amor, que la tenia, le detenia a no darle licencia,ni quererlo, mas como Dios la yua dando en lo secreto del alma su fuerça espiritual, rompio por todo (que en las causas de Dios,todos los respetos cessan.) Salio con gran secreto acompañada de *A*ntonio de Ahumada hermano suyo de la casa de su padre a dos de Nouiembre de 1535. de su edad veynte años,y siete Meses a ponerse en saluo, con el ayuda de Dios,al Monasterio de la Encarnacion del sagrado Ordé del Carmen,y dize esta santa Virgen(que le voy tomando la cõfession a ella) que al apartarse de la casa de su padre, hizo vn tá gran sentimiento,representandosele el amor del padre,la dulce compañia de los hermanos, el regalo y gusto de los deudos, que si el Señor no le diera animo contra ella propria, no se pusiera porobra. Llego a la Encarnacion, y con tomar el habito, parece que se quedo la turbacion a la puerta, y ella tan serena,y leda que no acaba de contar el contento, que le dio verse

ya

ya trocada en otra. Passo su nouiciado, y en el para quitarle del todo la escoria de la vanidad del mundo, la visito el Señor, dandole enfermedades, y desmayos, y todo esto acompañado de vna alegria celestial (que Dios da los trabajos con piedad a los que ama.) Professo: y las enfermedades la dexaron tal, que vuo de salir de casa en busca de su salud, que le hizo grande daño. Torno a sus vanidades, dexo la oracion, y otros exercicios santos, Dios a boluella a su seruicio, ella a dexarle, assi passo algunos tiempos, ni bien gozando de los consuelos de Dios, porque no les daua entrada, ni bien gustando de los plazeres del mundo, que se los aguaua Dios con la memoria de lo mucho que le deuia a este Señor. Dizelo la misma Santa (con el estilo que sue le) en el capitulo quarto de su vida, que hablando de la misericordia, que Dios vsaua con ella, dize.

Por ruynes e imperfectas que fuessen mis obras, este Señor mio las yua mejorando, y perficionando, y dando valor, y los males, y pecados luego los escõdia. Aun en los ojos de quien los ha visto permite su Magestad se cieguen, y los quita de su memoria. Dora las culpas, haze que resplandezca vna virtud que el mismo Señor pone en mi casi haziendome fuerça, para que la tenga. No se encarecer lo que en este caso le deuo, y mi gran ingratitud, pues todo esto oluide.

Padecio muchas enfermedades, y tan grandes, que la pusieron muchas vezes en las puertas de la muerte, y lo que resultò dellas fue hazerle Dios vna merced señalada de darle don de paciencia, y conformarse con la voluntad diuina, y vn desseo muy entrañable de verse sola, y atender a la oracion, y otras mil cosas cõ estas. Desta vez tomo por abogado al glorioso S. IOSEPH y fuele tan bien con el, que dize ella en el capitulo 6. de su vida.

Vi claro, que assi desta necessidad, como de otras mayores de honra, y perdida de alma este padre, y Señor mio me saco con mas bien que yo le sabia pedir. No me acuerdo hasta agora auerle suplicado cosa, que la aya dexado de hazer. Es cosa que espanta las grandes mercedes, que me ha hecho Dios por medio deste bienauenturado Santo, de los peligros, que me ha librado

brado, que a otros Santos parece les dio el Señor gracia para socorrer en vna necesidad, a este glorioso Santo tengo experiencia, que socorre en todas, y que haze Dios, quanto le pide en el cielo.

Hizola Dios extraordinarias mercedes interior, y exteriormente con apariciones, visiones, y inspiraciones secretas, que ella misma refiere en muchas partes, *Ya no quiero* (le dixo este Señor) *que tengas conuersacion con hombres, sino con Angeles*, y otra vez le dixo, *No ayas miedo, hija, No temas, que no te desamparare porq̃ yo soy.* Quedo con este fauor tã llena de fortaleza, que vn dia tomo vna Cruz, y desafiò a todo el infierno junto diziendo. *Agora venid enemigos mios, que siendo sierua del Señor, yo quiero ver que me podeys hazer.*

Tras esta prosperidad vino vna tormenta terrible. Parecíales a muchos que erá muy doctos, que este linage de espiritu no era de Dios, y como era con tales la contienda, se vio muy fatigada, ayudaua mucho a ello, tener dentro de los muros de Auila otro exemplo de santidad muy notable, que era la santa Madre Mari Diaz a quien Dios lleuaua por camino mas ordinario, sin apariciones, sin hablas interiores, ni visiones, y como este espiritu no se parecia al espiritu llano de la Madre Mari Diaz, tenian le por sospechoso, y fue tan grande esta fatiga, que dize ella, que aunque auia passado en su vida grandissimos trabajos, ninguno y gualaua a este. Mirauan todas las cosas como hombres, que el miedo no les dexaua dar passo en cosas altas. Haziá mil experiẽcias de su espiritu, para ver si era de Dios, causauase este temor, q̃ poco antes auia passado Madalena de la Cruz Mõja en Cordoua, cuyos engaños, pusierõ espanto a España, y pẽsauã este espiritu era semejante al otro. Sacola Dios a buen puerto, consolándola el Señor con venir a Auila fray Pedro de Alcantara, en quien Dios puso vn particular espiritu. Exemplo raro de mortificacion, y penitencia. Assegurola este Sãto, era espiritu de Dios, profetizando quedauan por vencer muchos trabajos, cũplióse la profecia, porque fue la resistencia mucha, las tentaciones terribles, las dudas innumerables, y los que le hazian espaldas las boluian, y la dexauan a solas. Con todos estos contrarios pe-

leaua

leaua esta nauezilla, y el consuelo que tenia era acudir luego a Dios, con quien ella se entendia, y con palabras y lagrimas, le quexaua, y regalaua có el, que no ay amigo ni padre con quien tan al seguro pueda hablarse en todos nuestros trabajos, como có Dios. Viuian entonces dos colunas de la santidad de España, fray Luys Beltran del Orden de santo Domingo (ya Santo beatificado) que residia en Valencia, y el padre Auila, Sacerdote de admirable vida, que con ella y su doctrina Euangelica, fue gran de obrero en los Reynos de Andaluzia, y de Granada, y el mismo oficio hazẽ despues que fue a veer a Dios, los libros que de xo escritos. Dioles cuenta de su alma y de los sucessos della, asse guraronle era espiritu de Dios, y con ser tan grandes dichos no cessaron las sospechas, ni las persecuciones dentro y fuera de el Conuento, ni las Cruzes, que como Dios la hazia suya, dauaselas de su mano, como cosa tan preciosa, y como los que la trata uan no vian el primer mouedor destos intentos, tenian la mira a que era nouedad, que de ordinario es peligrosa, quãdo no viene del cielo. Desengañoles el tiempo, y lo sucedido. Resoluiose la Santa en seruir a su Dios como el queria. Que dulces palabras son aquellas q̃ certifican aquesto en su vltima exclamació.

Muera ya este yo, y viua en mi otro que es mas que yo, y para mi mejor que yo, para que yo le pueda seruir, el viua, y me de vida, el reyne, y sea yo su cautiua, que no quiere mi alma otra libertad.

Pidio licencia para hazer mudança, leuantando vn nueuo, y mas estrecho instituto en la orden del santo monte Carmelo, no propriamente nueuo, sino resucitar el muy antiguo. Tuuo principio esto, que estando vna noche en conuersacion, por entretener el tiempo en la celda desta Santa vna sobrina suya, q̃ en el siglo se llamo Doña Maria de Ocampo, y en la Religion Descalça, Maria Baptista, y otras deudas monjas, y seglares de la Santa, con otra Religiosa amiga suya, que se llamaua Iuana Suarez, començose a tratar, como de burla, ser la vida de aquel Cõuento penosa, por ser mucho el numero de las Religiosas. Salio al punto Doña Maria de Ocampo, y dixo: *Pues vamonos assi todas, como estamos, a otra manera de vida mas solitaria, a manera de hermi-*

hermitañas, y sin entender lo que dezia, no dexo Dios perder esta palabra, fue bien oyda, y gustaron todas dello. Passose la noche en traças de que auia de ser el Monasterio pequeño, y pocas en numero: y porque no quedasse pordinero, ofrecio la misma Doña Maria mil ducados, y sucedio, que las burlas se conuirtieron en veras. Encomendaronlo a Dios, y auiendo vn dia comulgado nuestra Santa le mandò IESV CHRISTO, que con todas sus fuerças procurasse fundar aquel Conuento, prometiendole no se dexaria de hazer, que seria seruido en ello, y porque fuesse todo suyo la mando se llamasse san Ioseph, y mas le dixo, que este Santo estaria a la vna puerta, y su Madre santissima a la otra. A esta tan nueua merced, sucedieron nueuas tribulaciones: salio luego a contradezirlo la murmuracion, y con todas sus fuerças el demonio, la misma Santa se ponia recelos. Sus confessores no la animauan a ello. Ella las refiere todas en su vida. Al fin la saco Dios victoriosa contra el parecer de todos, y se fundo el Monasterio de la primitiua regla del santo monte Carmelo el año 1562. a 24 de Agosto, quando la Iglesia haze fiesta a san Bartholome Apostol, es en edificio vno de los mas lindos, que tiene el Reyno de España, y en virtud, y penitẽcia cabeça de los demas. En este Conuento hizo vna admirable penitencia: la vida que viuia le daua pena, temerosa del successo della. Dize de si misma en su vltima exclamacion.

Mas ay de mi, Señor, que mientras dura esta vida mortal siempre corre peligro la eterna. O vida enemiga de mi bien, y quien tuuiesse licencia de acabarte. Sufrote porque te sufre Dios. Mantẽgote, porque eres suya,

No fundò este Conuento con renta, que assi se lo mando Christo, estando ella en oracion. *Hija en ninguna manera hagas el Monasterio con renta, que esta es la voluntad de mi Padre, y la mia, yo te ayudare.* Fueron las primeras Religiosas, que dieron principio a esta manera de vida en este santo Conuento, todas naturales de Auila, Antonia de Enao, que despues se llamo en la descalçez Antonia del Espiritu Santo. Maria de la paz, que se llamò Maria de la Cruz. Vrsula de los Santos. Maria Dauila, que despues se llamò Maria de san Ioseph. Allegaronse otras, que salieron

lieron de la Encarnacion para tener parte en eſta nueua vida, y penitencia, y há fido tan felices los fructos, que ſe han cogido, que ſe vee el cumplimiento de vna diuina palabra, que IESV CHRISTO dio a eſta bendita Madre de la gloria, que tendria eſte Conuento dichoſo, como ella miſma lo dize eſcriuiendo vna reuelacion, donde ſe le dio a entender con las palabras ſiguientes.

Eſto era en ſan Ioſeph de Auila: donde tambien vna vez entendi. Tiempo verna, que en eſta Igleſia ſe hagan muchos milagros, llamarla han Igleſia ſanta. Eſto entendi en S. Ioſeph de Auila. Año de 1561.

No quiſiera ſalir de ſu conuento, ni tenia mas pretenſion que viuir ſolitaria, y encerrada. Mas Dios, que tenia otros fines le dio titulo de Caudillo y Capitana de innumerables almas, que van ſiguiendo el rigor de ſu penitencia, y regla, mandandole fundar otros Conuentos deſte ſagrado inſtituto, y aſſi fundo, viuiendo, los Monaſterios de.

✠

1 San Ioſeph de Auila.
2 San Ioſeph de Medina del Campo.
3 San Ioſeph de Malagon.
4 La Concepcion de Valladolid.
5 San Ioſeph de Toledo.
6 La Concepcion de Paſtrana.
7 San Ioſeph de Salamãca
8 La Anunciacion de Alua de Tormes.
9 San Ioſeph de Segouia.
10 San Ioſeph de Veas.
11 San Ioſeph de Seuilla.
12 San Ioſeph de Carauaca
13 Santa Ana en Villa-Nueua de la Xara.
14 San Ioſeph de Palencia.
15 La Trinidad de Soria.
16 San Ioſeph de Granada.
17 San Ioſeph de Burgos.

Fundo tambien otros dos Conuentos de Religioſos. El vno en Manceras tierra de Auila, y el otro en Paſtrana. Los trabajos que padecio en ellos los cuẽta en vn libro q̃ eſcriuio de lo q̃ le

sucedia en la fundacion de cada vno, y ha caminado con tanta prosperidad esta reformacion, que tiene oy 180. Conuentos, setenta de monjas, de religiosos nouenta y siete en los Reynos de España, Italia, Francia, Alemania, Flandes, Polonia, Moscouia. Y tiene esta congregacion dos Generales en España, vno con la India Occidental, en Italia, otro con Francia, Flandes, Polonia, Alemania, Persia, y toda la India Oriental. Ha tenido muchos Santos, que han ilustrado la Iglesia, con sus vidas, y milagros, muchos escritores, y grandes predicadores, que con el rigor y obseruancia de su regla, ayudados del Espiritu diuino, han plantado los estandartes de la Fè Catholica, en prouincias estrañas y remotas con admiracion del mundo. Descubriendo a cada passo, quan de su parte està Dios. Tiene en España seys desiertos, poblados de religiosos, que viuen, como viuian en Tebaida, y en Egipto los Antonios, y Macarios. Hanla fauorecido los Pontifices Romanos, Pio Quarto, Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, Sixto Quinto, y mas que todos Clemente Octauo, Leon Onzeno, y Paulo Quinto, que tuuieron por su Predicador Apostolico a Fray Pedro de la Madre de Dios, varon de gran Santidad, Electo destos Pontifices, para tratar con el de la Conuersion de el mũdo. Han la fauorecido con grandes señales de estimacion, y grandeza, Filipo Segundo, Monarcha religiosissimo, Filipe Tercero, y con el todos sus Reynos. Partio de Burgos la Santa, y acercandosele el tiempo de yr a gozar de su Esposo, caminò al Conuento de Alua, tierra dichosa por el nombre de los Duques sus Señores, tan conocidos en la Iglesia, y mundo, y mas dichosa, por auer muerto en ella la santa Madre TERESA enriqueciendola con la memoria de su nombre, y cuerpo. Llego tan fatigada a su Conuento de los trabajos passados, que sobreuiniendole vn grande fluxo de sangre (que fue de lo que murio) se echo en la cama. Confessose con fray Antonio de Iesus, Religioso de su Orden, y del se supo le auia reuelado el Señor la hora de su partida a la gloria, cosa muy desseada, pedida, y suplicada por ella. Recibio el santissimo Sacramento, comida y prouision para la jornada postrera, peligrosa y larga de la tierra al cielo. Y fue tanto el sentimiento de alegria q̃ mostro quãdo vio

entrar

entrar a ſu Señor en ſu celda, que herida de las llamas de ſu amor diuino, y oluidada de la enfermedad del cuerpo, ſe ſento en la cama, como ſi no tuuiera enfermedad ni dolor: puſoſele el roſtro tan hermoſo, y lindo, q̃ no parecia de la edad, que era, puſo las manos en ſeñal de reuerẽcia, y llena de vn nueuo eſpiritu comenco a cantar como blanquiſſimo Ciſne en la preſencia de IESV CHRISTO ſu amado, dandole renombres de *Señor*, y Eſpoſo: ya es llegada la hora, le dezia, tiempo es ya que nos veamos, ya es tiempo de caminar, hagaſe vueſtra voluntad, que eſſa es la mia. *Dauale infinitas gracias*, porque la auia hecho hija de la Igleſia, y porque moria en ella, repitiendo muchas vezes eſte fauor ſoberano.

Al fin Señor ſoy hija de la Igleſia.

Y muchas vezes aquellos verſos del Salmo, *Sacrificium Deo ſpiritus contribulatus, cor contritum, & humiliatum Deus non deſpicies. Ne proijcias me â facie tua, & Spiritum ſanctum tuum ne auferas à me, Cor mundum crea in me Deus*. Pidio perdon a ſus monjas las Religioſas con grande humildad de animo, encargandoles puſieſſen todo cuydado en la guarda de ſu regla. Pidieróle les dixeſſe algo en aquella vltima hora, para conſuelo de ſus almas, y lo que les dixo fue, que guardaſſen ſu regla, y obedecieſſen a los padres ſus Prelados. Pidio aſſimiſmo le dieſſẽ la extrema vnciõ, recibiola a las nueue de la noche, viſpera de S. Franciſco, y en recibiendo eſte ſanto Sacramento, torno a repetir otra, y otras muchas vezes *En fin, Señor, ſoy hija de la Igleſia.*

Y por ello le diua nueuas gracias. Dixole ſu Confeſſor, ſi queria que la enterraſſen en Auila, o quedarſe en eſte Conuento de Auila: reſpondio con vna grauedad ſanta.

Tengo yo de tener coſa propria? aqui no me daran vn poco de tierra.

Padecio aquella noche excẽſſiuos dolores en el cuerpo, y amanecio el dia ſiguiente, y echada en la cama con vn Crucifixo en la mano, que no dexo, haſta que le dieró ſepultura, ſe quedo en oracion, con gran quietud, y ſoſſiego, y con vn roſtro de Serafin hermoſo. Aſſi ſe eſtuuo hablando con ſu eſpoſo dulcemente, por eſpacio de catorze horas, dando ſu eſpitu

a Dios a las nueue de la noche, Iueues dia de sán Francisco que es a 4. de Octubre Ano 1582. hallandose presentes al transito de su alma desta morada de tierra, a las eternidades de la gloria y cielo Christo nuestro Redemptor acompañado de multitud de Angeles, que esperauan el alma desta Santa, y diezmil martires, que le auian prometido se hallariã en su celda en la hora de su transito. Vna de sus Religiosas, vio que al tiempo que espiraua salia de su boca vna palomita blanca, y otra en esse mismo tiempo, vna estrella muy luziente, que apuntaua con sus rayos al Conuento, que todo manifestaua la santidad de la difuncta Santa. Al punto se lleno el Conuento de vn olor suaue, que conocieron los que se hallaron presentes, que no era de aca del suelo, quedo el cuerpo tan olorolo y blanco, que daua bien a entender auia sido morada de vna alma toda de Dios. Fue tan grande el sentimiento, que hizieron sus hijas las Religiosas, que aunque sabian muy de cierto, que ya gozaua de Dios, no pudieron detener las lagrimas al tiempo que se les perdia de vista la presencia de su Madre. Al punto començo Dios con milagros a manifestar la santidad de su sierua, y han sido tantos los que en Alua y Salamanca ha obrado Dios por su amada, que el año mil y seyscientos y onze se aueriguaron mas de quatrocientos dellos. Dieronle sus Religiosas sepultura, despues de auer venerado su cuerpo, como de Santa, no cessando hasta la hora postrera de besar sus pies, y manos. Enterraronla el dia siguiente, que se contaron, no cinco, sino quinze de Octubre, por la reformacion, que hizo del año el santo padre Gregorio decimotercio, quedando reformado hasta la fin del mundo, y la religion del santo monte Carmelo reformada con vn modo de viuir altissimo, que promete felices sucessos en la Iglesia, que se van declarando por momentos. Pusose en su sepulchro el epitafio siguiẽte, que es vna historia breue de lo que fue en vida y muerte.

✠

Rigidis Carmeli Patrum restitutis regulis
Plurimis virorum fœminarumq; erectis clauſtris,
Multis veram virtutem docentibus libris editis,

Futuris præſcia ſignis clara
Cœleſtis ſiduss ad ſidera aduolauit
B. Virgo Thereſa.
IIII. Non. Octobris M. D. LXXXII.

Manet ſub marmore non cinis, ſed madidum corpus, incorruptum proprio ſuauis odore, oſtentum gloriæ.

Otro Epitafio compuſe, que dedique a la memoria ſanta de eſta Virgen, que manifieſta (haziendola yo pintar como Virgen prudente con la lampara en la mano) la deuocion de mi alma, y el epitafio dize.

✠

BEATA VIRGO TERESA, AB vbe Abula, ab orbe nata, cuius incorruptum corpus, velut theſaurus ſacer in Conuentu Albenſi ad publicam piorum vtilitatem conditur. Quæ poſt multos labores pro Carmeli reſtituta regula feliciter ſuperatos, corporis graui mole depoſita. Ad ſponſum, quem diù deſiderauerat, velut Virgo prudens accenſa lampade intrat. Anno 1582.

Eſcriuio muchos libros de vna doctrina tan alta, y con eſtilo tan regalado, y ſabroſo, que los honra la Igleſia como de grá de importancia para enſeñar a ſus hijos. Eſcriuio.

✠

Su vida
Camino de perfeccion.
Caſtillo interior, o las moradas.
Conceptos del Amor de Dios.
Regla, y conſtituciones para ſus Religioſas.
Meditaciones ſobre la oraciõ del Padre Nueſtro.
Exclamaciones ò meditaciones del alma.
Auiſos, q̃ dio a ſus Religioſas
Hiſtoria de los Conuentos, q̃ fundo,

Modo como se han de visitar los Conuentos de las religiosas Descalças de N. S. del Carmen.

Escriuio mas de quatrocientas cartas, que las mas tiene en su poder Doña Beatriz Cõdessa del Castellar Religiosa del Conuento, que ella misma fundo en Madrid con titulo del Sacramẽto, y otras muchas que tiene en su poder el Secretario Thomas Gracian de Antisco, hermano de aquel gran santo F. Geronimo Gracian, Cõfessor de nuestra Santa, y otras he leydo, que las tiene en su poder el Capitan Manuel Suarez Triuiño ayuda de Camara de V. M.

Escriuieron los hechos de aquesta Santa, Santos, y señalados varones, F. Diego de Yepes del Orden de S. Geronimo, Confessor del Rey Filipe II. Obispo de Taraçona. El Doctor Frãcisco de Ribera de la Cõpañia de IESVS, varõ raro en la inteligẽcia de las sagradas letras. Iuã Francisco Bordino, de nacion Italiano Arçobispo, y Vicelegado de Auiñon escriuio la vida de aquesta santa en la lengua Italiana, y traduxola en Latin F. Antonio Cerbechio del Orden de S. Augustin, Vicario general de las prouincias del Rin y de Sueuia. Auberto Mireo, Canonigo y Bibliothecario de la Iglesia Cathedral de Anuers. F. Iuan de Iesus Maria, general de los Descalços Carmelitas de Italia, que dedico a Paulo Quinto, y han hecho memoria della en lo mas vistoso de sus historias, y escritos los mas excelentes hombres, que alcançaró los efectos de su santidad y espiritu. Beatificola el año 1614. nuestro muy S. Padre Paulo Quinto. El año 1617. mando se rezasse della en los Reynos de Castilla nueua, y vieja, Leon, Galizia, y Reyno de Portugal, y los Algarues, y tienenla por Patrona la mayor parte de las ciudades de España.

En el mismo tiempo, que Dios estaua llenando de gracia, y misericordias el alma de la bienauẽturada Virgẽ Teresa de Iesvs enriquecia este Señor el alma de otra su sierua, que la sacò de la aldea, y la traxo a esta ciudad para darle con su amparo vna nueua patrona en su presencia diuina, renouando con su vida el estilo de viuir antiguo de los que se encerraron, ò se enterraron, viuiendo en poco espacio de tierra,

d'etierra,ſacando a luz nueuos prodigios de ſantidad, y deſpre cio de todo lo temporal,fixando en Dios ſu cuydado,en ſeruir- le y agradarle,librando lo demas a ſu mano poderoſa. Y fue tan admirable por el camino llano,q̃ Dios la quiſo lleuar,que que- daron admirados todos los *S*abios de aquel tiempo,que la vie- ron, y trataron , que la ciencia de los Santos , como ſe reduze ſolo en buſcar,y amar a Dios, en hallandole , y teniendole , to- do ſe ſabe,y ſe tiene, y deſde alli deſcubren en poco eſpacio de tiempo lo que en muchos no ſe alcança en las eſcuelas del mun do. Eſta fue la gran madre Mari Diaz. Tuuo por patria a Ita (pequeña aldea del Obiſpado de Auila,y en mi tiempo con ſo- la vna caſeria.) Fueron ſus padres Alonſo *D*iaz, y Cathalina Hernandez , mas dichoſos porſer padres de tal hija, que por la riqueza,que tuuieron de la tierra , que murio, como murieron ellos. Deſde niña ſe le echo luego de ver,como la yua preuenie̅ do el Eſpiritu de Dios , con ſu Eſpiritu de gracia, y que queria leuantar vn nueuo edificio de ſantidad en la tierra. Deſde tama ñita ſe aficionò a los pobres dandoles lo que podia: en leuan- doſe la primer jornada era a la Igleſia, a ofrecer a ſu Dios la vida de aquel dia,ſus penſamientos,y obras , y en entrando no ſabia ſalir de alli. Enojoſe ſu madre vn dia con ella : porque no le ayudaua en los cuydados caſeros,y que ſe le yua todo en re- zar,y yr a la Igleſia y dixole, como teniẽdola en poco,*Anda va te a la Igleſia, y eſtate alla todo el dia, que te dara de comer* , y no en- tendiendo la buena muger lo que dezia profetizo lo que ſeria de ſu hija , crecio en edad y virtud , deſpoſaronla ſus padres , y durole muy poco aqueſte eſtado, porque antes que llegaſſe a caſarſe , ſe auſento ſu marido ſin ſaber porque cauſa ni a donde.

Murieron ſus padres :juntò ſu hazienda, y vinoſe con ella a la Ciudad de *A*uila,recogioſe en vna pequeña caſa,paſſando cõ el ayuda de ſu trabajo,y hazienda,ocupádoſe en obras pias,y de uotas, preſto puſo con dueño la hazienda,que auia traydo: por q̃ la dio toda a pobres , y ſiguiendo el Conſejo de vn ſu padre cõfeſſor entro en ſeruicio de doña Guiomar de Vlloa,viuda no ble de raro exemplo y virtud , y es vna de las honras de ſu ca ſa de que ſe precian los nietos,que oy viuen de ella auer tenido

en su compañia,y seruicio a la santa Mari Diaz. Passaronse seys años en este modo de vida,aqui descubrio gran parte de sus virtudes. Dexo tambien la casa desta Señora:porque se lo aconsejaron,o porque llegaua el tiempo de manifestar el cielo la grandeza de su espiritu. Tomò por morada la Iglesia de san Millan, oy Colegio dedicado al mismo Santo con licencia del Obispo Don Aluaro de Mendoça,en vn aposentillo, que està en la tribuna de ella,y en poniendo el pie alla dentro, no boluio mas a ca fuera,haziendo voto,de que no saldria de alli. Diose mucho a la oracion,y a vna vida depenitencia y rigor: el vestido dezia lo que passaua enel alma vna tunica de sayal fraylesco,y por camisa vn cilicio,que le cogia todo el cuerpo, ceñida con vna soga,y nunca se desnudo en nueue años, que durò este estilo de seruir a Dios:y la cama dos tablas,y este fue el axuar desta Santa penitente. Desde que dio principio a esta manera de vida, comulgaua los mas dias, tuuo muchas enfermedades, que sufrio con marauillosa paciencia. Fue tanta la deuocion, que desde aquel punto se tuuo con su vida,que le dieron (sin contradezirlo nadie)renombres de Madre,y de Santa. Era deuotissima del santissimo Sacramento del altar, hablaua del altamente. Las noches se le passauan,como enamorada a lo diuino, en la consideracion de los altos misterios,que en si encierra, y si alguna persona(que eran muchas)le pedia que le encomẽdasse a Dios, respondia con vna llaneza santa, *Yo se lo suplicare a mi buen vezino*, assi llamaua al santissimo Sacramento del altar. Mas el demonio, que todo lo que es de Dios lo tiene por enemigo,dio en inquietarla,y maltratarla de muchos modos, y fuertes, y lo que saco de todo fue,quedar el vencido,y vitoriosa la Sãta. Era muy continua en disciplinas,y ayunos,y dezia, *Enfermos por comer, es menester ayunar*,y eran tantas las limosnas, con que todos le acudian,que se cumplio desta vez la profecia de la madre, que la Iglesia la sustentaria, y en lo que las gastaua era, que con viuir encerrada sabia donde viuiã los pobres menesterosos,y desde el aposentillo repartia,como vna madre comun con los pobrezitos sus hijuelos. Tuuo tanta autoridad con su buena,y santa vida con los de aquesta Ciudad,que los mayores negocios los dexauan en sus manos, y quedauan tan compuestos con las respuestas,

pueſtas, que daua, que como ſi fuera ley, obedecian ſus acuerdos. La tribuna era el tribunal donde deſpachauan todos, lleua ua el afligido conſuelo, el perſeguido paciencia, fauor el pobre, amparo el huerfano, y todos buenos conſejos, y el preſidente de la ſala era la diſcrecion deſta Santa. Deſſeaua padecer muchos trabajos, y merecer con ellos vna parte de los teſoros del cielo. Pidiole vna vez vna gran ſierua de *Dios*, que padecia innumerables trabajos, q̃ ſuplicaſſe a Dios tuuieſſe fin, y la lleuaſſe a ſu gloria, reſpõdio lo haria, mas cõ condicion. Que le pidieſſe ella a el, le embiaſſe muchos trabajos, y con ellos larga vida, para poder merecer algo de lo que ya gozan, los que haziendo roſtro ala afliccion y trabajo, triunfaron glorioſamente con el ſilencio y paciencia del martirio de la vida. Baxo los ojos la que ſe lo ſuplicaua con determinacion de ſufrir y padecer. Tuuo don de profecia. Contome el caſo, quien ſe hallo preſente, que eſtandola viſitando quatro mugeres deuotas, que vna dellas era viuda, y moça. Eſta començo a dezir, ſe hallaua bien con la ſoledad de aqueſte eſtado, y que nunca mas ſe bolueria a caſar, y aſſegurauala tanto, que parecia ſeria aſſi. Dixole la ſanta Madre. *Calle hija no diga tal, que antes de vn mes ſe voluera a caſar.* Las otras, que ſe lo oyeron guardaronlo para ſi, y aſſi fue, que ſe caſo antes del mes. Profetizo otros ſucceſſos, que ſucedieron como lo profetizo. Pidiole vn deuoto ſuyo, que ſuplicaſſe a Dios, que le dieſſe ſu cielo, y reſpondiole, *Hijo, pedire a mi buen vezino, que os de ſu gracia, para que le ſiruays, que el cielo ay ſele tiene para ſiempre.* Ya ſe llegaua el tiempo de yr a gozar de *Dios* en ſu bienauẽturança. Embiole vna enfermedad el dia de ſu gran deuoto *S.* Millan, que le duro cinco dias, reconocio yua llegando aquella dichoſa hora, que tanto deſſean los Santos, que es la que llama a morir, y dar fin a ſus trabajos. Confeſſoſe, pidio que le traxeſſen el ſantiſſimo Sacramento de la Euchariſtia, paraque el miſmo *Señor*, que auia ſido ſu vezino, y ſu regalo en la vida, fueſſe ſu compañero en eſta jornada vltima, y al fin de ella ſu premio, y ſu galardon. Paſſados los cinco dias, dexando grandes ſeñales en la tierra de ſu buena y ſanta vida a diez y ſiete de Nouiembre del año 1572. a la hora de media noche dio ſu eſpiritu al *Señor*, y ſe fue a cantar maytines con los Angeles al cielo. *En eſ-*

pirando se publico en la Ciudad, y el dia siguiente como a campana tañida, acudieron como si fueran llamados todos los estados della a venerar, como reliquias de Santa, el cuerpo de la difunta, besando sus pies y tocádo los rosarios, teniédose por mas dichoso el que mas vezes besaua sus manos, dando testimonio con semejantes señales de la vida y santidad desta sierua del Señor. Celebro la Iglesia Cathedral las obsequias desta Madre, y en los nueue dias siguientes la Clerezia y religiones. Diosele al santo cuerpo sepultura con grande solemnidad, hallandose presente la justicia y Regidores en la capilla mayor en vn lucillo biẽ labrado al lado de la Epistola, que es venerado como de Santa bienauenturada. Y en mi tiempo Don Francisco Dauila Caualiero muy deuoto suyo, y nieto de Doña Guiomar de Vlloa le hizo dorar y fixar vn epitafio que dize.

✠

VENERABILI MATRI MARIÆ Diaz, cuius memoria benedictione est conditæ sub hoc saxo sed in aula cœlesti collocatæ, mulieri Forti, Piæ, Religiosæ, veræque sanctitatis splendore ornatæ, simplici eloquio, verum ardenti, vt diuino cõsilio plenæ. Humili apud se, apud Deũ & homines magnæ, oratione, ieiunijs, & corpore castigatæ etiam Dæmonibus admirabili, in Vico prope Abulam ortæ: sed Abulæ semper vitam cœlo digniſsimam agenti. Decimo quinto tandem Kalend. Decẽbris post septuaginta septem annos, in hoc sanctiſsimi Emiliani templo inter suorum desideria, & lacrimas fœliciter quiescenti omnes conciues gratulantur. Anno 1572.

En este misſmo tiempo florecio en santidad otra gran sierua de Dios

Dios Doña Cathalina Dauila, deuda muy cercana de los Condes del Oriana, fue muy parecida en las obras, y en la vida a la santa Mari Diaz, dezia mucho del espiritu desta gran sierua de Dios el bendito Padre fray Pedro de Alcantara, que es buen voto en materias de santidad, y virtud. Tiene su sepultura enel Conuento de Santo Thomas.

CAPITVLO X.

De los Obispos Don Antonio Mauricio de Paços, segundo Presidente de Castilla, y Don Sancho de Villegas Quarto deste nombre, y D. Pedro Temiño.



VE D. Antonio Paços natural del Reyno de Galizia, de la ciudad Ponte Vedra, Canonigo de la Iglesia de Tuy y Colegial en el Colegio que fundo en Bolonia el gran Cardenal Don Gil Carrillo, fue Inquisidor de Seuilla, y Toledo el año 1565. fue electo Obispo de Pati: despues de auer tenido algunos cargos, fue en Italia Obispo de Pati enel Reyno d Sicilia, y Abad del Parco en el mismo Reyno. Dio le Filipe Segundo, por la satisfacion, que tenia de su gouierno, y prudencia el Obispado de Auila, y titulo de Presidente de Castilla. Dexo el Obispado de Auila: porque fue promouido para el Obispado de Cordoua enel año 1578. Por los libros de la contaduria de la Iglesia de Cordoua, parece comenco a gozar los fructos de aquel Obispado a 18. de Marco del año 1582. y por los mismos parece que gouerno esta silla hasta los 27. de Iunio del 1586. en que murio. Murio pobre, porque viuiendo, lo dio todo a su Iglesia, y a los pobres. Acabo el Sagrario de su Iglesia, obra costosa: en el está sepultado y tenido por singular Prelado. Hallose en el Concilio prouincial de Toledo el año 1583. Dio a su Iglesia de Cordoua muchos dones, y ornamentos, que conseruaran la memoria de su nombre muchos años, como el de su gouierno, que fue el mas excelente, que aquella Iglesia ha tenido. Tengo en mi poder vnas ordenanças impressas, que mando

imprimir

imprimir para el buen gouierno de su Iglesia, y Obispado, que descubre su prudencia.

Sucediole en la silla *Don* Sancho Bustos de Villegas, que tuuo por patria a Ocaña, fue Colegial del Colegio de santa Cruz de Valladolid, y Oydor en aquella audiencia, y Gouernador del Arçobispado de Toledo en el tiẽpo, que estuuo detenido en Roma (por lo que todos sabemos) Don fray Bartholome de Carrança, Arçobispo de Toledo, fue Canonigo de Seuilla, y Inquisidor del Consejo supremo de la santa Inquisició. Filipo *Se*gundo le presentò para el Obispado de *Auila*, de que tomo possession a dos de Febrero de 1579. Fue santo y religioso prelado, no lo fue mas que dos Años. Murio en Madrid a 19. de Henero del 1581. y dieronle los suyos sepultura en la Ciudad de Ocaña en el Conuento de nuestra Señora de Esperança del Orden de S. Franciscisco. Siendo gouernador de Toledo escriuio al Rey Filipe Segundo aquella carta tan estimada de los curiosos de España, enq̃ le suplicaua, con la humildad, que deuia, no se vsasse de vn Breue, que le auia concedido el Pontifice Romano, para poder vender los vassallos de las Iglesias de España, que no hizo efecto ninguno, porque las necessidades de la Corona, y publicas eran muchas. Vacò la sede por su muerte onze Meses.

Sucediole en la silla Don Pedro Fernandez Temiño, natural de la Puente de Valdiuiesso, lugar del Arçobispado de Burgos: fue Colegial del Colegio de S. Saluador de Ouiedo en la Vniuersidad de Salamanca, tomo su habito en seys de Agosto del 1552. Fue Canonigo de Toledo, Inquisidor de Calahorra, y del Consejo supremo de Inquisicion. El año 1581. le presento Filipe Segundo para el Obispado de Auila, tomò possession del en onze de Nouiembre del mismo año. Murio en Bonilla de la Sierra en 29. de Agosto del año 1590. Edificò en Salamanca el Conuento de san Ioseph de religiosos Descalços de S. Francisco y yaze sepultado en medio de la Capilla mayor, y el epitafio de su sepultura dize.

✠

PETRVS FERNANDEZ TEMIÑO EPISCOPVS ABVLENSIS, HOC CLAVDITVR LAPIDE

LAPIDE. OBIJT ANNO. D.M.D.XC. DIE XXIII. MENSIS AVGVSTI. ANIMA EIVS REQVIESCAT IN PACE.

Florecio en ſu tiempo en armas el inclyto, y famoſo Caualle ro Sancho Dauila, deſcendiente de la caſa del Marques de Velada por linea recta de varon, fue vno de los mayores Capitanes y mas ſabios, que han tenido las armas en eſta edad por la platica de la guerra, y modo de militar, ygual en el valor y prudencia con los mejores, que celebra la antiguedad de la hiſtoria, y mayor a todos los de ſu tiempo, pues fue maeſtro de muchos Capitanes, que tuuieron nombre, y gloria, que nacio para domar y vencer difficultades con las armas, y cõſejo. Eſcriuire vna parte de ſus hechos, q̃ los dexo inuentariados en vn memorial, q̃ dio al Rey Filipe II. ſu Señor. Siruio en la jornada de *Al*emania al Emperador de glorioſa memoria. Halloſe en la toma de *A*frica, y guerra de Lombardia, acompañò a Filipe *S*egundo en la jornada de Inglaterra, diole aquella Mageſtad titulo de Capitan, y ſiruio con el en las guerras del *P*iamonte, y Napoles. Acabada la guerra le reformaron ſu Capitania. Vino a Eſpaña, cõ reſolucion de dexar las armas, que la pobreza le quitaua el animo de boluer a militar. No lo cõſintio el gran *D*uque de Alua, ſino que voluieſſe a ſeruir de nueuo. Mandole Filipe Segundo viſitar la coſta de Valencia, y diole titulo de Capitan Ordinario y a poco tiẽpo de Caſtellano de Pauia: dize q̃ la pobreza le obligo a q̃ aceptaſſe: porque el no profeſſaua encerrarſe (que los grã des coraçones no caben en poca tierra.) Paſſo a Flandes por mãdado del *R*ey ſu Señor, en compañia del Duque de Alua, con titulo de Capitan de Cauallos, y de la guardia del Duque, fiando del el buen ſuceſſo de la guerra, y armas, y aſſi le ſucedio al Duque, que todas las empreſas del tiempo de ſu gouierno ſucedieron felizmente. Prendio al Conde de *A*gmon: deſbaratò los rebeldes en Dalen, paſſando a cuchillo mas de cincomil enemigos, y prendio algunos de las cabeças, que ſe las cortaró por juſticia en Bruſelas. Paſſo a Friſia contra el Conde Ludouico (tã bien rebelde) que le vencio, haziendo en eſta guerra notables ſeruicios con ſu prudencia y eſpada, y desbarato al Principe de

Orange

Orange cabeça de los rebeldes,y tiranos en los payses,degollando,y prendiendo en Terlimon la gente mas luzida del exercito enemigo,y dize que en esta ocasion le dieron vn balaço enel muslo. Diole el Duque por orden de su Magestad la tenencia de la ciudad de Anuers,que la puso endefensa, y edificò vn fuerte en ella. Socorrio a Maldiburge,degollo los Hereges, que la tenian cercada,y les ganò la artilleria. Gano a Ramua, degollo muchos Hereges y les gano quatrocientos nauios,y vrcas,que valian muchos millones, y tábien les gano vn fuerte,que teniá hecho en la cabeça de Maldiburge, y dize, que en esta empresa murio *Don* Felix de Guzman,hermano del Conde de Oliuares,que en aquella coyuntura su vida era de importácia. Resistio muchas vezes a los enemigos cõ teputacion, y ganancia. Socorrio a Valguen con daño del enemigo,perdiendo el cõtrario muchos nauios,riquezas,pilotos, y marineros, y cuenta otras muchas batallas, encuentros con enemigos,y victorias ganadas por su mano,y en el fin del memorial dize. En la encamisada de Ramua le encomendaró a el y al Capitan Diego de Vera,y al Conde de Fuentes,y Don Hernando de Toledo su hermano,y a otros vna escala de las que se dieró para arrimarlas a la muralla,y buelue a Flandes, y dize, que en la toma de Moncaluo mato de solo a solo vn Cauallero,que era medio gigante, q̃ se llamaua Mos de Molue, y que el gigante combatio con montante, y Sancho Dauila con espada y rodela, que es con lo que pelean los Capitanes de Infanteria. Descubrio la traycio de Rotemunda,apaziguo el motin de Anuers,que se amotino la gente por mal pagada. Conquisto las Islas de Cirquicea, Dubelanda,y Filispidan. Honrole el Rey con darle titulo de Capitan general de la costa de Granada. Toda esta historia,y otras muchas que dexo escritas de su mano(que es el autor de mayor credito que puedo dar a sus obras)las copie del memorial que se ha dicho. Ganò el Reyno de Portugal, sujetandole a la obediencia del Rey Filipo segundo,juntandole a los demas, formando la mayor Monarchia,que jamas ha tenido Rey del mundo. El mayor hecho, que emprendio en esta guerra postrera con consejo,y celeridad,fue con su exercito vadear el rio Duero junto a la ciudad de Oporto,donde ya es mar,y no rio. *A*llano a Lisboa,

Cabe-

Cabeça, y coraçon de aquel Reyno, donde murio, cargado de seruicios, y victorias de triunfos, y coronas militares, con titulos de Castellano de Pauia, de *Anuers*, de *Almirante* de la mar, de Capitan general de la costa, y *Reyno* de Granada, y Maestre de campo general de la conquista del Reyno de Portugal. Diole su exercito sepulrura, como a su Maestre de campo, destemplando las caxas, arrastrando las armas y vanderas, en vez de lagrimas. Sintio su muerte el Rey Filipe Segundo, viendo, q̃ le lleuaua la muerte vna de las colũnas de las armas, y defensa de sus Reynos, juntandose en esse mismo tiempo la muerte del gran Duque de Alua, Don Fernando de Toledo, padre de la milicia de España. Las historiass de Flãdes, las de Italia, y Portugal celebran vna parte (no toda) de las victorias de Sãcho Dauila, con palabras señaladas, para dar a entender la excelencia de su valor, y persona dandole la veneracion, que merecieron sus obras. Trasladose su cuerpo a la ciudad de Auila, donde fundo vn Mayorazgo de sus premios militares, adqueridos con sudores glorioſos, y fatigas, yaze en la Iglesia de sanIuan en la capilla mayor, entierro suyo y de los sucessores de su casa. Estando en esta ciudad escriui el epitafio siguiente, mientras no sele pone el que merecen sus hechos.

✠

Sanctius D. Auila Vir bello & Cõsilio maximus: in bellis sacris pro religione susceptis supremus militiæ magister, qui multoties perfidos fidei fractores, à diuino fœdere fœde discedentes, feliciter superauit, vt signa suspensa indigitant. Demum Lusitaniæ regnum prudentia, & industria sua Philippo Secundo partum, Sed heù mors post tot egregie pro lege, & Rege patrata, tantum belli numen lumenq; publico regnorum dolore tulit, & extinxit D. Ferdinandus D. Auila Patri optimo benemerenti, non quod decuit, sed quod licuit monumentum curauit erigendum.

Anno 1612.

He visto vna carta original de su Rey en que le estima, y le manda lo que la carta contiene.

EL

EL REY.

SAncho de Auila nuestro Capitan general de la Costa del Reyno de Granada, y Maestro de campo general de el nuestro exercito ofreciendose la ocasion de la jornada, que el Duque de Alua os escriuira, siendo de tan gran importancia como es, y no sabiendo persona, de quien lo confiar, ni echar mano, sino es de la vuestra, por la satisfaccion, que tenemos della, y por estar muy confiado, que os empleareys, y me seruireys en ello, con el zelo, voluntad, amor, y diligencia, que acostumbrays en todas las cosas, que se os encomiendan, y encargan, de que tenemos tanta prueua, y que tomandolo vos a vuestro cargo puedo perder el cuydado, y estar cierto de el buen sucesso de ello os he elegido para ello, y assi os encargo mucho que luego en recibiendo esta carta, dexando lo que està ay a vuestro cargo al de el Maestro de campo Don Rodrigo Zapata, quedando lo de Viana, como lo tiene el Maestro de campo Don Diego Enriquez al suyo, partays, y vays derecho a Gibraltar ò Cadiz, sin deteneros, a las mayores jornadas, que ser pudiere, donde hallareys la orden nuestra de lo que aueys de hazer, y para que se os pueda embiar con tiempo nos auiseys con este correo, que no va a otra cosa yente y viniente el dia, que partays de ay: y podreys ser en la de Gibraltar o Cadiz, para que la hallcys alli para entonces, certificandoos, q̃ en ello, y en que lo acepteys sin escusaros, ni poner otra dificultad alguna, nos ternemos por muy seruido, como en negocio, y jornada tal, que al dicho Don Rodrigo Zapata mandamos escriuir en la carta nuestra, que yra para el, que tome lo de ay al suyo, y nos sirua en ello, segun que vos lo haziades, y para q̃ lo pueda hazer, como conuenga, seremos assi mismo muy seruido en que le aduirtays, e informeys de el estado de todo, y lo que mas vieredes conuenir: porque quede enterado de todo. De Lisboa a veynte y cinco de Setiembre, de mil y quinientos, y ochenta y vn años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Iuan Delgado.

CAP.

CAPITVLO XI.

Del Obispo Don Geronimo Manrique segundo deste nombre, Inquisidor general, y como en su tiempo se trasladó a la Iglesia Cathedral de Auila el cuerpo de S. Segundo.



VE Don Geronimo Manrique vno de los mayores Prelados que ha tenido aquesta Iglesia y el mayor bienhechor della, y el que cumplio los desseos de muchos Obispos, predecessores suyos en la Sede. Siendo Inquisidor de Murcia acompaño en la jornada de la batalla Naual a Don Iuan de Austria Capitan general de aquella empresa, y fue testigo de vista de las misericordias, que Dios vso con los Principes Christianos, deshaziendo en pocas horas el poder y soberuia de los hijos de Mahoma. Boluio a España y Filipe Segũdo le eligio por Obispo de Cartagena y Murcia. Mandole visitar la Chancilleria real de Valladolid. Estando en esta visita murio D. Pedro Temiño, Obispo de Auila, y el Rey, por tenerle mas cerca, y valerse de su prudẽcia y cõsejo le dio el Obispado de Auila del qual tomo possession a tres de Iunio del año 1591. Vino acabada su visita a residir en su Iglesia y a conocer sus ouejas, y fue tan padre de todos, que durarà su memoria, y la de sus buenas obras muchos años. Murio el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo, y Inquisidor general. Presentole Filipe Segundo por inquisidor general, y cõfirmo su eleccion el Papa Clemente Octauo el año 1595. a los primeros de Mayo. Mas durole esta gloria pocos meses, los que fueró menester paraque se conociesse lo mucho que merecia. Murio en la Corte de Madrid a primero de Setiembre del año mil y quinientos y nouenta y cinco. Y diosele a su cuerpo sepultura en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Auila en vna Capilla, que començo viuiendo, y acabaron sus albaceasalgunos años despues, dotandola de ricas Capellanias.

Dedicola a san Segundo, primer Obispo de Auila. El epitafio de su sepultura dize.

✠

D. D. HIERONYMVS MANRIQVE de Lara: olim Carthaginis, in Hispania, postea verò Abulensis Episcopus, ac tandem in regnis Hispaniæ generalis Inquisitor hoc Sacellum proprijs impensis Religionis ergo construxit, & Beato Secundo, primo Abulensium Episcopo sacrauit.

Obijt pridie Kalend. Septembris. Anno Domini 1595.

En su tiempo y con su industria se cumplieron los desseos de muchos de los Obispos, antecessores suyos en la silla, y de muchos zelosos de la honra de los santos. Guardaua Dios este caso para los tiempos glorioſos del gran Filipe Segundo. Que fue trasladar el cuerpo de S. Segundo Martir, Obispo desta Ciudad, de su Iglesia, que està a las riberas de Adaja, a la Iglesia Cathedral. Y aunque vuo quien reclamasse, y estoruasse aqueste intento, preualecieron al fin muchas, y santas razones, conque se retiro la contradicion de algunos, y eran las mas eficaces, *Temor de enemigos, incomodidad de lugar, poca frequencia de los fieles, por la distancia de la hermita, falta de sacrificios: y sujeto el cuerpo santo a ser robado de noche, sin ser sentidos los agressores de tal maldad: falta de autoridad en los diuinos oficios, por ser pobre la fabrica: falta de ministros, de decencia, de respecto, y de quien cuydasse de la guarda deste precioso tesoro,* Que todo junto ayuda a perder la deuocion. Parecieron bien estas razones, y concordes la Ciudad, y Obispo, en virtud de vn breue, que tenian, concedido de Leon Decimo, dieron cuenta al Rey Catholico D. Filipe Segundo, suplicandole diesse licencia, para executar tan santo intento, y despues de cõpuestas muchas cosas entre la Ciudad, Obispo, y Cabildo de su Iglesia, que miran a la perpetuydad de la deuocion deste Santo, frequencia de sacrificios, y ornato de su capilla, mayor grandeza de la Religion Christiana, se resoluio, dando licencia la Magestad deste Rey, se hiziesse la traslacion con la pompa, y grandeza, que pedia la autoridad de tal cosa. Señalose dia, que fue

a onze

a onze de Setiembre del 1594. Tomado este buen acuerdo se publico al Rey Catholico de parte de la Ciudad autorizasse con su presencia Real la traslacion deste Santo. Escusose con su enfermedad y achaques, que ya le lleuauan de vencida. Dispusieronse las cosas, como mas cõuenia para la solẽnidad de aquesta fiesta. Desde este punto soy testigo del aparato y pompa desta solemnidad santa y hago oficio de verdadero Coronista. Publicose por el Reyno la trasladon deste santo, y acudieron muchas gentes de la Corte, Ciudades y Villas de la comarca, vno dellos fue el Marques de Denia, despues Duque de Lerma gran Principe priuado del Rey Filipe Tercero. Conuocò el Prelado los Curas de su Ciudad, y Obispado: mandoles que se hallassen presentes a esta festiuidad. Abriose el sepulchro del Santo dos dias antes, que se trasladasse, pusieronse sus reliquias en vna rica caxa, llego el dia de tan alegre vista para la Ciudad de Auila. Dixo Missa el Prelado, diose principio a la processiõn con numero de Menestriles, y Cantores. Iuntandose en esta capilla las mejores vozes de las santas Iglesias de Toledo, Salamanca, Segouia, y Ciudad Rodrigo. Tomaron el cuerpo santo en sus hombros con vn concierto religioso y santo. Yuan delante muchas trompetas, y atabales, y danças, que yuan preuiniendo el passo, seguian los niños de la doctrina, y tras ellos sesenta y seys pendones de Cofradias de Auila, y su Obispado ricamente bordados de diferentes telas, acompañados de mucha cera, que con su orden hazian vna hermosa vista. Seguian se quarenta y ocho Cruzes con sus mangas, ricamente bordadas, junto a ellas yua el guion, y estandarte de la Iglesia acompañado de ocho Cruzes de otras tantas Parrochias de la Ciudad, y empos dellas veynte y siete andas, de escultura doradas, donde yuan las insignias de los Santos de la aduocacion de las Parrochias de Auila, y en las demas Relicarios de las Reliquias de Santos, que tienen las Iglesias y Monasterios della, los ministros, que las lleuauan en hombros, yuan reuestidos con sus Almaticas ricas, a los lados, yuan en Orden, y con singular modestia los Religiosos de los Conuentos, que esta Ciudad tiene. Seguiase la Clerezia, y Cabildo de la santa Iglesia de Auila

tenia fin la processiõ con el cuerpo santo, y cuerpo de la Ciudad acompañados la Iusticia, y Regidores de muchos caualleros de las ciudades de Toledo, Salamanca, Segouia, Valladolid, y otras partes, y fue tanta la gente, que acudio a esta traslacion, que no me alargo en dezir passò el numero de mas de cincuenta mil personas. Entro por la ciudad su primer pastor, y Obispo, lleuado en hombros de señores titulados, estauan las calles ricamente adereçadas, de las mejores tapicerias de muchos grandes del Reyno. Llego este aparato y pompa a la plaça del Mercado chico, donde en vn altar ricamente compuesto descanso el cuerpo santo, cãtaronse villancicos, y motetes, hizose le vna gran salua de arcabuzeria. A este punto llegaron los presos de la carcel arrastrando sus grillos y cadenas, y prostrandose a los pies del santo cuerpo se les dio libertad, y se pagaron sus deudas, reconociendo este beneficio de la mano de su Pastor. Passo adelante, y llego a su Iglesia Cathedral, recibiendole el Obispo con sus prebendados, con mucha musica. Y otra nueua grandeza, compuesta de magestad Eclesiastica. Adoro el pueblo el cuerpo de su Prelado depositandole en la capilla mayor, al lado del Euãgelio, hasta que llego su tiempo y se traslado a la capilla, que oy tiene, que es vna de las mejores del Reyno. Celebro la Ciudad la memoria desta traslacion por espacio de ocho dias, con juegos, y fuegos publicos, mostrando en todo la grandeza, conque venera las reliquias de su Patron y Prelado. De su cuerpo se embio al Rey Filipe Segundo vn hueso del muslo, que esta en el Conuento de san Loreço el Real del Escurial, reza la Iglesia de Auila, y su Obispado tambien de la traslacion de aqueste Santo a onze de Setiembre, y della quedo memoria en la hermita deste Santo, en vn marmol que dize.

✠

A XI. DIAS DEL MES DE SEtiembre, Año 1594. gouernando la Iglesia de Dios el Papa Clemente Octauo, y Reynando en España el Catholico Rey D. Filipe Segundo deste nõbre, y siendo Obispo de Auila Dõ Gero-

Geronimo Manrique de Lara ſe traſlado deſta Igleſia a la Cathedral deſta Ciudad el ſanto cuerpo del glorioſo S. Segundo, ſu primer Obiſpo, y Martir, dexando aqui en ſu ſepulchro el arca, donde fue hallado, y mucha parte de ſus ſantas cenizas.

CAPITVLO XII.

De los Obiſpos Don Fray Iuan Velazquez de las Cuevas quinto, y Don Lorenço Otadui vnico deſte nõbre, y como en ſu tiempo ſe expelieron de la ciudad de Auila los Moriſcos, q̃ auia enella.

FVE Don fray Iuan de las Cueuas, natural de la villa de Olmedo Religioſo del Orden de S. Domingo, y perſona ſeñalada en ella por ſus letras, por ſu virtud, y gouierno. Tomo el habito en el Conuento de ſan Eſteuan de Salamanca, y en tanto le eſtimò ſu religion, que le ocupo en los mejores lugares q̃ ella tiene haſta llegar a ſer Prouincial de Eſpaña, eligiole el Rey Filipe Segundo, por Confeſſor del Principe Cardenal *A*lberto de *A*uſtria, aſſiſtiendo en eſte cargo el tiempo que el Cardenal gouernò el Reyno de Portugal, y fue vno de los Iuezes, que condenaron la publica hipocreſia de vna monja de ſu Orden, que con engaño daua a entéder a los que la trataron, ſu ſantidad fingida era de Dios. Diole el Rey Filipe el Obiſpado de Auila, del qual tomo poſſeſſion a 29. de Agoſto del 1596. Gouernole por eſpacio de dos años, y murio como tan buen Religioſo en la villa de Oropeſa a onze de Março del 1598. y dioſele ſepultura en la capilla mayor de ſu Igleſia Cathedral.

Tuuo por Patria *D*on Lorenço Otadui a Oñate (por ſu Vniuerſidad bien conocida) ſiguio las letras, y dio ſeñales deſde ſus principios, que ſeria en Eſpaña vn ſeñalado ſujeto, eſtudio en Alcala: fue Colegial del Colegio Mayor de aquella Vniuerſidad, Doctor, y Catedratico en ella, y tã gran defenſor dela doctrina

del Doctor Angelico, y tan deuoto suyo, que oyendole yo predicar en su Iglesia Cathedral las vezes que declaraua alguna cosa con la doctrina de santo Thomas en nombrando al Santo se quitaua el bonete. Opusose al Canonicato Magistral de Cuenca, que leuo en cõpetencia de grandes y doctos hombres. Diole Filipe Segundo el año 1591. el Obispado de Lugo, que gouernò siete años, y en vn memorial que dio al Rey Filipe Tercero el año que se hallo en la jura del Principe Don Filipe, dize que hizo muchos seruicios al Rey Filipe Segundo durantes las guerras de Inglaterra y Flandes. Fundo en su Obispado de Lugo vn Seminario para que en el se criassen buenos ingenios para el seruicio de la Iglesia y letras. El mismo Filipe Segundo le dio el Obispado de Auila, del qual tomo possession a tres de Iulio del año mil y quinientos y nouenta y nueue, dio a su Iglesia Cathedral en tomando possession vna lampara de plata, que arde en la capilla mayor, y le hizo otras limosnas. Fundo el Conuento de San Segundo, dando esta hermita a los Padres Descalços Carmelitas, edificoles la casa, y dioles quinientos ducados de renta para que los religiosos no mendigassen por ser la Ciudad muy pobre. Hallose en Madrid el año mil y seyscientos y ocho a la jura del Principe Don Felipe en compañia del Cardenal Arçobispo de Toledo *D.* Bernardo de Rojas. Don Andres Pacheco Obispo de Cuenca. Don Fray Matheo de Burgos, Obispo de Siguença. *D*on Pedro de Castro, Obispo de Segouia. El Obispo de Cadiz. D. Iuá Vigil de Quiñones, Obispo de Valladolid. Don Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canaria, y acabado el solemne acto de la jura boluio a su Iglesia de *A*uila, y por pagar a *A*lcala las letras, que le auia dado, acrecento sus Cathedras en mil y quinientos ducados de renta, y a la fabrica de su Iglesia Colegiata la ayudo con larga mano, acrecentò la vniuersidad de Oñate, fundando vn Colegio en ella de Religiosos de la Cõpañia de IESVS, descubriendo por los caminos, que pudo el amor, que tenia a los estudios, y letras. He leydo muchos pareceres suyos, que manifiestan la grandeza de su saber y doctrina. Murio en *A*uila a 4. de Deziembre del año mil y seyscientos y onze. Gouerno esta Iglesia doze años, y cinco meses, y fue el primer Prelado, que murio

en

en Auila despues de duzientos y sesenta y quatro años, auiendo muerto sus antecessores, en villas de su Obispado, o en otras partes del Reyno. Dieronle sepultura en su Iglesia Cathedral en la capilla mayor, y el epitafio de su sepultura dize.

✠

D. D. LAVRENTIVS OTADVI, ET AVENDAÑO EPISCOPVS ABVLENSIS, QVONDAM LVCENSIS, REGIVS CONSILIARIVS FREQVENTISSIMVS, VERE PIENTISSIMVS PATER PAVPERVM, ET PATRIAE.

Obijt 4. Decembris Anno 1611.

Hæredes patruo suo incomparabili posuere.

Florecio en su tiempo en armas otro grande Auiles, D. Iuan del *A*guila, vno de los grandes Capitanes, que militaron por la verdad Euangelica, ofreciendo innumerables vezes vida, y sangre, por la exaltacion de la Iglesia Catholica (que assi ganan el cielo los valientes Capitanes padeciendo por titulo tan glorioso.) Militò en Flandes con gloria de su nacion. Hallose en las jornadas, que *S*ancho *D*auila hizo, teniendo parte en sus triunfos, y victorias. Embio el Rey Catholico a los payses baxos con titulo de gouernador al Principe de Parma, encargandole las armas, y las leyes. Puso los ojos el nueuo Gouernador en la prudencia militar de Don Iuan del Aguila, fiando de su valor, y consejo la buena suerte, y fortuna de la guerra entonces mas en su punto, que nunca contra el Duque de Alanson, y *P*rincipe de Orange, ambos a dos Hereges. Hallose en la toma del Peñon con D. Garcia de Toledo, y en la guerra de Corcega, en ocasion que S. Pero, natural de la tierra alboroto la ysla, sacandola de la obediencia de Genoua, y siguiẽdo las armas en compañia de Don Garcia de Toledo se hallo en el socorro de Malta. Boluio a Flandes con titulo de Capitan de *A*rcabuzeros, sobre Gante. Encomendole el *P*rincipe de Parma las trincheas, y plãtar la artilleria, el retirar la gẽte despues de auer ganado las plaças de Ninoben, y de Liquerq̃. Fue Gouernador d las Villas d Maruilla, y de S. Mã. Gano a Basterlo a Diste, y el castillo de Tor-

nuate, deshaziẽdo con sus armas el credito del exercito Flamẽco, y todos los sitios, y encuentros, q̃ se hizieron de importancia, fue siguiendo su parecer y consejo. Boluio de Flandes a España, despues de auer militado en aquellos payses veynte y quatro años. Socorrio a la Coruña, quando la cercò el Ingles: acudio a Lisboa, quando el mismo enemigo yua llegando, siguiendole la Caualleria, y Infanteria de Continuos, y hombres de armas: fue a la Tercera a assegurar el passo a la flota, q̃ venia de Indias: passo a Bretaña en fauor de los Catholicos, dõde assistio siete años, con titulo de Capitan general de mar, y tierra: diole titulo el Rey Filipo Segundo de Maestre de Campo general en la jornada, que no tuuo efecto, y al fin fue a Irlanda con titulo de Gouernador general, haziendo en estas jornadas muestra de su gran valor. boluio a España ya cansado de seguir las armas, y el premio, que cogio dellas, fue seruir con lealtad a los Reyes sus señores, que no le dieron mas premio, que ocuparle en su seruicio. Murio en su patria, y le mando enterrar en el Berraco, aldea que està a quatro leguas de Auila, donde le criaron desde niño, y fue tan grande el amor que tuuo a esta tierra, y gente, que quiso honrarla con sepultarse en ella, perpetuando entre ellos los trofeos de sus victorias, y hechos. Ofrecile de mi ingenio el epitafio siguiente.

Aqui yaze viua la memoria del inclito Caualle-
ro D. Iuan. del Aguila, que milito muchos a-
ños en seruicio de la Fé Catholica, ganando
triunfos de los enemigos della en diferentes
Reynos, y naciones, con titulos de General,
de Prudente, de Esforçado, y Christiano Caua
llero: aqui se guarda su cuerpo y la gloria de sus
hechos dura lo que duraren los tiempos. Falle
cio Año 1612.

La cosa mas memorable, que sucedio en su tiempo en Auila y su Obispado, y en el resto de España con admiracion de los enemigos destas Coronas y Reynos, fue la expulsion de los

Moriscos

Moriſcos de ella, conuencidos de traydores, de enemigos de la Fè, de la ſalud y bien publico, en el exterior Chriſtianos, por el miedo de la pena, y en lo ſecreto de el alma diſcipulos de Mahoma, moſtrando ſu inclinacion torcida, y ſer en las coſas de la Igleſia, y en las coſtumbres Chriſtianas rudiſsimos, no dandoſe por vencidos con los fauores de ſus Principes, ni obligados cõ la doctrina de ſus Prelados, y Obiſpos, manifeſtando algunasvezes con las armas ſu inobediencia ſecreta, mas llegaron a termino deſpues de tanta piedad, canſada ya de eſperar la clemencia de ſus Reyes dio la hora, de ſu caſtigo final, quando menos lo eſperaua ſu publica hypocreſia, mandandole executar el gran Filipo Tercero, ſin echar mano a la eſpada, ſacando de ſus Reynos gran multitud deſta gente. Del modo como fueron expelidos de la Ciudad de Auila eſcriuio vn tratado Vicente Gonçalez Aluarez, mi hermano, que fue vno de los miniſtros diputados para la expulſion de aqueſta gente perdida, aprouecharemme del haſta dexar a mi Patria ſin eſtos malos vezinos. Dize pues.

El general cuydado de los Reyes de Eſpaña, deſde que el ſanto Rey Pelayo dio principio con milagros, y armas a ganarla, ha ſido conſeruar ſus Coronas, y naturales dellas en la pureza Catholica, ſuſtentando vna continua guerra con los Moros de Africa, por eſpacio de nouecientos años preualeciendo contra las armas de Africa las Catholicas de Eſpaña. Quedaróſe de los Moros vencidos gran multitud en el Reyno con titulo de Chriſtianos en la aparencia ſola, que creciendo ſin admitir interiormente la entereza de la religion Chriſtiana, fueron dando ſoſpecha con ſus vidas, diferenciandoſe de los Chriſtianos viejos en multitud de coſas, y en las mas principales mucho mas. Acudir poco, y tarde a las Igleſias, no frequentar Sacramentos, ni aſſiſtir a ſermones, y platicas eſpirituales, moſtrarſe tibios en coſas religioſas, llegando a ellas como de por fuerça, no leer en libros deuotos, ni induſtriar a ſus hijos y mugeres en la doctrina Chriſtiana, ni moſtrarſe piadoſos en ſus teſtamentos, y vltimas voluntades, ſer ſingulares en ſus comidas, y tratos, retener la lengua Arabiga, y en muchas coſas ſu trage. Y los que mas conocierõ la enfermedad deſta gente fueron los Arçobiſpos, y Obiſpos de

aquestos Reynos. Tratose muchas vezes por largo discurso de años, en los Consejos de Estado de poner remedio a la mala vida destos, y mas en particular en Toledo el año mil y quinientos y veynte y nueue, y aunque los remedios fueron muchos, no dieron fruto ninguno, perseuerando en su malicioſa vida (conjurando secretamente en retorno de muchas gracias y mercedes recebidas, contra la salud destas coronas, y mas animosamẽte, fiados en la riqueza, y multitud de Moriscos en los tiempos felicissimos de la Magestad Catholica del Rey Filipe III. haziẽdose caudillos desta conjuracion los Moriscos de Valencia, que en voz de Reyno escriuieron a los Principes de Africa, y a otros Principes Hereges, pidiendo socorro, y armas contra el biẽ publico destos Reynos. Atendiendo pues el zelo de tan poderoso Rey a la conseruacion de sus mejores vassallos, acordo en su cõsejo de Estado saliessen de sus Reynos estos malos vassallos, mãdo al Reyno de Valencia acudiesse a lo que la carta siguiente nos refiere, q̃ manifiesta el estado desta gente ingrata, y como auia llegado el castigo de su infidelidad, y apostasia.

EL REY.

AMados y fieles nuestros los Iurados, Racional, y Sindico, de nuestra ciudad de Valẽcia, muy entẽdido teneys lo q̃ por largos dias, y curso de años se ha procurado la conuersion de los Christianos nueuos de essos Reynos, y los editos de gracia, que se les concedieron, y las demas diligencias, que se hizieron por instruyrlos a nuestra Fè, y lo poco que todo ello ha aprouechado, pues no se ha visto ninguno q̃ se aya conuertido, sino antes exercido de dia en dia en su obstinacion, y el desseo, y voluntad, que siempre han tenido de maquinar contra estos Reynos, y aunque el peligro irreparable: y daños, que de dissimular con ellos podria suceder, se me presento por muchos, y muy doctos, y santos hombres, exortandome al breue remedio, que en conciencia estaua obligado a poner para aplacar a nuestro Señor, que tan ofendido estaua de esta gente.

acor-

acordandome, que podia sin ningun escrupulo castigarles en las vidas, y haziendas: porque la notoriedad y continuacion de sus delictos, y grauedad, y atrocidad dellos, los tenian conuencidos de Hereges, y Apostatas, de lesa Magestad diuina, y humana, y aunque siendo esto assi pudiera proceder contra ellos cõ el rigor, que sus culpas merecian, toda via desseando reduzirlos por remedios suaues, y blandos mande hazer en essa Ciudad la junta, que aureys entendido, con fin de ordenar vna nueua instruccion para mayor justificacion, y ver si podia escusar de sacarlos. Pero auiendo despues sabido por diuersas vias, que los de esse Reyno, y de Castilla, passauã adelante con su dañado intento, pues al mismo tiempo, q̃ se trataua de su remedio, embiaron personas a Constantinopla, y a Marruecos a tratar con el Turco, y el Rey Muley Cidan, pidiendoles, que el año que viene embien sus fuerças, y socorro en su ayuda, assegurandoles, que hallarian ciento y cincuenta mil hombres, tan Moros como los de Berberia, que les assistirian con las vidas, y haziendas. Es la empresa facil, por estar estos Reynos muy faltos de gente de armas, y exercicio militar, y que demas desto trayan tambien sus praticas, y hartas diligencias con Hereges, y otros Principes, que aborrecen la grãdeza de nuestra Monarchia, y los vnos y los otros han ofrecido ayudarles con todas sus fuerças: y el Turco para embiar su armada se sabe de ciencia cierta que se concerto con el Persiano, y con sus rebeldes, que le trayan ocupado, y el Rey Muley Cidan va estableciendo en su Reyno, y ha tratado cõ los Hereges de las tierras maritimas del Septentrion, q̃ le hã de dar nauios para passar su exercito, y se lo hã cõcedido, y si estos, como los demas enemigos cargan a vn mismo tiempo nos veremos en el peligro, que se dexa entender. Considerando pues todo lo dicho, y desseando cumplir con la obligacion, que tengo de procurar la conseruacion que deuo, y la seguridad de mis Reynos, y en particular la de esse, y de los buenos y fieles subditos

ditos del, por ser mas euidente su peligro: y porque cesse la Heregia: y Apostasia de essa mala gente, de quien nuestro Señor está tan ofendido, despues de auerlo encomendado, y hecho encomendar a nuestro Señor este negocio, confiando en su diuino fauor, por lo que importa a la honra y gloria suya, he resuelto, que se saquen de esse Reyno, y de los de Castilla todos los Moriscos, que ay en ellos, conforme a la orden, que alla entendereys, de que os he querido auisar, como a tan fieles, leales, y amados subditos: porque sepays lo mucho que os desseo la seguridad, y quietud de vuestras personas, y las causas, que ay tã vrgentes y precisas, para preuenir el peligro, en que agora estays y el mucho amor que os tengo, me ha mouido a tomar esta resolucion: pues la necessidad no nos da lugar, que se dilate, y para que nuestros enemigos no nos preuengan, y pongã en tal trabajo, que nos vieramos, siendo tantos, tan poderosos, y los mayores de todos esta gente infiel: y junto con esto os he querido tambien encargar, como lo hago muy de veras, pues que de la buena y breue execucion de lo que he resuelto, ha de resultar vuestra seguridad, que acudays a ella, conforme a lo que os aduertiere, y ordenare el Marques de Carazena, mi lugar Teniente en esse Reyno, como lo fio del amor y zelo que teneys al seruicio de Dios, y mio, y vuestra propria conseruacion: demas que en ello cumplireys con la obligacion de buenos, y fieles subditos, y Christianos: a mi me hareys en ello el mas agradable seruicio, que me podeys hazer, y para todo lo que toca a la execucion me remito a lo que mi Virrey os dira de mi parte, mandandoos, y encargandoos, que assi lo executeys, y cumplays de S. Lorenço 11. de Setiembre 1609. años.

YO EL REY.

Andres de Prada.

Llegaron

Llegaron al Reyno de Valencia cõpañias de ſoldados de Italia, gente platica en la guerra, leuantoſe gente en todos los Reynos, y ciudades de Caſtilla, para aſſegurarles, que no tenian a quien, ni adonde apelar. Publicoſe el edito en Valencia, ſalieró dellos (deſpues de auer hecho vna poca reſiſtencia ſin prouecho) ochenta mil Moriſcos encaminados a Africa (tantos dize Don Iuan de *Ribera*, *Arçobiſpo* de Valencia en el ſermon, que predico a ſu pueblo, en hazimiento de gracias, deſpues de la expulſion dellos, que anda impreſſo, pagaron ſu pecado, porque en poniendo el pie en Africa los Alarabes, que viuen de robó, y muertes le quitaron las vidas, las haziendas, y mugeres. El miſmo edicto ſe publico en Caſtilla. Su data en Aranda de Duero en que manda, que todos los Moriſcos, que viuen, y reſiden en ſus Reynos, ſalgan dellos, porque ſu contagion no ſe pegue a los otros. Y ſiendo mi patria vna de las ciudades de Caſtilla, donde reſidia mucha gente deſta, pues me conſtò, como a perſona, que por mandado de ſu Mageſtad, y de ſu Corregidor, me fue encargado hizieſſe con el ſecreto, que la ocaſion pedia vn memorial, y liſta de los Moriſcos, que auia en ella, y halle quatrocientas, y ſiete familias, de los antiguos conuertidos 189. de los Moriſcos Granadinos 218. y de vnas y otras mil trezientas y nouenta perſonas, muchas dellas ſufficientes para el manejo de las armas, ſin los Moriſcos, que ſalieron en compañia de aqueſtos de las villas de Hontiueros, Piedraita, Peñaranda, y lugares del Tiembló y Burgohondo, ſacando a eſtos como a los de mas del Reyno, con vn ſoſſiego admirable. Por el mes de Abril del 1610. ante Don Bernardino de Velaſco conde de Salazar del Conſejo de guerra, y Mayordomo de la eſclarecida Reyna Doña Margarita de *Auſtria*, a quiẽ por particular comiſſion ſu Mageſtad mando proueyeſſe todo lo conueniente para el tranſito que los Moriſcos auian de hazer: acudiendo ante el por parte de los Moriſcos Granadinos deſta Ciudad, de ſu voluntad, por no auer ſalido elvando forçoſo, a que les dieſſe comiſſarios, que los guiaſſen fuera de eſtos Reynos.

Vinieron los nombrados a los ocho de Mayo del Año 1610. y a los 29. del ſalieron guiandolos alpuerto de Cartagena adonde ſe entregaron a Don Luys Fajardo, Capitan general de la armada

armada del mar Oceano. Dixome Don Iuan Porcel, que fue vno de los Comissarios, que con ellos fueron, el gran gusto, que estos primeros lleuauan en salir destos Reynos: mas en llegando a Africa despertaron de su sueño, y el gusto se les conuirtio en castigo, haziendo los Alarabes dellos lo mismo, que auian hecho de los Moriscos de Valencia. Algunos escaparon de sus manos, y voluiendo a España estuuieron, conmigo, y contauan los martirios (no padecidos por Christo) que auian passado, y como vn pequeño numero auia quedado con vida. Algunos destos Granadinos se quedaron en Auila, y no fueron tan pocos, que fue necessario su Magestad mandasse (como lo hizo) por vn vando general, que se publico en el Reyno, y se despacho en Aranda a 10. de Iulio 1610. y se pregono en la ciudad de Auila Miercoles a 4. de Agosto, y por el se les mandaua, que dentro de sesenta dias de la publicació todos los que vuiessen quedado, saliessen desta Ciudad. Llego vn Comissario, y Aguazil con orden del Conde de Salazar, para sacarlos, como lo hizieron por el mes de Setiembre deste Año, sacandolos destos Reynos por el trâsito de Francia. El exercicio, que tenia esta gẽte, era ocuparse en cultiuar huertas viuiendo apartados del comercio de los Christianos viejos, sin tener, ni admitir testigos de su vida. Otros en cosas de mercancias, tenian tiendas de cosas de comer, viuiendo toda la Ciudad por su mano, ocupando los mejores puestos della en plaças, calles, y lugares publicos, otros en oficios mecanicos, los mas de ellos caldereros, herreros, arrieros: sin estender el pensamiento a ocupacion mas luzida. En lo que conuenian era en pagar de buena gana las gabelas, y pedidos, y en ser templados en su vestir y comidas. Mostrauan exteriormente acudir a todo con voluntad, y en estar aduertidos en acrecẽtar los intereses de hazièda, Quedaron desta nacion en esta Ciudad con permission del Conde Salazar algunos pocos, la causa fue auer hecho informaciones de ser descendientes de vnos Moros, que en tiempo que los señores Reyes Catholicos ganaron a Granada, entregaron de su voluntad algunos lugares de las Alpuxarras, y otros auerles aprouado por buenos Christianos el Obispo Don Lorenço Otadui, y aunque estos tales su Magestad por su cedula de tres de Mayo del año 1611.

manda

mande, que ſalgan deſtos Reynos a cumplir los vandos de la expulſion, por la gran ſoſpecha, que de las informaciones ſe tenia. Quedauale a eſta Ciudad vn cuydado ſolo, de lo que auia de ſer de los Moriſcos antiguos, que para diferenciarſe de los Granadinos ſe llamauan conuertidos. Trataron diuerſas vezes con ſu Mageſtad, y Conde Salazar ſobre eſte punto, ſuplicando a ſu Mageſtad y a ſus miniſtros, mandaſſe auiſar, ſi los vandos publicados haſta entonces ſe entendian con eſtos: porque ellos no ſe dauan por entendidos, de que la voluntad de ſu Mageſtad era, que con ellos ſe entendieſſe, por tenerſe por Chriſtianos tan antiguos como dixe. Reſpondio el Conde la voluntad de ſu Mageſtad era, q̃ por agora no ſe entendieſſe con los conuertidos.

Acudieron con eſto a ſu Mageſtad en ſu conſejo de Eſtado a ſuplicar, ſe les dieſſe licencia paraque en eſtos Reynos las juſticias no les moleſtaſſen, por ſer ſu trato ordinario la tragineria. Concedioſeles eſta gracia, que pedian. Anduuieron con eſte cuydado, haſta que por carta de ſu Mageſtad de 24. de Febrero de 1616. ſe mando al Corregidor de Auila, no conſintieſſe, q̃ ningun Moriſco vendieſſe bienes rayzes. Con eſto como el miedo tiene muchos ojos, algunos començaron a poner en cobro ſus haziendas, diſponiendo de ganados mayores, y menores, teniendo ſu ſalida por muy cierta. Preſto les llego la nueua, porque ſu Mageſtad eſtando en Madrid mando publicar en 22. de Março 1611. que todos los Moriſcos, que vuieſſen quedado Granadinos y antiguos, que vuieſſen viuido en barrios ſeparados, auiendoſe tratado como tales, aliſtandoſe y pagando farda botro derecho, que no contribuyeſſen los Chriſtianos viejos (que ſon las miſmas palabras de la cedula) ſalgan dentro de dos meſes de la publicacion della, ſopena de la vida, y perdimiento de bienes. Publicoſe en Auila en 26. de Março de 1611. Con eſta publicacion ſe alteraron de manera, que dieron biẽ a entender el gran ſentimiento, que tenian en mandarles hazer el tranſito, y dexar ſu antigua viuienda y caſas, y por ver ſi les valia, pidieró a la Ciudad les amparaſſe con ſu fauor, ſuplicando a ſu Mageſtad detuuieſſe ſu juſto rigor contra ellos, moſtrando ſer de prouecho a la republica, para pagar los pedidos, al caualas, y ſeruicios. Hizoſe como pedian, lleuaron a ſu coſta vn Caualiero,

Regidor

Regidor, que en nombre desta Ciudad los fauoreciesse. No dio esta diligencia fruto, y la respuesta fue, se apresta ssen y que el Corregidor les diesse priessa, y porque entendiessen el poco remedio, o ninguno, que tenian, vinieron tras la respuesta dos Comissarios a diez y ocho de Abril, que vno fue Diego Mexia Alcalde de la Fortaleza desta Ciudad y Alferez de la milicia general della, y otro Don Garcia de Granada, y Alarcon, y haziendo notorias al Corregidor sus comissiones, se publico vn bando como auian llegado, que se apresta ssen para los veynte y seys de Mayo. Muchos de ellos acudieron a rogar de nueuo a su Magestad les diesse nueuo termino, por ser poco el que tenian para disponer de tantas cosas, concedioseles hasta quinze de Iunio, enel vendieron sus bienes muebles, que eran muchos, y de precio.

Mas echando de ver que su Magestad les hazia tanta merced, que ninguna cosa pedian, que no se les concediesse, determinaron de pedir licencia para poder vender bienes rayzes, que eran muchos, pues auia barrios, y calles pobladas de ellos, y pocas calles y plaças, donde no tuuiessen algo, y auia Morisco entre ellos, que tenia vn lugar entero, y otros, que en tierras, y casas tenian crecida renta. En este medio el Corregidor, y Comissarios les apercebian, apresta ssen su viage, y eran tantos los pleytos y deudas, que pedian, que puedo certificar, como persona, que muy de ordinario andaua cõ los Comissarios, auerles compuesto sobre dozemil ducados. Llegausae el termino, paraque salies sen, y como los negocios requerian mas tiempo, boluieron a pedir a su Magestad, y al Conde Salazar mas tiempo. No fueron oydos. Mandò su Magestad, quedas sen quatro dellos, para acabar los pleytos y vender bienes rayzes, y disponer de algunas obras pias, que los de su nacion auian dexado, para remedio de Moriscas huerfanas, que importauan los principales mas de diezmil ducados, y aunque por parte de la Ciudad, y del Procurador general della y otros interessados se ha salido a la causa, paraque no las lleuen, sino que las dexen donde los fundadores las dexaron, y con todo esso se les dio licencia para lleuarlas consigo. Acomodando con vna parte de ellas a algunos Moriscos pobres para que hizies sen su transito di-

ſitò dixo muchas vezes el Corregidor deſta Ciudad, que ſu Mageſtad auia dicho. *Deſeles todo lo que pidieren, y vayanſe.* Verificoſe por vna carta, que eſcriuio el Conde Salazar al Corregidor, donde dize les fauorezca, paraque ſe vayan, acudiendo a ſus negocios, que tal era la voluntad de ſu Mageſtad. Vinieron los que eſtauan en Madrid, truxeron orden de quien eran los quarro, que ſe auian de quedar a concluyr ſus negocios, que fueron dos Medicos (que auia de ellos) y otros dos los mas entendidos dellos, con quatro meſes de licencia, para concluyr y ſeguir a los demas. Dieron principio a vender bienes rayzes, aunque de parte de los compradores, con temor de entrar en ellos, por la ſituacion, que los Moriſcos pagauan al ſanto oficio de la Inquiſicion, que eran ciento y ocho mil marauedis en cada vn año, por concordia, que hizieron con eſte Tribunal el año mil quinientos y cincuenta y ocho. Vendieronſe muchas de ellas por precios baxos y viles. Llego ſu dia, que fue vn Sabado dos de Iulio del año mil ſeyſcientos y onze, al amanecer galanos y bien pueſtos (como ſi fueran a bodas, ſin ningun ſentimiento de triſteza) ſalieron deſta Ciudad ciento, y ſetenta familias, y en ellas ſetecientas y ſetenta perſonas, alegres, contentos, y regozijados. Guiaron los Comiſſarios por el paſſo de Francia, y otros, que auian quedado, ſalieron el dia ſiguiente.

Otra vez, q̃ fue a 4. de Iulio, mãdò el Corregidor ſe publicaſſe, que todos los Moriſcos antiguos, que y Granadinos vuieſſen quedado ſalieſſen a cumplir los vandos, dentro del dicho dia, y ſo las penas de ellos, con que ſi alguno auia quedado, partio al punto: y aunque las coſas de la expulſion corrian tan a prieſſa, acudieron algunos al Conde de Salazar, informandole, que aunque eſtauan en eſta reputacion no lo eran por ſer Berberiſcos, que de ſu voluntad ſe auian conuertido, y otros, q̃ eran hijos de Chriſtianos viejos. Quedaronſe cõ eſto diez familias aunque deſpues ſalieron. Auian llegado con ſu dinero, y induſtria, a ocupar oficios de honra, de fieles, alcaldes de la hermandad, Eſcriuanos, Medicos, Boticarios, Mayordomos de Cofradias, y alhondiga, y diputados de quadrillas, oficios, que los ocupan gente honrada, y rica de eſta Ciu-

dad. Estauan con esto tan soberuios, y vfanos, que estimauan en poco a los Christianos viejos, siruiendose de ellos, eran cautos en su modo de proceder, acudianse vnos a otros. No dauan lugar, que los suyos mendigassen. Todos tenian oficios, y se ocupauan en algo. Si alguno delinquia, apendon herido eran a fauorecerle, aunque el delicto fuesse muy notorio. Su trato comun era tragineria, y ser ordinarios de vnas ciudades a otras. Todo lo comprehendian, sin dexar lugar a los Christianos viejos. Su trage era muy bueno, trayan armas, sus casas, mugeres, y hijos bien compuestos. No se supo, quisiessen emparentar con los Christianos viejos, ni que en los casamientos, que hazian entresi pidiessen dispensacion al Papa en los grados, que prohibe el Derecho. Eran callados, sufridos, y vengatiuos. No querellauan vnos de otros, entresi componian sus diferencias. Tal era el natural de esta gente, que vna parte de ella acabo en Africa miserablemente, y otra se quedò (a lo que dizen) en Tolosa de Francia, y otra parte aporto a Italia, haziendo assiento en el estado del Duque de Mantua.

CAPITVLO XIII.

Del Obispo Don Iuan Aluarez de Caldas, sexto de este nombre.

FVe Don Iuan Aluarez de Caldas natural de Caldas lugar en el Reyno de Leon, passo la primera parte de sus estudios con mucha pobreza: fue Colegial en Salamanca en los Colegios de santa Maria y del Arçobispo, Canonigo de Siguença, e Inquisidor del Cõsejo supremo de la Inquisicion. Embiole el Consejo supremo el año 1593. a Granada, mandole se hallasse en aquel celebre auto que celebrò la Fè en veynte y siete de Mayo de aquel año, donde fueron condenados mas de cien personas Hereges, y Iudayzantes. Reformò la Vniuersidad de Salamanca. Diole el Rey Filipe Tercero el Obispado de Ouiedo, que gouerno algunos años, Siendo Obispo de aquella santa Iglesia.

Visitò

Viſitò por orden del miſmo Rey la audiencia de la Coruña, y acabada la viſita le dio el Obiſpado de *Auila*, de que tomò poſſeſſion a tres de *Agoſto*, año mil y ſeyſcientos y doze, que gouernò con ſatisfacion de ſus ouejas, y ſubditos. *Murio* el año 1615. a *19.* de *Septiembre*. Dioſele a ſu cuerpo ſepultura en la capilla mayor de ſu Igleſia Cathedral mientras no ſe traſlada a la Igleſia de ſan Iuan Baptiſta, del lugar de Caldas, patria ſuya, para la qual dexo algunas Capellanias. *Mando* ſe le dixeſſen diez mil Miſſas, y ſe dieſſen a ſu Igleſia Cathedral dos mil ducados para dos anniuerſarios, vno que ſe ha de dezir el dia de la Degollació de ſan Iuan, y otro en el dia de ſu muerte, y a los *Mo*naſterios, y pobres deſta Ciudad, y Arcipreſtazgos de ſu Obiſpado, mando ſe les dieſſe de limoſna quatromil ſeyſcientos y cincuenta ducados. Vacò la ſede diez meſes, y diez y ſeys dias. El Epitafio de ſu ſepultura dize.

AQVI ESTA DEPOSITADO. D. Iuan Aluarez de Caldas. Fue Colegial del Colegio del Arçobiſpo de Salamanca, del Conſejo ſupremo de Inquiſicion, Obiſpo de Ouiedo y deſpues de Auila, Donde fino a 19. de Setiembre 1615. De ſu edad 73.

CAPITVLO IX.

Del Obiſpo Don Franciſco Gamarra, ſegundo deſte nombre.

TIENE por patria Don Franciſco Gamarra (que viue eſte año 1618.) a Gamarra, lugar de la *Prouincia* de Alaua, y por padres a Iuan Gonçalez de Gamarra, y a Doña Franciſca de Carate: Eſtudio derechos en Salamanca. Graduoſe de Doctor en la Vniuerſidad de Valencia. Diole titulo de Viſitador del Arçobiſpado de Toledo el *Arço*biſpo Don Garcia de Loyſa, y noticia ala *Mageſtad* Catholica

de su vida, y buenas partes, que le dio titulo de su Capellan Real, y passados dos años, titulo de Cura de su Palacio. Estimole mucho la esclarecida Reyna *Margarita*. Mandole su *Magestad* teniendo su Corte en Aranda, assistiesse con Don Bernardo de Rojas, Cardenal, y Arçobispo de Toledo a la enfermedad del Principe D. Filipe, q̃ enfermò en aquella villa. Fue electo por Obispo de Canaria, Astorga, y Cartagena, de que no despacho Bulas, y vacando el Obispado de Auila le presentò su Magestad para el, dexando el de Cartagena mas rico, y mas poderoso, que manifiesta la templança de su animo. Tomò possessiõ del Obispado a tres de Agosto de mil y seyscientos y diez y seys. Consagrose en Madrid, y assistieron a su consagracion Dõ Iuan Beltran de Gueuara, *Arçobispo* de Santiago. Don Diego de Valdiuiesso, Arçobispo de *Mecina*, y el Obispo de Sidonia. El año mil y seyscientos y diez, y siete celebro Synodo, que auia setenta, y dos años, que no se celebraua. Ha visitado la mayor parte de su Obispado. Tiene zelo de cumplir con el bien de sus ouejas, como lo va mostrando con su gouierno, y limosnas, señales, que pronostican, seran ciertas las esperanças, que sus ouejas tienen de su Pastor y Prelado.

Arcipreſtazgos, y Vicarias del Obiſpado de Auila.

ARcipreste de S. Pedro Dauila. Arcipreste de Piedra Ita. Arcipreste de Olmedo. Vicaria de Mombeltran. Vicaria de Oropesa. Abadia del Burgo Hõdo, Arcipreste de Bonilla. Arcipreste de *Arevalo*. Arcipreste de Madrigal. Vicaria de Arenas. Vicaria del Barco.

Sesmos del Obiſpado de Auila.

SEsmo de Pajares. Sesmo de la Moraña. Sesmo de Zapardiel: Sesmo de Rialmar. Sesmo de Vallables. Sesmo de los Pinares. Sesmo de la Cerezal. Sesmo de Sinlauajo. Sesmo de Orbita. Sesmo de Ragama. Sesmo de Aldeas. Sesmo de la Vega. Sesmo de Medianas.

Villas

Villas del Obiſpado de Auila.

AReualo. Arenas. Bonilla. S. Bartolome de Corneja. Cardiel. Caſtil de Vayuela. Cebreros. Candeleda. Ceruera. Cañales. Ciſla. Ceſpedoſa. Flores Dauila. Fuente el Sol. Fuentes Daño. Gallegos de Solmiro. Guijo. Horcajada. Higuera. Ladrada. Lancayta. S. Miguel de Serrezuela. Madrigal. Miró. Martin Muñoz. Mancera de abaxo. Mombeltran. Montes Claros. Nauas. Naual Morquende. Naharros del Caſtillo. Oropeſa. Olmedo. Ontiueros. Peñaranda. Piedraita. Paſcual Cobo. Puebla de Naciados. Rabe. Raliegos. Salmoral. S. Roman. Serranos de la Torre. Santiago de la puebla. Torralua. Torrico. Vadillo, Villa Franca. Villa Toro. Barco. Villa nueua de la Sierra. Vado. Villa Comer. Valde Maqueda, Velada. Valde Verdeja. Villa Nueua de Gomez.



Villas del Obispado de Auila.

A Reualo. Arenas. Bonilla. S. Bartolome de Corneja. Cardiel. Castil de Vayuela. Cebreros. Candeleda. Ceruera. Candles. Cilla. Cespedosa. Flores Daula. Fuente el Sol. Fuentes Dañ. Gallegos de Solmiro Guijo. Horcajada. Higuera. Ladrada. Lancaya. S. Miguel de Serrezuela. Madrigal. Muño. Martin Muñoz. Mancera de abaxo. Mombeltran. Montes Claros. Nauas. Naual Morquendo. Nabarros del Castillo. Oropesa. Olmedo. Ontueros. Peñaranda. Piedraita. Palcual Cobo. Puebla de Nauados. Rabe. Ralegos. Salmoral. S. Roman. Serranos de la Torre. Santiago de la puebla. Torralua. Tortoca. Vadillo. Villa Franca. Villa Toro. Barco. Villa nueua de la Sierra. Vado. Villa Comer. Valde Maqueda. Valada. Valde Verdeja. Villa Nueua de Comera.

THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA,

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

De la antiguedad de Aſtorga, de ſu ſitio, y fertilidad de ſu tierra.

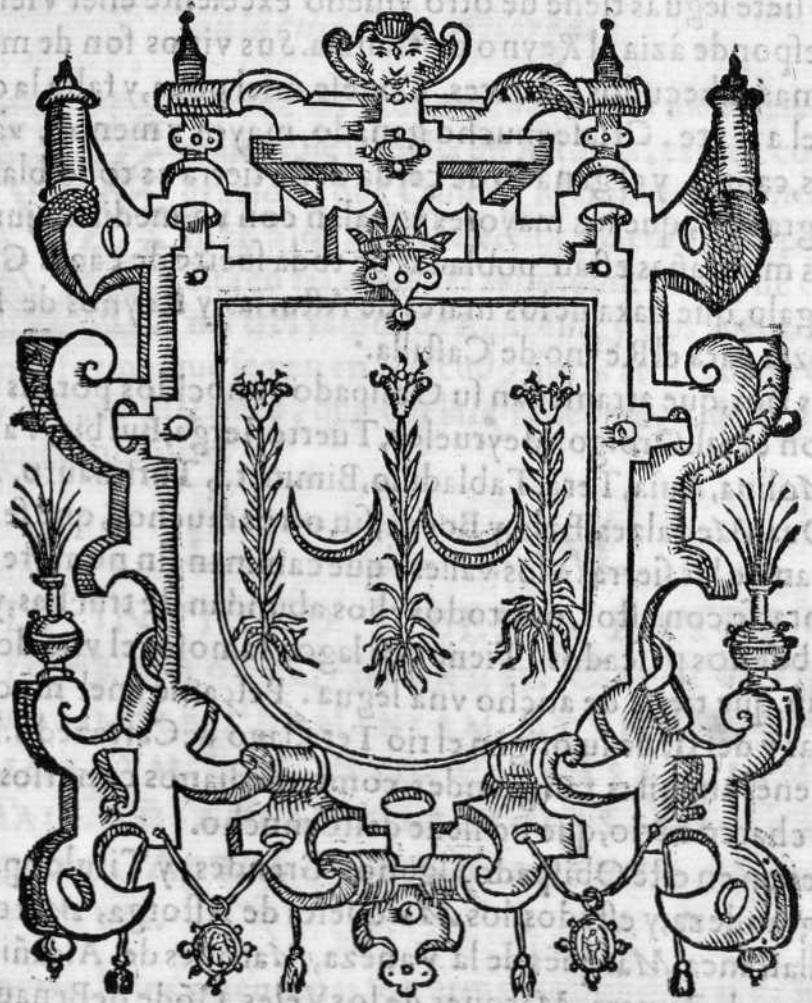
ASTORGA Ciudad antigua en el Reyno de Leõ, Fue fundada por Aſtur de nacion Griego, de quien ella toma el nombre, fundola por los años 1139. deſpues del diluuio general del múdo. Tan populoſa y numeroſa de gente en tiempo de los Romanos, que era vno de los Conuentos ò Chancillerias que tenian para adminiſtrar juſticia, quádo Roma era ſeñora de Eſpaña. Plinio en ſu hiſtoria dize, que era cabeça de los pueblos Aſtures, y que venian a pedir juſticia

ticia a ella como a ſu Chancilleria, doze pueblos *Auguſtanos* los mas principales eran los Guigu ros, Peſicos, Lancienſes, y Zoelos, y el numero de ſus gentes dozientas quarẽtayocho mil perſonas de familias libres. Manifieſta ſu grandeza en la antiguedad fortaleza y duracion de ſus muros, que dizen como agora eſtan, lo que fue en la edad paſſada. Eſta razon tuuo Plinio, para darle renombre de magnifica, y dezir della lo que de ninguna otra. Tolomeo en la ſegunda tabla de la Europa le da nombre de Auguſta, y en la Marginal de aqueſta tabla dize, que antiguamente ſe llamaua Roma.

El ſitio deſta Ciudad es vn llano, que haze figura quadrada, vn poco mas encogida por la parte del arrabal, que cae àzia *S*an Andres y mas ancha por la parte de los angulos, de la Igleſia Cathedral y fortaleza de los Marqueſes della. Son ſus murallas tan anchas, como vna muy ancha calle, y las mas antiguas, que tiene el Reyno de Eſpaña, que ſe libraron de las armas barbaras que acometieron a Eſpaña, perdiendola los Romanos. Tiene tres plaças. Vna la mas principal cerca de los palacios de los Marqueſes. Hallanſe por ſus murallas epitafios, y letreros del tiempo de los Romanos, que nos enſeñan coſas de importancia. Entraſe a ella por ſiete puertas. Puerta del *S*ol. Puerta del Rey. Puerta del Hierro. *P*uerta del Hoſpital. Puerta del Obiſpo. Puerta del Marques. Tiene buenos edificios, y la que en tiempos paſſados fue en vezindad numeroſa, y en edificios magnifica, es agora vna pequeña Ciudad con poco mas de quinientos vezinos, ſin ninguna gente noble. Tiene ſiete Parrochias, ſin la Igleſia Cathedral Santa Marta. San Bartolome. Santa Cruz. *S*. Miguel. S. Iulian. S. Andres. S. Coloma. Tiene 16. hermitas. El Eſpiritu ſanto. La Trinidad. *S*. Pedro. Los Martires. *S*. Fabiã y Sebaſtiã *S*. Lazaro. *S*. Adrian. Santiago. S. Eſteuan. S. Iſidro. S. Pedro. La Magdalena. *S*. Marcos. La *S*. Cruz. S. Felix. S. Roque. S. Iuã Baptiſta. Tiene quatro *M*onaſterios, vno de Dominicos, otro de Franciſcos, otro de *M*onjas de ſanta Clara, y otro de *M*onjas Terceras. Tiene nueue hoſpitales: que llaman Cofradias. Baña la el Rio Tuerto, que abunda de buenas truchas. Tiene buenas fuentes, y vna hermoſa, y apazible vega, veſtida de muchos arboles: vnos, que abundan de fruta, y otros, que ſiruen de orna-

to, y

to, y en ellos ſe coge mucha mana. Por eſta parte camina con ſus aguas el rio Ierga. El natural de ſu gente, es máſo, caritatiuo, y afable. Eſta ſujeta de los Planetas a Venus, y de los ſignos a Tauro, que hazen a ſus moradores alegres en el trabajo, y inclinados a la labrança del campo, que es en lo que conſiſten ſus tratos, y grangerias. Diſta de la Equinoccial quarenta, y quatro grados, y el mayor dia, que alcança es de cartorze horas, y media. Tiene vn mercado los Martes de todo el año, a que acude ſu comarca, y por armas tres Ramos de azucenas, y dos lunas, como ſe vee en eſte eſcudo.



Vota por ella en Cortes la Ciudad de Leon. Gouiernaſe por vn Corregidor, que elije el *M*arques de *A*ſtorga, con otros miniſtros de juſticia. Tiene nueue *E*ſcriuanos. Siete Procurado-

res,y el Obispo su Prouisor,y quatro notarios, que son de proueer del Obispo, y los da de por vida a quien el quiere porque no se renuncian,ni se venden. Los frutos y frutas de su tierra, y Obispado son excelentes y muchos,por las sierras y valles, cerros y llanos,que tiene. Cogese trigo,ceuada,centeno, castaña,y lino en abundancia:las frutas no tienen numero. El vino es tanto,que bastaua este Obispado para el sustento de gran parte de Castilla:Leon,y Galizia lo gastan. Tiene siete leguas de viñedo, que llaman el Paramo,que responde a la vanda de Çamora,dó de se coge vino,tan apazible,ymanso,que se puede dar a niños. Otras siete leguas tiene de otro viñedo excelente enel Vierço, que responde àzia el *Reyno* de Galizia. *Sus* vinos son de montaña,mas cabeçudos y fuertes. Cogese miel poca,y falta la cosecha del azeyte. Criase mucho ganado, mayor y menor, vacas ouejas,cabras; y el ganado de çerda desta tierra es todo blanco y tan grande, que los mayores ygualan con vn mediano jumẽto. Sus montañas estan pobladas de toda suerte de caça. Goza del regalo,que baxa de los mares de Asturias,y Reynos de Leõ y Galizia para el Reyno de Castilla.

Los rios,que atrauiessan su Obispado conocidos por sus nõbres son el Sil. Orbigo. Meyruelos, Tuerto, Ierga, Burbia, Valcaçar, *Molina*, Auia, Tera, Tabladillo, Bimineta, Turimauro, *Dagua*, Oza, *Medalzes*, Ezla, y Boeça, sin otros muchos, que se derraman de las sierras a los valles: que caminan sin nombre hasta juntarse con estos, que todos ellos abundan de truchas, y de otros buenos pescados. Tiene dos lagos famosos el vno de san *Martin*, que tiene de ancho vna legua. Pescanse enel muchas truchas y del tiene su origen el rio Tera, lago de Carrazedo. Pescanse enel anguilas tan grandes como medianos congrios. Y no ay charco ni rio, que no lleue desto mucho.

Tienen en este Obispado algunos Grandes, y Titulos parte de su grandeza, y estados, los *Marqueses* de Astorga, *Marques* de Villafranca, *Marques* de la Vaneza, *Marques* de Alcañizes, *Marques* de Tauara. *Marques* de los Veles, Cõde de Benauente, Conde de Luna, Conde de Alua de Liste, Conde de Ribadauia, Vizconde de Palacios, de Valduerna, y las Religiones *Monachales* de san Benito, san Bernardo, y las militares de *Sãtiago*

y san

y ſan Iuan, y el Rey no mas de a Ponferrada, y ocho aldeas.

Las ſierras y montañas de mas nombre veſtidas todas de enzinas, robres y breços, y de otras plantas ſilueſtres, ſon el Vierço, la del Cebrero, ſierra del Rauanal, y la Guiana. *Ay* ſeñales de auer minas de oro, y plata en la montaña del Vierço, y minerales de hierro a cada paſſo, ſolo falta, que llegue la codicia, y las deſcubra.

CAPITVLO II.

De las memorias que ſe hallan del tiempo de los Romanos en la ciudad de Aſtorga.

VNo de los monumentos de la memoria Romana, que ſe halla en Aſtorga, es vna conſagracion, que Quinto Manmilio Capitolino hizo a los Dioſes Bacho, y Genio. Eſta piedra eſtà en las caſas del ayuntamiento, tiene encima tres ramos de Açucena, y dos medias lunas en la forma, que ſe ven en el eſcudo de las armas deſta Ciudad, y debaxo el letrero, que declara la deuocion de Quinto Manmilio, que dize.

L. O. M.
SOLI INVICTO LIBERO. PATRI GENIO PRAETOR. Q. MANMIL. CAPITOLINVS. IVRID. PER FLAMINIAM. ETVM BRIAM. ET PICENVM LEG. AVG. PER ASTVRIAM ET GALLACIAM. DVX LEGIONIS. VII. C. PEF. PRAEF. AFR. SAT. PRO SALVTE SVA, ET SVORVM.

Los tres lirios, o açucenas ſon armas antiquiſsimas de la ciudad de Aſtorga. Don Mauro Caſtella, en la hiſtoria del Apoſtol Santiago dize, que las tenia deſde el tiempo, que gouernaua Roma: deuen ſele a ſu diligencia muchas gracias, por la que puſoen

so en declarar esta piedra, siguo su interpretacion apartandome de ella en vna sola palabra dize assi,

Quinto Manmilio Capitolino, Pretor juridico, en la Flaminia en Vmbria, y en el Piceno, legado Imperial en Asturias y Galizia, y Capitan de la legiõ septima, Consul, y Prefecto de Africa. Dedico esta memoria al Sol, y a los Dioses Genio, y Libero por su salud, y tambien por la salud de los suyos.

A las primeras letras L. O. M. les doy otro sentido del que las da Don Mauro, *Libero, Optimo, Maximo*, que es a quien Quinto Manmilio dedicaua esta memoria. De otra piedra haze memoria Luys Pons y Cart, en el libro, que escriuio de las grandezas de Tarragona, donde se haze mencion del Dios Genio, y tambien ser Conuento la ciudad de *Astorga*. La piedra dize.

GENIO
CONVENT. ASTVRICENSIS.

El Conuento de Astorga al Dios, Genio.

No me detengo en declarar, quienes eran estos *Dioses*, y a que cosas presidian, que sacrificios les ofrecian sus deuotos, cõ que palabras inuocauan su deidad, por ser ageno de nuestra historia Christiana.

Otra Piedra dize Don Mauro, que està en Astorga, que es sepultura, y dize.

D. M.
ÆLIÆ MIRSINÆ, CONIVGI RARISSIMÆ, LVPIANVS AVG. DISPENSATOR.

A los Dioses de los muertos, Lupiano despensero de Augusto a su muger Elia Mirsina de vistud rara.

CAP.

CAPITVLO III.

Como la ciudad de Aſtorga dexo de ſer de la Corona Real, haziendo merced della el Rey Don Enrique el Quarto a D. Aluar Perez Oſorio, primer Marques de Aſtorga.

NO ſe ſabe por las hiſtorias de Eſpaña, que ſus Reyes en ningun tiempo enagenaſſen de ſu Corona Real a la ciudad de Aſtorga, y aun que en ellas ſe halla titulo de Condes de Aſtorga, y del Vierço, no era ſer ſeñores de la tierra, ſino Gouernadores por ſus Principes, y Reyes.

Perſeuero eſta Ciudad en la obediencia de los Reyes ſus ſeñores, por largo diſcurſo de años, haſta que heredò los Reynos el Rey Don Henrique, el Quarto, que obligado de los ſeñalados ſeruicios, que Don Aluar Perez Oſorio hizo a ſu Corona Real, quádo no auia quien le miraſſe a la cara, como a ſu Rey, y ſeñor le dio, por moſtrarſe agradecido vna de tres ciudades (la que el quiſieſſe eſcoger) la Coruña, Aſtorga, y Lugo. Eſcogio la de Aſtorga, dandoſela con titulo de Marques. Deſde eſte punto ſalio de la Corona Real, obedeciendo a ſu nueuo ſeñor, Marques de Aſtorga.

Fue Don Aluar Perez Oſorio Cauallero de gran esfuerço, y valor, y el primer Marques de Aſtorga, que es vno de los grandes de Caſtilla. Siruio en todos ſus trabajos al Rey Don Henrique el Quarto. Tuuo eſte Marques contiendas con los Condes de Lemos, poderoſos ſeñores en Galizia. Caminando en contra dellos, murio en Sarria el año mil y quatrocientos y ſetenta y vno. Quando el Rey Henrique, ſupo la muerte de el Marques, doliendoſe de ella dixo. *Oy ha muerto la lealtad de Caſtilla.*

Sucedio en el Marqueſado Don Pedro Aluarez Oſorio, ſegundo Marques de Aſtorga, ſiruio a los Reyes Catholicos en las guerras, que tuuieron contra el Rey de Portugal, y los Reyes de Granada.

Tuuo por sucessor a Don *P*edro Perez Osorio, tercer *M*arques de Astorga, y por su muerte heredo el Marquesado *D*on Pedro Aluarez Osorio quarto *M*arques de Astorga. Este es aquel gran Marques, que siruio al Emperador en Alemania, y Bolonia, quando recibio la corona de oro de mano del Papa Clemente septimo, siruiendo a este gran Monarca con tanta grandeza, y gasto, que quedo admirada Italia, juzgando del los Potentados della era mas rico, que el gran *D*uque de Florencia. *S*iruio tambien al Rey Filipe Segundo, siendo Principe, en la jornada de Italia con no menor aparato, que en la ocasion de Bolonia, a este Marques dedico Francisco Lopez de Gomara la historia de Homique, y Haradin, Barbaroxa Reyes de Argel, que siendo hijos de vn pobre Griego, barquero, con robos de mar y tierra, se hizieron famosos allegando a ser Reyes, y estimados por los mayores soldados, que tuuo su nacion barbara.

Por su muerte sucedio en el *M*arquesado *D*on Aluar Perez Osorio, quinto Marques de Astorga, que siruio en compañia de su padre en la jornada de Italia,

Por su muerte heredo el Marquesado, don *A*ntonio Osorio sexto *M*arques de *A*storga. Murio sin heredero, y sucediole D. Alonso Osorio, septimo *M*arques de Astorga, Gentilhombre de la Camara del Rey Filipe Tercero, Cauallero, que tuuo buena noticia de la curiosidad, y buenas letras.

Sucediole Don Pedro Aluarez Osorio, octauo Marques de Astorga, y por su muerte heredo el Marquesado D. Aluar Perez Osorio, q̃ viue este año de mil seyscientos y diez y ocho.

(?)

CAPITVLO IIII.

Como la ciudad de Aſtorga recibio la Fe del Apoſtol Santiago.

LA Ígleſia Cathedral de Aſtorga, vna de las primeras que tiene el Reyno de Eſpaña, Flauio Dextro, autor antiguo afirma, predicò en ella el Apoſtol Santiago, y que de ſu mano puſo el primer Obiſpo, que tuuo aqueſta ciudad, y dize fue ſan Efren iluſtre martir. Eſtos paſſos va ſiguiendo el Rey Don Alonſo el Sexto en vn priuilegio y donacion, que haze a ſu Igleſia Cathedral, y aunque no dize, que Santiago predicaſſe en ella, aſſegura mucho, auer recebido la grandeza de la Fè Catholica de aquellos primeros padres, que ſembraron en Eſpaña el grano de la palabra diuino. Las palabras de ſu priuilegio ſon.

Qui vero præcipuæ Hiſpaniæ occidentalis partes petierunt, atque Epiſcopales ſedes plurimas conſtruxerunt. Inter quas Eccleſiam ſanctæ Mariæ Virginis, cuius baſilica fundata eſſe dignoſcitur in ciuitate Aſturica, vbi Sanctorum reliquiæ manent reconditæ Epiſcopalem ſedem conſtituerunt, & de omni præſtantia rerum, vel hæreditatum, ſiue magnæ Diœceſis compoſuerunt.

Eſta autoridad tiene en ſu fauor la ſanta Igleſia de Aſtorga para pretender ſer vna de las primeras de Epaña. No pongo en duda, que Santiago predicaſſe en ella: porque el eſtilo de los Apoſtoles en la predicacion del Euangelio, era ſeguir los paſſos de ſu maeſtro IESVS, que primero predicò en las principales ciudades, y deſpues en las villas, y lugares pequeños de Iudea. Eſto hizo ſan Pedro en Roma. S. Andres en Conſtantinopla. S. Bernabe en Milan. S. Dionifio en Paris, y Santiago en Braga, ciudad principal del Reyno de Galizia, y Chancilleria Romana, en el tiempo, que predico en Eſpaña, bien ſe dexa entender, que predicaria en Aſtorga, como lugar principal y Chã

cilleria

cilleria Romana, que alcáçaua tan principales pueblos, numerosa en edificios, y gente, como lo son agora Seuilla Granada, y Valladolid, y otras Ciudades, donde nuestros glorioſos Reyes tienen ſus Chancillerias. Lo muy cierto es que dexo a ſan Efrẽ en ella por ſu Paſtor, y Prelado. El miſmo Dextro dize: que padecio martirio en el año ſeſenta en la ciudad de Creſoneſo, cerca de Valencia, eſtando con otros Santos Obiſpos, que le acompañaron, en eſta empreſa glorioſa, fueron ſan Baſilio, Obiſpo de Cartagena, ſan Eugenio, Obiſpo de Valencia, ſan Pio, Obiſpo de Seuilla, ſan Agatodono, Obiſpo de Tarragona, ſan Elpidio, Obiſpo de Toledo, ſan Eucherio, Obiſpo de Barcelona, ſan Capiton, Obiſpo de Lugo, ſan Neſtor, Obiſpo de Palencia, ſan Arcadio Obiſpo Iuliobrigenſe, y el Iuez, que mandò executar el martirio, dize ſe llamaua Aloto.

CAPITVLO V.

Del Obiſpo Baſilides, que apoſtatò de la Fè de Ieſu Chriſto, paſſandoſe a la adoracion de los Idolos, y la embaxada, que embiaron los de Aſtorga a ſan Cipriano, Obiſpo de Cartago, y la reſpueſta del Santo, y del Obiſpo Sabino.

POR los años de Chriſto dozientos cincuenta y ocho, en el ſegundo del Pontificado de S. Eſteuan primero, ſiendo Emperadores Romanos, Valeriano, y Galieno ay memoria de Baſilides, Obiſpo de Aſtorga, cuyos hechos infama la hiſtoria ſacra, y dize del, que temiẽdo los tormentos, con que la furia deſtos dos Emperadores amenazaua a los Chriſtianos, como couarde, apoſtatò de la Fè de Ieſu Chriſto, paſſandoſe a la adoracion de los Dioſes de la Idolatria, eſtimando en mas la ſalud perecedera del cuerpo, que la del alma perpetua, dãdo con ſu exẽplo malo mal exemplo a los creyentes, poniendo en auentura la Fè, y conſtancia de muchos. De la Apoſtaſia de Baſilides, y Marcial, Obiſpo de Merida, contemporaneo ſuyo eſcriue S. Cipriano en la Epiſtola

ſeſenta

ſeſenta y ocho,reſpondiendo a vna embaxada,que a el y a otros veynte y ocho Obiſpos le embiaron a *Africa* los Obiſpos de Eſpaña y clero de Leon, Aſtorga y Merida,con *Sabino* y Felix,ambos presbyteros,que deſpues fueron Obiſpos. En ella dizen, que conformandoſe,con vn decreto de ſan Cornelio Papa,que ordena,que a los Obiſpos que apoſtatando ſe apartaré de la Fè,ſe les quite el Obiſpado,y que auiendo incurrido en eſte caſo Baſilides Obiſpo de Aſtorga,le auian priuado del Obiſpado,le pide a S.Cypriano y otros Obiſpos que eſtauan juntos celebrando vn Concilio en Cartago de Africa, lo que ſentian de lo hecho,fue la reſpueſta dar por bien hecho lo hecho. En eſta carta refiere los delitos deſte Obiſpo. Y es el primero, auer firmado de ſu nombre que era idolatra,a los que tal hazian los llamauan los verdaderos Chriſtianos (notandolos de infames libelatos.)Porque los Gentiles,ſe auian con vn Chriſtiano,que por miedo de los tormẽtos,ò promeſſas devanidades y oficios, dexaua la Fè de Ieſu Chriſto, y ſe paſſaua a la abominacion y mentira de ſus dioſes. Trayanle quando idolatraua vn libro,en que firmaua de ſu nombre,a la manera que entre noſotros,quã do vn Herege buelue a la Fè,conociendo el engaño por donde le han traydo ſus errores,abjura el error que ha ſeguido y jura de nunca boluer a el,ſugetandoſe a las penas que ſeñalan las leyes ſacras y canones,y lo dexan firmado de ſu nombre, para que ſi en algun tiempo, reincidieren en el error, ò heregia, ſean con ſus meſmos dichos conuencidos. Huuo por eſte tiempo muchos libelatos. No fue ſolo eſte pecado el que cometio Baſilides,mas en lugar de pedir miſericordia con ruegos,añadio vn error a otro,porque cayendo enfermo, blaſphemo publicamente de nueſtro bien Ieſu Chriſto. Mas como el remedio del alma,eſte en las manos de aquella diuina fuente de bien y miſericordia, vſando della con el, conocio ſu pecado,y arrepentido,haziendo penitencia el miſmo ſe priuo de ſu Obiſpado,poniẽdoſe en el numero de los penitentes publicos, y pidio a Dios ſe tẽdria por muy dichoſo ſi fueſſe admitido por verdadero Catholico. Haſta aqui bien caminaua Baſilides. Los Obiſpos de Eſpaña,conociẽdo el daño q̃ ſe ſeguia dela flaq̃za y vileza de los tales,ſino ſe hazia vn caſtigo exẽplar q̃ detuuieſſe

el temor y couardia de muchos. Iuntaron vn Concilio contra Basilides y Marcial Obispos de Astorga y Merida, depusieronlos, y embiaron por embaxadores suyos a S. Cypriano Obispo de Cartago, de Africa, y a otros Obispos santos a Sabino, y a Felix presbyteros de señalada vida, y sucessores destos dos Apostatas. Alabó S. Cypriano el buen acuerdo de los Obispos de España. Como Basilides vio que Sabino ocupaua ya su silla, vencido el miserable de su ambicion y codicia, solicitado de la embidia, y odio, lo que con buen derecho no podia, lo quiso deshazer escureciendo la verdad cō el engaño. Partio a Roma, echo se a los pies del santo Esteuan Pontifice, quexole de auer sido priuado injustamente de su Obispado y ouejas, suplicandole le restituyesse. Engañando a este Pontifice, como lo dize el mismo san Cypriano, no le valio a Basilides, que informado el santo Papa de la verdad, zelo prouidencia y prudencia de los Obispos de España, aprouo la priuacion de Basilides, y la election de Sabino, y la Epistola que San Cypriano respondio a los Obispos de España es la siguiente.

Cum in vnum conuenissemus, legimus literas vestras, fratres dilectissimi, quas ad nos per Felicem, & Sabinum Coepiscopos nostros pro fide, iure, integritate, & pro Dei timore fecistis. Significantes Basilidem, & Martialem, libellis idolatriæ commaculatos, & nefandorum facinorum conscientia vinctos, Episcopatum gerere & sacerdotiū Dei administrare non oportere, & desideraſtis rescribi ad hæc vobis, & iuxta pariter, ac necessariam solicitudinem vestram, vel solatio, vel auxilio sententiæ subleuari. Sed enim desiderio huic vestro, non tam nostra consilia, quam diuina præcepta respondent, quibus iam pridem mandatur voce cœlesti, & Dei lege præscribitur, quos & quales oporteat deseruire altari, & sacrificia diuina celebrare.

Y va prouādo este intēto cō la grādeza de la Escriptura santa, y aprouando lo hecho por los Obispos de España, q̄ se auian conformado con la luz de la escriptura, y leyes del Pōtifice Romano *Quod & apud vos factum videmus in Sabini collegæ nostri ordina*

dinatione, vt de vniuerſæ fraternitatis ſuffragio, & de Epiſcoporũ, qui in præſentia conuenerant, quique de eo ad vos literas fecerant, iudicio Epiſcopatus ei differretur, & manus ei in locum Baſilidis imponeretur. Y poco mas adelante eſcriue la jornada que hizo a Roma Baſilides, y como con falſa relacion engaño al Beatiſsimo Papa S. Eſteuan. Mas boluiendo la verdad por ſu honra, ſe manifeſto el engaño, y ſe dio lo hecho por bien hecho, y va proſiguiendo el ſanto la cayda de Marcial Obiſpo de Merida, que no haze por agora a nueſtro intento, y concluye con amoneſtar y exortar a los Obiſpos de Eſpaña, zelen la gloria de la Religion Catholica, apartandoſe del trato deſtas ouejas perdidas. *Propter quod integritatis, & fidei veſtræ religioſam ſolicitudinem fratres dilectiſsimi, & laudamus pariter & probamus, & quantum poſſumus adhortamur literis noſtris ne vos cum profanis & maculatis Sacerdotibus communicatione ſacrilega miſceatis, ſed integram & ſinceram fidei veſtræ firmitatem religioſo timore ſeruetis.* Y todo eſto ſucedio corriendo el año 258. como lo enſeñan los Anales de la Igleſia.

En tiempo deſte deſdichado Obiſpo, padecio martyrio S. Marta illuſtre virgen, y della haze mencion el *Martyrologio Romano* a 23. de Febrero, haziendola natural de *Aſtorga*. Las palabras del Martyrologio ſon. *In ciuitate Aſturicenſi S. Marthæ virginis & martyris ſub Decio Imperatore & Paterno proconſule.* El martirio que padecio le cuenta el breuiario dela Igleſia de Aſtorga que reza della en eſte miſmo dia, y dize que padecio en Aſia, y que pareciẽdo en la preſencia del procõſul Paterno le pregũto. Han venido a tu noticia las penas cõ q̃ nueſtros Emperadores Auguſtos mãdá caſtigar a los q̃ no adoran a nueſtros poderoſiſſimos dioſes? Reſpõdiole la ſanta. *Y tu procõſul, has oydo las graues penas cõ q̃ ha de caſtigar Ieſu Chriſto a ti y a todos los Emperadores enemigos dela Fè Chriſtiana.* Mando el proconſul q̃ la atormentaſſen en el equuleo, y que eſtando en el la açotaſſen fieramente, y lo que en medio deſtos tormentos dezia. *Dichoſo muere el que acaba la vida por la ley de Chriſto, y ay de aquel que no ſigue, ò que ſe aparta de la obediencia deſta ley ſuaue.* Pareciole al proconſul, q̃ cõ alago, y promeſſas acabaria cõ la virgẽ, lo q̃ no auia podido cõ los açotes, ni potros. Reſpõdiole la ſancta. *Apartate de mi inſtrumẽto del Demonio, que pretendes con tus ofertas, y dones, quitarme las*

mercedes immortales, que me promete mi diuino Esposo. Mandola echar en la mar y salio por medio de los Angeles, a sus riberas victoriosa y libre. *M*ostrando Dios en fauor de su sierua lo mucho que haze por los que por el padecen. *M*anifestando la poca fuerça que tienen todos los malos del mundo, pues vn solo justo, y bueno, burla y deshaze las traças de su poder y violencia cõ vn milagro tan grande se conuirtieron a la Fè de Christo, los ministros que executauan los mandatos del procõsul, que mando de nueuo la atormentassen, en el martyrio dio su espiritu al Señor, entrando en el cielo con titulos glorioso de victoriosa, de inuencible martyr y de Virgen prudente.

*E*sta el cuerpo desta santa, en el conuento de S. Esteuan de Ribas de Sil, del orden de *S*. Benito. Ay en este Obispado hermitas y Iglesias dedicadas a la santa memoria desta virgen, y en la Iglesia Cathedral de Astorga, vna dignidad con titulo de Abad de S. Marta. El Rey don *A*lonso VII. en vna donaciõ que haze a vn monasterio del nõbre desta santa, donde estaua su cuerpo, se haze coronista de los milagros y obras desta santa. Diziendo. *In nomine sanctæ Trinitatis, & B. Marthæ virginis, & martyris, auxilio, necnon & omnium sanctorum, quorum reliquiæ manent recónditæ in Ecclesia, quæ fundata est, iuxta riuulum qui dicitur Tera. Ego exiguus famulus Dei Adephonsus, nepos Adephonsi totius Hispaniæ Imperator, & nouiter armatus, & magna infirmitate detẽtus, audiens magna miracula, & multas virtutes, quas Dominus fecit & facit per virginem & martyrem suam beatissimã Marthã.* Se encomienda a ella, en vna grãde enfermedad que tuuo, y le dio muchas possessiones y tierras, siendo Obispo de Astorga vn santo varon llamado *A*lo, y es la data de la donacion, Era 1162 10. Kalend. Iulij.

Sucediole a Basilides el Obispo Sabino electo de los Obispos que depusieron por Idolatra a Basilides, y por el clero de Leon y Astorga, como queda dicho en la Epistola de S. Cypriano señal cierta ser la virtud deste prelado notoria. Este prelado fue el que lleuo la embaxada de parte de los Obispos y clero a S. Cypriano, y el que consulto con el la suma deste gran caso.

(..)

CA-

CAPITVLO VI.

Del Obiſpo San Dictinio vnico deſte nombre, y las memorias que ſe hallan del, en los Concilios de España.

PASSAN ciento y quarenta y dos años ſin darnos luz de los Obiſpos que eſta Igleſia tuuo. Doy la culpa a las perſecuciones, que ſe leuantaron contra la Fè Catholica en tiempo de los Emperadores, Valeriano y Galieno. Diocleciano y Maximiano, que arruynaron eſclarecidas memorias de la Igleſia. El Obiſpo Dictinio es el primero que da principio a los Obiſpos de Aſtorga. El breuiario deſta Sant a Igleſia dize era Griego de nacion. De ſu eſtudio y condicion de vida, antes que ſe conuirtieſſe, del error de la heregia, a la luz dela doctrina Catholica, dize S. Leõ Magno, en la Epiſtola, que eſcriue a *S.* Toribio ſu notario Apoſtolico en Eſpaña (tambien Obiſpo de Aſtorga) que es la 93. que fue vno de los que cõn palabras y obras, con eſcritos y exemplo ſuſtento la heregia del peruerſo *Priſciliano*, allegãdo a ſer tenidos ſus libros en tanta reuerencia, que por ſolo ſu dicho, tenia credito con muchos la falſedad de aquel bruto, y tuuo tã ta fuerça ſu eſcriptura, que aunque Dictinio ſe reduxo a la creẽ cia de la Igleſia ſanta, eſcogieron muchos morir enfermos de la doctrina primera, que no ſanar y viuir, con el exemplo del mejor acuerdo, la memoria de ſu eſtado ſe halla en el c. 16. deſta carta eſcrita a S. Toribio, y ſõ las palabras deſte grã Põtifice.

Poſtremo autem capitulo hoc prodidit iuſta querimonia. Quod Dictinij tractatus, quos ſecundum Priſciliani dogma conſcripſit à multis cum veneratione legerentur. Cum ſi aliquid memoriæ Dictinio tribuẽdum putant, recuperationem eius magis debeant amare, quam lapſum. Non ergo Dictinium ſed Priſciliaunm legunt, & illud probant, quod errans docuit, non quod correctus eligit, ſed nemo hoc impune præſumat, nec inter Catholicos cenſeatur, quis vtitur ſcripturis non ab Eccleſia ſolumodo Catholica, ſed etiam à ſuo autore damnatis.

Ay memoria de su conuersió en el Cócilio Toletano, primero celebrado por los años 400. En el anathematiza (ya libre de la prision de su yerro) en compañia de Simphosio, Obispo y Comasio Presbytero la heregia de Prisciliano que algun tiempo auia seguido, y el modo que tuuo en ello, dize el Concilio que fue.

Audite me optimi sacerdotes, corrigite omnia, quia vobis correctio data est. Scriptum est enim, vobis datæ sunt claues Regni cœlorum, non portæ aperiantur inferni. Hæc si dignamini, omnia ante oculos pono. Hoc enim in me reprehendo, quòd dixerim vnam Dei & hominis esse naturam, y dixo mas. *Ego non solum correctionem vestram rogo, sed & omnem præsumptionem meam de scriptis meis arguo, atque condemno. Sic sensi, Testis est Deus. Si erraui corrigite. Et paulo post ante dixi, & nunc iterum repeto, in priori comprehensione mea, & in principijs conuersionis meæ, quæcumque conscripsi, omnia me toto corde respuere.* Y prosigiendo dixo. *Excepto nomine Dei, omnia anathematizo, omnia, quæ inueniuntur contra fidem, cum ipso autore condemno.*

Y despues de todo esto, auiendo el Obispo Simphosio anathematizado la misma heregia, y sentido en todo con los padres del Concilio, añadio Dictinio allegandose de nueuo al parecer de Simphosio. *Sequor sententiam Domini mei, & Patris mei, & genitoris, & Doctoris mei Simphosij, quæcunque locutus est loquor.* Acordo el Concilio, que en el interim que el Papa, a el y a los demas Obispos que auian seguido el error de Prisciliano, los reconciliasse a la comunion de la Iglesia, no pudiessen ordenar ningun Presbytero, ningun Diacono, ni consagrar Obispo. Ay tambien memoria del en el Concilio Bracarẽse primero en el Canon 17. que prohibe los libros que Dictinio auia escrito en fauor de Prisciliano, y dizelo el Cócilio en esta forma. *Si quis scripturas quas Priscilianus secũdũ suum depraua uit errorem, vel tractatus Dictini, quos ipse Dictinius ante quam conuerteretur scripsit.*

Estas muestras dio Dictinio enel primer Cócilio Toledano, q̃ dando

dando vſana toda aquella ſanta Synodo, por verle ya enel numero de los Prelados Catholicos(q̃ poco antes era el q̃ mãtenia la tela cõtra la Igleſia en fauor de Priſciliano)fue vno delos ſeñalados Sãtos, q̃ tuuo en aquel tiẽpo Eſpaña, lleuando adelante aquella humildad profunda, y diſcreta ignorancia, que moſtrò en el concilio Toledano. Del reza la Igleſia de Aſtorga, a 2. de Iunio, y es vno de los Patrones, y Tutelares ſuyos. Eſtà ſepultado enel Conuento de S. Domingo de la ciudad de Aſtorga, dedicado a la glorioſa memoria de ſu nombre. Fue Parrochia antiguamente, y ſe pienſa la edificaſſe el Santo, para ſepultura ſuya. El Obiſpo S. Forte, ſuceſſor ſuyo en la Cathedra reedifico aqueſta Igleſia en el año 925. y la dotò de poſſeſſiones, y rentas, ſolicitado de la deuocion, que tenia al Sãto, al qual alaba en vna eſcritura, que eſtà en los archiuos deſta Cathedral. De eſtar ſu cuerpo enterrado en eſte Conuẽto, lo aſſegura vna bula del Papa Alexandro ſexto, ſu data año 1501. dize, q̃ S. Dictinio eſtà ſepultado en eſte Cõuento, y q̃ en el es venerado de los fieles Chriſtianos, y dello dan teſtimonio los milagros q̃ Dios ha obrado por el, con los q̃ han ſacado tierra de ſu ſepulchro glorioſo, para librarſe de varias enfermedades. Edifico eſte Cõnento, dotandole de buenas rentas el Marques de Aſtorga D. Pedro Aluarez Oſorio, por los años 1480. Han le fauorecido cõ dotaciones, y dadiuas los Marqueſes ſuceſſores de D. Pedro. A eſte Cõuento viene el Cabildo de la Igleſia Cathedral en proceſſion el ſegundo dia de Iunio, y en el celebra la feſtiuidad deſte ſantiſſimo Obiſpo. En ſu tiẽpo ſe apoderaron de Eſpaña, deshaziendo la grãdeza de la Monarchia Romana los Alanos, Vãdalos, Godos, y Sueuos gente barbara, e indomita, poniendo yugo conla ſoberuia de ſu nombre, y armas a eſtos poderoſos Reynos, introduziẽdo con el Imperio, y armas leyes muy ſemejantes a ſus cõdiciones brutas, ſuſtentandoſe por vn eſpacio de años enla fiereza q̃ ſacaron de ſus tierras, haſta que la ley de Dios, haziendolos hijos ſuyos con ſu blandura, y amor los hizo mãſos, y afables. Los Sueuos ocuparon a Galizia, y lo que alcançan ſus terminos. Puſieron ſu ſilla, y Corte en la ciudad de Lugo, dãdole titulo de cabeça de ſu Reyno. Aſtorga reconocio la obediẽcia de ſus Reyes mientras no ſe acabo(q̃ fue bien preſto)la gloria de ſu Corona.

CAPITVLO IX.

Del Obispo san Toribio, y de lo mucho, que trabajo en España en seruicio de la Iglesia.



EGVIRE, en escriuir la vida deste illustrissimo Santo, la autoridad de vn Pontifice Romano, los Concilios de España, los Breuiarios de las Iglesias de ella, y las historias, que pusieron en memoria la grádeza de su santidad, y hechos. Los Breuiarios dizen fue natural del Reyno de Galizia, y q̃ fue tan grande la charidad, que tuuo con los pobres, y el desseo, que tuuo de visitar la tierra santa, donde Iesu Christo obrò el reparo, y redempcion del hombre, que dexando su tierra, dando primero a los pobres la hazienda, que le dexaron sus padres, partio a Ierusalem, donde fue bien recibido del *P*atriarca de aquella santa Ciudad, y descubriendo con la platica, y trato, la santidad de la vida de Toribio le dio en guarda el tesoro de las Reliquias de su Iglesia, Tuuo esta ocupació por cinco años, y al fin dellos vn *A*ngel le reuelò como en breue tiempo Ierusalem, y toda la tierra Santa vendria a manos de Infieles. Lo que alcanço por las historias sacras, es que por los años 430. la tierra Santa estaua ocupada de enemigos de la Fè. Obedecio el Santo al *A*ngel, que le auisaua, y recogiendo en vnas arcas el precioso tesoro de las Reliquias santas, partio de Ierusalem. *A*porto a España, y dellugar, donde las pusiesse, no ay noticia: a donde agora estan es en las montañas de Lieuana, tan altas, y tan fragosas, que las que lindan con el mar de *S*. Vicente de la Barquera, parece llegan al cielo, en ellas las guardaron los Christianos, quando los Moros señorearon a España. En estas sierras tan altas està fundado vn Conuento del Orden de san Benito, dedicado a la memoria y nombre de santo Toribio, Obispo tutelar de la montaña, y de las tierras cercanas, en el se guarda esta preciosa riqueza, y la memoria, que los *M*onges tienen de las reliquias, que traxo este Santo, es la que se sigue.

El braço

El braço yzquierdo de la Cruz, donde Chriſto Padecio. Doze cuerpos ſantos de los Innocentes. Vna redoma de ſangre de ſanta Catalina, Virgen, y Martir. Vn pedaço de la coluna, donde amarraron a Chriſto, quando le açotarõ. Vna eſpina de ſu corona. Dos piedras, de las con que apedrearon a ſan Eſteuan. Vn pedaço del paño de la Veronica de Chriſto. Medida de los pies de Chriſto. Cabellos de ſan Iuan Baptiſta. Vn hueſſo de la mano de ſan Pedro. Y dos de ſan Pablo. Vna gran parte del pellejo de ſan Bartholome. Cabellos de la Magdalena. Vna redoma de oleo, que manò del ſepulchro de ſanta Catalina en el monte Sinay. Vna redoma de leche de nueſtra Señora. Vn pedaço del peſebre, en que Chriſto nacio. Vna cadena, con que Chriſto yua atado, quando le lleuauan a crucificar. Del oro, myrra, y incienſo, que los Magos ofrecieron a Chriſto. Del pan, que cenò Chriſto con ſus diſcipulos el Iueues ſanto. Las touallas, conque limpio Chriſto los pies a ſus Diſcipulos el Iueues ſanto. Gran parte del ſudario de Chriſto.

Sin eſtas ay vna arca, que no ſe ſabe lo que eſtà encerrado en ella, mas tieneſe por muy cierto, es vna de las que traxo eſte Santo. La cauſa de no ſe auer abierto ha ſido, que aura quinientos años, que vn Conde de Loueña, y cincuenta hombres con el quiſieron ver lo que eſtaua en eſta arca, y al tiempo, que querian executar el intento, conde y criados cegaron, caſtigando el cielo la ciega curioſidad de aqueſta gente. El caſtigo deſtos ha ſido deſde aquel tiempo auiſo general, para que todos temã ſi no quieren incurrir en la pena de los otros. Reuerenciaſe eſta arca por gran coſa, remitiendo a la voluntad de Dios, manifieſte eſte teſoro eſcondido, quando mas conuenga a ſu ſeruicio. Buelto de Ieruſalem a *E*ſpaña, hallandola ſeñoreada de los errores de Priſciliano, Arrio, y *M*anicheo, por falta de Prelados, y *M*aeſtros, pues no auia en todo el Reyno donde poner los ojos, que no fueſſen engaños contra la Fè de la Igleſia, y parece en eſte tiempo la tierra no podia ſufrir el peſo graue de tanto mal, como auia, y dandole Dios valor en ſu coraçon, y alma,

zelando la honra de la casa de Dios y de su ley, derribo por el suelo las abominaciones destos Hereges peruersos, y para conseguir su fin embio a Roma al santo Papa Leon por los años quatrocientos y quarenta y siete vn *Diacono* suyo, llamado Romano, para que hiziesse saber al Pontifice santo el estado, que en España tenia la Iglesia Catholica, y lo que en seruicio de ella auia hecho, suplicandole le imbiasse armas espirituales para deshazer las fuerças destas bestias infernales. Y antes que dè razon de lo que san Leon responde a santo Toribio, referire vna carta, que escriue este santo Obispo a los Arçobispos, Idacio de Toledo, y Cerporuo de Braga, que el *Maestro* Ambrosio de Morales copio de la libreria Real del Conuento de san Lorenço: esta carta contiene el estado, que tenia la Iglesia en aquestos Reynos, y el modo de proceder de los engaños Hereticos, dize pues.

MOlesta semper est, & iniucunda peregrinatio, quia efficiunt duri labores, & lachrymabiles necessitatum curæ: habent aliquid adiumenti, cum adeundo incognita, vel ignorata discendo, quod à profectu mentis augentur: plerumque ea, quæ apud nos optima videbantur, praua esse, atque deterrima, reddita nobis meliorum ratione. Nouscentes quod mihi vsu venit, qui diuersas prouincias adeundo in omnibus Ecclesijs, quæ in vnitatis communione consistũt, condemnatis omnibus errorum sectis, reperiri vnum, atque eundem Catholicæ fidei sensum teneri ex purissimo veritatis fonte venientem, qui in nulla diuorcia multifidis riuulis scissus camporum plana incœnosas voragines soluat, quæ rectũ fidei iter impediant. Eos verò quos prauorum dogmatum virus infecerit: aut correctos piæ parentis gremio reformari compellit: aut pertinaciter contumaces, veluti abortiuos partus, ac nõ legitimam sobolem, ex consortio sanctæ hereditatis expellit. Quapropter mihi post longas annorũ metas ad patriã reuerso, satis durum videtur, quod ex illis traditionibus, quas olim

Catholica

Catholica damnauit Eccleſia, quaſque iam dudum abolitas eſſe credebant, nihil penitus imminutum eſſe reperio, imò etiã pro vniuſcuiuſque ſtudio & voluntate praua dogmata, velut quibuſdam hydrinis capitibus pullulare cognoſco, cùm alij veteri errori blaſphemiarum ſuarum augmenta contulerint, alij integrum eum vſque adhuc retineant, alij verò, quos ex parte aliqua ad reſpectum ſui contemplatio veritatis adduxit, ex illius ſenſibus retinẽdo nonnulla, reliquis vinculentur, quod quidem per mala temporis noſtri, Synodorũ conuẽtibus, decretiſque ceſſantibus, liberius creuit, & impijſſime (quod eſt cũctis deterius ad vnũ altare diuerſis fidei ſenſibus conuenitur. Hæc ego (vt loqui audeam) piæ potius erga patriam charitatis, quam temerariæ præſumptionis eſſe confiteor. Nam alias plenus omnium peccatorum, & magnorũ criminum reus, quo auſu hæc ad vos ſcriberem, memor Dominicæ vocis, quæ dicit. In alieno oculo feſtucam videns, in tuo trabem non reſpicis. Deinde conſcius eius ſententiæ, quæ admonuit dicens. Peccatori autem dixit Deus: quare prædicas iuſtitias meas, & aſſumis teſtamentum per os tuum, ſed iterum illud aſpicio, quod infraſcriptum eſt.

Furem videbas, & concurrebas cum eo, & cum adulteris portionem tuam ponebas. Neque enim illa ſola ſunt furta, quæ alienorum direptione committantur, vel illa adulteria, quæ violatis maritalis tori affectibus perpetramus, ſed & ſubſtractis quæ vera ſunt, furtum Catholicæ fidei peruerſi dogmatis facit aſſertio, & aduerſus veritatem verbi Dei malarum doctrinarum adulterio zizaniæ ſemina iaciuntur. Loquar ergo an taceam, neſcio: quia vtrumque formido. Sed ne forte ſanctitas veſtra, quæ mala, quãtaque blaſphemiæ apocryphis libris, quos hi noſtri vernaculi hæretici ad vicem ſanctorum Euangeliorũ legunt, continentur, ignoret: maximi faeinoris reum me eſſe credo, ſi taceam. Itaque non adornatio autoritatis alicuius eſt, ſed potius ſuggeſtio-

nis

nis inſtructio. Primum ergo eſt vt illa patefaciam, quæ in plurimorum fide, vel magis perfidia eſſe cognoui, quæ cũ multis publico pene magiſterio doceantur. Si Catholicorum aliquis paulo conſtantius deſtructionis cauſa aſſertioni inſiſtat, continuo inficias euntes & perfidiam perfidia occultant. Quod ne vltra iam faciant, ex apocryphis ſcripturis, quas canonicis libris veluti ſecretas & arcanas præferunt, & quas maxima veneratione ſuſcipiunt, & ex his, quas legunt traditionibus, dictiſque autorum ſuorum, ea, quæ in ipſis arguuntur, vera eſſe docentes aliqua autem ex his, quæ in iſtorum doctrina ſunt, in illis, quos legere potui, apocryphis codicibus non tenentur. Quare vnde prolata ſint neſcio: niſi forte vbi ſcriptum eſt per cauilationes illas, per quas loqui ſanctos Apoſtolos mentiuntur, aliquid interius indicatur, quod diſpungendum ſit potius, quam legendum: aut ſi forſitã ſint libri alij, qui occultius ſecretiusq; ſeruantur, ſolis (vt ipſi aiunt) perfectis patentes.

Illud autem ſpecialiter in illis actibus, qui S. Thomæ dicũtur, præcæteris notandum, atq; execrandum eſt, quod dicit eum non baptizare per aquam, ſicut habet Dominica prædicatio, atq; traditio, ſed per oleum ſolũ, quodquidem iſti noſtri non recipiunt, ſed Manichæi ſequuntur, quæ hæreſis eiſdem libris vtitur, & eadem dogmata, & his deteriora ſectatur. Ita execrabilis vniuerſis per omnes terras ad primam profeſſionis ſuæ cõfeſſionem, nec diſcuſſa damnetur oportet. per cuius autores, vel per maximum Principem Manem ac diſcipulos eius libros omnes apocryphos, vel compoſitos, vel infectos eſſe manifeſtum eſt, ſpecialiter autẽ actus illos, qui vocantur Sancti Andreæ, vel illos, qui appellantur Sancti Ioannis, quos ſacrilego Leucius ore conſcripſit, vel illos, qui dicuntur Sancti Thomæ & his ſimilia. Ex quibus Manichæi & Priſcilianiſtæ, vel quæcumque illis eſt ſecta germana, omnem hæreſim ſuã cõfirmare nitũtur, & maxime ex blaſphemiſſimo

illo

illo libro, qui vocatur memoria Apoſtolorum, in quo ad magnam peruerſitatis ſuæ autoritatem, doctrinam Domini mentiuntur, qui totam deſtruit legem veteris teſtamenti, & omnia quæ Sancti Moyſi de diuerſis creaturæ factoriſque diuinitus reuelata ſunt, præter reliquas eiuſdē libri blaſphemias quæ referre pertęſum eſt. Vt autem mirabilia illa, atq; virtutes, quæ in apochryphis ſcripta ſunt, Sanctorum Apoſtolorum vel eſſe, vel potuiſſe eſſe non dubium eſt: ita diſputationes aſſertioneſque illas ſenſum malignorum ab hæreticis conſtat inſertus: ex quibus ſcripturis diuerſa teſtimonia blaſphemijs omnibus plena ſubtitulis ſuis adſcripta digeſſi, quibus etiã (vt potui) proſenſus mei qualitate reſpondi. Quod ideo neceſſe habui paulo latius veſtris auribus intimare, vt poſthac nemo quaſi inſcius rerum dicat ſe ſimpliciter huiuſmodi libros, vel habere, vel legere.

Veſtræ autem exiſtimationis, atque cẽſuræ merito fuerit, vniuerſa perpendere, & ea, quæ ſine ambiguitate veritatis, ac fidei contraria videritis, cum alijs fratribus veſtris, quoſcumque vobis Zelus Catholicæ Religionis, vel pium ſtudiũ ſociauerit citra vllam excuſationem ſpirituali gladio reſecare, & ignita diuini verbi compeſcere.

Falta deſta Epiſtola otra parte, Baronio dize contenia el modo con que eſte ſanto cõfutaua los errores deſtos hereges, que lleuaron tras ſi innumerables gentes engañadas. Mucha mas claridad da San Leon de los hechos deſte ſanto, y del eſtado q̃ tenian los Reynos de Eſpaña y deſconſuelo en que eſtauan con tantos enemigos y heregias. Da cuenta de todo eſto en la Epiſtola nouenta y tres que eſte Pontifice eſcriue a Santo Toribio Obiſpo, reſpondiendo a vna carta que eſte ſanto auia eſcrito conſultando aqnella ſuprema ſede, para guardar el orden, que el Põtifice le dieſſe y contraſtar con ella la inſolencia y errores de Priſciliano. En la entrada alaba mucho el Põtifice Romano la ſolicitud deſte prelado, coronando con palabras magnificas los trabajos padecidos por la ſancta Fè Catholica. Dize.

Quam

Quam laudabiliter pro Catholicæ fidei veritate mouearis, & quam solicite Dominico gregi deuotionem officij pastoralis impendas, tradita nobis per diaconum tuum fraternitatis tuæ scripta demonstrant, quibus notitiæ nostræ insinuare curasti, qualis in regionibus vestris de antiquis pestilentiæ reliquijs errorum morbus exarserit.

Y va prosiguiendo hasta el capitulo diez y siete desta epistola que manda al Santo junte vn concilio dando sus conuocatorias, el Pontifice para que en el se conuença, y se de por maldita la heregia de Prisciliano. y de los que ciegamente le seguian.

Iuntose el Concilio en Celenis (oy es monasterio en la diocesi de Santiago y se llama San Iorge) en el los Obispos de aquel reyno, atendiendo todos al bien publico de la Religion Catholica, con mucho prouecho de los creyentes y mengua de los hereges, resultando de todo no pequeña gloria para el Santo. Del qual se haze mencion en el concilio Bracarense primero, en el Lucrecio Arçobispo de Braga propone a los Padres del Concilio, ser muy conueniente acabar de sepultar para siempre la memoria y errores de Prisciliano, como en los tiempos passados lo hizo Santo Toribio.

Credo autem vestræ beatitudinis fraternitatem nosse, quia eo tempore, quo in his regionibus nefandissima Priscilianæ secta venena serpebant, Beatissimus Papa vrbis Romæ Leo qui quadragesimus fere extitit Apostoli Petri successor, per Turibium notarium sedis suæ ad Synodum Gallecia, contra impiam Prisciliani sectam scripta sua direxit.

Este concilio le da titulo de notario, que parece no venia cõ el titulo de Obispo. Baronio no puede vencer esta dificultad, to mando vn acuerdo a su parecer razonable para que vengan bien, dos titulos tan distantes, de Obispo y de notario, a mi no me disuena, que en aquel tiempo tan pobre de verdaderos fieles, el Santo lo hiziesse todo para que la Sede Apostolica diesse el credito que era justo, a lo que se escriuia de España, que los seruos de Dios como sea seruir a su señor, no reparã en juntar titulos al parecer diferentes de mas, ò de menos hõra. Tambié haze dificultad el que nos persuadimos, que las cosas de aquel tiem-

tiempo paſſauan como en el nueſtro, en el qual el orden dellas es muy otro del antiguo. Tambien haze del memoria Mõtano Arçobiſpo de Toledo en vna carta qua eſcriue a los Catholicos de la Ciudad, y Obiſpado de Palẽcia, mãdãdoles abominen los errores de Priſciliano, y de ſus ſequaces, no los honren, ni les den mano, ni la tengan en nada, y para informarles de quien auia ſido Priſciliano les dize en la miſma carta.

Hunc talem fuiſſe plenius diſcet, qui beatiſsimi, ac religioſiſsimi viri Theoribij Epiſcopi, ad ſanctum Papam vrbis Romæ Leonem, libros editos legit, in quibus hanc ſordidam hæreſim explanauit, aperuit, & occultã tenebris ſuis perfidiæ que nube velatam in propatulo miſit. Ex ipſis etenim libris, qualiter cauere, quid reſpondere contra ſacrilegos poſsit pius lector inuenitur.

En eſte miſmo tiempo viuia otro gran Toribio acerimo perſeguidor de los Priſcilianiſtas, monge del orden de San Benito, a quien *Montano Arçobiſpo* de Toledo eſcriue vna carta como a perſona q̃ en Palencia y ſus contornos tenia grande autoridad, y del eſcriuio *S.* Ilefonſo en el libro que intitulo de los varones illuſtres, y ha tenido tãta fuerça el parecerſe en los nõbres, que muchos lleuados de ſolo el, atribuyen al Obiſpo de Aſtorga, lo que ſe le deue de derecho al *Monge*, y lo que es del Obiſpo ſe lo atribuyen al Monge, el milagro que los breuiarios de Palencia, de *Aſtorga*, y de Salamanca refieren en las liciones de ſanto Toribio Obiſpo, que obrò en Palencia, ſaliendo de madre el rio Carrion anegando gran parte de la ciudad, porq̃ predicando contra los Hereges, burlaron del y de ſu doctrina, pidio a *Dios* les caſtigaſſe, y el caſtigo fue, anegar el rio con ſus aguas aquella ciudad, donde la heregia tenia ranta mano. Otro milagro cuenta el breuiario de Aſtorga, que vn Arcediano de Aſtorga le culpaua con teſtimonio falſo, que era adultero: el ſanto para moſtrar ſu innocencia, tomo vnas braſas encẽdidas de fuego, y las lleuo en la falda del roquete, deſde el cruzero de la Igleſia, haſta el altar mayor, ſin leſion, ni de las manos, ni del roquete, y leuantando los ojos a Dios dixo. *Moſtrad Señor la innocencia de vueſtro ſieruo*, y el caſtigo que dio el cielo al Arcediano,

no, fue vna muerte repẽtina. Dize mas el mismo breuiario, que el santo por escusar esta y otras ocasiones, dexo el Obispado y se fue a la soledad, donde durmio en el Señor. En vn memorial que mando imprimir la santa Iglesia de Astorga se dize, q̃ santo Toribio se fue a la ciudad de Palencia, y que le fueron a suplicar sus ouejas boluiesse, porque la tierra estaua afligida con hambre. Mouido de compassion se boluio con los de Astorga, y llegando con ellos a la cuesta de san Iusto, donde esta agora vna Cruz, a vista de la ciudad se puso en oracion, y rogo a Dios que llouiesse y llouio, y entrando el santo en Astorga, milagrosamente se tañeron las campanas. Las historias dizen, que despues de auer gouernado su Iglesia treynta años, dio su espiritu al Señor en 16. de Abril del año 480. donde se le diesse sepultura, es cosa incierta, como muy cierto, que quando se perdio España, los Christianos que caminaron a las montañas de Lieuana, a poner en saluo reliquias y cuerpos santos, que pudieron sacar de las ciudades vencidas, lleuaron el cuerpo de aqueste santo, el braço de la Cruz y las reliquias y arcas q̃ en el principio dixe, que todo se reuerencia en el conuento de santo Toribio de Lieuana, del orden de San Benito, dedicado a la memoria glorioſa deste santo. De la grandeza y antiguedad deste conuẽto escriue don fray Prudencio Obispo de Pamplona, en la historia de las fundaciones de los conuentos, que en estos Reynos tiene su religion. En tiempo de santo Toribio, dize S. Isidoro en su historia, q̃ en el año quatrocietos y cinquenta y tres, a tres leguas de Astorga, cerca de las riberas de Orbigo, Teodorico Rey de los Godos, dio vna famosa batalla a Reciario Rey de los Sueuos. Salio victorioso el Godo, dexando de todo punto deshecho el Reyno de los Sueuos, feneciendo en medio dia lo que en muchos años con armas, guerras y sangre auian ganado.

CA-

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Polemio, Talasio, Concordio, y Candidato, vnicos de este nõbre,

OTRA vez nos falta la luz del tiẽpo sin saber, quien sucediesse en la silla, a santo Toribio. De aqui adelante los Concilios celebrados en España nos daran muy claras luzes, para proseguir la historia de los padres, y Obispos desta Iglesia, mientras dura el concierto de los Reyes, y vassallos, en la obseruancia de la ley diuina. El Obispo Polemio es el primero, que sucedio a los prelados passados, y confirma los Concilios Lucense, y Bracarense segundo. Celebrose el Lucẽse por los años 569. y en el parece que la Iglesia de Astorga, tenia por su metropolitano, al Obispo de Lugo, durante el Reyno de los Sueuos, y los terminos, que en el seña lan al Obispado de Astorga. Só Astorica. *Hæc teneat per oram val lis Carcer, & per fluuios Humaria scilicet, & Vbigo, per Berço & Tauara*. Y en feneciendo el Reyno de los Sueuos los Obispos de Astorga, dieron la obediencia al Arçobispo de Braga, teniendole por su Metropolitano, y el mismo Obispo Polemio confirma el Concilio Bracarense segundo en esta forma. *Polemius Asturicensis Ecclesiæ Episcopus his gestis subscripsi*. Celebrose este Concilio por los años 592.

Al Obispo Polemio le sucedio en la silla el Obispo Talasio que el Concilio Toledano tercero, celebrado año quinientos y ochenta, y nueue, haze memoria del y le confirma en esta forma. *Thalasius, Astoricensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi*. En tiempo, deste prelado floreccio en santidad en el Conuento del Vierço del Obispado de Astorga con titulo de Abad el admirable Conancio de adonde le sacaron con titulo de Obispo de Palencia. Quien aya sido Conancio lo dize san Ilephonso en sus Varones ilustres.

Conantius post Maulanem Ecclesiæ Palentinæ sedem a-

deptus est, virtã pondere mentis, quã abitudine spei grauis, communi eloquio facundus, & grauis officiorum Ecclesiasticorum ordinibus intentus, & prouidus, nam melodias sonis multas nouiter edidit. Orationũ quoque libellum, de omniũ decenter scripsit proprietate Psalmorum. Vixit impõtificatu amplius triginta annis dignus habitus fuit ab vltimo tempore Vuiterici, pro tempore Gundemari, Sisebuti, Suintilani, Sisennandi, & Cinthilæ Regum.

A Polenio le sucedio en la silla el Obispo Concordio, que se hallo en el Concilio Toledano quarto, celebrado por los años seyscientos y treynta, y tres, y le confirma en esta forma. *Concordius Asturicensis, Ecclesiæ, Episcopus subscripsi.*

Al Obispo Concordio le sucedio en la silla Candidato, del haze memoria el Concilio Toledano septimo celebrado enel año 646. que en su nombre le confirma, por no auer estado en el, vn Presbitero llamado Paulo, en esta manera. *Paulus Presbyter agens vicem Domini mei Candidati Episcopi Asturiensis Ecclesiæ, hæc statuta definiens subscripsi.* Tambien confirma en este año vna donacion que hazen el esclarecido Rey Cindasuindo, y la Reyna Reciberga al Monasterio de san Iusto, y san Pastor edificado cerca de Astorga, en las montañas de Yrago, que oy son las del Rabanal en vn lugar, que agora llaman Compludo, de su fundacion dire en la vida, de Ilpidio sucessor de Cándidato.

CAP.

CAPITVLO IX.

De los Obiſpos Ilpidio, y Iſidoro, y de los Santos, que en ſu tiempo florecieron en el Obiſpado de Aſtorga.



Y memoria del Obiſpo Ilpidio en el Concilio Toledano decimo, celebrado año 656 que le confirma en eſta forma, *Ilpidius Aſturicenſis Epiſcopus*. En tiempo de eſte Prelado floreccio en ſantidad el gran ſieruo de Dios ſan Frutuoſo, Abad del Monaſterio de Complu do, del Orden de S. Benito. Fue deſcendiente de los Reyes Godos: puſo los penſamientos en los primeros años de ſu edad en dexar el aparato, y el eſtado ſublime de ſu ſangre, ſiguiendo el camino, con que ſe alcançan eſtados de mayor gloria, y momẽto. Murieron ſus padres, y con eſte auiſo de ver acabada la reuerencia, y memoria de ſu caſa, con los bienes, que heredò, que fueron muchos, ſe fue al deſierto, ofrecioſelos a Dios, y ſu alma encima dellos. Fundo vn Monaſterio dentro del Obiſpado de Aſtorga, en la montaña Irago, q̃ agora los del Pays llamã la del Rauanal, en vn lugar, que retiene el nombre de Compludo, cerca de Molinaſeca, y de las riberas del rio *M*olina, ſitio por ſu aſpereza, y altura, acompañado de ſoledad, de arboles ſilueſtres, y de algunos arroyuelos, que dexando las fuentes, de do nacen, caminan a gran prieſſa haſta llegar à los valles. Dedicò el Monaſterio a los inuictos Martires hermanos, ſan Iuſto, y ſan Paſtor. Pobloſe en breue tiempo de muchos varones ſantos, que vinieron a ſeguir la vida, y regla del Abad ſan Frutuoſo, que no inporta, que la virtud ſe alconda en los deſiertos, que de alli ſalen los rayos de ſu poder, y grandeza, y con ſu luz alcançan los eſtremos de la tierra. Importo mucho para crecer en credito, fauorecer el Conuento con vna gran dotacion el piadoſiſſimo Rey Cindaſuindo, y la Reyna Reciberga. *M*as el demonio, q̃ tiene por oficio quitar el fructo a lo bueno, deſpertò contra el Sãto a vn cuñado ſuyo, q̃ le pedia toda la hazienda

que auia heredado del padre, quisiera con esto fr carle de aquel bendito sagrado, y no bastando razones contra el hombre, pidio fauor a la justicia del cielo, y pudo tanto con las oraciones suyas y de sus monges, que dentro de pocos dias enfermo el cuñado, y murio, y sepultaron con el los pleytos y diferencias, y el santo se quedo en paz. Eran tantos los que acudian ala fama de su santidad y vida, q̃ le quitauã por acudir a sus causas del descã so de la contemplacion de las cosas diuinas y del cielo. Y sintiẽ dolo mucho, muchas vezes se retiraua solo a lo mas escondido de aquella soledad, sin dar parte a sus monges destas retiradas su yas. Acudian a buscarle que les faltaua la presencia de sus conse jos y vida, y las guias, que lleuauan para descubrirle, eran las que les daua el cielo. Iuntauanse muchos paxaritos, moradores de aquel desierto, yuan delante dellos, y parauan adonde el santo estaua retirado. No era capaz el conuento de Compludo, porque los que venian a saluarse por estas sierras y breñas eran muchos. Fundo en diferentes partes otros monasterios que dieró al cielo, y a la Iglesia muchos Obispos y santos. Eligieronle a el por Arçobispo de Braga, por auer suspendido el Concilio Tole dano nono a Potamio Arçobispo de aquella silla, por las causas que el Concilio refiere. No cesso el rigor de la vida solitaria có la nueua mudança de Arçobispo Bracarẽse, dio desde esta dignidad tan gran muestra y tan señalados fructos de su vida, que se manifesto bien en los fauores que Dios le hizo viuiẽdo. Vno fue reuelarle la hora de su transito. La qual manifesto a los monges y clerigos que tenia en su compañia mucho antes que sucediesse llego. *M*ando le lleuassen a la Iglesia segun la costumbre de aquel tiempo, recibio los Sacramentos, y sin ningun dolor durmio en el Señor a diez y seys de Abril, en cuyo dia la Iglesia celebra fiesta a la memoria de su dichoso transito. Dieron sus clerigos y monges sepultura al santo cuerpo en vn monasterio que oy se intitula de su nombre en la ciudad de Braga, y trasladose su cuerpo, cerca del año quinientos a la Iglesia Arçobispal de Santiago, donde es venerado de todas las naciones que acuden a visitar aquella santa Iglesia.

Suce-

Sucediole al Obiſpo Ilpidio el venerable Iſidoro, haze memoria del el Concilio Bracarenſe 3. celebrado año 675. q̃ le confirma en compañia de otros ſiete Prelados, en eſta forma. *Iſidorus Aſturicenſis Epiſcopus ſimiliter.* En tiempo deſte Prelado floreció en ſantidad en la montaña del Vierzo, donde agora tiene ſu aſſiento el Conuento de ſan Pedro de *M*ontes, del Orden de ſan Benito, ſan Valerio Confeſſor, llamaſe tambien martir, pues las perſecuciones, no ceſſaron haſta la hora poſtrera de ſu vida. La noticia, que ſe tiene della, el miſmo la dexo eſcrita, mas con tanta modeſtia, que lo menos es lo que nos dize, y mucho lo que nos calla, porque a dezir la verdad, la coſa mas eſcrupuloſa, que ſe le puede ofrecer a vn Santo, o a vn hombre bien aduertido, es dezir bien de ſi proprio. Fue natural de tierra de Aſtorga, de buen ingenio, y talento. Eſcriuio vn tratado, que le dio titulo *De la vana ſabiduria del ſiglo.* y al cabo del eſcriue por exẽplo de lo dicho los trabajos, y miſerias, por donde le lleuo la vanidad humana, haſta llegar al puerto, o a la puerta de la vida dichoſa, en que acabo. Parte de ſu mocedad la paſſo en cuydados deſta vida, mas apartandole *D*ios, como al grano de la paja le inſpiro, y diſpuſo el alma, paraque eſtimaſſe en poco lo que el mundo tiene en algo, que pienſa el hombre enamorado, de loq̃ ve por defuera, que es algo, y tocado con el dedo vee ſer mentira, y engaño. Determino de ſer monge, y como entõces eſtaua tan en ſu punto la ſantidad del Conuento de Compludo, como coſa q̃ le conuenia, fue a pedir al *A*bad, preſentãdole ſu penſamiento, y deſſeo, le admitieſſe por ſu monge. Nole admitio. Boluio del Conuento de Cõpludo a Aſtorga, y eſcogio por morada, para viuir en vida ſolitaria vna Igleſia, cerca del caſtillo de Piedra. Eſtuuo en ella algunos años, haziendo gran penitencia, comẽçoſe a frequentar la Igleſia, y a lleuar gente deuota limoſnas al hermitaño: la cauſa deſta frequencia era la vida, y ſantidad de Valerio. Tenia aquella Igleſia a ſu cargo vn Clerigo llamado Flayno, como vio la ganancia de ſu Igleſia, deſpertole la codicia a cumplir con ſu obligacion, y oficio tambien la embidia tuuo parte en eſto, que no lo hizo la auaricia ſola. Comẽço de muchas maneras a perſeguir al Santo cõ malos tratamiẽtos y palabras, ſufriendo con marauilloſo ſilẽcio la deſcorteſia

del clerigo,y por quitar la ocasion al Demonio y al enojo,dexo la Iglesia y fuese a la soledad de la montaña. No se contento Flayno con que dexasse la Iglesia,quitole tambien los libros de la sagrada *E*scriptura,y vidas de santos Padres, que Valerio auia escrito para cõsuelo y prouecho de su alma,y el titulo que dio para quedarse con ellos,fue que los auia escrito para el vso de la Iglesia Esta fue la primera estacion de sus trabajos, y la segunda,que en el yermo donde se fue a viuir,le persiguieron tãto vnos ladrones,con ponerle las manos y robarle el poco axuar de hermitaño. En este desconsuelo le valieron los pueblos de la comarca,que ya tenian noticia de su vida. Traxeronle de por fuerça cerca del castillo de Castropiedra,y dieronle por viuienda vna Iglesia,que estaua en la heredad Ebronanto. Tampoco en esta Iglesia le dexo descansar el *D*emonio, tomando por instrumento a Racimiro cauallero Godo,señor de aquella heredad,quitole la celdilla con achaque,de que en aquel lugar queria edificar vn altar. Murio primero Racimiro que se acabasse la obra. Fue electo por Rector de aquella Iglesia vn Sacerdote solo en el nombre iusto. Dio en molestar al santo y echarle de aquella Iglesia. No tenia donde acogerse. *M*as apiadose del vn Diacõno que San Valerio dize se llamaua Simplicio, y escriue de sus virtudes muchas cõsas. Lleuole a su casa,siruiendo ambos ados con marauilloso acuerdo en la casa del Señor. Tratauale muy mal el Rector de la Iglesia sin tener para ello, ni mas causa, ni razon que viuir bien San Valerio, y el Sacerdote como vn sin alma. Cesso esto y la viuienda del santo, que mando el Rey por medio de su Fisco se tomasse la heredad y se derribasse la Iglesia, y casa. Que razon huuo no la descubre el santo. Veynte años viuio desta manera San Valerio, sin hallar descanso en nada. No se oluido el *S*eñor de su siruo. Fuese al desierto del Vierço, donde San Fructuoso dexo edificado vn oratorio,con titulo de san Pedro,y *S*. Martin. Tomo por morada la celdilla,en q̃ viuio S. Fructuoso,dimpiola de la maleza y yerua q̃ la teniã cubierta. Aqui passo lo restãte de su vida perseguido del Demonio,y de sus traças. Otro trabajo se le ofrecio,q̃ el santo le juzga por mayor q̃ los passados, y fue,q̃ el Obispo de Astorga Isidoro le quiso lleuar cõsigo a Toledo a vn

Con

Concilio como perſona ſeñalada en letras y ſantidad. Dauale pena, que no queria que le tocaſſen los ayres de la vanidad humana. Puſo Dios remedio en ello, murio el Obiſpo, y el ſanto ſe quedo en ſu ſoledad. Haſta aqui llega la noticia della, ſin q̃ ſe ſepa quãdo ſe fue a ver a Dios, ni donde eſte ſepultado. Buenas conjeturas ay que en la hermita de *San Pedro*, que oy es inſigne conuento de S. Pedro de *Montes* del orden de S. Benito, de ſu grandeza y grandezas de ſus hijos eſcriuire alguna parte quã do llegue con mi pluma a la vida de S. Genadio Obiſpo. Eſcriuio S. Valerio la vida de S. Fructuoſo y vna carta a los monges del Vierço, vna hiſtoria del *Abad* Donadeo, reuelaciones de dos monges llamados Maximo, y Boncio. Los originales deſtas obras tiene el conuento de Carrazedo del orden de San Bernardo. Murio el Obiſpo Iſidoro en el año que ſe celebro el Cõcilio Toledano *12*. que fue el *681*. coligeſſe de lo que dexo eſcrito S. Valerio, que fue ſu muerte en la ocaſion que el Obiſpo le pedia le acompañaſſe a Toledo.

CAPITVLO X.

Del Obiſpo don Aurelio, y como en ſu tiempo entraron los Moros en Eſpaña, y ganaron a la ciudad de Aſtorga.

AL Venerable Iſidoro le ſucedio en la ſilla el Obiſpo Aurelio. Ay memoria del en el concilio Toledano 13. que le confirma en ſu nombre el Abad Leopardo, que aſsiſtio como Vicario ſuyo en eſta forma. *Leopardus Abbas, agens vicem Aurelij Epiſcopi Aſturicenſis.* Confirma tambien el Concilio Toledano 15. y el Concilio Toledano *16*. y es el vltimo de los Obiſpos que confirman el Concilio que ſe celebro, año *693*. En muchos no ſe halla ſuceſſor, y aſsi en ſu tiempo es fuerça, que ſucedan muchas coſas

que no se pueden atribuyr al Obispo, que le sucedio en la sede por ignorarse su nombre.

A los buenos Reyes Godos les sucedio en la corona Vvitiza. En su tiempo començo a enfermar el Reyno, y a dar señales de muerte, introduziendo en el gouierno medios contrarios para la firmeza de sus estados y leyes. Assaz queda dicho desto, y aun no basta para enxugar las lagrimas dela calamidad de aquel desdichado tiempo. Derribo los muros de todas las ciudades, perdono por su fortaleza a los de Toledo, Leon y Astorga. (Só los desta ciuda la mas antigua fabrica de Romanos que se conoce en España.) Mato en Palacio tierra de Astorga a Fafila Duque de Cantabria, hijo del Rey Cindasuindo. Sucediole en el Imperio Rodrigo, en cuyo tiempo murieron el poder y estimacion de los Godos, entrando en España con poderosa mano los Moros, que en pocos años se hizieron señores della, estendiendo el vso de su lengua, y el termino de su Imperio, declarándose en su fauor el buen sucesso y fortuna. Escogieron los vencidos para defensa suya y de las cosas sagradas las montañas mas encúbradas de España, plantando en sus asperezas nueuas colonias, y leyes. Fue Astorga por su fortaleza y muros, vna de las postreras q̃ sugetarõ los Moros, y aunque quedo esta ciudad esclaua como las otras, tuuo siempre sus prelados. Auerigua muy bien esto don Mauro Castela en la historia del Apostol Santiago libro 3. cap. 18. El Arçobispo don Rodrigo en el lib. 3. de su historia cap. 23. dize, que Tarić Capitan general de los Moros destruyo a Astorga, no deshaziendo sus muros, como cosa que importaua cõseruarlos, pues no auia hallado en el discurso de sus victorias, ciudad murada sino a Toledo, y Astorga. Durole poco esta gloria, porque llegando a la corona don Alonso el Catholico Rey inclito, ayudado del fauor del cielo, con pequeño numero de gente. trato de poner en libertad a España, dilatando con sus armas los limites de su Reyno. Gano a Lugo ciudad cercada y otras muchas en Galizia, en Portugal y Castilla, y siguiendo el fauor de sus armas victoriosas, gano la ciudad de Astorga, y el ganar a esta ciudad Leon y Lugo, es la mayor empresa de sus armas, que pelear en vna campaña rasa, con enemigos sinFè, no era mucho aunque fuessen los enemigos sin numero,

mas

mas vencer ciudades tan fuertes, es lo que haze a su prudencia digna de la fama que le dan nuestras historias. Y crece mas esta gloria, que en aquel tiempo los Castellanos antiguos, peleauã con solo el escudo y lança. Despues de ganada *Astorga*, no la mando el Rey poblar, porque el fin que lleuaua en sus empresas, era cõsumir los enemigos, è introduzir el espanto de su enojo en los coraçones dellos, desuerte, que ninguno fuesse osado a poner los pies, ni el pensamiento en lo q̃ el yua ganando, y a los Christianos que libraua del poderio de los *Moros* lleuaualos en su exercito, acrecentando sus fuerças, que en aquel tiempo todos eran soldados que tenian por maestros ala necesidad y al enemigo, que son los que con menos preceptos, y en mas breue tiempo enseñan. Por este tiempo no ay memoria de los Obispos de Astorga, ni mas acuerdo della, que quedar despoblada. El año 760 torna a dar nueua luz al intento de la historia, y el no saberse de sus sucessos, ni cosas, es la causa, la falta de escrituras y escritores, que aunque huuo algunos Obispos, que en medio destos tumultos tomaron la pluma y mano, y escriuierõ fue con tanta cortedad, que siendo el sujeto rico le encerraró en tan pocas palabras, que parece no escriuieron mas que para los Christianos de aquel tiempo, que lo vieron y trataron.

CAPITVLO XI.

De los Obispos Toribio, Segundo Gomelo, Oueco, que se hallo en la batalla de Clauijo con el Rey don Ramiro, y como el Rey Ordoño reparo los muros y ciudad de Astorga.

NO ay mas luz de los hechos del Obispo Toribio, que la q̃ da en su sanctoral fray Iuã de Marieta, al qual aplica, teniendole por santo, todos los hechos del otro santo Toribio, y dize, que florecio por los años de Christo 760. passanse cincuenta y dos sin dar noticia de ningun prelado.

Del Obispo Gomelo ay memoria por los años 820. que se

falso —

hallo con otros nueue Obispos en el Concilio primero, que se celebro en Ouiedo. Mauro Castela refiere los Canones deste Concilio, y en vno dellos dize, que se acordo, que los Obispos viniessen cada año a los concilios a Ouiedo, y que se edificasse vna casa a cada vno, en la ciudad y su contorno, y señalaron beneficios, con cuyos frutos se pudiessen sustentar, hasta que se ganassen sus sillas. Al Obispo de Astorga le toco la Iglesia de santa Olalla debaxo el Castillo de Tudela.

En tiempo deste prelado floreccio en santidad el Conde don Osorio Gutierre, descendiente de la antigua familia de los Osorios, que conociendo la vanidad deste mundo, y el fin que tienen las mercedes de los Reyes, que se acaban con la muerte y muchas vezes antes que llegue su plazo, mouido de la santidad de vnos monges solitarios que passauan su vida en aquella parte de Castilla, donde tiene su asiento el *M*onasterio de santa Maria de Aguilar de Campò, del orden Premostratense, les edifico vn cóuento, ofrecioles su hazieda, y a si mismo, quedãdose en su cópañia, para acertar a morir. Cumpliole Dios su desseo, dandole vna buena muerte, y dieronle aquellos monges, como a santo sepultura en el conuento, que fundo viuiendo.

falso el privilegio =

Al Obispo Gomelo le sucedio en la Sede el Obispo Oueco, fue vno de los *O*bispos que acompañaron al Rey Ramiro el primero en la guerra santa de Clauijo, y quien dio cuenta de la aparicion del glorioso *A*postol Santiago, antes q̃ se diesse la batalla al enemigo, prometiendole el Apostol vitoria contra los Moros, y que el mismo pelearia con sus armas y cauallo el dia siguiente, y que lo verianlos amigos y enemigos. Assi fue y los Christianos y *O*bispos que se hallaron en aquella batalla milagrosa, fueron los primeros que vieron al Apostol Santiago, la primera vez que se declaro ser Patron y Capitan general de aquestos Reynos, y los primeros que inuocaron en la guerra el nombre de *S*antiago. Agradecido el Rey de vna misericordia tan del cielo, hizo aquel solemne voto, por si y por los Reynos de España. *Que cada vn año de cada junta de bueyes sean pagados a los mayordomos, ò siruientes de la Iglesia de Sãtiago, sendas medidas del mas escogido trigo y centeno, y otro qualquier genero de grano que sea segun la medida, y orden que se tiene en pagar las primicias. Y otro si del vino,*

uino, lo qual sea para el sustento de los Canonigos, que residen en la Iglesia de Santiago. Assi lo otorgo, y lo han tenido por bien los vassallos de España desde aquel tiempo hasta el nuestro. Confirma el voto el Obispo en esta forma. *Ego Oueco Asturicensis Episcopus qui præsens fui Confirmo.* Fue la data deste voto en la Era 872. que es año 834.

En tiempo deste prelado el Rey Ordoño el segundo reparo los muros de la ciudad de Astorga, dexandola con gente que defendiesse su causa, si el enemigo boluiesse las armas contra ella, y fue por los años 857.

CAPITVLO XII.

Del Obispo Ximeno, y como en su tiempo fue Arcediano de Astorga S. Atilano Obispo de Zamora, y florecio en santidad en el Vierço, S. Froylan Obispo de Leon, y de los Obispos Gomelo, Indisselo, y Ranulfo vnicos deste nombre.

A L Obispo Oueco, le sucedio en la silla el Obispo don Ximeno primero deaqueste nombre, consta ser assi del Catalogo de los Obispos de Astorga. En su tiempo florecieron los santos S. Atilano, q̃ fue Arcediano de Astorga, Abad de Moreruela conuento del orden de S. Bernardo, y en tiempo del Rey Ordonio el segundo Obispo de Zamora, y el primero que tuuo esta ciudad, quando la mando poblar el Rey don Alonso el Magno. Rezan deste santo la Iglesia de Zamora, como de su patron, y el orden de S. Bernardo, como de su Religioso. Del hazẽ memoria los Santorales de España el Martyrologio Romano, Molano y Maurolico, y es el mas antiguo santo canonizado de los q̃ tiene España, q̃ le canonizo Vrbano Segũdo. S. Froylan q̃ fue Obispo de Leõ. Dio las primicias de su vida religiosa, a la montaña del Vierço, donde cogio admirables fructos de santidad y virtud, honrando aquellos desiertos con su penitencia y vida.

D Ximeno =

A don

Gomello = Se engaña en el tiempo y Obispado =

A don Ximeno le sucedio en la silla el Obispo Gomelo, del ay memoria por los años 868. que consagro en compañia de otros diez y siete Obispos el templo de Santiago.

Indisclo

A Gomelo le sucedio en la silla el Obispo Indiselo, del ay memoria por los años 878, Sucediole en la sede el Obispo Ranulpho, la primera vez, que dan del nuestras historias noticia, es por los años 890. que confirma la fundacion de la Abadia de Tuño (oy dignidad en la Iglesia Cathedral de Ouiedo) que fundo el Rey Don Alonso el Magno a la memoria del martir san Adrian, en esta forma *Ranulphus Asturicensis sedis Episcopus confirmat*. Tambien confirma la fundacion del Monasterio de Val de Dios, Conuento poco distante de la Ciudad de Ouiedo, del Orden de san Benito, y es el año de su confirmacion el 893. El 898. eligio por Abad del antiquissimo Conuento de san Pedro de Montesa san Genadio, que le sucedio en la sede consta ser assi del priuilegio, y donacion, que haze a este Cõuento el Rey don Ordonio, y la Reyna doña Eluira, y no solo dize este priuilegio, que le eligio por *Abad*, sino que le dio la regla, que auia de guardar en aquella soledad, y dizelo el priuilegio con las palabras siguientes. *Nos don Ranulpho, Obispo de Astorga ordenamos a don Genadio en Abad, e dimosle regla de santa vida, e mandamosle guardar los establecimientos de aquella Orden*. y la noticia, que despues deste sucesso ay deste Prelado, es que murio el año 890. por hallarse luego sucessor en la silla, que lo fue san Genadio, Obispo santo.



LIB.

A don

LIBRO SEGVNDO DEL THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA.

POR GIL GONÇALEZ D'AVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

De la vida y hechos del Obiſpo San Genadio, y del feliz eſtado en que dexo ſu Igleſia, y el que agora tiene de preſente.



CONTIENE eſte ſegundo libro los ſucceſſos y coſas mas notables, que ha tenido eſta ciudad y Obiſpado. Reſeruãdo para el vltimo, lo ſucedido en los años de nueſtros Reyes glorioſos, que lo alcáçaró y vieró nueſtros mayores, y padres. Da principio a eſte libro vno de los ſantos prelados que ha tenido a queſta ſede, y bienhechor de ſu Igleſia y Obiſpado, que como veremos fue el que lo dexo poblado de

de Yglesias, y de Conuentos, y nos admirara ver las mudanças de los tiempos, si cotejamos lo que es cõ lo passado.

Fue san Genadio monge Benito, tomò el habito enel *Mo*nasterio de Argeo, enel Obispado de Astorga. El Abad que se le dio, se llamaua Arandiselo, en compañia de su *A*bad, y de otros santos monges. Algunos años perseuero, y aspirando a mas perfeccion de vida, le puso Dios en el alma, se retirasse al desierto del Vierzo. Partio con bendicion de su Abad, acompañado de otros doze monges, que seguian el mismo queret, y espiritu. Aportaron a los montes Aquilinos, donde oy està el Conuento de san Pedro de *M*ontes, del *O*rden de san Benito. Hallaron vna casa, ya cõ el tiempo deshecha, cubierta de malezas, y espessuras. Fueron antiguamente moradores de esta casa los dos santos *S*. Fructuoso, y Valerio. Ya dixe como el Obispo de Astorga don Ramulpho le bendixo de Abad, y recibio de su mano la regla, que alli guardò. Murio el Obispo de Astorga don Ranulpho dentro de poco tiempo, y el Rey don *A*lonso el Magno, y don Ordoño su hijo conociendo las letras, y santidad aprobada del Abad Genadio, fueron parte, paraque fuesse electo en lugar del difunto, para la silla de Astorga, a pura fuerça de braços se pudo acabar con el, que aceptasse el Obispado, porque sabia, como Sabio, para lo quele llamauan, y como Santo alcançaua, que dexaua de gozar por este medio la riqueza de su soledad amada. Acepto su eleccion, por dar gusto a sus Reyes, como lo dize en vna clausula de su testamento.

Por nueuos modos contrarios a los fines de mi vida, con titulos de aprouechar a las almas, se persuadieron muchos a elegirme por Obispo de Astorga: tuue muchos años esta silla, no por mi voluntad, sino por complazer ala que tenian los Reyes, verdad es, que el cuerpo estaua en Astorga, y el alma en la soledad.

Ay memoria de ser Obispo de Astorga, por los años 899. Luego que se vio Prelado tratò de ampliar el edificio del gran Conuento de san Pedro de Montes, ensancho su Iglesia, que es la que oy perseuera. *A*y memoria deste hecho en vna piedra escrita, que està en el Conuento desta casa santa, que da testimo

nio

nio dello, y noticia de los primeros padres, moradores deſtos montes, y la piedra traduzida de Latin en Caſtellano dize.

✠

San Fructuoſo, varon ilustre en meritos, deſpues que edificò el Monaſterio de Compludo, leuantò vn Oratorio peque ño en este monte, y conſagrole a la memoria del gran Apoſtol ſan Pedro. Deſpues del ſan Valerio y gual en merecimiento, acrecento la obra desta Igleſia. Y vltimamente Genadio Preſbitero, con doze monges compañeros ſuyos, la reſtauro en la era de 933. y ſiendo Obiſpo de Aſtorga la leuanto deſde ſus fundamentos, con galana architectura, como la miſma obra lo publica, y no la edifico, oprimiendo a ſu pueblo, ſino con dadiuas liberales, y con el ſudor y trabajo de ſus hermanos los monges. Fue conſagrado eſte templo por quatro Obiſpos, Genadio, de Aſtorga. Sabarigo, de Dumio. Fruminio de Leon, y Dulcidio de Salamanca. En la era 957. a 24. de Octubre.

En todos los caſos de importancia, que ſucedieron en tiempo de los Reyes don Alonſo el *Magno*, y don Ordoño ſu hijo, tuuo parte eſte Prelado, autorizando con ſu preſencia ſus hechos, o con el conſejo, ayudando al bien publico. Compuſo ſu Igleſia de *Aſtorga* de Clerigos, y religioſos, dandoles la regla de ſu Padre ſan Benito, paraque acordadamente cantaſſen a Dios ſus grandezas, y fauores. Duro eſte eſtado de vida, haſta el año 1088. que tomò otra forma de gouierno, viniendo a ſer de Canonigos Reglares, y allego por eſte tiempo à tal punto de ſantidad, y virtud, que no vuo Ciudad en Eſpaña, que ſe le aduentajaſſe. Tenia los Monaſterios ſiguientes, del orden de ſan Benito. *S.* Dictino, que oy le tienen los padres Predicadores. *S.* Saluador, Monaſterio de monjas. Santo Thomas, fue Monaſterio duplice: duplice llamaua la antiguedad, quando dos Monaſterios de monges, y religioſas, de vna miſma regla tenian los edificios juntos. S. Iſidoro. S. Pedro, conuento duplice. S. Aciſclo,

y ſan

y san Roman, *Mo*nasterio duplice, san Christoual, y san Iulian, *Mo*nasterio duplice. Santa Martha, Monasterio duplice, y son tantos los Conuentos, que auia por estos años, y algunos mas adelante en el Obispado de Astorga, del orden de S. Benito, que he contado cincuenta conuentos illustres, en q̃ Dios fue seruido muchos años, que mudandose el proceder de los tiempos, vnos se acabaró y a otros son Iglesias Parrochiales, y otros estan en poder de religiosos de otras santas ordenes. Y ya que aquello passo paraque no fenezca la memoria de sus nó bres, referire los que fueron, de la manera, que dio memoria de ellos fray Antonio de Yepes, en la historia de su orden. *S*an Pedro de Montes. Santiago de Peñalua. S. Andres. Santo Thomas, S. Pedro, y san Pablo de Castañera. *S*. Alexandro de Ribera. S. Pedro de Forcela. Santa Leocadia de Castañera. S. Aciscl o, y *S*an Roman S. Christoual, y S. Iulian, y Basilisa. Santa Martha. *S*. *S*aluador del Paramo, en la villa de Contes. Santa Marina de la Vaneça. S. *S*aluador de Fontes. San *A*ntonio en el Vierço, en el Valle de Bueça. *S*an *M*artin, junto al rio Vimineta. San Iuan Baptista en el Vierço. Santa Cruz de *M*onteria. San *A*ndres. *S*á ta Christina, y Columba en el lugar de Barcena al rio *S*il. San Cosme, y san Damian en el Vierço. San *M*artin de Tortes. San Miguel, y santiago de Valcauado. San Adrian, y santa Natalia, en santa Maria de Vega, de Orbigo. S. Pedro de Camuta. S. Saluador de Castro Ferronio, junto al rio Tera. Santa Maria, y san Miguel, junto al lugar Camacana. *S*an Andres. *S*. Felipe. San Martin. *S*anta Luzia en el Vierço, el Conuento de Argeo. San Verissimo. San Cipriano de Cesuras. San *S*ebastian de Piniero. Santa *M*artha de Corniega. *S*anta Leocadia de *M*ontes. *S*an Martin de Salas. *S*anta Maria Antigua. Santa Eulalia de Ripa. San *S*aluador de Zantes, Monasterio de Negrillos. Santo Thome del Valle de santa *M*aria. Santa Maria, junto al rio Tabladillo. San Iusto de Compludo, San *A*ndres de Espinareda, y santa Maria de Carrazedo. La mayor parte destos Conuentos los edificò el glorioso san Genadio, poblando estos desiertos de gente santa, que con sus Oraciones, quebrantauan las fuerças de los Moros, que posseyan lo mas rico, y deleytoso de España.

Los Conuentos, que agora tiene esta Ciudad, y Obispado

no

no ſon tantos. Del orden de ſan Benito tiene a ſan Pedro de *M*ontes en el Vierço a ſan Andres de Eſpinareda, ſan Martin de *C*aſtañera, en *S*anabria del orden de ſan Bernard, otiene el Conuento de Nogales, el Canuento de Carrazedo. *E*l Priorato de la Granja, ſan *M*iguel de las *D*ueñas, de Monjas, Conuento de Carrazedo de Mõjas del orden Premoſtratẽſe, el *M*onaſterio de Villoria de Mõjas, primero fue de religioſos deſte habito del orden de ſanto Domingo, ſan Dictino de Aſtorga, el Cõuento de Palacios de la Valduerna, Conuento de Monjas Dominicas en Villa Franca. Del orden de ſan Franciſco, el Conuento de ſan Franciſco de Aſtorga, el Conuento de ſanta Clara de *M*õjas, ſan Franciſco de Benauides, Conuento de Cabeça de Alua, ſan Franciſco de Villa Franca, ſanta Clara de Ponferrada de Mõjas, Conuento de la Concepcion de Monjas en Villa Franca, del orden Tercero de ſan Franciſco, Conuento de nueſtra *S*eñora del Valle, Cõuento de la Magdalena de Carreçal, el hoſpital de Aſtorga, del orden de ſan Augnſtin, el *M*onaſterio de Põferrada del orden de los Carmelitas deſcalços, el Conuento de la Vañeza. Los Prioratos que tiene ſon, Priorato de la puente de Benauente, es regular de los Canonigos de bene viuere, junto a Carrion, Priorato de la Peña del orden de ſan Eſpiritus, Priorato de la pnente de Orbigo, Prioratos de la orden de *S*. Iuã S. Roman *A*ltouars, ſan Feliz, Aluergueria, Celauent, Quiroga, Arrabalde, el priorato de Eſtriana es del orden de *S*antiago.

*D*exo tambien ſan Genadio a ſu Igleſia, que eſta dedicada a la Virgen N. *S*. con Canonigos, y Monges, que guardauan la regla de ſan Benito, y cantauan a Dios ſus alabanças, durò eſte gouierno algunos años haſta que llego el modo de vida, que agora tienen los Prebendados della, y es vna de las Igleſias, que tiene mas miniſtros Eccleſiaſticos para la mageſtad de los oficios diuinos, y ſolemnidad, y autoridad de ſus fieſtas. Que fue lo que dio ocaſion a Don Garcia de Loayſa Arçobiſpo de Toledo para llamarla ciudad Sacerdotal, porque tiene mas Sacerdotes y miniſtros Eccleſiaſticos ſu Igleſia, que vezinos la Ciudad. Tiene catorze dignidades, Dean, a eſta dignidad ſe anexaron, el Arcedianato de Aſtorga, y el

Priorato. Llega a valer su renta treyntamil reales. Prouee el Deá treynta Capellanias, treynta Capillas, que tiene la Iglesia, y siete Curatos de siete Parroquias, que tiene la Ciudad, Chantre, Maestrescuela, Esta dignidad la prouee el Cabildo, Tesoreto, Arcediano del Vierço, Arcediano del Paramo, Arçediano de Ribadesil, Arcediano de Carualleda, Arçediano de Robleda. Esta dignidad presenta quarenta y siete Abadias (assi llaman a los beneficios curados) y de todos lleua sus derechos entra en los Arcipreſtazgos de Quiroga Robleda y Triues, de los quales tambien lleua vn cierto derecho. Si el que tiene este Arcediana-to quiere visitar el distrito de su Arcedianato, que son setenta y quatro Iglesias, de cada vna tiene sus derechos, de las hermitas, cofradias, y fabricas, lleua los mismos derechos, que lleua el Obispo, o sus Visitadores: lleua tambien derechos, del Arcipreſtazgo de Viana, y Mançaneda, de las Abadias Monesterials, Realengas, que consisten en el distrito, que le pagan derechos de pan, vino cera, gallinas, anguilas, y dinero. El Abad de Compludo. Abad de santa Matha, el Abad de Fuen-Zabadon el Abad de Santiago, de Peñalua: estas quatro Abadias son de prouision de su Magestad Catholica. Tiene cincuenta Canonigos, Vale el Canonicato quatro mil reales. Prouee el Cabildo dos Canonicatos de lectura, y la Retoria de santa Marta, que es otro Canonicato, los demas los prouee el Papa, y Obispo. Tiene diez medios Racioneros cantore, sin titulo, vn Maestro de Capilla, Canonigo, vn Organista racionero. Tiene veynte y quatro Capellanes del numero, sin titulo, doze Capellanes titulares, que llaman de la Nona. Seys moços de Coro, para ornato del canto llano, y organo. Catorze moços de Coro, sin estos seys, cinco Menestriles con suficientes partidos. Tiene buen edificio, el retablo de la Iglesia y Capilla Mayor. Es todo de escultura, y de obra tan admirable, que no ay en toda España cosa ygual, ni aun semejante: y el Coro responde con ygual architectura. Tiene treynta Capillas, y en su Sacristia mucha riqueza de ornamentos, oro, y plata, para celebrar los diuinos officios. Tambien tienen muchas reliquias en ella. Las mas señaladas son vna quixada de san Christoual, que pesa 14. libras y media, y el quadrado de sus

muelas

muelas es mayor, que vn real de a ocho, y vna jarra pequeña en que veuia nueſtra Señora, que ni es vidrio, ni criſtal, dizen los *P*rebendados deſta ſanta Igleſia, que la tradicion de los tiẽpos, es que ſanto Toribio la traxo de Ieruſalem. La fabrica de ſu Igleſia es rica. Es adminiſtrador della el Cabildo, ſin el Obiſpo, tambien es adminiſtrador del hoſpital de *S*. Iuan, donde ſe da poſada alos peregrinos, que paſſan a *S*antiago. Tiene eſte Cabildo fuera de la Igleſia la juriſdicion criminal juntamente con el Obiſpo, los delitos que ſe cometen dentro de la Igleſia y en ſu ambito, conoce el Cabildo ſolo, ſin que el Obiſpo pueda conocer ni caſtigar. No puede viſitar el Obiſpo, ſino con adjuntos, y ſin eſcriuir, no puede Caſtigar, ſino corregir de palabra, ſin eſcriuir, y ſin figura de juyzio. Tiene eſta Igleſia muchas gracias de Pontifices, y priuilegios de Reyes, y eſcrituras tan antiguas, que llegan a dar noticia de mil años. He viſto el bezerro de ſus eſcrituras y la viſita, que ſe hizo de ellos, por orden del Señor Rey Don Filipo Segundo, y de vueſtra Mageſtad, quãdo por ſu mãdado viſitò ſus archiuos el Doctor don Geronimo de Chinboga, Dean dela Igleſia de Salamanca, el año mil y ſeyſcientos y catorze, y leî notables coſas de la piedad de los Reyes, que concedieron a eſta Igleſia mas de dozientos priuilegios, y donaciones, de que me yre aprouechando en el diſcurſo deſta hiſtoria. Confirmo los todos el gran Filipo Segundo. Dizen los deſta Igleſia, que lo oyeron de los muy antiguos, y aquellos de otros, que eſta Igleſia ſola conſeruo ſus eſcrituras, por ſer la Ciudad poſtrera, quẽ ſe perdio, y de las primeras. que ſe gano dentro de tres años, y que los miſmos, que guardaron ſus eſcrituras, las manifeſtaron, quando vieron a ſu Igleſia, y ciudad libres. En reconocimiento de tan ſoberanas donaciones, priuilegios, y mercedes, que concedieron los Reyes, y en cumplimiento de ſu voluntad real dize en cada vn año, aſſi por los que donaron, como por los que confirmaron ſus dones, y priuilegios a la ſanta Igleſia de Aſtorga por ſu glorioſa memoria, treynta y ſeys anniuerſarios, con la grandeza, que mejor ſe puede. Enterroſe en eſta Igleſia el cuerpo del Rey D. Alonſo el Magno q̃ deſpues ſe traſlado a S. *M*aria de Ouiedo. Tãbien yazen enella

el Rey Ramiro Tercero, junto al altar de nuestra Señora de la Magestad, el Infante don Iuan, hijo del Rey don Alonso Vndecimo, y la Infanta doña Eluira.

Tiene el Obispado, y Ciudad de Astorga (que reconoce por su Metropolitano al *Arçobispo* de Santiago) mil Parrochias de visita del Prelado de presentacion vnas de su Magestad, otras de los Condes de Benauente de Alua, de *Miranda*, de Lemos, de Ribadauia, Marqueses de Alcañizes, y de Astorga, y otros *Señores* particulares, concejos cabildos, y linages, ay en todo el Obispado gran numero de hermitas, de hospitales, y casas de san Azaro. Tiene dos Iglesias colegiatas la Colegiata de Villa Franca, la Colegiata regular de nuestra *Señora* de Piubueno de Canonigos Regulares. El Priorato de esta Iglesia le representa su Magestad. El Obispado se diuide en veynte y cinco Arciprestazgos, tienen los litigantes, que apelan del Obispo para el Metropolitano, priuilegio de poder yr a seguir sus causas, o a Santiago, cabeça de la Prouincia, o a Salamanca, donde el Arçobilpo, tiene su Iuez *Metropolitano*: del qual priuilegio no goza ningun otro Obispado de la Prouincia. Las rentas deste Obispado llegan a diez y seys mil ducados. Linda con los Obispados de Camora, de Leon de Orense, de Quiedo y Lugo. Ha tenido esta ciudad, y Obispado señalados varones en letras, santidad, y oficios publicos. Arçediano de Astorga fue san Atilano. Don *Alonso* Rodriguez Arcediano del Paramo, Obispo de Astorga. Don Pedro Martinez, *Dean* de Astorga, y Obispo de ella. Pedro Martinez Pison, Canonigo, y Secretario del Rey don Alonso el Septimo, Pedro *Alonso*, Arcediano de Astorga, Secretario de el Rey D. Fernando el Quarto. Naturales fueron de Astorga el Licenciado Lorenço Osorio Barba, Canonigo de Santiago de Galizia, que escriuio vn tratado, q̃ intitulo piña de Rosas atadas para los Sacerdotes, que celebran, y vn tratado de diezmos, por los años nouecientos y dos, floreció Valerio, Arcipreste de Astorga, escriuio vn tratado que intitulo. *Vitæ Patrum Orientalium*. Sus obras estan en la libreria de la santa Iglesia de Toledo. El Bachiller Luys de Touar escriuio vn libro que intitulo, Triũphos de Christo, y de su gloriosa resurreccion. El Maestro

Fray

fray Iuan Vicente del orden de *Santo* Domingo Cathedratico de *Durando* en la Vniuerſidad de *Salamanca* eſcriuio vn tratado de Gratia habituali Chriſti. El Licenciado Villares Oydor de Granada. Fray Fernando de Santa *Maria* fue dos vezes general de los Deſcalços Carmelitas. Fray Alonſo de la *Madre* de *Dios* Deſcalço Carmelita recogio muchas coſas deſta Ciudad, y Obiſpado, y trabajò felizmente, en que ſe formaſſen los proceſſos de la Beatificacion de ſanta TERESA DE IESVS y del ſanto fray Iuan de la Cruz, Fray Rodrigo de Aſtorga del orden de *San* Geronimo, natural, y Canonigo de la ſanta Igleſia de Aſtorga. Eſcriue ſu vida ſanta fray Ioſeph de Ciguença. Natural fue de Villa Franca en el Vierço fray Ioſeph de Ieſus *Maria*, Carmelita Deſcalço, eſcriuio vn tomo de las excelencias de la caſtidad, y coſas contrarias a ella, y la vida de ſanta Catalina, Virgen, y *Martir*, la hiſtoria de ſan Ioſeph, y la hiſtoria de ſu orden. Natural de la Puebla de *Sanabria*, fue el Padre Iuan Gonçalez, de la Cõpañia de Ieſus, que eſcriuio vn tratado de las animas de Purgatorio, y otro de como ſe han de recitar las horas Canonicas. Tambien fue de la Puebla de Sanabria Amaro Centeno, que eſcriuio vna hiſtoria del Oriente y coſas de Paleſtina. Natural fue de Villa Franca en el Vierço, aquel gran Iuriſconſulto, celebrado de todos los hombres ſabios, tan eminente en ſantidad de vida, como en letras, el Licenciado Iuan Yuañez Parladorio, diſcipulo de aquel immortal varon don Diego de Couarruuias, Preſidente de Caſtilla. Eſcriuio dos tomos, que intitulo, *Rerum quotidianarum* otro, *Differentiarum iuris* con ciẽto, y cincuenta queſtiones, que intitulo, *Seſqui centuria*, recopilò *vna Inſtituta Canonica*, que no anda impreſſa, *Vn Theatro de la vida humana*, reluciendo todas las quatro virtudes Cardinales, que no anda impreſſo. Sienten del todos los Iuriſconſultos altamente, diziendo vence en la profundidad, a Cuyacio, y Tiraquelo, y que ha dado materia para honrar ſus eſcritos, a Feliciano Laſarte Curia Philipica, y *Azcuedo* dexo la Chãcilleria de Valladolid, donde fue inſigne abogado, y retiroſe a tratar de la ſalud de ſu alma, y tuuo dichoſa muerte. Sin eſtos claros varones aura tenido eſta Ciudad, y Obiſpado muchos, que no han llegado a mis

Subscriuse aun priuilegio del Rey D. Ordoño a la Iglesia de Leon a 8 de Enero Era 956 & Xpo. 918. = fol 18 =

manos que se quedan por ignorar sus nombres, sin memoria.

Y Boluiendo al fin glorioso de la vida del santo Obispo Genadio, ya cansado de la edad, y trabajos del oficio pastoral, renuncio el Obispado, despues de auer sido testamentario del Rey don Alonso el Magno, tratando de boluerse a su soledad antigua, escogiendo por morada los Monasterios, que auia edificado en los desiertos cercanos. Vna escritura que està en los archiuos de la Iglesia de Astorga, declara bien el gusto, con que dexo la autoridad de su silla, teniendo por suma dicha verse libre de los cuydados, que amenazan por momentos al que gouierna, y rige. *Yo* (dize san Genadio) *siruo de Christo, e indigno por su gran misericordia Obispo, como yo me apartasse del pesado yugo de la Prelacia, y de las turbaciones deste maligno siglo, gastando la vida en la contemplacion de las cosas celestes, viuiendo retirado en lo escondido del monte del Silencio.* Este pequeño discurso asegura bien lo dicho, mostrando, que los santos con gran facilidad truecan las honras del mundo, por vn pequeño rato de soledad, y desierto, donde mas libremente se platican las cosas de la otra vida, gozando de vn parayso en la tierra, mientras no llega la hora de partir al parayso del cielo. En este estado de vida dio su espiritu al Señor, y diole sepultura su discipulo don Fortes, y sucessor en la silla, en el Conuento de Santiago de Peñalua, que san Genadio fundo, donde es tenido por santo: reza la santa Iglesia de Astorga, a 25. de Mayo y le tiene por vno de sus patronos, como consta de los Breuiarios antiguos desta Iglesia. F. Antonio de Yepes escriuio su vida, en la centuria 5. del ordé de S. Benito. Hallase el testamento deste santo, q̃ refiere Morales en su historia: manda en el algunos libros, y vasos santos a quatro monasterios, de los mas principales, que fundo. En su tiẽpo los de Astorga se rebelaron contra el Rey don Alonso el Magno, que castigo con sus armas la Inobediencia de su altiuez y soberuia, y los boluio a la obediencia de sus Coronas, y leyes

CAP.

S Genadio 916 restaura el Monesterio de S Genadio de Cabañeros = sub Abate Dona Dei. Escritura de Astorga. Era 954 Yepes 4 fol 363.

CAPITVLO II.

Del Obiſpo San Fortes, y como dexo el Obiſpado, por retirarſe al deſierto, y del Obiſpo Nouidio, y como en ſu tiempo ſe celebro vn Concilio en Aſtorga.

S Genadio Yenuncio el año de 920 —

PVſo en cuydado al glorioſo Rey Ordonio la retirada del ſanto Obiſpo Genadio por el deſſeo, que tenia de ver honrada la ſanta Igleſia de Aſtorga con prelado ſemejante al que dexaua la ſilla. Vna eſcritura, que el Obiſpo de Pámplona copio del tũbo de Aſtorga del Obiſpo Salomon declara el modo de la eleccion, *reynando* (dize) *en eſte tiempo el Rey don Ordonio de diuina memoria, viendo la glorioſa contienda* (habla de ſan Genadio) *deſte ſanto en la vida monaſtica, y que la ſilla de Aſtorga, no tenia quien la rigieſſe, ordeno dando ſu conſentimiento, y parecer ſan Genadio, que ſu diſcipulo don Fortes le ſuccedieſſe en la ſilla.* Fue don Fortes monge en el Conuento de Compludo. Aceto ſu eleccion, y dize mas la eſcritura, que ſiendo ya Obiſpo don Fortes tuuo gran voluntad de edificar vn Conuento cerca de la Soledad, donde eſtaua ſu Maeſtro, que fueſſe para la perpetuydad de ſu memoria y remedio de ſu alma, lleuando la mira a ſemejança de ſu maeſtro, que auia de llegar vn dia, en que dexando el Obiſpado ſe fueſſe a la ſoledad. Como tuuo eſta nueua ſan Genadio lleno de vn gozo, eſpiritual, ſantifico el lugar, que llaman Silencio, donde ſan Fortes, edifico el Monaſterio, que dexo començado, y no acabado, acabo en el con renombre de ſanto. Del ay memoria por los Años 922.

Mario 925 a 28 de Mayo. Fortis succe.

Fortes año de 929 conſagrando la Yglesia de S Adrian y Natalio San. dobal y Leges.

Sucediole en la ſilla el Obiſpo Nouidio. Del ay memoria en vna eſcritura, que eſtà en los archiuos de Aſtorga, que refiere, como mando el Rey Ramiro juntar en Aſtorga los Obiſpos, Abades, y gente noble del Reyno, en el año nouecientos y treynta y quatro, y que en eſta grande junta, quedò aſſentado y reſuelto, que ſe dieſſen a la Igleſia de Aſtor-

Salvio Obiſpo de Nouidio

ga ya su Obispo Nouidio, las Iglesias, que son en Bragancia, Sanabria, Quiroga, y da el Concilio, y el Rey la razon, porque se las restituyen. *Quæ ei ex ipso suo iure proprio, & antiquo ablatæ fuerant, temporibus quibus, ob barbarorum tempestatem, & ingruentem persecutionem, plurimæ sedes destructæ sunt.*

CAPITVLO III.

Del Obispo Salomon y del concilio, que el Rey Ramiro mando juntar cerca del monte Yrago en el Obispado de Astorga, y de otras cosas notables, que sucedieron en su Obispado de Astorga.

Salomon

Ioubi?
Murio antes de acabar

Salomon elected tempore Ramiri, et multa fecit Monasteria Sanctimonialium in Ecclesiam S. Iacobi Penalua

Salomon dedit Ecclesiam S. Columbæ Monachis
Era 975. C. 937.
Era 980. C. 942 subscriue en el priuilegio de Telanoua. Colorado fol 398.
Era 976 subscriue Col. 402
Christi 938.

EN LA escritura de que di cuenta en la vida del Obispo don Fortes, en que el Obispo Salomõ escriue los fines de san Genadio, y san Fortes, dize tambien de si proprio el modo como llego a la cumbre de vn estado tan temido delos santos. Fue monge en el Conuento de Compludo, y el se intitula discipulo de san Fortes. Deste Conuento le sacaron para la silla de Astorga, como el lo dize en su escritura, por muerte de su maestro, *Entonces yo Salomon indigno fui electo en su lugar por Obispo de Astorga, por nuestro Principe don* Ramiro (el Segundo) y va contando las obras, que hizo en su vida, y dize, *Viendome pues en el lugar de mi maestro determine de acabar el edificio, que dexo començado, junte para ello los Abades y Monges de aquellos desiertos santos.* Parecioles a todos, se mejorasse de sitio, y assi se puso por obra, edificando vn Conuento al qual dieron nombre de Santiago Apostol, donde està sepultado el cuerpo de san Genadio. En su tiempo por los años 946. y por consejo del Obispo Salomon, estando en Astorga el Rey Ramiro mandò juntar vn Concilio, y que acudiessen los Obispos, y Abades de la comarca, y diose principio al Concilio el primer dia de Setiembre dedicado al gran santo Abad san Gil. Deste Concilio ay memoria en vna escritura del archiuo de la Iglesia de Astorga, que dize se

ze ſe celebrò cerca del monte Yrago. *vbi cum Deo omnipotente de ſancta religione, & de communi vtilitate ſanctæ Eccleſiæ attentius tractaremus.* En eſte Concilio ſuplico al Rey el Abad de Compludo Vincemalo, poniendo por interceſſores a los Obiſpos, y Abades, confirmaſſe lo que ſan Fructuoſo, y el Rey Cindaſuindo auian dado al Conuento de Compludo. Confirmolo el Rey como el Concilio pedia, y el Abad le ſuplicaua. En tiempo de eſte Prelado en el año 952. floreciò en ſantidad en los deſiertos del Vierço el Abad ſan Franquila, que lo fue de los Conuentos de ſan Eſteuan, y Celanoua en Galizia. Por los años 952. ſe reſtauro de ſan Martin de Caſtañeda antiguamente del orden de ſan Benito, y agora de ſan Bernardo. De ſu reſtauracion ay memoria en vn marmol eſcrito, que eſta en eſte Conuento, q̃ Ambroſio de Morales leyo, y del haze mencion en ſu hiſtoria real: y la eſcritura dize. S. Franquila

✠

HIC LOCVS ANTIQVIVS MARtinus eſt honore dicatus, breui opere inſtructus diù manſit dirutus: donèc Ioãnes Abbas a Corduba venit, & hic tẽplum litauit. Edis ruinã a fundamentis erexit, & acta ſaxæ exarauit. Nõ imperialib⁹ iuſsis, ſed fratrũ vigilantia inſtantibus duo & tribus menſibus, perecta ſũt hæc operibus. Ordonius perrẽgẽs ſceptra. Era nouieſcentena, nouies dena.

Que traduzido dize.

Eſte ſitio antiguamente fue dedicado a honra de S. Martin, era ſu Igleſia pequeña, y eſtuuo muchos años por el ſuelo, haſta que vino de Cordoua el Abad Iuan, que edifico, y enſãcho eſte mi mo templo: no por mandado de otro, ſino ayudado del trabajo, y cũydado de ſus monges, y acaboſe la obra en dos años, y tres meſes. Reynando el Rey don Ordonio (es el tercero) en la era nouecientos, y nouenta, que es año 952.

Este conuento es vno de los primeros del Obispado de Astorga, y vno de los principales del orden de san Bernardo, hatenido algunos santos, que ilustraron esta casa con su santidad, y vidas. Vno fue fray Pedro Christiano primer Abad desta casa, que como dire adelante fue Obispo de *A*storga. Otro fue san Gil Abad, que se retiro al desierto, y edifico en las sierras, que oy se llaman de Casayo, vna pequeña hermita al pie de vna fresca fuente y de vn arroyo pequeño, que a pocos passos es rio, y tiene su nacimiento de vn altissimo peñasco, oy es lugar poblado que se llama Casayo. Dizen sus moradores, que en los años passados recogieron las memorias deste santo, y lo que auia conseruado la tradicion de las gentes. He visto esta relacion, y dizen del, auer obrado Dios muchos milagros por los ruegos de su sieruo, particularmente en sordos, desto ay muchos testimonios, yaze su santo cuerpo en la Iglesia de Casayo. Otro santo monge desta religion, y conuento, que viuio en la soledad, en compañia de san Gil, y se llamaua san Fresme dizẽ los de la tierra, que escriuio la vida, y muerte de su santo compañero. Celebran fiesta a san Gil en el mismo mes, y dia, en q̃ la Iglesia haze fiesta a san Gil Abad, de nacion Griego, que es a primero de *S*etiembre

Los primeros monges, que tuuo, quando dio la obediencia al orden de san Bernardo, fueron del Monasterio de nuestra Señora de Carrazedo del mismo habito, y confiessa san Martin, ser filiacion desta casa. He visto la escritura, y la memoria de los primeros monges, que rigieron esta casa. Tuuo tambien san Martin antiguamente muchos Conuentos, que fueron filiaciones de su casa con Abades, y prioratos, que obedecian al Abad de san Martin. Vnos se apartaron de su obediencia: otros estan incorporados en el, y otros se deshizieron apoderandose la violẽcia de las armas de sus bienes. Tenia siete Cõuentos, sujetos en los Obispados de Astorga, çamora, Coria, y en Portugal.

Han fauorecido este Conuento los Reyes don Alonso el Septimo en vna donacion, que haze a este Conuento, su data año mil y ciento y cincuenta, y dize la escritura, que era Secretario del Rey vn Canonigo de Santiago, de Galizia, que se llamaua Iuan Fernandez. Tambien le fauorecieron los Reyes

Reyes D. Ordoño el Tercero, don Fernando el Tercero, y don Alonſo el Decimo.

Con los exemplos tan viuos, que tuuo Salomon en ſan Genadio, y ſan Fortes ſu maeſtro, que animoſamente dexaron el Obiſpado, por aſſegurar el cielo, como coſa de mas monta, dexò tambien la ſilla ſin eſperar a la muerte. En que año ofrecio eſte ſacrificio de retirarſe al deſierto, es coſa incierta: por las hiſtorias conſta, que ya tenia ſuceſſor el año 959. durmio enel Señor. La Igleſia de Aſtorga, y las hiſtorias del orden de ſan Benito le dan titulo de ſanto.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos Tendemundo, Odoario vnicos deſte nombre, y como en ſu tiempo la ciudad de Aſtorga fue ganada del Rey Almançor de Cordoua.

Tendemundo

VNA muy corta memoria ſe halla del Obiſpo Tendemundo, que la da el Rey don Ordonio por los años nouecientos, y cinquenta, y nueue, vna carta, o mandamiento en que manda tenga el gouierno, y ſeñorio de Toboreta. Tibres, Caldellas, y Beatioca, bien aſſi como las tuuo el Obiſpo don Fortes, mandando, que le obedezcan los Monges. *Ita* (dize) *vt omnes ipſi monachi ad veſtram concurrant ordinationem.*

Odoario

Sucediole en la ſilla el Obiſpo Odoario en vn priuilegio, q̃ concede al Conuento de ſan Pedro de *M*ontes el Rey Ordonio el ſegundo, ay memoria del, y le da titulo de Notario el Obiſpo de Pamplona, Fray *P*rudencio de Sandoual refiere eſte priuilegio en la hiſtoria del Conuento de San Pedro de *M*ontes. En tiempo deſte Prelado dize el Arçobiſpo don Rodrigo libro 5. c. 14. c. 15. que andauan los Moros tan ſoberuios, y validos con la buena fortuna de ſus armas, que pretendio Almançor deſtruyr a Leon, y otras ciudades fuertes, para dar ſeguridad a ſus Coronas, y trono. La cauſa de andar los Moros tan orgulloſos

gulloſos, y brauos, dize el Arçobiſpo, fue los muchos pecados del Rey don Bermudo, y de los que le ſeguian. Baxo Almançor con poderoſo exercito, hizo innumerables daños: llego a Leon con animo de arraſalla, y ſi lo dexo de hazer fue, que fueron tantas las lluuias del hinuierno, que por no eſperar los Moros ala inclemencia del tiempo ſe boluieron con Almançor a ſu Cordoua. *Dize* mas el Arçobiſpo, que temiendo los de Leon y Aſtorga la venida de Almançor en el verano ſiguiente, conociendo ſer inferiores en fuerças, traſladaron los cuerpos de los Reyes, que eſtauan enterrados en Leon y Aſtorga, y tambien el cuerpo de ſan Pelayo marrir a la Igleſia de ſanta *Maria* de Ouiedo, donde dieron ſepultura a los cuerpos de ſus Reyes, colocando en el altar de ſan Iuan Baptiſta el cuerpo de ſan Pelayo. Sucedio el caſo como el miedo lo auia pronoſticado: vino Almançor ſobre las dos Ciudades, y ſiguiendo el Rey Bermudo el conſejo de los ſuyos, ſe retiro a Ouiedo, dexando la ciudad de Leon paraque la defendieſſen, en poder de la lealtad de ſus mejores vaſſallos. Al cabo de muchos dias, ſalio victorioſo el Moro, tomo la Ciudad, enflaquecio ſus fuerças, y derribo gran parte de ſus muros. Paſſo a *Aſtorga*, entrola por fuerça de armas, derribo las torres, y los lugares mas fuertes. Quedo con eſto la tierra como aſſombrada, viendoſe caſtigada con la mano enemiga deſte barbaro, que fixo la memoria de ſus triumphos en medio de nueſtros Reynos, eſcriuiendo ſus hechos en las cenizas de las Ciudades, q̃ deshazia con el furor de ſus armas.

año de 990 subscribe Ximeno obiſpo de Aſtorga Tegeſtum 8 Cicript 29. = Era 1045 subscribe que es 1007. Lib Colorado fol 401.

CAP.

975 año Ouet
976 privilegio Ouet

CAPITVLO V.

De los Obispos don Gonçalo I. deste nombre, y como en su tiempo floreció en santidad san Osorio Cõfessor de la ilustrissima familia de los Marqueses de Astorga, y del Obispo Ariano.

SVCEDIOLE en la sede don Gonçalo primero deste nombre, del ay memoria por los años 966. en tiempo deste prelado floreció en santidad el Conde don Osorio Gutierrez, gran señor en estos tiempos, que dexando la riqueza de sus estados, y la Corte de sus Principes se fue a la soledad, a tratar a solas del supremo negocio, que ha de succeder al alma en el vltimo punto de la vida. Fúdo el Conuento de san Saluador de Lorençana en el Obispado de Mondoñedo, tomo en el el habito, de monge ofreciẽdo a Dios, vn sacrificio agradable, de su voluntad y alma, sujetando la (con el poder que tenia) a la voluntad del Abad de su Conuento, con licencia del qual visito la tierra Santa. Boluio della y dio su espiritu a Dios. Es tenido por santo, y del se celebra fiesta en el vltimo Sabado de Agosto, y acude vn gran numero de pueblos a suplicarle interceda con la clemencia diuina, vse de misericordia con esta tierra y comarca, logranse sus peticiones, y van cumplidas sus esperanças, y ruegos.

D Gonzalo subscribe 978. aun q̃ privilegio de la Iglesia de Oviedo del Rey D Ramiro y Vrraca Vela en 1024 Fruit 986 subscribe Colorado fol 402

Al Obispo don Gonçalo le sucedio en la silla el Obispo Ariano, que viuia por los años nouecientos y serenta y cinco, sucediole en la sede el Obispo don Gonçalo Segundo del ay memoria por los años nouecientos y ochenta y tres.

Ariano

CAP.

Sampiro — Subcesine año 990 —

CAPITVLO VI.

Del bienauenturado san Piro, Monge del orden de san Benito, ilustre historiador de su tiempo, Notario general del Reyno, y Secretario del Rey don Ramiro el Tercero.

FVE san Pirovn señalado varon, que gozo la edad antigua, y el ministro importante, que tuuieron los Reyes don Alonso el Quinto, y el Rey Ramiro el Tercero, y vno de los grandes santos del ordé de sanBenito. Fue su mõge: tomo el habito en el conuento real de Sahagun, y tan humilde, que con tener en su mano el mayor cargo, y de mas confiança de sus Reyes, pues llego por su erudició y letras a ser Secretario destos Reyes, y Notario general de el Reyno: tanpoco se le pego de la vanidad del titulo, que en vna escritura de donacion, que haze el Rey don Alonso el Quinto al Conuento de Sahagun, que la noto san Piro la confirma con palabras tan humildes, que parece no se tiene por digno de la tierra, que pisaua *Sanctus Pyrus peccator notauit, & confirmauit.* Fue Abad en el Vierço, y por los años nouecientos y nouenta y ocho, era ya Obispo de Astorga, fuelo algunos, y dexò esta ocupacion, por retirarle como sus passados a morir enel desierto, cosa que en aquellos tiempos se via cada hora, y momentos, y no se tenia por milagro. Escriuio vna historia de las que tienen autoridad entre los escritores deste tiempo escrita con el estilo precioso de aquella edad, que estimaua lo poco como si fuera mucho. Mas aquellos grandes hombres dauan memoria a los hechos glorioso de sus Reyes, escriuiendo como personas sagradas, con la verdad lo que vian (alma y coraçon de la historia.) Es tenido este Prelado por santo en las historias deEspaña, y de su orden,

CAP.

Gudesteo

CAPITVLO VII.

De los Obispos Don Godesto, y Don Ximeno, y Don Arias vnicos, y de San Alphonso primero de este nombre.

VIVIA el Obispo Godesto el año 1001. y priuilegios, y historias del año 1015. dan memoria del sucessor de Godesto, que fue don Ximeno, religioso del orde de S. Benito, y Abad del Conuento de Compludo. Quádo le eligierõ por Obispo era muy conocido en el Reyno por su santidad, y vida, tales eran los llamados, y tales los escogidos en aquella edad de lagrimas para la virtud dichosa. Gouernando esta Iglesia el Obispo don Ximeno, y el Reyno el Rey don Bermudo el segundo. Dizen del Rey las historias era facil en dar credito a qualquiera que llegaua con acusaciones fingidas, o verdaderas, vicio dañoso, y que amenaza gran daño a los Reyes y Ministros mas importantes del Reyno. Sucedio, que acusaron ante el Rey al Obispo de Ouiedo Gudesteo, mandole prender, en el castillo de prima de Reyna, en los fines de Galizia. Duro la prision tres años. En este tiempo encomendo el Rey su Iglesia al Obispo don Ximeno. Castigo Dios el pecado del Rey con vna gran sequedad, mandando a la tierra no acudiesse con sus fructos. En pos de la sequedad, vino la hambre y con ella otros males, y estaua el Rey tan dormido, que con tan grandes gritos como dauan la sequedad, y la hambre, no despertaua, pagando el pueblo innocente la liuiandad de su Rey. Acudieron a el algunas personas temerosas de Dios y zelosas del bien publico. Dixeronle que Dios auia reuelado a sier uos suyos, no llouería, ni cessaria la hambre, sino daua libertad al Obispo, cuya injustra prisiõ castigaua Dios como se via. Despertò el Rey, obedecio al auiso, embio a mandar al Obispo don Ximeno diesse libertad al Obispo Godisteo, y que le restituyesse con grande honra a su silla: assi se hizo, y al punto publicò el cielo auer cessado la causa de su ira con la libertad de este

D. Ximeno

D. Arias muño 1122 o 1121 en historia Compostellana. lib. 2. de Comitio Compostellano. = año 1124 voluit consecrare Martinum Abbatem electum S. Andreæ Spinaren. sis. qui appellauit ad Compostellanum, et consecratus est a Compostell. lib. 2.

sant

santo prelado, fertilizando la tierra con sus lluuias.

*P*or muerte deste prelado vn mal hombre (este nóbre le da vna escriptura de la era 1066. que esta en los archiuos de la santa Iglesia do Astorga (he leydo en su tumbo negro) que se llamaua Ecta Rapina Diez se leuantò con sus hijos, y tomaron las escrituras que tenia la Iglesia, y las quemaron por alçarse có todo. Este martirio padeció esta Iglesia de verse sin los derechos de su hazienda por algunos años, y la escritura dize, que sin ellas quedò la Iglesia destruyda, y assolada.

*D*e vn Obispo don Arias ay memoria por los años 1024. El Licenciado *A*lonso Moro, que vio, y copio muchas escrituras de los archiuos de Astorga, dize que vio el nombre deste prelado en escrituras de este año mil y veynte y quatro.

D. Alonso subscriuio. año de 1028 Legs fol 208=

A don Arias le sucedio en la silla el santo Obispo D. Alonso, Monge del orden de san Benito, tenido por santo en el Conuento de san Esteuan de Ribadesil de Monges de san Benito, dó de duerme en el Señor con otros ocho prelados, tambien Santos. *A*mbrosio de Morales vio este santo sepulchro. El Rey dó Fernando el Magno en vn priuilegio, que concede al Monasterio, le concede por los nueue cuerpos santos, por los quales (dize) obra la diuina mano infinitos milagros, es la data de este priuilegio en Salamáca a 9. del mes de Enero del año 1220. y no ay de aqueste santo mas memoria, q̃ la que da el priuilegio del Rey, y la reuerencia, con q̃ se venera su sepulchro en el Cóuento, y a su exemplo los vezinos de los lugares cercanos.

En tiempo deste prelado el Rey don *S*ancho el mayor ganó la ciudad de Astorga al Rey don Bermudo de Leon. El Arçobispo don Rodrigo, y don Lucas de Tuy dizen que fue esta ganancia por los años

1034.

CAP.

D Pedro Godulfiz Subscriue

Priuilegio 1042 Reyes fol 208.=

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos don Pedro Godulfiz, y don Diego primero, y don Pedro Aſſurez ſegundo de eſte nombre.

VE don Pedro Godulfiz natural del reyno de Galizia, tomo por ſu cuenta reparar ſu Igleſia y oponerſe con el fauor del Rey a la inſolencia delos enemigos della. En eſte tiempo dize vna eſcritura de ſu archiuo que ſe puſo en armas vn hombre poderoſo de la tierra, mas cõ conſejo del *D*emonio, que de hombres, llamale la eſcritura Flagino Ecta (parece deudo de Ecta Rapinaz) y ſin mas derecho del que da la violencia ſe apodero de muchas villas que erá del Obiſpo, y de ſu Igleſia, y ſe quedo con ellas. Y pareciendole que lo hecho no yua bien, ſi el Obiſpo no daua ſu bendicion, hizoſe amigo con el, y diole para ſi y para ſu Igleſia algunas heredades de las que tenia vſurpadas, y con eſſo le deuio de parecer quedaua muy ſeguro en ſu conciencia. Viuio eſte mal hombre poco tiempo, y el Obiſpo acudiendo al *R*ey don Fernando a pedir reſtituciõ de ſu hazienda cõ ſu fauor y de la Reyna doña Sácha puſo en mejor eſtado las coſas de ſus ouejas, y Igleſia. *D*ura la memoria deſte Obiſpo, haſta el año 1047. en donaciones y eſcrituras publicas.

D Diego 1050— 1059 subscriue Libr Colorado fol 209.=

*D*el ſuceſſor que ſe llamo don Diego, y el primero de los deſte nombre, ſe halla memoria en vn Concilio, que ſe celebro en Coyança del Obiſpado de Ouiedo, en q̃ ſe hallaron el Rey D. Fernando y la Reyna doña Sancha, y nueue Obiſpos, y tambiẽ muchos Abades. Haze del memoria vna eſcritura de reſtituciõ que hizieron a eſte Obiſpo ante el *R*ey don Fernando, y la Reyna *D*. Sácha, los deſcendiẽtes de Flagino Ecta, de los bienes q̃ auia vſurpado a la Igleſia. Cõſagro eſte Prelado en ſu Igleſia Parrochial, el altar de *S*. Adrian, cuyo cuerpo duerme en bendiciõ en vna ermita que eſta dentro de Aſtorga. Al ſepulcro deſte ſan-

to acuden muchos enfermos a pedir misericordia. Son oydos, y sanan de sus dolencias. No es este S. Adrian el martyr de Nicomedia, sino algũ santo ermitaño que acabo santamente en esta tierra. El 1580. se abrio su sepultura y se hallò su cuerpo entero.

Sucediole en la silla al Obispo don Diego el Obispo don Pedro Assurez segundo deste nõbre, y religioso del orden de S. Benito, que tomo el habito en el Conuento real de Sahagun. De su santidad haze memoria el Obispo de Pamplona dõ fray Prudencio, en las grãdezas q̃ escriuio del Cõuento real de Sahagũ.

CAPITVLO IX.

Del santo Obispo don Ordoño, y como traslado de Siuilla a Leon el cuerpo del Doctor de las Espãnas san Isidro.

VE don Ordoño monge del orden de S. Benito, tomo el habito de religioso en el Conuento de Sahagun, y siendo electo por Abad de S. Marta de Tera, conuento de S. Benito, vn santo monge llamado Placido, y por Obispo de la Iglesia de Astorga S. Pyro, lleuaron al santo varon Ordoño, y a otros monges, para reformar con su virtud los monasterios que auia en aquellas montañas, y desiertos. Por escrituras parece era Obispo de *Astorga*, el año 1060. De su vida santa, y obras dan gran memoria el epitafio de su sepultura, y las historias de España. El epitafio dize que fue varon doctissimo, virgen, afable, benigno, adornado de vna simplicidad prudente, y de vna sabiduria verdadera, docto en todos estudios, y eloquente que no tratò a nadie mal, ni de palabra, ni de obra, q̃ no atesoro riquezas, dãdo las q̃ tenia a los pobres. Las historias dizẽ, q̃ por estos años andauan vitoriosas las armas del Rey Fernando el I. llamado el Magno, ò por su admirable vida, ò por su valor, y señaladas victorias, honrador delas cosas sagradas, y imitador dela virtud antigua, y delos buenos Reyes q̃ Reynaró antes del, venerador de reliquias, y cuerpos santos, premiãdo el cielo esta piedad excelẽte cõ victorias q̃ gano a sus enemigos, dãdole por corona de sus triũphos vna muerte milagrosa. Dio este sobe-

soberano Rey vna batalla al Rey Moro de Seuilla *Abenabet*, reduxole cõ sus armas a q̃ le pagasse parias, y sacole en cõdicio, le auia de dar los cuerpos santos de S. Iusta, y Rufina, tutelares de Seuilla. Cõcedio el Moro cõ lo q̃ el Rey demãdaua. Embio por sus Embaxadores al Obispo Aluito de Leon, y a D. Ordoño de Astorga, y a D. Nuño, y D. Gonçalo caualleros de su Corte con grãde acõpañamiẽto, para trasladar los cuerpos cõ la grandeza q̃ pedia la deuocion de tal Rey, Llegaron a Siuilla, dierõ razõ de su embaxada al Moro, mas no siendo la volũtad diuina se trasladassen los cuerpos de las virgines, y martyres, sino el del santo Doctor de las Espaeas, S. Isidro. A vno de los Obispos, q̃ fue *S.* Aluito, se le aparecio por dos vezes *S.* Isidro, manifestãdole era Dios seruido dello. Mostrandole el lugar de su sepulcro glorioso, dandole por señal, q̃ al pũto q̃ su cuerpo fuesse hallado enfermaria, y moriria, gozando por este medio del estado dichoso de los santos. Sucedio como el santo lo auia dicho, y al tiẽpo q̃ se abrio el arca de sus preciosas reliquias, fuerõ tãtos los milagros q̃ obrò la diuina mano en Christianos, y Moros, y tantos los q̃ obrò en el camino q̃ ay desde Seuilla a Leõ, que D. Lucas Obispo de Tuy, historiador antiguo de grãde verdad, y credito, escriuio vn libro q̃ yo he leydo de los milagros q̃ se obraron por la interceſsion y meritos del Doctor de las Españas. Llego el Obispo a Leon, enriqueciendo aquella corona, y Reyno, cõ la presencia y memoria del cuerpo de aqueste santo, y de su cõpañero *S.* Aluito, y dize Fr. Hieronymo *Roman* en su historia *Eccleſiastica*, q̃ he leydo mano escrita, y esta en el Cõuento de *S.* Augustin de Salamanca, q̃ mando el Rey D. Fernando, q̃ en todas las ciudades, y lugares dõde el santo auia obrado algũ milagro, ò parado, se edificassen Iglesias, y que las dedicassen al nõbre deste ilustrissimo santo. En esta ocasion se edifico la Iglesia de *S.* Isidro, en la ciudad de Salamãca, y tẽgo por muy cierto, que el Obispo *D.* Ordoño lleuo el santo cuerpo por su ciudad de *Astorga*, y q̃ se edificasse la q̃ oy es ermita cõ nõbre de *S.* Isidro. Desta traslaciõ rezaua la Iglesia de Astorga, y las demas de España a 22. de Deziẽbre. Colocado el santo cuerpo en la Iglesia de S. Iuã Baptista, el Rey agradecido del seruicio q̃ el Obispo le auia hecho, le dono el Monasterio de S. Marta de Riba de Tera, y la donaciõ

del Rey lo dize con palabras tan ſantas, que manifieſtan quan agradecido eſtaua del ſeruicio, que auia hecho en trasladar el cuerpo de ſan Iſidro.

Tibi Patri, & Pontifici noſtro Ordonio, concedimus Monaſterium ſanctæ Marthæ de Riba de Tera, cũ omnibus hæreditatibus ſuis, & villis, atq; Decanijs, & cum omnibus ibi habitantibus damus, & terram, quam dicunt, Nocetam & ſuum Caſtellum, & nomine vocitatum cum omnibus, qui in ea ſunt habitantibus. Pro eo quod tu paſtor ſanctiſsime Ordonij præſul; vbi dignum exhibuiſti obſequium dum te de expeditione Ciuitatis Emeritæ duximus ad Hiſpalim, vocatæ nuper Siuilia cum Epiſcopo Albito, vbi ipſe migrauit ad Dominum. Tu autem feciſti nobis inde (annuente Domino) deportari ſanctiſsimum & glorioſiſsimum corpus Beati Doctoris noſtri Iſidori Archiepiſcopi, Cõfeſſoris Chriſti, quem nos per manus tuas aliorumque præſulum fecimus reconderе in ciuitate Legione, in Eccleſia ſancti Ioannis vbi per te habetur noſtri decus, & gloria doctrinæ totius Hiſpaniæ Doctor.

Y la data de la eſcritura que paſſa mas adelante es a 23. de Diziembre, del año 1063. y traduzido, dize. A vos padre, y Obiſpo nueſtro Ordonio, concedemos el Monaſterio de ſanta Marta de Riba de Tera, con todos ſus heredamiẽtos, Villas, Decanias, y vaſſallos. Tãbiẽ os donamos el lugar que llaman Noceta, y ſu Caſtillo cõ todos ſus moradores, porque vos paſtor ſantiſsimo Ordonio nos hiziſtes vn gran ſeruicio, quando os embiamos deſde la ciudad de Merida a Hiſpali, que agora ſe llama Seuilla, con el Obiſpo Albito, que durmio en aquella ciudad en el Señor, y vos (ordenandolo aſsi Dios) nos trasladaſtes el ſantiſsimo y glorioſiſsimo cuerpo del bienauenturado Doctor nueſtro S. Iſidro, Arçobiſpo y confeſſor de Chriſto, al qual nos por vueſtras manos, y de otros Prelados le dimos ſepultura en la Ciudad de Leon, en la Igleſia de S. Iuan, la qual goza por vos el Doctor de las Eſpañas, honra nueſtra, y gloria de la doctrina. Boluio ſe con eſta merced al gouierno de ſu Igleſia donde dio ſu eſpiritu al Señor, deſpues de auer ſido Obiſpo por eſpacio

de

de tres años. Es tenido en ſu Igleſia, y Obiſpado por ſanto. Dieronle los clerigos de ſu ciudad ſepultura, en la Igleſia de ſanta Marta de *A*ſtorga. Y fue el dia de ſu ſantiſsimo tranſito a 23. de Febrero del año 1065. vn Domingo a las ocho de la mañana, como lo dize el Epitafio ſiguiente.

✠

Tolle precor lachrymas, ceſſent ſuſpiria lector:
Non iacet in tumulo res lachrymanda diu,
Hic raptus recubat, felici ſorte ſacerdos,
Quem latum cœlis intulit alma fides.
Ordonius cui nomen erat, ſed Epiſcopus, alta
Doctrina pollens, virginitate nitens:
Corde pius, vultu placidus, & mente benignus,
Prudenter ſimplex, ſimplicitate ſapiens.
Omnibus in ſtudijs tantum celebratus, vt illi
Cederet eloquio Roma diſerta ſuo.
Non aliquem verbo, non facto læſit iniquo
Cum bonitate pius, cum pietate bonus,
Non qui multiplices auri cõgeſsit aceruos
Sed dando miſeris, largus vbiq; fuit.
Vt breuiter dicam tenuit ſic corpore mundum,
Vt corde atq; animo cerneret ille Deum.

In Epiſcopatu degens vitam fere annos tres & dies decem, & octo, obijt prima feria, hora tertia, Era milleſima tertia, die ſeptimo Kalend. Martij, anima eius requieſcat in pace.

Por eſtos años dize el *A*rçobiſpo don Rodrigo en el libro 6. de ſu hiſtoria en el capitulo 12. que el *R*ey don Fernãdo temiẽdo las diſcordias que podia auer entre ſus hijos, por la ſuceſsion de las coronas y Reynos, deſpues que el fueſſe difunto, viuiẽdo los diuidio. *A* D. Sancho dio a Caſtilla, y otras tierras adjacẽtes. A D. Alonſo a Leõ, las Aſturias, y Traſmiera, la ciudad de Aſtorga, Çamora, Toro, y parte de tierra de Cãpos, dio a ſus hijas D. Geloyra, y Vrraca, y a *D*. Garcia a Galizia cõ la parte q̃ gano de

Portugal. Duraron poco las pazes, que el reynar no admite compañero, ni quiere amigos, aunque sea la propria sangre,

CAPITVLO X.

De los Obispos Don Pelayo primero, Don Arnaldo, Don Osmundo vnicos, Don Pelayo segundo, Asimundo Ximeno, y Don Pelayo tercero deste nombre.

D. Pelayo I subcessor en el Priuilegio de la Yglesia de Leon del Rey D. Alonso el VI. subcesso 112. fol 87.

EL Obispo de Pamplona don Prudencio, haze memoria de D. Pelayo primero en la descendencia de los Sandouales, y dize del que su padre se llamo don Assur, y su madre doña Eluira, caualleros y señores virtuosos. Llegole la hora de morir. El padre trato con Felix Abad del conuento de Sahagun, el orden que tendria en disponer de su alma, y de su hazieda. Acordo se le diesse a su cuerpo sepultura en el conuento real de Sahagun, y que sus dos hijos (Pelayo, y Pedro) que quedaron niños se criassen en el Monasterio de Sahagun con el habito de monges, ofreciendolos a Dios juntamẽte con su hazienda. Professaron los hermanos, y don Pelayo fue electo Obispo de Astorga, y don Pedro de Leon, y auiendo gouernado sus Iglesias con mucha satisfacion de sus ouejas, dexaron los Obispados, y se boluieró a acabar la vida al conuento q̃ los auia criado. Vna escritura que se hallo en los archiuos de la Cathedral de Astorga dize, que don Pelayo dio a la Reyna doña Vrraca sesenta marcos de oro, y plata por el lugar de Castrillo, y que el Obispo le dono a los Canonigos de su Iglesia. Llega su memoria hasta el año 1072. Del año siguiente. Ay vna memoria curiosa en el Epitafio de vno q̃ esta enterrado en la Iglesia de Astorga, que se llamaua Pedro, que descubre el buen ingenio del que le compuso, que dize.

Petra Petri cineres capit hac, Animam Petra Christus,
Sic sibi diuisit vtraque Petra Petrum.

Era 1111. que es año 1073,

Su

Ossmundo

Sucediole en la ſilla don Arnaldo, de que ay memoria en el año 1082.

La memoria mas clara del Obiſpo don Oſmundo, es la que del haze el Concilio celebrado en ſanta Maria de Huſillos, donde con vn Legado del Papa ſe juntaron el Rey don Alonſo, dõ Bernardo Arçobiſpo de Toledo, don Pedro Arçobiſpo Aquenſe, onze Obiſpos, vno fue don Oſmundo, cinco Abades, y gran numero de caualleros del Reyno dõde ſe trato de q̃ ceſſaſſe en Caſtilla el rezo Godo, conformandoſe el Reyno con el oficio Romano, y de camino ſe trataron otras coſas pertenecientes al buen eſtado y gouierno de los clerigos, y todo eſto ſucedio por los años 1085.

Del Obiſpo Oſmundo ay tambien memoria en vn priuilegio q̃ concedio ſuplicandoſelo eſte Prelado a la Igleſia de *A*ſtorga, y a ſus clerigos. El ſeñor Rey D. Alonſo el Septimo, Emperador de Eſpaña. Concede en el libertades y eſenciones a los que poblaren en la ciudad de Aſtorga, que en aquel tiempo eſtaua deſhabitada. Y es la data del priuilegio, Era 1125. que es año 1087. Confirmale eſte Prelado en eſta forma.

Sub Chriſti nomine. Ego Oſmundus gratia Dei Aſturicẽſis Epiſcopus, in honorem Dei hunc textum teſtamenti meis precibus ſcriptum, atq; roboratum regali manu ad libertatẽ, & vtilitatem clericorum meorum Canonicorum confirmo, & corroboro.

Pelayo.

Sucediole en la ſilla el Obiſpo don Pelayo ſegundo de aqueſte nombre, los archiuos de la Igleſia de Aſtorga dan memoria del por los años 1097.

Subcxõe. año 1099 con vn priuilegio de la Igleſia de Leon = y 98 =

A don Pelayo le ſucedio en el Obiſpado dõ Aſimũdo Ximenez. Del haze menciõ el Obiſpo de Pamplona Sãdoual en la dependencia de los *S*andouales, y dize que en vna eſcritura ſu data 11. de Febrero, Era 1140. que es año 1102. Muniadona dio a la Igleſia de ſanta *M*aria de Aſtorga, y a ſu Obiſpo D. *A*ſimundo, muchas poſſeſsiones y lugares, y confirma el Conde Fernãdo Diaz, que tenia el gouierno de la ciudad de *A*ſtorga.

Este ſe el mismo que Oſmundo =

Don Pelayo el tercero, ſe hallo en vn Concilio celebrado en Ouiedo, y en ſu tiempo por los años 1112. murio en Aſtorga D. Enrique padre del Rey don Alonſo de Portugal.

Murio 1121. al fin del Principio de 22

a Pelayo sucedio Alo: La Historia Compostellana lib. 2. año 23.
Alo subscriuio priuilegio de Zamora fol. 167 en el de 1125.
1124. sub Zam. fol. 155

CAPITVLO XI.

De los Obispos Don Fray Pedro Christiano, y don Alonso segundos, y Don Roberto primero deste nombre, y como en su tiempo se restauro el Conuento de nuestra Señora de Carrazedo de Monges de San Bernardo.

DAN noticia de la vida y hechos del Obispo D. F. Pedro Christiano, en el catalogo delos Obispos de Astorga, por los años 1121. y los archiuos de los Conuentos de Santa Maria de Carrazedo, y san Martin de Castañeda, ambos del orden de san Bernardo. Tomò en Carrazedo el habito, y fue el primer Abad de san Martin, quando aquel Cõuento dio la obediencia al de Carrazedo. Las escrituras que he visto destos Conuentos que llegaron a mis manos, por la industria del Maestro fray *Angel Mãrique* Cathedratico de Theologia en la Vniuersidad de Salamanca, y Religioso del orden de san Bernardo, estimador de las cosas antiguas destos Reynos, le dan titulo de santo y de penitente, padeciendo con admirable paciencia muchos dolores de cabeça. Y de ser santo penitente, y sufrido (como dizen los archiuos) lo assegura Gofredo monge de Claraual en el libro quarto en el capitulo quarto de la vida que escriuio de su padre san Bernardo que anda impressa con sus obras. Dize Gofredo que siẽdo fray Pedro Abad de san *Martin*, viuia en aquella sazon el gran padre, y columna de la Iglesia *S.* Bernardo, por el qual obraua Dios marauillosos milagros. Prouocado desta fama, y de sus proprios dolores de cabeça, embio vn monge a Francia, que dixesse a su padre san Bernardo obrasse vn milagro con el, porque los dolores de cabeça no le dexauan ayunar, ni cumplir con la regla, ni profesion de su habito. Llego a Claraual el mõge, dio su mensage al santo, y quitándose de la cabeça vna cofieta de lana se la dio al religioso, y con ella la salud para su Abad. Recibiola, y con tanta deuocion, que

dize

dize Gofredo, que primero ſe confeſſo y viſtio de veſtiduras ſacerdotales, y con profunda humildad ſe puſo en la cabeça la cofia. y tardo mas en ponerla, que en ſentir el fruto del milagro. Y quando fue electo Obiſpo, dize el miſmo hiſtoriador, que dexo la mitad de la cofia en ſan Martin donde era Abad, y la otra mitad lleuo conſigo, para que eſtos dos lugares participaſſen de tan preciosa joya. Las palabras de Gofredo ſon.

Et quia ſemel ad Hiſpanias vertimus ſtylum, illud quoq; quod contigit viro Dei Reuerendiſsimo Petro Aſturicenſi Epiſcopo proſequamur. Is quidem Petrus nobilis genere, monachus profeſsione, pietate deuotus, in cœnobio quodam quod eo tempore ipſe regebat, tam vehementi dolore capitis laborabat, vt nec regulam obſeruare ieiunij, nec ſine pellicis poſſet pileis ſtare. Audiens autem celeberrimã virtutum famã, quæ per Dei hominem efficiebantur, per quendam fratrem legationem mittit ſuæ ſuplicationis, & opem flagitat ſuæ interceſsionis. Cui vir ſanctus laneum quo ipſe vtebatur pileum miſit & promiſit ægro capiti de Domini virtute remedium. Suſcepit ille miſſam benedictionem maxima cum reuerentia, & deuotione. Confitens enim quã ſolicite potuit delicta ſua, & ſtola ſe ſe induens ſacerdotali, ita demũ velut Chriſti fimbriã tangens ſerui Chriſti pileum ſumpſit, & impoſuit capiti ſuo. Nec tardauit fidei fructus, & benedictionis, ſed miratus & ipſe eſt celerem protinus ſentiens medicinam, & ex tunc, vſq; hodie ab huiuſmodi langore ſanus & incolumuis annunciat omnibus, quã experiri meruerit ipſe virtutem. Nam & Epiſcopus factus xenia illa diuiſit, partem mediam ſuis ſecum in Serinis honorificentiſsime ferens, mediam in Monaſterio ſub eadem veneratione deponens. Nec locum, ſcilicet, vnde vocatus, nec ſedem cui prælatus eſt volens tanta benedictione fraudari,

Succediole en el Obiſpado el Obiſpo don Alonſo ſegundo de aqueſte nombre. Del ay memoria en vna eſcritura que eſta en la Igleſia de Aſtorga, ſu data en 23. de Março del 1131. Tenian

en este año el Rey Don Alonso, y la Reyna doña Berenguela su Corte en esta ciudad y donaron a su Obispo el heredamiento del Villar, porque rogasse a Dios por ellos.

Subscribe Privilegio 1130. fol 85 lib Colonia 1135 fol 87

Tuuo por sucessor al Obispo don Roberto primero deste nõbre. Assistio con otros Obispos en la coronacion del Rey don Alonso, que se celebro en el año 1136. en la ciudad de Leon. Tãbien assistio en vn Concilio celebrado en Valladolid el siguiente de 1137. La escritura deste Concilio esta en los archiuos de la Iglesia de Salamanca. En tiempo deste Prelado en el 1138. se poblo en su Obispado el Conuento de sancta Maria de Carrazedo, que para su sepultura auia edificado el Rey don Bermudo en el año 990. Destruyole el Rey Almançor de Cordoua, y lo estuuo por espacio de 148. años hasta que el Rey don Alonso le reedifico, dandole a monges del orden de san Bernardo que oy le tienen. Es Cõuento de grande obseruancia, en el floreció en santidad san Florencio primer Abad desta casa, que quando se reedifico en memoria del Rey don Alonso su patron, leuantaron los monges vna estatua encima de la portada, dedicandola a la memoria perpetua de su nõbre. Sucedio con ella vn caso raro de que a vuestra Magestad hizo relacion el Coronista Lobera, en vn memorial q̃ dio a vuestra Magestad de los Reyes de Leõ y Castilla, que tengo impresso. Fue que corriendo el año 1580. por el mes de *M*ayo, vn pastor que se llamaua Anton Perez salio a la puerta de la Iglesia con vna escudilla de miera, y llegando a la estatua del *R*ey don Alonso, se la assento sobre la cabeça, y corona diziendo, guardasse no se le cayesse, y con la miera le vnto las barbas y cejas. Y aũque otro pastor le dixo no hiziesse tal desacato contra el *R*ey D. Alonso, q̃ era santo, se burlo del no temiendo lo que despues sucedio, que salio *D*ios a la vengãça deste menosprecio castigando la villania del pastor, dexandole de repente priuado de la vista, y con grandes dolores en el cuerpo. Estuuo ciego seys dias confessando a vozes que el desacato que auia tenido al *R*ey don Alonso era causa del castigo que padecia. Como la pena passaua adelante le acõsejo fray Antonio de Burgos (que confessaua al pastor) que hiziesse vna penitencia publica, y que pidiesse perdon a quien dezia auia injuriado. Lleuaronle de la mano a la puerta de la Iglesia, y presentes mu-

muchos mõges se descalço los çapatos, tomo vna vela en la mano y de rodillas la lleuo encendida por espacio de treynta passos hasta llegar a la estatua y prostrado ante ella dixo algunas oraciones, besole muchas vezes los pies, pidiendo con muchas lagrimas le perdonasse la irreuerencia, que contra su Magestad auia tenido. Admirable caso, al punto que dio fin a su plegaria se leuanto libre, sin dolor, y con mas buena vista que la que tenia primero, siendo Abad deste conuento fray Angel de Cartagena. La estatua se reuerencia como de tan grande Rey, y despues deste milagro como de tan grande santo, tan zeloso del culto y honra de Dios, que el Coronista Lobera dize, vio mas de seys mil priuilegios y donaciones concedidas por el a Iglesias Cathedrales, Monasterios, hospitales, ermitas, y cofradias, y q̃ fundo algunas Iglesias Cathedrales, y q̃ las enriquecio, fundo treynta Monasterios del orden de san Bernardo, y tratar de las cosas deste Rey, en lo que toca al fauor que dio a la Iglesia, y sus ministros, sin acordarnos de su gouierno y victorias, es vn mar que nadie le ha nauegado.

Su Sucessor fue Alonso = Priuilegio 86 fol.

CAPITVLO XII.

De los Obispos Don Amadeo vnico, Dõ Arnaldo primero, y Don Alonso tercero deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon.

EL año que da noticia del Obispo don Amadeo es el 1142. Del sucessor ay mas memoria por lo mucho que del dizen las historias, que fue D. Arnaldo. La Coronica del Rey D. Alõso el Septimo, refiere se hallo con este glorioso Principe en la batalla y ganancia de Almeria, que fue a 17 de Octubre del año 1147. Escriuio en verso Latino vn poeta de aquel tiempo los sucessos desta guerra, y del valor de las naciones que tuuieron parte en ella, dize mucho del Obispo don Arnaldo, y del esfuerço con que peleaua cõtra los ene-

D. Arnaldo entro en el Obispado despues de el año de 1141 en que el Pontifice Celestino 2. manda al Arcobispo de Toledo que reuuya unas Parroquias del Obispo de Orense. Aguirre fol 351

1128 Inel Concilio de Palencia
a 17 de Março sehallo y subs
cribio
1127 Priuilegio Tomo
fol 173.

enemigos de la Iglesia, dio titulo de prefacio el poeta a su obra, y dize de nuestro Obispo, que no solo peleo con palabras, animando a los soldados, sino con armas tambien, derramãdo mucha sangre de aquellos barbaros, que en aquel tiempo los Obispos tenian por licito matar con sus manos los enemigos de la Fè Catholica Dize pues el poeta.

Inter Pontifices præsentes Astoricensis
Hoc cernens præsul, cuius micat inclytus ensis
Plusquam consortes, confortans voce cohortes
Alloquitur gentem iam prorsus deficientem.
Vocibus & dextra sunt magna silentia facta,
Psallat in excelsis cœlorum gloria dixit,
Pax sit & in terris genti domino famulanti,
Nunc opus vt quisque bene confiteatur & æquè
Et dulces portas Paradisi noscat apertas,
Credite quaso Deo, Deus & profecto Deorum,
Necnon cunctorum Dominus manet hìc Dominorum,
Qui fecit lætus nobis miracula solus.

1152 Vuelbase en Privilegio Sandoual fol 201.
Parece que era Catalan

Y señalose tanto este Prelado en la guerra, que con hallarse en ella otros seys de ninguno hizo memoria en su prefacio, porque solo el de Astorga tuuo obras y palabras. Llega la memoria suya hasta el año 1149. en el qual haze vn concierto con los vezinos de Reuilla de su Obispado, y dize la data.

Facta chartula diuisionis 15. Kalẽd. Septemb. Era 118. quo dona Imperatrix Obijt.

Sucediole en la silla el Obispo don Alonso tercero de aquest nombre, fue Notario mayor del Reyno de Leõ. He visto priuilegios confirmados deste Obispo en los archiuos de mi Iglesia de Salamanca, por los años 1150. y en estos floreccia en seruicio del Rey don Alonso, con titulo de Secretario suyo, Pedro Martinez Pison Canonigo de Astorga y Salamanca.

CAP.

CAPITVLO XIII.

De los Obispos Don Pedro Fernãdez tercero, Don Arnaldo segundo, Don Fernando el primero, y Don Lope primero de este nombre.

EL Obispo don Pedro, fue vno de los Prelados que cõ otros del Reyno acompaño al Rey D. Alonso el Septimo en la guerra que hizo contra Moros, de donde resulto ganar la ciudad de Andujar, a Petroche, y santa Eufemia, que fue en el año 1155. Este Prelado acabo de edificar su Iglesia, y la consagro, y boluiendo de la guerra victorioso, murio en Alcala cerca de Benquerencia a 7. de Iunio, del año 1165. y dieronle sus clerigos sepultura en la Iglesia de Astorga, que assi lo dize el Epitafio siguiente.

✠

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DOMINI PETRVS FERNANDI ASTORICENSIS EPISCOPVS, QVI ECCLESIAM ISTAM CONSVMMAVIT, ET CONSECRAVIT. QVI ETIAM IAM REDIENS DE EXERCITV DE GRANADA. OBIIT APVD ALCALA PROPE BENQVERENTIA. SEPTIMO IDVS IVNIj, ET SEPVLTVS FVIT 14. KALEND. IVLIj. ANNO DOMINI M.C.LXV.

Orate pro eo. Pater noster.

Del Obispo don Arnaldo da memoria el año 1175. en vna escritura que esta en los archiuos de mi Iglesia. A este Prelado le dono el Rey don Alonso todo el Infantado que esta en Valle de Espina.

El

Ferdinandus subscribit Priuilegio Ferdinandi 2. 1159. Morales et dimcyss.

succesit Petro = 1167. Priuilegio de Zamora fol 169 = 1170 Priuil Zam. fol 169 = 1169 Priuil fol 125. 1180 Mayo Zam item 1163 Sept 12. Zam fol 127 1166 Aug 21 Zaf 133

El año 1176. da memoria del Obispo don Fernando vnico deste nombre. Fue monge del orden de san Benito, y tomo el habito en el Conuento real de Sahagun, que consagrò con otros dos Obispos, hijos desta santa casa, don Alonso de Orense, y don Pedro de Ciudad Rodrigo, como lo dize la piedra de la consagracion.

✠

Esta Inscripción esta Mordiuta por la Cuenta del Nacimiento y no dela Era =

Huius altaris consecratio facta est à domino Ferdinando bonæ memoriæ Astoricensi Episcopo in honorem sancti Benedicti, præsentibus Episcopis, Petro Ciuitatensi, & Adefonso Auriensi, infra quod sunt reliquiæ de sepulchro sanctæ Mariæ, & Sanctorum Martyrum Facundi, & Victorici, & sancti Prudentij. Adefonso Rege Catholico Regnante. Anno 1183. Idibus Aprilis.

Subscribió Priuilegio Era 1226 = 1188. Mayo mense = Zamora fol 125 1189 Zam a 6 de Mayo fol 128

El Obispo de Pamplona en la historia deste real Monasterio, dize, esta enterrado su cuerpo en esta santa casa, y añade a la consagracion las palabras siguientes, que lo afirman.

Gubernante Domino Ioãne hanc Abbatiam sanctorum Facundi, & Primitiui, consecrata fuit Ecclesia huius cœnobij à Domino Ferdinando bonæ memoriæ Astoricensi Episcopo, cuius corpus in eadem Ecclesia sepultum est.

Fernando hijo 1189 Lupus = subscribió Priuilegio Adefonsi Era 1228 Xpi 1190 Morales

A Don Fernando le sucedio en la silla, don Lope primero deste nombre, y gouernaua su Iglesia por los años mil y ciento nouenta y dos.

1205 subscribit. Morales Zamora fol 120 Legatus Raynaldus año 1205. 1202 subscribit Zam 171. 1200 Zamora fol 130 1196 Zam fol 131.

Arnaldus 1176 Zam Priuileg fol 170 1175 Benedict fol 242. 1174 Zamora fol 135

CAP.

Petrus 1210 P Zam fol 171. = idem 1213 P Zam fol 172 =

Lupo Succedit Petrus subscribit 1210 Morales llamose Petrus Andres expriuilegio 1219. Mor 1221 mor 1222 mor Petrus Andres 224 mor Muxio – 1226. a 29 de Julio assi murio Morales.

CAPITVLO. XIIII.

De los Obispos don Pedro Fernandez quarto, don Rodrigo primero, S. Nonio vnico, don Lope segundo, don Pedro Fernandez quinto deste nombre.

GOVERNO Muchos años el Obispo don Pedro su Iglesia, y a el ò a su sucessor remitio Gregorio nono cinco Decretales, respondiendo a differentes casos. La primera es esta en el libro segundo de las decretales titulo 27. *De sententia & reiudicata*, capitulo 17. que comiença. *Cum super controuersia*. La segunda en el libro 3. titulo 49. *De immunitate Ecclesiarum*. Que comiença. *Ecclesia, in quà diuina mysteria celebrantur*. La tercera esta en el libro quarto titulo veynte. *De donationibus inter virum, & vxorem*, cap. 5. La quarta esta en el libro 5. titulo 6. *De Iudæis & Sarracenis, cap.* 18. que comiença. *Ex speciali, quem erga illustrem Regem Portugaliæ gerimus charitatis affectũ*. La quinta Decretal esta en el lib. 5. tit. 39. *De sententia excommunicationis, cap.* 55. que comiença. *Si concubinæ publicæ clericorũ Ecclesiasticæ censuræ districtione notentur*. En tiempo deste Prelado el Cardenal don Iuan Obispo Sabiense, Legado de la Sede Apostolica, señala hazienda y lugares al Obispo, y al Cabildo de Astorga, año 1228.

Petro succedit Nunius subscribit Septem 1228. Mor = item 1229 Zamorens 173 1230 Mor – Item 1231 Mor – Item 1232 1234 Zam = 157 a 31 Dec 1228

falso — Succediole en la sede don Rodrigo primero de aqueste nombre, y llega su memoria hasta los años 1235.

Succediole en la sede S. Nonio Obispo santo, cuyo cuerpo se venera en la ciudad de Astorga, y esta sepultado en el Conuento de san Dictino del orden de santo Domingo, y el vltimo año que da noticia de su memoria, es el 1241.

Lupo Succedit Petrus fernandez subscribit — 1238. Toledo fol 69 — 1254 Tol fol 199 — 1256

Por los años 1254. ay memoria de don Lope en vn priuilegio del Rey don Alonso.

1255 Zam 174 — El 1262. la da copiosa del Obispo don Pedro Fernandez quinto de los deste nombre. En su tiempo se diuidieron las rentas

Morales — 1255. 56 58

de

de la Iglesia de Astorga, entre el Obispo y Cabildo, y para que se hiziesse con mas justicia, y razon, comete el Papa Honorio Tercero al Obispo de Çamora, que assista a esta diuision. Consta de vna bula que esta en los archiuos desta santa Iglesia, y dize vna clausula della.

Considerantes quot bona, quot commoda per industriam, & solicitudinem domini Petri Episcopi Astoricensis Ecclesia peruenerunt, quorum summa in Astoricensi capitulo facta diligenter, & inquisita reperta est excedere valorem nouem millium aureorum, tam in iure Ecclesiarum quæ iniuste vexabantur redimendo cum possessionibus emendis, cum in domibus de nouo ædificandis.

D. Melendo = 1273 priuilegio de Plasencia fol 180

Y acaba la escritura diziendo del Obispo, vna gran cosa que fue tan zeloso del bien de su Iglesia, y de la autoridad della, que. *Potius patrimonium Iesu Christi, quam suum voluit ampliare.*

1284 Vaca Lam. fol 124

CAPITVLO XV.

De los Obispos don Hermano vnico, don Iuan primero, don Melendo vnico, don Martin vnico deste nombre.

DEl Obispo don Hermano vnico, ay memoria por los años 1268. y en el 1270. la ay del Obispo dõ Iuan, por el año 1274. En tiempo del Obispo D. Iuá por los años 1272. Dize Fr. Frá cisco Gonçaga, q̃ se fundo en Astorga el Conuento de san Francisco. Ay memoria del Obispo don Melendo, q̃ vn memorial de los Obispos de Astorga, dize era deudo de la casa real de Frácia. Fue embiado por los años 1288. por Embaxador a la Corte del Rey Philipo primero de Nauarra. Sucediole el Obispo dõ Martin vnico deste nombre. Fue Secretario del Rey dõ Sancho. Cõsta de vn priuilegio que esta en los archiuos de la Iglesia de Salamanca, y de donaciones que le concede este Rey que estan en la de Astorga, parece que le concede las Iglesias de san Andres de Benuibre, san Lorenço

D. Martin subscribe Notario año de 1294 tom 1 Ramirez fol 22. 1290 Morales fol 234. 1292 Toledo fol 120

de

de Caldelas, la Igleſia de Caſtrillo en Valdeorres ſanta Olalla de Cigarroſa, ſanta Maria de Rabanal, la Igleſia de ſan Eſteuan que ſon de Patronazgo real. *D*iole el miſmo Rey todas las notarias del *R*eyno de Leó, y titulo de notario mayor del miſmo *R*eyno, y mandato que le guarden el derecho que tenia de los jantares de Valcaudo, Roperuelos y otros lugares del Paramo. Donole tambien la Puebla de Ribadeſil, y deſpues de muchos ſeruicios hechos en pro de la corona Real, y recibido de la poderoſa mano del Rey don Sancho ſu ſeñor muchas, y grãdes mercedes, murio en el año mil y trezientos.

D. Alonſo 12 subcæuic. Z fol. 1304

Sucediole el Obiſpo don Alonſo quarto de los deſte nombre. Halloſe en el Concilio celebrado en *S*alamanca, en que ſe reſoluio el negocio y cauſa de los caualleros Templarios dandolos por libres, por buenos y fieles Chriſtianos. En tiempo deſte Prelado era Secretario del Rey don Fernando el quarto, Pedro Alonſo Arcediano de Aſtorga. Conſta de vn priuilegio deſte Rey, que eſta en los archiuos de la Igleſia Cathedral de Salamanca, ſu data año 1307.

1307 subcæuic. Dam̃ rex tom. 1. Priuileg. fol 12 Notario Mayor del Rey D. Sancho = Priuilegio de S. Millan.

Sucediole don Iuan el ſegundo, y era Obiſpo el año mil y trezientos y diez y ſeys, y en el mil y trezientos y veynte y ſeys, lo era don Bartolome vnico deſte nombre. En ſu tiempo por los años mil y trezientos y veynte y ocho, ſe fundo en Aſtorga el conuento de ſanta Clara del orden de ſan Franciſco. *E*n el año mil y trezientos y treynta y tres, era Obiſpo de *A*ſtorga don Rodrigo ſegundo de aqueſte nombre.

Ioannes 1316. Bartholom. 1326 Rodrigo 1333

De don Nuño ſe halla memoria por los años mil y trezientos y quarenta y ſiete, y del Obiſpo Paſcual vnico deſte nombre por los años mil y trezientos y cincuenta y tres, en el qual murio en el dia quarto de Mayo.

Nuño 1347 Pasqual obijt 1353. die 4 Maij

CAPITVLO XVI.

De los Obispos don Alonso Rodriguez quinto, don Iuan tercero, don Pedro Martinez septimo, don Pedro de Fonseca octauo, don Alonso sexto, y don Gonçalo tercero de este nombre.

Por — 1342. fol 22

POR muerte del Obispo don Pascual fue electo por el Cabildo de Astorga don Alonso Rodriguez quinto deste nombre, Arcediano del Paramo en la misma Iglesia. Fue su election el año mil y trezientos y cincuenta y cinco, y viuio sin duda muchos años, porque no se halla memoria del sucessor hasta el mil y trezientos y ochenta y nueue, en el qual era Obispo don Iuan tercero deste nombre, que viuio muy poco tiempo, porque en el siguiente de mil y trezientos y nouenta, ay memoria del Obispo don Pedro Martinez septimo deste nóbre. Era Dean de Astorga quádo los de su Iglesia le eligieron por su cabeça, y Obispo, y fue el dia de la electió a quatro del mes de Abril.

Iuſ.

Pedro elicto a 4 Abril

Sucediole en la silla don Pedro de Fonseca octauo deste nóbre. Del ay memoria en los archiuos de la Iglesia de Astorga, por los años mil y quatrocientos y diez. Mayor la da deste Prelado Onufrio Panuino religioso del orden de san Augustin, en el libro que escriuio de las electiones de Papas, y Cardenales, dize, que estando en Penisçola el Antipapa Benedicto decimo tercio, que con tanta porfia sustento la cisma en la Iglesia tantos años, que en el año mil y quatrocientos y nueue, el Antipapa por el mes de Septiembre hizo la duodecima creacion de Cardenales. La causa que le mouio para hazer esta creacion, fue saber que en el Concilio Pisano auia sido depuesto, para sustentar su cisma con mas fuerças,

Pedro fonseca

crio

crio doze Cardenales, vno dellos fue don Pedro de Fonſeca, de nacion Portugues, con titulo de Cardenal de ſan Angelo. Fueronſe componiendo las coſas de la Igleſia. Iuntoſe el Concilio Conſtancienſe, y reſulto del la election de Martino quinto, dando por ciſmaticos a los que no ſiguieſſen al verdadero Pontifice. Dioſe fin al concilio, y viendo algunos de los Cardenales que ſeguian a Benedicto, la pertinacia que tenia en ſuſtentar ſu ciſma, le dexaró quatro dellos, partiendo de Peniſcola el año 1419. a dar la obediencia al verdadero Pontifice, que los recibio dexandolos con ſus capelos, y honras. Vno dellos fue don Pedro de Fóſeca, que dize el miſmo Onufrio, que murio en Viterbo a doze de las Kalendas de Septiembre del año 1422. y dize mas, que ſe le dio ſepultura en Roma en ſan Pedro en Vaticano.

Del ſucceſſor ay memoria por los años 1412. que fue don Alóſo ſexto, y el año 1422. da memoria del Obiſpo don Gõçalo tercero de aqueſte nombre. En el año 1423. da eſte Prelado licencia para que ſe funde en cabeça de Alua, villa deſte Obiſpado, vn conuento del orden de ſan Franciſco.

Alonſo 1412
Gonzalo 1422.

CAPITVLO XVII.

De los Obiſpos don Sancho de Rojas, y don Aluaro Oſorio primeros de aqueſte nombre.

Sancho de Roxas

Ve Don Sancho de Rojas hijo de Iuan Martinez de Rojas, y de doña Mencia de Leyua, vno de los grandes Prelados que tuuo Eſpaña en ſu tiempo era Obiſpo de Aſtorga. En eſte año mil y quatrocientos y veynte y nueue, le embio el Rey don Iuan por Embaxador a la Corte del Rey don Iuan de Nauarra, y le dio por acompañados a Pedro Lopez de Ayala, Apoſentador mayor de Caſtilla, y al Doctor Fernan Gonçalez de Auila, del Conſejo de Caſtilla. Fue tambien Obiſpo de Palencia, y tan eſtimado del Rey don Iuã el ſegũdo, q̃ con ſu fauor y meritos, y

seruicios que hizo a su corona real. Llego a ser Arçobispo de Toledo. El Epitafio de su sepulcro cuenta su vida muy a la larga, y dize del que tuuo vn ingenio agudo, gran guerrero cõtra Moros, y particular estrella en dar consejos, que viuio como Prelado casto, y limpio, grato a la gente de guerra, y estimado en mucho de su clero. Socorrio a los encarcelados, a las viudas, y menesterosos, a los huerfanos, y a los monasterios pobres. Tuuo espiritu de engrandecer su casa, aprouechandose de la gracia de su Rey, y gran poder que tenia. El Infante don Fernando en vna merced que haze a Diego Gomez de Sandoual, manifiesta los grandes merecimientos de don Sancho.

E por fazer bien, y merced a don Sancho de Rojas Obispo de Palencia vuestro tio, hermano de vuestra madre, del nuestro Consejo, è Oydor de la Audiencia del Rey de Castilla nuestro muy caro è muy amado sobrino, è su Chanciller mayor, è de su Consejo, por los muchos notables, è señalados seruicios, è notorios que nos fizo, è faze de cada dia por honrar el su linage.

Y passa adelante con la merced el Obispo de Pamplona en lo que escriuio de la casa de los Sádouales. Hallose D. Sancho en la batalla q̃ el Infante D. Fernando dio a los Moros cerca de Antequera, quedádo los Moros vencidos, y sin fuerças. Edifico en su Iglesia de Toledo la capilla de S. Pedro, q̃ es la parroquia della. Dotola de seys capellanias por la pia memoria de su alma. Y dize el Doctor Blas Ortiz Canonigo de Toledo, en la hiſtoria q̃ escriuio de la santa Iglesia de Toledo, que creciendo las rentas desta capilla, el Cabildo acrecento el numero de los Capellanes y que en su tiempo eran veynte. En ella esta enterrado el Arçobispo que murio en el mes de Deziembre del año 1422. y el Epitafio de su sepulcro dize.

✠

Hic iacet in sacra suaq; rutilante capella
Conditus in tumba primatum gloria fulua,

Sanctius Ecclesiæ huic Archiepiscopus altæ,
Hesperiæ primas multum, ac famosus in orbe
De Rojas heros generoso in sanguine magnus,
Pollens ingenio, solers, reuerendus in æuo,
In mauros rigidus, animosus, sicq; ferendis
Cõsilijs quadam pulchra & perfulgida stella,
Aceptus Regi Castellæ valde Ioanni,
Tum quia tam fide ipsi seruire coronæ,
Illustri semper nimium proposse studebat
Tũ quia viuebat (vt pastor) prorsus ab omni
Crimine longinquus cuiuslibet criminis atri
Præsertim caste, mite, omni ac tẽpore honeste,
Militibus placidus, ipsis sine fine benignus
Acclero gratus, cuius deuotio tanta
Obsequiumq; Dei fuit, ac eleemosyna in arctis.
Carceribus positis, viduis, necnon egenis,
Atque monasterijs sacris, mœstis vè pupillis,
Nobilitate sua, suaq; laudandaq; vita,
Quodq; magis gratus, q̃ nec par tẽpore in vllo,
Fulsit in Hispana penitus regione tyara,
Pergit ad excelsa primatis tam ardua mitra,
Mille quadringẽtis vndenis protinus annis
Bis simul adiunctis, decimo sed mense supremo
Octo ter ac deni residebant transtra dtei.

Sucediole en la silla el Obispo don Aluaro Osorio hijo de Iuan Aluarez Osorio, y de doña Aldonça de Guzman, illustrissimas familias. Era Cathedratico de Prima de Theologia en la Vniuersidad de Salamanca, por los años 1436. y Obispo por los años 1442. y fuelo hasta el año 1464. En tiempo deste Prelado por los años 1461. Fundaron el Conuento de Sancti Spiritus, de Palacios de la Valduerna del orden de santo Domingo los Viccondes don Juan Baçan, y doña Maria Quiñones.

D. Aluaro Osorio 2. 1442

CAPITVLO XVIII.

De los Obispos don Garcia Aluarez de Toledo, don Bernardino de Carauajal vnicos, don Iuan de Medina quarto, don Iuan de Castilla quinto, don Sancho de Azeues segundo deste nombre.

SVCEDIOLE a don Aluaro en la sede dõ Garcia de Toledo, hijo de Garci Aluarez de Toledo señor de Valdecorneja, y de doña Constança Sarmiento. Fue electo Obispo de Astorga el año mil y quatrocientos sesenta y quatro. Floreció en su tiempo en santidad, el bienauenturado Nuño Aluarez Chantre de la Iglesia de Cuenca, natural de Fuenteencalada del Obispado de Astorga.

En su tiempo el Rey don *Enrique* el quarto, dio la ciudad de Astorga, con titulo de Marques. A don Aluar Perez Ossorio, por los leales seruicios que le hizo. Gouerno este Prelado veynte y quatro años su silla. Murio año 1488. en el mes de Mayo.

Fue sucessor en ella el Cardenal don Bernardino de Carauajal. Escriui su vida en el Theatro Ecclesiastico de la Iglesia de Badajoz. Era Obispo desta sede por los años mil y quatrocientos y ochenta y ocho.

En el mismo Theatro escriui la vida de don Iuan de Medina, que sucedio al Cardenal en el Obispado de Astorga y era Obispo por los años 1494.

Por los años mil quatrocientos y nouenta y siete. *Era* Obispo de Astorga, don Iuan de Castilla. Su vida escriui en el Theatro de la Iglesia Cathedral de Salamanca.

Don Diego Ramirez tuuo por patria a Villaescusa, villa del Obispado de Cuenca, y por padres a Pedro Martinez hijo de Gil Ramirez, descẽdientes por linea recta de los nobles Ramirez de Nauarra, diuiseros de la casa real de la Piscina. Su madre se llamo *Mari* Fernandez natural del Corral de Almaguer.

Na-

Nacio el año mil y quatrocientos y cincuenta y nueue, a ſiete de Diziembre, vn Viernes por la mañana. A los ocho años de edad començo a eſtudiar Gramatica, tuuo por maeſtro en ella a vn Iuan Gonçalez que la enſeñaua en la villa de Garcimuñoz. De doze años paſſo a eſtudiar a Salamanca. Oyo las Artes, y tuuo por maeſtro en ellas al Maeſtro Paſcual de Aranda. El año diez y ſeys ſe opuſo a la Cathedra de Retorica. Tuuo votos yguales con otro ſu opoſitor. Acordo la Vniuerſidad que la mitad del ſalario ſe dieſſe a don Diego Ramirez, y la otra mitad al opoſitor contrario. Y acordaron los Doctores que la leyeſſe dõ Diego. Fauoreciole don Alonſo Carrillo Arçobiſpo de Toledo que ſuſtentaua en Salamanca en cierta forma de Colegio doze eſtudiãtes, ſeys Theologos y ſeys Canoniſtas. Vno de los Theologos fue don Diego. Graduoſe de Bachiller en Theologia. Vaco vna prebenda en el Colegio de ſan Bartolome, fue llamado, y eſcogido para ella, de veynte y vn años. Ileuo las Cathedras de Durando, y Maeſtro de las Sentencias. Graduoſe el año veynte y cinco de Licenciado en Theologia. Vinieron los Reyes Catholicos a Salamanca. Viſitaron ſu Vniuerſidad, y haziendo muestras de ſu grandeza, y eſtudios, ſuſtẽto vnas Cõcluſiones de la ſanta Theologia, y de todas las artes liberales. Vno de los oyentes fue don Fray Fernando de Talauera Obiſpo de Auila, y confeſſor de la Reyna. Satisfecho de lo que auia viſto, por premiar el talento de ſus letras, de contado le dio el Arcedianato de Olmedo en la ſanta Igleſia de Auila. Y el Obiſpo de Burgos, que tambien ſe hallo preſente, le dio la teſoreria de ſu Igleſia, q̃ permuto por vn Canonicato de Salamãca. La Igleſia de Iaen le eligio por ſu Canonigo, y en ella dixo la primera Miſſa en la capilla de S. Pedro. Ya tenia treynta y ſeys años. Ganarõlos Reyes Catholicos el Reyno de Granada, en el mil y quatrocientos y nouenta y dos, y eligieron por ſu primer Arçobiſpo a don Fray Fernando de Talauera, y el Arçobiſpo a don Diego por Dean de ſu Igleſia Arçobiſpal. Por eſte tiempo tuuo effecto el dichoſo caſamiento de la Señora Reyna doña Iuana. Mandarole los Reyes Catholicos la acompañaſſe en la jornada de Flandes. En llegando a los payſes fue electo por Capellan y conſejero de la ſeñora Reyna doña Iuana, y del Ar-

chiduque don Filipe de Auſtria. Diole el Pontifice a ruego de la Reyna, el Deanato de Seuilla. Eſtando en Flandes en edad de 38 años, le preſentaron los Reyes para el Obiſpado de Aſtorga. Viſito antes de venir a ſu Obiſpado vna parte de los payſes baxos. Graduoſe de Maeſtro en Theologia en Colonia. Vino a Eſpaña, y dize Zorita en ſu hiſtoria de Aragon, que boluio a Flandes con titulo de Embaxador, en compañia de don Iuan Manuel a dar el parabien al Archiduque don Filipe de Auſtria, del nacimiento de la Infanta doña Leonor, que fue Reyna de Frácia. Halloſe al baptiſmo del Emperador don Carlos, en compañia de otros catorze Prelados, quando le baptizo en Gante el Obiſpo de Tornay. En el año 40. de ſu edad fue electo para la Igleſia de Malaga. Edifico los palacios Obiſpales, diole eſtatutos, y leyes, y muchos ornamentos para ſu mejor ſeruicio. Edifico vna torre para dar auiſo a la coſta delos coſſarios que vienē a robarla. Eligio en Antequera vna Igleſia Colegiata, permuto el Obiſpado de Malaga por el de Cuenca, del qual tomo poſſeſsiō en el año 1518. edifico los palacios Obiſpales, ayudo a ſus ouejas en años apretados, dandoles largas limoſnas, y con larga mano para el reparo deſu propria Igleſia, y de ſeyſcientas pilas que tiene aquel Obiſpado, y les dio calizes y muchas coſas de plata. En ſu patria Villaeſcuſa edifico vna capilla donde deſcanſan las cenizas de ſus padres, y de quatro hermanos ſuyos. Dotola de ricas rentas, para el ſuſtento deſu edificio de diez capellanes, vn ſacriſtan, quatro acolitos, y vn organiſta. Dizeſe cada Sabado (porque aſsi lo mando en ſu teſtameto) vna Miſſa por la Reyna Catholica Iſabela, y por el Rey preſente que gouierna, para que Dios proſpere la felicidad de ſus coronas, y reynos. Edifico en Salamanca el Colegio mayor de Santiago Zebedeo. Gaſto en ſu edificio ciento y cincuenta mil ducados, y diole buena rēta para el ſuſtento de ſus Colegiales En el Teatro Eccleſiaſtico de la Igleſia de Salamanca, dire deſu grandeza y grandezas mas de eſpacio. Edifico vna caſa en Villaeſcuſa, y acrecento el eſtado de los ſuyos, que el que oy la goza es ſeñor de Alijar, y Cobola, y Patron del Colegio que fundo. Dio mas de quarenta mil ducados, para caſar deudas ſuyas, y pobres de ſu Obiſpado, y ſin eſtas hizo otras muchas limoſnas, viſito la Vniuerſidad de Sala-

man-

manca, fue *Preſidéte* de Valladolid, Embaxador en los Reynos de Francia, è Ingalaterra. Eſcriuio vn tratado ſobre el ſymbolo de ſan *Atanaſio*. Tres libros de Religione Chriſtiana, contra tranſeuntes, vel redeuntes ad Iudæorum ritus. Vna hiſtoria de la vida, muerte y ſepultura de la Reyna Catholica. Dialogos de la muerte del Principe don Iuan. Vn Comentario ſobre la Economia de Ariſtoteles, y vn tratado de Potentijs *Animæ*. Tal fue ſu vida. Ytu muerte fue en Sabado a las ocho del dia a 11. de Agoſto del año 1537. Yaze ſu cuerpo en la capilla mayor de ſu Igleſia Cathedral, y el Epitafio de ſu ſepulchro dize.

D. O. M.

✠

DIDACO RAMIREZ CONCHENSI EPISCOPO VIRO RARO ET DOCTISSIMO, CVI TANTA VIS ANINI INGENIIQVE FVIT, VT AD ID NATVM DICERES, QVODCVMQVE AGERET.

Obijt Anno M. D XXXVII.

La ſanta Igleſia de Cuenca celebra la vida y hechos de ſu Prelado con ſingulares palabras, para dar a entender lo que eſtima la memoria de ſus obras en vn libro que conſerua en ſus archiuos, que le intula libro de la Preciosa, que dize, corrigiendole en vna coſa ſola que no baptizo al Emperador.

✠

Didacus Ramirus bonus appellatus XXXIII. huius Eccleſiæ Epiſcopus Villaſcuſæ de Haro, huius Conchen. diœceſeos ortus, in ſacra Theologia diuino humanoq; iuribus omnium fere ſuorum temporũ doctiſsimus, omnibuſq; aliis, tùm animi, tùm corporis dotibus, ita ornatus, vt quocumque loco natus eſſet fortunam ſibi ipſi facturus videretur. A prudentiſsimis & Catholicis Regibus Ferdinando, & Eliſabeth, obingentem eius literarum, & virtutum opinionem aſcitus, primo Aſtoricenſi, poſtea Malacitanæ, & demum Conchenſi Eccleſijs præfuit, Ioannæq; Reginæ, Philippi Regis vxoris ſupremus Capellanus factus, Inuictiſsimum Carolum V. Romanorum Imperatorem, Hiſpaniarumq; & Germaniæ Regem eorũdem Regum filium, ſacro Baptiſmatis fonte abluit. Capellam inſignem, in propria patria, & nobile collegium in Gymnaſio Salmantino ſumptuoſis, & magnificis ædificijs cõſtruifecit, maximiſque prouentibus dotauit. Qui poſt ingentes legationes eorumdem Catholicorum regum nomine ad Franciæ, & Angliæ Reges ſumma cum prudentia, & authoritate peractas, Cancelleriamque Regiam Valliſoletanam, aliaq; quamplurima publica Regia munia prudenter adminiſtrata, & demum per plures annos Eccleſiam Cõchenſem propria præſentia ſapientiſsime rectam, in eadem Eccleſia cunctis bonis maximum de ſe deſiderium relinquens, omnibus facultatibus ſuis prius inter ſuos, & pauperes diſtributis, Sabbatho ad horam octauam 11. Auguſti. Anni 1537. Fato conceſſit. Fuit admiſſus ad poſſeſsionẽ Epiſcopatus 23. Iunij 1518 eſt ſepultus intra Cancellos Capellæ maioris.

Ha tenido eſte Prelado diez Obiſpos deudos, y deſcdẽientes ſuyos, todos de Villaeſcuſa de Haro. Por ſer el caſo raro eſcriuire ſus nõbres, para q̃ la edad q̃ viene ſe admire de vna grandeza tamaña. Dõ Gil Ramirez murio electo Obiſpo de Calaorra. Dõ

Gar-

Garci Ramirez Obispo de Ouiedo, y Presidente de ordenes. D. Sebastian Ramirez Obispo de santo Domingo en Indias. Gouernador de Mexico, Obispo de Tuy, de Leon, Cuenca, y Presidente de Valladolid. *D. Antonio Ramirez* Obispo de Orense de Ciudad Rodrigo, Calahorra y Segouia. D. Diego Ramirez Obispo de Pamplona. D. Carlos Ramirez Obispo de Girona. D. Iulian Ramirez Obispo de Guadix. D. Pedro Ramirez Obispo delas Charcas. El Doctor Ramirez Vergara Obispo delas Charcas, y don Diego *Ramirez*, cuya vida queda escrita.

Ha tenido sin estos grandes Prelados otros varones illustres, que la ennoblecieron, con armas prudecia y letras. Vno dellos fue (que murio en este año 1618.) el Licenciado Gil *Ramirez* de Atellano, del habito de *Sa*tiago delos Cõsejos, Real, de la Camara, Inquisició y Cruzada, cõfirmador de priuilegios y mercedes reales, Assessor del Burco del Principe, *Princesa*, y Altezas, *Alferez* perpetuo de Villaescusa. Fundador y dotador del Conuento de *S.* Maria de Iesus de la misma villa. Señor dela villa de *Poueda*, en la Obispalia de Cuenca, y de los palacios delos caualleros de Montoya. Patron de la diuisa, y casa real de nuestra Señora de la Piscina en Nauarra, descendiente de los Condes de Aguilar, de los Ramirez de Haro, y de los Morales de *Soria*. Gran ministro en los Imperios de los dos Philipos Segundo, y Tercero, que fiaron de su singular prudencia el buen sucesso de los mayores negocios que en su tiempo sucedieron. Cometiosele la composicion entre la santidad del Pontifice Romano, y de la Magestad de España, en razon de la Monarchia de Sicilia. Las escrituras de los casamientos reales de España, y Francia. Las renunciaciones de los Reynos de Bohemia, y Vngria que faltando la sucesion en aquellas coronas, vengan alos Infantes de España por el derecho que tienen, como hijos de la soberana Reyna doña Margarita. La validacion de los papeles del testamento de la misma Reyna, de que resultò fundarse en Salamanca el Colegio real de la Compañia de Iesus para mas aumẽto de la Fe Catholica. El dar razon a nuestro muy santo Padre Paulo V. que no conuiene que en los beneficios curados se cargue pension, para que sean bien seruidos, y el negocio de los adjuntos con los Obispos y Cabildos de Castilla. Esta memoria se ha he

ha hecho, agradeciendo en publico las buenas obras que en publico, y en secreto he recibido, en el espacio de veynte y dos años, honrando mis estudios y animandolos, como verdadero padre de la historia.

Sucediole en la silla don Sancho de Azeues segundo deste nombre, Presidente de Granada. Fue electo para la Iglesia de Astorga el año 1507. Gouernola catorze años. Murio en el 1515 a 21. de Abril. Esta enterrado en su Iglesia, a la qual dexo por heredera vniuersal de su hazienda. Y el Epitafio de su sepultura, dize.

✠

Aqui yaze el illustrissimo señor don Sancho de Azeues Obispo de Astorga, Presidéte de Granada. Dexo a la sabrica desta Iglesia por heredera de lo que tenia. Fallecio a 21. de Abril 1515.

Fabrica suis Expensis Faciebat.



LIBRO

LIBRO TERCERO DEL THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Fray Aluaro Oſorio ſegundo, don Eſteuan de Almeyda vnico, don Alonſo Oſorio ſeptimo, don Diego de Alaua tercero deſte nombre.

EL año 1515, da principio a eſta vltima Céturia, donde veremos con los exemplos de los Obiſpos que en eſtos cien años vltimos han gouernado eſta ſede, vna renouacion de la virtud antigua de los primeros padres deſta ſilla, tan acatados de la edad preſente, como aquellos en ſus edades, y ſiglos. Proſigo pues el hilo de mihiſtoria, haſta el año 1618. en que eſcriuo la vida del Obiſpo que oy rige aqueſta ſede.

Su-

Succediole a don Sancho el Obiſpo don fray Aluaro Oſorio Moſcoſo, deſcendiente deſta illuſtriſsima caſa. Fueron ſus padres don Pedro Oſorio, y doña Vrraca de Moſcoſo. Tomo el habito de Religioſo en el Conuento de ſan Eſteuan de Salamá ca, del orden de ſanto Domingo. Fue maeſtro, ayo, y Capellan mayor, y confeſſor del Infante don Fernádo, q̃ deſpues fue Emperador de Romanos, y del Rey Filipe el primero, y Reyna doña Iuana. Dierole los Reyes Catholicos el Obiſpado de Aſtorga, y murio en Roma el año mil y quinientos y treynta y nueue a diez de Abril. Gouerno ſu Obiſpado veynte y quatro años.

Sucedio en el Obiſpado don Eſteuan de Almeyda, vnico deſte nombre, y a don Eſteuan, don Alonſo Oſorio ſeptimo deſte nombre, que fue electo el año mil y quinientos y quarenta y dos, y murio en el, porque en el ſiguiente le ſucedio don Diego de Alaua, de ſu vida eſcriui en el Theatro *Eccleſiaſtico* de la ſanta Igleſia de Auila.

En tiempo de don Diego de Alaua era muy frequentado vn ſepulcro de vn ſanto llamado ſan Alberto, que eſta en la Parroquia de ſanta Colomba.

Del ſuceſſor que fue don Pedro de *Acuña*, q̃ fue electo Obiſpo de Aſtorga el año mil y quinientos y quarenta y ocho, eſcriui en el Theatro Eccleſiaſtico de la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO II.

De los Obiſpos don Diego Sarmiento quarto, don Franciſco Sarmiento vnico, don Alonſo Delgado octauo deſte nombre.

DON Diego *S*armiento Sotomayor, fue de nacion Gallego, y Colegial en el Colegio de ſan Saluador de Ouiedo, en la Vniuerſidad de Salamanca, y tomo el habito en el año mil y quinientos y treynta y cinco, a veynte y nueue de Iunio. Fue Inquiſidor de Barcelona, y Comiſſario general de todo el Reyno. El año mil y quinientos y cincuẽta y quatro, le preſento el Emperador don Carlos por Obiſ-

po

po de la Iglesia de Astorga, y fue vno de los que assistieron en el Concilio de Trento. Murio año mil y quinientos y setenta y vno, y por su muerte estuuo vaca la silla quatro años.

Sucediole aquel immortal Prelado compuesto de tantas cosas juntas que pocas vezes se juntan, sino es para componer vn santo, y labio, ciencia, humildad, pensamientos de Dios, prudencia, autoridad, llaneza, mortificacion, y penitencia, honrador de las letras, padre de los pobres, amparador de la virtud y vida religiosa. Este fue don Francisco Sarmiento de Mendoça. Tuuo por patria a Burgos, y por padres a Luys Sarmiento de Mendoça Embaxador de Portugal, del habito de Santiago, y doña Iuana de Pesquera, y Castillo, familia antigua de la montaña. Muy temprano le embiaron a Salamanca sus padres a que diesse principio a sus estudios. Salio en ellos, y en la virtud tan cabal, que de aqui a poco veremos los premios que le fue dando la eminencia de su santidad, y letras. Tuuo Cathedras en ella, fue auditor de Rota, y Cura de la Puebla de *Mo*ntaluan. Diole Filipo segũdo el Obispado de Astorga, del qual tomo posseſsion a cinco de Iunio, del año mil y quinientos y setenta y quatro. Mientras no llegaron las bulas le mando el mismo Rey visitar la real Audiencia de Valladolid, y en llegando partio a *A*storga, y como ya le corrian otras obligaciones de *P*relado, dexo los estudios de los Derechos, y pareciendole deuia predicar a sus ouejas, lleuo consigo vn grande Doctor Theologo, que le leyõ Artes, y Theologia, començando a ser dicipulo solo por aprouechar a las almas de sus subditos. Fue tanto el gusto que hallo en esta diuina sciencia, que muchas vezes se le oyo dezir le pesaua de no auer aprendido Theologia. Dioſe mucho a la licio de la Biblia, tuuo della gran noticia, q ue qualquier verso que le començauan, dezia de que libro era. Leyo a San Augustin, y los escritos de los padres dela Iglesia. Predicaua muy a menudo a su pueblo. El Maestro don Manuel Sarmiento, sobrino deste Prelado, y Canonigo de Seuilla, me dixo tenia en su poder siete tomos de sermones deste santiss imo Obispo. Fue tan gran limosnero el tiempo que fue *P*relado en esta Iglesia, y en la de Iaen, que se hallo por sus cuentas auer dado de limosna mas de trezientos mil ducados. Daua cada año a los seminarios de los Ingleses de

Se-

Seuilla, y Valladolid, ochocientos ducados de limosna, y dezia: *Doylos de muy buena gana, que los desta nacion estudian para ser martyres*. Lo que contenia su guardaropa era mantas, paños, vestidos para pobres, y no auia en ella otras riquezas, tapicerias, sedas, ni curiosidades. La composicion assi en criados, como en todo lo demas era muy moderado, ò vn traslado de lo que dispone el gran Concilio de Trento. Nunca se vistio de seda, ni de paño mas rico que estameña. Pocas vezes durmia en cama, y lo ordinario en vna tabla, y estera. Su familia fue exemplar, confessaua cada mes, y cada dia rezauan de rodillas todos juntos las horas de nuestra Señora, y Letanias. Siendo Obispo de *Astorga* se hallo en el Concilio de Trento, y en el Compostelano, que se celebro en *Salamanca*. Murio el año mil y quinientos y setenta y nueue, el Obispo de Iaen don Diego Deça, y por su muerte dio Filipe segundo el Obispado a don Francisco Sarmiento, del qual tomo possession a veynte y siete de Mayo, mil y quinientos y ochenta, que gouerno quinze años, fundo en Baeça vn cõuento de monjas, y le dio de renta mas de vn cuento, no permitio se pusiessen sus armas en ninguna parte del, ni que se intitulasse suyo, ni patronazgo derecho, cargas, *Missas*, ni memorias. Ayudo con limosna al Colegio de la Compañia de Burgos, por el gran prouecho que haze esta religion en aquella ciudad, y Arçobispado. Casò muchas mugeres sacandolas de pecado, y reformò las costumbres de su Obispado. En la prouision de beneficios fue rectissimo. Los fauores que valian con el, fueron la virtud, y letras Dio muchas prebendas a personas que nunca lo pensaron, solo por saber eran virtuosos, y letrados. *Di*ole el mal de la muerte acabando de celebrar vn *Sinodo*, en el predico a su clero, y se despidio diziendoles, seria el postrer sermon, que predicasse en su vida. No se supo si tuuo reuelacion de su muerte. Viose el sucesso, y passo como lo dixo. Durò la enfermedad dos meses, y en ellos todos los dias se reconcilio para yr mas limpio a la presencia de Dios a dar cuenta de si mismo. Murio en el año mil y quinientos y nouenta y cinco, y diosele sepultura en el coro de su Iglesia de Iaen. El Epitafio de su sepultura dize.

AQVI

✠

AQVI YAZE DON FRANCISCO SARMIENTO OBISPO QVE FVE DE ASTORGA DESDE 5. DE IVNIO DE 1574. Y DESTA SANTA IGLESIA, DESDE 27. DE MAYO DE 1580. HASTA 9. DE JVNIO 1595. QVE MVRIO. NACIO A 10. DE JVNIO 1525. ANTONIVS SARMIENTO ARCHIDIACONVS VVETENSIS PATRVO SVO AMANTISSIMO PONENDVM. C.

Eſcriuio vn tratado *De diſpenſatione bonorum Eccleſiaſticorum*, que anda impreſſo, y vn tratado que he leydo original firmado de ſu nombre, *contra los que ſe quexauan que los Obiſpos en el Concilio de Trento aplicaron para ſi, quitando a los Cabildos, y a otras perſonas publicas muchas preeminencias y derechos*, y otro tratado que tengo manuſcripto, amoneſta ſer conueniẽte aya en Eſpaña cada año vn Concilio Prouincial, para que las coſtumbres deſtos Reynos eſtuuieſſen reformadas. Dedicole al Rey Catholico dõ Filipe ſegundo, y el original eſta en la libreria de ſu Conuento Real de San Lorenço.

Sucediole en la ſede dõ Alonſo Delgado octauo deſte nõbre natural de Caſaruuios, Maeſtreſcuela de Toledo. Fue electo para eſta ſilla el año 1580. Gouernò ſu Obiſpado tres años. Murio en el 1583. a 21. de Agoſto, y el Epitafio de ſu ſepultura dize, muchas coſas de ſu buena vida, y obras, que es el ſiguiente.

(✱)

D. O. M.

ILDEFONSVS DELGADO ASTORICENSIS EPISCOPVS IVRIS PONTIFICII DOCTOR DIGNISSIMVS, GENERE CLARVS, PATRIAE CASARVBIOS. DECVS, BENIGNISSIMVS FAVTOR VERITATIS, IVSTITIAE, CASTITATIS, ET CHRISTIANAE RELIGIONIS ASSERTOR ACERRIMVS. OBIIT ASTORICAE. ANNO DOMINI 1583. DIE 21. AVGVSTI.

CAPITVLO. III.

De los Obiſpos don Antonio de Torres primero, don fray Alberto de Aguayo ſegundo, dõ Iuã Zuaçola quinto, dõ Fray Pedro de Rojas decimo, don Fray Antonio de Caceres ſegundo deſte nombre.

POR muerte de don Alonſo fue electo para la ſigla de Aſtorga, don Antonio de Torres. Tuuo por patria a Villauaquerin del Arçobiſpado de Burgos. Eſtudio en Alcala, graduoſe de Doctor por aquella Vniuerſidad, en la qual tuuo vna Cathedra de Philoſophia natural, y fue Colegial mayor. Aſsiſtio en el Concilio de Trento, ſiendo Abad de Alcala, y Cancelario della. Diole Filipe ſegundo el Obiſpado de Aſtorga el año mil y quinientos y ochenta y tres, conſagroſe en Alcala de Henares en la Igleſia Collegiata de San Iuſte el año ſiguiente de mil y quinientos y ochenta y quatro, Domingo de caſimodo. Murio en Aſtorga año 1588 a 14. de Febrero con grande opinion de ſanto. El Epitafio de ſu ſepultura dize.

AQVI

✠

AQVI YAZE EL DOCTOR DON ANTONIO DE TORRES DE BVENA MEMORIA, ABAD MAYOR DE ALCALA DE HENARES, NATVRAL DE VILLAVAQVERIN. FALLECIO A 14. DE FEBRERO DE 1588. *ORATE PRO EO.*

Sucediole vn varon ſanto don fray Alberto de Aguayo, Religioſo del orden de ſanto Domingo. Tuuo por patria a Cordoua, en ella tomo el habito de Religioſo en el Cõuento de ſan Pablo, eſtudio en el de ſan Eſteuan de Salamanca, y deſde alli paſſo al Colegio de ſan Gregorio, que ſu orden tiene en Valladolid. Acabo ſus eſtudios, boluio a ſan Pablo de Cordoua, leyo, y predico en ella. Lo miſmo fue en el Colegio de ſanto Thomas de Seuilla. Tuuo eſte ſanto varon vn don muy particular en dar pareceres en caſos que ſe le proponian de conciencia. Fue calificador del ſanto Oficio, y ſe hallo en Llerena quando los alumbrados dieron en aquel diſparate de perderſe. Conocio ſu buena vida, y prudencia Filipe ſegundo, mandole viſitar las Prouincias de Caſtilla, y Portugal, en que deſcubrio el admirable don de ſu talento, como lo manifeſto en los Prioratos que tuuo. Al fin Filipe ſegundo conocidas con tantas experiencias las letras y ſantidad de Fray Alberto, le preſento para la Igleſia de Aſtorga, y como ſi ſupiera lo que auia de ſuceder. No hizo mudança en la vida, y ſi en algo la moſtro, fue en doblar las oraciones, y pedir a Dios con mucho ſentimiento, que ſi eſta election no auia de ſer para ſeruicio ſuyo, la eſtoruaſe como ſu diuina Mageſtad podia. Mas Dios que le queria para otra ſilla mas alta, al miſmo punto que ſe puſo la luz en el candelero, ſe apago con la muerte, oyendo Dios las peticiones de ſu ſieruo humilde, diole el mal de la muerte, y ſin duda tuuo reuelacion de la hora, por las grandes preuenciones que hizo para partir a la gloria. Fue creciendo el punto de la dolencia, y en la hora en que le dauan el Sacramento de la Extremauncion, ſe juntaron dos coſas tan

diſtantes como el morir, y entrar por la celda las bulas de ſu Obiſpado. No ſe altero con ellas. Halloſe a eſta ſazon a ſu cabecera aquel gran Religioſo *Maeſtro* fra Auguſtin Salucio, que eſcriuio vn tratado que tambien ha parecido a los prudentes deſtos Reynos, de la limitacion de los eſtatutos de limpieça, y dixole para que no ſe enternecieſſe con la memoria del Obiſpado, y preſencia de las bulas. *Otra mayor merced haze Dios a V. S. y cõſie mucho, q̃ quiẽ le quita eſta ſilla le quiere dar otra perpetua en ſu biẽ auenturança*, y como coſa en q̃ ya no le yua nada, reſpondio. *No me da cuydado lo que dexo, en ſolo Dios y en las memoias de ſus miſericordias me ocupo.* Y diziendo algunas palabras de la Eſcriptura, dio ſu eſpiritu al Señor, por el mes de Octubre en el año de ſu edad ſeſenta y tres del mil y quinientos y ochenta y nueue. Dieronle ſus frayles ſepultura en el Conuento de ſan Pablo de Cordoua, donde Yaze ſepultado.

Sucediole en la ſede don Iuan de Zuaçola del habito y Caualleria de Alcantara. Diole Filipe ſegundo el Obiſpado a diez de Junio del año ochenta y nueue, y murio en el ſiguiente a primero de Nouiembre en la feſtiuidad de todos los Sanctos, y el Epitafio dzie.

✠

Aqui yaze don Iuan de Zuaçola Obiſpo de Aſtorga, caualliero de Alcantara, Oydor del Conſejo Real, ſeñor de la caſa de Ycar. Fallecio dia de todos Santos, año 1590.

Por ſu muerte ſe dio el Obiſpado a don Fray Pedro de Rojas del orden de ſan Auguſtin, eſcriui ſu vida en el Teatro Eccleſiaſtico de la Igleſia de Oſma. En ſu tiempo ſe fundò en la Bañeſa el Conuento de *Deſcalços* Carmelitas.

Por ſu promocion dio Filipo ſegundo el Obiſpado a D. Fray Antonio de Caceres, natural de Granada, Religioſo del orden de ſancto Domingo, tomò el habito en el Conuento de ſan Eſteuan de Salamanca, fue Prior deſte Conuento, y tuuo muchos cargos en la orden, conocile en Roma con titulo de procurador general, y le oy predicar algunas vezes. Filipe ſegundo le dio titulo de confeſſor del Principe don Filipe ſu hijo oy Rey, y ſe-

y ſeñor nueſtro. Tambien le dio el Obiſpado de Aſtorga, de q̃ tomo poſſeſsion a primero de Febrero del año 1596. Halloſe en Valladolid el año mil y ſeyſcientos, al baptiſmo del Principe dõ Filipe hijo del Rey Filipe tercero, y dela eſclarecida Reyna Margarita. Eſcriuio vn tomo de ſermones deſde la Dominica primera de Aduiento haſta la feſtiuidad de *Pentecoſtes*, y de las feſtiuidades de los ſantos que en eſte tiẽpo celebra la Igleſia vna explicacion de los Pſalmos de Dauid. Eſcriuio vn elogio deſte Prelado fray Alonſo Fernandez del orden de ſanto Domingo, en ſu concertacion predicatoria, varon que cõ nueua gloria ha illeſtrado. Los ſeruicios q̃ ſu religion ha hecho en ſeruicio de la Fè Catholica. Diole Filipe tercero los Obiſpados de Badajoz, y Murcia, q̃ no aceto. Murio en el año mil y ſeyſciẽtos y quinze, a veynte y ocho de Iulio de ſu edad ſeſenta y tres. En Quintana del *Marco*, lugar de ſu Obiſpado. Dioſele a ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de nueſtra Señora de Nogales, del orden de Sã Bernardo, donde ſe mando enterrar.

CAPITVLO IIII.

Del Obiſpo don Alonſo Meſia nono deſte nombre.

Eve Don Alonſo natural de Villacaſtin del Obiſpado de Segouia, hijo de *Pedro* Meſia de Touar, y de doña Catalina Meſia, y hermano de don Pedro Meſia de Touar, Cauallero del habito de *Santiago* del Conſejo, y Contaduria mayor de hazienda, y contador mayor del orden de Santiago. Eſtudio en las Vniuerſidades de Alcala, y de Salamanca. Filoſofia, y Theologia. Fue Abad de Villafranca del Obiſpado de Aſtorga, Filipe tercero le dio titulo de Capellan mayor del Conuento real de las Deſcalças de Madrid, que a eſto compelido, porque ſu animo era acabar en ſoledad la vida. Diole tãbien el *Obiſpado* de Mõdoñedo de que tomo poſſeſsiõ

por el mes de Iunio. Consagrose en *M*adrid en el Conuento de Corpus Christi, y assistieron a su consagracion el Arçobispo de Toledo, Cardenal don Bernardo de Rojas, y los Obispos don Iuan Aluarez de Caldas de Auila, y don Iuan, Gorrionero de Canaria. Gouerno el Obispado tres años. Trabajo mucho en ex peler cierta gente (Questores los llama en vn memorial que anda impresso con su nombre) que con aparencia de santidad, y virtud engañauan las costumbres de la senzillez del pueblo, de xo el Obispado limpio deste linage de gente, cortandolos en yerua para que su semilla no fuesse causa de mayores males, auisando a los demas Prelados los echasen de sus terminos. Presentole el mismo *R*ey para el Obispado de Astorga, que vaco por muerte de don fray Antonio de Caceres, de que tomo posses sion en 30. de *M*ayo de 1616. Entro en su Obispado haziendo bien a su ganado, y ouejas, con limosnas y consejos, puso en paz las cosas de su Cabildo, mostrando por los caminos que puede ser verdadero padre de los suyos.

FIN.



TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE SALAMANCA, VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV CIVDAD Y OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I.

Quienes fueron los fundadores de Salamanca, Declaracion deſte nombre, y ſitio deſta Ciudad.

SALAMANCA Ciudad antigua en el Reyno de Leon, pueſta en los antiguos Vectones, memorable, por ſer aſsiento de las mejores letras que en el mundo ſe enſeñan, y por los varios caſos que han paſſado por ella en tiempos de paz y guerra. Fue fundada, como dize Iuſtino, por Teucro, Capitan Griego, hijo de Telamõ Rey de la Iſla Salamina; que deſpues de la perdida de Troya, no ſiẽdo admitido en la Iſla de Telamon ſu padre, nauegando mares, tomò puerto en Eſpaña en el mar de Galicia, y metiendoſe la tierra

dentro,en memoria de su patria Salamina,fundò esta Ciudad,dándole nombre de Salamanca. La gente que traìa consigo eran Salaminos y Aticos, y destas dos naciones tomò el nombre de Salamatica.Polibio y Estefano la llaman Helmática,Tito Liuio y Plutarco,Hermandica,y los demas Latinos Salmantica. Y de su fundacion,fuera de lo que se ha dicho,no se halla cosa cierta. Polibio, y Estefano dizen,este nombre, Salamanca, ser Griego, y significar lo mesmo que canto Profetico,ò Tierra de diuinacion.Era pequeña Ciudad antes que vuiesse Vniuersidad, que fundandose en ella, se hizo mucho mayor,multiplicando calles, y edificios con el grã concurso de los que venian à la nueua feria de los estudios y letras.Està plantada la Salamanca que oy vemos (que su planta tiene figura circular) en tres montes,y dos valles.El vn monte comiẽça desde el Monasterio de san Vicente de Religiosos del Orden de san Benito, que va derecho hasta el Conuento de san Francisco, desde adonde se comiença à baxar, y llaman lo que se baxa hasta nuestra Señora de los Milagros, el Valle de Safagun. Comiença el otro monte à subir desde san Iuan del Alcaçar hasta las Escuelas y Iglesia Mayor,desde adonde se torna à baxar hasta el tercer monte,que en lo mas alto del tiene su asiento la Iglesia de san Christoual; desde el se sugeta con la vista la mayor y mejor parte de la Ciudad. La antigua contenia poca grandeza, como del distrito de la muralla vieja se colige, que respeto de lo antiguo lo que oy està en pie, es mas que dos Ciudades de las antiguas: tiene de circuyto seys mil trezientos sesenta y seys passos,diez y siete plaças, ciento sesenta y dos calles,veynte y ocho Parroquias, veynte y tres Monasterios de Religiosos,quinze Monasterios de Monjas, dos Colegios de donzellas,catorze Ermitas,seys Hospitales,dos Capillas, y veynte y cinco Colegios. Tiene muchos edificios fabricados con magestad y grandeza. Cercala vn antiguo muro, que edificaron sus moradores y gente, en el año que el glorioso Emperador don Alonso ganò de los Moros à la Ciudad de Almeria, que fue en el M. C. LXX IIII. como consta de los fueros antiguos desta Ciudad,que dizen.

Esta salud fizieron los Alcaldes que eran en Salamanca, quando el Emperador fue à Almeria. Que fagan el muro: è quando fuer fecho el muro de la Cidade, fagan otro muro nel Arabalde. E lo tuuieron por bien Alcaldes,è Iurados en el Concejo.

Azia

Azia la parte del Oriente tiene espacioſos campos, y tierras de pan llevar. Por la del Ocidente los tiene muchos y fertiles, donde ſe hallan muchas yeruas medicinales. Por la parte del Septentrion tiene muy buenas ſalidas. Y por la del Mediodia llena ſus corrientes el Rio Tormes, y ſe deſcubre vna eſpacioſa llanura, tocando cõ la viſta en las ſierras de Bejar y Peña de Francia. Azia eſta parte tiene muchos jardines, y huertas, para entretenimiento de ſus vezinos y gente.

CAPITVLO II.

Del origen del Rio Tormes, declaracion de ſu nombre, y calidad de ſus aguas. Y de los Rios que bañan el Obiſpado de Salamanca.

EL rio Tormes, que paſſa ſus aguas por Salamanca, tiene ſu origen en el lugar de Tormellas, cerca de Nauaredonda, lugar de la juriſdiccion de Piedrahita, no lexos de las ſierras del Barco de Auila, de vna gran fuente; à la qual juntandoſe rios y arroyos de menor nombre, le hazen con ſus aguas poderoſo. Llega à Salamanca cargado de muchas aguas, donde ſe le junta vn grande Arroyo, à quien los Salamantinos llaman Zurguen, con que va diſcurriendo por largo eſpacio à la viſta de la Ciudad; recoſtado à muchas huertas, que las fertiliza con ſu riego. Caminando con ſus aguas manſamente haſta Villarino, lugar de la juriſdiccion de Ledeſma, y acompañado de catorze rios, que ſe le van juntando, preſenta ſus aguas al rio Duero, perdiendo el nombre con la grandeza del que en ſi le admite, deſpues de auer caminado deſde ſu fuente veynte y ſeys leguas. Son las aguas deſte rio delgadas, limpias y ſanas; dellas beue toda la Ciudad. Marineo Siculo las haze tan delgadas, que dize, que vna de las virtudes que tienen, es hazer purgar los cuerpos humanos por ſarna, aunque los Medicos no le hallan otra virtud mas que ſer delgada. El Dotor Andres Laguna Medico del Papa Iulio Tercero en ſus Comentarios ſobre Dioſcorides, tratando de las excelencias del agua del rio Tiber, que paſſa por Roma, dize, que en virtud, bondad y excelencia no ſe le iguala ninguna, y cõ eſta (añade) cõpite la de Tormes, y otra no.

Es rio de buena pesca, y en el pescan muchas truchas. Marineo dize, que vio estando en Salamanca vna trucha que se pesco en este rio de diez y ocho libras: y oy se pescan algunas, aunque no de tãto peso: tambien se pescan ruuias, anguilas y barbos. Los rios que bañan el Obispado son, Valmuça, Cuerpo de hombre, Yeltes, Huebra, Cañedo, Alabon, la Guareña, Cañizal, Francia, Castro, Moçodiel, y Rialmar.

CAPITVLO III.

Del temperamento de Salamanca, de sus Ayres, y condicion de sus moradores.

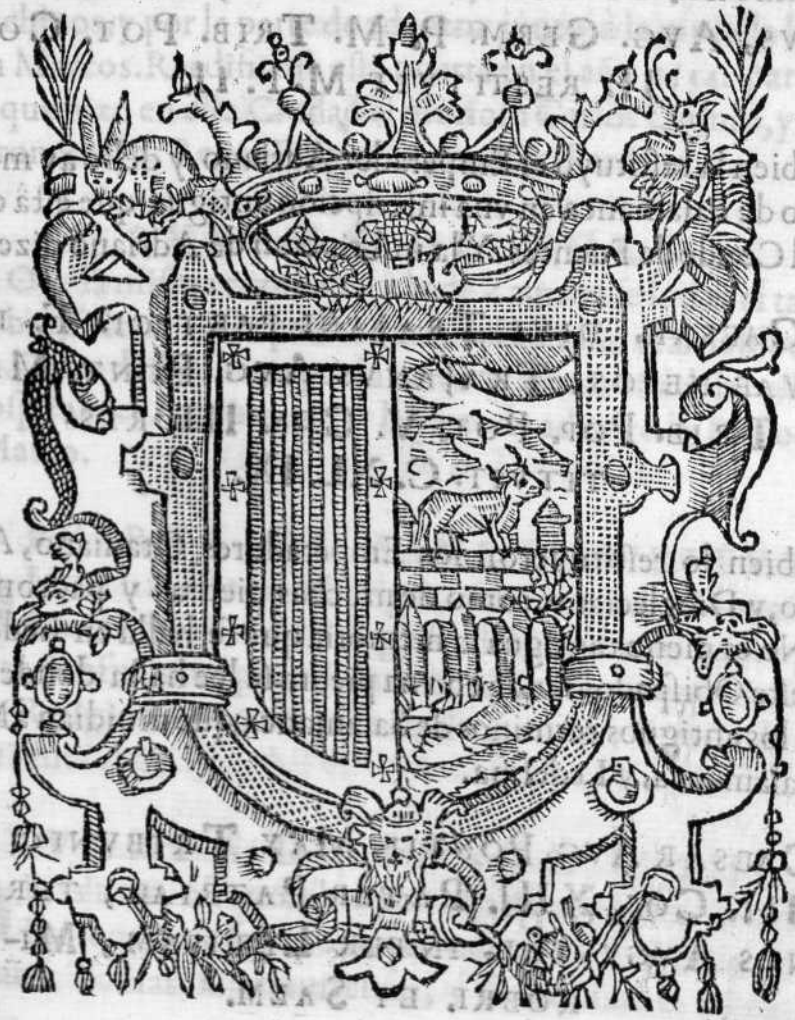
SALAMANCA, segun Tolomeo en sus Tablas, y Pedro Apiano en su Cosmografia, està à quarenta y vn grados apartada de la Equinoccial, sugeta al signa de Libra, que causa en las partes dõde influye, fertilidad, buen temperamento, y abũdancia de todas las cosas, por la felicidad de su terreno, que abunda de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, fruta, lino, pesca, ganados, caça, pastos y montes. Goza de ayres delgados acomodados à la conseruacion de la vida, principalmente del viento de Medio dia, que con sus frescos, por respeto de las sierras de adonde viene, y del rio por donde passa, en el verano refresca, y en el inuierno no enfria en demasia. Pedro Apiano dize, que por gozar de tan saludables vientos, de tierra tan fertil, y de mantenimientos tan buenos, es causa que sus moradores gozen de vna entera salud. Es buen testigo el auer auido en Salamanca tan pocas vezes pestilencia, ò enfermedades notables. Son sus moradores benignos, afables, dados à las cosas de buen gouierno, y inclinados à las de plazer, no con demasiado exceso, sino con modestia, y templança. Es gente aficionada à tener conocimiento de ciencias; y para salir con ellas no perdonan à la hazienda, ni trabajo, como de muchos excelentes varones hijos desta Ciudad lo vieron nuestros passados y los vemos cada dia.

(:)

CAPITVLO IIII.

De la Puente, Camino de la Plata, y de la memoria que ſe halla haſta donde ſe eſtendian en tiempo de los Romanos los terminos de Salamanca.

VNA de las grandezas que tiene Salamanca, es el famoſo edificio de la Puente, por donde paſſa ſus aguas el rio Tormes. Tiene de largo quinientos paſſos, y de ancho doze. Es edificio Romano; tiene mucha ſeemjança con el Aqueducto antiguo de Segouia. Lo mas alto deſta puente eſtà adornado de almenas de canteria toſca, que de lexos ofrecé à los ojos vna agradable viſta. Por ſer eſta puente la coſa mas inſigne y antigua que tiene eſta Ciudad, la tiene por armas con vn Toro de piedra, que eſtà al principio della, como ſe vè en eſte Eſcudo.



Quien aya sido el fundador deste edificio publico,lo cierto,mas por tradicion,que por escritura, es,que Hercules fuesse su autor,y que como cosa sugeta à las mudanças del tiempo,viniendo de mas à menos,la reedificasse el Emperador Trajano,en la sazon que mãdò restituyr el camino de la Plata, que va desde Salamanca à Merida: del qual estan en pie muchas ruynas,y piedras: dan dello testimonio los que frequentan este camino;que el Maestro Antonio de Nebrija en vn libro que escriuio de las medidas antiguas, dize auerle fundado Licinio Pontifice. Este camino le restituyeron en diferentes tiempos diuersos Emperadores, y destas restituciones ay memoria en Salamanca en piedras antiguas,que se traxeron del camino de la Plata à la Ciudad. De que lo hiziesse el Emperador Trajano,lo dize la inscripcion siguiente.

IMP. CAESAR. DIVI NERVAE FILIVS, NERVA TRAJANVS, AVG. GERM. P. M. TRIB. POT. COS. II. RESTITVIT M. P. II.

Tambien la restituyò el Emperador Adriano,y dello ay memoria dẽtro de Salamanca en vna inscripcion antigua que està en las casas del Conde de Fuentes. Y la inscripcion de Adriano dize:

IMP. CAESAR. DIVI TRAJANI PARTICI. F. DIVI NERVAE NEPOS, TRAJANVS AVG. PONT. MAX. TRIB. POP. POT. V. COS. III. RESTITVIT. C. XL. IX.

Tambien lo restituyeron los Emperadores Otauiano, Antonino Pio,y Diocleciano,como de muchas piedras y padrones se colige.No es menos antigua la memoria que se halla en Ledesma; Villa deste Obispado;donde en vna piedra se lee hasta donde se estendian los antiguos terminos de Salamanca,que diuidian à Mirobriga,Salamanca, y Ledesma.

IMP. CAESAR AVG. PONTIF. MAX. TRIBVNIC. POT. XXIII. COS. XIII. PATER PATRIAE, TERMINVS AVGVSTAL. INTER LETISAM, MIROBRI. ET SALM.

CA-

CAPITVLO V.

Del numero de las puertas de Salamanca, y declaracion de ſus nombres.

ENTRASE à eſta Ciudad por treze puertas, y es de aduertir, que por ninguna no ſe entra, ni ſe ſale, que no ſe vea cerca dellas alguna memoria grande, Templo, ò edificio inſigne. La primera y principal en edificio es la

PVERTA DE ZAMORA.

DIOSELE eſte nombre por tomarſe deſde ella el camino derecho para Zamora. Cerca deſta puerta por la parte de afuera à la viſta della eſtà el Conuento de Religioſos Minimos, y las Ermitas de ſan Lazaro y ſanta Barbora, y el Conuento de los Frayles Capuchinos, y por la parte de adentro junto à la muralla la Igleſia de ſan Marcos. Reedificòſe eſta puerta en el año 1534. para la entrada que hizo en eſta Ciudad el glorioſo Carlos Quinto, y por ella entraron los dos Reyes Filipos Segundo y Tercero.

PVERTA DE TORO.

POR la miſma razon que à la de Zamora ſe le dio el tal nombre, ſe le da à eſta puerta por ſer el camino real deſde ella para Toro. Cerca deſta puerta por la parte de afuera eſtà à la viſta della el Hoſpital del Amparo, y por la parte de adentro la Parroquia de ſan Mateo.

PVERTA DE SANCTISPIRITVS.

DIOSELE eſte nombre por eſtar cerca del Monaſterio de Sancti-Spiritus de Religioſas del Orden de Santiago. Por la parte de afuera, en poca diſtancia, eſtà el Conuento de ſan Antonio de Religioſos Recoletos de ſan Franciſco, y Ermita de ſan Mames y ſanta Ana.

PVERTA DE SANTO TOMAS.

DIOSELE eſte nombre por eſtar por la parte de adentro la Parroquia de ſanto Tomas: cerca della eſtan los Colegios de ſanto Tomas Cantaurienſe, y ſanta Marina. Por la parte

de afuera en vna pequeña distancia se ven los Conuentos de San Geronimo de Religiosos del mesmo orden, y Colegio de Guadalupe de Religiosos de aquella Santa casa, y Monasterio del Iesus, de Religiosas del Orden de San Bernardo, Conuento de Mercenarios Recoletos, y Ermita del Espiritu Santo. Estas puertas estan àzia el Oriente de Salamanca.

PVERTA NVEVA.

DIOSELE este nombre por ser edificio moderno: descubrese desde esta puerta el Templo de nuestra Señora de la Vega. Por la parte de afuera àzia lo Ocidental della, està el Conuento de San Andres de Religiosos Carmelitas, y àzia la parte Oriental el Colegio de los Niños Huerfanos, y por la parte de adentro frisa con sus murallas el Conuento de San Esteuan, de Religiosos Dominicos, y el Colegio del Monte Oliuete.

PVERTA DE S. POLO.

DIOSELE este nombre por estar por la parte de adẽtro la Parroquia de S. Polo por la parte de afuera està el Hospital de Santa Maria la Blanca, Conuento de Premostratenses, Agustinas Descalças, y Colegio de las Niñas Huerfanas, y muy cerca el Conuento de los Trinitarios Descalços.

PVERTA DEL RIO.

ESTA puerta se le dio este nõbre por salirse por ella al Rio. En vna pequeña distancia por la parte de afuera, està la Iglesia de Santiago, y la puente. Por esta puerta entrò Anibal Capitan Cartagines, quando por fuerça de armas sujetò esta Ciudad.

PVERTA DE S. IOAN DEL ALCAZAR.

POR estar cerca de la Fortaleza, que antiguamente tenia esta Ciudad, y de vna Iglesia dedicada al Apostol San Ioan, que se derribò en el año 1578. se le dio a esta puerta el nombre de San Ioã del Alcaçar. Por dedentro de la muralla arrimado a la puerta està el Co-

el Colegio del Rey, de Colegiales del Orden de Santiago: edificio de los mas inſignes que tiene eſta Ciudad. Cerca deſta puerta eſtaua la Fortaleza de la qual han quedado algunas ruynas, que dizen lo que fue en tiempos paſſados. Entre la puerta y el Alcaçar ay vna plaça que perſeuera haſta oy dia, y en ella antiguamente ſe vendiã verdura, y pã cozido. Eſtas quatro puertas miran àzia la parte del Medio Dia.

PVERTA DE S. LORENZO.

ESTA puerta que eſtà a las rayzes del Alcaçar ſe llamò de San Lorenço, por eſtar cerca de la Igleſia deſte Santo (que es Parroquia de aquel barrio) encima della eſta edificada vna Ermita de nueſtra Señora, que por las grandes marauillas, que ha hecho ſe le dio titulo de los Milagros.

PVERTA DE S. VICENTE.

DIOSELE nombre de San Vicente, por eſtar por la parte de adentro junto al Conuento de S. Vicẽte, de Religioſos de S. Benito: por la parte de afuera eſtà vna mina de hierro, que los Salamantinos llaman la peña del hierro, que ſi ſe labraſſe competiria cõ el de Vizcaya. Por la parte de adẽtro eſta el Colegio de S. Pedro, y San Pablo. Eſtas dos puertas miran àzia la parte del Ocidente.

PVERTA FALSA.

ESTA puerta antiguamente ſe llamaua de San Hilario por eſtar cerca de vna Ermita deſte Santo. Por la parte de dentro toca con ella el Colegio del Arçobiſpo don Alonſo de Fonſeca. Y no es de paſſar en ſilencio, lo q̃ la curioſidad ofrece. Que por eſta parte ſe hallan diez Igleſias, Colegios, y lugares pios, que en medio dellos no ay edificio profano, que ſon. El Monaſterio de la Madalena de Religioſas de la Penitencia, Colegio de los Angeles, Colegio de los Irlandeſes, la Compañia de IESVS, la Parroquia de San Blas, la Capilla del Colegio del Arçobiſpo, el Conuento de S. Franciſco, la Igleſia de la Cruz, el Monaſterio de Santa Vrſula, de Religioſas de San Franciſco, y Santa Maria de los Caualleros, Par-

roquia: cosa que por ventura no se hallarà en ninguna Ciudad de España tantos ni tan buenos edificios juntos.

PVERTA DE S. FRANCISCO.

DIOSELE este nombre por estar por la parte de adentro cerca del Conuento de San Francisco: por la parte de afuera en vna pequeña distancia està a la vista desta puerta el Colegio de nuestra Señora de Loreto, de Religiosos de San Bernardo, y la via dolorosa.

PVERTA DE VILLA MAYOR.

POR salirse por esta puerta al camino Real, que lleua a Villamayor (lugar que dista de Salamanca vna legua) se le dio este nombre. Fuera de la puerta a pocos passos està vna Ermita de Ierusalem, de la Encomienda del Orden Militar de San Iuan, y el Conuento de las Carmelitas Descalças. Estas tres puertas vltimas miran àzia la parte del Setentrion. Ya se ha visto como por ninguna parte se entra a esta Ciudad, ni se sale della, que no sea saludando con la vista, ò edificios santos, ò memorias insignes. De las puertas de la Ciudad antigua, solamente ha quedado la memoria de quatro dellas: la vna, la del Rio: la otra, la puerta del Sol, que estaua mas arriba de la Iglesia de San Isidro: otra era, la puerta de San Sebastiã, y otra la de S. Iuan del Alcaçar. Y si huuo algunas otras no ha quedado memoria ni conocimiento dellas.

CAPITVLO VI.

De lo que refiere Plutarco de las mugeres de Salamanca.

LO que señalados Autores cuentan de Ilustres, y varoniles mugeres, se escurece con lo que refiere Plutarco del valor de las Salamantinas. Conocido en ocasion que peligraua su patria, con la violencia de las armas de Anibal Cartagines, quitandole de las manos vna glorioſa victoria, auiendo sido el que puso asombro y miedo a las vanderas Romanas. Del valor dellas, y modo que tuuieron en vengar el agrauio, que recibia su patria,

tria, cuenta Plutarco, en el libro que intitulò de las virtudes de las mugeres, en el Dialogo de las de Salamanca, que por notable le traduzirè, como lo eſcriue Plutarco. Teniendo Anibal Barquino (antes que paſſaſſe a Italia, a hazer guerra a los Romanos) cercada la Ciudad de Salamanca, eſtandola combatiendo: los Ciudadanos temeroſos de mayores daños, ſe rindieron à la obediencia de Anibal, prometiendole trezientos talentos de plata, y trezientos rehenes. Leuantoſe el cerco, y ceſſaron con el concierto las armas, los Salamantinos arrepentidos de lo prometido, no cumplieron la palabra. Y dando Anibal la buelta ſobre la Ciudad, animo a ſus ſoldados a que con esfuerço dieſſen el aſſalto a la Ciudad rebelde, prometioles el deſpojo en premio de ſu fatiga. En eſta ocaſion los Barbaros perdiendo el animo, ſalieron pidiendo partido, que dexaſſen ſalir libremente de la Ciudad a ſus moradores con ſus veſtidos, y que dexarian en ella las armas, dineros, y eſclauos, para q̃ fueſſe preſſa de los vẽcedores. En eſta ocaſiõ las mugeres teniendo por cierto que los enemigos ſe ocuparian a la ſalida en ver ſi ſus maridos lleuauã armas debaxo de ſus veſtidos, y que dellas no ſe acordarian, lleuò cada vna ſu eſpada eſcondida debaxo de la ropa, y acompañaró en eſta ocaſion a ſus maridos. Anibal dexando a los Marſelleſes en vn pueſto para guarda de la Ciudad, ſe ſalio con algunos de ſus ſoldados fuera della, deſde adonde eſtaua a la mira de todo lo que paſſaua. Los demas ſoldados entrando con impetu en la Ciudad à gozar del deſpojo que eſperauan, la començaron a ſaquear. Los Marſelleſes viendo lo que en ella paſſaua, no pudiendo enfrenar ſu colera (ò ſu codicia) deſamparando ſu pueſto, entraron en la Ciudad à gozar parte del ſaco. En eſta ſazon las mugeres con gran clamor, animando à ſus maridos, les dieron las eſpadas que lleuauan eſcondidas, con que acometieron à los enemigos. Y proſigue Plutarco y dize, que vna deſtas mugeres quitando a Abano interprete del exercito vna lança de las manos le hirio con ella eſtando armado de coſolete. De los demas algunos pueſtos en huîda, y otros desbaratados, maridos y mugeres hechos vn eſquadron, ſe puſieron en ſaluo. Sabido por Anibal el ſuceſſo, camino en ſu alcance, matò à algunos, y los que no vinieron à ſus manos, huyendo à los montes puſieron en ſeguro ſus vidas. Paſſado eſte trance, embiaron ſus Embaxadores à Anibal, mandolos boluer a la Ciudad, adonde no tan ſolamente no los caſtigò, mas los honrò, y tratò benignamente.

Haſta

Hasta aquí son palabras de Plutarco. Y deste sucesso se acordò el mismo Autor, escriuiendo la vida de Anibal; y Tito Liuio en sus Decadas. De que se colige, ser esta Ciudad en los tiempos de Anibal ilustre, fuerte, y rica, pues para sujetarla, fue menester, que vn tan gran Capitan viniesse en persona a hazerlo, y auer sido grande el valor destas mugeres, pues merecieron que vn Plutarco pusiesse en memoria la grandeza de sus hechos. No se descubre desta Ciudad en las historias antiguas otra cosa, ni se tiene mas noticia de sus primeros principios, tan grandes como hemos visto: como lo serà lo que de mil años a esta parte escriuire, en los libros, que se siguen de la historia Christiana desta Ciudad, y su gente.

CAPITVLO VII.

Las memorias que se hallan de Romanos en Salamanca.

LA primera piedra de Romanos estàua en San Pelayo, parroquia desta Ciudad, que dize.

D. M. S.
L. IVL. CAPITONI. SALMANTIC. ANN. LXX. IVLIA RVSTICILIA SOROR PIENTISSIMA. F. C.
H. S. E. T. T. L.

A los Dioses de las almas. Lucio Iulio Capiton natural de Salamanca, de años setẽta. Iulia Rusticilia su hermana piadosissima le hizo enterrar. Aquie stà. Seate la tierra liuiana.

Tiene dos insignias a los lados, que son vn plato, y vn aguamanil, son simbolos de innocencia, como lo aduirtio eruditamente Pierio Valeriano en la palabra innocencia.

La piedra siguiente està en el Claustro de la Iglesia mayor.

IVLIA BASINA MARITO INDVLGENTI.
Iulia Basina à su marido querido.

En

En la puerta de la Panaderia eſtà la piedra ſiguiente, que ſe traxo del lugar de los Santos à Salamanca.

S.

D. MANIBVS IVLIÆ CÆSIÆ.
ANNO XL.
H. C. S. E. S. T. T. L.

Conſagrado à los Dioſes de las almas de Iulia Ceſia de años quarenta. En eſta ſepultura eſtà enterrada. Seate la tierra luiana.

En el Colegio de ſan Bartolome eſtan las ſiguientes.

D. M. S.
CAIO IVLIO NARCISO. IVLIA THETIS
MARITO. F. C.

A los Dioſes de las almas, à Caio Iulio Narciſo ſu marido, Iulia Thetis ſe le puſo.

D. M. S.
C. IVLIO NARCISO. ANN. XXI. IVLIA
THETIS MATER. F. C.

A los Dioſes de las almas. Cayo Iulio Narciſo de años veynte y vno. Puſole ſu madre Iulia Thetis.

CELSIDIVS ALBINVS, P. ET ATILIA
ALBINA, M. CELSIDIAE SERENAE.
F. ANN. X. F.C.H.S.E.S.T.T.S.

Celſidio Albino ſu padre, y Atilia Albina ſu madre ſe le puſieron à ſu hija Celſidia Serena de diez años. Seale la tierra ligera.

En la calle de ſanta Ana eſtà el ſiguiente.

SABINO MVSIAL. ANN. LX.

En la muralla vieja, en la caſa de las Batallas.

LVCIVS ACCIVS REBVR. RVSTER. ANN.
XVI. H. S. E. S. T. T. L.

ACCIVS REBVR. RVSCI. ATILA. CLARA
PRIVIGNO PIO. F. C.

Lucio Accio Reburo Rusterio de años diez y seys, aqui está enterrado. Seale la tierra liuiana.

Accio Rebur Ruscio, Atila Clara le hizo poner à su cuñado bueno.

CLOV. T. L. MILONI FRATRI.
ANN. XXX. F. C.

Clodio Tito, à Lucio Milon su hermano de años treynta, le hizo poner.

En las casas de los Condes de Fuentes.

IMP. CÆSAR.
DIVI NERVÆ FILIVS
NERVA TRAIANVS AVG.
GERM. P. M. TRIB. POT.
COS. II. RESTITVIT.
M. P. II.

El Emperador Cesar, Hijo de Nerua, Nerua Trajano, Augusto, Germanico, Pontifice Maximo. En el año de su Tribunado y Consulado segundo la restituyo en dos mil passos.

Esta restitucion era del camino de la plata, y conforme à la cuẽta destos dos mil passos estaua vn poco mas arriba de Aldeatejada (lugar pequeño à media legua de Salamanca) que tanto contienen estos dos mil passos, que mil hazen vna milla, y dos mil dos.

(·¿·)



CAPITVLO VIII.

De las Familias nobles, y Varones iluſtres deſta Ciudad: de ſu gouierno, y como tiene voto en Cortes, y las Ciudades por quien vota, y de otras grandezas ſuyas.

ES Salamanca vna de las nobles Ciudades de Eſpaña, de vezindad de mas de tres mil vezinos, con quatro caſas de Señores titulados: Conde de Fuentes, Conde de Mõterey, Marques de la Piouera, Marques de Flores Dauila, Adelantado de Iucatan en Indias. Y en eſta Ciudad tiene ſu origen el Marques de Velmonte, que tiene ſu titulo en el Reyno de Napoles, y el que oy le goza es don Carlos de Tapia del Conſejo de Italia, y ſerà ſu ſuceſſor ſu hijo don Franciſco de Tapia del habito de Santiago. Tiene muchas caſas de Caualleros mayorazgos, que ſon: ¶ Azeuedos, Añayas, Arias, Auilas, Abarcas, Arauzos, Brocheros, Bonales, Coruellas, Cabeça de Vaca, Coronados, Caſtillos, Cornejos, Flores, Figueroas, Frias, Fonſecas, Godinez, Guzmanes, Gaetanes, Henriquez, Hormaças, Herreras, Maldonados, Monroyes, Manriques, Mexias, Nietos, Oualles, Oſorios, Ordoñez, Pazes, Pimenteles, Pereyras, Palomeques, Rodriguez, Soliſes, Soſas, Sotomayores, Suarez, Santiſteuan, Texedas, Villandrando, Villenas, Vandas, Vazquez, Zuñigas. Mirandas.

Todas eſtas familias y otras muchas han tenido ſeñalados Varones en ſantidad, en el gouierno, en armas, prudencia y letras, que con valor, è induſtria ſiruieron à la Igleſia y à ſus Reyes.

MARTIRES, Y CONFESSORES.

SAN Arcadio, ſan Paſcual, ſan Probo, ſan Eutichiano, ſan Pulilo, que padecieron en Africa, en tiempo de Genſerico.

En Uxijar lugar del Alpujarra, en el Reyno de Granada, padecio martirio Gonçalo de Villazan, que le martirizaron los Moriſcos aſſandole entre dos tozinos, y durò el martirio dos dias.

Fray Iuan Hurtado del Orden de ſanto Domingo, que no aceto el Arçobiſpado

pado de Toledo, dandosele el Emperador. Las Historias de su Orden le tienen por Santo.

Fray Benito de Salamanca del Orden de san Bernardo tuuo reuelacion de la hora de su muerte. Es tenido por Santo en el Conuento de Morerucla del Orden de san Bernardo.

Fray Antonio Maldonado del Orden de san Francisco renunciò vn mayorazgo, y murio en Mexico con opinion de Santo.

REYES.

EL muy alto y soberano Rey DON ALONSO VNDECIMO nacio en Salamanca, Viernes à treze de Agosto. 1311. y se bautizò en su Iglesia Catedral.

Fundadores de Religiones y Maestres Generales dellas.

DON *Gomez y don Suero Fundadores del Orden Militar de Alcantara.*

Alonso Lopez de Texeda Maestre de Santiago.

Fray Francisco Maldonado Maestro General del Orden de la Merced.

Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Vireyes, Embaxadores, Presidentes, Consejeros, Confessores de personas Reales, y criados de la casa Real.

DON Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria, Arçobispo de Santiago y Seuilla.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, y Toledo; casò al Emperador, y bautizò al Rey Filipo Segundo.

Don Diego de Añaya Obispo de Orense, Tuy, Salamanca, Cuenca Arçobispo de Seuilla, Presidente de Castilla, y Maestro del Rey don Henrique el Tercero.

Don fray Christoual Rodriguez del Orden de santo Domingo Arçobispo de S. Domingo en Indias.

Don fray Geronimo de Tiedra del Orden de santo Domingo, Predicador del Rey Filipe Tercero, Arçobispo de las Charcas.

Don fray Francisco Maldonado del Orden de san Francisco, Obispo de Mondoñedo.

Don fray Iuan Puerto-Carrero del Orden de san Francisco, Obispo de Almeria.

Don fray Pedro Godinez del Orden de san Francisco, Obispo de Caceres en Indias.

Don Lorenço de Grado Obispo del Cuzco.

Don Diego de Azeuedo murio electo Virey del Pirù.

Don

Don Gaſpar de Zuñiga Azeuedo Conde de Monterey, Virey de Mexico, y del Piru.

Dotor Iuan de Figueroa Preſidente de Ordenes, y de Caſtilla.

Dotor Frãciſco Fernandez de Lieuana Preſidente de Valladolid.

Doctor don Alõſo de Añaya Preſidente de Valladolid.

Licenciado Alonſo Maldonado Preſidẽte de las Charcas, y del Cõſejo de Indias.

Don Diego de Zuñiga Preſidente de Alcaldes, y viſitador del Cerro de Potoſi.

Dotor Alonſo Rodriguez de Salamanca del Conſejo del Rey don Henrique el III. Embaxador en Francia.

Dotor Periañez del Cõſejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gõçalez del Caſtillo del Conſejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gõçalez de Azeuedo del Cõſejo del Rey don Iuã el II.

Dotor Iuan Rodriguez del Conſejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gonçalez de Fontiueros del Conſejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Diego Rodriguez de S. Iſidro del Conſejo de los Reyes Catolicos.

Dotor don Aluaro de Paz Dean de Salamanca del Conſejo de los Reyes Catolicos.

Dotor Ruy Gonçalez de la Vãda del Conſejo de los Reyes Catolicos.

Dotor Pedro Auedillo del Conſejo del Rey Filipe II.

Dotor Iuã de Oualle de Villena del Conſejo del Rey Filipe II.

Dotor Antonio de Aguilera del Conſejo del Rey Filipe II.

Dotor don Franciſco Arias Maldonado Maeſtreſcuela de Salamãca, y del Conſejo de Indias.

Licenciado Franciſco de Eſcobar del Conſejo de Hazienda.

Licenciado Aluaro de Paz Oydor de Valladolid.

Dotor don Roque de Vergas Oydor de Valladolid.

Licenciado Figueroa Maldonado Oydor de Valladolid.

Dotor Medina Fiſcal de Valladolid.

Licẽciado Nicolas Henriquez Alcalde de Valladolid, y Oydor de Granada.

Dotor Antonio Cornejo Alcalde de Corte.

Licenciado Flores Oydor de Granada.

Dotor Ambroſio de Luna Oydor de Granada.

Dotor Gonçalo de Paz Oydor de la Coruña, eſcriuio la Practica criminal.

Don Diego de Zuñiga Alcalde de Corte en el Piru.

Licenciado don Miguel de Zuñiga Oydor de Guatimala.

Licenciado Alõſo de Caceres Eſpino Oydor de Panama.

Licenciado don Hernando de Aluendea Oydor de Santo Domingo.

Licenciado don Iuan Henriquez Regente en Napoles.

Iuan Sanchez de Seuilla Cõtador del Rey don Henrique el III.

Iuan Fernãdez de Lieuana del Cõſejo de Contaduria, y Contador de Ordenes.

Iuan del Caſtillo deſpẽſero mayor de la Reyna doña Margarita.

Don Franciſco Enriquez Embaxador de Roma.

Dõ Diego de Zuñiga Embaxador de Francia.

Dõ Pedro de Zuñiga Marques de Flores Dauila de la Camara de Filipe III. y dos vezes ſu Embaxador en Inglaterra.

Don Baltaſar de Zuñiga Embaxador

dor en Flandes, Francia, Alemania, electo de Roma, y del Conſejo de Eſtado.

Don Lope Fernandez de Paz del habito de ſan Iuan, Baylio de Negroponte, Embaxador de ſu Religion al gran Turco Soliman.

Don Alonſo de Texeda del habito de ſan Iuan, lugarteniente de gran Maeſtre en Malta, Embaxador de ſu Religion en Roma.

Don Diego Brochero Teniente de gran Prior en Eſpaña, Almirante del mar de Italia, del Conſejo de Guerra, Embaxador de ſu Religion en la Corte Catolica de Filipo Tercero.

Alonſo Godinez ſeñor de Tamames, el Rey don Fernando en vn priuilegio ſu data año 1309. le da titulo de ſu home è criado.

Alonſo Godinez ſeñor de Tamames el Rey don Sancho año 1284. le da titulo de ſu home è criado.

Alonſo Godinez ſeñor de Tamames el Rey don Iuan el Segundo le da titulo de ſu home è criado.

Alonſo Godinez ſeñor de Tamames Mayordomo mayor del Rey dõ Alonſo el Sabio, año 1270.

Alonſo Godinez Mayordomo del Rey don Sancho.

Alfonſo Godinez Alguazil mayor del Rey de Leon.

Rodrigo Godinez ſeñor de Tamames, balleſtero mayor del Rey don Alonſo Vndecimo.

Eſteuan Godinez, Iuan Godinez, Godino Eſteuañez Alcaydes del caſtillo de Vadajoz. Deſtos Caualleros y familia he viſto muchas eſcrituras originales.

Don Diego de Fonſeca y Toledo Cauallerizo de Filipo Segundo.

Don Gonçalo Henriquez Cauallerizo de Felipe Tercero.

Don Iuan Rodriguez de Villafuerte Cauallerizo de la Reyna doña Iſabel de la Paz.

Don Iuan Maldonado Azemilero mayor.

Don Diego Maldonado Azemilero mayor.

Don Pedro Maldonado Cauallero de la Camara del Emperador.

Don Bernardino Manrique gentilhombre de la boca de Felipe Segundo.

Diego Lopez de Texeda donzel del Rey don Alonſo Vndecimo.

Alonſo Lopez de Texeda, donzel del Rey don Henrique el Tercero.

Comendador Gricio page del Rey Catolico.

Don Rodrigo de Paz page de Filipe Segundo.

Don Alonſo de Añaya, page de Filipo Tercero.

Gaſpar de Gricio Secretario de la Reyna Catolica.

Criſtoual Suarez Teſorero del Emperador.

Don Antonio del Aguila Conſeruador del patrimonio Real del reino de Sicilia.

Don Geronimo del Aguila ſu hermano Grafier de la caſa de Borgoña.

Don Garcia del Aguila ſu hermano Canonigo de Salamanca, Capellan de la Mageſtad de Filipe Tercero.

Don Martin Yañez Arcediano de Medina en la Igleſia de Salamanca, Confeſſor y Limoſnero de la Reyna doña Iſabel muger del Rey don Iuan el Segundo.

Don fray Pedro de Leon del Ordẽ de la Cartuxa, Viſitador de ſu Religion: reedifico en Bruſelas el Conuẽto de ſu habito, y fue Adminiſtrador del Hoſpital Real de aquella Ciudad.

Fray Antonio de Aguilar del Orden de ſan Franciſco Confeſſor de la Emperatriz doña Maria.

Diego Giron de la Compañia de Ieſus Conſultor del ſanto Oficio de Va-

Valladolid.

Maeſtro F. Baltaſar Gomez del Orden de la Merced, Conſultor del Cõſejo Supremo de Inquiſicion.

Dotor Gabriel Abarca Medico de los Reyes Catolicos.

Dotor Gonçalo de la Parra, Medico del Principe don Iuan.

Dotor don Iuan de Aguilera Teſorero de la Igleſia de Salamanca, Medico de los Pontifices Paulo y Iulio Terceros.

Dotor Diego de Oliuares Protomedico de Filipe Segundo.

Dotor Criſtoual de Herrera, Medico de Filipo Segundo y Tercero.

Alonſo Gutierrez del Conſejo de Contaduria en tiempo de Filipe Segundo, que le imbiò algunas vezes, por el conocimiento que tenia de la lengua Turqueſca, à la Corte del Turco, y Reyes Moros de Fez y Marruecos, à negocios de gran confiança.

Gouernadores, y Corregidores.

ALonso Henriquez Aſsiſtente de Seuilla.

Don Diego de Valdes Gouernador del Rio de la Plata, y Capitan general.

Don Diego Ordoñez Gouernador y Capitan general de Popayan en el Pirù, y Corregidor de Malaga.

Don Franciſco de Paz Bonal, Gouernador de Taranto en el Reyno de Napoles.

Don Iuan Rodriguez de las Varillas Gouernador y Capitan General de la Margarita en Indias.

Melen Suarez Corregidor de Valladolid.

Franciſco de Villafuerte Corregidor de Burgos.

Don Iuan Rodriguez de Villafuerte, Corregidor de Granada.

Antonio Galindez de Carauajal Corregidor de Segouia.

Galindez de Carauajal Corregidor de Segouia.

Gonçaliañez Corregidor de Segouia.

Don Pedro de Solis de Frias Corregidor de Montiel.

Don Iuan del Caſtillo Corregidor de Caceres.

Don Antonio Maldonado Corregidor de Plaſencia.

Don Antonio de Herrera de Truxillo.

Don Antonio de Figueroa Corregidor de Medina del Campo, y Gouernador de Merida.

Don Alonſo Cornejo Corregidor de Leon.

Eſteuan de Paz Corregidor de Montiel.

Don Lope de Paz Corregidor de la Serena.

Diego Flores del Carpio Corregidor de Palencia.

Iuan Perez de Granada Corregidor de Medina del Campo.

Don Diego de Zuñiga Corregidor de Toledo.

Alonſo de Añaya Corregidor de Vbeda y Baeça.

Don Franciſco Sotomayor Corregidor de Madrid.

Rodrigo de Monroy Corregidor de Vadajoz.

Don Miguel de Herrera Corregidor de Ronda.

Franciſco Godinez de Paz Corregidor de Salamanca.

Pedro Ordoñez Corregidor de Murcia, Cartagena, Madrid, y Burgos.

Varones ilustres en las Armas.

DON Diego Brochero del Orden Militar de san Iuan estuuo electo General de la jornada de Irlãda

Diego Maldonado de Mẽdoça General de la carrera de Indias.

Frãcisco Maldonado Almirante del mar de Indias. Dize del el Licenciado Diego de la Mota en la Historia del Orden de Santiago, que anduuo catorze años desnudo, y labrado de fuego en la Florida, que aprendio la lengua India, y cõuirtio muchos Indios de la Florida à la Fè de Iesu Christo.

Dõ Antonio de Zuñiga Maestre de Cãpo general de la gẽte de Portugal.

Iuan Osorio Maestre de campo.

Alonso de Villandrando Alcayde de la fortaleza de Alcala de Guadaira.

Iuan de Texeda Maestre de Campo; gran soldado: hallòse en la tormẽta de la Herradura, en el socorro de Oran, en la toma del Peñon, en el socorro de Malta, en las guerras de Flãdes, en la de Portugal con titulo de Sargento mayor, y en la Tercera con el mismo titulo: lleuò à Flandes 27. compañias; hallòse en la toma de Gãte, Torremunda, y la estacada de Anuers. Filipo II. le dio titulo de Castellano de Barleta, y vn tercio de infanteria Española, mandandole yr à Indias con vna gruessa armada, y traxo à España 18. millones. Mandòle boluer à la Habana, y visitar las marinas de las Indias, y diole titulo de Capitã general de la Isla de Cuba. Leuãtò en ella tres fuertes, con que se defendio de vna armada Inglesa, y les hizo leuantar el cerco, con dano del enemigo, y al fin le mandò seruir en el Cõsejo de guerra del Archiduque Alberto.

Antonio de Texeda Castellano de Milan, y Capitan general de Melilla.

Don Antonio de Sotomayor Castellano de Pamplona.

Don Henrique Henriquez Castellano de Milan, y teniente de la Caualleria en san Quintin.

Gonçalo Rodriguez de Salamanca Castellano de Alexandria de la Palla.

Alonso Henriquez Castellano de Montanges.

Don Gomez Henriquez Castellano de Montanges.

Don Pedro de Toledo y Añaya Gouernador del Final.

Don Iuan Maldonado Barrionueuo Veedor general de las armadas de Filipe II. Gouernador y Capitan general de las Islas de Cuba, de la Habana y san Cristoual.

Iuan de Almaraz Capitan y Alcayde en tiempo de los Reyes Catolicos.

Iuan de Añaya Solis Capitan de infanteria y de cauallos, gouernador de la Caualleria en el socorro que Filipo II. imbiò à los Catolicos de Francia, Castellano de Pamplona; murio en el Escurial, mãdò el Rey se le diesse sepultura, y le pagò sus deudas.

Antonio Osorio siruio en las batallas de Villalar, de la Goleta y Tunez.

Don Garcia de Paz Almirante del mar de Indias.

Don Diego de Añaya Clauero del Orden de Alcantara; gran Capitan.

Don Luys Puertocarrero capitan de cauallos, y Sargento mayor.

Alexo Rascon capitan y Sargento mayor.

Diego de Texeda capitan.

Francisco de Cayas capitan.

Don Antonio de Solis capitan.

Don Antonio Bonal capitan.

Don

Don Rodrigo Godinez capitan.
Don Gonçalo Vazquez capitan.
Don Iuã Vazquez Coronado capitã.
Don Antonio Vazquez Coronado capitan.
Franciſco Vazquez de Montaluo capitan.
Don Pedro Godinez capitan.
Don Criſtoual Godinez capitan.
Don Gonçalo Rodriguez de las Varillas capitan.
Iuan de Solis Dauila capitan.
Pedro Oſorio capitan.
Don Geronimo de Añaya capitan.
Rodrigo de Villafuerte capitan.
Don Miguel Manrique capitan.
Don Suero de Solis capitan.
Don Auguſtin Mexia capitan.
Don Diego de Zuñiga Capitan.
Don Gonçalo Godinez capitan.
Don Gonçalo de Monroy capitan.
Alonſo Aries Coruelles capitan.
Antonio Galindez de Carauajal capitan.
Don Gonçalo Henriquez capitan.
Miguel Flores capitan.
Don Diego de Guzman capitan.
Criſtoual Flores capitan.
Alonſo Flores capitan.
Pedro de Solis capitan.
Don Iuan Maldonado Giron capitã.
El capitan Mercadillo.
Alonſo Oſorio capitan, que murio en las puertas de Argel, en la jornada del Emperador.
Carlos de Paz capitan, en tiempo del gran Capitan.
Criſtoual de Figueroa capitan.
Don Luys Maldonado capitan en lo de Rodas.
Don Martin Nieto de Paz capitan.
Diego Lopez de Zuñiga capitan.
Don Antonio Henriquez capitan.
Don Franciſco Gaetan capitan.
Criſtoual Perez capitan.
Franciſco Dauila Henriquez Alferez
Don Iuan de Paz Alferez.
Diego Canete Alferez.
Don Fernãdo de la Carrera Alferez.
Sancho Perez de Vlloa Alferez.
Don Nicolas de Solis militò en Saboya año 1617.

Conquiſtadores de Reynos, y Fundadores de Ciudades.

FRanciſco Vazquez Coronado Gouernador y Capitan General de las Prouincias de la nueua Galicia, Guadalaxara, y Compoſtela, que conquiſtò y paciſicò aquella Prouincia, y allanò la rebelion de Suchipila, Guajatalan, Iocalan y ſus Prouincias, y à Ialiſco. Conquiſtò las Prouincias de los Telcoquines, Calacanes, Chio Melta, y Valle de Coronado, poblò todas eſtas Prouincias de Ciudades y Villas de Eſpañoles. Deſcubrio y conquiſtò la tierra nueua, y Reynos de Acuz, Ziuola, Matlatan, y la Prouincia de los Coraçones, y fundò en ella la Villa de ſan Geronimo. Conquiſtò los valles y llanos de Señora y y deſcubrio por aquel rumbo la tierra de la Florida, poniendo en el dominio de la Mageſtad Imperial de Carlos Quinto tantas regiones y gentes, y fùe el primer Eſpañol que puſo la primera Cruz en Nueua Eſpaña. Yaze ſepultado en Mexico.

Don Franciſco Montejo Adelantado de Iucatan, que fue el primer Eſpañol que puſo pie en Nueua Eſpaña, quando la deſcubrio el Capitan Iuan de Grijalua. Fundò en la Nueua Eſpaña las Ciudades de Salamanca, Merida, Valladolid y Cãpeche, y dio principio à la cõquiſta de Iucatã. Yaze en la Ciudad de Merida en Indias.

A muchos deſtos Varones Iluſtres premiaron los Reyes con habitos Militares y encomiendas.

Catedraticos, y Escritores.

DOCTOR Diego de Benauẽte Catedratico de Visperas de Canones, escriuio vn tratado *De Sacramentis.*

Dotor Diego Perez escriuio sobre *El Ordenamiento Real.*

Dotor Aluar Perez de Grado Canonigo Dotoral de Salamanca, Catedratico de Prima de Leyes escriuio los establecimientos del Orden Militar de S. Iuan.

Dotor don Roque de Vergas Catedratico de Prima de Canones, Canonigo Dotoral de la Iglesia de Salamanca, Oydor de Valladolid.

Dotor Iuan de Leon, tuuo dos Catedras de Prima juntas, las de Canones y Leyes.

Dotor don Alonso Guillẽ de la Carrera Catedratico de Prima de Canones.

Dotor Diego de Espino Catedratico de Prima de Canones, escriuio *Speculum Testamentorum.*

Dotor Luys Perez Catedratico de Visperas de Canones.

Dotor Cristoual Bernal Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Alonso Gallego Catedratico de Visperas de Canones.

Dotor Rafael Caruajal Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Bartolome Cornejo Catedratico de Visperas de Leyes.

Dotor Bernardo Valmaseda Catedratico de Visperas de Canones.

Licenciado don Rodrigo Ordoñez Catedratico de Leyes.

Dotor Marcos Diaz Catedratico de Prima de Leyes.

Maestro Fray Pedro de Aragon del Orden de S. Agustin Catedratico, escriuio sobre la *Secunda Secundæ de Santo Tomas, y de Iustitia & Iure.*

Maestro Fray Pedro de Ledesma del Orden de Santo Domingo Catedratico de Visperas de Teulugia, escriuio de *Essentia Dei, y vna Suma de casos de Conciencia, y otro libro de Auxilijs.*

Maestro Fr. Diego Giron del Orden de Santo Domingo Catedratico de Visperas.

Maestro Fr. Gutierre de Mõroy del Orden de la Sãtisima Trinidad Catedratico de Visperas de Teulugia en la Vniuersidad de Valladolid.

Maestro Fr. Diego de Guzman del Orden de la Santisima Trinidad, Prouincial, y Comissario General de su Ordẽ de las Prouincias de España, escriuio vn tratado *De sacrificio Missæ.*

Maestro Fr. Pedro Cornejo del Orden del Carmẽ Catedratico de Durando, y dos vezes Prouincial de su Orden. Quando recibio el grado de Maestro se hallaron presentes los Reyes D. Filipe III. y la Reyna doña Margarita.

Maestro Pedro de Arroyo Catedratico de Metaphysica.

Dotor don Diego del Castillo Abad de Ampudia, escriuio sobre *El Capitulo 6. de S. Iuan, y vn tratado de la venida de Santiago a España.*

Maestro Fr. Fernãdo de Hontiueros del Ordẽ de S. Francisco Catedratico de Astrologia.

Maestro Roque de Salamanca Catedratico de Musica.

Fray Pedro Cañedo del Orden de S. Francisco, escriuio vna *Suma de casos de Conciencia.*

Maestro Fr. Diego de Zuñiga del Orden de San Agustin, escriuio sobre, *el Profeta Zacharias, y controuersias contra Hereges.*

Mae-

Maeſtro fray Auguſtin de Toloſa del Orden de ſan Auguſtin eſcriuio vn tratado que intitulò: Aranjuez del alma.

Maeſtro fray Iuan de Solis del Orden de la Merced, Catedratico de Filoſofia.

Maeſtro fray Mauro de Salazar del Orden de ſan Benito Catedratico de Fiſicos.

Maeſtro fray Iuan Garcia del Orden de la Merced Catedratico de Filoſofia.

Gaſpar de Aſteti de la Compañia de IESVS eſcriuio *vn Cathechiſmo de los tres eſtados*, y otro: *de la enſeñança de los hijos.*

Licenciado Gaſpar de los Rios, noticia de las Artes Liberales.

Maeſtro fray Lorenço Ortiz del Orden de ſan Benito eſcriuio vn tratado *de Politia, & immunitate Eccleſiaſtica.*

Licẽciado Amador Rodriguez eſcriuio vn tratado *Del modo como ſe hã de ver los proceſſos.*

Dotor Aguſtin Vazquez Catedratico de Anotomia eſcriuio vn tratado de coſas de Medicina.

Dotor Antonio de Zamora Catedratico de Aſtrologia compuſo vn tratado *de Cometis.*

Dotor Diego de Briones Catedratico de Sexto.

M. F. Alonſo de Luna del Orden de S. Domingo catedratico de Durãdo.

Maeſtro Rodriguez catedratico de ſanto Tomas.

Maeſtro Muñon catedratico de ſan to Tomas.

M. Brauo catedratico de Moral.

Iuan Eſcriuano catedratico de Lenguas.

Franciſco de Miranda catedratico de Griego.

Dotor Bartolome Valle Catedratico de Aſtrologia.

Dotor Bartolome Sanchez Catedratico de Clementinas.

Dotor Pedro de Mondragon tuuo Catedras en Canones.

Dotor Gregorio de Ayora Catedratico de Decretales.

Pedro Barreda Guedexa eſcriuio vn tratado ſobre los diez Mandamiẽtos, que intitulò: Norte del Alma.

Alonſo Flores eſcriuio la Hiſtoria de las guerras que el Rey Catolico tuuo con don Alonſo Rey de Portugal en las Ciudades d'Zamora y Toro.

El famoſo Poeta Iuan del Encina eſcriuio vn Itinerario de la peregrinacion que hizo à la Tierra Santa vn Marques de Tarifa, y en Poeſia eſcriuio muchas coſas.

Iulian de Almendariz eſcriuio en verſo Caſtellano la vida de ſan Iuan de Sahagun.

Mugeres iluſtres.

BEATRIZ Galindez Camarera y Maeſtra en la lengua Latina de la Reyna Catolica Iſabel. Fue muger de gran ſeſſo, ſupo mucho de erudicion, y con eminencia la lengua Latina. Fundo en Madrid el Conuẽto de la Concepcion, y el Hoſpital de la Latina. Fallecio año 1534.

Doña Luzia de Medrano. Marineo Siculo dize della, que la oyò leer facultad en la Vniuerſidad de Salamanca, y la vio orar en publico, y que era muger de rara y admirable eloquencia.

Gouernòse esta Ciudad en tiempo que los Reyes Godos sustentaron la paz con su poder en España, por sus leyes, y perdiendo con la grandeza el imperio, esclaua esta, como las demas Ciudades al Imperio de los Moros, obedecia à las leyes barbaras de aquellos, q̃ declinando en parte su soberuia, reconocio à las santas leyes de los Reyes, que la pusieron en libertad. Algunas pocas he visto en los Archiuos de la Ciudad, tocantes à los trages que cada estado deuia traer, bien importantes para los tiempos presentes. Dos no he de passar en silencio cerca de los dotes que se dauan à las que tomauã marido, y de las penas que tenian los que jugauan à los dados: que la primera dize: *Todo vezino de Salamanca, que mas tomare por su fija, ò por su parenta de treynta marauedis, veynte para vestidos, è diez para bodas, peche cada Domingo cinco marauedis.* Y de los que jugaren à los dados, dize: *Todo home que dados jugar, enforquenlo*. Gouiernase por las leyes y prematicas del Reyno, y por vn Corregidor con gran numero de ministros de justicia, dependientes de su obediencia. El numero de Regidores que ayudan à encaminar las cosas de buen gouierno son treynta y seys. Los lugares que comprehendẽ y abraçan sus terminos son mil y duzientos. Tiene voto en Cortes, y vota por si, y por las Ciudades, de Plasencia, Coria, Caceres, Vadajoz, Ciudad-Rodrigo, Trugillo, y Merida, y por los Maestrazgos de Santiago y Alcantara. Para el gouierno espiritual, perteneciente à las cosas Eclesiasticas, ay otro Tribunal, que es del Obispo, que tiene seys Notarios. Y para el buen gouierno y augmẽto de las letras ay otro, que es del Maestrescuela, que tiene vn Iuez y dos Notarios, à quien toca el conocer de las causas de los Maestros, Dotores, y Estudiantes de la Vniuersidad, y el Arçobispo de Santiago tiene vn Iuez Metropolitano, à quien acuden à pedir justicia en via de apelacion, los que se sienten agrauiados de los Obispos, ò de sus juezes, de la Prouincia Compostelana, que son catorze; principalmente los de las Ciudades de Salamanca, Auila, Plasencia, Zamora, Vadajoz, Coria, Ciudad-Rodrigo, y Astorga. Porque de las demas sufraganeas al Arçobispado, como mas cercanas à Santiago reserua el Arçobispo para si el juyzio de las causas dellas: cõ que a esta Ciudad concurren diuersas gentes, fuera de las que acuden à seguir el interes de las letras. Sigase à esta grandeza otra, que es el priuilegio que la Reyna doña Maria concedio à ocho linages de donzellas nobles, de que los que casassen con ellas, ò descendientes

suyas

ſuyas gozaſſen de la miſma nobleza que ellas, aunque no lo fueſſen. Otra grandeza es, hallarſe en Peroſillo de Saluatierra, aldea q̃ diſta de Salamanca quatro leguas àzia la parte del Medio dia, vna mina de Criſtal, de la qual en el año que ſe imprimia eſta Hiſtoria tenia en mi poder pedaços que ſe ſacaron della. A pocas leguas deſta mina ſe halla otra de plomo en Hijuelo de Saluatierra.

CAPITVLO IX.

Quienes fueron los primeros que predicaron en Salamanca la ley Euangelica.

LOs primeros que enarbolaron los eſtandartes de la ley de Chriſto en los Reynos de Eſpaña fueron, como ya dixe, Santiago, y ſus nueue discipulos. Ninguno dellos ſe ſabe que predicaſſe en Salamanca la noticia deſta eſclarecida ley, teniendonos el tiempo eſcondido eſte ſecreto. Y ſi es licito, ſin violar las leyes de la Hiſtoria, (que ſi es) conjeturar quien fueſſe, diria, que le tocò eſta empreſa al Patron de mi Ciudad de Auila ſan Segundo, como mas vezino de la de Salamanca, ò alguno de ſus Dicipulos, pues en la ſazõ q̃ eſta buena nueua llegò à Eſpaña, Salamãca era Ciudad populoſa. Mas aunque aſsi lo digamos, no queda del todo aſſentada la verdad: y como otros Atenienſes, que reſpetauan al Dios no conocido, reuerenciamos noſotros al Autor de tanto bien, rindiendole mil gracias por tan ſeñalada nueua, y ſi fuera conocido millares de ſacrificios. Con eſta poca luz ſe camina en eſta parte, y con caudal tã lleno de conjeturas: la diſculpa no puede ſer otra, ſino el no auer hallado en las Hiſtorias (que ſon las Eſtrellas que me van guiando) mas claridad ni razon.

El primero que me dà la mano para paſſar de lo dudoſo à lo cierto es el noble Cauallero Eſpañol Flauio Dextro, Prefecto y Pretor en el Oriente. Dedicòle ſan Geronimo el libro que eſcriuio de ſus Eſcritores. Fue Dextro natural de Zaragoça, de raro ingenio. Eſcriuio vna Hiſtoria omnimoda, que dedicò à Paulo Oroſio natural de Tarragona. Tengo en mi poder vn fragmento deſta Hiſtoria, q̃ copiè de la Libreria de don Iuan Beltran de Gueuara Arçobiſpo de Santiago, grande honrador de la Hiſtoria Eccleſiaſtica de Eſpaña.

Dize en ella, que por los años 306. floreció en Salamanca, y murio en ella Iuuenco Poeta Christiano, y que era natural de Cesarobriga, que por otro nõbre se llamaua Oluia. Dizelo en estas palabras: *Cæsarobrigæ, quæ nunc propè Ambrantiam in Vectonia, Oluia dicitur, Iuuencus aliquot annis agit, & natus ibi dicitur, petit Salmanticam, vbi flo ret impendio sancti Viri.* Y añade: *Salmanticæ in Vectonibus, sanctus Iuuencus Presbyter moritur. Iuxta nonnullos interfuit Concilio Iliberitano.* Fuera dicha de mi Historia, saber el lugar que guarda la memoria deste glorioso Varon. El mismo Dextro dize, que por los años 330. padecieron en Africa cinco ilustrissimos Santos, inuencibles Martires, naturales de Salamanca, que coronaron sus vidas con la palma del martirio, defendiendo con su sangre la gloria y fama de la ley de Christo, en tiempo que perseguia la Iglesia Genserico Rey Vandalo. Son los nombres de los Martires: SAN ARCADIO, S. PASCVAL, S. PROBO, S. EVTICHIANO, S. PAVLILO. Celebra el Martirologio Romano los hechos destos Martires à 13. de Nouiembre: y dize, que los tres dellos eran hermanos, san Pascual, Eutichiano, y Paulilo; dizelo en estas palabras: *In Africa sanctorum Martyrum Archadij, Paschasij, Probi, & Entichiani Hispanorum, qui cùm in persecutione Vvandalica in Arrianam perfidiam nullatenus declinare paterentur, à Genserico Rege Arriano primum proscripti, deinde in exilium acti, atque in atrociſsimis supplicijs cruciati, postremò diuerso mortis genere interempti sunt. Tunc & Paulili pueruli germani Sanctorum Paschasij & Eutichiani constantia enituit, qui cùm à Fide Catholica diuelli non posset, fustibus diù cæsus, & ad infimam seruitutem damnatus est.* Escriuio destos Martires san Prospero Aquitanico; y sumò su vida con estilo graue y erudito el Maestro fray Iuan Marquez del Orden de san Augustin, Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Salamanca, y Predicador de la Magestad Catolica del Rey Filipo Tercero, en la Historia que escriuio del origen de la Orden de san Augustin. pag. 438. La paciencia y sangre triumfadora destos glorioſos Martires es el principio y origen de la grandeza Christiana desta Ciudad: ya eterna por ser madre de tan glorioſos hijos, y asiento de las mejores letras que en la Christiandad se enseñan.

LIBRO

SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO

DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONCALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De ocho Obiſpos que ſe hallan antes de la deſtruicion de Eſpaña.

PROSIGO en eſte ſegundo Libro la Hiſtoria Criſtiana, y vidas de los Obiſpos, q̃ gouernaron la Igleſia de Salamanca. Valiendome para ello de Concilios, Hiſtorias, Archiuos, Epitafios, Bulas, y memorias publicas.

Es el primero LEVTERIO, que firma en el Concilio Toledano Tercero, celebrado por los anos quinientos y ochenta y nueue: gouernando la naue de Sã Pedro, el Pontifice Pelagio Segundo de aqueſte nombre: y el Imperio de Conſtantinopla, el Emperador Mauricio, Reynando en Eſpaña el incly to Recaredo, Reſtaurador de la Fè de Eſpaña, Vencedor

cedor de Francia, Domador de los Romanos, Valeroso por su persona, Temido por su grandeza, y Amado por su Bondad. Iuntaronse en este Concilio sesenta y dos Padres, para desterrar de España las heregias de Arrio, y de otros monstruos, y brutos: confirma este Concilio Leutorio Obispo de Salamanca, que assistio a la reformacion de las costumbres Christianas, restituyendo a su primer estado lo que los primeros Padres del Euangelio plantaron.

Sucediole TEVCHRISTO, Hallase su firma en los Decretos de la Fè, celebrados en el año de 610.

Sucediole el Obispo HICILA, confirma el Concilio Toledano III. celebrado en el año 633. Reynando en España Sisenando.

Por muerte de Hicila gouernò la silla de Salamanca IOVILA, confirma el Concilio Toledano VI. celebrado en el año 638.

Sucediole EGEREDO, que en onze años que viuio en el Obispado, se hallo en tres Concilios Toledanos en el VII. celebrado en el año 646. En el VIII. celebrado en el año 653. Y en el Concilio X. Toledano: celebrado por los años 656.

Muerto Egeredo le sucedio el Obispo IVSTO, y del se halla memoria en el Concilio de Merida, confirmale en esta forma: *Iusto por la misericordia de Dios Obispo de la Santa Iglesia de Salamanca, le confirma.* Celebrose este Concilio por los años 666.

Sucediole al Obispo Iusto en el gouierno de la silla, el Obispo PROVIDENCIO, confirma el Concilio Toledano celebrado año 681.

En tiempo del Obispo Prouidencio eligieron los Godos a Bamba por su Rey, y dize Lucas Tudense, que la elecciò se hizo en Gerticos villa del Obispado de Salamanca, en el mes de Setiembre del año 672.

Reynando en España el Religioso Rey Bamba, que puso terminos à los Obispados de España, no porque antes no los tuuiessen, sino por las diferencias que entre los Obispos auia, entrandose cada vno en la juridicion del mas cercano. El Rey para conseruar la paz, que en los Ecclesiasticos ha de auer, y mas particularmente en los Prelados, mandò leer las Coronicas de los Reyes sus antepassados, y cõforme à lo que hallò en ellas, señalo à cada Obispo su distrito. Era en esta sazon Salamanca de la Metropoli de Merida. Y en esta diuision, señala quatro puntos à cada Obispado; al Oriente vno, al Ocidente otro, y en los demas puntos se ha de entender vniforme-

mente. Los puntos que ſe ſeñalan à Salamanca ſon, *deſde Albeña haſta Sotobra, y de Ruſa haſta Siuera.* Deſtos lugares en todo el Obiſpado no ay memoria. Los limites del Obiſpado, que oy goza, ſon mas conocidos que los antiguos de Bamba. Poco antes que Tormes pierda ſu nombre diuide los Obiſpados de Salamanca, y Zamora. Los Rios Huebra y Yeltes diuiden los Obiſpados de Salamanca y Ciudad-Rodrigo. Y el de Plaſencia, Coria y Salamanca los diuide el Rio Cuerpo de Hombre. El de Auila y Salamanca ſe diuiden por mas arriba de Peñaranda, y el de Salamanca y Valladolid ſe diuiden en el lugar de Mollorido. Todo el Obiſpado tiene mil y veynte Igleſias, Monaſterios y Ermitas, y ſus rentas llegan à diez y ocho mil ducados.

Tiene el Obiſpado de Salamanca los Arcipreſtazgos ſiguiẽtes. Abad de Salamanca. Arcipreſte de Ledeſma. Arcipreſte de Alua. Arcipreſte de Armuña. Arcipreſte de Valdevilloria. Arcipreſte de Peña de Rey. Arcipreſte de Vaños. Vicaria de Monleon. Vicaria de Santiago de la Puebla, Vicaria de la Valdobla. vicaria de Aluatierra.

Los ſeñores que en eſte Obiſpado tiene parte de ſus eſtados ſon el Duque de Alua, Duque de Alburquerque, Marques de Flores, Conde de Fuentes, Marques de Fromeſta, Duque de Peñaranda, Conde de Peñaranda, Conde de Monterey.

Por muerte del Obiſpo Prouidencio fue electo para la ſilla de Salamanca el Obiſpo PONEMVNDO. Confirma los Concilios Toledanos 13. celebrado año 683. Y 15. celebrado el año 688. Y el 16. celebrado el año 693. Sucedio en la Corona Vvitica Rey impio, mando derribar los muros de las Ciudades de ſus Reynos, perdonando à los de Toledo, Leon, y Aſtorga, quedando arruynados los muros deſta Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la ſeñoreò cõ ſus armas, ſin reſiſtencia ninguna. Deſtos ocho Prelados ſe halla memoria antes de perderſe Eſpaña, ſin que aya noticia de otros: y pudieraſe preſumir, auer auido ſin ellos otros Obiſpos. Pues mi Obiſpo Sebaſtiano da en ſu Coronica à Salamanca nombre de antigua ſilla. En eſte punto de felicidad ſe eſconde la verdadera ſuceſſiõ de los Obiſpos por eſpacio de cien años, ſin deſcubrirſe por ningun camino la memoria de aquellos grandes Prelados. Cauſanos eſta ignorancia la perdida de Eſpaña, ſugeta al ſeñorio de los Moros: miſeria no bien llorada por nueſtros Hiſtoriadores, con que acabaron los ſantos propoſitos de Recaredo, y de los buenos Reyes

que

q̃ sucedieró en la Corona, è imperio: quedãdo en pie solamente la memoria de los bienes passados; cerrandose el dia del bien por espacio de ochocientos años, sin tener esperança de mejoria, ni descubrirse rayo de la salud, ni libertad antigua; tan cerrado estaua el Cielo. Todas las miserias que padecieron otras Ciudades passaron tambien por esta, quedando sujeta, como ellas à la insolencia de lo que el Barbaro quiso, no esta sola vez: sino otras muchas, pereciẽdo la memoria que en esta Ciudad auia de los Reyes Godos; quedando en pie sola vna, que no ha podido acabar, que conserua su nõbre, con titulo de Valdegoda, humilde Aldea, con solas dos caserias, à vna legua de Salamanca. La primera vez que se halla libre del poder enemigo, es reynando don Alonso el Catolico, por los años 744. tornando en breue à ser esclaua.

CAPITVLO II.

De los Obispos Quindulfo vnico deste nombre, y de Sebastiano Primero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. Y como fue ganada de los Moros. Y de Fredesindo vnico.



ES tan poco lo que se sabe de los principios del cautiuerio de España, que se viene à sumar todo en vnas pocas reliquias que pudieron escapar del incendio vniuersal, cuydando mas de poner en libertad al afligido Reyno, los que le defendian con la espada, que en dar memoria con la pluma à los hechos y hazañas que intẽtaron. Despues de auer passado tantos años sin saber quienes fueró los Pastores desta Iglesia, se torna à dar principio à la sucesion de nuestros santos Obispos, cõ la luz que se halla de QVINDVLFO, que confirma vna donacion que el Rey don Alonso el Casto haze à la Iglesia de san Saluador de Ouiedo, de ricos dones, como la misma escritura lo refiere. Confirmala en esta forma: *En el nombre de Iesu Christo Quindulfo Obispo de Salamanca confirma*. La data desta donacion es en el año 830. Viuian por estos tiempos los Obispos de Salamanca, y otros muchos, en las Montañas de Asturias, por estar

sus

ſus Ciudades ſeñoreadas de Moros, ò deſpobladas del todo; y eran como Obiſpos de anillo, por no tener à quien regir, ni enſeñar.

Sucediole à Quindulfo SEBASTIANO Primero deſte nombre, y no fue electo, como alguno quiſo, para la ſilla de Salamanca en el año 818. pues no era muerto Quindulfo, ſy viuia en el año 30. como conſta de la donacion del Rey don Alonſo. Eſte Prelado eſcriuio las coſas memorables ſucedidas en Eſpaña deſde los tiẽpos del Rey don Pelayo, haſta los del Rey don Ordoño el primero, como teſtigo de viſta de los trabajos que padecian eſtos Reynos. De ſu Hiſtoria ſe valen los que eſcriuen los ſucceſſos laſtimoſos de ſu tiempo. En el deſte Prelado, reynando don Alonſo el Caſto, ſe celebraron en Salamanca aquellas tan celebradas Cortes contra Bernardo, ò Bermudo del Carpio, que alborotaua la paz publica del Reyno deſde el caſtillo del Carpio. Y eſte Prelado refiere, que el Rey don Ordoño el Primero ganò de Moros à la Ciudad de Salamanca, prendiendo à ſu Rey Moro Murez, matando à ſu muger y hijos. Y el Obiſpo don Lucas añade, que lleuò deſta Ciudad vn rico deſpojo de cautiuos Moros: y dize el miſmo, que corriendo los años 871. el Rey Ramiro el Primero, auiendo alcançado de los Moros vna ſeñalada vitoria, baxando deſde Leon con poderoſo exercito, poblò, entre otras Ciudades, à Salamanca, y la Villa de Ledeſma. La mayor dificultad que ay en lo que dize eſte Autor es el tiẽpo; porque el Rey don Ramiro el Primero no pudo ſer, por auer muerto en el año 851. como parece del Epitafio de ſu ſepultura. Ni tampoco puede ſer el Segundo Rey Ramiro, por auer muerto en el año 950. y reynando el vno, y otro poco tiempo; y ſi ha de eſtar en pie lo que arriba referimos, ſe ha de atribuyr eſta hazaña al Rey don Alonſo el Magno, no menos batallador, que don Ramiro el Primero, cuyo Imperio fue de mas de 45. años. No ſe halla memoria del Obiſpo Sebaſtiano mas del tiẽpo q̃ dura el diſcurſo de ſu Hiſtoria, que llega haſta los años 866. que es el vltimo del Imperio del Rey Ordoño. Y proſiguiendo la razon del año 71. en el ſiguiente de 872. teniendo la corona de Cordoua el Rey Moro Mahomat, ofendido grandemente de los Reyes Chriſtianos, deſſeoſo el Barbaro de acrecentar ſu corona, y tãbien codicioſo de eſtender los limites de ſu ſecta, imbiò contra los Reynos de Leon y Caſtilla dos famoſos Capitanes, con numeroſos exercitos, Albucateno el vno, y Almandario el otro; con orden no ſolo de ſugetar para el Moro eſtos dos

Rey-

Reynos, sino tambien extinguir el nombre y blason Christiano. Al mandario tomò la parte de Leon, y corriendo el distrito de Salamãca ordenò à sus Capitanes, que à los Christianos que viniessen no negando à Christo, muriessen passados a cuchillo. En esta parte de Salamanca (dize el que escriue la venida destos barbaros,) que mas de dos mil Christianos ofrecieron sus vidas al Martyrio, en defensa de la Fè Catolica. Padecieron todos en vn campo, que està par de Valmuça, aldea que dista de Salamanca dos leguas.

Succdiole a Sebastiano en la silla el Obispo FREDESINDO, y del se halla memoria en vna donacion que el Rey don Ordoño, y la Reyna doña Eluira hazen al Monasterio de San Pedro de Montes, del Ordẽ de S. Benito, la data año 898. cõfirmala este Prelado en esta forma: *En nombre de Christo. Fredesindo, por la gracia de Dios Obispo de Salamanca.* En el año que se hizo esta donació murio este Prelado, porque en el siguiente ay memoria del sucessor en la sede.

CAPITVLO III.

Del Obispo Dulcidio vnico deste nombre, y del cautiuerio que padecio en Cordoua. Y como el Conde Fernan Gonçalez ganò de Moros a la Ciudad de Salamanca.

SUCEDIOLE à Fredesindo el Obispo DVLCIDIO. Gozò poco tiempo Salamanca de la libertad en que los Reyes la pusieron, boluiendo a ser esclaua, y cautiua: y aunque la defendieron los Christianos, no bastò para que Abdalla Rey Moro de Cordoua no la entrasse, y no contento con dexarla vencida, la dexo destruyda, corriendo los años 885. Luis de Marmol en la Historia de los Arabes, quiere que esta destruycion sea en el año 906. Fue Dulcidio natural de la Ciudad de Toledo, siruio a los Reyes don Alonso el Magno, y a don Ordoño el Segũdo. Teniendo el Rey don Alonso el Imperio de la Christiandad de España, y reñidas guerras con el Rey Moro Mahomat de Cordoua: para tratar de pazes fue embiado por Embaxador Dulcidio a Cordoua, que por este tiempo no era mas que Sacerdote: propuso su embaxada, que la estimò en mucho el Moro, negociãdo lo que mas conuino al gusto de su señor: grangeando de camino el mas rico

tesoro

teſoro que pudo ſacar de Cordoua, que fue el de los cuerpos ſantos de S. Eulogio Martir, electo Arçobiſpo de Toledo, y de ſanta Leocricia, que vinieron à ſu poder, por induſtria de vn Chriſtiano llamado Samuel, con quien auia comunicado Dulcidio ſu deſſeo. Cõ eſtas ricas preſeas entrò en Ouiedo, donde fue recibido del Rey dõ Alonſo, y Obiſpo Hermenegildo, y los cuerpos ſe colocaron en la Capilla de ſanta Leocadia, en vn Altar que ſe dedicò à eſtos Sãtos. En eſta embaxada tardò Dulcidio cinco meſes, por auer ſido embiado à ella por el mes de Setiembre, del año 884. y auer buelto à Ouiedo à los nueue de Enero del año ſiguiente: en cuyo dia ſe celebra en aquella ſanta Igleſia la tranſlacion deſtos Santos. Y no ſolo refieren eſto los Breuiarios de aquella Igleſia, ſino tambien los Concilios que eſtan en ſan Lorenço el Real, q̃ vio y copiò el Maeſtro y Coroniſta Morales.

Por tan ſeñalados ſeruicios, por ſu valor y virtud ſe le dio el Obiſpado de Salamanca que gouernò muchos años. Y lo primero en que ſe hallò, ſiendo Prelado deſta Igleſia, fue en la conſagracion del Templo de Santiago, que mando conſagrar el Rey don Alonſo el Magno, en el año 899. donde con otros treze Obiſpos interuino Dulcidio. Dos años mas adelante ſe celebrò Concilio en la Ciudad de Ouiedo, por el mes de Março, gouernando la ſilla de ſan Pedro el Papa Iuan VIII. y la Corona de Eſpaña el Rey don Alonſo el Magno. Eligieron los Obiſpos que ſe hallaron preſentes al de Ouiedo por ſu Metropolitano, con autoridad del Romano Pontifice. Demas deſto ſe acordò, ſe edificaſſe en Ouiedo à cada Obiſpo ſufraganeo vna caſa, para que mas comodamente pudieſſen venir à los Concilios que ſe celebraſſen, y les ſeñalaron beneficios, con cuyos frutos ſe pudieſſen ſuſtentar, haſta que ſe ganaſſen ſus Obiſpados de poder de Moros. Y por eſta cauſa Ouiedo ſe intitulò la Ciudad de los Obiſpos. Al de Salamanca y Coria les tocò el beneficio y Igleſia de ſan Iulian, que eſtà fuera de los muros de Ouiedo. Halloſe tambien en la conſagracion del Monaſterio de ſan Pedro de Montes del Orden de ſan Benito. Vna de las coſtumbres loables de los Reyes antiguos de Eſpaña era, que quando hazian alguna donacion à las Igleſias, ò merced à ſus vaſſallos, querian que para que fueſſe mas valedera, y con bendicion de todos, la confirmaſſen con ſus firmas los Prelados de ſus Reynos, y grandes Señores dellos. En vna donacion que el Rey dõ Ramiro hizo al Mo-

nasterio de san Iulian, que està dos leguas de Leon en el lugar de Ruyforco, que este glorioso Rey fundò, la confirma este Prelado. La data de la donacion es en el año 932. que fue despues que el Obispo Dulcidio boluio libre del cautiuerio de Cordoua.

He dexado para el fin deste discurso lo mas vistoso de la vida deste Prelado, que lo que mas adorna las tiaras y mitras de vn Pontifice y Obispo, son los trabajos sufridos y padecidos por Christo. Cuenta san Piro en su Historia, que viniendo à batalla el Rey don Ordoño el Segundo con el Rei Moro Abderramé de Cordoua, en el año 921. permitiendolo Dios por nuestros pecados, salio vencedor el Moro, y vencido el Rey Ordoño en el valle de Iunquera, en Nauarra, junto à las salinas de oro, y quedando muertos muchos, fueron de los viuos cautiuos dos Obispos, Dulcidio de Salamanca, y Hermogio de Tui. Lleuò el Moro este rico despojo à Cordoua, para mayor grandeza de su triumfo. Mandòles poner en duras carceles. El Obispo de Tui no pudo sufrir por sus muchos años las penalidades de la prision en que estaua, y para mientras trataua de su rescate, dio en rehenes en el interim que imbiaua lo concertado, à su sobrino Pelagio (despues glorioso Martir) con que alcançò libertad, quedandose el Obispo Dulcidio haziendo prueua del oro de su paciencia. San Piro dize, que de aì à poco tiempo rescatò el Rey à estos Prelados: y el Arçobispo don Rodrigo añade, que Dulcidio tambien dio rehenes como el Obispo Hermogio. Deste discurso se colige auer gozado el Obispo Dulcidio esta silla de Salamanca treynta y tres años, y por ventura algo mas; y en los vltimos dellos, ò poco despues de su muerte, se ganò Salamanca por el Conde Fernan Gonçalez, perdiendola su Rey Moro Celeuma. Auisò el Conde desta vitoria al buen Rey don Alonso de Leon, pidiendole imbiasse pobladores à Salamanca. Agradecio y engrandecio el Rey la buena nueua del Conde, con las palabras que la Historia cuenta, imbiando quien la poblasse, passando el Conde à poner en libertad las Ciudades de Auila y Segouia.

CAPITVLO IIII.

De los Obiſpos Salbato, y Teodemundo, vnicos deſte nombre, y de Sebaſtiano Segundo.

EN el tiempo que gouernaua la ſilla de Salamanca el Obiſpo Dulcidio, en eſſa miſma ſazon lo era tambien el Obiſpo SALBATO, cuya firma ſe halla en vna donacion, que el Rey don Ordoñe el Segundo haze à la Igleſia de Leon, y à ſus Obiſpos, de ſus Palacios Reales para Igleſia Catedral, y de veynte y quatro lugares para el ſuſtento de ſus Prelados y Miniſtros, ſin muchas coſas de oro y plata, para mayor grandeza de ſu ſeruicio. Es la data deſta donacion à 11. de Abril, del año 916. Ya queda dicho en el Teatro de Aſtorga, como pudo ſer auer de vna miſma Igleſia dos Obiſpos; baſte lo que alli ſe dize. Hallòſe eſte Prelado en la coronacion del Rey Ordoño en la Ciudad de Leon, con otros nueue Obiſpos. Y ſiguiendo la cuenta de Dulcidio, por auer viuido muchos años deſpues de ſu muerte, le ſucedio en el Obiſpado TEODEMVNDO, vnico deſte nombre, el qual firma vna donacion que el Rey don Ordoño haze al Monaſterio de ſan Saluador de Sobrado, en aquel tiempo de Monges Benitos, y en eſte de Bernardos en el Reyno de Galicia. La data de la eſcritura es año 958. que la confirma en eſta forma: *Theodemundus Salamantinæ Sedis Epiſcopus confirmat.*

A Teodemundo le ſucedio SEBASTIANO Segundo deſte nõbre, Religioſo del Orden de ſan Benito, y Abad de ſan Millan de la Cogolla, eſcriuio las coſas memorables del Rey Ramiro II. y ſe hallò preſente à la ſeñalada vitoria q̃ dio Dios à los Chriſtianos en Simancas, quedando muertos de los enemigos vn gran numero, y ſus Reyes cautiuos. Cuentalo eſte Prelado como lo vio. *Deſpues Abderraman Rey de Cordoua à gran prieſſa con grande exercito caminò àzia Simancas. En eſte punto moſtro Dios vna gran ſeñal en el Cielo, porque ſe eclipſa el Sol en todo el mundo, por eſpacio de vna hora. Nueſtro Rei Catolico oyendo eſto, determinò de yr con copioſo exercito à defender à Simancas, y pelearon ambos exercitos, dio Dios vitoria al Rei Catolico, en dia*

de Martes, vispera de los santos Iusto y Pastor. Murieron de los Moros ochenta mil, quedando captiuo su Rei Aboria, que fue lleuado à Leon, y puesto en carcel: y si fue captiuo, fue por justo juyzio de Dios, porque mintio al Rei Ramiro. Los que escaparon de la batalla, se pusieron en huyda: y el Rei caminò en su alcance, los Moros llegaron hasta la Ciudad de Athandega, y llegando los nuestros à esse punto, hizieron de los que quedaron lo mismo que auian hecho de los passados, escapando medio muerto el Rei Abderramã de Cordoua. Hasta aqui son palabras deste Prelado, que no lo era quando se hallò en esta batalla, sino tan solamente Abad. Fray Prudencio de Sandoual dize, que murio de edad de casi cien años, y el vltimo que dà de memorias suyas, es el de 985. que confirma vna donacion que el Rey don Bermudo el Segũdo haze de lugares y possessiones al Monasterio de Celanoua del Orden de san Benito, y de siete Obispos que la confirman, vno dellos es Sebastiano. La data es en el año 985. No escriuio mas que los hechos del Rey Ramiro. Y si passò adelante, no se halla noticia dello.

CAPITVLO V.

Del Obispo don Gonçalo primero. Y del milagro que sucedio passando el cuerpo de san Isidro por Salamanca para la Ciudad de Leon. Y de la memoria que se halla del Conuento de Sancti-Spiritus, de Religiosas del Orden Militar de Santiago. Y de los Obispos Munio Primero, y Giraldo Vnico deste nombre.

MVERTO Sebastiano, el primer Obispo de que se halla memoria es de don GONÇALO Primero de los deste nombre; y del se haze mencion en la Historia Compostelana, en el año mil y setenta y dos. Y no dexo de creer, que entre Sebastiano y Gonçalo auria algunos otros Prelados, por ser la distancia del vno al otro ochenta y siete años. Da este Obispo la obediencia al Arçobispo de Santiago don Diego Gilmerez precediendo à la obediencia estas palabras de la Historia.

Gun-

✠

Gundiſaluus quoque Salamanticenſis Eccleſiæ electus à Papa Calixto, Romæ in Epiſcopum conſecratus, prædicto Compoſtellano Archiepiſcopo, & ſanctæ Romanæ Eccleſiæ Legato, hanc obedientiæ ſanxit ſubiectionem. Ego Gundiſaluus Salamãticenſis Epiſcopus ſubiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à Sanctis Patribus conſtitutam, ſecundum præcepta Canonum, Eccleſiæ Compoſtellanæ, Rectoribuſq; eius, in præſentia Domini Archiepiſcopi Didaci, perpetuò me exhibituram promitto, & ſupra ſanctum Altare propriâ manu confirmo.

De adonde ſe colige auer ſido eſte Prelado electo por el Papa Calixto, y embiado à Salamanca para gouernar ſu Igleſia.

Algunos años antes era ya Monaſterio el que oy es de Sancti-Spiritus, de Religioſas del Orden de Santiago, como conſta de vna donacion que haze el Rey don Fernando el Primero, de los lugares de Atalaya, y Palomera. Hizole eſta donacion por auer alcançado vna vitoria contra Moros, por las oraciones de la Abadeſſa deſte Conuento, ganando eſta vitoria cerca de Compoſtela, donde le fue al Rey moſtrada vna viſion que le dixo: Que el primer Cauallero de la Encomienda de Santiago que murieſſe, que la tierra y lugares ſe dieſſen al Conuento de Sancti-Spiritus, del Orden de Religioſas de ſanta Ana, de la Ciudad de Salamanca; y la que en el fueſſe Abadeſſa, ſe llamaſſe Comendadora, y que para ſiempre jàmas aſsi fueſſe: *Que por ſus oraciones y ruegos auiamos alcançado con Dios, que la fuerça de las armas, ni ſoberuia no nos empeciera, y que ſi aſsi lo prometia, el me faria vencedor.*

Son palabras de la donacion, y ſu data es à quinze de Nouiembre, del año 1030. y della ſe haze mencion en la Coronica de las Ordenes Militares. La Igleſia que oy tienen las Religioſas deſte Habito, la recibieron de mano del Obiſpo de Salamanca don Gonçalo Quarto deſte nombre, y de ſu Cabildo, en el año 1222. con ciertas condiciones, que en la miſma donacion ſe eſpreſſan. En eſte Cõuento eſtà enterrado el Infante don Martin Alfonſo, hijo de dõ Alonſo Rey de Leon, y de doña Tereſa Gil. Eſte Cauallero caſò con doña Maria Mendez, que tambien eſtà enterrada en eſte Conuento. Tambien eſtà enterrada en el doña Violante Sanchez hija del Rey don Sancho el Brauo, que acabò ſus dias ſiruiendo à Dios en eſte Monaſterio; al qual ſe recogiò deſpues de la muerte de Fernan

Rodriguez de Castro su marido, gran Cauallero en tiempo del Rei don Alonso el Sabio. El habito que las Religiosas traen de Santiago, se le pusieron el año 1284.

En el año que este Prelado haze el juramento en Compostela, sucedio la translacion del cuerpo santo del Dotor de las Espanas san Isidoro, de la Ciudad de Seuilla à la Real de Leon. Vna Historia escriuio don Lucas Obispo de Tui desta translacion. Llegò el cuerpo santo à Salamanca; y entrando por la puerta del Sol, donde fue la diuina volùtad parasse, para que reposassen sus Reliquias, y sanassen los que viniessen à pedir misericordia: despues de auer obrado Dios muchas marauillas por su sieruo, queriendo proseguir los Embaxadores su camino, llegaron à mouer el cuerpo Santo, no pudieron, faltando la fuerça humana (que falta facilmente, quando la diuina se pone de pormedio) estando inmouible por grande espacio, hasta que los que se hallaron presentes prometieron de leuantarle en el mesmo lugar do estaua inmouil vna Iglesia dedicada à su glorioſa memoria, que oy es vna de las principales Parroquias de Salamanca. Y acabado de hazer el voto, se dexò mouer, dexando el que era sal de la tierra, de su passada, memoria, en la Ciudad que auia de ser sal de la tierra, el tiempo andando. Este fue el principio deste Templo milagroso. Passò adelante el cuerpo, saliendole à recibir à la Ciudad de Toro los tres hijos del Rey don Fernando, que despues de su muerte fueron Reyes, don Alonso, don Sancho, y don Garcia, acompañandole hasta la Ciudad de Leò. Esta translacion sucedio por los años 1062. en 22. de Deziembre, y della rezaua la Iglesia de Salamanca, y su Obispado, como de los Breuiarios antiguos se colige.

El primer Obispo que las Historias hazen mencion despues de la muerte de Gonçalo, es del Obispo MVNIO, que assistio con otros catorze Prelados en vn Concilio que se celebrò en Ouiedo, corriendo los años 1115. Hizieronse en este Concilio Decretos còtra los ladrones y sacrilegos de la Iglesia.

Pocos passos andados se halla sucessor de Munio, que fue el Obispo GIRALDO que confirma vna donacion que la Reyna doña Vrraca haze al Monasterio de Arlança del lugar de Xaramillo de la Fuente, y es la data de la donacion en el año 1118.

CAPIT. VI. LO VI.

Del santo Obispo don Geronimo Visquio Primero deste nombre Confessor del Cid Ruy Diaz, y como en su tiempo se poblo Salamanca, y se fundo la Iglesia Catedral, y de la manifestacion de la Imagen del Christo de las Batallas.



VE don Geronimo Visquio de nacion Frances natural de la Ciudad de Petragoras, y Monge del Orden de San Benito. Traxole de Francia a España don Bernardo Arçobispo de Toledo, quando boluio al gouierno de su Iglesia, por no auerle dado el Papa Vrbano licencia de passar a tierra Sãta. Diole en su Iglesia vn Canonicato, y el Cid Ruy Diaz, y su muger doña Ximena titulo de su Confessor, y vnico Consejero, y fue tan amado dellos, q̃ no hizieron cosa alguna en paz, ni en guerra sin su consejo, y acuerdo. Gano este grã Capitan la ciudad de Valencia, y dize la Historia suya, que fue este santo varon escogido para Obispo della, y viniendo a gouernar su Iglesia sabiendo el Cid que venia, dize su Historia, que *le plugo mucho de coraçon, è fuelo a ver a su posada, è ouo con el gran plazer: porque le vio acompañado de muchos buenos Clerigos, è honrados, è ouieron su acuerdo, que el Obispo con sus clerigos recolassen las Mezquitas que eran en Valencia, è que ordenassen ende Eglesias onde sacrificassen el cuerpo de Iesu Christo, è dio luego rentas ciertas para la mesa del Obispo, è para sus Canonigos, è establecieron nueuas colaciones, è a la mayor posieron nombre San Pedro, è a la otra Santa Maria de las Virtudes, è desta manera ordeno su Ciudad, que la fizo Obispado por honra de la Fè Catolica.* Y dize la misma Historia, que llegando doña Ximena a Valencia la salio a recibir el Obispo don Geronimo con gran procession, y que doña Ximena traia buenas Reliquias, y otras cosas que dio para honra de la nueua Iglesia. Acompaño al Cid en vna batalla que dio a los Moros, y dize la Historia que se junto el Cid con el Prelado, y su gente en la Iglesia de San Pedro. *E el Obispo don Geronimo cantoles la Missa, è manifestaron, è comulgaron, è el Obispo absoluiolos, è acabo su oficio, è demando al Cid la delantera de la batalla, è el otorgosela en el nombre de Dios.* En otra bata-

lla que dio tambien a los Moros dize. *En la dieſtra coſtanera fue el hõrado aon Geronimo Obiſpo de Valencia, con otros quinientos Caualleros, è mil, è quinientos homes de à pie.*

Caſò a doña Sol, y a doña Eluira hijas del Cid con los Infantes de Carrion en la Igleſia de Santa Maria de las Virtudes. Bautizo a Alfaxati Alcayde Moro, que en el bautiſmo ſe llamo Gil Diaz, que fue el mayor priuado q̃ tuuo el Cid en ſu caſa. Tuuo el Cid reuelaciõ de Dios de la hora de ſu muerte, aparecioſele el Apoſtol S. Pedro, que fue el que le traxo la embaxada, aſſegurandole de parte de Dios vna buena y ſanta muerte, y dize ſu Hiſtoria que ſe fue a la Igleſia de San Pedro. *E alli ante todos fizo ſu confeſsion general con el Obiſpo, de todos ſus pecados, è de todas ſus errangas, en que auia caydo, y fecho contra Dios, è el Obiſpo diole ſu penitencia, è abſoluiole de ſus pecados.* Dos dias antes que finaſſe llamo a doña Ximena, y al Obiſpo, y a otros Caualleros de ſu caſa, y ordeno ſu teſtamento, nombrando por ſus Cabeçaleros al Obiſpo dõ Geronimo, a doña Ximena, a Aluar Fañez, y à ſus dos ſobrinos, Pedro, y Ordoño Bermudez. He viſto vna eſcritura original firmada del Cid, ſu data año 1088. en q̃ dona al Obiſpo, y a la Igleſia de Valencia grandes riquezas, y aueres. Eſta eſcritura parecio el año 1617. y la puſe de mi mano en los Archiuos de la Santa Igleſia de Salamanca, con otra de doña Ximena que concede a la miſma Igleſia muchas riquezas y dadiuas. Acõpaño al cuerpo del Cid difunto, y diole ſepultura en San Pedro de Cardeña. Murio doña Ximena paſſados algunos años, y dize la miſma Hiſtoria, *que llego el Obiſpo don Geronimo, que era con el Rey don Alõſo que le mantenia al Conuento de San Pedro de Cardeña, è hizo mucho por honrar el cuerpo de doña Ximena, que deſpues que ſupo que era muerta no quedo de venir, y cumpliendo como deuia con la memoria de ſus grandes biẽ hechores boluio a la Corte del Rey.*

Por eſte tiempo poblauan la Ciudad de Salamanca el Conde don Ramon, y doña Vrraca, y edificaron la Igleſia Catedral, y le dieron por Obiſpo à don Geronimo Viſquio, y en la donacion que hazen de riquezas y lugares para el ſuſtento del Obiſpo, y de ſus Clerigos, eſtos Principes (que eſtà original en los Archiuos deſta Igleſia) le dan titulo de Maeſtro ſuyo. Inocencio Tercero, en la Epiſtola 97. da à entender, que juntamente con ſer Obiſpo de Salamanca, lo era tambien de Zamora, eſtando ſujeta en lo eſpiritual à los Obiſpos de Salamanca, con las palabras ſiguientes.

Cate-

✠

Cæterum præfatus Compoſtellanus Archiepiſcopus, pro Eccleſia ſua factum aliter proponebat: Zamoram, ab antiquo, partem Epiſcopatus Salamantini, aſſerens extitiſſe. Cùmque Salamantina Ciuitas poſt Paganorum perſecutionem reſtituta fuiſſet cultui Chriſtiano, Diœceſis illa, ſicut nunc pertinet ad Epiſcopum Zamorenſem, fuit Salamantino Epiſcopo totaliter reſtituta. Cuius ſubiectionem mediantibus Hieronymo, Gerardo, & Munione Salamantinis Epiſcopis, Compoſtellanâ Eccleſiâ factâ Metropoli, noſcitur habuiſſe.

Deſpues de auer gouernado el ſanto Obiſpo ſu Igleſia ſantamẽte, viendo los principios de ſu poblacion y gente, dio ſu eſpiritu al Señor, autorizando Dios la vida y fin de ſu ſieruo con milagros. Certificalo la Hiſtoria del gran Cid, que dize: *El Obiſpo don Geronimo Uiſquio de buena vida, è honeſta, è ſanta, finò en Salamanca, è enterraronlo en la Igleſia Catedral, è yaze el ſu cuerpo mucho honradamente, è faze Dios muchos milagros por el.* Fue el año de ſu tranſito à la gloria el 1125. en el dia 30 de Iunio. Eſte dia ſeñala el Mortilogio de la Igleſia de Salamanca, que tiene en ſus Archiuos. Mortilogio era (para cumplir con la nouedad del nombre) vn libro que ſe leîa en el Coro, en acabando de cantar, en la hora de Prima, el Martirologio de los Santos, que el dia ſiguiente celebra la ſanta madre Igleſia, que contenia las memorias de los bienhechores de la Igleſia, ſeñalando como en aquel dia los auia lleuado Dios al deſcanſo de ſu Cielo: dezianlo en eſta manera: *Hodie obyt famulus Dei Hieronymus Epiſcopus.* Y ſi el difunto auia dexado alguna heredad, ò caſa para hazer bien à ſu alma, añadian: *Qui reliquit nobis pro ſalute animæ ſuæ, la heredad, ò caſa de tal parte.* Y encomendauanlo à Dios. Dieronle ſepultura al ſanto Obiſpo en ſu Igleſia Catedral en vn arco pequeño. En el hueco deſte arco puſieron vn retablo dedicado à ſan Geronimo, à ſan Pablo, y ſan Antonio, honradores del deſierto. Encima deſte arco colocaron la imagen del ſanto Chriſto de las Batallas, que fue de eſte Prelado; y ſe le dio aqueſte nombre por ſer tradicion conſtãte, que entraua con el el ſanto Obiſpo en las batallas que el Cid dio à los Moros. Eſtuuo encima del arco eſpacio de 500. años; haſta que en el año 1607. manifeſto Dios con milagros la gloria de aqueſta Imagen; en el miſmo año y mes que los Moriſcos de Valencia dieron fin à la conjuracion que tratauan contra la ſalud deſtas Co-

ronas y Reynos. Escriui por mandado de mi Cabildo la Historia desta santissima Imagen, que anda impressa. Con esta ocasion y pedir el pueblo, se le dedicasse à la santa Imagen otra capilla mas augusta, como la que tiene aora, se abrio el sepulcro del Santo, hallandome presente, y parecio dentro vn cerco de oro, con esta letra al rededor: HIERONYMVS EPISCOPVS SERVVS CHRISTI FIDELIS. Sintieron los circunstantes al tiempo que se abrio vn olor suauissimo, que emanaua de aquellas cenizas santas, que se recogieron en vn arca, y se les dio sepultura en el silencio de la noche debaxo del Altar desta Capilla; fuy vno de los tres Prebendados que hizieron este oficio de reuerẽcia deuida à mi Prelado. Debaxo del Ara del Altar ay vn vazio, y en el puse vna caxa que tiene vna escritura, q̃ contiene la vida de aquesse Sãto, y manifestaciõ de la Imagẽ del Christo de las Batallas, ha obrado Dios por ella señaladas marauillas. La Ciudad, continuando la deuocion que tiene à esta santissima Imagen, le ofrecio vna lampara de plata de grã peso, dotandola para que arda siempre en la presencia deste diuino Señor, por la salud del pueblo, como lo dize vna letra que tiene en vna targeta.

✠

Al santo Christo de las Batallas el Senado y Republica de Salamanca consagrò esta lampara, agradecida por los muchos milagros y beneficios recibidos. Siendo Pontifice PAVLO V. *Reynando* FILIPO III. *Obispo don* LVYS FERNANDEZ DE CORDOVA. *Corregidor don* PEDRO DE RIBERA. *Dotòla la Ciudad para que arda perpetuamente por la salud del pueblo. Año del Señor M. DC. IX.*

En tiempo deste Prelado fundaron la Iglesia Catedral de Salamanca el Conde don Ramon, y doña Vrraca, dotandola de ricas possessiones, y lugares, era edificio fuerte en las edades passadas, y vna de las quatro Iglesias que en España tenian nombre. La de Toledo por su riqueza, la de Ouiedo por sus muchas Reliquias, la de Leon por la hermosura de su edificio, la de Salamanca por su fortaleza, los de aquel tiempo antiguo lo dezian con estas palabras Latinas. *Diues Toletana, Sancta Ouetensis, Pulchra Leonina, Fortis Salamantina.* Han fauorecido a esta Iglesia con señaladas gracias, y fauores los Pontifices Alexandro III. Lucio III. Gregorio IX. Celestino Quarto, y Innocencio Quarto, Vrbano Quarto, y Clemente IIII.

Marti-

Martino V. y Eugenio IIII. Nicolao V. y Sixto II. Innocẽcio VIII. y Alexandro VI. Iulio Segundo, Leon X. Clemente VII. Paulo Tertio, y Pio V. Y los Reyes, y Reynas de Caſtilla con donaciones, y priuilegios. Don Alonſo Setimo. Don Alonſo Otauo. Don Fernando el Segundo. Don Fernando el Tercero. Don Alonſo Decimo. Don Sancho el IIII. Don Alonſo XI. Don Pedro. Dõ Enriq̃ el II. Don Iuan el I. Don Enrique el III. Dõ Iuã el II. Dõ Enriq̃ el IIII. Don Fernando el V. y Reyna doña Vrraca. Doña Verenguela. Doña Conſtança. Doña Iuana. Doña Maria. La Reyna Catolica doña Iſabel, y el Principe don Iuan ſu hijo. Tiene eſta Igleſia ſeſenta y cinco Prebendados, los diez Dignidades. Deanato, Arcediano de Salamanca, Chantre, Teſorero, Arcediano de Medina, Arcediano de Ledeſma, Maſtricuela. Eſta Dignidad es de preſentacion de ſu Mageſtad. Arcediano de Alua, Prior, Arcediano de Monleõ. Tiene veinte y ſeys Canonicatos, eſte numero ha permanecido deſde el Papa Innocencio Quarto, como el miſmo lo dize en vna Bula del modo que auian de tener los Obiſpos de Salamanca, y ſu Cabildo de proueer lo que en ſu tiẽpo vacaſſe, ſu data año 1245. Y eſte es el numero de quien habla el Papa Innocencio III. en el ſegundo de las Decretales, ca. 63. de appellationibus. Quatro deſtos Canonicatos ſiruen para Canonicato Dotoral, de Pulpito, de Letura, y Penitenciaria, y otro goza la Inquiſicion de Valladolid. Tiene nueue Raciones enteras, y veinte medias, diez dellas ſiruen para Maeſtro de Capilla, Organiſta, y ocho muſicos. Eſte numero de Prebendados goza de vn priuilegio, que deſpues de quarẽta años de ſeruicio jubilan en la reſidencia del Coro, y ganan ſus prebẽdas ſin acudir a la Igleſia. Tiene veinte y cinco Capellanes, veinte y cinco moços de Coro, guardaua antiguamente la Regla de San Auguſtin. Tiene en ſu Sacriſtia muchas Reliquias que hereda de los Caualleros Templarios, las mas principales ſon tres Eſpinas de la Corona de Chriſto, vn pedaço de Lignũ Crucis, y vn braço entero de San Iorge. Tiene eſta Igleſia preeminencia que no ſe puede dar poſſeſsion de ningun Regimiento en Salamanca ſin que aſsiſtan en el Conſiſtorio dos Prebendados a verla dar. Viſitaua antiguamente la mayor parte de los Colegios de Salamanca, que dexo por juſtas cauſas. Preſenta en el Colegio de San Clemente de Bolonia, que fundo el Cardenal don Gil de Albornoz dos Becas; es Patron del Conuento de nueſtra Señora de los Angeles de San

Cle-

Clemente en la Mancha, que fundo el Dotor Maestro Francisco Sanchez Canonigo de Pulpito desta Santa Iglesia. Es Patrõ de muchas obras pias, para casar donzellas, ò entrar en Religion, sustentar pobres viejos, y ayudar para que estudien moços de buen ingenio, que la renta de todo esto importa mas de cinco mil ducados. Es el Cabildo Iuez del distrito de la Valdobla.

Ha tenido esta Iglesia muchos Prebendados, que han seruido a los Pontifices Romanos, y a los Reyes sus señores, cõ Dignidades, y mandos, en el gouierno de la Iglesia, y Reynos.

DON Aluaro de Paz Dean, del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dõ Geronimo de Chiriboga Deã Visitador General del Patrimonio Real Eclesiastico.

Don Fernando Alonso hijo del Rey don Fernando el Santo Arcediano de Salamanca.

Don Berengario de la casa Real de Castilla Arcediano, y Obispo de Salamanca, y Arçobispo de Santiago.

Don Iuan de Mendoça Arcediano de Salamanca, y Cardenal de Roma.

Don Iuan de Moncada Arcediano de Salamanca, Arçobispo de Tarragona.

Don Francisco Manuel Arcediano de Salamanca, y Inquisidor de Toledo.

Don Iuan de Benauides Chantre Capellan mayor de la Capilla Real de Granada.

Don Francisco Farfan Chantre, que escriuio de la simple fornicaciõ, y supo mucho de las lenguas Griega, y Hebrea.

Don Gonçalo Gonçalez Tesorero Maestro del Rey don Alonso XI.

Don Iuan Garcia Tesorero Catedratico de Decreto, fue vno de los nombrados, para assistir en el Concilio de Alcala, contra el Maestro Pedro de Osma.

Don Pedro Soto Tesorero glossador de las reglas de la Cãcelaria Apostolica.

Don Iuan de Aguilera Tesorero Catedratico de Matematicas, Medico de los Põtifices Paulo, y Iulio III.

Don Martin Yañez Arcediano de Medina Capellan, Confessor, y Limosnero mayor de la Reyna dona Isabel, muger del Rey don Iuan el Segundo.

Don Gil Carrillo Albornoz Arcediano de Ledesma, Arçobispo de Toledo, Cardenal de Roma, Legado de la Sede Apostolica, gano el patrimonio de la Iglesia para los Pontifices, y fundo en Bolonia el Colegio de San Clemente.

Don Abril Arcediano de Ledesma Obispo de Vrgel, y de Salamanca.

Don Alonso de Paradinas Arcediano de Ledesma, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

El santo don Alonso Tostado Maestriscuela, Obispo de Auila.

Don Alonso Mãrique Maestriscuela, Obispo de Vadajoz, de Cordoua, Cardenal, Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor General.

Don Pedro Manrique Maestriscuela, Obispo de Ciudad-Rodrigo, Arçobispo de Santiago, y Cardenal.

Don Sancho de Castilla Maestriscuela,

cuela, Inquiſidor de Cordoua.

Don Gutierre de Toledo Maſtriſcuela, Obiſpo de Plaſencia.

Don Martin de Eſpinoſa Maſtriſcuela, Auditor de Rota.

Don Iuan de Quiñones Maſtriſcuela, Obiſpo de Calahorra.

Don Gregorio Gallo Maſtriſcuela Predicador del Emperador, Obiſpo de Origuela, y Segouia.

Don Pedro de Gueuara Maſtriſcuela, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

Don Franciſco Gaſca Salazar Maſtriſcuela, Abad de San Iſidro el Real.

Don Franciſco Arias Maldonado Maſtriſcuela del Conſejo de Indias.

Dotor don Pedro de Fuentidueña Arcediano de Alua, aſsiſtio en el Cōcilio de Trento, y eſcruio contra Iuā Fabricio Montano herege.

Dotor don Roque de Vergas Arcediano de Monleon, Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones, y Oydor de Valladolid.

Dotor Iuan de Cubillas Canonigo Dotoral Catedratico de Decreto.

Dotor Iuan de Morgouejo Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Leyes en la Vniuerſidad de Coimbra.

Dotor Aluar Perez de Grado Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Leyes, recopilo los eſtablecimientos de la Orden militar de San Iuan.

Dotor Diego de Vera Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones.

Maeſtro don Alonſo Manſo Canonigo de Pulpito, Sacriſtan mayor de la Capilla del Principe don Iuan, y Obiſpo de San Iuan de Puerto Rico.

Maeſtro Pedro Ciruelo Canonigo de pulpito, eſcriuio contra brujos, y hechizeros.

Maeſtro Franciſco Sancho Canonigo de Letura, aſsiſtio en el Concilio de Trento, Obiſpo de Segorue, fundador del Colegio de San Pedro, y San Pablo.

Maeſtro Iuan Alonſo Curiel Canonigo de Letura, Catedratico de Eſcritura, y de Prima de Teulugia, eſcriuio Controuerſias.

Pedro Martinez Pifon Canonigo, Secretario del Rey dō Alonſo el IX.

Don Fernando Canonigo, Obiſpo de Zamora.

Don Alonſo Canonigo, Obiſpo de Coria.

Don Iuan de Caruajal Canonigo, Cardenal de Roma.

Don Franciſco de la Fuente Canonigo, Obiſpo de Auila, y Cordoua.

Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa Canonigo, Obiſpo de Cuenca, fundador del Colegio de Cuenca en Salamanca.

Don Pedro de la Gaſca Canonigo Obiſpo de Palencia, y Siguença, pacificador del Piru.

Don Gerōimo Griman Veneciano Canonigo, Cardenal de Roma, Obiſpo Albanenſe, y Portuenſe.

Don Felipe de Tarſis Canonigo, Comiſſario general de la Cruzada, Obiſpo de Palencia, y Arçobiſpo de Granada.

Don Iuan Moriz de Salazar Canonigo, Obiſpo de Valuaſtro, y Gueſca.

Don Iuan de Llanos Racionero, del Conſejo Supremo de Inquiſicio, Obiſpo de Leon.

Don Iuan Gaetan Canonigo del Conſejo Supremo de Inquiſicion.

Don Franciſco de Ribera Canonigo, Regente en el Conſejo de Italia.

Bartulo Sanchez Canonigo, Inquiſidor de Valencia.

Don Hernando de Aguilera Canonigo Catedratico de Aſtrologia.

Don

Don Sebastiã de Couarruuias Racionero, Mastriscuela de Cuenca, escriuio el Tesoro de la lengua Castellana, y Emblemas morales.

Don Iuan de Burgos Arcediano de Salamanca, fundador del Colegio de Santa Maria.

Don Diego de Añaya Arcediano de Medina, fundador del Conuento de San Pedro de las Dueñas, en Salamanca.

Dotor Frãcisco Sanchez Canonigo de pulpito, Catedratico en la Vniuersidad de Salamanca, fundador del Conuento de nuestra Señora de los Angeles, en la villa de San Clemente.

Francisco Rodriguez de Salamanca Racionero, fundador del Colegio de San Millan.

Don Iuan de Cañizares Canonigo, fundador del Colegio de Santa Maria.

Maestro Gregorio Sagredo Canonigo de pulpito, Catedratico de Santo Tomas.

Don Garcia del Aguila Canonigo, Capellan del Rey Filipe III.

Maestro Muñon Racionero, Catedratico de Santo Tomas.

Don Pedro Hozes Racionero, Capellan del Rey Filipe III.

Gil Gonçalez Dauila Racionero, Coronista del Rey Filipe III.

Parece que por estos tiempos, ò poco despues ay memoria del Conuento de San Vicente, del Ordẽ de San Benito, assi parece que lo da a entender vna tabla que esta en este Conuento, que dize.

Esta casa es tan antigua, que muchos tiempos fue solo Monasterio en esta Ciudad, como parece en algunas escrituras de la Iglesia Mayor. Con la variedad de tantos siglos sucedio, que se quemò dos vezes, de lo qual el dia de oy parecen indicios manifiestos, especialmente en las escrituras que se saluaron: de las quales algunas muestrã antiguedad de mas de setecientos años, pero por ninguna se sabe el tiempo de la fundacion del. El qual antiguamẽte, como otros Monasterios desta Orden, en España se llamò Priorato, y estaua sujeto à la Congregacion Cluniacense de Francia, despues se agregaron à la Congregacion de San Benito de Valladolid, y fueron tomando nombre de Abadias; y assi le tomò esta casa en el año M. D. XXXVIII. *Eran señores de los lugares de Arcediano, Frades, y Mesegar, que no se sabe como vinieron à perder el señorio dellos. Teniendole aora los de la Ciudad de Salamanca, y mouiendo los Religiosos desta Casa pleyto, se compusieron por quinze mil marauedis de censo, quedando las tercias reales à la casa. Demanera que los primeros bienhechores fueron Reyes, y por ellos cada Domingo se dize vn respõso despues de Missa.*

En libros antiguos de la Ciudad he leîdo preeminencias muchas que gozauan los que eran Priores desta casa, vna dellas era ser Regidor mayor de Salamanca, y otra, q̃ las vezes que salia de casa auia

de

de ſer armado, y à cauallo: y en el fuero antiguo deſta Ciudad, hablando deſtos Priores, dize: *El Prior de San Vicente non ſalga fuera de la caſa, ſi non por mandado del Concejo, ò de ſu fuero.*

En eſte Conuento eſtà enterrado vn cuerpo ſanto de vn Monje religioſo deſta caſa, llamado San Zoles. De ſu vida lo mas que ſe ſabe es, deſpues de ſu bendito tranſito, auer obrado la diuina mano muchos milagros, por interceſsion de ſu ſieruo. De algunos dellos ay informacion baſtante, que ſe guarda en los Archiuos deſte Conuento. La gente deuota le tiene por abogado de los oîdos, y viſitan ſu ſepultura, y ſe encomiendan a el.

Ha tenido eſte Conuento por moradores eminentes Religioſos, Fray Franciſco de Valladolid. Eſcriuio reglas para entender la Eſcritura, y tabla de todas las obras de Ariſtoteles. Maeſtro Fray Antonio Maluenda, Fray Iuan de Robles, el Maeſtro Fray Alonſo de Zorrilla, el M. Fr. Placido Salinas, Fr. Antonio de Sea. Fr. Antonio de Prado, q̃ los quatro fueró Generales de ſu Cógregaciõ. Y en la Vniuerſidad floreccieron, los Maeſtros Fray Garcia del Caſtillo, Catedratico de Scoto, y de Durando, el Maeſtro Fray Pedro de la Puente Catedratico de Filoſofia. En eſte Conuento ſuſtenta la Orden, por particular acuerdo de ſus Capitulos, dos Maeſtros graduados por eſta Vniuerſidad, para que alienten, y animen a los Monjes que vienẽ a gozar de los frutos que produze eſta Vniuerſidad. Eſte año viuen tres Maeſtros, Fray Antonio Perez General que ha ſido de ſu Orden que eſcriuio vn tratado, que intitulo Laura Salmantina, y Sermones del tiempo, otro Fray Bartolome de Parada, y otro Fray Diego de Salazar. Sin eſtos tuuo por hijos eſte Conuento, a Fray Iuan de Caſtro, Predicador eloquente, Arçobiſpo de Taranto en Italia, que murio electo de Cordoua. Yazen en eſte Cõuento dos Generales deſta Orden, Fray Criſtoual de Aguero, y Fray Iuan de Villalumbrales.

(2)

CAP.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Gerardo vnico, y Munio segundo, Gonçalo segundo, y Iuan primero, y don Alonso primero deste nombre, y como se hallò en el Concilio Remense, y murio, boluiendo à su Iglesia en el Monasterio Cluniacense en Francia donde yaze.

EL MESMO Papa Innocencio dize que le sucedieró al santo Obispo Geronimo, los Obispos, GERARDO, y MVNIO, que gozaron sin duda pocos dias el Obispado; que a lo mas no serian seis meses, por hallarse en las Historias en el año siguiente sucessores suyos en la silla.

A estos dos Prelados sucedio don GONÇALO, segundo deste nombre. Y del haze memoria la historia Compostelana en el año siguiente de 1126. por el Mes de Henero. Y no gozò tampoco muchos meses el Obispado, pues en el mesmo año y en la mesma historia se haze mencion del Obispo don IVAN el primero, que da la obediencia al Arçobispo de Santiago don Diego Gilmerez, como se la da tambien el Obispo don Gonçalo en la forma que se dixo en la vida de don Gonçalo primero. Viuio el Obispo don Iuan en el Obispado pocos años por hallarse memoria del sucessor en el año 30.

Succediole el Obispo don ALONSO, primero deste nombre, y lo mas que se sabe de su vida, y muerte, es lo que nos dexò escrito, el venerable Pedro Abad Cluniacense, en el epitafio de la sepultura deste Prelado, cuyas cenizas descansan en el Monasterio Cluniacé se, de adonde era Abad el venerable Pedro. Sucedio por este tiempo, que se leuantò contra la Iglesia Pedro Abaylardo, que con sus opiniones mal miradas puso en cuidado a la Iglesia: y valiendose ella de sus poderosas armas, junto vn Concilio en la Ciudad de Remis en el año 1130. Vno de los Prelados que assistieron a el, fue el Obispo don Alonso, que boluiendo despues de acabado, al gouierno de su silla murio en Francia, en el Monasterio Cluniacense del

Orden

Orden de ſan Benito, donde ſe le dio ſepultura, y el Venerable Pedro Abad le puſo en ella el Epitafio ſiguiente.

✠

VRBS EST HISPANIAE REGIONIS, QVAM SALAMANCAM INDIGENAE DICVNT: HANC ORDINE PONTIFICALI REXIT ADEFONSVS, TVMVLO PRAESENTE SEPVLTVS, QVI DE CONCILIO REMENSI DVM REMEARET HIC FINEM FECIT PARITER VITAEQVE, VIAEQVE.

CAPITVLO IX.

Del Obiſpo don Martin el Primero, y como el Obiſpado de Salamanca començò à ſer de la Metropoli de Santiago.

COMO ſalio deſta vida el Obiſpo don Alonſo, fue electo por Obiſpo de Salamanca don Martin Primero deſte nombre, en cuyo tiempo dize la Hiſtoria Compoſtelana, que la ſilla de Salamança dexò de reconocer à los Arçobiſpos de Merida por ſus Metropolitanos, dando la obediencia à los Arçobiſpos de Santiago, reconociendoles por ſuperiores ſuyos; como el Papa Calixto, muy deuoto del Apoſtol Santiago, ſe lo manda en vna carta que eſcriuio à eſte Prelado; para que de alli adelante no reconocieſſe à los Arçobiſpos de Merida, ſino à los Compoſtelanos.

✠

Calixtus Epiſcopus ſeruis ſeruorum Dei. Venerabili fratri Martino Salmanticenſi Epiſcopo, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Quoniam in Hiſpaniarum partibus Compoſtellana Eccleſia, ob venerandum Beati Iacobi Apoſtoli corpus glorioſa, & inſignis habetur. Nos eam ex Apoſtolica ſede gratia confouere, & melioris ſtatus prærogatiuam decreuimus adaugere. Ideoque dignitatem Emeritanæ Metropolis eidem Compoſtella-

stellanæ Ecclesiæ, perpetuis temporibus possidendam contulimus. Tibi ergo, dilectissime Frater, qui Emeritanæ Ecclesiæ subiectus esse dignoseeris, mandamus quatenus venerabili fratri nostro Didaco Compostellano Archiepiscopo, tanquam proprio Metropolitano tuo, subiectionem, & obedientiam satagas exhibere. Datum in territorio Hortensij, octauo Kalendas Iulij.

Claro consta por esta carta no solamente Salamanca auer começado à ser de la Prouincia de Santiago, sino tambien la Metropolis de Merida ser sujeta de aqui adelante à la silla Compostelana, à quien el mismo Pontifice manda que obedezca. Estaua en esta sazon Merida destruyda, auiendo sido, quando Roma era señora del mundo, vna de las Colonias mas señaladas que tuuo. Dexando de reconocer à los de Merida, de quien auian sido sufraganeos desde los años 338 que el Emperador Constantino passò à España à librarla de gentes Barbaras, que la tenian oprimida, erigio seys Arçobispados, que vno dellos fue Merida, à quien dio por sufraganeos treze Obispos, y vno fue el de Salamanca. Viuio este Prelado gozando la silla quatro años y mas, por hallarse sucessor suyo en el año 35. que fue en el que se turbò la paz Ecclesiastica en esta Ciudad, è Iglesia, como nos lo dira el capitulo siguiente.

CAPITVLO X.

Del Obispo don Pedro Primero deste nombre. Y del cisma que vuo por su respeto en Salamanca.

EL principal intento de los Historiadores, es, escriuir naturales de Principes, de sus inclinaciones, y afectos; porque no creyessen los hõbres puestos en aquel estado, eran otra cosa que hombres, que con sus passiones ambiciosas, mal regidas, destiemplan muchas vezes el buen acuerdo y concierto de las cosas; que el que vna vez arroja el pensamiento al mando, como este no tiene suelo, por salir con la suya, el mas mirado y medido rompe los lindes de lo diuino y humano, que es regla del ambicioso, que no haze al hombre bienauenturado la posseesion de los bienes, sino el cũplimiento de su ambicion y desseos.

Vere-

Veremos ſer eſto aſsi en el diſcurſo de la vida deſte Obiſpo, que viniendo à ſerlo deſta Igleſia, padecio ella y ſu Ciudad miſerias y deſuenturas notables: pues ſu deſſeo de ambicion, ò apetito de riqueza (que todo es malo) fueron principio de la ciſma que durò en eſta Igleſia por eſpacio de cinco años. Pretendiendo tres Obiſpos electos, ſer cada vno el verdadero y legitimo, turbandoſe la paz publica, de que ſue gran parte vn Conde Pedro Lupo, que pretendia con violencia, que don Pedro fueſſe el verdadero Obiſpo. Y otro cõ el fauor del Rey y Cabildo, que en aquel tiempo elegian los Obiſpos, coſtumbre que durò por muchos años, como en ſu lugar dire. Y otro fauorecido del Arçobiſpo de Santiago, en aquella ſazon no menos poderoſo, acarreando las competẽcias de vnos, y las porfias, y pretenſiones de otros, graue daño en lo eſpiritual, y temporal, de las Almas.

Murio Martino, y ſucediole don Pedro primero deſte nombre, por los años 1135. que fue depueſto por el Papa Innocencio II. del Obiſpado, por ſer inutil para el gouierno de almas, como dize la hiſtoria Cõpoſtelana, y por otros pecados, q̃ refiere San Bernardo en vna carta que eſcriue al Papa Innocencio, que entre las ſuyas es la doziẽtas y doze, donde el Santo le ſuplica, le reſtituya à ſu primer eſtado, auiendole dado eſte Prelado a San Bernardo cuenta de ſus trabajos, en la buelta que daua à Eſpaña de Roma, priuado del Obiſpado, paſſando por el Monaſterio de Claraual, donde San Bernardo eſtaua, que conmouido de las miſerias del depueſto, eſcriue al Papa.

✠

Vir illuſtris Salamãticenſis quondam Epiſcopus, rediens ab Vrbe, non pigritauit diuertere ad puerum veſtrum, & auxilium ab homunculo flagitare non deſpexit. Quo audito recordatus ſum Prophetiæ dicentis: Montes & colles coram Deo humiliabuntur, & erunt praua indirecta & aſpera in vias planas. *Sic vos ludere noſtis, alta comprimere, ſedare tumentia, & enormia redigere in menſuram. Veruntamen cum tragœdiæ ſuæ hiſtoriã in auribus meis homo ſeriatim expoſuiſſet, laudaui iudicem, iudicium approbaui, ſed dico vobis compaſſus ſum iudicato. Sic quippe totam ſuam lacrymoſam illam orationem concluſit, tanquam in calce ipſius diceret cum Propheta:* Exaltatus autem, humiliatus ſum, & conturbatus, &

quia eleuans allisisti me. *Cumque memorarer iustitiæ vestræ, & viri-lis animi, quem sciebam; cœpi tanen simul cogitare diuitias miserationum vestrarum, quas in plurimis expertus sum, & dixi: Quis scit, si conuertatur, & ignoscat Dominus, & relinquat post se benedictionem. Certè, inquam, in omnibus, & per omnia instructus est, & æmulari, & ignoscere, & debellare superbos, & parcere nihilominus subiectis: nisi quod Magistrum sequens, etiam consueuit misericordiam superexaltare iudicio, & acquieui solita illa mea præsumptione loqui ad Dominum meum, cùm sim puluis & cinis. Et ministrabat materiam spei, preci fiduciam, pietati rationem, quod aduerterem hominem non (vt assolet) versum in furorem, cum indignatione recedere, & repetere natale solum, moliri scandala, tentare seditiones, sed dedit locum iræ, & induit spiritum mansuetudinis, & declinauit ad vestros Cluniacenses, & inclinauit se humilium genibus, humilium precibus communiuit, armis potentibus à Deo. His telis statuit aduersum vos dimicare, & rigoris murum oppositum sibi talibus, vt iactat pietatis machinis labefactare conabitur. Confidit autem, quod respicietis in orationem humilium, nec spernetis pretem eorum, & vincet pietas, quem tremunt potestates. Ego quoque securus cum talibus tendo manus, flecto genua, supplico pro supplici, audacter pronuncians debère misero suam prodesse humilitatem, cui adeò insolentia sua nocuit, nec decere virtutem vinci à vitio in retributione.*

En esta carta manifiesta el Santo las culpas deste Prelado, dandole titulo de sedicioso, escandaloso, iracundo, y auer sido grande el castigo que le dio este Pontifice en recompensa dellas, pues le da titulo de riguroso, y el depuesto venir muy enmendado de sus yerros; pues no solo à san Bernardo le pide le alcance del Pontifice perdon, sino que prostrado à los pies de sus Religiosos les suplica lo mesmo, que como allegò à las puertas del desengaño, conocio que el camino para ganar lo perdido, era el de humildad, y conocimiento proprio. Fue el principio destos mouientos, y cayda deste Prelado el Conde Pedro Lupo, como de vna carta que el Emperador dõ Alonso escriue al Arçobispo de Santiago se colige. En la qual pinta el miserable estado de la Iglesia de Salamanca, y pide que tenga por buena la eleccion que el auia hecho de Berengario Arcediano de Salamanca, para el Obispado, de quien mas adelante se dira. No tuuo efecto la carta de san Bernardo; pues no fue restituydo al gouierno desta Sede; porque sus sucessores la gozauan quieta y pacificamente. Tal fue la tragedia deste Prelado depuesto,

que

que pagò ſu pecado y ambicion con mengua de ſu perſona.

Durante la pretenſion de Pedro, duraua tambien la de don Alonſo Segundo deſte nombre, Canonigo de Santiago, y del ſe halla memoria en la Hiſtoria Compoſtelana, por los años 1144. Y eſte era el electo por el Arçobiſpo, que tampoco fue admitido del Clero, por tocarle al Clero la eleccion, y no al Arçobiſpo, à quien tan ſolamente pertenecia la confirmacion della, como à Legado del Papa: porque luego que el Obiſpo Pedro fue llamado del Pontifice, el pueblo, y Clero eligieron à Berengario, y pidieron al Arçobiſpo tuuieſſe por buena la eleccion de Berengario, hizolo aſsi el Arçobiſpo, como el Rey, eſta Ciudad, y ſu Clero lo pedian.

CAPITVLO XI.

Del Obiſpo Berengario vnico deſte nombre. Y de las batallas que tuuieron los de Salamanca con los Moros, y como fue electo Arçobiſpo de Santiago.

PASSARONSE algunos años en la ciſma referida, començò Salamanca à gozar de ſerenidad, y paz con la buena eleccion que de Berengario ſe hizo, cuya vida fue tal, y tal ſu virtud, y letras, que mereciò tener à vn Rey, y à vna Ciudad por Coroniſta dellas. Fue Berengario Arcediano de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonſo VII. Fue electo del Clero por Prelado de la Sede de Salamanca, corriendo los años 1137. auiendo ſeruido de Cancelario del Reyno por algunos años, concordaron todos en ſu eleccion, coſa que raras vezes ſucede. Como fue electo, para que no quedaſſen reliquias de las renzillas paſſadas, eſcriuio la Ciudad y Clero à don Diego Gilmerez Arçobiſpo de Santiago, pidiendole confirmaſſe la eleccion de Berengario.

✠

Reuerendiſſimo Domino noſtro Domino Compoſtellano Archiepiſcopo: Clerici Salmanticenſes, & Populus ſalutem. Ne veſtram lateat, quomodo fecimus, prouidentiam, vobis notificare rectum eſſe duximus: nos Do-

minum Berengarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegiſſe, iuſtè & Canonicè, quem nobis Imperator miſit cum Toletano Archiepiſcopo, & duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi. Iſtud autem idcirco fecimus, quoniam ille Petrus electione ſuâ minimè confidens, auſus defecerit, tùm denique Eccleſiæ regendæ inutilem prorſus eſſe cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordes, & Toletano Archiepiſcopo, & Imperatori illum petiuimus, quem conceſſum nobis illum tradiderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc auſi non ſumus, modò miſerante diuinâ pietate perfecimus. Hunc igitur veſtræ mittimus paternitati, quatenus ipſum benignè ſuſcipiendo ordinetis, & conſecretis. Val.

Dizenos eſta carta, ſer el electo Berengario, y la depoſicion de Pedro ſer por inutil: y la cauſa de todas eſtas pendencias el Cõde Pedro Lupo: y auer ſido la elecciõ hecha con autoridad y grãdeza; pues ſe hallaron à ella el Arçobiſpo de Toledo, y Obiſpos de Segouia y Zamora; y el electo ſer muy à guſto de todos; pues el Pueblo y Clero pidieron al Rey ſe le embiaſſe, para que fueſſe eligido. No ſolamente el Clero y Pueblo eſcriuieron al Arçobiſpo por el buen deſpacho de Berengario, ſino que tambien ſe lo pidio el Emperador don Alonſo por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante eſta ciſma padecio Salamanca y ſu Igleſia; atribuyendo à ſi miſmo, y al Arçobiſpo la mayor parte deſtos daños, auiſandole que para remedio dellos ha ſido electo Berengario, que tenga por bien de conſagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es la ſiguiente.

✠

ALFONSVS *Dei gratia Hiſpaniarum Imperator, venerabili Patri Domino Compoſtellano Archiepiſcopo : : : : : : : : : : Sic occupatione detineri Martha, vt poſſit orationi vacare Maria : : : : : : Audiſtis ſæpiſſimè Salamanticenſis Eccleſiæ & diutinam oppreſſionem, & calaminoſam proprij Paſtoris iudicationem, quod non aliorum, quam mea ac veſtra certum eſt contigiſſe negligentia. Obnixè petiuerunt Berengarium, quem nos ipſis libenti animo conceſſimus : quia vero plenariam Rex tunc efficaciam non habuit, impediente Comite Petro Lupo, tandem miſerandum illius Eccleſiæ, quam pater meus ædificauerat, clamorem perferre amplius minimè valens : prædictum Berengarium familiarem, vt noſtis, & Cancellarium noſtrum Salamanticam miſi, virum honeſtum, ac diſcretum, cuius quoque reformandæ, ac regendæ*

gendæ Eccleſiæ, vt ex ipſius indole perpendi poterit vtilem. Eum igitur à Salamanticenſibus ritè & canonicè electum veſtræ mitto diſcretioni ordinandum, & conſecrandum. Vos autem quis, & à quo mittatur conſiderando, benignè ipſum ſuſcipiatis, & honorabilius remittatis, quoniam eum in Collegio veſtro manere modicum gaudere non debetis.

No ha dicho poco eſte Principe en eſta carta, y ella ſola baſtaua para honrar la vida deſte Prelado, pues nos dexò en ella vna Hiſtoria breue del valor, virtud y vida de Berengario; que quando los Reyes toman la pluma para eſcriuir de vn vaſſallo, en pocas palabras comprehenden grandes coſas. Tambien el electo eſcriue al Arçobiſpo dandole cuenta de ſu eleccion, en la carta que ſe ſigue.

Venerabili Patri Domino ſuo Didaco Compoſtellano Archiepiſcopo Berengarius Archidiaconus, & Imperatoris Cancellarius ſalutem, & obedientiam. Notum ſit Paternitati veſtræ me à Salamanticenſi Clero, & Populo honorabiliter ſuſceptum, & iuſtè, canonicèq; electum fuiſſe, præſente Archiepiſcopo Toletano, cum duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi, quos mecum Imperator illuc miſerat: reſtat ergo, vt die certo ad vos veniã ordinandus, & conſecrandus, aut ſi fortè negotio aliquo exigente ad partes noſtras appropinquaueritis, litteris veſtris notificarem, curetis.

Partio para Santiago à conſagrarſe, y hazer el juramento en el Altar del Apoſtol, que antes que le conſagraſſe le hizo en eſta forma.

✠

Ego Berengarius ſanctæ Salamanticenſis Eccleſiæ nunc ordinandus Epiſcopus, ſubiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à ſanctis Patribus conſtitutam, ſecundum præcepta Canonum Eccleſiæ Beati Iacobi, Rectoribuſq; eius, in præſentia domini Archiepiſcopi Didaci, perpetuò me exhibiturum promitto, & ſuper ſanctum Altare propria manu firmo.

Hallaronſe à ſu conſagracion con el Arçobiſpo de Santiago los Obiſpos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo eſto lo refiere la Hiſtoria Compoſtelana, que yo leì en Salamanca en la libreria del Colegio de ſan Saluador de Oviedo. La primera coſa en que ſe hallò deſpues de conſagrado, fue en la conſagracion del Monaſterio de ſan Millan de la Cogolla, del Orden de ſan Benito, que fue año 1137.

Eſtaua en eſta ſazon la Ciudad de Salamanca enriquezida de

mucha gente y nobleza de decendientes de los primeros pobladores della, y no menos poderosa de autoridad, y riquezas, con que se atreuian à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y hazer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes, passando la raya de su poder, pagauan con grande daño su demasiada osadia. Tuuieron nueua q̃ el Conde dõ Rodrigo Gonçalez Giró Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Moros de Seuilla, y sucediole al passo de su prudencia. Y compitiendo con la gloria del Conde acordaron de hazer ellos otra salida contra los Moros de Vadajoz, para ganar nueua honra en las lides contra Moros, conuocaron los suyos, cõbidando à sus parientes y amigos, que viuian en otras partes, pusieron en orden vn mas que mediano exercito. Marcharon a Vadajoz bien pertrechados de todo lo necessario, corrieron la tierra, talaron gran parte della, haziendo presas de importancia. Prouauan los enemigos el valor de sus braços, y viendose en gran manera molestados, pedian al cielo vengança. Salio à defender su causa el Rey Texufino de Cordoua, y juntando sus Capitanes, y Alcaydes, y con ellos vn poderoso exercito, vino en demanda de los Salmantinos, y marchando sus vanderas, llegaron los dos exercitos a vista el vno del otro. Atrincheòse en su Real el Moro, y viendose los Christianos embaraçados con la carga de despojos, y cautiuos que auiã ganado en las correrias passadas: considerando que si se venia a batalla (como no se escusaua) les auia de ser de gran peligro: tomaron por buen acuerdo passar à los cautiuos à cuchillo.

Embiò el Rey Texufino a saber del campo Christiano quiẽ fuesse el Capitan del exercito; dioselo por respuesta, que cada vno lo era de si mismo (animosa, y temeraria respuesta: que guerra se puede hazer sin Capitan y cabeça, y que puede suceder donde se dexa a la fortuna el cargo de gouernar?) Estimo en poco el barbaro sus fuerças. Algunos caualleros Salmantinos, atendiendo al mal orden que entre si auia, se retiraron a su patria, guardandose para mejor ocasion. Acometieron los que quedaron al enemigo, lleuando cada vno por cabeça el valor y coraje de si propio, cõ tal principio la perdida fue segura, quedando la vitoria por el Moro, y la campaña donde se dio esta rota, hecha sepulcro perpetuo de gente belicosa, y noble. Escaparon algunos poniendo en saluo sus vidas; y pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Vadajoz bien vengados

gados de los agrauios paſſados, dio la buelta triunfador a Cordoua, rico con nueſtros deſpojos. No ſolo les fue mal en eſta ocaſion, ſino que en eſte año que fue el de 1140. dize la Hiſtoria, que ſe perdieró otras dos vezes, por querer todos mãdar, y ninguno obedecer. Apre dieron con tantas perdidas en ſus proprias cabeças: y para emendar tantos ſuceſſos contrarios, ſe boluieron à Dios con ſacrificios y ofrendas, dando las decimas, y primicias a ſu Igleſia. Sucedioles me jor de alli adelante, dandoles Dios por caudillo al Conde don Ponce, gran Cauallero en ſu Ciudad de Leon, conocido en las hiſtorias con titulos de esforçado y valeroſo. Con tan ſeñalada cabeça, y có otros Capitanes que les dio el Emperador, hizieron los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos, con ruina de los Moros, vengando cumplidamente con el valor de ſus braços, las muertes de ſus hermanos. Ganaron muchas riquezas, deſpojos, y cautiuos, y con los amigos nombre de gente experimentada en caſos de guerra, y armas. Y ſin duda que como en eſte tiempo Salamanca es la Vniuerſidad de las letras: lo era antiguamente de las armas: porque en eſtos años de q̃ ſe va eſcriuiendo, en ellas ſolo eſtudiauã, empleãdolas en ſeruicio de Dios, de ſus Reyes, y defenſa de ſu Patria. Eſtas fueron cauſa, y la grandeza de nueſtro Prelado, de que el Emperador don Alonſo hizieſſe vna ſeñalada merced à la Igleſia de Salamanca, donandola ocho lugares para el ſuſtento de ſus Prelados, y Clerigos; y que eſtos le encomendaſſen a Dios. Y el motiuo que tuuo para darlos, fue que los de Salamanca juntamẽte con los Clerigos y gente del Obiſpo (que tales ſon las palabras de la eſcritura) ganaron a Ciudad-Rodrigo, ſujetandola à la Corona del Rey. Noteſe mucho el ir Clerigos a la guerra, antiguedad que la he hallado pocas vezes en eſcrituras. La deſta donacion eſtá en los Archiuos de la Igleſia Catedral de Salamãca, q̃ deſpues de auerla gouernado algunos años el Obiſpo Berengario, fue electo para la ſilla Arçobiſpal de Santiago, digno premio de ſu virtud.

Dexò deſta elecciõ memoria el venerable Pedro Abad Cluniacenſe, en vna carta que eſcriue al Papa Innocencio II. donde le ſuplica confirme la que ſe auia hecho de Berengario, para la ſilla Arçobiſpal de Santiago: remitiendole la carta con el venerable Natal, Abad de Resbaci. Y aunque eſta carta no haze mencion de Berengario, por eſcrituras ſe colige ſer el electo del Clero Compoſtelano. La carta es la que ſe ſigue.

✠

Vniuerſali &) noſtro ſpeciali Patri Domino Papæ Innocentio, Frater Petrus humilis Cluniacenſis Abbas obedientiam &) amorem. Imperator Hiſpanus, magnus Chriſtiani Populi Princeps, deuotus maieſtatis veſtræ filius: licèt apud pietatem veſtram multum poſsit, &) poſſe debeat: tamen quia inter modernos Reges præcipuus amicus &) benefactor Cluniacenſis Eccleſiæ eſt: me ad præſens mediatorem, &) apud vos interceſſorem elegit. Pro quo vt exaudiri merear: quod facerem ſi præſens eſſem, nunc abſens facio: &) me, cũ omnibus fratribus meis filijs veſtris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pietatis veſtræ, non ſolum corde, ſed etiam corpore ipſo proſterno. Oro vt quorum preces tàm paternè, tàmq; benignè, toties &) toties veſtri gratia admiſiſtis hac ſaltem vice, nequaquam benignitate ſolita repellatis. Largitas eius paternæ gratiæ, qua nos penè ſemper audire ſoletis, vbique diffuſa, ab omnibus audita, trahit multos ad nos, &) frequentatis precibus compellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege Hiſpano, non pro Romano, non pro qualibet mortalium preces funderem: ſi id iuſtitiæ repugnare cognoſcerem. Vndè licèt earum rerum, quibus non interfui, teſtis eſſe non poſsim, ſapientium tamen multorum, magnorum, probatorum etiam virorum teſtimonio, non minus quam oculis meis vel auribus meis credere compellor. Horum itaque omnium atteſtationes, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Epiſcopi ſunt: electionem Domini Salamantini Epiſcopi, in Archiepiſcopatum Sancti Iacobi: ab omni Clero, ab omni Populo, canonicè, pacificè, communiter factam: prædictus Imperator, propter humilitatem meam maieſtati Apoſtolicæ repræſentat. Et quia illa Eccleſia ad quam electus eſt, tanti Apoſtoli corpore gloriosa, tot Sedis Apoſtolicæ priuilegijs ſublimata inter omnes Hiſpanas Eccleſias caput extulit, nobilem, prudentem, honeſtam, probatam perſonam, præ alijs terræ illius Eccleſijs requirebat. Quam ſe inueniſſe tandem in iſto lætata eũ ſibi (vt dictum eſt) concorditer in Paſtorem elegit. Vnde ſi quis poſt illam communem, &) ſolemnem electionem alicui proprio commodo inſeruire volens, ab illo deſciuit: prouideat ſolicitudo paterna: ne illi liceat ob priuatum lucrũ bona publica impedire; vel ea de cauſa pacem tantæ Eccleſiæ perturbare. Aſtat igitur, &) ad fores veſtræ miſericordiæ manu noſtra pulſat Imperator Hiſpanus, S. Iacobi Clerus, &) Populus: vt electum ſuum non ſublimiter, non ſuperbè, ſed humiliter, &) manſuetè, ad vos venientem ſuſcipiatis: vinculum Apoſtolicæ ſeueritatis, quod modeſtè pertulit, reſoluatis, &) quod pietatis veſtræ ſolius eſt tranſlationem eius de SALAMANCA, *ad vrbem S. Iacobi Apoſtoli concedatis. Et vt apud pium patrem legati contemplatione*

ipſa

ipſa poſsit iuuari legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem fratrẽ noſtrum Natalem nuper Resbaci Abbatem paternitati veſtræ direximus, quem quia à Mariæ otio, quod apud nos elegit, inuitum & reclamantem noſtris viribus non potuimus, ad hoc ſuſcipiendum negotium, cui reſiſtere non potuit, obedientiæ virtute compulimus. Vnde ſi placet, quem non exaſperauimus mittendo, vos lætificate effectum precibus annuendo.

Qual fueſſe el fin de ſu vida, y quales fueſſen ſus obras en aquel Arçobiſpado no lo ha declarado el tiempo. Eſtimamos en mucho mientras que aquello parece, eſta precioſa margarita, que deſde Francia puſo en nueſtras manos el venerable Pedro.

CAPITVLO XIII.

Del Obiſpo don Ordoño primero deſte nombre. E como en ſu tiẽpo dos Caualleros de Salamanca dieron principio al Orden Militar de San Iulian de Pereo, dandoles eſte Prelado la Regla que los deſte Orden profeſſan.

COMO fue promouido para la ſilla de Santiago el Obiſpo Berengario, coſa raras vezes viſta en aquel tiempo dichoſo, quãdo la Igleſia de Eſpaña era rica de trabajos, mas que de haueres, y rentas, y quãdo ſus Paſtores no dexauan ſus Igleſias por ambicion de mas paga, que entonces, para padecer trabajos, qualquiera dellas baſtaua: fue electo para la de Salamanca don Ordoño primero deſte nombre. En cuyo tiempo dieron principio al Orden militar de San Iulian de Pereo (que oy tiene nombre de Alcantara) dos nobles Caualleros hijos deſta gran madre Salamanca, con que de oy mas podra añadir à ſu felicidad publica, la grandeza que reſulta de tan heroîca obra, conſagrada à la defenſa de la ley de Dios, y de ſus Principes. Y no es la menor parte la que le toca de gloria à nueſtro Obiſpo, por auer recebido eſtos Caualleros Santos la Regla, que oy conſeruan, de ſus manos; que eſte bien entre otros deue a Salamanca Eſpaña. Pues como queda dicho, los Moros por eſte tiempo andauan ſoberuios, y triũfadores,

fadores, sin saber a que sabia ser vencidos, orgullosos con vitorias, ricos con nuestros trabajos, introduzido el miedo de sus armas en las tierras Christianas, bastante materia para dar mas anchura a su altiuez y soberuia. Acordaron los Christianos defenderse, fortificandose en las fronteras enemigas, para resistir sus armas. El principal caudillo deste acuerdo, fue don Suero Fernandez natural de Salamanca; que resoluio con los que le seguian, que el sitio mas a proposito para conseguir tal fin, y ponerse mas cerca de las tierras enemigas, era la comarca de Ciudad-Rodrigo. Cerca della, y de vna Ermita de San Iulian, donde passaua en vida solitaria vn Ermitaño llamado Pedro, no lejos de las corrientes del Rio Coa, fundaron (à cõ sejandolo el Ermitaño) los primeros muros de su defensa, leuantando vna torre en aquel puesto. Edificose en breue tiempo, por los muchos que acudian à querer tener parte en esta empresa. Dieron principio a sus correrias, inquietando las tierras de los Moros. Trocaronse las fuertes de vencidos en vencedores, ganandoles vitorias y despojos. Y como eran muchos, y sin mas orden que el que la hidalguia, y cortesia de cada vno guardaua; aconsejo à don Suero el Ermitaño que hiziesse vna manera de hermandad, como la tenian los caualleros de Santiago, para que perseueresse este seruicio de Dios. Parecio bien el acuerdo, y consultãdolo cõ el Obispo de Salamanca, les aconsejo acetassen la Regla de San Benito, conforme a los estatutos de Cistel, que entonces florecia en España: con que dieron principio al Orden Militar de San Iulian de Pereo, que oy tiene nombre de Alcantara, por auerse trasladado de su primer lugar, al que oy possee: todo lo qual sucedio por los años 1156. Este cauallero don Suero, à quien los primeros Religiosos dieron titulo de Prior, murio en vna lid contra Moros, sucediendole en el oficio y cargo don Gomez hermano suyo, no menos valeroso que prudente. Desta fundacion da larga cuenta Fray Bernardo Brito, Monje del Orden de San Bernardo, en la historia que escriuio de su gran Padre. Passa adelante la memoria deste Prelado, y llega hasta el

Año 1158.

(i)

CAP.

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo Nauarron. Y como los de Salamanca tuuieron guerras con el Rey don Fernando. Y del milagro que ſucedio con las Reliquias del Martyr San Nicolas de Ledeſma.

EL OBISPO Nauarron vnico deſte nombre, le ſucedio en la ſilla al Obiſpo don Ordoño, que floreció por los años 1164. En tiempo deſte Prelado los de Salamanca en compañia de Nuño Perez Alferez del Emperador don Alõſo, poblaron à Caſtro Nuño, tomando el lugar el nombre del Alferez que lo poblò; dando los prebendados de la Igleſia de Salamanca ornamẽtos; y libros para el ſeruicio de las Igleſias de Caſtro Nuño: que todo eſto dize la eſcritura de la poblacion deſta Villa. En eſte tiempo cuentã el Obiſpo don Lucas, que los de Salamanca, con la proſperidad, y riquezas que gozauan, ſe rebelaron contra el Rey don Fernando el II. de Leon. La cauſa que tuuieron para tomar las armas contra el Rey, dize la hiſtoria auer ſido, porque poblaua à Ciudad-Rodrigo en los terminos de Salamanca. Valieronſe para impedirla poblaciõ de vn Capitan llamãdo Nuño Rauia, y del fauor que los de Auila les dieron, que juntos los vnos y los otros preſentaron la batalla al Rey en el Valle de Muça, que oy ſe llama Valmuça, donde quedaron vẽcedoras las armas del Rey Fernando, y vencidos los de Salamanca y Auila. El Rey prendio al Capitan Rauia, que el Obiſpo de Tui dize era Moro, y que le mando matar. Y qrevino ſobre Salamãca y la ſugetò, y caſtigo a los autores de la rebelion, haziendo mercedes a los que no la auian aconſejado. Viuiendo eſte Prelado ſucedio lo que ſe halla en vna eſcritura de los Archiuos del Conuento de San Nicolas de Ledeſma, à dos Prebendados de la Igleſia de Salamãca, que robaron el cuerpo del Martyr San Nicolas, de la Igleſia adonde eſtaua ſepultado, para ponerle en la de Salamanca; y que en ella obraſſe Dios las marauillas que en Ledeſma obraua por ſu Martyr. Y antes q̃ refiera lo q̃ ſucedio en el caſo eſcriuire breuemẽte la vida de aqueſte Martyr, que iluſtra con ſus cenizas la villa de Ledeſma.

Fue

Fue San Nicolas hijo de padres Moros. Su padre se llamò Galafre Rey de Toledo: hermana fue deste Martyr aquella tan nombrada Galiana, que dio nombre con el suyo a los famosos palacios de Galiana en Toledo, oy Monasterio de Santa Fè la Real, de Religiosas del Orden de Santiago. Vna de las villas fuertes que le dauã obediencia era Ledesma, donde los Reyes Moros tenian de prestado su Corte. Con los Christianos que quedaron en ella tomo amistad el Martyr S. Nicolas, resulto dello el abrirle Dios los ojos para q̃ conociesse el estado peligroso de su vida, pidio el agua del Bautismo, que se le dieron dos Sacerdotes llamado el vno Nicolas, y Leonardo el otro. Supo el padre muy presto la mudança de su hijo, amenaçole con palabras, y con obras sino dexaua la Fè de Iesu Christo, y cõ palabras mas duras, mando a los Sacerdotes, que assi se lo persuadiessen. Presto le desengañaron, y no acabando el padre ninguna cosa, con palabras ni promessas, oluidado de la piedad de ser padre, le cõdeno al martyrio, mandãdo que le apedreassen, y quemassen viuo, en compañia de los dos Sacerdotes bien hechores de su alma, haziẽdole por este medio heredero de Reynos inmortales y perpetuos. Duermen sus cenizas en el Conuento de Sã Francisco de Ledesma, y en el lugar donde estan se ve el Epitafio siguiente.

✠

AQVI YAZE EL CVERPO DEL GLORIOSO MARTYR SAN NICOLAS HIIO DE AL :::::: MORO REY ::

Escriuio su vida y hechos, que yo he leydo mano escrita, Fr. Iuã Gil del Orden de San Francisco, que florecio por los años 1392. Por interceſsion deste Santo obrò el Señor altas marauillas. Que viendo las muchas que recebian los que se encomendauan à el: los Christianos edificaron vna Iglesia, dedicandola à la vitoria y triunfos deste Martyr. En la que aora duermen sus cenizas es Conuento de Religiosos del Orden de San Francisco; y en sus Archiuos se halla vna escritura, (que leî) de lo que sucedio à dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca. Fue que llegando la fama de los muchos milagros, que Dios obraua por medio deste Santo, à Salamanca, determinaron hurtar el Santo cuerpo, para traerle a su Iglesia, y dize la escritura.

Dos

Dos Prebendados della huuierõ ſu conſejo, como lo furtarian, para lleuarlo à poner en la Egleſia de Salamanca, para que las virtudes que el Señor Dios fazia en la Igleſia donde eſtaua, por el las fizieſſe en el Aſe de Salamãca. Entonces mandarõ hazer vn arcaz nueuo, en que poſieſſen las Reliquias del Santo cuerpo de San Nicolas, y ſaliendo los Prebendados vn dia de Sabado de la Ciudad con ſus beſtias traxeron oblaciones, è vinieron à la Egleſia de San Nicolas, è rezaron las Veſperas ſolenes, è Completas con malos coraçones. Touieron vigilia toda la noche, è cerca de la mañana leuantaronſe, è furtaron los hueſſos del ſepulcro del Santo Martyr, è emboluieronlos en vn paño blanco, è poſieronlos en vn arcaz, è deſpues cantaron ſus Maytines en la Miſſa, è tornaronſe gozoſos con los hueſſos del Santo Martyr, è fueronſe para ſus caſas. E como Dios no quiere que alguno de tal mal que aſsi fiziere pueda gozar, como es juſto juez quiere donar a cada vno ſu galardon ſegun ſu trabajo, ſegun, o qual los fiziere en eſte mundo. E vno de aquellos Prebendados enfermò muy fuertemente, è ſe inchò, è deſpues à tercero dia, rebentò por el vientre, è aſsi morio. Y el otro ſu cõpañero quedò viuo, è deſpues de la muerte del otro enfermò, è ouo miedo muy grande, que jauaſſe como ſu compañero: Embiò vn menſajero al Obiſpo de Salamanca, el qual auia nombre Nauarrone, rogandole quiſieſſe venir à viſitarle, por quanto eſtaua muy enfermo, è vino el Obiſpo à viſitarlo, y el Prebendado recontò al Obiſpo el fecho, cada coſa por ſi ſegun que les auia acontecido; è como tenia en ſu caſa los Santos hueſſos del Martyr San Nicolas en el arcaz, ſegun los auia traydo. E dio luego al Obiſpo el arcaz, el qual lleuò el Obiſpo para ſu caſa, y al tercero dia fino el Prebendado. En aquel tiempo eſtaua vn frade en la Egleſia de San Nicolas, donde los dichos ſantos hueſſos fueron furtados: el qual era Religioſo, que guardaua, è limpiaua la Egleſia, y el Obiſpo embio ſu menſagero à le llamar: el Religioſo vino, y el Obiſpo preguntole por eſtas palabras. O frade, dime, tu ſabes do ſon los hueſſos del Santo Martyr San Nicolas, del qual tu guardas la Egleſia, è la agitas, è honras: El frade le reſpondio: Yo pienſo que en ſu Egleſia, y en ſu ſepulcro eſtan. Y el Obiſpo dixo: Ciertamente no eſtan. El frade eſpantoſe, y dixo: Pues do eſtan. Y el Obiſpo dixo: viſte dos de mi Egleſia, los quales fueron à tu Egleſia el otro dia, eſſos te los furtaron, è los traxeron à eſta Ciudad. Y el ſeñor Dios fue ayrado contra ellos por la injuria que fizieron à San Nicolas Martyr, è enfermaron, è ſon muertos; è yo tengo los Santos hueſſos en mi caſa: por ende tomalos, è lleualos à ſu Egleſia. E diole luego el Obiſpo el arcaz, con ſus reliquias del Santo Martyr. E el Religioſo con grande reuerencia è gozo, poſolas ſobre ſu beſtia, è vinoſe por ſu camino, faſta la dicha Egleſia donde fueron furtados. E deſpues faſta oy dia el Señor

ñor Dios por cuyo amor padecio, demostrò y demuestra virtudes y milagros, por las reliquias de su Santo.

Hasta aqui son palabras de la escritura, y con ella se leen otras de milagros que Dios ha obrado por medio de su siervo, que estan autenticados. Fallecio este Prelado en el año 1177. à 26. de Henero, como se halla escrito en las margenes de vna Biblia antigua, que tiene la libreria de Salamanca.

CAPITVLO XV.

Del Obispo don Pedro Suarez segundo deste nombre. Como fue ordenado de Sacerdote, y consagrado Obispo por el Papa Alexandro III. Y por su causa aprouado la primera vez el Orden de los Caualleros de la Espada.

MVERTO Nauarron, y sucedido en su tiempo lo que hemos visto, le sucedio en la silla el Obispo don Pedro Suarez, segundo deste nóbre. De sus virtudes y hechos tuuo por Coronista al Papa Alexandro III. en tres cartas q̃ este Pontifice escriue. La vna al Cabildo de Salamanca. Y la segunda, a los Clerigos de Alua de Tormes. Y la tercera, al Rey don Alonso, que todas estan en el Archiuo desta Iglesia: en las quales el Papa cuẽta los muchos meritos deste Prelado, para merecer ser Obispo de Salamanca; y las demas mercedes que el Pontifice le haze, (raras, en quanto comunicadas a pocos) mandandoles a los vnos y a los otros le obedezcan, y acudan con los diezmos, como a Pastor y Cabeça. La carta que escriue a la Iglesia de Salamanca, es la siguiente.

✠

Alexander Episcopus, seruus seruorum Dei, Dilectis Filijs vniuerso Clero Salamantino, salutem & Apostolicam benedictionem. Venientẽ ad Nos venerabilem fratrem nostrum Petrum Episcopum vestrum, virum siquidem literatum, prouidum, & discretum, Paternæ mentis affectione susce-

pimus,

mus,& eũ prius in Sacerdotis officium promouentes,in Epiſcopum poſtea,inuocati ſancti Spiritus gratia,conſecrauimus;& ipſum de noſtris tanquam de B. Petri manibus conſecratum,ad vos duximus tranſmittendum. Verum quoniam ocioſum videretur,aliquos patrem,& Paſtorem habere,niſi eidem eſſent filiali deuotione ſubiecti,Vniuerſitatem veſtram per Apoſtolica ſcripta monemus,mandamus,atque præcipimus:quatenus prædicto Epiſcopo,ſicut animarum veſtrarum Rectori,debitam in omnibus obedientiam,& reuerentiam humiliter impendatis,atque præceptis eius,ſine contradictione aliqua pareatis.Vobis omnimodò præcauentes,ne decimas Laicali potentia,& auctoritate propria inuadere præſumatis. Quod ſi feceritis ſententiam quam prænominatus Epiſcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam,& firmam habebimus. Datum Lateran.3. Kalend.Iulij.

Sucede con eſta carta lo miſmo, que con los comentarios de Ceſar,que mientras el Emperador con ſus hazañas daua materia para eſcriuir a los hiſtoriadores,les quitaua la pluma de la mano, eſcriuiendo el proprio las obras hazañoſas de las ſuyas. Con referir lo que eſte Pontifice eſcriue, queda dicho lo que ay que ſaber deſte Prelado. Y aduiertaſe mucho,como pondera el Papa, el auerle ordenado de ſu mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo Obiſpo. Y tambien los titulos que le dà de diſcreto, de virtuoſo y letrado, con los demas que añade en la carta que eſcriue al Rey don Alonſo de noble y de fiel à ſu Rey eſtimando en mucho el auerle conſagrado por ſus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los Pontifices Romanos. En la carta que eſcriue al Rey don Alonſo, añade algo mas que en la paſſada, pidiendole le tenga debaxo de ſu amparo, que le ame, honre, y eſtime, dandole ſu fauor,para recuperar lo que pertenecia a ſu Igleſia; y que todo eſto merecia por ſus letras,y gran fidelidad que tenia a la Corona Real. Y que el premio no ſerà qualquiera,ſino el que dà el Cielo de ſu mano, y de las del Pontifice eſperaſſe grandes agradecimientos, por la merced que hizieſſe a eſte Prelado.La carta es del tenor ſiguiente.

✠

Alexander Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei. Chariſsimo in Chriſto filio Adefonſo illuſtri Caſtellanorum Regi ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Precibus & petitionibus tuis, in omnibus quantum cum Deo & iuſtitia poſſumus deferre, & eas efficaciter promouere volentes, & vene-

rabilis fratris nostri Petri Salamantini Episcopi literarum prudentiam, & honestatem pensantes, eundem in Sacerdotem, certo sibi in Vrbe titulo assignato, promouimus, & ipsi postea consecrationis munus, S. Spiritus inuocata præsentia, curauimus solemniter exhibere. Eum itaque sicut virum prouidum, & discretum, & excellentiæ regiæ fidelem per omnia sicut credimus & deuotum, ad Ecclesiam suam de nostris tanquam de Beati Petri manibus consecratum duximus transmittendum: serenitatem tuam per Apostolica scripta rogantes, monentes, & exortantes in Domino eundem Episcopum nostræ interuentionis intuitu, & suæ fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te multipliciter gerit, obtentu, diligas, manu teneas, & honores, & ad iura commissæ sibi Ecclesiæ recuperanda vires, & auxilium efficaciter subministres, vt ipse idem celsitudini tuæ deuotior, & fidelior propter hoc debeat omni tempore permanere. & tu ab omnipotenti Deo, indeficiens exinde præmium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias vberrimas expectare. Datum Laterani, Idibus Iulij.

De vna palabra que este Pontifice dize, se colige auer sido este Prelado Cardenal, quando dize: Que auiendole ordenado de Sacerdote, le señalò vn cierto Titulo en Roma, que era dar vna Iglesia, ò Parroquia. Y estas Iglesias que se llamauan Titulos, no se dauan sino a los Cardenales. El Cardenal Baronio toca esta antiguedad en algunas partes de su Martyrologio, y Annales. Y tambien Onufrio Panuino. Siendo tan señalados los meritos del Cardenal don Pedro Suarez, fue por ellos premiado, y electo Arçobispo de Santiago en el año mil y ciento y setenta y tres. En este Año dize Fray Francisco Rades, en la Coronica de las Ordenes Militares, de Alcantara, Sãtiago, y Calatraua, que vino a España don Iacinto Diacono, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Legado de la Sede Apostolica embiado por el Santissimo Papa Alexandro Tercero, para poner en paz y concordia à los Reyes de España. *Y como llegò à Soria de la Diocesis de Osma, recibio al Maestre de Santiago, con algunos de sus Freyles que alli fueron a el. Y a instancia y ruego de los Ilustres Reyes, don Fernando de Leon, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Aragon, y de sus varones y ricos hombres, y por intercession y testimonio de don Pedro Arçobispo de Santiago, que entonces era Obispo de Salamanca, a quien el dicho Señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra persona de la tierra, recibio al dicho Maestre, e Freyles, so proteccion y defendimiento de la santa Iglesia Romana.*

El

El inclinar el Cardenal a dar mas credito a eſte Prelado, que a los demas Reyes, y Principes, ſeria la cauſa por ſer eſte Obiſpo Cardenal tambien como el, y auerle tratado en Roma, el tiempo que eſtuuo en aquella Corte, y tener conocimiento de las grandes partes que el Papa Alexandro ha referido en ſus cartas. En el año que fue electo para la ſilla de Santiago, ſe fundò el Conuento de nueſtra Señora de la Vega, de Canonigos Reglares del Orden de San Aguſtin, que es muy frequentado por ſu mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Eſtà a tiro de piedra del Rio Tormes àzia la parte del medio dia: fundaronle vnos Caualleros Leoneſes llamados Velaſco Enego, y Amadona Dominga. Eſte Conuento eſtà ſujeto a los Abades de San Iſidro el Real de Leon, que ponen Vicario en el cada tres años, y eſta es la cauſa porque los Abades de aquella Real caſa ſe intitulan Priores de nueſtra Señora de la Vega de Salamanca. Tambien ſe fundò en ſu tiempo la Parroquia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario: como conſta de la eſcritura de libertad que el Obiſpo don Vital ſuceſſor de don Pedro le concede: que es la ſiguiente.

✠

In nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis. Ego Vitalis Dei dignatione Salamantinæ Sedis humilis miniſter rogatu Domini Regis, vnà cum conſenſu noſtrorum Canonicorum, Tibi Berengario & Filijs tuis R. & M. Super illa Eccleſia S. Bartholomæi, quam conſenſu prædeceſſoris noſtri Petri Compoſtellani Archiepiſcopi honorificè conſtruxiſti: Chartam facio donationis, & libertatis in perpetuum valituram, eo pacto vt in ſignum obedientiæ annuatim Eccleſiæ Salamantinæ vnum aureum perſoluatis. Si autem ibi parochiani extiterint, & eorum decimæ & primitiæ, ſeruientibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei abſq; vlla cõtradictione per ſingulos annos perſoluãtur. Et ſi tota villa poſita ſub interdicto fuerit, idẽ interdictũ, quiſquis ibi celebrauerit, modis omnibus obſeruet. Nec excommunicatos, nec nominatim interdictos præſumat aliquo modo ibidem recipere. Si verò tu vel filij tui prædictã Eccleſiã Religioni donare volueritis, liberã habeatis poteſtatem in illa Canonicos de nouo conſtituendi, & in eã mittẽdi tàm vos, quàm ſucceſſores veſtri, qui ibi Deo Canonicè ſeruierint: itaq; Canonici illius Eccleſiæ nullis alijs monaſterijs obedientes ſint, ſed tàm ipſi, quàm Eccleſia illorũ exẽpti ſint à iuriſdictione omnium, exceptis his quæ ſupra memorauimus.

Insuper neque Episcopus Salamantinus, neque eiusdem Ecclesiæ Canonici, in præfata Ecclesia, neque in rebus eiusdem vllam habeant potestatem acci piendi, vel auferendi aliquid, sine voluntate illius Patroni, & ibidem Deo seruientium, nisi tantùm prænominatũ censum. Si quis de progenie tua, vel aliorum hoc nostrum spontaneum factum infringere tentauerit, iram Dei om nipotentis incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos absorbuit, & cum Iuda traditore pœnas inferi luat, & insuper Regiæ maiestati mille, & Episcopo Salmantino alios mille marapetinos persoluat. Facta Charta Medynæ xvj. Kalendas Iulij, sub Era M. CC. XIX. *Regnante Rege Alphõso in Castella, Toleto, & Stremadura, Senior in Medyna. Petrus Fernandez iudex. Martinus Moro Sayon. Petrus Ferron.*

Confirman esta escritura todos los Prebendados de aquel tiempo, con condicion de pagar al Cabildo cada vn año vn ducado de oro. Gouernò don Pedro Suarez la silla de Salamanca, desde que murio el Obispo Nauarron, hasta que fue electo Arçobispo de San tiago seis años.

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Vital, vnico deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el primer Concilio Salmantino. Y del Obispo don Gonça lo tercero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca. Y se fundò la Parroquia de la Madalena.

AVNQVE del Obispo don Vital se hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron a la Iglesia de Salamanca, concedidas todas por los grãdes seruicios que este Prelado auia hecho a la Corona, de que oy no goza cosa alguna. La memoria mas viua que del se halla, es vna piedra que esta en la Iglesia de San Nicolas, que cõsagrò el Obispo Vital. Esta Iglesia tiene su assiento cerca de las riberas de Tormes, y en ella entierra la Vniuersidad los estudiantes que mueren en su Hospital; y se haze la Anotomia de los cuerpos; la piedra de la Consagracion es la siguiente.

Sub

✠

Sub Chriſti nomine: cuius gratia conſecrata fuit præſens Eccleſia à Domino Vitali Salamãtino Epiſcopo, in honorem Sancti Nicolai, & aliorum Sanctorum, ſcilicet Petri & Pauli & ſancti Saturnini, & ſanctorum Innocentium, quorum Reliquiæ hic continentur, vndecimo Kalend. Nouembris Era 1220. In die dedicationis Eccleſiæ decem dies relaxantur de iniuncta pœnitentia.

Murio eſte Prelado en el año 1194. à quinze de Deziembre, como conſta de las memorias que eſtan eſcritas en la Biblia que diximos. En tiempo deſte Prelado, ſiendo Pontifice Romano Innocencio III. ſe celebrò el ſegundo Concilio Salamantino, preſidiendo en el el Cardenal Guillelmo, del Titulo de San Angel, hallaronſe preſentes los Obiſpos de los Reynos de Portugal, y Leon: en el ſe tratò de apartar à la Reyna doña Tereſa, hija del Rey don Sancho Primero, de Portugal, que eſtaua caſada con el Rey don Alõſo Nono, de Leon, por auerſe caſado ſin diſpenſacion, ſiendo primos, hijos de hermanos. El Legado y Obiſpos dieron el matrimonio por ninguno, y la Reyna doña Tereſa ſe boluio à Portugal: y en el edificò el Monaſterio de Loruao, de Monjas de San Bernardo; donde murio ſantamente: y en el eſtà ſepultada, dexando vn hijo, y dos hijas del Rey don Alonſo ſu marido.

Y es ſin duda, que eſte Prelado deuia ſentir biẽ del matrimonio, y no era del parecer de los demas Conciliares, porque el Papa Innocencio, en la Epiſtola ſetenta y dos del libro ſegundo, moſtrando enojo del ſentir deſte Obiſpo, eſcriue al Arçobiſpo de Sãtiago, que abſuelua à los q̃ hã ſentido en fauor de los Reyes, excepto al Obiſpo de Salamanca. que reſerua para la Sede Apoſtolica la abſoluciõ, y correcciõ deſte Prelado, con eſtas palabras: *Si vero aliquis veſtrũ, fratres Epiſcopi in hoc deliquit, excepto Salamãtino, cuius correctionem Sedi Apoſtolicæ reſeruamus, tu frater Archiepiſcope animaduerſione ipſum Canonica differas caſtigare.*

Al Obiſpo Vital le ſucedio don Gonçalo Tercero de los deſte nombre, y del ay memoria en eſcrituras, que el Rey don Alonſo de Leon hijo del Rey Fernando, haze de confirmacion de mercedes hechas a los Obiſpos de Salamanca: y en ellas le da titulo eſte Rey de ſu amado, y alumno, que es lo miſmo que hermano de leche. En el

tiempo que eſte Prelado gouernaua el Obiſpado, ſe celebraron Cortes en Salamanca, para componer las diferencias que auia entre los Obiſpos de Ouiedo, y Orenſe, en razon de ſus terminos. En tiempo deſte Prelado edificò la parroquia de la Madalena vn Arcipreſte de Alua llamado Eſtephano, con las condiciones que la eſcritura dize: que es la ſiguiente.

✠

In Dei nomine & eius gratia. Notum ſit omnibus hominibus tam præſentibus quam futuris, quod ego Lombardus Medinæ & Albæ Archidiaconus, licèt immeritus, pro remedio animæ domini Stephani Albenſis Archipresbyteri, dono & concedo Eccleſiæ Salmantinæ hereditatem quam prædictus Archipresbyter in exitum vitæ ſuæ meo arbitrio, & diſpoſitioni reliquit. Scilicet domos quas habebat iuxta Eccleſiam S. Mariæ in Alba, & vnã iugariam boum cum ſuis pratis, & domibus in Portello, & hortum in defeſſa, & tres aranzadas & dimidiam bonæ vineæ, & duas rotas enceniarum minùs vna hora, cum additione hæreditatis centum aureorum, tali conditione adiecta, quod Canonici Salamãtini teneant duos ſacerdotes cum duobus ſeruientibus in perpetuum, in Eccleſia B. Mariæ Magdalenæ, quam ipſe Archipresbyter conſtruxit in domibus ſuis, qui ſingulis diebus ſingulas Miſſas celebrent pro anima eiuſdem Archipresbyteri, & pro anima Gundiſalui Epiſcopi Salamantini, & pro mea anima cum diem clauſerimus extremum. Prædictam tamen hæreditatem, quamdiu vixero mihi retineo poſsidendã. Sed in ſignum donationis in die Anniuerſarij præfati Stephani, perſoluam ſingulis annis quinque aureos Capitulo Salamantino; alios quinque aureos Epiſcopo Salamantino in ſignum obedientiæ, qui licentiam celebrandi conceſsit in prædicta Eccleſia B. Mariæ Magdalenæ. Poſt verò exitum vitæ meæ tota hæreditas deuoluatur ad Capitulum Salamantinum: ità tamen quod Canonici Salamantinæ Eccleſiæ ſingulis annis prælibato Epiſcopo, & eius ſucceſſoribus decem aureos ſoluant, & prout ſuperiùs dictum eſt, in prædicta Eccleſia in perpetuum Canonici teneant duos ſacerdotes. Adijcimus etiã ad prædicta, quòd ſi fortè Canonici contra pactionem venire attẽtauerint, vel aliquid quod ſit contra pactum mutare, vel minuere voluerint, poteſtatem habeat Concilium Albenſe, ipſos Canonicos vt obſeruent pactionẽ cõpellere. Inſuper ſtatuimus quòd Clerici in Eccleſia S. Mariæ Magdalenæ deſeruientes, in præiudicium Clericorum Albenſium eorum oblationes, decimas, ſiue primitias recipere non præſumant: niſi interueniente ſuæ Eccleſiæ feſtiui-

tate.

tate. Quicunque igitur præſenti ſcripto contraire attentauerit, iram Dei omnipotentis, & Beatæ Mariæ Virginis, & Apoſtolorum Petri & Pauli, atque omnium Sanctorum incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos abſorbuit, in profundum inferni demergatur. Facta charta ſub Era. M. CC. XL. Regnante Domino Adefonſo, cum vxore ſua Berengaria, in Legione, in Gallecia, in Aſturijs, in parte Extrematuræ. Domino Gundiſaluo exiſtente Epiſcopo in Salamantina Eccleſia, & Gundiſaluo Facundi alcaedo in eadem Ciuitate.

Eſta Parroquia eſtà ſujeta al Orden Militar de Alcantara, y es vna de las Encomiendas ricas deſte Orden.

CAPITVLO XVII.

Del Obiſpo don Ordoño ſegundo deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe fundò la Vniuerſidad en eſta Ciudad.

SVCEDIO à eſtos Prelados el Obiſpo don Ordoño ſegundo deſte nombre: y de ſu memoria ſe hallan muchas en eſcrituras de ſu tiempo, y ninguna mas iluſtre, para la grandeza de ſu vida, ni para Salamanca de mayor gloria, que auerſe fundado en ſu tiempo la Vniuerſidad y eſtudios generales de letras, con que eſta Ciudad ha venido a ſer la mas iluſtre de las Ciudades de Eſpaña. Cuenta la hiſtoria general de Eſpaña, que por los años del Señor 1200. Don Alonſo Octauo Rey de Caſtilla, embio por ſus Ciudades, y a las de otros Reyes a buſcar Maeſtros doctos en todas ciencias, y edificò Eſcuelas en la Ciudad de Palencia, ſeñalando ſalarios a los que ſe empleaſſen en leer las ciencias en ſus eſtudios, para que los deſſeos que quiſieſſen aprender no ceſſaſſen por falta de Maeſtros, ni Dotores. En eſte tiempo don Alonſo Nono Rey de Leõ, hijo del Rey don Fernando el II. acordò fundar Vniuerſidad en ſu Reyno, para q̃ ſus naturales no tuuieſſen ocaſiõ de ſalir a buſcar a Reyno eſtraño las letras que teniã en el ſuyo. Eſcogio para el aſsiẽto dellas la Ciudad de Salamãca, por ſer lugar ſano, de buenas aguas, biẽ prouey do, y de buenos mãtenimiẽtos, que

son las calidades que el Rey don Alonso el Sabio dize en sus partidas, que ha de tener el lugar donde los estudios generales se plantaren, y por otras comodidades que para el proposito hallò en ella. Faltò la de Palencia, faltando los estipendios, crecio la de Salamanca, con el fauor de sus Reyes. Este suceſſo cuenta vn letrero, que està en la Vniuersidad de Salamanca, que dize.

✠

ANNO DOMINI M. CC.
ALFONSVS IIX. CASTELLÆ REX PALLANTIÆ VNIVERSITATEM EREXIT, QVVIVS ÆMVLATIONE ALFONSVS IX. LEGIONENSIS REX SALMANTICÆ ITIDEM ACADEMIAM CONSTITVIT. ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS STIPENDIIS; HÆC VERO IN DIES FLORVIT, FAVENTE PRÆCIPVE ALFONSO REGE X.

No la fundò el Rey con renta por no ser tan poderoso como su primo el de Castilla, ni señalò salarios para los q̃ en ella leyessen: dãdo por paga a los Maestros el tenerlos debaxo de su defensa, y amparo. Y tãbien a los q̃ viniessen a esta nueua Ciudad de letras, q̃ se yua leuantando, dandoles priuilegios, y exẽciones, para mas facilitar los animos de los desseosos de saber. Lo qual sucedio corriẽdo los años 1200. gouernando la naue de S. Pedro Innocencio III. y el Imperio de Alemania Filipo tambien III. los Reyes sucessores del Rey don Alonso la fueron fauoreciendo hasta ponerla en la estimaciõ, y grandeza, de la primera de las Vniuersidades del mundo. La historia de lo sucedido en ella, desde sus principios, escriuio el Dotor Pedro Chacon, hijo desta gran madre, îreme valiendo della en las vidas de los Prelados sucessores de Ordoño Ciudad eterna, Salamãca desde esta hora por la grandeza de su enseñança, y reuerencia q̃ los dos mundos la tienen, y estimacion que le han dado los Pontifices Romanos, y los Reyes sus Patrones. Los Põtifices Romanos la hã estimado en tanto, que algunos dellos, Innocencio VIII. Alexãdro VI. Clemente VII. la escriuieron cartas haziẽdola saber como auian sido electos a la alteza del Pontificado: fauorecieronla, Clemente

mente V. Iuan XXII. Martino V. y Eugenio IIII. Los Reyes de Eſpaña q̃ la han concedido priuilegios y dones, fueron don Fernãndo el IIII. dõ Alõſo X. y XI. don Henrique el II. don Iuã el I. dõ Henrique el III. don Iuan el II. don Henrique el IIII. don Fernando el V. El Emperador don Carlos, y los Filipos II. y III. y toda Eſpaña la reſpeta, y reuerencia por la excelencia cõ q̃ aqui ſe enſeñan las letras, ſe han fundado muchos Colegios, y Monaſterios, de adonde han ſalido innumerables varones eſclarecidos en letras. Gouiernaſe eſta Vniuerſidad por vn Retor, q̃ ſe elige el dia de S. Martin, cuyo cargo dura vn año. Pertenecele la prouiſion de las Catedras, con cierto numero de Conſiliarios de diferentes naciones. De ninguna coſa ſe puede diſponer en la Vniuerſidad, que no ſea con autoridad y licẽcia deſta cabeça, aſsi en la hazienda, como de las demas coſas que à ella pertenecen. Tocale juntar Clauſtro, q̃ es lo meſmo q̃ Cabildo, ò Conſiſtorio. Y las perſonas que interuienen en el ſon los Maeſtros, y Dotores por eſta Vniuerſidad. Tiene otra cabeça, q̃ es Maeſtreſcuela, pertenecele hazer conſeruar las leyes, con q̃ la Vniuerſidad ſe gouierna, y caſtigar los exceſſos y delitos de los Maeſtros, Dotores, y Eſtudiãtes: eſta dignidad es muy antigua, por auer començado en los tiẽpos del Papa Iuan XXII. en los años 1334. auiẽdo exercitado eſte oficio haſta eſte año deſde el de 1243. que reynaua el Rey don Fernando el ſanto, los Obiſpos de Salamanca, Deanes de ſu Igleſia, Priores de ſanto Domingo, y Guardianes de ſan Franciſco, como ſe ve en vna eſcritura donde manda. *Que los eſcolares viuan en paz e cuerdamente, de guiſa que non fagan tuerto à los de la Villa: e quando ouiere pleytos los compongan, y enderecen el Obiſpo de Salamãca, el Dean, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los Deſcalços.* Eſta dignidad, da los grados de Maeſtros, Dotores, y Licenciados. Tiene eſta Vniuerſidad ſetenta y cinco Catedras, con ſuficientes ſalarios. Las principales dellas valen nouecientos ducados. No erã tan ricos los ſalarios que el Rey Sabio ſeñalò à los Maeſtros, en el año 1254. que ſe los dio de ſus rentas reales, y fue la primera dotacion q̃ tuuo la Vniuerſidad, que importaua dos mil y quinientos marauedis. En ſu donacion dize el Rey.

✠

De los Maeſtros mando y tengo por bien que aya vn Maeſtro en Leyes, e yo que le de 500. marauedis de ſalario por el año, e que aya vn Bachiller Legiſta. Otroſi mãdo q̃ aya vn Maeſtro en Decretos, e yo q̃ le de 300. marauedis

dis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Decretales, è yo que les dè quinientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien q̃ aya dos Maestros en Physica, è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien que aya dos Maestros en Logica, è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Gramatica, è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien que aya vn estacionario, è yo que le dè cien marauedis cada año, è que tenga todos los exemplarios buenos y correctos. Otrosi mando, que aya vn Maestro en Organo, è yo q̃ le dè 500. marauedis cada año. Otrosi tengo por bien, q̃ el Deã de Salamãca, è Arnal de Sãcaque, q̃ yo fago Conseruadores del Estudio, ayan cada año 200 ms. por su trabajo. E põgo otros 200. marauedis, q̃ tengan Arnal, è el Deã para fazer despensas en las cosas que fizieren menester al estudio. E estos marauedis sobredichos son por todos 2500 marauedis. Parecerale poco al que mirare el subido precio en que aora estan las cosas, y à los marauedis que aora corren en Castilla, pues no montan mas que setẽta y tres reales y medio. Parecera rica à quien supiere el valor de los marauedis antiguos, y el baxo precio en que las mercaderias se estimauan. Porque de la Historia del Rey Sabio se colige, y de otras tambien, que era de tanto precio el marauedi, que alcançaua el marauedi de oro: que si, como dize Chacon, el marauedi valia tanto como el Aureo que vsauan los Romanos en tiempo de Vlpiano y Modestino, valia veynte y seys reales, venian à valer estos dos mil y quinientos marauedis, cerca de seys mil ducados, que no era pequeña, sino grande dotacion en sus principios. Sin estas Catedras, ay otras de Substituciones de los Catedraticos jubilados, à quien la Vniuersidad paga de sus rentas. Y sin estas Catedras y salarios ningun hombre està en ella, de quien se pueda esperar que harà notable fruto con sus estudios, que no procure entretenerle con honrados partidos. Tiene tres Conseruadores, vno dellos es don Rodrigo Arias Maldonado, señor del Maderal, cuyos antepassados hizieron grandes seruicios à la corona de Castilla en tiempo del Rey don Pedro: concediole por ellos muchos priuilegios. Vno dellos fue Arias Maldonado, à quien los de su tiempo dieron renombre de bueno: y otro Arias Diaz Maldonado, bienhechor de la Iglesia de Salamanca, que le dexò muriendo la Villa de Buenamadre, que oy goza. Desta familia son don Luys Maldonado del habito de san Iuan: hizo grandes seruicios à su Religion; hallòse en Rodas quando se perdio, siruiendo en ella valerosamente; lleuole el gran Turco

cau-

cautiuo por Capitan famoſo, y don Franciſco Arias Maldonado del Conſejo Real de Indias, y Maeſtreſcuela de Salamanca. Filipo Tercero concedio vna deſtas Conſeruadurias para ſiempre à don Franciſco Arias Maldonado de ſu Conſejo, y à los decendientes de ſu caſa, por los muchos y leales ſeruicios que hizieron à ſu corona Real ſus paſſados y el tambien: y es la data deſta merced en 27. de Febrero. 1617. Filipo Segundo eſtimò los ſeruicios que en la Coruña le hizo don Franciſco quando el enemigo Ingles la acometio, como eſta carta lo dize.

EL REY.

LICENCIADO *don Franciſco Arias Maldonado Alcalde mayor de mi Audiencia de Galicia, he holgado mucho de entender por vueſtra carta de diez y ocho del preſente, la voluntad acompañada de tã buen deſſeo con que ſaliſtes de la Coruña, y os metiſtes en vna de las dos galeras para meter à aquella Ciudad el ſocorro que tanto le importaua para ſu defenſa, y aſsi os lo agradezco mucho, pues aunque el enemigo ſe aya retirado dexando libre aquella Ciudad, vos cũpliſtes honradamente cõ vueſtra obligacion, de que yo quedo tan ſatisfecho como es razon, y con memoria para lo que os tocare de vueſtro aumento. De ſan Lorenço 25. de Mayo, 1589. años.*

YO EL REY.

Por mandado del Rey nueſtro Señor
Andres de Prada.

Tiene la Vniuerſidad para ſu mejor ſeruicio mas de quarenta oficiales. Tiene tres edificios ſumptuoſos; las Eſcuelas mayores, donde ſe leen las facultades de Teulugia, Canones, Leyes, Medicina, Matematicas, Filoſofia natural y Moral, Lenguas y Retorica. Las Menores, donde ſe lee Teulugia, las Artes, Canones, Gramatica y Muſica. En las Minimas ſe leen los principios de Gramatica. Eſtos edificios ſon diſtintos, y apartado vno de otro; ſon magnificos y nobles, y de los mejores que tiene la Chriſtiandad, para eſtudios generales. Tiene vn Hoſpital, dedicado à ſan Iuan Bautiſta, en memoria de auer dado eſtas caſas para que ſe hizieſſe Hoſpital dellas el Rey don Iuan el Segundo, en el ſe curan cada año gran numero de Eſtudian-

tudiantes pobres con chriſtiandad y cuydado. Tiene vna Capilla en las Eſcuelas Mayores dedicada al gran Padre ſan Geronimo, cõ muchos Capellanes y Miniſtros para las Fieſtas que la Vniuerſidad celebra, y honras de los Dotores y Maeſtros que mueren. Haze entre año eſta Vniuerſidad muchas limoſnas à Monaſterios, Hoſpitales, y perſonas pobres, dando tambien dotes para caſar donzellas. Tiene vna libreria con muchos libros exquiſitos. Eſtà para el prouecho comun de los Eſtudiantes abierta quatro horas cada dia. El habito de los eſtudiantes es honeſto y clerical. El numero de ellos era grande por el paſſado, pues llegaron à mas de catorze mil: con todo paſſan de ſeys mil eſtudiantes, que vienen de Eſpaña, Italia, Francia, Flandes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, y de las Indias. Ay Colegios de todas las Ordenes, Dominicos, Franciſcos, Auguſtinos, Benitos, Bernardos, Geronimos, Mercenarios, Trinitarios, Premonſtratenſes, Carmelitas, Canonigos Regulares, de la Compañia de Ieſus, Carmelitas Deſcalços, Auguſtinos Deſcalços, Trinitarios Deſcalços, Mercenarios Deſcalços, Clerigos Menores, y Capuchinos. Y ſin eſtos ay otros de Seglares, con gran numero de Religioſos, y Eſtudiantes. En eſta Vniuerſidad, por orden del Rey Sabio, ſe compuſieron las ſiete Partidas, y el Fuero: porque antes ſe gouernauan (como el meſmo Rey dize) por hazañas y fueros deſaguiſados, ò barbaras coſtumbres. Mandò traduzir de Arabigo en Latin al gran Medico Auicena; porque curauan antes por experiencias vanas. Hizo traduzir à Auerroes Medico natural de Cordoua; juntò los Aſtrologos de Salamanca, para ſaber el admirable mouimiento del Cielo Eſtrellado, no ſabido haſta entonces de ningun Aſtrologo. Deſta junta reſultaron las Tablas, que ſe llaman del Rey don Alonſo. Los graduados de Dotores, ò Maeſtros por eſta Vniuerſidad gozan ellos y ſus decendientes del priuilegio de Hijosdalgo. Otra grandeza es, quando ſe ha de jurar vn nueuo Rey, ò Principe, ſola ella no embia ſus Procuradores, ſino que el Rey deſpacha ſus cartas, para que la Vniuerſidad haga ſu omenage. De lo qual ay memoria en ſus Archiuos, corriendo los años 1464. En el qual juran *de fidelitate Regis*, conforme el Rey lo ordenaua. De aqui toma principio otra nueua Ciudad; y veremos, que al paſſo de las Letras va creciendo en multitud de gentes, y riquezas, en memorias iluſtres y edificios, inſtrumentos de grandeza y gloria. Vn año deſpues de fundada la Vniuerſidad, cuyos principios gozò nueſtro Prelado, murio à 6. de Iulio, año 1201.

LIBRO

TERCERO DEL TEATRO ECLESIASTICO

DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Martin Segundo, y don Gonçalo Quarto, y don Pelayo Unico deſte nombre.

ENNOBLECIDA Salamanca con la grandeza y autoridad de las letras, hecha morada de la virtud y ciencias, donde el ſaber y virtud tienen ſu premio y corona, torna la ſuceſsion de los Prelados, tomando ſu principio de Martino Segundo deſte nombre, Cardenal de Roma. En el Clauſtro de ſu Igleſia ſe lee vna parte de ſu Epitafio, que ſon ſolas dos palabras:

MARTINVS
CARDINALIS.

A don

A don Martin le sucedio el Obispo don Gonçalo quarto deste nombre, que consagrò la Iglesia de san Pedro, oy Conuento de san Augustin. Y desta consagracion ay en la mesma Iglesia vna piedra donde està escrita, que dize:

✠

IIII. IDVS APRILIS, DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S. PETRI APOSTOLI. ERA M. CC. XL.

Que es año 1202. Este mesmo Prelado consagrò la Iglesia de santa Maria de los Caualleros, como de la piedra de la dedicacion se colige, y entiendo que el numero que no se acierta à leer en la piedra sea cincuenta y dos, por inclinar à aquella figura el numero.

✠

In nomine Domini Christi ad laudem dedicata fuit Ecclesia ista in honorem Beatæ Mariæ Virginis : & de veste B. Mariæ, & de loco vbi Dominus ieiunauit, & de ligno Crucis Domini, & de corporis x : : : : & dedicauit eam Gonsaluus Salmantinus Episcopus, 6. Kal. Maij Era M. CC. LII.

Que es año 1214. Consagrò tambien la Iglesia de san Millan, como se lee en la piedra de la consagracion.

✠

VIII. Idus Februarij consecrauit hanc Ecclesiam sancti Æmiliani Dominus Episcopus Gundisaluus. Era M. CC. LXIIII. Que es año 1226.

A don Gonçalo le sucedio en la silla el Obispo don Pelayo vnico deste nombre; y del se halla memoria en los Archiuos de los Condes de Lemos, en vna donacion que haze el Rey don Alonso de Leon, y la data es en la Era 1266. que es año 1228.

CA-

CAPITVLO II.

De los Obispos don Martin tercero, y don Fernando primero, y don Morano vnico, y don fray Gonçalo quinto. Y como en su tiempo se fundò el Monasterio de santa Clara, de Religiosas de san Francisco. Y de las sieruas de Dios que han florecido en el. Y del Obispo don Iuan segundo deste nombre.



N la sazon que gouernaua la silla de Salamãca el Obispo don Martin, murio el Rey don Alonso Nono; y los Reynos de Leon y Castilla se boluieron à juntar, y à ser de vn señor, que fue el Rey don Fernando el Tercero, ocupado en las guerras de Andaluzia, en tiempo que el Rey su padre murio. Por el peligro que auia de alçar por Rey los Leoneses, y Gallegos al Infante don Alonso su hermano, la Reyna doña Berenguela, muger del Rey difunto, le embiò à llamar, pidiendole que suspendiesse las armas mientras asseguraua los Reynos que le tocauan. Vino, y dando en las cosas buen ordẽ, fue de sus vassallos jurado y coronado por Rey en la Ciudad de Toro, y si alguna contradicion tenia, era de las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hermanas, que pretendian tener buen derecho al Reyno. Los Prelados siguiendo el partido de Fernando, como padres de la paz trataron de componer las diferencias entre el hermano y hermanas. Tuuo efecto el proposito de los Obispos, concertandose el Rey con ellas en cierto modo, con que las cosas quedaron en buen estado. Fueron los autores desta concordia ocho Prelados del Reyno de Leon, vno dellos nuestro Martino de Salamanca; que con este hecho se acaba su memoria.

Del Obispo don Fernando primero daua memoria la piedra de la consagracion de la Iglesia de san Miguel, que dezia. Y notese, que en ella se toma era por año, como muchas vezes sucede en escrituras antiguas.

✠

:::::: Domini nostri Iesu Christi consecrata fuit Ecclesia ista ad honorem Beati Michaëlis Archangeli, & sanctorum :::

:::

: : : : : : : : : : : consecrauit eam Fernandus Salamantinus Episcopus : : : : : : : : : : : eam : : : : : Dominicus Petri Fornellos, & vxor : : : : : Sancho : : : : : : sanctorum Mauritij, & sociorum, sub Era M. CC. XXXVIII. Quinto Idus Decembris in festiuitate Leocadiæ.

Este mismo año 1238. se halla memoria de vn Obispo de Salamanca llamado Morano, en vna escritura de donacion, que està en los Archiuos del Conuento de Palaçuelos, del Orden de san Bernardo. Y es la data en la Era 1276. *Secundo anno quo capta est Corduba nobilissima.*

Sucediole al Obispo Morano don fray Gonçalo Quinto deste nombre. En su tiempo se fundò de limosnas el Monasterio de Religiosas de santa Clara, del Orden de S. Francisco: casa de gran religion; como bien lo dexò escrito fray Francisco Gonçaga en la Historia del origen del Orden de su Serafico Padre. Gregorio Nono en vna Bula su data en el año vndecimo de su Pontificado dize, que la primera Abadessa se llamò Vtraca. Entre las demas Religiosas, que en santidad ha tenido, aduierte este Autor de vna que se llama ua INES, cuyo fin fue en bendicion; como lo dize el Epitafio siguiente.

✠

Anno Domini M. CC. LXXXIII. mense Iulij, in festo sanctorum Processi, & Martiniani, quædam Religiosa femina, nomine AGNES, *mortem perdidit, & vitam inuenit. Hæc Religiosa nobilis* AGNES *dicebatur, quæ Agnum Christum in omnibus sequebatur: vnde* AGNES *Agnum sequitur, & in bonis operibus eius filia inuenitur.*

Fue contemporanea suya otra igual en santidad, Sor Marina de Torres, cuya vida fue tal, que los demonios temblauan della, y cõ tocar el cordon que traìa ceñido à los cuerpos de los endemoniados sanauan, y quedauan libres. Otra fue Maria Suarez: fue antes que tomasse el habito casada, y dotada de tan grande espiritu, que conuirtio al marido, que era hombre mundano, à que dexasse el siglo, y tomasse el habito de san Francisco, quando ella tomò el de Religiosa en santa Clara. Viuio en la Religion cõ grande santidad

y pe-

y penitencia. Su veſtido era muy pobre, ſin dexar el cilicio. Tenia por cama vna tabla; y ſi algo ſe añadia (por gran regalo) vnas pajas. Andaua deſcalça. Su comida eran legumbres. Y en ſus enfermedades, que fueron muchas, perſeuerò en ſu abſtinencia, aſperezas, y diciplinas. El agua que beuia la aguaua con azibar, para que deſta vida nada le ſupieſſe bien. Su exercicio ordinario era la oracion y coro. Derramaua en la oracion muchas lagrimas. Tuuo muchas reuelaciones del Señor: de algunas ſupieron ſus Religioſas. Fue ſu humildad profunda, y ſu caridad altiſsima. Reueloſele el dia de ſu muerte, que fue, el de los Angeles Cuſtodios, à primero de Março, de que era deuotiſsima. La noche antes de ſu tranſito ſe le reuelò auerſele perdonado ſus pecados. En acabando de recibir el Viatico quedò tan eleuada en el eſpiritu, que parecia comẽçaua à gozar de la gloria que eſperaua. Paſsò à ella à la hora de medio dia, como lo auia profetizado de ſi propria. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Clauſtro del Conuento; y la piedra tiene eſte letrero,

✠

MARIA SVAREZ.

Sucediole don Iuan: es el ſegundo deſte nombre: del ſe halla memoria en los Archiuos del Monaſterio de Samos en vna eſcritura de donacion, cuya data es Era 1288. en las Calendas de Março, que es año 1250.

CAPITVLO III.

Del Obiſpo don Pedro ſegundo. Y como en ſu tiempo ſe fundaron los Monaſterios de ſan Eſteuan de ſanto Domingo, y ſan Franciſco, de Religioſos de vno y otro Orden:

AL Obiſpo don Iuan le ſucedio en la ſilla el Obiſpo don Pedro, ſegundo deſte nombre; y del ay memoria en los Archiuos del Conuento de ſan Eſteuã, del Orden de ſanto Domingo, en vna donacion que haze eſte Prelado y el Cabildo à los Religioſos deſte Orden, de la Parroquia de ſan Eſteuan, para que en ella puedan edifi-

car Conuento. La data es en el año 1255. Algunos antes eſtauan ya en Salamanca, y viuian en la Igleſia de ſan Iuan el Blanco, que eſtaua à orillas del Tormes, que la dexaron por las continuas inundaciones del rio. La razon que tuuieron fue, que el año 1256. en 3. de Nouiembre, muy de mañana, crecio el Tormes de manera, que ſalio de madre, allegando haſta la puerta de la Igleſia de ſan Andres, que eſtà junto à los muros. Eſta venida alagò la mayor parte del Conuento: y viſto por el Obiſpo don Pedro, con el Cabildo de ſu Igleſia lleuaron los frayles à la Parroquia de ſan Eſteuan, dandoſela para que edificaſſen en ella Conuento. Lo qual conſta de vn libro manuſcripto, que eſtà en ſan Pablo de Valladolid. Algunos años antes deſta tranſlació ay memoria en papeles de viuir en aquel pueſto, en vn Breue que Gregorio IX. concede à los Religioſos deſta caſa, para que puedan pedir limoſnas, y reparar con ellas las murallas que caian àzia la vanda del rio. Ha tenido deſde el año 1490. haſta el 1618. veynte y ſeys Obiſpos, tres Arçobiſpos; vno dellos fue el Cardenal dõ F. Iuã de Toledo, dos Inquiſidores Generales, vno en Portugal, y otro en Indias. Doze Confeſſores de Reyes, Reynas y Principes de la caſa Real. Vno dellos el Maeſtro F. Antonio de Sotomayor, varon inſigne por ſu religion, letras, bondad y prudencia Confeſſor del Principe don Felipe y de los Infantes ſus hermanos. Vn Maeſtro del Emperador don Fernando. Quatro Predicadores Reales. Mas de treynta Prouinciales. Eſcritores muchos. Predicadores Euangelicos ſin numero. Vno dellos, q̃ fue F. Domingo Betanços, derribò en Mexico dos mil idolos. Catedraticos de Prima de Teulugia muchos, que la han leido por mas de 200. años; ſin otros que han ſido Catedraticos de Eſcritura. En eſte Conuento eſtá enterrados aquellos grandes hombres, los Maeſtros F. Franciſco de Vitoria, F. Domingo de Soto, F. Bartolome de Medina, F. Pedro de Ledeſma. Antiguamente los Priores deſta caſa eran Cõſeruadores de la Vniuerſidad, con los Obiſpos, Deanes, y Guardianes de S. Frã ciſco. En eſte Conuento obrò Dios la reſurreccion de vn muerto, predicando en el ſan Vicente Ferrer. Deſte Conuento ſalio ſiendo Prior el Martir F. Domingo de Cordoua de Montemayor, à reformar por orden de ſu General algunas caſas de la Prouincia de Valencia, ſiendo electo para ello por la entereza, y ſantidad de ſu vida y entendiendo en eſte miniſterio, murio à manos de dos apoſtatas de ſu habito. Y cuentaſe del, q̃ era tan caritatiuo con los pobres, q̃

ſiendo

siendo Prior de Salamanca en vn año que en esta Ciudad vuo hambre, mantuuo à costa del Conuento ochocientos pobres, hasta que cessò la hambre. Dase cada año à su porteria de limosna en pan cozido setecientas y treynta fanegas, y grandes limosnas para rescatar cautiuos. Han fauorecido à este Conuento los Reyes don Sancho el Quarto, don Alonso XI. don Iuan el II. don Fernando el V. el Principe don Iuan, y las Reynas doña Beatriz, doña Isabel, y doña Iuana. Y en mi tiempo nuestro inuicto y religioso Rey Filipo Tercero, para mostrar la deuocion que tiene à la dotrina del Dotor Angelico santo Tomas, fundò de sus rentas reales vna Catedra de prima, vinculandola à los Maestros deste Orden y Conuento, y à imagen y semejança suya don Francisco Gomez de Sandoual Duque de Lerma fundò la Catedra de Visperas, para que viua y reyne la misma dotrina Angelica, perpetuandola con las mismas condiciones en los Maestros deste Conuento. En el tienen sus entierros los Duques de Alua, y sustenta de ordinario mas de 200. Frayles.

En tiempo deste Prelado se fundò el Conuento del Serafico Padre san Francisco. Los Coronistas de su Orden le dan titulo de Espejo de santidad, y obseruancia: fundòle por los años *1231*. el Infante don Fadrique hijo del Rey don Fernando el santo, y de la Reyna doña Beatriz, y hermano del Rey don Alonso el Sabio. El Conuento es vno de los mayores de toda su Religion. Eran antiguamente los Guardianes deste Conuento Conseruadores de la Vniuersidad de Salamanca, con los Obispos, Deanes, y Priores de san Esteuan. Tuuieron en esta Escuela Maestros desta Religion muchas Catedras. Ay memoria por los años *1415*. q̃ el Antipapa Benedicto XIII erigio en la Vniuersidad dos Catedras, vna de santo Tomas, y otra de Escoto, y mandò por su Bula, que la de S. Tomas se leyesse en el Conuento de S. Esteuã, y la de Escoto en el de los Menores. Ha tenido este Cõuẽto muchos y excelẽtes hõbres en letras y santidad, tres Generales. F. Gõçalo de Balboa. F. Frãcisco de Sosa, q̃ murio Obispo de Osma, y F. Antonio Trexo, q̃ lo es este año *1618*. Arçobispos y Obispos 9. Cõfessores de Reyes 5. Predicadores de Reyes 4. Escritores 14. Sãtos Cõfessores 33. vn Martir, q̃ fue F. Frãcisco Dõzel, q̃ murio asaeteado en el nueuo mũdo. Hase celebrado en el dos Capitulos Generales, el vltimo este año *1618*. Tiene muchas Reliquias en su sagrario, y el cuerpo de F. Iuã Hortolano, q̃ durmio en el S. ñor con opinion de Santo, que tuuo reuelacion de la hora de su muerte. Y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

AQVI YAZE EL PADRE DE SANTA MEMORIA F. IVAN HORTOLANO, QVE PERSEVERO EN ESTA RELIGION Y CASA CON SANTO EXEMPLO DE VIDA MAS DE 40. Años. Fallecio en el 1499.

En este Conuento, que sustenta mas de ciento y cincuenta Religiosos, està enterrado aquel gran Mariscal de Castilla, Garci Gonçalez de Ferrera, que auentajò con sus hechos en las Historias de España la memoria de su nombre. Los que le dieron sepultura, le pusieron el Epitafio siguiente, digno de su valor y prudencia.

✠

Por la lealtad de su coraçon, è por el ardimiento de su persona, è por la franqueza de su voluntad, Garci Gonçalez de Ferrera, que aya santo Paraysо, fue Mariscal de Castilla, è ganò lo que tenia siruiendo por armas à los muy altos Reyes de Castilla bien, è lealmente.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Gonçalo sexto, como por su mucha vegez fue depuesto del Obispado por los Canonigos de su Iglesia. Y como por auerle depuesto el Papa Alexandro IIII. les priuò del derecho que tenian de eligir. Y como se lo restituyò el Papa Vrbano IIII.



Don Pedro le sucedio en el Obispado el Obispo don Gonçalo sexto deste nombre. Y el que da clara noticia del estado de su Prelacia, y del que tenian las cosas de su Iglesia, es el Papa Vrbano Quarto en vn Breue que concede à los Canonigos de Salamanca, para que puedan (como lo tenian de costumbre) elegir Prelado en ocasion que

que murieſſe, ò que cedieſſe eſte Prelado, por eſtar priuados deſte derecho por Alexandro Quarto. Y la cauſa era, por auer intentado los Canonigos de deponer à don Gonçalo del Obiſpado, por ſer ſus años muchos, que no le dauan lugar à que atendieſſe al buen gouierno de ſus ouejas: donde ſe auentura no menos qne la ſalud de las almas. Reſtituyeles el Papa, por medio de ſu Breue, el derecho que tenian.

✠

Urbanus Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei. Dilectis filijs Decano, & Capitulo Eccleſiæ Salamantinæ, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Petitio veſtra nobis exhibita continebat, quòd felicis recordationis Alexander Papa, prædeceſſor noſter, intellecto dudum per falſam ſuggeſtionem quorumdam, quòd venerabilis frater noſter Salamantinus Epiſcopus adeò erat grauatus ſenio, quod de morte dubitabatur ipſius, vobis per litteras ſuas inhibuit, volens, vt dicebat, Eccleſiæ veſtræ grauaminibus, quæ ob id venire poterant obuiare, ne cùm ipſam Eccleſiam vacare contingeret, procederetis ea vice ad electionem aliquam celebrandam in ea, ſine ipſius prædeceſſoris ſpeciali licentia, & mandato, & ſi ſecùs fieret, decreuit irritum, & inane. Super quo ſubueniri volens, quippè quod eratis ſine cauſa iure veſtro priuati, per Apoſtolicæ Sedis prouidentiam miſericorditer ſupplicaſtis. Nos itaque veſtris ſupplicationibus inclinati, præſentium vobis authoritate concedimus, vt non obſtante inhibitione huiuſmodi, & Decreto ad celebrandam electionem in ipſa Eccleſia, cùm eam per deceſſum, vel ceſſionem ipſius Epiſcopi vacare contigerit. Dummodò aliud canonicum non obſiſtat, liberè prout ad vos pertinet, procedatis. Datum Viterbi, Nonis Nouembris, Pontificatus noſtri anno primo.

Que es el año mil y dozientos y ſeſenta y vno, en el qual murio el Papa Alexandro Quarto, à veynte y nueue de Agoſto, y deſpues de ſu coronacion: fue eſte Breue vna de las primeras gracias que concedio. En el miſmo año murio eſte Prelado.

CAPITVLO V.

De los Obispos don fray Pedro Perez tercero, don Domingo Dominguez vnico, don Alonso segundo, don Abril y don Diego primeros deste nombre, y como en su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso, hermano del Rei don Fernando el Santo.

MVERTO el Obispo don Gonçalo, fue electo para la silla de Salamanca don fray Pedro Perez tercero deste nombre, del Orden de santo Domingo, vno de los Obispos santos que tuuo en su tiempo España. Su vida nos la refiere el Epitafio de su sepultura, y dize del, que mereció el nombre de Prelado, que fue dadiuoso, limosnero, y su muerte llorada de sus ouejas.

✠

Hic Præsul Petrus Petri: iacet, Alma Maria.
Eius sis animæ Dux: via Virgo pia.
Vir fuit & patiens, Prælati nomine dignus.
Omnibus hospitium fuit, hic gaudens dare donum
Cleri præsidium, promptus ad omne bonum.
Hic expendebat: dans cunctis quidquid habebat:
Hic dare non renuit: mens dare tota fuit.
Præsule de Petro: breuiter volo dicere metro.
Quem tegit hæc petra: per mea scribo metra.
Mors fuit ipsius: multis lacrymabile funus.
Hunc miserere Deus: qui regnas Trinus & vnus.

Fallecio en la Era 1300. à 30. de Abril, como consta del libro de los Anniuersarios: y diosele sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla de san Martin, donde yaze.

Sucediole en la silla don Domingo Dominguez, natural de Galicia, y Dotor en Canones. Su testamento y muerte dize lo que fue en la vida, no contiene otra cosa, sino legados à pobres, y Monasterios. Murio en la Era 1305. que es año 1267. à los 30. de Enero: en cuyo dia se dize vn Anniuersario por la pia memoria de su alma. Gouernò la silla quatro años y diez meses.

Por

Por eſte tiempo ſe halla memoria de la Ermita de ſanta Maria de Roque Amador; en ella ay vna Cofradia de mucha antiguedad. Por tradicion de gentes ſe afirma, que la fundò vn Cauallero del Orden Militar de ſan Iuan: los cofrades ſon veynte, diez y ſiete Legos, y tres Clerigos, hidalgos, y Chriſtianos viejos. Iuntanſe algunas vezes entre año en eſta Ermita. Tenian ſus ordenanças, perdieronſe las primeras andando de mano en mano, quando llegue à informarme, hallè eſta reliquia ſola. Mandaua vna de ſus leyes *Dar à los ſus confrades tres meſas mayores en el año, y que ninguno dellos non lleuaſſe mas de vn moço, porque non rebueluan pelea: è que ningun confrade echaſſe à otro confrade en la meſa pan, ni vino, nin otra coſa con enojo, ſopena que el que lo tal fiziere, pague ocho marauedis, y ſi no los pagare y el mayordomo le embiare à ſu caſa el ſayon de la cõfradia, ò otro cõfrade por el, trataſſe mal al ſayon, pague por el vn marauedi irremiſsible: y que el dia de ſan Iuan ſalidos de Miſſa ſe vayan à caſa del mayordomo, y alli les dè media vaca, con todos ſus adherentes.* Los cofrades tienen obligacion de dar cierto numero de camas para pobres, y acudir à otras obras pias.

A don Domingo le ſucedio don Alonſo Tercero, en la Era 1307 que es año 1269. Del ſe haze mencion en las ordenanças del Orden de Santiago, donde el Papa Bonifacio Otauo le manda por vn Breue, que con el Arçobiſpo de Santiago apremie à los Comendadores y Freyles de Santiago de Portugal, à que obedezcan al Maeſtre General de la Orden. En eſte año que da noticia deſte Prelado la da tambien de eſtar vaca la ſilla de Salamanca por el mes de Setiembre. Y en eſte meſmo año por el mes de Abril ſe halla memoria de vn Obiſpo de Salamanca, llamado don Abril, que fue Arcediano de Ledeſma, y Obiſpo de Vrgel, como conſta de los becerros de eſta Igleſia.

Sucediole à don Alonſo, don Diego, primero deſte nombre. En ſu tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonſo ſeñor de Molina, hermano del Rey don Fernando el Santo; gran Cauallero, à quien lloraron los Reynos, por ſer amado de todos. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de Calatraua, murio en el año mil y dozientos y y ſetenta y dos.

(z)

CAPITVLO VI.

De los Obispos don fray Pedro Fechor del Orden de san Francisco, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el segundo Concilio Salamantino, para examinar las vidas de los Caualleros Templarios. Y de don Alonso Tercero, y de don Rodrigo primero, y de don Alonso quarto.

A Don Diego le sucedio en la silla don fray Pedro Fechor, quarto deste nombre; que assi se halla en vna confirmacion de priuilegios, que el Rey dõ Sancho el Quarto concede à la Ciudad de Baeza, en el año 1286. Este mesmo fue el de su muerte, y en el se celebrò el segundo Concilio Prouincial Salamãtino, por mandado del Papa Clemente Quinto, de onze Obispos con el Arçobispo de Santiago, para tratar de la causa de los Caualleros Templarios, y ver si los de España eran tambien culpados, como los de Francia. Las riquezas superfluas que tenian, relaxaron la obseruancia de su instituto, y començaron à engendrar sospechas en los animos de los Principes soberanos. Y procedio el Concilio, y no hallando cosa que ofendiesse à la Religion Christiana, fueron dados por libres, haziendo el Arçobispo de Santiago vn largo razonamiento en alabança suya, dexandoles posseer sus bienes con la libertad que antes: que les durò poco tiempo, aplicando el Papa Clemente Quinto los bienes que posseîan los Templarios de Francia, y los de España à la Religion de los Caualleros de san Iuan de Rodas, y à algunas Iglesias Catedrales. Los Prelados que assistieron al Concilio fueron don Rodrigo Arçobispo de Santiago, don Iuan Obispo de Lisboa, don Vasco Idigitano, don Gonçalo de Zamora, don Pedro de Auila, don Alõso de Ciudad-Rodrigo, don Domingo de Plasencia, don Rodrigo de Mondoñedo, don Alonso de Astorga, don Iuan de Tuy, don Iuã de Lugo.

Muerto don Pedro, le sucedio don Alonso Tercero, que murio à veynte y nueue de Henero del año siguiente, y le sucedio en la silla don Rodrigo Primero deste nombre; al qual hizo grandes mercedes

cedes el Papa Nicolao Quarto, que la mas principal fue concederle los frutos de las prebendas y beneficios Eccleſiaſticos, que vacaſſen en ſu Obiſpado, por vna vez, para deſempeñarle. *Y dize el Papa que lo concede por el mucho valor, virtud, y letras deſte Prelado.* Que murio en el año 1301. deſpues de auer gouernado la ſilla quinze años. En ſu tiempo vino à Salamanca con grande exercito el Rey Dioniſio de Portugal, y en ella ſe tuuo vna junta, donde ſe trató del remedio y libertad del Reyno.

Muerto don Rodrigo, fue electo para la ſilla de Salamanca don Alonſo Quarto deſte nombre: que fallecio en el año 1309. à 22. de Encro, deſpues de auer gozado ocho años el Obiſpado.

CAPITVLO VII.

Del Obiſpo don fray Pedro quinto deſte nombre, y de como en ſu tiempo nacio en Salamanca el Rei don Alonſo vndecimo, y ſe celebrò el tercer Concilio Salamantino, para ſeñalar rentas à la Vniuerſidad de Salamanca.

COMO ſalio deſta vida don Alonſo, fue electo por el Cabildo don fray Pedro, Quinto de los deſte nombre, religioſo del Orden de ſanto Domingo, que por ſus meritos, y ſeruicios que hizo à la Corona Real, no ſolo en Eſpaña, y en la Corte de los Pontifices Romanos, donde aſsiſtio con titulo de Embaxador, tratando negocios de importancia, en nombre del Rey don Fernando el Quarto, y ſiendo el Rey bien ſeruido en aquella Corte, y ſiendolo tambien el Rey don Alonſo Vndecimo ſu hijo. El vno y otro le hizieron à el, y â ſu Igleſia grandes donaciones y mercedes. En eſte Prelado ceſsò el derecho de eligir el Cabildo Obiſpos, tomando para ſi los Pontifices el derecho que los Cabildos tenian. En tiempo deſte don Pedro fueron varios los ſuceſſos deſta Ciudad y Obiſpado: cuenta la Hiſtoria de la Vniuerſidad de Salamanca. Que viniendo à ſer Pontifice el Papa Clemente Quinto, acabada la conceſsion de la gracia que gozaua la Vniuerſidad de Salamanca, por merced Apoſtolica, de las tercias, no queriendo paſſaſſe adelante, mandò que en el por ve-

nir se aplicassen à las fabricas de las Iglesias, y à las cosas en que las tercias solia seruir antes que los Reyes tuuiessen mano en ellas: de que se siguieron no pequeños inconuenientes, que cuenta la Historia del Rey don Alonso Vndecimo. Y el mayor que sucedio por nuestra Ciudad fue, que algunos años antes auian querido cessar los estudios generales, por falta de salarios para los Dotores y Maestros: y por no priuarse los Salamantinos de vn tan gran bien, se animaron los de la Iglesia y Ciudad à sustentar los salarios de los Maestros, y Dotores, en el interin que las cosas del Pontifice y Rei se componian. Suplicòlo la Ciudad à la Iglesia, que como madre piadosa vino en ello. Y la forma que se tuuo en sustentar el estado de las Letras, es el que nos cuenta vna escritura, que està en los Archiuos de la Iglesia, que es del tenor siguiente.

✠

Sepan quantos esta carta vierẽ como nos Gil Perez, è Domingo Martin, è Bartholome Ioannes Notarios publicos del Rei en Salamanca, fuimos presentes en la Claustra de santa Maria del Ase, Domingo nueue dias de Henero, Era 1344. años, estãdo ajuntados el Cabildo, è Gomez Payz juez, & Omes buenos del Concejo. E vimos en como dixeron que en razon de las tercias, que el Papa auia tirado al Rei, onde se solian pagar los Maestros del Estudio de Salamanca, è que por esta razon el Estudio perecia, si algun recaudo non ouiesse de pagar los Maestros, è esto que seria muy grande daño del Rei è de todo el Reino, è señaladamente de la Iglesia, è de la Villa de Salamanca, do se pereceria tan nobre cosa, è tan honrada como el Estudio. E los Omes buenos del Concejo dixeron, que ellos sobre esto embiarán al Rei à mostrallo, è que le embiarian à pedir por merced, que les mandasse echar algunos dineros entre si para pagar à los Maestros por este año: porque el Estudio nõ pereciesse. E que el Rei touo por bien de les embiar mandar por su carta, que echassen por la tierra doze mil marauedis para el Estudio, quãto por este año, para pagar à los Maestros. E porque el Estudio era tan buena cosa & tan honrada para todos, & tan comunal, assi para Clerigos, como para Legos, è porque se cogiessen los marauedis à menos costa de la tierra, que pedian, y rogauan al Cabildo que les proguiesse de les ayudar à pagar en ello. El Cabildo dixeron, que si ellos por mandado del Rei, ò por autoridad del Concejo echassen dineros entre si para esto, ni para al, que caerian en caso de excomunion, è podrian perder los Beneficios por ello, è por esta razon que non consentian, ni

con-

conſintirian à dar ninguna coſa por carta del Rei,ni ordenamiento del Concejo. Mas quanto ellos que ayudarian en ello, quanto por èſte año: porque el Eſtudio non pereciesſe. E que farian à los Clerigos,è à los ſus Abadengos de la tierra de Salamanca,que ayudaſſen en ello à pagar ſo eſta condicion, que ſi el Rei,ò ſu mandado ſe quiſieſſe trabajar à tomar ende alguna coſa, en quãto en lo ſuyo dellos,que ellos non darian alguna coſa, ni ſus Abadengos, ni ſus Clerigos,temiendo la excomunion, è de perder los beneficios. E proteſtando eſto el Cabildo,dixeron, que los Omes buenos de la villa con ellos, que lo ordenaſſen entre ſi,ê que à ellos prazia de los ayudar ſegun dicho auian. E los Omes buenos del Concejo luego dixeron,que por razon que fuesſe menos coſta de la tierra, que ſeria bien que ninguno non ſe eſcuſaſſe de pechar en ello, ni Clerigo,ni Lego de quantos ouieſſen valia de ſeſenta marauedis, por carta, ni priuilegio que touuieſſe, ſaluo los jugueros de los Clerigos,è de los Caualleros,è de los fijos de los Caualleros,è de las Doeñas mugeres de los Caualleros: è los Omes que andaſſen con eſtos ſobredichos,aonque ſean caſados,è los que moraren en el Caſtielo de Monleon. E rogaron al Cabildo que les proguieſſe que pagaſſen aſsi. E el Cabildo dixeron que les prazia, proteſtando que ſi el Rei,ò ſu mandado ſe trabajaſſen quanto en lo ſuyo dellos, que ellos non darian ninguna coſa, ſegun de ſuſo auian dicho. E deſto como paſsò nos el Cabildo,è Cõcejo puſimos en eſta carta nueſtros ſellos colgados,en teſtimonio de verdad E rogamos à Domingo Martin,è à Gil Perez,è à Bartholome Ioannes Notarios ſobredichos,que ponga en ella ſus ſignos Fecha dia,mes, Era ſobreduha. E yo Gil Perez Notario ſobredicho fui preſente y puſe en eſta carta mio ſigno à ruego del Cabildo, y del Concejo. E yo Bartholome Ioannes ſobredicho fui preſente à eſte fecho,è puſe en eſta carta meo ſigno à ruego del Concejo.

No fue el mayor mal el quitar las tercias el Pontifice, ſino para que tuuieſſe efecto, puſo entredicho y ceſſacion en los diuinos oficios, ſi ſe acudia con alguna renta dellas. Deſtos trabajos, y de otros que ſe ſiguieron, fue auiſado el Pontifice por cartas del Obiſpo don Pedro, repreſentandole el daño que Eſpaña recibia, ceſſando vn Eſtudio tan celebre como el de Salamanca, ſuplicando à ſu Santidad mandaſſe para ſu reſtauracion aplicar alguna parte de las tercias, como antes las ſolia tener, por ſer la obra tan vtil y neceſſaria. Coligeſe de la Bula del meſmo Pontifice, que eſtà en los Archiuos de la Vniuerſidad, que comiença:

Dudum nobis fratris Petri Epiſcopi Salamantini petitio continebat.

Y perſuadido el ſanto Papa de las razones del Prelado, comete al Arçobiſpo de Santiago ſe informe de lo que rentaua cada año el

noue-

noueno de los diezmos del Obiſpado de Salamanca, y quanto ſe ſolia aplicar à las fabricas de las Igleſias, y de camino que Maeſtros auia en el Eſtudio, que facultades ſe leian, y que ſalarios ſe dauan. Imbiòſe eſta informacion, y el Pontifice tornò à cometer al Arçobiſpo (que ſe llamaua don Rodrigo) el miſmo negocio, mandandole juntaſſe vn Concilio, donde ſe hallaſſen los Obiſpos ſufraganeos y en el aplicaſſen el noueno de los diezmos del Obiſpado de Salamanca, para los ſalarios y pagas de los Maeſtros. Eſte Concilio ſe celebrò por los años *1312.* con que la Vniuerſidad boluio à ſu primer eſtado, ſiendo eſte Prelado cauſa deſte bien vniuerſal.

Dos años antes murio en Ledeſma el Infante don Sancho ſeñor deſta Villa, y de otros muchos lugares, en el año 1310. como del Epitafio de ſu ſepultura ſe colige.

✠

Aqui yaze el cuerpo del ſereniſſimo Infante don Sancho, hijo del Infante don Pedro, y nieto del Rei don Alonſo el Sabio, ſeñor que fue deſta Villa, y de otros muchos Pueblos. Fallecio Año M.CCC. X.

Y no dexando el Infante ſuceſſor, heredò con ſu muerte la Corona de Caſtilla eſta Villa con toda ſu juriſdiccion. Poſſeyeronla los Reyes muchos años, haſta que el Rey don Enrique el Quarto hizo merced della con titulo de Conde à don Beltran de la Cueua, ſu priuado. Tiene eſta Villa vna grandeza, que ſon los baños, que toman de la Villa el nombre. Sus aguas ſon calientes, y valen contra enfermedades de frialdad. Eſtos baños no ſon de ningun ſeñor, ni tampoco de la Villa, ſino comunes à todos. Eſta es vna marauilla. Y otra es, la fuente que eſtà en los terminos del lugar de Picones, echa por el manadero carbones, y el agua ſe beue como buena; y es tan guſtoſa para los ganados, que acuden à ella muchos à beuer de lejos, ſin querer abeuerarſe en otras fuentes cercanas. No da menos eſpanto la grandeza del rio Duero, que regando los terminos de Mieça, lugar pequeño, haze vn ſalto, dexandoſe caer de vn deſpeñadero abaxo, que es cauſa de que las lampreas que ſuben de la mar al agua dulce, paren ſin poder paſſar adelante, dòde mueren, y las matan, auiendo ſubido quarenta leguas de eſpacio. Y lo que mas admira

mira,as, que con ser mar y rio, cerca del Monasterio de santa Marina,del Orden de san Francisco,que està en los terminos de Aldea de Auila,se encoge,y se estrecha tanto,con lleuar todo el poder de los rios,que le pagan tributo hasta este passo,que vn hombre de buẽ animo le salta de vna parte à otra: conoci à vn Cauallero, que le auia visto saltar. Por esta parte es por donde va mas temeroso y profundo.

Este Monasterio, que tiene su asiento entre vnas breñas y riscos,riberas del mismo Duero,y cerca de Aldea de Auila, tiene vna huerta tan fertil,que se cuenta entre las cosas raras que se hallan en la ribera de Duero, por la mucha abũdancia que produze de limas, limones,toronjas,naranjas,y cidras. En este Conuento, que es de Religiosos de san Francisco,està sepultada la Santa, de quien el Cõuento toma nombre. De su vida no se sabe mas de que la acabasse en aquellas asperezas en seruicio de Dios. Obra por ella infinitas marauillas. Cerca del arca donde se guardan sus huessos està vna tabla,que cuenta desta Santa lo siguiente, que es lo mismo que dexo dicho arriba.

✠

Hìc iacet corpus humillimæ,atque deuotißimæ ſeruæ Dei Beatæ Marinæ,quæ hoc deſertum, vt Chriſto Domino felicius, totoq; pectore vacaret, à ſua iuuenta petijt. Quæque feliciſſimè,atq; catholicè extremum in hoc loco clauſit diem: ad cuius tandem honorem ſacra hæc ædes ædificata fuit.

Es visitada esta casa de muchos,librandose de diuersas enfermedades por medio de la interceſsion desta Santa, trayendo à la garganta tierra de su sepultura, ò beuiendo agua tocada en las Reliquias desta sierua del Señor; cuya cabeça està en el Sagrario deste Conuento, que se muestra à los fieles que acuden à visitar con deuocion su Conuento.

En el año siguiente de 1311. Viernes à 13. de Agosto,en dia de S. Hipolito,nacio en Salamanca el muy alto, y soberano Rey don ALONSO VNDECIMO, hijo del noble Rey don Fernando el Quarto,y de la Reyna doña Costança. Bautizaronle en su Iglesia Catedral: concediole por esto vn señalado priuilegio, como adelãte veremos. Fue su ama de leche doña Ines de Limogenes, muger

del

del noble Cauallero Alonso Godinez señor de Tamames, como lo dize su testamento, que està en el Conuento de san Esteuan de Salamanca, al qual dexaron muchas possessiones, oro, plata, joyas, ornamentos y Reliquias, y mandaron fundar dos Capellanias, y edificar la Capilla mayor, en que los Religiosos pidiessen à Dios la saluacion de las almas de los señores Reyes don Sancho, don Fernando, y don Alonso Vndecimo, bienhechores suyos, y por el descanso perpetuo de sus almas, y de los de su familia. El año 1314. murio en Salamanca don Sancho Peh, hijo del Infante don Pedro, y nieto del Rey don Alonso. Yaze en el Conuento de san Francisco, y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

Aqui yaze Sancho Peh, fijo del Infante don Pedro, & nieto del muy noble señor Rei don Alonso, que finò Lunes primero dia de Otubre, Era de 1352. que es año *1314.*

En el siguiente de *1315.* murio nuestro Prelado à 30. de Henero, despues de auer gouernado la silla seys años, y està enterrado en la Capilla de san Nicolas en vn lucillo bien labrado.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos don Bernardo vnico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso XI. y doña Costança, y del gran priuilegio que el Rei don Alonso XI. concedio à la Iglesia de Salamanca y don Alonso quinto Notario mayor de Andaluzia, y don Lorenço vnico, y dõ Rodrigo Diaz segundo deste nombre Notario mayor del Reino de Leon.

MVERTO don Pedro, le succedio don Bernardo vnico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso, y doña Costança, como estos Reyes lo afirman en vna confirmacion de Priuilegios, que los Reyes sus passados auian concedido à esta Iglesia, y en ella dizen, que los confirman por respeto del Obispo don Bernardo, y por los buenos y muchos

seruí-

ſeruicios que auia hecho à los Reyes don Sancho ſu abuelo, y à dõ Fernando ſu padre, y à el tambien. La data deſta confirmacion es año 1326. En eſte año concedio el Rey don Alonſo Vndecimo el priuilegio que prometi en la vida de don Pedro, y confieſſo que con auer viſto y leydo mas de treyntamil eſcrituras, mercedes y Priuilegios de Reyes concedidos à Igleſias, Monaſterios, y vaſſallos, no he viſto ninguno tal, ni eſcrito con palabras tan religioſas, catolicas y reales, como aqueſte. Y ſi me alargo en dezir que es ſingular en Eſpaña, no es entrar en lo vedado. Eſtà en los Archiuos de la Igleſia Catedral de Salamanca, con otros muchos que los Reyes cõcedieron à eſta Igleſia.

✠

Sepan quantos eſta carta vieren, como yo don ALFONSO *por la gracia de Dios Rei de Caſtiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, de Algarue, è ſenor de Molina. Por quanto fue merced de nueſtro Señor Dios, è lo tuuo el aſsi por bien, que yo recibieſſe el ſanto Sacramento del Bautiſmo,* QVE ES COMIENÇO DE TODO BIEN COMPLIDO, EN LA EGLESIA DE SANTA MARIA LA SEE DE SALAMANCA. *E porque es gran razon, è gran derecho, que los Reyes fagan bien è merced, è honra à las Egleſias en reuerencia è en ſeruicio de Dios, è de ſanta Maria ſu madre, è mayormente aquellas Egleſias* ONDE RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA FEE CATOLICA. *Porende yo conociendo eſto à la dicha Egleſia de Salamanca, è por fazer bien è merced al Dean, Perſonas, Canonigos, è Racioneros del Cabildo de eſſa meſma Egleſia, tengo por bien è mando, que ayan de aqui adelante Mayordomo, Yugeros, Paſtores, Hortolanos, Molineros, Apaniaguados, doquier que los ellos ayan en todo el Obiſpado de Salamanca, quitos, è eſcuſados de todo pecho, de todo pedido, de fonſado, de fonſadiera, de ſeruicio, è de ſeruicio de Martiniega, de jantar, è de ajuda, è de todos los otros pechos, è pedidos que acaecieren de aqui adelante en qualquier manera, anſi como los han los Caualleros de Salamanca, ò de qualquier villa, ò logar del dicho Obiſpado, los que mejor, è mas cumplidamente los han, ſaluo de moneda forera, quando acaecier, de ſiete en ſiete años. Otroſi mando, è tongo por bien, que los Vaſſallos que ellos han de todos los ſus logares, que anden ſaluos, è ſeguros por todas las partes de mis Reinos con ſus mercadurias, è que ningũ non les faga fuerça nin tuerto, nin mal ninguno, nin les prendan, nin les tomen ninguna coſa de lo que leuaren, ò trogieren por pecho, nin por deu-*

da

da que otro aya de auer, ſaluo por deuda conocida, ò por fiaduria que ellos miſmos ayan fecho, ò por ſu pecho que ayan de pechar a mi, ò al Cabildo de la dicha Egleſia. E eſte bien, è esta merced fago à los dichos Dean è Cabildo, en quanto lo yo tuuiere por bien, è la mi merced fuere: porque ellos ſean tenudos à fazer dos Anniuerſarios cada año por las almas del Rey don Sancho mi abuelo, è de la Reyna doña Maria mi abuela, que Dios perdone. E otros dos Anniuerſarios por las almas del Rey don Fernando mi padre, è de la Reyna doña Conſtança mi madre. El vno ſegundo dia deſpues de ſanta Maria de Febrero, el otro ſegundo dia deſpues de la fieſta de ſanta Maria de Marcio, y el otro ſegundo dia deſpues de la fieſta de ſanta Maria de Agoſto, & el otro ſegundo dia deſpues de la fieſta de la Concepcion de ſanta Maria. Et que canten vna Miſſa de ſanta Maria ſolemnemente en los primeros dias de todos los meſes del año, que ella por la ſu merced ruegue à mio Señor Dios, que me dè vida, è ſalud, è me guarde de los peligros deſte mundo, & de lo otro, è me dexe bien acabar la vida deſte mundo à ſu ſeruicio. Et mando & defiendo firmemente, que ninguno no ſea oſado de les yr, ni de les paſſar contra eſta merced que yo fago à los dichos Dean è Cabildo, è por ninguna manera, ca lo que montaren los dichos pechos que los dichos ſus eſcuſados apaniaguados me ouieſſen à dar, yo lo recibo en mi coenta, è qualquier ò qualeſquiera que contra eſto les paſſaſſe, pechen me en pena mil marauedis de la boena moneda. E ſobre eſto mando à los Iuezes, è à los Alcaldes, que por mi eſtouieren en Salamanca, è en las otras villas, è logares del dicho Obiſpado, aſsi à los que agora ſon, como los que ſeràn de aqui adelante, que ſi por vētura alguno, ò algunos quiſieren paſſar contra eſta merced que yo fago à los dichos Dean, e Cabildo, que gelo non conſientan, e que los prendan por la pena ſobredicha, & non fagan ende al, ſe non: . . . . . E deſto les mande dar eſta carta ſellada con nueſtro ſello de plomo. Dada en Valladolid. 29 dias de Enero. Era de 1364 años. E yo Ruy Martinez de la Camara la fize eſcriuir por mādado del Rey. G° Guzman. Diago Garcia. Velaſco Perez.

Succdiole à don Bernardo, don Alonſo, ſexto deſte nombre, que en vna eſcritura de confirmacion de priuilegios, que eſtà en los Archiuos de la Parroquia de ſan Marcos, Capilla Real de los Reyes de Caſtilla, ſe intitula Notario mayor de Andaluzia: ſu data año 1330.

A don Alonſo le ſucedio don Lorenço vnico deſte nombre, y del dan memoria muchas eſcrituras y priuilegios, y permanece la ſuya haſta el año 1335.

Suce-

Sucediole don Rodrigo Diaz, ſegundo deſte nombre, Notario mayor del Reyno de Leon, fue Religioſo del Orden de Santo Domingo del linage y ſangre de Caſtilla. El año mil ſeyſciẽtos y ocho abri ſu ſepultura, y eſtaua el cuerpo entero, con ornamentos, y veſtiduras ſacras, finò en el año 1339. à 18. de Iunio. Eſtà enterrado en la capilla de San Martin, en vn lucillo enfrente de la ſepultura del Obiſpo don F. Pedro Perez.

CAPITVLO IX.

Del Obiſpo don Iuan Lucero tercero deſte nombre, y como ſe hallo en la toma de las Algeciras. Y deſcaſo al Rey don Pedro de con la Reyna doña Blanca, caſandole en Cuellar con doña Iuana de Caſtro.

QVISIERA̅ no me obligara la fidelidad de la hiſtoria, para no dar noticia de vn ſucceſſo mal penſado, que nacio de couardia de animo (que eſte titulo le dan los que le eſcriuẽ.) A don Rodrigo le ſucedio en el Obiſpado don Iuan Luzero, hijo de doña Maria Luzero. Halloſe con el Rey don Alonſo XI. en cõpañia de don Pedro Obiſpo de Zamora, y de don Vicente Obiſpo de Vadajoz en el cerco de Algezira, con la gente de guerra que lleuaron a ſu coſta. Ganaronſe las Algeziras, y los Obiſpos que ſe hallaron en la toma, conſagraron la mezquita al culto y honra de Dios, purificandola, y dedicaronla a Santa Maria de la Palma.

Buelto nueſtro Prelado de la guerra, cuenta la Coronica del Rey don Pedro, en el año quinto de ſu Corona, que fue el de 1354. que queriendo el Rey don Pedro deſcaſarſe de con la Reyna doña Blanca, hija de don Iuan Duque de Borbon decendiente de la caſa Real de Francia. Tratando de tomar por muger en ſu lugar a doña Iuana de Caſtro, muger que auia ſido de don Diego de Haro ſeñor de Vizcaya. Y para que el matrimonio tuuieſſe efecto, y no impidieſſe el eſtar viua doña Blanca, hizo que don Iuan Obiſpo de Salamanca y don Sancho Obiſpo de Auila pronunciaſſen por las razones que el Rey daua, no eſtar caſado con doña Blanca. Y proſiguiendo la Coronica dize, que los Obiſpos por miedo grande que tuuieron del

Rey, sentenciaron como el quiso, y el Rey se casò con doña Iuana de Castro. Y no le bastò al Obispo de Salamanca dar la sentencia, sino que tambien los velò en la Villa de Cuellar con mucha solenidad. Pagòle el Rey este seruicio con promouerle al Obispado de Segouia, muriendo en el año que fue electo, de 1359. à 13. de Octubre, despues de auer gouernado su Iglesia por espacio de veynte años. Diosele sepultura en su Iglesia Catedral en la Capilla de santa Barbara, que fundò viuiendo. En ella fundò algunas capellanias; y cada dia se dize vna Missa de nuestra Señora por vn Capellan, y la ofician otros quatro y vn Sacristan.

CAPITVLO X.

Del Obispo y Cardenal don Alonso Barrasa sexto deste nombre Notario mayor de Andaluzia. Y como en su tiempo se fundò el Monasterio de san Augustin. De sus varones ilustres. Y del Obispo don Aluaro, vnico deste nombre.

MVERTO dò Iuan Lucero, le sucedio en la Sede don Alonso Barrasa, Cardenal de la Iglesia de Roma, del titulo de san Eustachio, y Notario mayor de Andaluzia. Estaua el Reyno en la sazon que tomò la possession de su silla albo rotado, diuidido en facciones por las tiranias del Rey don Pedro, y por las pretensiones de su hermano don Enrique, que sucedio en la corona por la muerte violenta de su hermano, a quien el proprio matò por la libertad del Reyno, ò por ocupar este puñado de tierra. Siguio nuestro Prelado las partes de don Enrique, siruiendole con su persona, y con quinientos hombres la mayor parte dellos ballesteros, que consta por escrituras de su tiempo. Y aunque el bando deste Rey andaua tan valido, no le faltauan seruidores al Rey don Pedro su hermano, de cuya muerte resultaron varios casos, por no ser el Rey Enrique señor de todas las fortalezas de los Reynos del hermano, estando muchas no por el viuo, sino por el Rey difunto. Vna fue el Alcaçar de Zamora, de la qual era Alcayde vn Cauallero natural de Salamanca, llamado Alonso Lopez de Texeda, de los valerosos hijos que ha tenido.

nido. Llegò el Rey don Enrique à Zamora, pidiole le hizieſſe entrega del fuerte, que le tenia por el Rey don Pedro, no queriendo obedecer vinieron à manos de Enrique tres niños inocentes, hijos del Alcayde, à los quales en odio y vengança del padre, mandò eſte Rei degollar, ofreciendo el padre por la lealtad de ſu Rey en ſacrificio ſus hijos. No fue parte eſta crueldad para que el Rei ſalieſſe con la ſuya. Eſtan eſtos innocentes enterrados, y el padre tambien con ellos, en el Conuento de ſan Franciſco de Salamanca, en la Capilla de los Texedas, y encima de ſu ſepulcro vna tabla que dize:

✠

Aqui yazen los tres Martires inocentes, fijos de Alonſo Lopez de Texeda, y de doña Ines Aluarez de Sotomayor, los quales Martires fueron degollados por mandado del Rei don Enrique; porque el dicho Alonſo Lopez ſu padre le defendio à Zamora, que tenia por el Rei don Pedro ſu hermano. Y aunque deſpues le fue entrada por fuerça de armas, è le fueron tomados eſtos inocentes, que ſe criauan en la Ciudad, y degollados, el no quiſo entregar el Alcaçar, al qual ſe retraxo con alguna gente, y lo defendio, haſta q̃ muerta toda de hãbre y de peſtilencia, ſe ſalio vna noche con las llaues, y ſe paſsò en Portugal. Muerto ya el Rei don Pedro, no quiſo boluer en Caſtilla en tiẽpo del Rei Enrique, aunque le perdonò. Lo qual ſucedio en el año 1397.

Cerca de las ſepulturas deſtos Martires yaze eſte Cauallero, que eſtuuo electo Maeſtre de Santiago: quitoſele el Rey Enrique. Reduxole à ſu ſeruicio el Rei don Iuan el Primero, haziendole grãdes mercedes, y le dio titulo de Alcayde de las fuerças de Zamora, y Segouia. Fallecio en el año 1404. y yaze donde eſtà dicho. Vna de las Ciudades que ſiguieron el bando del Rey Enrique quando las armas eran ſeñoras del Reino, fue Salamanca, padeciendo por ſu ſeruicio no pequeños trabajos. Pagolos el Rey cõ conceder à eſta Ciudad muchos priuilegios que yo he leydo en los Archiuos deſta Ciudad, que ya no ay memoria dellos, que el tiempo los ha deshecho, y fueron como plantas tiernas, que con rezios temporales perdieron ſu vigor y verdor. Tratauan en eſta ſazon de pazes entre Inglaterra y Francia el Duque de Anjou, y el de Borgoña, con los Duques de Alencaſtre, y el de Yorch, de nacion Ingleſes. Acudieron à aquella junta por el Rey de Caſtilla Pedro Fernandez de Velaſco ſu camarero mayor, y don Alonſo Barraſa Obiſpo de Salamanca. Su inten-

to era fuesse comprehendido en aquella liga. No dio mas fruto esta embaxada, que la yda de los Embaxadores. En el mismo año 1377. se fundò en Salamanca el Conuento de san Augustin, de Religiosos del mismo Orden, recibiendo de mano del Obispo y Cabildo la Parroquia de san Pedro, con condicion que conseruasse el nombre deste Apostol. Ha tenido este Conuento muchos Varones ilustres, que con su vida y letras han ilustrado la Iglesia y Republica Christiana. Vn Martir fray Nicolas Tolentin. Doze Santos Cõfessores, ocho Arçobispos y Obispos, tres Confessores de Emperadores y Reyes, seys Predicadores de Reyes, Prouinciales veynte y cinco, Reformadores de Religiones dos, Escritores diez y siete, y catorze Catedraticos en la Vniuersidad de Salamanca. Desde su fundacion ha conseruado el titulo de madre de la obseruancia en toda su Religion. Tiene en los Capitulos Prouinciales el primer lugar y voto. Y demas del cuerpo del santo fray Iuan de Sahagun, vna espina de la corona de Christo, que le dio la Reyna Catolica Isabel, y el cuerpo de fray Francisco de Castro, que en mi tiempo murio con opinion de Santo, como lo dize el Epitafio de su sepultura.

✠

AQVI YAZE EL SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE CASTRO, EL QVAL DESPVES DE MVCHOS AÑOS DE PENITENCIA Y LOABLE VIDA MVRIO A CINCO DE DEZIEMBRE, DE M. DC. III.

A don Alonso le sucedio en el Obispado don Aluaro, del qual dan noticia los Archiuos de Castro Xeriz, en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que el Rey don Iuan el Primero haze, celebrando Cortes en Burgos, en la Era mil y quatrocientos y diez y siete. No ay deste Prelado mas memoria, ofreciendolas tristes y lastimosas la vida del Obispo que le sucedio en la silla.

CAPITVLO XI.

Del Obispo don fray Iuan Castellanos, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el quarto Concilio Salmantino. Y sucedio el desgraciado principio de los Bandos. Y del Obispo fray Nicolas vnico. Y don Carlos de Gueuara vnico deste nombre, y como en su tiempo se fundo el primer Colegio de Salamanca.

ADON Aluaro le sucedio en la silla Don Fray Iuan Castellanos, del Orden de Santo Domingo. Estaua en esta sazon la Iglesia Vniuersal turbada con la Cisma de los Pontifices Romanos, que tuuo principio de vna causa ligera en tiempo de Vrbano VI. y por esta ocasion todos los fieles con ella, siguiẽdo cada Reyno à su Pontifice. Fueron embiados diuersos Legados, por los Pontifices pretensos, a los Reynos Christianos, para que diessen orden de componer lo que importaua tanto para el bien y prouecho de las almas. Vno de los que fueron electos en esta cisma, fue Clemente Setimo, de nacion Frances, à quien los de España seguian, teniendole por verdadero Pontifice. Vino à ella el Cardenal don Pedro de Luna, para tratar del negocio. Llegò à Aragon, y conuocò vn Concilio en aquel Reyno, que dende à poco se trasladò à Salamanca, donde se juntaron hombres graues, hallandose en el el Rey don Iuan el Primero. Despues de largas disputas se dio fin al Concilio en el año 1381. à 20. de Mayo, y resoluiose fuesse obedecido como verdadero sucessor de san Pedro Clemente Setimo, que à la sazon estaua en Auiñon, y era tenido por pastor vniuersal de la Iglesia. Tal era el estado della, llorado de los Santos de aquel tiẽpo.

En el que se va escriuiendo sucedio en Salamanca el mas desastrado caso, q̃ se leera en sus Historias. Tuuo principio de las muertes de dos hermanos nobles, y valor de su madre, que salio como leona rabiosa à la vengança de sus hijos muertos. Destas centellas se leuantò tan gran fuego, que durò por muchos años, con notables desgracias, que es bien que no se escriuan, para que no sirua la curiosidad de la Historia à la malicia humana, en todo tiempo solicita. Tuuieron fuerça los bandos, crecieron acudiendo los de

vn linage à vẽgar como parietes la muerte de los difuntos: y otros las de los homicidas; en tiempo que reynaron en Castilla los Reyes don Enrique el III. don Iuan el II. y Enrico el IIII. aplacandose la insolencia dellos, con el remedio de la predicacion del santo fray Iuan de Sahagun. Fue el cimiento destos vandos, que auiendo embiudado doña Maria Rodriguez de Monroy, que auia sido casada con Enrique Enriquez de Seuilla, señor de Villalua, del qual tuuo dos hijos, vno de edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien dispuestos y valientes: tomaron amistad con otros dos Caualleros de la Ciudad tambien hermanos, que se llamauan los Mançanos: y como estos dos estuuiessen vn dia jugando con Enriquez el menor, vinieron sobre porfia a echar mano a las espadas, y sucedio, que los Mançanos mataron al Enriquez: añadiẽdo vn yerro a otro, acordaron ciegamente de matar al otro hermano, y como lo acordaron, lo pusieron por la obra, matando tambien a Enriquez el mayor, que le llamaron por engaño; y como îua inocente del daño que le esperaua, aunque de buen coraçon no le aprouechò, que haziendo de su parte como Çauallero el deuer, quedò como el hermano muerto: que contra vna assechança, no basta la valentia, ni prudencia. No se teniendo los Mançanos por seguros en Salamanca, passaron à Portugal. Diuulgose el triste caso por la Ciudad; acudieron los parientes de los muertos, y tomando los cuerpos, los lleuaron a la presencia de doña Maria su madre. Los que los acompañauan yuan tristes, y entẽdian que fuera causa la perdida destas vidas, de q̃ doña Maria perdiera tãbien la suya, mas sucedio muy fuera de lo q̃ todos pensauan, porq̃ doña Maria sin enternecerse, clauò los ojos en ellos cõ rostro animoso, dando asaz à entẽder en lo exterior del rostro, lo q̃ forjaua en el alma. Y espantados los parientes, amigos, y paniaguados, la dixeron, q̃ los diesse sepultura. Respõdio; que hiziessen lo que biẽ visto les fuesse. Y venida la noche, doña Maria partio à Villalua, acõpañada de veinte hõbres de a cauallo, bien armados, diziẽdo: No queria la matassen a traycio, como auian hecho a sus hijos. Y llegãdo a la mitad del camino, juntò a los q̃ la acõpañauã, y hizoles vna platica, significãdoles como su intento se endereçaua a la vẽgãça de sus hijos; y q̃ no pretẽdia viuir para otra cosa. Marauillados del corage cõ q̃ doña Maria les hizo el razonamiẽto, respõdieró; los Mançanos estariá en Portugal, cõ q̃ no podriá ser cõ facilidad auidos. Facilitoles la empresa, respõdioles; no auer cosa mas fuerte, q̃ el coraçõ humano, y que quẽriẽdo este, todo les seria

muy

muy facil,que ella ſeria la primera, ofreciendoſe à hazer oficio de Capitan en el hecho,que como la vengança es vida ſin ſoſsiego, y la paſsion ſe auia hecho honra,no reparaua en nada, aunque cõtradixeſſe à ſer muger y viuda. Puſoſe por la obra ſu deſſeo, caminando en buſca de los homicidas al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias ſupo con diligencia de eſpias, eſtar los Mançanos en Viſeo: y allegando vn dia à la media noche à la poſada donde viuian, con vn vigon que lleuauan,ella y ſus veynte eſcuderos, del primer golpe dieron con las puertas en el ſuelo, y no eran bien caydas en tierra,quando doña Maria eſtaua dentro con la mitad de ſu gente, quedandoſe la demas en guarda de las ventanas y puertas. Los Mãçanos como vieron el peligro,pelearon en defenſa de ſus vidas, llamauan en ſu ayuda à los de la Ciudad;pero la coſa ſe hizo tãn animoſamente,que antes que los Portugueſes viniеſſen en ſu fauor, ya eſtauan las cabeças de los Mançanos en manos de doña Maria. Ella y los ſuyos partieron à gran prieſſa, y en breue tiempo llegarõ à Salamanca,quando todos penſauan que eſtauan en Villalua. Entrò à la viſta del pueblo acompañada de ſu gente,con dos lanças en arboladas,y en las puntas las cabeças de los Mançanos, matadores de ſus hijos,como por trofeo de ſu vengança y enojo. Fueſe derecha à la Igleſia,adonde eſtauan ſus hijos enterrados, y puſo las cabeças que traîa ſobre ſus ſepulturas, boluiendoſe à ſu caſa, de adonde auia partido para la vengança dellos. Eſtan enterrados eſtos Caualleros malogrados,ò en el Conuento de ſan Franciſco,ò en la Parroquia de ſanto Tomè. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy,à quien dieron los de aquel ſiglo renombre de fuerte y braua. Tal fue el origen de los bandos de Salamanca, que como fueron creciendo en años,lo fueron tambien en daños,heredãdo los odios,y rancores,ſin poder poner rienda à ſu inſolencia,que como la juſticia no era temida,la culpa no tenia taſſa. No tomaron eſtos bandos nombres de ſus Autores, ſino de dos Parroquias principales de Salamanca,ſanto Tomè y ſan Benito. Los Monroyes,de adonde decendia eſta doña Maria,es antiguo y noble linage en Salamãca,como lo ſon los Enriquez. Los Mãçanos, q̃ ſu propio nõbre es Rodriguez,y tomã el renõbre de Mãçano de vn lugar en tierra d Ledeſma,dõde ſon biẽ heredados,es tãbien familia noble. Acabaſe la memoria deſte Prelado,ſin hallar della otra coſa memorable,mas de que viuia por los años 1388. y en eſte miſmo el Obiſpo q̃ le ſuce-

dio en la silla. Hallase memoria de otro Prelado deste Orden en las Coronicas de santo Domingo, llamado fray Nicolas, no dize ninguna dellas en que año floreciesse, y por esto le pógo en este lugar, dandole por compañero otro Obispo de su Religion y habito.

A don fray Iuan Castellano le sucedio en la silla don Carlos de Gueuara, vnico deste nombre, hijo de don Beltran de Gueuara, señor de Oñate, y de doña Mencia de Ayala. Murio año 1392. En el primer año de su Prelacia se fundò el primer Colegio, y mas antiguo que ay en Salamanca, y en España. Fundòle don Gutierre de Toledo Obispo de Ouiedo. Y desta fundacion ay memoria en vn marmol deste Colegio: que dize: MEMORIA DE DON GVTIERRE OBISPO DE OVIEDO. Año M.CCC.LXXXVI.

CAPITVLO XII.

Del Obispo don Diego de Añaya Maldonado, segundo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el tercero Concilio Salamantino. Y del Obispo don fray Gonçalo, setimo deste nombre, del Orden de santo Domingo.

IVE don Diego de Añaya Maldonado natural de Salamanca, hijo de Pedro Aluarez de Añaya y doña Aldonça Maldonado. Son los Añayas antiguos Caualleros, decendientes de nobles Alemanes, que vinieron à seruir à España quando sus Reyes traian guerras trauadas có los Moros. Deste apellido ha auido Caualleros de valor y esfuerço, ocupados en seruicio de sus Reyes. A la iguala de los Añayas caminã los Maldonados, que su solar es Aldana, en el Reyno de Galicia. La virtud deste linage ha sido probada en varios casos. Ganaron blason en Francia con el poder de sus armas. Destos Linages deciende este Prelado, que con su mucha virtud y seruicios q̃ hizo à los Reyes de Castilla, y ricas dignidades que tuuo, aumentò la gloria de su familia. Era hombre de mediana estatura, robusto, moreno de rostro, y de vista corto, docto en Canones y Leyes. Fue ayo y Maestro del Rey don Enrique el Quarto, y del Infante don Fernando, hijos del Rey don Iuan el Primero. Fue electo para las si

llas

llas de Orenſe, y de Tui, como eſte Prelado lo dize en ſu teſtamento, que he leydo. Deſpues de auer gouernado aquellos dos Obiſpados, fue electo para el de Salamanca, por auer muerto don Carlos de Gueuara. La primera coſa en que ſe hallò ſiendo Obiſpo de Salamanca, fue en vna ſeñalada junta, que ſe celebrò en Alcala de Henares, por los años 1399. donde ſe hallaron los Prelados deſtos Reynos con el Rey Enrique Tercero. En eſta junta quitaron la obediencia al Papa Benedicto XIII. ciſmatico (que deſpues ſe la boluieron à pocos años andados) acordando de camino lo que ſe auia de guardar en eſtos Reynos, mientras no vuieſſe verdadero Pontifice en la Igleſia. Los acuerdos que tomaron, viuen oy en la Igleſia de Salamanca, donde eſtà vn traſlado autentico de todo lo que paſſo. Seguro voy que deſta ciſma no ay memoria tan cumplida como eſta en nueſtra Eſpaña.

✠

Eſtas ſon las Conſtituciones que fueron fechas en Alcala de Fenares, en el añ̃ 1399. anos, las quales ordenò el Rei don Enrique, con conſejo de los prelados de ſu Reino, è traxolas el Obiſpo don Diego à Salamanca, è preſentòlas en el Cabildo, en las quales ſe contiene, que tirauan, è tiraron de la obediẽcia del Papa Benedicto XIII. è fueron preſentadas Martes à quatro de Febrero en el dicho Cabildo.

Por quanto nueſtro ſeñor el Rei, por ſi, è por todos los Prelados ſubditos de los ſus Reynos, è otroſi nos todos los Prelados, è Clereeia de los dichos ſus Regnos en vno, con el dicho ſeñor Rei, nos auemos ſubtrayda è quitado con grande juſticia è razon de la obediencia de don Pedro de Luna, electo que fue en Papa, ſegun que mas largamente ſe contiene en las letras de la dicha ſubſtraccion, è aßi ſobre las vacaciones de los Beneficios, como las deſcomuniones, è caſos emergentes de la ciſma Eccleſiaſtica, è ſobre las otras coſas q̃ recrecieren, durante la dicha ſubtraccion, è indiferencia, faſta q̃ Dios proueya à la Igleſia de Paſtor vnico, podrian recrecer algunas dudas, en las quales podra venir grande injuriamiento, ſi de preſente, ante que aßi acaecieſſen no fueſſe proueido, è fecha conuencible auiſacion. Porende para proueer al prouecho de las Egleſias de los dichos Regnos, è quitar duda, è eſcrupulo de las conciencias de los Fieles Chriſtianos, è proueer à las animas dellos, fue ordenado, que en las coſas que recrecieſſen, que fueſſe guardado en la manera de yuſo eſcrita, è que cada vn Prelado leuaſſe traſlado deſte eſcrito, firmado

mado del nombre del Arçobispo de Toledo, otrosi del nombre de su Doctor Iuan Alfonso.

1 Primeramente fue ordenado, que todos los beneficios que vacan, ò vacaren de aqui adelante, reseruados, ò deuolutos, ò en qualquier manera que vaquen, que proueyan dellos los Arçobispos, è Obispos, segun que Dios les diere mejor à entender.

2 Otrosi, que de los beneficios de todos aquellos que adheren, ò adheriran de aqui adelante al dicho don Pedro de Luna, aora sean Cardenales, ò otras personas qualesquier, que proueyan los dichos Arçobispos, y Obispos, segun q̃ entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à buen aprouechamiento de sus Eglesias.

3 Otrosi de las Abadias, Prioraz gos, administraciones, è otros qualesquier oficios, ò beneficios de los exceptos que vacan, ò vacaren, que escojan los Monges, è Canonigos Reglares, ò los otros à quien pertenecen, è confirmen los sus mayores: è do non ouiere tales mayores, si non el Papa, que corran à los Arçobispos, è Obispos, è proueyan dellas, como entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à prouecho de los tales logares, do assi fueren de fazer las tales prouisiones.

4 Otrosi, que si algunos han beneficios qualesquier, è se hizieron proueer, è non han auido posseßion pacifica, que no ayan efecto sus gracias. Esto non aya lugar en el Arcedianaz go de Saldaña, Calongia è prestamos que vacaron en la Eglesia, Ciudad, è Dioceſi de Leon, por muerte de Iuan de Duroforte, Arcediano que fue de Saldaña, en la dicha Eglesia de Leon, por quãto fue auido por permutacion, è subrogacion que fue fecha à Diego Ramirez, por quanto fue cometido al Obispo de Zamora, por todo el Consejo del Rei. Ni otrosi se entienda esto en la Abadia de san Fagundo, mas que sea librado por derecho entre los Monges, è el Abad, segun fue acordado por los Prelados, è los del Consejo del Rei, fue cometido este pleyto al Arçobispo de Toledo, è al Obispo de Auila.

5 Otro si, que si dadas tres sentencias vniformes, ò vna passada en cosa juz gada, alla, ò acà, que sean executadas por los Ordinarios, aora sean dadas sobre beneficios, ò sobre otras cosas. Otrosi aora aquellos por quien fue dada la tal sentencia passada en cosa juz gada, ò las dichas tres sentencias vniformes, ouiessen auido posseßion, ò no.

6 Otrosi que qualesquier descomulgados por derecho, è por qualesquier juezes, la absolucion de los quales pertenece à la Sede Apostolica, que los absueluan los sus Diocesanos, con juramento que fagan luego que sopieren que ay vno, è indubitado Papa, se vayã à representar alla, à fazer aquello que les fuere mandado.

7 Otroſi los Clerigos irregulares, ſi por ſu culpa cayeron en irregularidad, que los ſus Dioceſanos puedan proceder contra ellos, ſegun fallaren por derecho: pero ſi quiſieren auer piedad dellos, denles licencia que ſe vayan à abſoluer quando ſopieren que ay vno indubitado Papa. E ſi fueren irregulares ſin ſu culpa, que los ſus Dioceſanos proueyan, ſegun que en eſte caſo los derechos quieren.

8 Otroſi, que las conſeruatorias que ſon reales, è perpetuas, que duren: las que ſon perſonales, è temporales que eſpiren.

9 Otroſi, que ſi algunos fueren exemptos, los quales touieren Conſeruadores perpetuos, que ſean cõuenidos ante ſus mayores, ò ante ſus Conſeruadores; è ſi non touieren Conſeruadores perpetuos, que ſe touuieren ſoperior en los Reinos de Caſtilla, e de Leon, que ſean conuenidos ante los dichos ſoperiores, e ſi non ouieren tales mayores, que ſean juzgados por los Dioceſanos.

10 Otroſi, que el poderio de los delegados, e de los executores que eſpire, aunque aya perpetuydad la juriſdiccion.

11 Otroſi, que los pleytos pendientes por apelacion, ò en otra manera, que toque à los Dioceſanos, e ſi el pleyto fuere contra los Obiſpos, ò contra coſas ſuyas, que vayan à los Arçobiſpos, e ſi atañere à los Arçobiſpos, ò à los Obiſpos exemptos, que ſean fechas delegaciones à perſonas non ſoſpechoſas, faſta que ſean dadas tres ſentencias vniformes, eſtonces non aya mas querella, ni queſtion.

Archiepiſcopus Toletanus. Doctor Ioannes Alfonſus.

Con eſtos acuerdos ſe fenecio la junta, y don Diego dio la buelta à Salamanca. Fue embiado el año 1401. por Embaxador à Auiñon à la Corte del Papa Benedicto el Dotor Alonſo Rodriguez de Salamanca, doctiſsimo en la Iuriſprudencia, en compañia de fray Alonſo Arguello, Religioſo del Orden de ſan Franciſco, por el Rey don Enrique el Tercero, aſſegurando aquel Põtifice eſtaria en ſu obediencia, y que el auerſe apartado della auia ſido la cauſa el Cardenal Frias, poderoſo y priuado de ſu Rey en aquel tiempo. En el año 1402. era Preſidẽte de Caſtilla eſte Prelado. He viſto vna proviſion del Rey Enrique el Tercero, ſu data en Arcualo 25. de Setiembre. 1402 manda en ella, que el Corregidor de Salamanca ampare à Alonſo Godinez ſeñor de Tamames en vna diferencia que traia con la Ciudad, y el principio de la prouiſion dize: *Don Enrique por la gracia de Dios, &c. A vos Alfonſo Henriquez mi tio, y mi Adelantado mayor en mi Reino de Leon, y Corregidor mayor en la Ciudad de*

Sala-

Salamanca, &c. Esta prouisió la tiene en su poder, como cosa q̃ le toca, el noble Cauallero dõ Rodrigo Godinez Cabeça de vaca, descẽdiẽte desta nobilissima familia, y firma el Obispo: *Don Diego Obispo de Salamanca*, y dos Oydores. Y en el año 1404. consintiendolo su Cabildo, dio la Parroquia de san Andres de Medina del Campo, para que se edificasse en ella vn Monasterio con la vocacion del mismo Apostol, del Orden de santo Domingo. El motiuo que tuuo para ello, fue el que refiere vna carta que escriuio à Alfonso Fernandez Canonigo de su Iglesia, para que lo propusiesse à su Cabildo, por estar à la sazon este Prelado en Madrid, y en ella dize, que por auerse lo pedido el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragõ primero deste nombre) las razones que solicitaron al Infante fueron las que refiere la carta. *Sepades, que el Infante don Fernando nuestro señor nos embiò à dezir, q̃ por quanto el auia deuocion en el Apostol san Andres, porque el fue nacido en el dia de la su fiesta, e auia voluntad de fazer algunas obras piadosas, à seruicio de Dios, e honra e reuerencia del bienauenturado Apostol san Andres; especialmente que su intencion era de fazer vn Monasterio de la Orden de santo Domingo, à su honra, e reuerencia en la Villa de Medina. E porquanto en la dicha Villa es vna Eglesia Parroquial, que ha por nombre san Andres, pidionos que diessemos la dicha Eglesia para constituyr y edificar en ella el dicho Monasterio.* Y es la data della en Madrid à 22. de Nouiembre, de 1404. Vino el Cabildo en ello, y se dio principio al Monasterio en el año 1405. En el año 1408. fue promouido este Prelado para la silla de Cuenca, y antes que se partiesse, dio entrada en Salamanca à los Religiosos Trinitarios, jũtamente con el Cabildo, dandoles por morada la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua orillas del Rio Tormes. Fue, como vimos, estancia de los Dominicos, y Emparedadas, dexandola los vnos y las otras, por el miedo de las auenidas del rio. Las Emparedadas se passaron à la Iglesia de san Iuan de Barbalos, con otras que auia en aquella misma Iglesia. A estas sucedieron los Trinitarios. Este discurso se saca de la carta de donacion que el Obispo y Cabildo hazen, que està en los Archiuos del Conuento. Y quede llano, para si alguno dudare que Religion era esta de Emparedadas. No era Religion, ni Cartujas, como algunos piensan, sino gente que se recogia à bien viuir en Iglesias. Y auerlas en muchas de Salamanca, se colige de vn testamẽto que està en el Hospital de la Trinidad, que otorgò Sancho Diaz de Salamanca, en el año 1389. En el dize:

Iten

Iten mando à los Emparedados, y Emparedadas de Salamanca con ſus arrabales à cada vno dellos cinco marauedis. Y luego dize: *Al Emparedado de ſan Iuan del Alcaçar mando cinco marauedis, y mando à las Emparedadas de ſan Sebaſtian, y mando à quatro Emparedadas de ſan Iuan de Barbalos, y mando à la Emparedada de ſancti Spiritus cinco marauedis.* Dexaron los Trinitarios eſta Igleſia por la razon que los otros, deſpues de auer viuido en ella cerca de 200. años. Ha tenido eſte Cõuento perſonas muy eminentes en letras y religion: q̃ han tenido en la Vniuerſidad Catedras, y el Maeſtro fray Hortenſio Paraui-cino es vno, Predicador del Rey Filipe Tercero. En la memoria de muchos viue, que la Igleſia de ſan Iuan el Blanco era la antigua Catedral de Salamanca, en tiẽpo que los Reyes Moros ſeñorearon à Eſpaña. En el primer año de la prelacia deſte Prelado permanecia la ciſma de los pretenſos Papas, que tuuiera remedio, ſi la ambiciõ de los ciſmaticos diera lugar à ello; mas como no deſiſtieſſe, queda-uanſe las coſas en el mal eſtado q̃ tenian. Deſſeauã los Reyes de Frã cia q̃ tuuieſſe fin tan larga ciſma, y como el medio para ſalir cõ ello era, q̃ Benedicto XIII. q̃ auia ſucedido en la ciſma à Clemẽte VII. renunciaſſe el Papado, q̃ aunque lo auia prometido no lo cũplia, q̃ la ambiciõ no ſabe hazer partidos, para ſi lo quiere todo. Viẽdo pues el Rey de Francia quã mal cũplia Benedicto el juramẽto y palabra, ſe apartò de ſu obediencia, ſolicitando al Rey de Aragõ, para q̃ hi-zieſſe lo miſmo, pues Benedicto no daua lugar para conſeguir la paz deſſeada de la Igleſia. Iuntòſe Concilio en Salamanca, acudie-ron à el muchos Obiſpos, y hombres ſabios, vinieron Embaxado-res del Rey de Aragon; tratòſe del negocio muy de aſsiento, deter-minòſe que ſe paſſaſſe adelante, perſeuerando en la creencia de ſer Benedicto verdadero Papa. Todo eſto ſucedio ſiendo Obiſpo don Diego, que deſpues de auerla gouernado diez y ſeys años, fue elec-to para la Igleſia de Cuenca, en el 1408. à diez de Março, por el Pa-pa Benedicto. Y aunque el Obiſpo puſo todo ſu esfuerço para im-pedir la eleccion, no baſtò, como de vna carta ſuya eſcrita al Cabil-do de Salamanca ſe colige.

Dean è Cabildo de la Egleſia de Salamanca. Nos el Obiſpo de Cuenca vos embiamos mucho à ſaludar, como aquellos por quien de grado fazemos todas las coſas que à vueſtra honra ſean. Sabed, que vn hombre nueſtro es venido de nueſtro ſeñor el Papa, con el qual eſperauamos recaudo por do quedaſſemos en la Egleſia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, q̃

todauia

todauia era su voluntad que tomassemos la Eglesia de Cuenca, è traxonos luego las letras. Por lo qual nos es forçado de aceptar la dicha Eglesia, è fazemoslo vos saber, porque proueades como cumple al seruicio de Dios, e prouecho de essa Eglesia. Aceptò, y por su promocion vacò la silla tres meses. Que teniendola fundò el Colegio de san Bartolome, de que se hará memoria, y se hallò en el Concilio Constancienſe, con titulo de Embaxador, en compañia de Martin Fernãdez de Cordoua, corriendo el año 1414. dõde se dio fin al negocio mas intricado que ha tenido la Iglesia. Fueron depuestos los Antipapas, y procediendo el Cõcilio à la elecciõ de verdadero Papa, fue vno de los Electores dõ Diego de Añaya, y el electo el Cardenal Oton Colona, que tomò nombre en su eleccion de Martino, y es el Quinto deste nombre. Con q̃ tuuo fin la cisma, despues de auer durado 47. años, q̃ el Autor del libro q̃ se intitula: *Fasciculus temporum*, dize, que sucedio por los pecados del Clero, y que se cũplio en aquel tiempo vna profecia de santa Brigida, q̃ auisaua deste daño. Boluio deste Concilio el Obispo cõ el buen fin de la elecciõ de Martino. Diosele el Arçobispado de Seuilla, y fue embiado por Embaxador à Frãcia. Boluio de la embaxada, y gozando algunos años su Arçobispado en paz, fue despojado del por traça del Condestable don Aluaro de Luna, por darsele à su hermano don Iuan de Cereçuela Obispo de Osma. Otro sentido dan à esta deposicion, y por causas mas honestas. Que diesse materia dizen, vna graue discordia, trauada entre el Arçobispo, y sus Canonigos, q̃ lleuauan asperamente ciertas leyes, y reformaciones que pretendio plantar en su Iglesia. Resistieron à la reformaciõ los Prebendados (q̃ nadie quiere sufrir mas carga de la q̃ puede lleuar) que passaron el negocio à Roma, informando al Pontifice de su vegez, y edad decrepita, poco capaz para el gouierno de almas; añadiendo por golpe mortal, auer fauorecido en el Concilio de Constãcia las partes del Antipapa Benedicto, y fauorecidolas en España. Con estas relaciones el Papa le priuò del Arçobispado, dandole titulo de Arçobispo de Tarso. No menguò con esta persecuciõ el credito de don Diego (que quando el enojo està descubierto, la honra nunca padece.) Bien diferente causa es la que le obligò al Pontifice à venir en la deposiciõ: y no es de marauillar, no la atinassen los que trataron della; pues no vieron las Bulas originales de Martino V. de la restitucion, y priuacion del Arçobispo, que estan en el Colegio de san Bartolome, q̃ yo he leydo. Lo que el Papa dize en ellas,

es,

es,que por auer entendido, que el Arçobiſpo don Diego ſauorecia las partes de Benedicto,deſpues de depueſto,le priuaua:cometiẽdo al Arçobiſpo de Toledo don Sãcho de Rojas, que hizieſſe informacion de la verdad. Y por la q̃ hizo el Primado, entendio Martino, perſuadido tãbien de la q̃ hazia el Rey dõ Iuan, y de palabra el Dotor Iuan de Mella Colegial del Colegio de ſan Bartolome, ſer el Arçobiſpo inocente, y falſo lo que ſe le imputaua: con q̃ el Pontifice le reſtituyò à ſu Arçobiſpado de Seuilla, à los cinco de Enero. 1423. Y por eſtar entonces la ſilla de Seuilla ocupada por don Iuan de Cereçuela, hermano del Condeſtable don Aluaro, fue la reſtitucio̅ tan ſolamente de palabra, ſin tener efecto haſta el año 1434. q̃ Cereçuela fue promouido para la Igleſia de Toledo, cõtinuãdo en eſte miſmo año la poſſeſsion de Seuilla don Diego de Añaya; y el tiempo que eſtuuo priuado della le pagauan penſion don Iuan de Cereçuela, y don Pedro Obiſpo de Oſma. Y por auer ſido el Rey don Iuan el que con mas veras tratò de la reſtitucion del Arçobiſpo, en ſeñal de agradecimiento, los Colegiales del Colegio que fundò, cada año celebran vn Anniuerſario, por el alma deſte glorioſo Rey, en la Capilla donde yaze el cuerpo del Arçobiſpo don Diego. Durante la priuacion paſsò ſu vida en ſan Bartolome de Lupiana, cabeça de la Religion de ſan Geronimo: y en memoria de la buena compañia q̃ auia tenido cõ aq̃llos Religioſos, quiſo ſus Colegiales traxeſsẽ el habito de buriel, y tomaſſen algunas ceremonias dellos. Poco tiẽpo gozò el Arçobiſpado deſpues deſta reſtitucio̅: murio en el año 1437. en Cantillana, juridicion de Seuilla, dexando al Colegio de S. Bartolome por heredero vniuerſal de ſus bienes. Traſladòſe de Cantillana à Salamanca ſu cuerpo, donde eſtà enterrado en el Clauſtro de la Igleſia Catedral en vna Capilla que el miſmo edificò para ſi, para los de ſu linage, y Colegiales de ſu Colegio, el año 1422. Tiene vna rica ſepultura de alabaſtro, y en ella eſte Epitafio:

✝

AQVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILVSTRE, E MVY MAGNIFICO SEÑOR DON DIEGO DE AÑAYA ARZOBISPO DE SEVILLA, FVNDADOR DEL INSIGNE COLEGIO DE SAN BARTOLOME. FALLECIO Año M. CCCC. XXXVII.

A don

A don Diego de Añaya le sucedio en la silla el Obispo don fray Gonçalo setimo deste nombre, del Orden de santo Domingo, en el año 1409. Hallase del memoria en los Archiuos de san Esteuan de Salamanca, por los años 1414. en el testamento que hizo, en el qual manda al Conuento la plata de su Capilla, sus libros, vna azemila, y la mula en que andaua. Deste Obispo don Gonçalo he visto vn Sinodo que celebrò año *1410.* à seys de Abril, y el principio del dize, que era Maestro en Teulugia.

CAPITVLO XIII.

Del Obispo don Alonso Cusanca, setimo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò el Colegio de san Bartolome: y se conuirtieron los Iudios de Salamanca, por medio de la predicacion de san Vicente Ferrer.

POR muerte de don fray Gonçalo, fue electo para la silla de Salamanca don Alonso Cusanca, Cõfessor del Rey dõ Enrique el III. y Religioso del Orden de S. Domingo: gozãdo el Obispado fueron varios los sucessos q̃ passarõ en esta Ciudad. Y de los mayores el primero, fue la fundaciõ del Colegio de san Bartolome, por los años *1410.* Fũdole dõ Diego de Añaya, Obispo de Salamãca y Cuenca. Deste Colegio se cuenta, que quando se fundaua, dezia el fundador à los que le preguntauan el motiuo de la obra: *Hago vn Colegio para defensa de la Fè.* Assi fue, porque del han salido tan insignes varones en letras, y santidad, que han hecho verdaderas las palabras que el Fundador dezia. Vno fue dõ Alonso Tostado. Otro fue san Iuan de Sahagun, del Orden de san Augustin. Y otro el Cardenal don Pedro Deza mi señor (en cuyo seruicio desde los primeros años de mi vida me criè, y aprendi las letras de Retorica, Filosofia, Matematicas, y Teulugia) q̃ por su nobleza y letras llegò à los premios que le dieron los Reyes à quien siruio. Fue juez Metropolitano, siendo Arçobispo de Santiago don fray Iuan de Toledo, y Oydor de Valladolid, del Consejo Supremo de Inquisicion, y Comissario General de la Cruzada: el Rey Filipo segundo le dio la Presidencia de Granada, donde en tiempo que los Moros de aquel Reyno

no, mal acóſejados tomaron armas contra ſu Rey y coronas, moſtro valor y prudencia, diole el miſmo Rey la Preſidencia de Valladolid, y teniendola Gregorio XIII. a inſtancia del Rey Filipo II. le dio el Capelo de Cardenal, pagádo có eſta honra parte de lo mucho que ſus letras, nobleza, y virtudes merecian. Fue amado del Pontifice Sixto V. q̃ le dio titulo de Inquiſidor de Roma, y venerado de los Pontifices ſuceſſores de Sixto: murio có titulo de Protector de Eſpaña, y Obiſpo Albanéſe, en el año 1600. deſpues de auerſe hallado en ſeis elecciones de Pontifices. Eſta breue narracion ſe ha hecho en memoria de mi Señor y Patrõ, deuida a las mercedes q̃ recibi de ſu mano. Yaze en la Ciudad de Toro en vn Conuento, q̃ fundo de Carmelitas deſcalços. Otro fue don Antonio Zapata Cardenal y Arçobiſpo de Burgos. Ha tenido eſte Colegio otros muchos Varones iluſtriſsimos, que ſe dexã, baſte dezir en gloria ſuya, que vn tiempo eſtuuo el gouierno de Eſpaña de Arçobiſpados, Obiſpados, y Preſidẽcias, en hijos deſta caſa, con q̃ dieron lugar al refrã de *Todo el mundo eſta lleno de Bartolomicos*. Es buen teſtimonio hallarſe deſde el año 1480. haſta el 1618. muchos hijos deſta caſa, con grandes dignidades y mandos. Pues ha tenido quatro Cardenales: Arçobiſpos y Obiſpos ſeſenta y ſeys: dos Vireyes: vn Inquiſidor general: vn Maeſtro de Rey: diez y nueue Preſidẽtes: Oydores de todos Conſejos mas de ciento: Inquiſidores, y Canonigos infinitos: Cathedraticos de Propriedad en la Vniuerſidad de Salamanca treze, cinco dellos de Prima: Eſcritores doze, el Obiſpo Toſtado. El Cardenal Siliceo, q̃ eſcriuio vn tratado *del nombre de Ieſus*. Don Pedro Ximenez de Prexamo Obiſpo de Coria, vn tratado que intitulò *Floretum*, q̃ es cõpendio de las obras q̃ eſcriuio ſobre S. Mattheo el Toſtado, y otro q̃ intitulò *Confutatorium errorum contra Claues Eccleſiæ*. Don Pedro Diaz de la Coſtana Dean de Toledo, *de Confeſsione Sacramentali*. Don Gonçalo de Villadiego Obiſpo de Ouiedo, tratados *contra Hæreticos, de Irregularitate*, y otro *de Eccleſiaſtico interdicto*. El Dotor Tomas de Cuenca, vn tratado *de Inquiſitione*. El Dotor Iuan Lopez de Palacios Ruuios, vn tratado ſobre el capitulo *per veſtras de donationibus inter virũ & vxorẽ*. El Maeſtro Margallo, vn tratado ſobre el Capitulo de *Celebratione Miſſarũ*. D. Iuã Arias Dauila Obiſpo de Segouia, *Coronica del Rey don Enrique el IIII*. El Dotor Bernardo Garcia Canonigo de Zamora eſcriuio tratados *de Muſica*. El Dotor Pedro Garcia Obiſpo de Coria *Inſtituciones Euangelicas*.

Don Iuan Vela, *de Delictis*. Don Iuan Chumacero. Ha tenido cinco Fundadores de Colegios, que fueron el de Cuenca, San Pelayo, San Miguel, la Madalena, y Burgos. La limoſna que ſe da en el es mucha, pues de ſolo trigo en pan cozido ſe dan cada año ſetecientas y treynta fanegas à eſtudiantes pobres. Con ſus Colegiales es liberaliſsima, haziendoles las informaciones à coſta del Colegio, y no de los q̃ le pretenden, en q̃ ſe gaſtan grandes ſumas. Y para animar el Arçobiſpo à ſus Colegiales à los eſtudios y letras, à los q̃ leen en Eſcuelas ſe les da cada año treinta ducados, y doze fanegas de trigo. Las preeminencias q̃ tiene en la Vniuerſidad ſon (de que otro ninguno goza) quando los Colegiales deſta caſa ſe graduã de Licenciados por eſta Vniuerſidad, no entran en ſu examen ſino los Doctores Catedraticos de Propriedad de la facultad del que ſe gradua, dando à los Doctores ſu propina, y vna colacion ligera. Es Patron del Colegio de Burgos, y de la parroquia de San Sebaſtian. No ſiendo la menor grandeza tener vna de las mejores librerias q̃ ay en Salamanca, adonde ſe hallan muchos originales importãtes, principalmente los del Toſtado con otros infinitos. Fue dichoſo el año diez con la fundacion deſte Colegio, y feliciſsimo el ſiguiente de onze, haziendo Dios reſeña de la potencia de ſu miſericordia, cõ uirtiendo à los Iudios, que viuian en la ley de Moyſen en Salamanca, por medio de la predicacion, y milagros de S. Vicẽte Ferrer, ſanto de los mas eſclarecidos que ha tenido nueſtra Eſpaña, que con ſu predicacion y dotrina cõuirtio muchas almas al conocimiẽto de ſu Señor y Criador. Vino à Caſtilla en el año mil quatrocientos y onze à predicar, y en ella conuirtio muchos Iudios, y alcanço del Rey don Iuan el II. que los Iudios no viuieſſen entre los Chriſtianos, por el peligro que auia de inficionarlos, y que anduuieſſen ſeñalados, y aſsi traîan vnas ſeñales redondas de colorado ſobre el hõbro izquierdo de la capa, ò manto, y por eſto ſe llamauan los Iudios de ſeñal. Y porque en Salamanca y Zamora eſtauan dos Sinagogas principales, en eſte miſmo año vino à predicar à Salamanca, y tomò eſtrecha amiſtad con vn Iudio, negociando con el buſcaſſe medio como vn dia entraſſe en la Sinagoga, quando los Iudios eſtuuieſſen celebrando las fieſtas de ſus Sabados. El qual le dixo la forma que auia de tener, ſeñalandole vn dia cierto para ello. Traîa el glorioſo Santo en la mano vna Cruz; entrò en la Sinagoga quando ninguno de los de dentro penſaua en ello; alborotaronſe; ſoſſegòles

con

con amoroſas razones,rogandoles le oyeſſen lo q̃ les queria dezir: y endereçádo la platica à dar à ſus almas luz,començò à predicar. Y por la miſericordia de Dios,eſtádo predicádo,aparecieron ſobre las ropas,y tocas de los q̃ eſtauan en la Sinagoga vnas Cruzes blancas. Y como lucha muchas vezes el fauor del cielo, con la violencia de la tierra,viſta por los Iudios vna tan gran marauilla, como era toq̃ del cielo (a quien nadie puede reſiſtir ſin gran peligro) pidieron el agua del Bautiſmo,y q̃ querian ſer Chriſtianos,conuirtiendoſe,tomando muchos el nóbre de Vicentes, en memoria del Santo, por cuya mano les auia venido vn biẽ tan grande de ſer hijos de la Igleſia. Era la Sinagoga donde ſucedio el milagro,adonde aora es el Colegio de la Veracruz,del Orden de nueſtra Señora de la Merced, q̃ del milagro tomò el nóbre,y lo q̃ era Sinagoga, es oy dia refitorio, y en el eſta viua la puerta por donde entro el Santo à predicar,q̃ tenia vna letra Hebrea,que dezia: *Hæc eſt porta Domini, Iuſti intrabunt per eam.* Toda eſta hiſtoria la comprehendẽ vnos verſos Latinos de aquel tiempo.

Antiquum coluit vetus hoc Synagoga ſacellum,
At nunc eſt veræ religioni ſacrum.
Iudæo expulſo, primus Vincentius iſtam
Luſtrauit pura religione domum.
Fulgens,namque iubar,ſubito deſcendit Olympo,
Cunctisq; impreſſit pectore ſigna Crucis.
Inde trahunt ciues Vincentij nomina multi,
Et templum hoc Veræ dicitur inde Crucis.

Muchos años antes que ſucedieſſe eſte milagro, viuian los Religioſos deſte Orden en Salamanca, hallaſe memoria dellos por los años M. CCC. XXXI. tenian caſa en la parte del arrabal,que eſtà paſſado el puente:y dexando aquella morada, ſe paſſaró à la que oy poſſeen, enoblecida con vn edificio, edificado por la induſtria del Maeſtro Fray Franciſco Zumel,Maeſtro General que fue deſte Sacro Orden,Catedratico de Propriedad de Moral en la Vniuerſidad de Salamanca, Teologo inſigne,que eſcriuio muchos Tomos, defendiendo la dotrina Angelica de Santo Tomas:honro ſus letras y las calificò el Papa Clemente VIII. en vna carta que le eſcriuio, le da titulo de Defenſor de la Igleſia,y de la poteſtad,y autoridad Pontificia, que es la ſiguiente.

✠

DILECTO FILIO FRANCISCO ZVMEL ORDINIS B. MARIAE DE MERCEDE, SACRAE THEOLOGIAE MAGISTRO CLEMENS PP. VIII.

Dilecte fili, salutē & Apostolicā benedictionem. Etiā antea nobis notaerat virtus tua, & insignis doctrina, & quod caput est, ardor Catholicæ Fidei tuēdæ, & deuotio erga nos, & erga hanc S. Apostolicam Sedem, in qua nos humiles, & indigni, auctore tamen Spiritu sancto præsidemus. Quod etiam venerabilis. Fr. Dominicus Archiepiscopus Sipontinus noster in Hispania Apostolicus Nuncius cumulatè, ac tua multa cum laude testatus est. Sed hæc omnia manifestius agnouimus, & perspeximus ex hoc tuo Commentario, quem & tuo zelo incensus, & eiusdem Nuncij nostri cohortatione permotus nuper scripsisti: vt quorundam hominum nouitates amantiū, parum consideratas, ne quid grauius dicamus, opiniones confutares, & veritatem in re pergraui assereres, & roborares. Laudamus fili pietatem tuam, & te meritò in Domino commendamus, quod scientiam quam à Patre luminum accepisti, totam cōfers, atque adhibes ad ædificationem corporis Christi, quod est Ecclesia, & re ipsa ostendis te non solum scientiam habere, quæ sæpè inflat, sed etiam charitatem quæ semper ædificat. Scito igitur laborem hūc tuum, & eruditam lucubrationem pergratam nobis fuisse, idq; tibi his quoque literis significare placuit, vt scias te à nobis amari, atque vt tanto studiosius, & ardentius, pro virili tua labores in vinea Domini Sabbaoth, & talenta à magno Patre familias tibi credita, fideliter, & fructuosè negotieris, quo nomine tibi etiam nostram Apostolicam benedictionem benigne impartimur. Datum Romæ, apud S. Petrū sub anulo Piscatoris, die x. Martij M. DC. III. Pontificatus nostri anno duodecimo.

Siluius Antonianus Cardinalis.

El año siguiente de doze, obrò Dios por su gran sieruo S. Vicente Ferrer vn milagro, en confirmacion de vna verdad Euangelica, de la resurrecion de vn muerto, que sucedio predicando en el Conuento de San Esteuan de Salamanca, en la huerta que llamā Mōte Oliuete. Vino en el discurso de su Sermon a tratar del Angel del Apocalipsi, que volaua por medio del Cielo, diziendo a grandes vo

zes:

zes: *Temed à Dios, y honradle, porque viene la hora de ſu juyzio.* Y añadió con eſtraña autoridad. *En verdad (hermanos) que en mi ſe cumple eſta profecia,* y para que lo creais aſsi, id a la puerta de San Polo, y traed vna muger que alli hallareis difunta, que yo la reſuſcitare. Fueron algunos de los oyentes; traxeronla, ofrecieronla al Santo, que la reſuſcito como auia dicho. En memoria de tal hecho, puſo el Conuẽto vna Cruz en el lugar donde el Sãto predicò, y reſuſcitò la difunta. Ni es de paſſar en ſilencio lo que predicando vn dia en nueſtra Igleſia Catedral dixo, que auiendole pedido predicaſſe de las ſeñales del juyzio, començó el Sermon: *Buena gente, pediſme que os diga de las ſeñales del juyzio: que mas ſeñales quereis? que ha hecho Dios por eſte pecador, haſta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* He leìdo eſte Sermon eſcrito de mano, que ſe eſcriuio en el proprio dia que ſe predicò, que eſtà con otros en el Conuento de S. Eſteuan de Religioſos de Santo Domingo.

El año 1414. ſe hallo el Obiſpo en la coronacion del Rey dõ Fernando el I. de Aragon, y dize ſu hiſtoria (que tengo mano eſcrita) que huuo en Caſtilla gran peſtilencia, y que la Reyna doña Catalina madre del Rey don Iuan el II. viendo los daños que hazia la peſtilencia, porque los tocados della acabauan al tercero dia, ſe fue à Salamanca, y no teniendoſe en ella por ſegura paſſo a las Villorias lugar de ſu Obiſpado, y dize la miſma hiſtoria, que Dios imbio la peſtilencia por los pecados, y ſoberuia deſtos Reynos, y porque nadie ſe contentaua con el eſtado en que Dios le auia pueſto, y añade que ſi Dios tuuo miſericordia del Reyno, fue por los ruegos de la Bendita Virgen MARIA nueſtra Señora. En el año 1415. ſe hallo eſte Prelado en la Ciudad de Morella como Conſegero del Rey de Aragon, para tomar acuerdo en las coſas de la ciſma. Eſte miſmo año da noticia de muchas que paſſauan en Salamanca: que eſtan en vn memorial original de aquellos tiempos, en el Conuento de San Eſteuan de Salamanca, que dize.

Eſta es la memoria de los tiẽpos. En el año 1415. reynaua en Caſtilla y Leon el Rey don Iuan de edad de diez años, ſiendo ſus tutores, è regidores el Rey de Aragon ſu tio, y ſu madre la Reyna doña Catalina. Eſtaua en Perpiñan el Papa Benedicto, è eſtauan juntos con el, el dicho Rey de Aragon, y el Emperador y otros muchos Condes, y homes ricos, ſobre la vnion de la Igleſia, y ſiendo Obiſpo dõ Aloſo, è Arcediano de Salamãca dõ Ruy Bernal, Arcipreſte de Armuña Iuã Aloſo de Medina. E en eſte tiẽpo ganò el Rey de Portogal

à Zebra del Rey de Bellamarin,è fazia el Estudio de Salamanca casas para leer las ciencias,è el Obispo don Diego fazia Colegio, è el Doctor Azebedo fazia sus casas a San Benito,è el Doctor Iuan Rodriguez acabaua su torre. Eran Regidores en Salamanca Sancho Bernal,è Diego Garcia tendero,è Alfonso notario. E sesmeros Iuan Fernandez,e Alonso Martinez de las joyas. E valia la fanega de trigo diez marauedis,e el arrel de vaca dos marauedis,e el açũbre de vino dos marauedis, e estaua el buen Religioso el M. F. Vicente,con los sobredichos Papa,e Emperador,e Rey de Aragon, e otros muchos señores.

En el año mil quatrociẽtos diez y nueue,Iuana Rodriguez,muger de Iuan Sanchez Seuillano,dio sus casas, para que se edificasse el Conuento de Santa Maria de las Dueñas,de Religiosas del Ordẽ de Santo Domingo, en el qual ha auido muy grandes sieruas de Dios,acabase la memoria deste Prelado, con que despues de algunos años fue electo Obispo de Leon,do murio despues de auer gouernado aquella silla quinze años.

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo don Sancho de Castilla, vnico deste nombre. Y de lo que en su tiempo sucedio en Salamanca.

GOVERNANDO don Alonso sucedierõ tantas cosas dignas de admiracion y de espanto. Y no son menos glorioſas las que sucedierõ teniendo la silla el Maestro don Sancho de Castilla. Estaua en estos tiempos turbada la paz de España, y con esta ocasion tambien la desta Ciudad,donde era Corregidor don Alõso Enriquez Almirante de Castilla. Como el Rey don Iuan gozò de tan poca paz el tiempo que gouerno su Corona,causa el auerle sido desleales muchos Caualleros (rico aquel siglo dellos) que no teniendose por seguros en Castilla, se passaron al seruicio del Rey don Alonso de Aragon;pensando por este camino escapar de las manos del indignado Rey, y para darles el Rey su justo merecido, y del todo pacificar sus Estados embiò a la Corte del Rey de Aragon por Embaxadores al Obispo don Sancho, a Mẽdoça señor de Almaçan, y al Doctor Garcilopez de Truxillo, para

que

que negociaſſen cõ aquel Rey hizieſſe la entrega de los Caualleros deſleales, y aunq̃ los Embaxadores hizieron ſu diligẽcia, no acabaron nada por entonces, reſeruando eſte ſuceſſo para otro tiẽpo, que ſu acuerdo ſe libro a las armas: teniã diſcordias publicas, el Rey dõ Iuan el II. y el Rey don Iuan de Nauarra. Dexaron la obediẽcia del Rey don Iuan algunas Ciudades de Leon y Caſtilla, reconociendo al Nauarro, vna dellas fue Salamanca, a la qual vino el Rey don Iuan de Caſtilla, para reduzirla a ſu ſeruicio. Eſtãua apoderado de la torre de la Igleſia (lugar fuerte, antes que huuieſſe conocimiento de la artilleria) Iuã Gomez de Añaya, que la tenia por el Rey don Iuã de Nauarra, y queriẽdo el Rey de Caſtilla aposentarſe en las caſas del Obiſpo, q̃ eſtã enfrẽte de la torre, no ſe lo conſintio Iuan Gomez, antes le embio a dezir, q̃ ſe ſalieſſe del Palacio, y de Salamãca, (tanto animo tuuo.) Dexo el Rey el palacio del Obiſpo, y fueſe a poſar a las caſas del Doctor Azebedo, q̃ eſtan cerca de la parroquia de S. Benito, deſde adõde el Rey le embio a mãdar cõ palabras amoroſas, que le entregaſſe la torre; no ſe rindio al recaudo, perſeuerãdo en la creencia del Rey don Iuan de Nauarra, con que el Rey partio de Salamanca para la Villa de Cantalapiedra. Indignado deſto (dize la Hiſtoria deſte Rey,) *que le mando pregonar, a el, y a los que con el eſtauan.* Era eſte Iuan Gomez Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Dean de Ciudad-Rodrigo, hombre deſaſſoſſegado; gran vandexador, y que ſu caſa no ſeruia de otra coſa, que de dar amparo a hombres de mala vida, que por ſer tales los que ſe valian de ſu caſa, dio lugar en Salamanca al refran; *Andar con el, que de Iuan Gomez es.* Dãdo a entender, que ſi alguno de los que ſe valiã de ſu fauor yua preſo, no era meneſter quitarſelo a la juſticia, que auria merecido, porque ſer caſtigado. Paſſa adelante la memoria del Obiſpo dõ Sancho que fundo en los palacios que tenia en el lugar de las caſas del monte que eſta cerca de S. Martin del Caſtañal (tierra de ſu Obiſpado) vn monaſterio del Orden de S. Franciſco, de Religioſos Obſeruantes, para que pudieſſen acudir a la enſeñança de las almas de aquella comarca. Dio parte de ſu intento a ſu Cabildo pidiẽdo dieſſe ſu cõſentimiento en coſa tan acertada. Vino en ello el Cabildo, como cõſta de la donacion que el Prelado, y los de ſu Igleſia hazen a los Religioſos, que es ſu data en el año M. CCCC. XXXVII. Sin eſta eſcritura, ay vn marmol eſcrito, que aſſegura lo miſmo, de auer ſido el Obiſpo fundador deſte Santuario, que dize.

✠

ESTE MONASTERIO FVE HECHO POR MANDADO DEL REVERENDO DON SANCHO OBISPO DE SALAMANCA, EN EL Año del Señor de M. CCCC. XXX. años.

Diosele nombre al Conuento de nuestra Señora de Gracia, y refiere se en la Coronica de la aparicion y milagros de la Imagen de Frá cia, que cinco años antes que se fundasse el Conuento auia sido profetizada la fundacion, y que de aquellos palacios se harian otros dõ de Dios fuesse seruido. Esta profecia la auia dicho vna muger natural de Sequeros, lugar que està à las haldas de la Peña de Francia: y para que entendiessen seria assi dixo: *Que vn dia del mes de Mayo caeria sobre los palacios del Obispo de Salamanca, que estan en el lugar de las Peñas, vna Estrella del Cielo en figura de Cruz*. Sucedio como lo profetizò. En el mismo año que el Obispo y Cabildo hizieron la donacion, consagrò la Iglesia el Obispo don fray Iuan, del Orden de santo Domingo, como de vna escritura que està en los Archiuos del Conuento se colige; que es del tenor siguiente.

✠

Este altar està consagrado, el qual consagrò con la Iglesia, Clastro, y Portal, don fray Iuan, frayle de santo Domingo, Obispo de Bonauola, y puso Reliquias en el dicho Altar, vnas de san Cristoual, y otras de san Blas; la qual consagracion fue fecha dia de Vincula sancti Petri, año de 1437. por mandado de don Sancho Obispo de Salamanca, y edificador deste Ermitorio. Deo gratias. Amen.

En Salamanca fundò este Prelado el Monasterio de santa Isabel de Religiosas del Tercer Orden de san Francisco, como consta de vna Bula de Nicolao V. que he leydo, su data año 1449. Reedificò la Ermita de santa Marina, y adornò con pinturas la Capilla mayor de su Iglesia Catedral. Edificò el Hospital de san Cosme y san Damian, que oy es el General, y los palacios donde oy viuen los Obispos. Murio en el año 1446. por el mes de Otubre. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral, al lado del Euangelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, que tiene el Epitafio siguiente.

SAN-

✠

SANCTIVS ILLE DIVVS, AC OMNIVM PRAESVLVM
DECVS CONDITVR HOC TVMVLO.

Dexò eſte Prelado vna dotacion para que los Sabados del año ſe dixeſſe en ſu Igleſia Catedral vna Miſſa cantada de nueſtra Señora, que ſe celebra con grande ſolenidad. Vaco la ſilla por ſu muerte vn año y tres meſes. Por los años 1422. ay memoria del Monaſterio de ſanta Ana, de Religioſas del Orden de ſan Benito.

CAPITVLO XV.

De don Gonçalo de Viuero, octauo deſte nombre. Y como en ſu tiempo paſsò deſta vida à la eterna el ſanto fray Iuan de Sahagun.

MVERTO don Sancho, le ſucedio en la ſilla dõ Gonçalo de Viuero, hijo de Gonçalo Lopez de Baamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, linages bien conocidos en Galicia. Fue grande amador de las letras, y hombre muy docto en los Derechos ſacros. He viſto vna carta eſcrita de la Vniuerſidad de Salamanca al Papa Eugenio Quarto en razon deſto. Fue Dean de Lugo, y Capiſcol de la Igleſia de Toledo; y eſtando vaca la ſilla de Salamãca, tuuo en guarda por orden del Rey don Iuan la torre deſta Igleſia, lugar fuerte en aquel tiempo Conſagròſe, como el dize en ſu teſtamento, en Cantalapiedra, Villa de ſu Obiſpado. Aſsiſtio con otros Grandes y Prelados del Reyno en Madrigal, à las bodas que ſe celebraron del Rei don Iuan, con la Reina doña Iſabel, ſiruio à los Reyes ſus ſeñores en oficios importantes; moſtrolo ſiendo Preſidente de Valladolid, reynando en Caſtilla Enrique Quarto, auiendoſe rebelado contra ſu corona la mayor parte de los ſubditos. Sucedio que en aquella Ciudad ſe cauſaron algunas alteraciones entre los Chriſtianos viejos, y los rezien conuertidos à la Fè. Siguioſe del alboroto grande daño. Tenia en eſta ſazon contra la voluntad del Rei tiranizada à Valladolid Iuan de Viuero, y pareciendole que la rebuelta era à propoſito para que los Principes ſe apoderaſſen della, les embiò à

llamar à toda priessa, que estauan en Dueñas, lugar del Obispado de Palencia. Vinieron con la misma. Cõ esta venida se indignó mas el pueblo contra las tiranias de los Rebeldes, y quisieran acometerlos: hizieranlo de hecho, si el Obispo de Salamanca, Presidente que era de la Chãcilleria, no les fuera à la mano: y visto el alboroto del pueblo, fue à los Principes à requerirles se fuessen prestamente, y no esperassen la furia popular (que el vulgo vna vez desuergonçado, no torna en si facilmente.) Siguieron los Principes el parecer del Obispo, y dexaron la villa sin esperar el sucesso; cõ que el Obispo embiò ciertos Ciudadanos à llamar al Rei que viniesse à tomar su Villa, que estaua libre de tiranos. Vino sin dilacion, hizose señor della, corriendo los años 1469. Estimò el Rei este seruicio, y otros tales, con que le siruio Salamanca, quando no teniavna almena que fuesse sin sangre suya, derribando el alcaçar desta Ciudad, por pretender algunos Grandes apoderarse della, contra el seruicio y voluntad del Rey: los Salamantinos por quitar esta piedra de escandalo, y mostrarse leales à su Rey, derribaron el Alcaçar. Concedio por esto la Feria franca; merced grande, si los Reyes la conseruaran en su grandeza y estimacion antigua. Concedio tambien otras muchas mercedes, con palabras llenas de magestad, que dize el Rei en su carta: *Q e por los muchos, è buenos, è leales, è señalados seruicios que vosotros me auedes fecho, è fazedes cada dia, è fizieron vuestros antepassados, à los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, è por la grande fidelidad q̃ yo siempre en vosotros, è en el Reuerendo Padre don Gonçalo de Viuero Obispo de essa Ciudad, è Oydor de la mi Audiencia, è del mi Consejo, è en el Dean, è Cabildo della, è en el Maestrescuela, è Rector, è Doctores, è Vniuersidad del Estudio de essa Ciudad.* Començaua la Feria franca vispera de nuestra Señora de Setiembre, y duraua hasta el dia de S. Mateo. La data desta merced es corriendo el año 1477. Siruio tambien el Obispo en yr à la Coruña à recebir los Embaxadores del Rei de Inglaterra, que venian à tratar con Enrique de negocios importãtes. Hallose este Rey tan obligado de los seruicios del Obispo don Gõçalo, que escriuio vna carta al Papa, cuya copia he visto en los Archiuos de nuestra Iglesia, en que dize: *Plega à vuestra Santidad saber como yo tengo muy grandes cargos al Obispo de Salamanca don Gonçalo de Viuero Oydor de la mi Audiencia, è de mi Consejo, por los muchos, è grandes, è leales seruicios que el me ha fecho, è faze de cada dia, è assi por esto como por lo que el merece, e vale, yo le querria mucho aprouechar, è ayudar*

en

en todo lo q̄ yo pudieſſe, cómo mejor podieſſe ſoſtener ſu eſtado è caſa, è por los tiempos auer ocurrido en eſtos mis Reynos ſegun Vueſtra Santidad ſabe yo no lo he podido aſsi fazer ni puedo. E porque muy Sāto Padre ſu Obiſpado, è meſa Obiſpal es de poca renta, è tal que ſegun ſu perſona è quien el es, no puede honroſamente ſoſtener ſu eſtado ſe mas renta no le fueſſe acrecentada: he penſado para eſto ſuplicar a Vueſtra Santidad humilmente, que Vueſtra Santidad quiera anexar a la ſu meſa Obiſpal mil libras de preſtamos, è de otros beneficios qualeſquier que ſean, que en el dicho ſu Obiſpado Vacarē aſsi de los reſeruados a Vueſtra Santidad, como de otros de qualquiera calidad que ſean, y en qualquier mes que Vacaren, è ſi a Vueſtra Santidad eſto moleſto fuere, è non quiſiere fazer la dicha anexion, quiera dar a la perſona del dicho Obiſpo por ſu Vida eſtas mil libras de preſtamos, y paſſa adelante la carta, que es ſu data Año. 1473.

Fundò eſte Prelado la caſa de nueſtra Señora de las Virtudes, y ſe la dio a los Religioſos Trinitarios, en cuyo poder permanece. Corriendo el año mil quatrocientos ſeſenta y ſeis, ſe fundo la Ermita de San Gregorio, ayudo con larga limoſna, para que la Igleſia de San Iſidro ſe reedificaſſe; en vn arco della viue vn eſcudo de ſus armas, y ſu nombre.

✠

GONSALVVS EPISCOPVS SALMANTINVS.

Y en el Hoſpital de ſan Coſme, y ſan Damian otro, como ſu biehechor, que le dexo para la cura de los enfermos diezmil maraue-dis de renta, como lo dize el letrero.

✠

DEVISA DEL MVY REVERENDO EN CRISTO PADRE SEñOR DON GONçALO DE VIVERO OBISPO DE SALAMANCA.

En tiempo deſte Prelado durmio en el Señor en onze de Iunio 1479. el Santo fray Iuan de Sahagun del Orden de San Aguſtin, varon milagroſo en vida y muerte, dieronle ſus Religioſos ſepultura en ſu

(en cõpañia de la deuocion del pueblo) en vna vrna dorada, puesta en lo alto de vn tabernaculo rico, cercado de lamparas de plata, que arden en reuerencia del Santo. El tabernaculo tiene al rededor esta letra, que dize:

✠

EN ESTE TABERNACVLO ESTA ENTERRADO EL SANTO F. IVAN DE SAHAGVN. MVRIO EL SANTO DIA DE SAN BERNABE. AÑO M. CCCC. LXXIX. DE SV EDAD XLIX.

Debaxo deste tabernaculo està vn Altar, donde el Santo dezia Missa, que le cerca vna reja de hierro, que se hizo de limosnas que ofrecio el pueblo deuoto, con esta letra Latina:

✠

AVGVSTINIANI SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM POPVLVS CONTVLIT, IOANNI SAHAGVN FRATRI SVO, VIRO DVM VIXIT SANCTO, A MORTE MIRACVLIS CELEBRI. P.

Los Salamantinos le tienen por su patron. Clemente Octauo le beatificò el año 1603. y mandò se rezasse del en esta Ciudad y Obispado, y en su Orden, con oficio de Santo semidoble. Murio nuestro Prelado en el año 1480. à 29. de Enero, despues de auer gouernado la silla 34. años y cinco meses. Està enterrado en la Capilla mayor de la Iglesia vieja, al lado del Euangelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, debaxo de la sepultura de don Sancho de Castilla: y el Epitafio dize.

✠

Aqui yaze el muy reuerendo señor don Gonçalo Obispo de Salamanca, hijo de Gonçalo Lopez de Beamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, è del Consejo del Rei don Iuan el Segundo, y de la Reina Isabel: los que por fuerça de conquista de armas ganaron el Reino con la Real Ciudad de Granada. Dexò para su memoria .....

Otro

Otrotanto falta que no ſe lee por eſtar las letras quebradas, y debaxo deſte Epitafio eſtà en Latin eſta letra:

✠

Antiſtes magnus Gundiſaluus hic à Viuero
Ima requieſcit humo.

Dexò eſte Prelado vna dotacion à ſu Igleſia, y por el ſe dize el primer Viernes de cada mes vna Miſſa de la Cruz. Dexò tambien mucha hazienda para caſar huerfanas, reſcatar cautiuos, y à Monaſterios y lugares pios. En el año q̃ murio es la primera vez q̃ ſe tiene noticia en eſcrituras del Conuento de S. Andres de Religioſos Carmelitas calçados. Edificòſe eſte Cõuẽto cõ limoſnas de la Chriſtiandad. Ha tenido perſonas muy ſeñaladas en letras, vno fue fray Hernando del Varco, Predicador del Emperador don Carlos, Obiſpo de Salonia. Maeſtro fray Franciſco Peraça Catedratico de Eſcritura, que imprimio Sermones, Maeſtro fray Dioniſio Iubero Catedratico de Filoſofia, que eſcriuio Sermones. Maeſtro fray Pedro Cornejo Catedratico de Durando. Maeſtro fray Bartolome Sãchez Catedratico de Fiſicos. Maeſtro fray Diego Garcia, y Maeſtro fray Diego Lopez Catedraticos de Filoſofia.

CAPITVLO XVI.

Del Obiſpo don Oliuerio Carafa, vnico deſte nombre, y Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma. Y de don Diego Melendez de Valdes, tercero deſte nombre.

MVERTO don Gõçalo de Viuero, Sixto Quarto dio la Igleſia de Salamanca en adminiſtracion al Cardenal Oliuerio Carafa, natural de la Ciudad de Napoles, de la iluſtriſsima familia de los Carafas, vna de las principales de aquel Reino, Doctor en Leyes y Canones. Por ſus letras fue electo Arçobiſpo de ſu Patria. Paulo Segundo le dio el Capelo de Cardenal, en cõpañia de otros ſiete, con titulo de los ſantos Marcelino y Pedro. Murio el Papa Paulo; ſucedio en la ſilla Sixto Quarto, que deſpues de auer toma-

do

do la posseſsion de ſu Pontificado, y compuesto algunas cosas de Italia, buelto todo à las armas, dio principio à la empresa que algunos de sus passados intentaron contra Turcos. Para cõseguir su fin hizo liga con el Rei Fernãdo y Venecianos, para que se acometiesse por la mar con poderosa armada, haziendo Legado della al Cardenal Oliuerio. No respondio el suceſſo à la esperança, retirandose con poco efecto de lo que los ligados intentauan, no passando de los mares Bosphoro y Egeo. Buelto Oliuerio desta empresa à Roma, publicò Sixto el año del Iubileo, en el 1475. y edificò en Roma el Templo de santa Maria de la Paz, donde està vna Imagen de las que pintò san Lucas: y de auerle edificado ay memoria en muchos escudos de sus armas, que estan por toda la Iglesia, y en vna de las puertas vn letrero que dize.

✠

OLIVERIVS CARDIN. NEAPOLITANVS.

Geronimo de Zurita en el lib. 19. de sus Anales, c. 57. dize, que el Cardenal Oliuerio coronò en Napoles en la Iglesia de la Coronada, à la Infanta doña Beatriz, hija del Rei don Fernando de Napoles, por Reina de Vngria, à 15. de Setiembre, de 1476. Viuiendo el mismo Sixto, fue electo con retencion del Obispado de Salamanca, y Arçobispado de Napoles, por Obispo Sabinense. Murio Sixto y Innocencio Octauo vino à ser Decano del Colegio de los Cardenales, por auer sido electo por Pontifice Romano el Papa Alexandro Sexto, de nacion Español. Ya por este tiempo no era Obispo de Salamanca. En el Pontificado de Iulio Segundo vino à ser Obispo Ostiense, y de Velitre: murio en Roma en el octauo del Pontificado de Iulio, à 20. de Enero, corriendo el año 1511. despues de auerse hallado à la eleccion de cinco Pontifices, y seruido à la Iglesia en varios cargos: dexò en la Catedral de Napoles muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza del culto diuino: edificò en ella vna Capilla para su entierro, y de los Arçobispos suceſſores suyos. Adornò en Roma con varias pinturas y techumbres la Iglesia de san Lorenço extra muros: reedificò el Conuento de Araceli, de Religiosos del Orden de san Francisco, el Monasterio de san Martin, de Religiosos del Carmen. En santa Maria de la Minerua edificò

cò la Capilla de santo Tomas, y dexò dotes para casar donzellas. Y en S. Pedro ad Vincula de Canonigos Reglares edificò muchas cosas, y dexò vn organo. Fue depositado su cuerpo en el Cõuento de santa Maria de la Minerua, de Religiosos del Orden de santo Domingo, y despues fue trasladado à Napoles à la Iglesia Catedral dõ de yaze. Deste Prelado se hallan en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca algunas cartas llenas de zelo santo, de que en su ausencia se tenga mucho cuydado con el buen gouierno de sus ouejas, mostrando vn viuo desseo en todas ellas de su acrecentamiento.

El sucessior fue don Diego Melendez de Valdes. Sabese que por el año 1480. residia en la Corte Romana, cõ titulo de Escritor Apostolico. Y dexando Oliuerio el Obispado, se le dio el Pontifice à dõ Diego, y tambien el Obispado de Zamora, gozãdolos ambos jũtos, q̃ en aquel tiẽpo se vsaua poner muchos Obispados en vna sola cabeça, como si fueran beneficios simples. Murio en Roma, y està enterrado en Santiago de los Españoles, en vna Capilla que edificò viuiendo. Y el Epitafio de su sepulcro dize, que fue natural de las Asturias, y Mayordomo mayor del Papa Alexandro Sexto.

✠

Certa dies nulli est, mors certa, incerta sequentum: cura locet tumulum, qui sapit ante sibi. Didacus ex Valdes, Asturum Patria, Pontificatuq; Zamora, cùm se moriturum assiduè meditaretur viuens Hoc suo tadaueri statuit monumentum. Vixit annis propè LX. Obijt XXVII. Decembris. Anno Domini. M. D. VI. die XI. mensis Septembris. M. D. I. Pontificatu Maximi Alexandri. Valentin. An. X. cùm Magistratum domus eius exerceret.



CA-

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Fray Diego Deza, quarto deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Principe don Iuã, hijo de los Reyes Catolicos.

FVE don Fray Diego Deza natural de la Ciudad de Toro, de la ilustrissima familia de los Dezas, fueron sus padres Anton de Deza, y doña Ines Tauera. Fue Religioso del Orden de Santo Domingo; tomò el habito en el Conuento de San Ilefonso de Toro del mismo Orden. Y despues de auer tenido grandes cargos en su Orden, y por sus letras llegado à ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca le eligieron los Reyes Fernando y Isabela por su Cófessor, para encaminar las cosas de su conciencia: y por Maestro del Principe don Iuan, hijo destos serenissimos Reyes. Y para autorizar mas su persona se le dio el Obispado de Zamora, y despues el de Salamanca: siendo Prelado della vino el Principe don Iuan a Salamanca en el año mil quatrocientos nouenta y siete, en el qual se auia casado en Burgos con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano Tercero, y enfermando grauemente en esta Ciudad, (de debilitado escriuen algunos) murio a siete de Otubre, hallandose à su cabecera su Maestro, finando de edad de diez y nueue años, auiendole visitado y dado su bendicion el Rey su padre, que vino por la posta à velle desde Garrouillas, donde le hallò la nueua de la dolencia. Causò la muerte suya en España tanto sentimiento, que dize Filipo Cominos historiador Frances, que por espacio de quarenta dias se enlutaron los Grãdes Caualleros, Vassallos, y Embaxadores de Reyes, y que en las puertas de las Ciudades estuuieron puestas vanderas negras, celebrando pompas funerales en señal de tristeza, y del amor q̃ tenian al Principe difunto, y a sus padres. Nuestras historias añaden, que grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la vltima vez que se vsò esta manera de luto en Castilla. Y no solo España dio muestras de tristeza, sino tambien Italia; y mas en particular el Pontifice Romano, como aficionado al Principe, y à sus padres. Diosele à su cuerpo sepultura en medio de la

de la capilla mayor de la Igleſia Catedral de Salamanca, de adonde fue traſladado por mandado de los Reyes Catolicos al Monaſterio de ſanto Tomas el Real de la ciudad de Auila, como conſta de vna carta que los miſmos Reyes eſcriuieron al Cabildo de Salamanca, pidiendole conſintieſſe de buena gana que ſe ſacaſſe de ſu Igleſia el cuerpo del Principe ſu hijo.

✠

Venerable Dean y Cabildo de la Igleſia de Salamanca. Nos embiamos à Iuan Velazquez, para que trayga el cuerpo del iluſtriſſimo Principe don Iuan nueſtro fijo, que ſanta gloria aya, encargamos vos, que gelo entregueys luego, y dedes fee, y creencia à todo lo que el dicho Iuan Velazquez os dira de nueſtra parte, y à lo que os eſcriuiere el Obiſpo de Salamanca nueſtro Confeſſor, como ſi Nos vos lo eſcriuieſſemos. De Auila dos de Nouiembre, de nouenta y ſiete años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey, è de la Reyna.

Miguel Perez de Almaçan.

Hizoſe la tranſlacion con la grandeza que pedia la mageſtad de tal Principe, y dioſele ſepultura en el Conuento de ſanto Tomas de Auila. Sintio la muerte de ſu diſcipulo el Obiſpo de tal manera, que no quiſo boluer mas à ſu Igleſia. Dieronle los Reyes la de Palencia, y dende à poco la de Iaen, con titulo de ſu Capellan mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquiſidor general. Siendo Obiſpo de Zamora, eſtando en Toro, reedificò la Parroquia de ſan Sebaſtian, donde le auian bautizado. El motiuo que tuuo para ello fue, que ſaliendo deſta Parroquia vn dia el Viatico para vn enfermo, ſucedio que ſe hallò preſente, y deſpues que ſe vuo dado al enfermo el Viatico, publicando el Sacerdote las Indulgencias que ganan los que acompañan al Sacramento, añadio, que dieſſen alguna limoſna para la cera, que para la fabrica *el ſeñor Obiſpo nos ayudara con larga mano.* Y luego eſte Prelado mandò que ſe edificaſſe en la forma que oy eſtà. No ſolamente hizo eſte bien à ſu patria, ſino al Con

uento de san Ilefonso, donde tomò el habito, y estan sepultados sus padres: edificò à su costa el capitulo, refitorio, tres dormitorios, la capilla de santa Catalina, y las bobedas del claustro, dexando ocho mil marauedis de renta, y otras cosas. Y el Conuento dize por la memoria deste Prelado, y de sus padres quatro Missas cada semana. Murio por este tiempo la Reyna Catolica Isabel, y dexò nombrado à este Prelado en compañia del Arçobispo de Toledo, por testamentario, para que siruiessen al Rey en executar lo que dexaua ordenado. Murio el Cardenal don Iuan de Zuñiga Arçobispo de Seuilla, y aquella Iglesia y Cabildo le eligio por Arçobispo suyo. Su eleccion y zelo santo fueron causa, que los Moros que auian quedado en Seuilla, desde que el santo Rey Fernando la ganò, se conuirtiessen à la verdadera luz de nuestra Fè, mediante la predicacion de fray Martin Vllate, Religioso del Orden de san Augustin, varon de santa vida. Siendo Arçobispo celebrò vn Concilio Prouincial, y assistieron con el los Obispos sufraganeos de aquella Metropoli. El Obispo de Silues, de Cadiz, Malaga, Canaria, de Marruecos, y muchos Abades y Vicarios. Por este tiempo era quando edificò en Salamanca en el Conuento de san Esteuan de Religiosos de su Orden vn quarto para los nouicios. Fundò tambien en Seuilla, dotandole de grandes rentas el insigne Colegio de santo Tomas de Religiosos Estudiantes de su Orden. Al qual Colegio va en procesion la santa Iglesia de Seuilla el dia de santo Tomas, que es la vocacion y nombre del Colegio; dexando para esto vna grande dotaciõ, y otra en la Iglesia para vn Anniuersario, que se celebra por el descanso perpetuo de su alma. Despues de auer gouernado la Sede de Seuilla 19. años fue electo para la silla Arçobispal de Toledo. Y partiẽdo al gouierno de su Iglesia finò en el Monasterio de san Geronimo de Beluis, de Religiosos del mismo orden, rico de buenas obras en el año ochenta de su edad, corriendo el 1523. y mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en el Colegio de santo Tomas de Seuilla, que viuiendo auia fundado, y el sepulcro donde yaze, que es todo de alabastro, tiene el Epitafio siguiente.

HV-

✠

HVIVS ALMI COLLEGIJ FVNDATOR IACET HIC R. D. D. DEZA, ORDINIS PRAEDICATORVM MAGISTER, ISTIVSQVE INSIGNIS CIVITATIS HISPALEN. ARCHIEPISCOPVS, QVI SVIS MERITIS, FAMA, ET SCIENTIA AD ECCLESIAM TOLETANAM, PASTORE CARENTE, VOCATVS OBIJT.

ANNO M. D. XXIII. DIE IX. IVNIJ.

VIXIT ANNOS LXXX.

Eſcriuio ſobre el Maeſtro de las Sentencias, y Adiciones de Paulo Burgenſe, vn Doctrinal de como ſe ha de auer vn Prelado con ſus ouejas. Sixto Senenſe dize, que la obra mas iluſtre que eſte Prelado eſcriuio, fue ſobre el Euangelio, que intitulò Monotheſſaró. Y del eſcriue fray Pedro de la Cruz, Coroniſta del Orden de ſanto Domingo, que ſe le paſſauan muchas horas del dia, y muchas de la noche en el exercicio de eſcriuir y eſtudiar, por ſer hombre que no le paſſaua el ſueño de tres horas.

CAPITVLO XVIII.

Del Obiſpo don Iuan de Caſtilla, quarto deſte nombre. Y de las coſas ſucedidas en ſu tiempo en Salamanca.

CON la vida de don fray Diego Deza ſe dio fin à todo lo ſucedido deſde el principio del año quatrocientos, haſta los vltimos ſuceſſos que paſſaron en el, dando abundante materia de no menores, el de quinientos, que comiença memorable por la muerte de Carlo Octauo Rey de Francia, y nacimiento de Carlos Quinto Rey de Eſpaña, Emperador de Romanos.

A don Diego Deza le ſucedio en el Obiſpado de Salamanca dõ Iuan de Caſtilla, hijo de don Sancho de Caſtilla, y de doña Ines Enriquez: tuuo por patria à Palencia, dõde fue Canonigo. Eſtudiò en Salamãca, y tuuo por Maeſtro en ella al Dotor Diego de Benauen

te, Catedratico de Visperas. Graduòse de Dotor por esta Vniuersidad, y tuuo en ella vna catedra de Canones, que leyò poco tiempo: porque los Reyes Catolicos le dieron el Deanato de Seuilla, con titulo de Oydor de su Consejo Real, y dentro de breue tiẽpo la Presidencia de Castilla. Fue rectisimo en los oficios publicos que tuuo, amado y estimado de los hombres doctos de su tiempo, por el fauor que dio à los estudios y letras. Dieronle tambien los Reyes el Obispado de Astorga, y con el passò à la Corte de Roma, à tratar cõ el Pontifice de cosas importantes à la corona de España. Desde aquella silla fue promouido à la de Salamanca, por auer sido electo para la de Palencia don fray Diego Deza, en el año nouenta y siete. Fue liberalisimo con su Iglesia, donandola en el principio de su Prelacia nouenta y siete marcos de plata. Assistio en Toledo el año mil y quinientos y dos, con otros Prelados destos Reynos, quando fueron jurados por Principes don Fernando y doña Iuana. En el año cinco tuuo el Rey Catolico el inuierno en Salamanca.

Passados algunos años se halla memoria de la muerte de vn valeroso y esforçado Cauallero, hijo desta Ciudad, que con su demasiado valor puso en cuydado à los Reyes sus señores. Llamauase este Cauallero Rodrigo Maldonado, de la nobilisima familia de los Maldonados, antigua en esta Ciudad. Por su demasiado esfuerço no era bien quisto, ni amado de sus iguales. Por seruicios buenos que hizo à su Ciudad de Salamanca, se le dio en tenencia el castillo de Monleon, de importancia en aquel tiempo. Y aunque era poco amado, quien mas al descubierto le hazia la guerra, era don Garcia Osorio Corregidor en Salamanca. Escriuio al Rey don Fernãdo las demasias deste Cauallero, mayores de lo q̃ pedia su estado. Sabidos sus exceslos por el Rey, partio para Salamanca, donde allanò la presuncion deste vassallo, dexandole con la vida, y sin el castillo. El modo que tuuo el Rey le cuenta Antonio de Nebrija, cõ las palabras siguientes.

Siendo Corregidor en la Ciudad de Salamanca don Garcia Osorio, hizo saber al Rei que Rodrigo Maldonado, vno de los nobles Salamantinos, tenia en guarda el castillo de Monleon, q̃ es del derecho de Salamanca, el qual con arrogancia y fuerça no solo en los pueblos vezinos, sino tambien hazia violencia en los pastores del campo, y gentes que passauan de camino, atreuiendose à rõper los derechos humanos, y diuinos, no viuiendo cõ la igualdad

de

de los demas Ciudadanos, no teniendo reſpeto à los mayores, tratando à los inferiores con inſolencia y ſoberuia. A eſto ſe allegaua, auer (de ſu propria autoridad) batido moneda: coſa reſeruada à la autoridad del Principe. Mas adelante paſſaua, que era ſu caſa y caſtillo amparo de hombres facineroſos. Auiſado el Rei, con pocos de ſus criados, partio para Salamanca, y apeandoſe en caſa de ſu Corregidor, preguntò donde eſtuuieſſe Rodrigo Maldonado. Reſpondioſele, que en ſu caſa con otros ſus parientes y allegados. Tomò ſu cauallo el Rei, mandando al Corregidor, y à ſus miniſtros ſe apoderaſſen de la puerta de la caſa. Viendo el Maldonado auerſele impedido el paſſo, para ſaluar la vida huyendo (que huyendo ſe ha de vencer la ira, y el enojo de los Reyes) ſaltando paredes y tejados, ſe fue al Conuento de ſan Francisco. Mandò el Rei cercar el Monaſterio, y que ſi los Religioſos no le entregaſſen, echaſſen las puertas en el ſuelo. Viſto por el Guardian, ſalio con ſus Religioſos y Frayles, y echandoſe à los pies del Rei, le ſuplicaron perdonaſſe al delinquente, quando no por otra cauſa, por ſolo auerſe valido de la caſa de Dios. Y como el Rei era afable, inclinado mas à vſar de clemencia, que de rigor, le hizo merced de la vida, con condicion que entregaſſe el caſtillo de Monleon. Obedecieron los Religioſos à los mandatos Reales, y entregando al Maldonado le lleuaron preſo al caſtillo de Monleon, con mandato del Rei, que dixeſſe à los ſuyos lo que el Rei mandaua. Salieron los del fuerte con ſeguro, y dixoles: amigos y compañeros, à que eſtado me aya traydo la fortuna, ya los veis, mi libertad eſtà en manos del Rei, pero mi vida en la vueſtra: aora he de experimentar la confiança que he tenido de voſotros, y la fè que à mi me prometiſtes. Eſto direis tambien à mi muger, que entregue el caſtillo al Rei, que ya no es mio, y que ſe haga ſin dilacion, ſino quiere perder à ſu marido, à ſi y à ſu familia, quedando con nota, y infamia de traydores. Dieron la buelta los ſoldados al fuerte, y ora fueſſe con guſto, ora con diſguſto de ſu muger, reſpondieron no querian entregar el caſtillo, ſino à precio de grã premio: y que ſi el Rei hizieſſe morir à ſu Alcayde, que ellos harian de manera, que no quedaſſe ſu muerte ſin vengança: porque no eſtauan las coſas de Portugal tan por el ſuelo, que no pudieſſen tornar à tomar fuerças, reſucitando las armas, ni ellos ſer de tan poca conſideracion, que adonde inclinaſſen peſaria mas la balança. Y como no ſe entregaua el caſtillo, mandò el Rei que degollaſſen al Maldonado, à la viſta de los de dentro. Lleuaronle al cadahalſo veſtido de luto, mamatado de eſpoſſas y cadenas, eſtando ya el verdugo con la cuchilla en la mano, para deſcargar el golpe; daua el miſerable vozes, infamando la deſlealtad de los ſuyos, y mas la de ſu muger, diziendola: Eſta es la piedad, el amor, y la fe publica, que quando nos caſamos

prometiste, de que serias constante en la fortuna, prospera, y aduersa? Aora experimento en lo que me has estimado siendo viuo; pues tan poco caso hazes de mi aora que muero. No me mata el Rei, ni executa la muerte este verdugo, sino mi muger y amigos, de quien hize confiança. Con estas quexas vencidos los de dentro, entregaron el castillo, con pacto de poder salir libres adõde quisiessen, librãdo de la muerte à su Capitan. Y rendido el castillo por concierto, dio la buelta el Rei à Salamanca, y desde ella partio à visitar el estado de otras cosas.

Murio este Cauallero el año 1507. y està enterrado en la Parroquia de san Benito, y su sepultura tiene este Epitafio,

✠

AQVI YAZE EL MVY NOBLE CAVALLERO Y EN SV TIEMPO MVY ESFORZADO RODRIGO MALDONADO DE MONLEON, EL QVAL FALLECIO Año M. D. VII.

Otro Cauallero vuo deste apellido, no menos valeroso en armas y en prudencia, que yaze en el Conuento de san Augustin, y en su sepultura tiene este Epitafio.

✠

AQVI YAZE EL HONRADO CAVALLERO ALONSO MALDONADO, QVE CON POCO CAVDAL SOSTVVO MVCHA HONRA. MVRIO AÑO DE M. CCCC. LXX IX. DE SV EDAD XL.

El año 1506. en seys de Henero, estando el Rey Catolico en Salamanca, se pregonò la concordia entre el Rey Catolico y sus hijos, mediante Monsiur de Bere, Embaxador del Rey Filipe Primero, y quedò acordado, que en las prouisiones se pusiesse don Fernãdo, don Felipe, y doña Iuana.

Por este tiempo reedificò este Prelado el claustro, dormitorio, y Capilla mayor del Monasterio de nuestra Señora de Gracia; de

de Religioſos de ſan Franciſco. Y en ſu tiempo fundò el Colegio de Cuenca don Diego Ramirez, Obiſpo de Cuenca, en el año 1500. Ha tenido eſte Colegio tres Cardenales, don Diego de Eſpinoſa Obiſpo de Ciguença, Inquiſidor General, Preſidente de Caſtilla, y del Conſejo de Eſtado y Guerra. Y don Franciſco de Auila, Arcediano de Toledo, y Comiſſario del Conſejo de Cruzada. Y el Cardenal don Fernando Niño, Inquiſidor General, y Arçobiſpo de Seuilla. Ha tenido Arçobiſpos y Obiſpos diez y ſeys, Preſidentes cinco, quatro Regentes, muchos Oydores de todos Conſejos, Inquiſidores, Prebendados y Catedraticos. Ha tenido quatro Eſcritores, el Dotor Margallo, que eſcriuio, *de celebratione Miſſarum, de Indulgentijs, de cenſuris Eccleſiaſticis.* El Dotor Rojas, *de Hæreticis, de ſucceſſionibus, & ſingularia in fauorem fidei.* El Licenciado don Antonio Ramirez de Mendoça, Oydor de Granada, adicionò la ſegunda parte *del Ordenamiento Real*, que eſcriuio el Dotor Diego Perez: vn volumen de conſejos, *intitulado informaciones.* El Dotor don Diego de Eſpinoſa Arcediano de Tineo en la Catedral de Ouiedo: *vna hiſtoria de los Obiſpos y Reliquias de aquella Igleſia.* A eſte Colegio concedio el Papa Adriano Sexto vn priuilegio para poder graduar de Licenciados y Dotores. En el año 1510. don Diego de Velaſco Obiſpo de Calipoli en Italia fundò el Colegio de ſanto Tomas Cantaurienſe, y eſtà enterrado en la Parroquia de ſanto Tomas, que eſtà par de ſu Colegio. En el miſmo año diez, deſpues de auer gouernado dos Igleſias, y ſeruido à la corona de Caſtilla en varios cargos, fallecio nueſtro Prelado à treynta de Otubre en la Ciudad de Palencia. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de ſan Franciſco de Palencia, en la Capilla mayor, como lo ordenò viuiendo. Eſcriuio vn tratado ſobre el capitulo *graue, de pœnis.* Dexò à las Igleſias de Aſtorga y Salamanca muchas coſas de oro y plata, y limoſnas para caſar donzellas. En eſtas Igleſias, y en la de Seuilla dotò las Fieſtas de ſan Ileſonſo, ſan Auguſtin, ſan Martin, y ſanta Catalina, de quiẽ era muy deuoto. Vacò por ſu muerte la ſilla cinco meſes y veynte y ocho dias.

(i)

CAPITVLO XIX.

Del Obispo don Francisco de Bobadilla, primero deste nombre. Y como en su tiempo se dio principio al edificio de la Iglesia nueua. De las Comunidades. Y de los muchos Colegios, y Monasterios que se fundaron en su tiempo en Salamanca.

MVERTO don Iuan de Castilla, le sucedio en el Obispado don Francisco de Bobadilla, hijo de don Andres de Cabrera, Alcayde de la fortaleza de Segouia, y de doña Beatriz de Bobadilla, grandes seruidores de los Reyes Catolicos. Tuuo por Maestro en sus estudios à don Alonso de Paradinas, varon de señaladas letras. Los Reyes Catolicos le dieron el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y à pocos años el de Salamanca: viniendo à residirle à siete de Abril, del año mil quinientos y onze. Fueron varios los acontecimientos, que sucedieron en Salamanca, teniendo el gouierno desta silla: entrando en vna nueua selua de cosas con que la narracion en este tiempo irà algo mas estendida. En el año segundo de su Prelacia, don Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria fundò el Monasterio de santa Vrsola de Religiosas del Orden de la Concepcion de nuestra Señora, donde yaze sepultado. Y aũque las cosas de nuestro Prelado campean como precedidas de tal valor y prudencia, ninguna mas que el auer dado en su tiempo principio (y ayudado con larga mano) al edificio suntuoso de la Iglesia nueua, corriendo el año mil quinientos y treze, en el qual se pusierõ los primeros fundamentos desta obra, que con justa razon causa à los ojos que la cõtemplan assombro y admiracion, por la elegancia, y hermosura de su fabrica. Pusose la primera piedra à doze de Mayo, como de vn letrero que està à vna esquina deste edificio se colige, que dize:

✠

HOC TEMPLVM INCEPTVM EST ANNO A NATIVITATE DOMINI MILLESIMO QVINGENTESIMO TERTIODECIMO, DIE IOVIS DVODECIMA MENSIS MAIJ.

Muchos

Muchos años antes ſe ſolicitaua eſta fundacion de Igleſia nueua, muriendo muchos Prelados à viſta deſte deſſeo. Auian tomado la mano en fauorecer eſta empreſa los Reyes Catolicos Fernando, y Iſabela, eſcriuiendo cartas à Roma, para que el Pontifice ayudaſſe de ſu parte, como de la carta ſiguiente, que eſcriuieron al Cardenal de Anges, ſe colige.

✠

Muy reuerendo en Chriſto padre Cardenal, nueſtro muy caro, è muy amado amigo; Nos el Rey, è la Reyna de Caſtilla, de Leon, è de Aragon, de Sicilia, &c. Vos embiamos mucho à ſaludar como aquel que mucho amamos, è preciamos, è para quien querriamos Dios dieſſe tanta vida, ſalud è honra, quanta vos miſmo deſſeais. Fazemos vos ſaber que la Ciudad de Salamanca es de las inſignes, populoſas, è principales Ciudades de nueſtros Reynos, en la qual ay vn eſtudio general donde ſe leen todas las ciencias, à cuya cauſa concurren en ella de contino muchas gentes, de todos eſtados. E la Igleſia Catedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y eſcura, y baxa: tanto, que los Oficios diuinos no ſe pueden en ella celebrar ſegun, è como deuen, eſpecialmente en los dias de las fieſtas principales, por el grande concurſo de gente que à ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia ſe ha acrecentado, è acrecienta. E conſiderando la mucha eſtrechura de la dicha Igleſia, el Adminiſtrador, è Dean, è Cabildo della, han acordado de la edificar de nueuo, haziendola mayor, como ſea meneſter, è conuenga, ſegun la poblacion de la dicha Ciudad: porque ſegun la forma, y edificio, que la dicha Igleſia tiene, no ſe puede acrecentar, ſin q̄ del todo ſe desfaga. E para ſe poder mejor, è mas preſtamente edificar, porque la fabrica de la dicha Igleſia es de poca renta, es neceſſario, que nueſtro muy Santo Padre les conceda algunas gracias, en la forma que los Obiſpos de Vadajoz, è Aſtorga, nueſtros Procuradores, è Embaxadores en eſſa Corte, haran relacion à vueſtra reuerenda Paternidad, è Nos embiamos à ſuplicar à ſu Santidad le plega conceder la dicha gracia. Por ende afetuoſamente vos rogamos, querais entender en ello, por manera que nueſtra ſuplicacion aya efeto, pues que dello nueſtro Señor ſerà muy ſeruido, è el culto diuino acrecentado: è Nos lo recibiremos de vos en ſingular agradecimiento. Sobre lo qual eſcriuimos mas largo à los dichos Obiſpos: Nos vos rogamos les dedes fè, è creencia. Muy reuerendo en Chriſto Padre Cardenal, nueſtro muy caro, è muy amado amigo, Dios nueſtro Señor todos

tiempos aya V. R. P. en su especial guarda, y recomienda. De Seuilla, diez y siete dias de Febrero, de nouenta y vn años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey, è de la Reyna.
Fernando de Alas.

No tuuierõ cumplido efeto los ruegos de los Reyes Catolicos, difiriendose el cumplimiento dellos, à los años de que se va tocando, preualeciendo la solicitud deste Prelado, con el intento santo que lleuaua. Es la obra desta Iglesia de la inuencion Gotica, traçada, y aprobada por los mejores Arquitectos, que en aquella edad viuian; esta dedicada a nuestra Señora, y tiene por armas vna jarra de Açucenas, con la letra que esta al pie deste Escudo.



AVE MARIA GRATIA PLENA.

Ayudo

Ayudo el Prelado para que saliesse a luz vn intento tan glorioso,con diezmil ducados,y con el fauor de Dios la obra se ha puesto en el punto que oy la vemos. Cesso por algunos años sin edificar mas de lo que parecia bastante para trasladar de la Iglesia vieja a la nueua los oficios Diuinos,hasta que con motiuo del Cielo el año 1539. don Geronimo Manrique Obispo desta Santa Iglesia con sus Prebendados resoluieron se lleuassen adelãte los pensamientos de nuestros antepassados.Diosele el segundo principio para no descansar hasta su fin desseado.

El año 1513. fundo don Francisco de Valdes y Porras, Cauallero Zamorano, y del Consejo de los Reyes Catolicos,el Conuento de nuestra Señora de la Vitoria del Orden de San Geronimo, por el singular afectõ y deuociõ que tenia a la gloriosa Virgen nuestra Señora, y al bendito San Geronimo,en hazimiento de gracias de q̃ nuestro Señor le libro por su intercession, del gran peligro en que estaua quando el Rey de Portugal don Alonso le tenia cercado en las puentes de las torres de Zamora,y por la vitoria que nuestro Señor dio en la de Zamora contra el Rey de Portugal, año 1476. prometio de dotar, y edificar vn Cõuento,y que se intitulasse nuestra Señora de la Vitoria del Orden de San Geronimo, es Conuento de gran Religion y obseruancia.

En este año fundo Colegio con nombre de San Saluador, don Diego de Muros,Obispo de Ouiedo,varon santo,y de singulares letras, estimado de los Reyes Catolicos,y del Papa Leon X. en cuyo tiempo publico en Alemania el Antecristo Lutero su dotrina venenosa. Contra el qual se opuso don Diego; deshaziendo los errores deste hijo de perdicion, honro el Papa este seruicio escriuiendole vna carta,en que engrandece la virtud y valor deste Varon,y nacio̅ que dize.

✠

LEO PP. X.

Venerabilis frater,salutem & Apostolicam benedictionem. Ex tuis,& dilecti filij nostri Adriani, tituli sanctorum Ioãnis & Pauli,sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyteri Cardinalis Dertusensis, necnon Nuncij nostri,& multorum præterea literis accepimus fraternitatem tuam,vt primùm ex literis nostris agnouit prauas, & impias machinationes præcipui filij iniquitatis

Mar-

Martini Lutheri, ad quantam labem quantumq; periculum ille nefarius Sathanæ miniſter iſti Catholicæ nationi intendebat, ſtatim vna cum alijs Regnorum iſtorum proceribus miro & incredibili ſtudio inflammatam in mediũ conſulendi, ad eam labem auertendam, quantam res poſtulabat cautionem, & celeritatem adhibuiſſe, atque omnia remedia, quæ venienti morbo afferri potuerunt, in tempore conquiſiuiſſe. Quod quidem ita gratum nobis accidit, vt nihil gratius ex partibus iſtis hoc tempore, nihil optatius perferri ad nos potuerit: vt enim antea periculum iſtius Catholicæ, & præſtantiſsimæ Nationis, quam in viſceribus paternæ noſtræ charitatis ſemper geſsimus, nos maximè commouebat, ita nunc ſedata bona ex parte animi noſtri ſolicitudine in tua præcipuè, & tui ſimilium, quorum pauci ſunt, diligentia, conſilio, doctrina, optimiſque, & ſanctiſsimis actionibus nobis conquieſcendum putamus. Te autem intuentes, atque zelum iſtum tuum religionis, & Fidei feruẽtiſsimũ, apud animum noſtrum proponentes, maximas omnipotenti Deo gratias egimus, qui Eccleſiam ſponſam ſuam his præſidijs, hisq; defenſoribus voluerit eſſe communitam, quibus ſtantibus, diuexari quidem, & agitari poteſt, diſperdi, & cadere nullo modo poteſt: itaque quod impium ſeductorem, grauiſsimis edictis perſequendum cenſueris, quod Eccleſiaſticæ libertati, noſtræq;, & ſanctæ huius Sedis dignitati, in Regnis iſtis, & vbique locorum eſſe volueris: quod omnes curas tuas, omnes cogitationes, omnia conſilia in adiuuanda diuina cauſa defixeris. Feciſti rem dignam Hiſpana virtute, dignam honore, quem geris, dignam nobiliſsimis progenitoribus tuis: quorũ exempla, ſi fraternitati tuæ defuiſſent, tamen habebas teipſum, quem tibi proponeres ad imitandum; id eſt virtutem tuam, vel in propaganda, vel in conſeruanda, & defendenda Chriſtiana Religione verſatam. Quibus de rebus quantum maximè poſſumus fraternitatem tuam in Domino commendamus, neque ſolùm commendamus, ſed etiam proiſtis præclaris officijs, & verè ſanctis operibus tibi ingentes gratias agimus. Quam enim in toto hoc negotio, volumus te, non quidem nos ipſos, gratiam ve noſtram, ſed Deum, & Dei fidem, & Reipublicæ ſalutem intueri. Tamen cum incumbere in cauſam publicam non poſsis, vt noſtram etiam non comprehendas, pro eo nos tibi plurimum debere facilè patimur. Nos quidem omni tempore conſtantiſsimè ſeruabimus in animo, atque in corde noſtro memoriam meritorum tuorum, quæ maxima ſunt, & cũ occaſio ſe offerat, declarare non prætermittemus, quantũ pro huiuſmodi egregijs actionibus, digniſq; laboribus, abs te pro fide, & veritate, pro noſtra, & ſanctæ huius Sedis dignitate libentiſsimè ſuſceptis fraternitati tuæ debeamus. Et quoniam idem perditionis alumnus Martinus, quemadmodũ iſthuc perlatum eſſe non dubitamus, Cæſareæ etiam maieſtatis iudicio, & decretis,

tum

tum ſacri imperij electorum Cæſareorumq; Germaniæ Procerum ſententijs dānatus eſt, ac pro hæretico, vt quidem eſt, reputatus, in quo tanta illius maieſtatis grauitas, tanta admiranda ſapientia, tantum extitit cuſtodiendæ & ſeruandæ, quantum à Deo, & patribus noſtris accepimus Religionis ſtudium, vt manifeſtè appareat Deum illi comitem, & Dei ſpiritum illius optimis conſilijs adfuiſſe. Nunc ita vrgenda videtur occaſio profligandi publicæ fidei hoſtis, vt niſi eo penitus exterminato ab eius inſectatione ceſſandum non ſit. In quo vt fraternitas tua quibuſcunque modis, & rationibus poteſt intendat, curam etiam atque etiam in Domino cohortamur: multò enim maioris meriti, & maioris virtutis erit, ad exitum vſque rei cōſtanter perſeueraſſe, quam fœliciter incepiſſe. Quibus de rebus latius agetur cum eadem fraternitate tua Nuncius noſter, cui omnem fidem habebis. Datis Romæ, apud Sanctum Petrū, ſub anulo Piſcatoris, die vltima menſis Maij. Anno M. D. XXII. Pontificatus noſtri Anno nono.

Deſte Colegio, han ſalido para el gouierno del mundo, grādes y ſeñalados varones. Ha tenido dos Cardenales. Vno fue el Cardenal Ceruantes, à quien Pio V. por ſu ſingular virtud le dio el Capelo, y otro don Baltaſar de Moſcoſo Sandoual Dean de Toledo. Ha tenido ſeis Arçobiſpos; treinta y ocho Obiſpos; ocho Preſidentes; Oîdores ſeſenta y dos, treinta y ſeis dellos de Cōſejos ſupremos; Alcaldes de Corte ocho; Inquiſidores veinte y tres; Canonigos y dignidades de Igleſias ſeſenta y quatro; Catedraticos muchos; eſcritores ſeis: don Sebaſtian Perez Obiſpo de Oſma. Don Diego de Alaua Obiſpo de Aſtorga, Auila, Cordoua, Preſidente de Granada, y Valladolid: el Obiſpo Torres de Trinitate. Pedro Iſtela Repeticiones ſobre el Derecho Ciuil: don Diego de Couarruuias Obiſpo de Segouia. En ſu vida ſe verá lo que eſcriuio: don Iuan Gonçalez de Azeuedo Obiſpo de Plaſencia eſcriuio obſeruaciones, *In diuerſa loca Scripturæ*, y muchas coſas que no eſtan impreſſas, y las tiene en ſu poder ſu ſobrino el Dotor Antonio de Azeuedo Canonigo de Salamanca. En el año 1518. Franciſco Rodriguez de Salamanca, natural deſta Ciudad, y Prebendado en ſu Igleſia, Camarero del Papa Leon X. fundò el Colegio de San Millan. Ha tenido cinco Obiſpos, Inquiſidores algunos, y Eſcritores al Dotor Diego Cantera Inquiſidor de Murzia, que eſcriuio vn tomo de *Queſtiones Criminales*, dō Diego de Ciria Veteta, que eſcriuio *Tractatio Methodica de legatorum rei alienæ validitate*. Es patron eſte Colegio de la parroquia de S. Millan, y del Colegio de las Donzellas. En el miſmo año don

Gonça-

Gonçalo Gonçalez, fundò el Colegio de Monte Oliuete.

El gozar de tanta paz ha sido causa de enriquezerse esta Ciudad con tantas, y tan ilustres memorias, que turbada con la insolencia de algunos, mal contentos con los pedidos del Emperador don Carlos, y indignados con la auaricia de los Gouernadores, fueron causa que con titulo de santa junta, no solo la gente del pueblo, q̃ mas siente la falta de la hazienda, sino tambien algunos nobles, que siruieron de malas guias, en quien no tuuo tanta cabida la riqueza, quanto el apetito de mayor estado, inquietaron el mar de la paz publica, sossegado, y manso pretendiendo con su soberuia entristecer la libertad del pueblo, conuirtiendo en Imperio el zelo del bien publico, lleuãdo tras si con titulos de padres de la patria los discursos de aquel tiempo, que sucedio corriendo los años veinte. Auia sido el año antes por muerte del Emperador Maximiliano III. electo en Alemania, por Emperador el Rey de España don Carlos de Austria; y antes que partiesse à Francfordia, à tomar la primer Corona del Imperio, pidio vn seruicio à sus Reynos, para autorizar la jornada. Concediose lo que el Cesar pedia, mas por fuerça, que de grado en las Cortes que se celebraron en la Coruña. Y aunque los Procuradores vinieron en lo que el Rey queria, las Ciudades quedaron desta concesion tan desseosas de echar de si este seruicio, y de camino vengarse de los agrauios de Mõsiur de Xeures, la auaricia del qual fue seminario de las dissensiones que se leuantaron, poniẽdo en peligro la paz publica. Dieron fin à este alboroto las armas, con notable daño de los Reynos. Como partio el Emperador à Alemania, se declararon algunas conjuraciones que auia contra el bien comun. Fueron las cabeças principales deste motin Iuan de Padilla en Toledo, Iuan Brauo en Segouia, y don Antonio de Acuña Obispo de Zamora en su Ciudad. La primera que se declarò fue Segouia, ahorcando por los pies à Iuan de Tordesillas Regidor que auia concedido el seruicio, y seguia las partes Imperiales, executando resoluciones mal pensadas aquel vulgo, que no se puedé escriuir sin lastima, allà lo saben, y cuentan. De aqui saltò el fuego à Medina del Campo, y otras Ciudades tras ella, que se alteraron por defender à Segouia, que se via ofendida, de los que auian ido à castigar la muerte del Regidor. Siguieron à estas Ciudades gran numero de Villas, y Lugares, que las lleuò el titulo de santa junta, que assi llamauan a esta diuision diabolica. Escriuieron los Comuneros al Cesar vna

carta

carta (que yo he viſto original) llena de quexas que ſon ſaetas enarboladas donde cuentan el eſtado de ſu junta, y las culpas que teniã los miniſtros deſtos Reynos. Quexauanſe entre otras coſas, *poder en los negocios ma el fauor, que la juſticia, verſe las leyes, y los oficios vendidos, la virtud, y la verdad ſin premio, mandarlo, y poderlo todo el dinero*, adorado de los miniſtros Flamencos, que atendiẽdo mas al vtil proprio, que al publico, puſieron en peligro el Reyno de ſu ſeñor. Tomaron las armas los de Salamanca, y lo primero que hizieron fue, echar de la Ciudad à muchos de los nobles, y los que quedaron dentro, padecieron muchos daños, vltrajando à la razon el impetu, por querer con el valor, y conſejo, apartarlos del camino errado que lleuauan. El tiempo que duro eſte motin fueron muchos los deſconciertos que paſſaron tratando barbaramente las coſas de ſu propria patria. Fue el Capitan de los de Salamanca vn Valoria pelegero que pago ſu pecado, y murio ahorcado, y hecho quartos en la Ciudad de Palẽcia. Fue notable el daño que el y los ſuyos hizieron en Salamanca, derribaron caſas, robaron otras, y maltrataron à muchos, confederaronſe las Ciudades mal contentas, preuinieronſe para la ofenſa, y defenſa. Y pueſto en pie vn exercito, lo primero que hizieron fue ganar à Tordeſillas, echando della à don Bernardo de Sãdoual Marques de Denia, que eſtaua en guarda de la Reyna doña Iuana, dandola a entender que el zelo de ſu ſeruicio les auia hecho tomar las armas, ſuplicandola tomaſſe el gouierno de ſus Reynos. Mas como la Reyna à todas horas por ſus indiſpoſiciones no tuuieſſe el juyzio libre, vnas vezes acordandoſe de quien era, les reſpondia a guſto, otras trabajada de ſu dolẽcia no muy a ſabor dellos. En eſte interin ſe dio auiſo al Emperador, de lo que en Eſpaña paſſaua. Dio ſu poder para el gouierno à don Iñigo de Velaſco Condeſtable, y à don Fadrique Henriquez, Almirante de Caſtilla, que acetaron el cargo, y ſe apercibieron de gente, para començar la guerra contra Iuan de Padilla, y ſus ſequaces. Embiãdoles primero vn Embaxador de paz que fue don Fray Antonio de Gueuara: prometiendoles que les cũplirian quanto pidieſſen. Mas (como biẽ dezia el Papa Iuan XXII. que ninguna coſa eſtà mas lexos de la verdad que el vulgo) reſpondieron, no conociendo el bien de la Indulgencia, *que no merecia reſpueſta la embaxada*: que el biẽ en manos de vn malo es como el agua que llueue en el mar que no aprouecha: deſpidieron al Embaxador, y quedò la guerra publicada acabandoſe de deſpeñar del todo. Partio

rio Iuan de Padilla con su gente, despues de auer saqueado algunos lugares, y ganado otros àzia la Ciudad de Toro, para juntar su cãpo con el Obispo de Zamora, que era de ocho mil comuneros. Sabido por los Gouernadores la derota que lleuaua, salieronle al camino con intento de pelear si la ocasion lo pidiesse: impidiendoles el passo de juntarse con la gente del Obispo. Salio la traça conforme la imaginaron, y dandoles alcance los leales, à los que no lo eran, viniendo a batalla con ellos, los desbarataron, sin poderse defender. Fueron presos los principales personages desta hisoria, Iuan de Padilla, Iuan Brauo, y otros, que despues fueron condenados à muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo con el castigo de pocos, apaziguar el vulgo alterado. Como la demas gente vio presos sus Capitanes, no atreuiendose à esperar la fortuna vẽcedora, desilandose cada vno por su parte, se deshizo el bãdo comunero, y la razon boluio con esta vitoria a leuantar cabeça. El año adelante de veinte y vno, dexando las cosas de Alemania el nueuo Cesar, dio la buelta à España; y hallandola sossegada, dio aquel perdon tan general, y generoso, à todas las Ciudades, y Villas, que auiã tomado las armas contra su grandeza. La primera que despues de Burgos fue perdonada, fue Salamanca: que por auer sido vna de las Ciudades de la junta, se ha hecho esta narraciõ. He visto el processo original de todas estas culpas, y alboroto, y es mucho de ver los acuerdos que tomauan. En este año estaua nuestro Prelado en Roma siguiendo pleitos en defensa de su jurisdicion, contra los Arçobispos de Santiago, de que boluio vitorioso. Passado el ruido de las armas, torno otra vez el regalo de la paz, enriqueziendo à Salamanca cõ obras dignas de inmortal memoria. En este año veynte y vno fundò Colegio don Alonso de Fonseca, y Azebedo Arçobispo de Santiago, y Toledo, que caso al Emperador don Carlos, y bautizo al Rey Filipe II. es vno de los mayores desta Vniuersidad, y de los mejores en edificio que tiene Salamanca. En el està enterrado el Arçobispo su fundador, y en su Capilla vn marmol escrito que manifiesta los motiuos que tuuo para fundarle.

✠

Ad Dei Omnipotentis gloriam: Ad Virginis matris honorem: Ad beati Iacobi Zebedæi laudem: Ad diuini Numinis purissimum cultum: Ad Reipublicæ

publicæ perpetuam vtilitatem: Ad propriæ ciuitatis magnificentiam, & ſplẽdorem: Ad pauperum nobilium ingenia ſubleuanda: Ad cleri augmentum: Ad ſui animi piam memoriam, & corporis perpetuum domicilium, Illuſtriſſimus Dominus Alfonſus de Fonſeca, & Azeuedo, Cõpoſtellanus primùm, deinde Toletanus digniſſimus Archiepiſcopus, hoc tam fœlix, quam ſacrum Collegium, & inſignem Capellam fieri curauit, quæ viuens ipſe inchoauit, & moriens perfici mandauit. Obijt Compluti Non. Februarij, anno Domini M. D. XXXIIII. *Ætatis verò ſuæ* LVII. *Cuius hic cuſtodiũtur oſſa; anima verò in cœlis requieſcit in æternum.*

Ha tenido eſte Colegio vn Cardenal, el Dotor don Gabriel Trejo Paniagua, que el Papa Paulo V. le dio el Capelo el año 1615. y eſcritores à Otalora que eſcriuio vn tratado *de Nobilitate*, Hernãdo Vazquez de Menchaca, *cinco tomos ſobre diferentes textos del derecho*, Pedro Plaça vn Tratado *de Delictis*, don Antonio de Meneſes, Preſidente de Conſejo de Ordenes, vn tomo, y en el vn tratado *de Seruitutibus, de Tranſactionibus, de Reſcindenda venditione, de Fidei commiſſis*. El padre Franciſco de Ribera de la Compañia de IESVS, *ſobre los Profetas menores, Apocalipſi*, y *Epiſtola ad Hebræos*. El Licenciado Alõſo Perez, Canonigo de Plaſencia, vn tratado ſobre *los Metheoros de Ariſtoteles*. El Arçobiſpo compro la libertad deſta Ciudad, para que ſus vezinos no pagaſſen pecho. Reconoce por ſupremo bien el que eſte Prelado le hizo, y agradecelo con particulares mueſtras de ſolenidad yendo todos los años en proceſsió, el poſtrer dia de Paſcua de Eſpiritu ſanto, juntamente cõ la Igleſia Catedral, y Clerezia de Salamanca a ſu Colegio, donde ſe pide à Dios la ſaluacion de ſu alma En el miſmo año don Iuan de Burgos Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Abad de Couarruuias, fundò el Colegio de ſanta Maria. Deſte Colegio fue Colegial dõ Pedro Gregorio Arçobiſpo de Zaragoça, varõ de ſingular ſantidad, leuãtauaſe la mayor parte del año a media noche a Maitines, ayunaua quatro dias en la ſemana, y en nueue años que fue Arçobiſpo dio en limoſnas publicas, doziẽtos y ochenta mil ducados, ſin las que dio en ſecreto, que fueron muchas, murio el año 1602. Tambien fue Colegial deſte Colegio don Iuan Aluarez de Caldas Obiſpo de Auila. En eſte año murio aquel Santo varon Salamantino fray Iuan Hurtado, del Orden de Santo Domingo, natural de Salamanca, vno de los mas eſclarecidos hijos, que ha tenido. Sucedio, que eſtando vaca la Igleſia de Toledo, queriẽdo el Emperador Carlos preſentar para aquella ſilla

vna persona tal, que a juyzio de todo el mundo la ocupasse dignamente. Puso los ojos en este Religioso; y estando vn dia con su Magestad Cesarea en Madrid, le dixo el Emperador, como por la mucha satisfacion que tenia de sus letras, y vida le hazia merced del Arçobispado de Toledo. Hincò las rodillas en el suelo Fray Iuan, para besar à su Magestad la mano, suplicandole fuesse seruido de concederle otra antes que se leuantasse. El Emperador no pensando lo que seria, sino creyendo era pedir algo, en consequencia de aquello que le acabaua de dar. Respondio graciosamente, Que le plazia hazerle merced en lo que se sufriesse. Confiado Fray Iuan de tal palabra le dixo: *Señor lo que à vuestra Magestad suplico es, que esto que aqui ha passado, y passare; lo guarde para si, y mientras yo viuiere no lo diga à nadie; yo no soy para lugar tan grande, ni me verà hombre con cuydado de Iglesia, ni cargo de almas agenas, vuestra Magestad prouea à las de Toledo, de quien pueda, y sepa guardarlas conforme à las obligaciones de tan alto oficio, que el prouecho que yo puedo hazerles siendo Arçobispo, tambien lo podrè yendoles à predicar, y enseñar frayle.* Quedò el Cesar admirado de ver la resolucion Christiana del sieruo de Dios, dicha con vnas muestras de humildad tan grande, que se conuencio à hazer lo que le suplicaua. Y en todo aquel tiempo su Magestad guardò su Real palabra, sin descubrir el secreto, hasta que llegando la nueua de su muerte à Toledo, dixo à su Confessor, y Caualleros lo que le auia passado con Fray Iuan Hurtado, exemplo raro de templança.

En el año siguiente de XXVI. don Iuan de Cañizares Arcediano de Cornau, y Canonigo de Salamanca, fundò el Colegio de Santa Cruz, ha tenido este Colegio quatro Obispos, ocho Catedraticos, en esta, y otras Vniuersidades, y sin estos Inquisidores, y Prebẽdados de Iglesias.

Despues de auerse fundado en tiempo de nuestro Obispo tãtas, y tan insignes memorias, cuenta del Iacobo Puteo, que dando à saco la Ciudad de Roma el exercito Imperial de Carlos Quinto, retirandose el Papa Clemente VII. por librarse de las manos enemigas, del Palacio sacro al Castillo de San Angel, le hizo compañia nuestro Prelado, y añade, que estando en su compañia le concedio el Pontifice el Arcedianato, y Maestrescolia de Salamanca, con que fue Obispo, Arcediano, y Maestrescuela en vna misma Iglesia. Tuuieron fin los pleytos à que auia ido à aquella Corte. Dio la buelta

nuestro

nueſtro Prelado à Eſpaña, y viniendo à ſu Igleſia murio en el año M. D. XXIX. en dia de Domingo, à XXIX. de Agoſto en la Villa de Babilafuente, de ſu Obiſpado, de achaque de resfriado, dieronle ſepultura a eſte Prelado en ſu Igleſia Cathedral, y el Epitafio de ſu ſepultura dize.

✠

AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO DE BOBADILLA OBISPO DE SALAMANCA, DEXÒ A LA FABRICA DESTA IGLESIA DIEZ MIL DVCADOS. MVRIO A XXIX. DE AGOSTO, DE M. D. XXIX. AÑOS.

Vacò la Sede nueue meſes, y veynte y ſeis dias.

CAPITVLO XX.

De don Luis Cabeça de Vaca, primero deſte nombre, Maeſtro del Emperador Carlos V. Y de las memorias que en Salamanca ſe fundaron en ſu tiempo.

DON Franciſco de Bobadilla tuuo por ſucceſſor en la ſilla à Don Luis Cabeça de Vaca, decendiente de la nobiliſsima familia de los Vacas, antiquiſsima en Eſpaña, y en la Ciudad de Iaē, de adonde fue natural, varon de gran religion, y letras. Antes que fueſſe electo por Obiſpo de ſta Igleſia auia ſido Maeſtro del Emperador Carlos, y Obiſpo de Canaria; diole eſta Sede, en el año treinta, viniendo en el ſiguiente de treinta y vno à tomar la poſſeſsion della. En el año quarto de ſu Prelacia, que fue el de treinta y quatro, don Fr. Diego de Toledo gran Prior de S. Iuan, fundò el Colegio de S. Iuan de Clerigos Comendadores del miſmo Orden. Y don Diego de Añaya Arcediano de Medina, en la Igleſia de Salamanca, fundò el Monaſterio de S. Pedro de las Dueñas, del Ordē de S. Aguſtin: y el Emperador don Carlos viſito eſta Ciudad, y fue recibido en ella, con la mageſtad que à tal Ceſar ſe deuia. Y para ſignificar la mucha

aficion que tuuo siempre à las letras, el tiempo que estuuo en ella, le empleò en oîr à los Dotores, y Maestros, dádo muestras de lo mucho que estimaua esta Vniuersidad. Celebro la Escuela esta visita con la riqueza de ingenio, que merecia la presencia de tal Principe, en este año treinta y quatro se dio principio al Colegio de Santiago, llamado del Rey, de Clerigos Comendadores del mesmo Ordẽ, edificio de los mejores que tiene Salamanca. Tornemos a nuestro Obispo, el qual despues de auer gouernado siete años su Iglesia, fue promouido para la de Palẽcia, en el de M.D.XXXVII tomo della possesion à treinta de Mayo. Cuentase del que como tuuiesse algunos años aquella Iglesia y estuuiesse vaca la Arçobispal de Santiago, ofreciendosela el Emperador Carlos. V. respondio *que no la aceptaria, que bastauan las mugeres q̃ auia tenido, que con la de Palencia se hallaua bien casado, que queria morir en ella.* Argumento de gran virtud y tẽplança. Fue liberal con los pobres. Del cuenta la historia Palentina, *que auiendo en España grande hambre el año mil quinientos y quarenta, y hallandose en Palencia mil nouecientos y veinte pobres, y muy pocas personas que los pudiessen sustentar, el que mas se señalò fue el Obispo don Luis Cabeça de Vaca q̃ dio su pan à los pobres, y Hospitales de la Ciudad, y fue Dios seruido, que de tanto numero de pobres, no murio ninguno de hambre.* Llego su fin en el año M. D. L. y de su edad ochenta y cinco à los doze de Deziembre, despues de auer gouernado aquella Iglesia santamente treze años; y dize la misma historia, *que fue tan grande el sentimiento de su muerte, que llorauan los pobres.* Diole sepultura su Cabildo entre los dos Coros, que tiene este Epitafio.

✠

LVDOVICO VACA PRAESVLI PALENTINO CAROLI V. ROMANORVM IMPERATORIS INSTITVTORI, PATRIA GIENENSI, VIRO OPTIMO, EXECVTORES TESTAMENTI POSVERE.

OBIIT XII. DECEMB. M. D. L. HAC ECCLESIA HEREDE RELICTA.

Mandò à la Iglesia de Salamanca por vna vez mil ducados, para que con ellos el Cabildo casasse donzellas huertanas. Vacò la silla de Salamãca por su promocion à la de Palencia ochẽta y tres dias.

CAP.

CAPITVLO XXI.

Del Obiſpo don Rodrigo de Mendoça, tercero deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe caſo la primera vez en Salamanca el Rey don Felipe II. con la Princeſſa doña Maria.



OMO fue electo para la ſilla de Palencia don Luis Cabeça de Vaca, lo fue para Salamanca dõ Rodrigo de Mendoça, hijo de don Rodrigo de Mendoça, y de doña Ana Manrique Condes de Caſtro, deſpues de auer ſido Dean en la Igleſia primada de Toledo, y Maeſtreſcuela de Alcala de Henares, y acõpañado al Papa Adriano VI. quando partio de Eſpaña para Roma, à coronarſe de Pontifice, don de le ſiruio el tiempo de ſu Pontificado, hallandoſe preſente à ſu cabecera à la hora de ſu muerte, y à la de ſu ſepultura, y ſido Obiſpo de Orenſe, fue electo para el Obiſpado de Salamanca, de que tomo poſſeſsion à onze de Iulio del año 1538. En el qual ſe juntarõ à Cortes en Toledo los tres eſtados, por orden del Emperador, en que pedia vn ſeruicio à ſus Reynos, para deſempeñar ſus rẽtas, y patrimonio real, aſsiſtio en ellas dõ Rodrigo en compañia de otros veinte y vn Obiſpos. Huuo grandes debates en las Cortes. Los Grãdes en ninguna manera concedieron: los Prelados con condicion, que ſe traxeſſe beneplacito del Papa, y de otra manera no. Algo de lo mucho q̃ paſsò en ellas, cõ no peq̃ño ſentimiẽto del Emperador, nos dexò eſcrito el Dotor Pedro de Salazar de Mẽdoça, en la Hiſtoria del Cardenal dõ Iuã Tauera, por auer ſido eſte Principe vno de los miniſtros que el Emperador eligio para dar fin à ſu intento. En eſte miſmo año fundò el monaſterio de Corpus Chriſti, de Religioſas del Orden de San Franciſco, don Chriſtoual Suarez Teſorero del Emperador Carlos. Y en el año quarenta y dos, don Franciſco de Herrera, y doña Maria de Añaya, fundaron el Cõuento de IESVS, de Religioſas del Orden de San Bernardo.

El ſiguiẽte de XLIII. el Rey dõ Felipe el II. ſe caſò la primera vez en eſta Ciudad, Miercoles a 14. de Nouiembre, con la Princeſſa doña Maria, hija de don Iuan el III. y de doña Catalina Reyes de Portugal. Vna relacion de aquel tiempo dize.

Llegò la Princessa à Aldea Tejada, lugar poco distante de Salamanca, y alli la salieron à recibir Lunes à doze de Nouiembre mil y trezientos hombres Salamantinos, galanamente adereçados. Seguian trezientos Caualleros de los bandos de santo Tomè y san Benito. Los del bando de san Benito, que eran ciento y cincuenta Caualleros, lleuauan librea de tafetan carmesi; y los del bando de santo Tomè, que eran otros tantos, lleuauan librea de color pagiza y blanca. Escaramuçaron los vnos y los otros à los ojos de su Princessa. Salieron al camino à besarle la mano los Prebendados de la Iglesia mayor. Y despues dellos à poco trecho la Vniuersidad y Colegios, bien adereçados los vnos y los otros à su modo. Llegaron la Iusticia y Regidores à la puerta de la Ciudad, con ropones de terciopelo carmesi, donde la recibieron debaxo de vn riquissimo palio. La primera estacion que hizo en la Ciudad, fue apearse en la Iglesia Catedral à hazer oracion, donde fue recibida con solenne pompa de toda su Clerecia. Desde aqui partio à palacio, al qual llegò à vna hora de noche, acompañada de muchas luzes, passando por arcos triũfales, y calles bien adereçadas. En palacio, que fue en las casas del Licenciado Lugo, frontero de santo Tomè, estaua la Duquessa de Alua, y todas las mugeres principales de los nobles de Salamanca, que la besaron la mano. Hizo otra entrada el Principe el Martes, acompañado del Cardenal don Iuã Tauera Arçobispo de Toledo, y del Almirante de Castilla, Conde de Benauente, Duque de Alua, Marques de Villena, Marques de Astorga, Cõde de Aluadeliste, Conde de Aguilar, Duque de Medina, Marques de Valle, Marques de Sarria, Almirante de Napoles, Conde de Andrada, Principe de Ascoli, Conde de Fuensalida, Comendador mayor de Leon, y Comendador mayor de Castilla. Allegaron à vistas el vn esposo del otro, ricamente atauiados. Desposolos el Cardenal de Toledo. Y cumpliendo con este acto, se sentaron los Principes en sus sillas, besandoles las manos toda la gente de Corte. A esto se siguio vn sarao, que tuuo fin, con dançar los desposados. En esto se passò el Martes treze de Nouiembre. Velaronse al amanecer el Miercoles Fueron los padrinos el Duque y Duquessa de Alua, hallandose entre otros presente el Arçobispo de Lisboa. Este dia visitò el Principe las Escuelas, solennizando su entrada, como acostumbra, con la fertilidad de sus ingenios. El Iueues los dos bandos corrieron toros y cañas, siendo vno de los de la fiesta el Duque de Alua. El Viernes visitò los Colegios, y Monasterios. El Sabado solennizaron los bandos las bodas de sus Principes con con justas, saliendo bien adereçados. El Domingo tornearon à pie, entrando en el palenque, con artificiosas inuenciones de fuegos y de apariencias. Cõtentissimos los Principes partieron de Salamanca à diez y nueue de Nouiem-

uiembre, para ſu Corte de Valladolid. El año ſiguiente de XLIIII. fundo el Colegio de ſanta Cruz doña Iſabel de Ribas muger del Dotor Tapia, Catedratico de Prima de Canones. Y en eſte miſmo el Dotor Loarte, y doña Maria de Caſtro fundaron el Conuento de la Madre de Dios, de Religioſas del tercer Orden de San Franciſco. El ſiguiente de XLV. el Dotor don Martin Gaſco Canonigo y Maeſtreſcuela de la Igleſia de Seuilla, que murio electo Obiſpo de Cadiz, fundò el Colegio de la Madalena: murio nueſtro Prelado en Valladolid a 4. de Nouiembre de 1545. Viuiendo mando ſe le dieſſe à ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor del Conuento de San Franciſco de Valladolid, donde tienen ſus enterramientos los Condes ſus padres. Vacò la ſede quatro meſes.

CAPITVLO XXII.

Del Obiſpo don Pedro de Caſtro ſexto deſte nombre; como acompañò al Rey Filipo II. en las jornadas de Flandes, y Inglaterra con titulo de Capellan mayor. Y como conuirtio en diſputas publicas à muchos Hereges en Inglaterra, entre ellos al Arçobiſpo Goncheſtre.



VE electo para la ſilla de Salamanca dõ Pedrõ de Caſtro, hijo de don Dionis de Alencaſtro, deſcendiente de la caſa Real de Portugal, y de doña Beatriz de Caſtro Condeſſa de Lemos. Crioſe en Portugal, cerca de Bragança, en vn monaſterio de Religioſos Bernardos, tuuo por Maeſtro al Dotor Cadorniga Canonigò de Orenſe, paſſò à Alcala à proſeguir ſus eſtudios, donde ſe graduo, y leyo las Catedras de Matematicas, y ſanto Tomas. En eſta ſazon paſſò por Alcala el Emperador don Carlos, y viſitando aquella Vniuerſidad, oyo à don Pedro que ſuplico al Emperador le dieſſe licencia para que le fueſſe ſiruiendo. Reſpondiole el Ceſar, ſe tenia por biẽ ſeruido en q̃ leyeſſe, y no en q̃ le acompañaſſe, prometiendole ſe acordaria de ſus letra-, para premiarlas como mereciã. Aſsi fue, q̃ antes q̃ ſe embarcaſſe à Flãdes, le dio 800. ducados de pẽſiõ ſobre el Obiſpado de Segouia, y 600. ſobre el de Malaga, y ſin paſſar muchos

dias le embiò la cedula del Obispado de Salamanca, de que tomò posseſsion por el mes de Março, del año 46. Fue vno de los doctos Prelados que en aquel tiempo tuuo la Iglesia de España.

En el año 1548. en Salamanca dio principio el Cardenal don Frãcisco de Mendoça Obispo de Coria al Colegio de la Compañia de Iesus. Valdreme para escriuir de su fundacion, y de los claros varones que ha tenido en letras y santidad, que en esta edad, por la grandeza de su valor, y prudencia tuuieron gran credito con los Pontifices Romanos, y Reyes, y Emperadores Christianos, de vna Historia, que escriuio de la fundacion deste Colegio, q̃ yo he leydo manuscripta, el padre Miguel Marcos gran Teologo, hijo deste Colegio, que quiso ser Coronista de los hechos de sus mayores, y gente; es la primera vez que sale en publico. Ayudò el Cardenal, como quien era, pronosticando la felicidad que se ha visto en nuestros tiẽpos deste Colegio, que ya tiene por señores y fundadores à Reyes. Fueron las primeras piedras viuas deste edificio espiritual el Padre Dotor Torres, que en Alcala fue gran cosa, el segundo el Padre Pedro Seuillano; y el tercero el Padre Bautista, varon raro en espiritu y en pulpito. Tuuo la fundacion en sus principios notables contradiciones de hõbres doctos, que se acabaron poniendo su autoridad de por medio el santo Papa Paulo Tercero: con que se sosſegarõ los animos contrarios desta obra. Fue dando fruto la planta, y el primer nouicio, que recibio este Colegio fue el Licenciado Gonçalo Gonçalez varon de admirable espiritu, y à semejança suya entraron otros siguiendole à tratar del remedio, y saluacion de sus almas. Ha tenido muchos hijos auẽtajados en letras y santidad. Vno fue el Dotor Francisco de Toledo natural de Cordoua, q̃ siendo Catedratico en esta Vniuersidad entrò en la Cõpañia, fue Cõfesor y Predicador Apostolico de los Pontifices Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, Sixto Quinto, Vrbano Setimo, Gregorio Decimoquarto, Innocencio Nono, y Clemente Otauo, que le dio por la excelencia de sus letras, y prudẽcia el capelo de Cardenal, y fue el primer Cardenal que tuuo su Religion: escriuio doctamente sobre S. Iuan, y san Lucas, sobre la Epistola ad Romanos, vna Suma, el curso de Filosofia, juntando en lo que escriue breuedad y claridad. Otro fue el Dotor Francisco Suarez natural de Granada. No se en que fue mayor, si en la vida, ò en las letras; en ambas cosas lo fue. Imbiole su Religion à Roma à que leyesse Teulugia en el Colegio Ro-

Romano,que acabaua de edificar Gregorio Decimo tercio. El primer oyente que tuuo en ſu primera licion, fue al miſmo Pontifice (doy teſtimonio dello,que me hallè preſente al caſo, y oî la licion que leyò)vino à Eſpaña,mandòle Filipe Tercero leyeſſe en Coimbra la Catedra de Prima de Teulugia.Eſcriuiole en eſte tiẽpo Paulo Quinto algunas cartas,dandole gracias de ſeruicios que auia hecho à la Igleſia Romana; en vna le da titulo de Dotor eximio. Murio en Lisboa como Sabio,y como Santo, y eſtà enterrado en la caſa profeſſa de ſu Religion. Dexò impreſſos onze tomos de Teulugia,dos de Metafiſica,y otros nueue à punto,que ſe van imprimiẽdo: en el que eſcriuio en defenſa de la Fè al Rei de Inglaterra, ſe auentajò el Autor à ſi proprio.Otro fue Iuan Maldonado natural de Zafra,leyò en Paris con increyble concurſo de dicipulos, y aplauſo de Catolicos, que con razon le llamauan martillo de Hereges.A los mas doctos cauſa mas admiracion lo que eſcriuio ſobre los quatro Euangelios: eſcriuio tambien ſobre los Profetas mayores, y otras coſas,que no han ſalido à luz.Gregorio de Valencia natural de Medina del Campo, eſcriuio ſobre las quatro partes de ſanto Tomas,que deſde q̃ paſsò el Cardenal Cayetano, no lo ha hecho ningun Dotor: tambien eſcriuio Controuerſias contra Hereges.Otro el Dotor Franciſco de Ribera natural de Villacaſtin; ſupo mucho de la inteligencia de la Eſcritura ſanta;eſcriuio ſobre el Apocalypſi: de Templo: ſobre los Profetas menores;ſobre la Epiſtola ad Hebreos,y la vida de ſanta Tereſa de Ieſus. Otro fue Ioſef Acoſta natural de Medina del Campo,que vio la mayor parte del mundo, y eſcriuio vn libro *de nouiſſimis temporibus*, y *Chriſto reuelato* : tomos de Sermones,y vna Hiſtoria de las Indias. Otras muchas perſonas hã entrado en eſte Colegio ſiendo Retores de la Vniuerſidad,Colegiales mayores,y en ſangre iluſtriſsimos; pero mas le iluſtraron los q̃ como glorioſos Martires la derramaron por la Fè à manos de Hereges,y Gentiles en diuerſas partes del mundo. El prouecho que haze en eſta Vniuerſidad eſte Colegio es muy notorio,como ſe verà à ſu tiempo,no con palabras mias, ſino con las de vna Reyna ſanta,quando eſcriua la fundacion deſte Colegio Real, que lo acertarà mejor.En eſte miſmo don Alonſo de Paz, y don Suero Alonſo de Solis fundaron el Monaſterio de la Madalena, de la Penitencia, de Religioſas del Orden de ſanto Domingo. Y en eſte miſmo año fue llamado del Emperador el Principe don Felipe à Flandes.Acõ-

pañole en eſta jornada el Obiſpo con titulo de ſu Capellan mayor. Y paſſando por Alemania tuuo muchas diſputas con Hereges, ſaliendo vencedoras las letras de nueſtro Obiſpo. Boluio à Eſpaña paſſados tres años, deſpues de auer viſitado en compañia de ſu Prin cipe parte de Italia, Alemania, y la mayor de los Payſes baxos. En el año cincuenta don Franciſco de Solis Medico del Papa Paulo Tercero, y Obiſpo de Vanarea, patria de ſan Buenauentura, fundò el Colegio de los niños Huerfanos. En eſte año murio el Maeſtro Iuan Vaſco, de nacion Flamenco, que eſcriuio Hiſtoria de Eſpaña; yaze en el Colegio de la Vera-Cruz de Religioſos Mercenarios: y el Epitafio de ſu ſepultura dize:

✠

Conditur hoc tumulo Flandra de gente Vaſcus,
Salmanticenſis gloria Gymnaſij.
Ergo iacent Muſæ ingenium facundia linguæ,
Et cum ſincera Religione Fides.

Por eſte tiẽpo acabò en el Señor en el Cõuento de Moreruela, de Religioſos del Orden de S. Bernardo, F. Benito de Salamáca, natural deſta Ciudad: cuẽtan del las Hiſtorias de ſu Orden, q̃ el vltimo dia de ſu vida ſe leuantò muy de mañana, cerrò ſu celda, y dio à vn Religioſo la llaue, diziendole: *Componed la celda, que no he de boluer à ella.* Baxò à la Igleſia, ocupòſe en ayudar à Miſſas; en la vltima, que la dixo el Prior, le dio la ſagrada comunion: y en acabando de recibirla, dio ſu eſpiritu al Señor, quedando el cuerpo de rodillas, que fue el primer milagro que obrò, y el ſegundo, que al punto ſe derramò vn olor ſuauiſsimo por la Igleſia, de que gozaron los que ſe hallaron preſentes, que le dieron como à Santo ſepultura. El año ſiguiente de cincuenta y dos ſe fundaron los Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara y Calatraua. Partio de Eſpaña el Rei dõ Filipe à caſarſe à Inglaterra con la Reina Maria, acompañole el Obiſpo. Y embiando en la miſma ſazon el Papa Iulio Tercero por Legado à Inglaterra al Cardenal Reginaldo Polo, para componer en aquel Reino las coſas de la Religion: vno de los q̃ ſiruieron cõ mas zelo à la Igleſia, fue el Obiſpo don Pedro, conuenciendo à muchos Hereges en diſputas publicas: vno dellos fue el Arçobiſpo Gõcheſtre, que ſiendo en vida del Rei Enrico gran Chanciller del Reino,

auia

auia eſcrito vn libro contra la poteſtad del Papa, y ſembradole por el Reino. Con eſte pudo tanto nueſtro Obiſpo, que le reduxo à la verdadera Religion, haziendole retractar en Sermones publicos, de quanto auia eſcrito, y recoger los libros impreſſos, que ſe quemaron en preſencia del Cardenal Legado; y confeſsò, que ſi auia eſcrito errores, no fue por no entender que no lo eran, ſino por agradar al Rei Enrico. De aî à pocos meſes murio el Arçobiſpo, dando ſeñales de yr verdaderamente arrepentido de los errores paſſados. Vacò la ſilla de Cuẽca en eſte tiẽpo, à la qual fue promouido nueſtro Obiſpo por el mes de Iulio, de 1556. y deſpues de auerla gouernado ſantamente, murio en la Villa de Pareja, de ſu Obiſpado, en primero de Agoſto, de 1561. y de ſu edad 55. Depoſitòſe ſu cuerpo en aquella Villa, haſta que en el año 1588. fue traſladado à la Villa de Monforte de Lemos. Yaze en el Conuento de ſan Franciſco, q̃ ſe edificò con limoſnas que eſte Prelado hizo. Por ſu promocion à la Igleſia de Cuenca vacò la de Salamanca onze meſes. En ſu vacãte ſe edificò el Conuento de ſan Franciſco de Paula, ſiendo Prouiſor el Canonigo Maeſtro Gallo, q̃ deſpues fue Obiſpo de Origuela.

CAPITVLO XXIII.

Del Obiſpo don Pedro de Acuña, ſetimo deſte nombre. Y como murio de contento de verſe en vn dia electo Obiſpo de Salamanca y Preſidente de Caſtilla.

SVCEDIO en la ſilla don Pedro de Acuña y Auellaneda. Tuuo por patria à la Villa de Aranda de Duero; y por padres à don Martin Vazquez de Acuña, y à doña Iſabel de Auellaneda. Fue Colegial en el Colegio de ſan Bartolome de Salamanca, y Catedratico de Inſtituta en ſu Vniuerſidad, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid, del Conſejo de Ordenes, y del Conſejo Supremo de Inquiſicion. En el año quarenta y nueue fue electo Obiſpo de Aſtorga. En el cincuenta y vno fue con otros Prelados al Concilio de Trento. Y paſſando por Francia, fue detenido por el Rei Frances, por diferencias que entre el Emperador y Rey de Francia corrian. Pueſto en libertad, no proſiguio ſu viage. Dio la buelta à Eſpaña, y en el año 1555. fue promouido

para

para la Iglesia de Salamanca. Y antes que tomasse possession desta silla, estando en Aranda patria suya, de camino para su Obispado murio, en 24. de Setiembre, del mismo año, de su edad cincuenta. Los naturales de Aranda dizen, que murio de contento de verse electo en vn mismo dia Obispo de Salamanca, y Presidente de Castilla, que destas grandezas hizo la muerte lazos, y del contento veneno, para dar fin à su vida. Que lastima, si assi fue! Durò la enfermedad del contento ocho dias, que es mucho durar, aunque sea cõ titulo de enfermedad. Diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francisco de Aranda, de Religiosos del mismo Orden. Fũdò en esta Villa vn Colegio para el bien publico de su patria.

CAPITVLO XXIIII.

Del Obispo don Francisco Manrique de Lara, segundo deste nombre: y como en su tiempo se trasladaron los Oficios Diuinos de la Iglesia antigua à la nueua.

POR muerte de don Pedro de Acuña fue electo para la Iglesia de Salamanca don Francisco Mãrique de Lara. Nacio en Najara, de la nobilissima familia de los Manriques de Lara: fueron sus padres don Pedro Manrique, primer Duque de Najara, y doña Guiomar de Castro. Passò los primeros años de su edad en la casa de sus padres; y muerto el Duque le lleuò à la suya su tio el Cardenal de Burgos. En este tiempo se leuantò el motin de las Comunidades, y don Francisco Manrique fue à defender los Estados de su padre con trezientos hombres de armas, y en la defensa se vuo valerosamente. Tuuole el Emperador mucho amor; y desseando hazerle grandes mercedes, le mandò dexar la espada, y que siguiesse el habito de Clerigo. Diole titulo de Capellan mayor de la Capilla Real de Granada; y el tiempo que residio en la Corte, gustaua el Emperador le dixesse Missa, por la buena presencia que tenia, y graue modo de dezirla. Con este titulo le embiò à Francia à tratar de pazes con el Rei Francisco. Assentòlas, y buelto à España le presentò para el Obispado de Orense. Acompañò al Rey de Bohemia don Fernando, hermano del Emperador Carlos, y sucessor en el Imperio, desde Espa-

ña

ña haſta Alemania; y dexandole en ſu Corte, partio para el Concilio de Trento. Boluio à Eſpaña, y fue electo para la ſilla de Salamanca, por muerte de don Pedro de Acuña: tomò poſſeſsion della à onze de Iunio, de 1556. años. Y en eſte miſmo partio el Ceſar de Flandes para Eſpaña, dexando ya renunciado el titulo de Rey en ſu heredero, con ſus Coronas, y Reinos. Vino acompañado de ſus hermanas la Reina Maria de Vngria y Leonora de Francia, ya viudas. Embiò orden que le fueſſe à recibir à Laredo el Obiſpo don Frãciſco Manrique. Vino ſiruiendo à Carlos y à las perſonas Reales haſta Valladolid. Y en el cincuenta y ocho, dando la buelta de Portugal à Caſtilla la Reina doña Leonor, q̃ auia ido à ver à ſu hija la Infanta doña Maria, tambien la vino ſiruiendo. Eſto fue con los Reyes, de quiẽ fue muy amado: y no lo fue menos de ſus ouejas y Igleſia, por auer ſido Prelado de marauilloſa liberalidad cõ los pobres, acudiendo al remedio y neceſsidad de todos: viſitaua las caſas de muchos dellos (que eſta es la honra à quien ſan Geronimo llama verdadera y propria del Prelado.) Tenia de todos los pobres memoria, para acordarſe de todos, ſuſtentandoles, y viſtiendoles con amor de padre. En ſu tiempo ſe traſladaron en el año 1560. los oficios diuinos de la Igleſia antigua à la nueua: ſiendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rey de Eſpaña Filipo Segundo. Ay memoria deſta tranſlacion en vn marmol, que eſtà en vna eſquina deſte edificio nueuo, que dize.

✠

PIO IIII. PAPA, PHILIPPO SECVNDO REGE, FRANCISCO MANRIQVE DE LARA EPISCOPO, EX VETERE AD HOC TEMPLVM FACTA TRANSLATIO XXV. MARTII, ANNO A CHRISTO NATO M. D. LX.

Hizoſe la tranſlacion con mucha ſolennidad, concurriendo à ella las Religiones, Clerecia de la Ciudad y Obiſpado. En vna relacion de aquel tiempo ſe dize, que quatro dias deſpues ſe hallò vna eſcritura en los Archiuos de la Catedral, por donde parecia que quatrocientos y ſeſenta años antes ſe auia dicho la primera Miſſa en la Igleſia vieja. En eſte miſmo año Iaime Lopez Ran Canonigo

de

de Salamanca,fundò el Hospital del Amparo, y el Orden de San Francisco celebrò Capitulo general en esta Ciudad, y don Garcia Rodriguez,Arcediano desta Iglesia, hizo el gasto del capitulo con grandissima abundácia, y les dio a los Religiosos acabado el capitulo adereço de camino,y limosna para su viage.De tal hecho dura la memoria en la Religion. En este año fue promouido este Prelado para el Obispado de Ciguença;y partiendo para la residencia de su silla,murio en Toledo,de enfermedad de disenteria, por el mes de Setiembre,en el año de su edad cincuenta y siete, en el Conuento de San Iuan de los Reyes,del Orden de San Francisco;y su cuerpo fue depositado en el Capitulo desta casa, donde yaze. Vacò la Sede XLVI. dias.

CAPITVLO XXV.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça,octauo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò en Salamanca el sexto Concilio Compostelano Salmantino.

POR la elecciõ de don Francisco Manrique fue electo para la silla de Salamanca don Pedro Gõçalez de Mendoça, natural de Guadalajara, de la ilustrissima familia de los Duques del Infantado,hijo del Duque don Iñigo Lopez de mendoça,y de doña Isabel de Aragõ.Estudio en Alcala,y graduose de Licenciado en Canones.En Salamãca fue Retor de su Vniuersidad.Diole el Rey Filipe el Abadia de Santillana,y el Arcedianato de Talauera, en la santa Iglesia de Toledo;y por su virtud y ser quien era el Obispado de Salamanca:del qual tomò possession à seis de Agosto, del 1560. consagrose en Guadalajara à 29. de Setiembre,dia de S. Miguel, el Rey Filipo le embiò à mandar partiesse al Concilio de Trento,que se junto varias vezes, para contrastar la heregia de Lutero, que puso con sus errores en miserable seruidũbre al Imperio de Alemania, y a otros Reynos susvezinos assistio hasta el fin del,que fue el año mil y quinientos y sesenta y tres,fue muy estimado del Põtifice Pio Quarto, embiole a visitar cõ criados suyos, y a darle el pesame de la muerte de su madre.En este año el Maestro don Geronimo de Arce, Teso-

rero

rero de la Igleſia de Segouia, y Catedratico de Viſperas en la Vniuerſidad de Roma, fundò el Colegio de los Angeles, y en el ſiguiente de 64. ſe fundò el Monaſterio de ſan Antonio, de Religioſos de ſan Franciſco Recolectos: recibieron la Igleſia de mano deſte Prelado.

En el año 1565. ſe celebrò el Cõcilio vltimo Compoſtelano Salmantino, y aſsiſtieron en el

† *Don Gaſpar de Zuñiga y Auellaneda, Arçobiſpo de Santiago.*
† *Don Iuan de San-Millan, Obiſpo de Leon.*
† *Don Pedro Ponce de Leon, Obiſpo de Plaſencia.*
† *Don Diego Sarmiento Sotomayor, Obiſpo de Aſtorga.*
† *Don Geronimo Velaſco, Obiſpo de Ouiedo.*
† *Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obiſpo de Salamanca.*
† *Don Aluaro de Mendoça, Obiſpo de Auila.*
† *Don Franciſco Delgado, Obiſpo de Lugo.*
† *Don Iuan de Ribera Obiſpo de Vadajoz.*
† *Don Diego de Torquemada, Obiſpo de Tui.*
† *Don Diego de Simancas, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.*
† *Don Iuan Manuel, Obiſpo de Zamora.*
† *Don Fernando Tricio, Obiſpo de Orenſe.*

Antes que ſe dieſſe principio al Concilio, el Arçobiſpo exhortò à los Prelados que ayunaſſen algunos dias, dieſſen limoſnas, y hizieſſen oraciones, y que lo miſmo hizieſſen las Ordenes, para que inſpiraſſe el Eſpiritu ſanto en ſus coraçones, para acertar à ordenar lo que mas conuinieſſe al bien de la Igleſia. Con tan ſantas preuenciones, à ocho de Setiembre dia del Nacimiento de nueſtra Señora ſe ordenò vna proceſsion ſolenne deſde la Parroquia de ſan Martin haſta la Igleſia Catedral, en la qual iuan el Arçobiſpo, y Obiſpos con ſus mitras y capas, y el de Salamanca veſtido de Pontifical: porque dixo la Miſſa. Acompañòles el Cabildo, Religiones, y Clero, y los Procuradores de las Igleſias Catedrales y Colegiatas de la Prouincia. Celebròſe la Miſſa, y acabada con gran ſolennidad, precedieron algunas ceremonias ſolennes, que para abrir los Concilios ſe requieren. Y el Arçobiſpo ſentado en ſu ſilla con ſu pluuial y mitra, en voz alta leyò el Decreto del Concilio de Trento. Con que ſe dio principio à la primera Seſsion del Concilio Compoſtelano, ſiendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rei de Eſpaña Filipo Segundo. Leydo el Decreto, el Arçobiſpo declarò ſer la Ciudad

de

de Salamanca el lugar donde el Concilio Prouincial se auia de celebrar, para la reformacion y buen gouierno espiritual, y temporal de la Prouincia. Consintieron los Conciliares en ello, y protestando la Fè se dio fin à la primera sesion. Celebrose la segunda por el mes de Abril, del año siguiente. 1566. auiendo ya passado à mejor vida el Papa Pio Quarto, y sucedido en la silla Pio Quinto. En el mismo año à veynte y seys de Mayo, se celebrò la tercera Sesió, con que se dio fin al Concilio, despidiendo el Arçobispo à los Obispos congregados, en esta forma. Subiose el Arçobispo en lo mas alto de las gradas del Altar mayor, y sentado en su silla con su pluuial y mitra, dixo: *Reuerendissimos Padres, acabado es el Concilio Prouincial Compostelano, id en paz. Y vosotros Reuerendos Procuradores de las Iglesias, id con la bendicion del Señor.* Y dandosela, dentro de pocos dias se partieron à sus Obispados y Iglesias. En el año 1569. fundò el Monasterio de Descalças Carmelitas la santa Madre Teresa de Iesus. En el mismo fundò Colegio en esta Ciudad el Orden Premõstratense, para alentar en esta familia sacra los estudios de sus mejores ingenios. En el de 1572. se fundò el Colegio de Guadalupe, de nro Prelado Religiosos del Ordẽ de S. Geronimo. Siruio a la Magestad de Filipe II. en trasladar los huessos de la Reina doña Iuana de Tordesillas al Escurial, y los de la Reina doña Isabel de la Paz y Principe don Carlos de Madrid al mismo Conuento Real. Acompañaronle en esta jornada segunda los Obispos de Siguença y Zamora, y Duques de Arcos y Escalona. Escriuio este Prelado vna historia de lo que sucedio en el Concilio de Trento, desde el dia que entrò en el, hasta que se dissoluio. Esta historia tengo original, y con ella los pareceres que dio en el Concilio. Murio este Prelado Viernes diez de Setiembre a la hora de anochecer, del año 1574. de su edad 56 de vna calentura lenta. Diosele a su cuerpo sepultura en Guadalajara, en el Monasterio de nuestra Señora de los Remedios, de Donzellas huerfanas, que fundò viuiendo, como lo dize el letrero siguiente.

✠

Esta Iglesia y Monasterio de nuestra Señora del Remedio, de las donzellas pobres, edificò y fundò el Ilustrissimo y Reuerẽdissimo señor don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Salamanca, y Arcediano de Talauera, hijo de los Ilustrissimos Señores

ñores dõ Iñigo de Mendoça, Duque Quarto del Infantado, y doña Iſabel de Aragon ſu muger, y le dotò de renta para las donzellas que en el eſtan, y para los Capellanes que dizen los oficios Diuinos, y ſe acabò año M. D. LXX. VIII.

Por ſu muerte vacò la Sede ocho meſes.

CAPITVLO XXVI.

Del Obiſpo don Franciſco Soto Salazar, tercero deſte nombre. Y como caſtigò el error de los Alumbrados.



VE don Franciſco Soto natural de la Villa de Bonilla de la ſierra, en tierra de Auila. Sus padres ſe llamaron el Bachiller Soto, y Maria de Salazar. Eſtudio en Salamanca Gramatica, y la profeſsion de Canones, en que ſalio ſeñalado. Vacò en eſte tiempo en la Villa del Varco vna Capellania, y tocando la prouiſion della à los Alcaldes, y Regidores de la Villa, informados de la virtud, y eſtudios de Franciſco Soto, le dieron la Capellania, que no dexò haſta q̃ le dieron el Obiſpado de Segorue. Fue al Varco à tomar la poſſeſſion, y a dar las gracias por la buena obra que ſe le auia hecho. Boluio a continuar ſus eſtudios, con mas libros, y dineros. Dexò a Salamãca, y para practicar mejor lo que auia aprendido paſſo a Valladolid dõde entro en ſeruicio de vn Letrado practico de aquella audiẽcia, que deſpues fue Oîdor en ella. Sucedio q̃ en eſte tiempo fue electo por Obiſpo de Aſtorga don Diego de Alaua Preſidẽte de Granada; y deſſeãdo lleuar para el gouierno de ſu Igleſia vna perſona q̃ acertaſſe a dar buena cuenta della, dio auiſo al Oîdor, en cuyo ſeruicio eſtaua Soto, de quien era particular amigo, que reſpondio, ninguna perſona podia ſer mas a propoſito que Soto. Admitiole en ſu ſeruicio, con titulo de Prouiſor de ſu Obiſpado; que gouerno algunos años con mucha ſatisfacion. Fue don Diego promouido deſta Igleſia para la de Auila, lleuòle tambien conſigo, con titulo de Prouiſor. Vacò vn Canonicato en eſte tiempo en aquella Igleſia, y el Obiſpo, y Cabildo ſe le dieron. Como los meritos de dõ Diego de Alaua eran muchos, fue promouido de la Igleſia de Auila para la de Cordoua. Y deſſeando poner en razon las coſas de aquella ſilla,

pidio al Canonigo Soto le acõpañasse, y siruiesse, hasta dexar en buẽ ordẽ lo que el Obispo desseaua. Y dãdo principio a ello, y a curar enfermedades antiguas, q̃ pedian medicinas no ordinarias, por tocar à personas poderosas, se leuãtò contra el tan fuerte persecucion, que huuo de desamparar el seruicio del Obispo, y boluerse apedreado à seruir su Iglesia de Auila. Es dificultoso poner leyes a los ricos, que tienen por deshonra dexarse atar las manos, aunque sea para bien suyo. Estãdo en ella algunos meses, tuuo noticia de sus letras y prudencia don Fernando de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, eligiole por Inquisidor de Cordoua, donde fue recebido cõ aplauso general de todos. Assi se truecan las suertes, q̃ muchas vezes se ama lo que poco antes se aborrecia. En breue passo a Seuilla con el mismo cargo, y dende alli a la Inquisicion de Toledo, y sin passar mucho tiempo fue electo para el Consejo supremo de Inquisicion. Y como ya su prudẽcia era probada en cosas graues, el Rey Filipo II. le dio titulo de Comissario general de la Cruzada; fue electo por Obispo de Albarracin, y Sogorue. El tiẽpo q̃ gouerno este Obispado, enseño a sus ouejas con el exemplo de su buena vida, à enderezar sus costumbres mostrandose con ellas liberal, y limosnero, gouerno esta Iglesia algunos años dexando impressa la memoria de su nõbre en los animos de todos. En el de 1574. fue promouido a la Iglesia de Salamanca, tomo della possession en el año adelante Miercoles a quatro de Abril. Y si en su primera Iglesia auian luzido tanto su valor, y letras, aqui venciendose a si mismas dieron mayor resplandor. En el año que fue electo celebro ordenes, vispera de la Trinidad en el Conuento de S. Lorẽço el Real del Escurial, y fueró las primeras q̃ se celebraró en estos Palacios de Dios; assistieró a ver estos sacros ritos, el Rey su fundador, y la Reyna doña Ana, y el Domingo siguiẽte dia de la Trinidad cõfirmo a las Infantas doña Isabel, despues Condessa de Flandes, y a doña Catalina Duquessa de Saboya, y tãbiẽ los mismos Reyes assistieron a ver dar este Sacramẽto a estas grandes señoras, y a otros niños de la Villa. En el año de 76. fundò dõ Iuã Delgado Obispo de Iaẽ, el Colegio de S. Miguel. Y en el siguiẽte de 77. don Fernãdo de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, fundò el Colegio de S. Pelayo, que es vno de los mejores q̃ tiene Salamãca. En este año se fundo el Colegio de los niños dela Dotrina.

Leuantose en este tiempo vna gente àzia las partes de Llerena, y Merida,

Merida, y Villas de sus contornos, que engañada de las leyes bestiales de la carne, y nueua luz, que fingian, persuadian à los simples ignorantes, ser el verdadero espiritu el enado, con que querian alũbrar las almas de sus sequazes: por esto se llamaron Alũbrados, venian a parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne. Con mortificaciones, ayunos, y disciplinas fingidas començaron a sembrar su maldad: que es arte nueua sacar de las virtudes veneno, que virtud de las venenosas veese cada hora y cada dia. Fueron los Capitanes deste engaño, vnos Clerigos, que el principal dellos, se llamaua Hernando Aluarez. Oluidados de la suerte de su estado fueron causa de la perdicion de mucha gente moça y ociosa, que aplicò el oido à este desorden. Vinose à descubrir vn dia, que predicando vn Religioso del Orden de Santo Domingo: llamauase Fray Alonso de la Fuente, dixo, que tenia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer Religiosas, no siendo assi, pues el verdadero Espiritu no admitia las libertades, ni anchuras, que ellos concedian à sus discipulos, autorizando à lo que auia sido causa de la perdida de Alemania, de la ruyna de Flandes, de Francia, y Inglaterra. A estas añadio otras razones del alma. No pudo sufrir vna muger que le oîa (era parienta del frayle) y estaua tocada desta malicia y veneno, el buen consejo que el Predicador le daua. Y leuantandose en medio del auditorio (desatino grande) dixo hablando con el Predicador: *Padre, mejor vida es la destos, y mas sana dotrina que la vuestra.* Fue presa por el Santo Oficio, y examinada, se conocio ser tanto el daño, que si con breuedad no se atajara, no tuuiera facil remedio, sino con mucha violencia, por los muchos à quien tocaua, pues passaron los delinquentes culpados de vn gran numero, entre mugeres, y hombres. Hizo en los principios la Inquisicion su oficio, y viendo el caso ser graue, y que pedia diligencia, mayor que la ordinaria, daua la necessidad priessa. Pusierõ los ojos el Rey Catolico, y el Cõsejo de Inquisiciõ en el Obispo dõ Frãcisco Soto, pareciẽdoles (cõ razon) q̃ solo era, el q̃ podia dar fin à este negocio. Mãdoselo el Rey, y pidioselo el Consejo, y partio de Salamãca para Llerena el año 1576. donde assistio hasta morir, dando despacho à muchos de los culpados, muriẽdo no sin sospecha, q̃ el medico que le curaua le aplicò medicinas cõtrarias à la enfermedad q̃ padecia, q̃ era de orina. Este indicio salio cierto, porq̃ despues de muerto el Obispo estuuo mucho tiẽpo preso, por indicios q̃ auia ayudado con medicinas

contrarias para que caminasse apriessa el dolor, y el dolorido. Murio en veinte y nueue de Enero, del año M. D. LXXVIII. Diosele à su cuerpo sepultura en Auila, en el Conuento de santo Tomas el Real, de Religiosos del Orde de Santo Domingo, en vna Capilla q̃ fundò, y dotò, como de vn letrero que esta en ella se colige.

✠

CAPILLA DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO SOTO SALAZAR, OBISPO DE SALAMANCA, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, E DE LA SANTA GENERAL INQVISICION. MVRIO EN LA VILLA DE LLERENA A XXIX. DE ENERO, DE M. D. LXXVIII.

ASSISTIENDO A NEGOCIOS DE LA FE.

Por su muerte vacò el Obispado ocho meses.

CAPITVLO XXVII.

Del Obispo don Fernando Tricio y Arençana, segundo deste nombre.

DESSEAVA llegar à este punto de escriuir la vida de don Fernando Tricio, en quien resplandecio vn exemplo de la virtud antigua, que aunque fue breue la que gozò en esta silla, es tan copiosa de obras, que da materia para largos y caudalosos discursos. Sino acertare a dezirlo, como el sujeto lo pide, dirè en disculpa mia lo que Tito Liuio de la excelencia, y virtudes de Catò, que ninguno era parte para aumentarlas loandolas, ni vituperandolas deshazerlas. Como murio don Francisco Soto fue electo para Salamãca don Fernando Tricio, hombre santo, si en su tiempo le huuo, natural de Arençana en la Rioja: sus padres se llamaron Iuan Tricio, y Catalina Martin, labradores de lo bueno y honrado de la Villa. Nacio en el año mil quinien tos y seis, dia de San Bernabe. Estudio la Gramatica en Santo Domingo de la Calçada, y las Artes en la Vniuersidad de Alcala. Desde alli passo à estudiar la Teulugia à la

Ciudad

Ciudad de Paris, que la estudiò en compañia de don Frai Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca. De Paris boluio à su patria; y desde ella vino a Salamanca, y fue opositor del Colegio de San Saluador de Ouiedo. Estando en el lleuò vna Catedra en la Vniuersidad de Filosofia. Fue opositor al Canonicato Magistral de la Iglesia Catedral de Coria, que se le dio aquel Cabildo por sus letras, y virtud: el Rey Filipe Segundo le embiò al Concilio de Trento. Boluio à España, y à su Iglesia en el año mil quinientos sesenta y cinco fue electo Obispo de Orense, y celebrandose el Concilio Compostelano en Salamanca, fue consagrado en la Iglesia desta Ciudad, à diez y nueue de Agosto. Fue su padrino don Francisco Manrique Obispo de Coria, hallaronse presentes a su consagracion los Prelados, y padres, que auian venido al Concilio, que fue vn tomar posseesion del Obispado, que despues le dio el Rey Filipo Segundo. Gouernò el de Orense catorze años, con gran satisfacion de aquella Iglesia, siendo en el vn verdadero padre de los pobres. Cuentase del que no teniendo muchas vezes que dar, se quitaua los anillos de las manos, y los daua por amor de Dios, y lo que de ordinario traia en la boca era. *Ninguna cosa le parece mejor à vn Obispo, que morir en vn Hospital por dar su hazienda à pobres.* Lexos estaua de atesorar el que esto dezia, y tenia bien conocida la flaqueza de las riquezas mundanas, y lo mucho que valen quando se gastan y emplean en el seruicio de Dios. Dexò fundada en Orense para el bien publico de los pobres vna memoria pia, fue electo para Salamanca; tomo posseesion de su Iglesia à tres de Setiembre, del año setenta y ocho. Queriendo su Cabildo y Ciudad hazerle vn solene recibimiento, no lo quiso consentir, entrando muy de noche acompañado de su familia sola. El dia siguiente fue à visitar su Iglesia, con contentamiento suyo, y de todas sus ouejas, que se malogro bien presto. Hizo obras señaladas de caridad, y de padre. Cuẽtase del, q̃ diziẽdole su Mayor domo: *Señor en Salamãca se ha de tener otro aparato y compostura de casa que en Orense, por las muchas personas principales y nobles que han de venir à visitar à V. S. serà biẽ cõprar alguna tapizeria, y vna cama de cortinas para el aposento donde ha de viuir.* Respondio el buen Prelado: *Y si los pobres lo saben que diran? para mi cama nó quiero mas adorno, que el que hasta aora he tenido* (que era vna cama ordinaria, y vn corcho en lugar de alhombra.) *Y hagoos saber que ningun Obispo murio de frio.* Sucedio despues desto, que vna noche entro vna pobre viuda

(yo la conoci) a pedirle la fauoreciesse con alguna limosna para casar à vna hija suya, y respondiola como verdadero padre: *Yo os prometo señora que en mi casa no ai dinero ninguno, y para que no quede sin remedio, tomà estos dos candeleros de plata por aora, y bolued otro dia, que aura lo que pedis, y se os dara todo lo que vos mandaredes.* Tomò la viuda sus candeleros, publicando à vozes la caridad del Prelado. Tenia costumbre traer vn cuerpo de la Biblia en la mano, en que leîa las horas que no era visitado, ò negociaua. Y entrãdo vn dia à besarselas vn Religioso Maestro, de cuyo compañero, que se hallò presente, supe esto, y despues de auer passado algunas palabras de cumplimiento, le preguntò: Vuestra Señoria tiene algunas nueuas de la Corte? Respondio el buen Prelado: *No padre, que nunca recibo de allà cartas, sino son las forçosas, que su Magestad me escriue, y lo nueuo para mi es, que leyendo poco ha en las Epistolas de S. Pablo, no entendia tal lugar, y gustaria me le declarasse vuessa paternidad.* Marauillòse el Religioso, y el que le acompañaua me confesso auia enmudecido con la respuesta que le auia dado, y seruidole de reprehension, para no buscar las nouedades del mundo. Era enemigo de cumplimientos: visitandole vn dia, y dandole el para bien de su venida, vno de los Prebendados de su Iglesia, de los mas prudẽtes que yo conoci en mi tiempo: le dixo *Viua V. S. muchos años para que todos le siruamos.* Respondio el Obispo: *Que quiere dezir* (señor) *seruir? Ayudarnos vnos à otros.* Era muy religioso y humilde. Algunas noches mientras no le falto la salud se yua al Coro solo con vn Capellã, y se sentaua en la vltima silla, à oîr Maitines: que en la Iglesia de Salamanca se dizen à prima noche, y gustaua grandemente de ver con la deuociõ q̃ se cantauan, y saliase del Coro dando a todos su bendicion, no consintiẽdo que ninguno de los Prebendados le acompañasse: y suplicãdole vna noche los que estauan en Maitines, les diesse licencia para que lo hiziessen les dixo. *Señores yo no he venido à quitar à Dios lo que es suyo; esta es hora suya, bueluanse al Coro.* Estas y otras cosas tales he podido saber deste ilustrissimo varon, que dan noticia de su buena y santa vida. Diole vna enfermedad de calentura lenta, que le fue acabando apriessa. No hizo testamento, porque no tenia de que: hizose vn inuentario, q̃ siruio dello. Dexo por herederos de su hazienda à su Iglesia, pobres vergonçantes, y Ordenes Mendicantes. Murio en Iueues nueue de Octubre, dia del gran Pontifice S. Dionisio Areopagita (cuyas obras sabia de memoria) à las seis dela mañana, corriẽdo el

año

Año 1578. no auiendo gozado la silla de Salamãca mas que vn mes y nueue dias, siendo de edad de setenta y dos años, quatro meses, y diez dias. Tomò la mano el Cabildo en celebrar las obsequias, que fueron mas señaladas por las lagrimas del pueblo. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor, par de las gradas del altar mayor, ordenando el Cabildo, que se le pusiesse vna lapida con este letrero.

✠

AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO DON FERNANDO TRICIO ARENZANA OBISPO DE SALAMANCA. MVRIO A IX. DE OCTVBRE M. D. LXXVIII. AÑOS. MANDÒLO PONER SV ILVSTRE CABILDO.

Ad Superos, vt vixit, abijt solamen egenis
Fernandus Tricius: cætera fama canat.

Para socorro de los pobres dexò en su patria seiscientos ducados, que se empleassen en trigo, y estuuiesse en deposito, para que se vendiesse el mes de Mayo en pan cozido a los pobres, tornãdose à emplear el precio dello. Y ha sido tan en beneficio de aquella Villa, y comarca, que es su remedio y reparo; dexo por Patrones al mas antiguo Regidor de la Villa, y à vn sobrino suyo, y sucessores de su casa, à los quales dexò vn pequeño vinculo, no de bienes Eclesiasticos, con carga de vn Aniuersario, q̃ se dize cada año en el dia de san Barnabe, en memoria de auer sido el de su nacimiento, por su fin vacò la silla seis meses.

CAPITVLO XXVIII.

Del Obispo don Geronimo Manrique de Lara, segundo deste nombre. Y como en su tiempo murio en la Villa de Alua la Santa Madre Teresa de IESVS.

IVvo por patria don Geronimo Manrique a Cordoua, y por padres a don Francisco Manrique de Aguayo, y a doña Iuana de Figueroa. Era hombre mas que de mediano cuerpo, el rostro apazible y graue, y la conuersacion de hombre letrado y Obis-

po. Passò los primeros años de sus estudios en Alcala de Henares, a donde fue Colegial en el Colegio mayor, y Dotor por su Vniuersidad. Dexò el Colegio y Escuelas, y fue a ser Cura de la Parroquia de San Pedro de Toledo, con titulo de Examinador del Arçobispado, en tiempo q̃ le gouernaua Don Pedro Giró por la prision del Arçobispo. Filipe Segundo le presento para el Obispado de Salamanca, escogiendole entre muchos, porque dezia este Rey, que no solamente daua el Obispado de Salamanca para que le gouernassen los Obispos, sino tãbien para q̃ fuessen Maestros de los q̃ han de ser Obispos, q̃ se crian en esta vniuersidad. Tomo possession del Obispado à 10. de Abril de 1578. consagrose en Cordoua su patria, la Dominica quarta de Quaresma, assistieron a su consagracion los Obispos dõ F. Martin de Cordoua Obispo desta Ciudad, dõ Francisco Pacheco de Malaga, dõ Iuan de Simãcas Obispo de Cartagena en Indias Fue excelẽte Dotor, y Predicador del Euãgelio, y verdadero padre de los pobres, este renombre se le perpetuo en su sepultura, como cosa adquirida por la industria de su vida. Fũdaronse en su tiẽpo Cõuentos y Colegios para el biẽ publico de la Religion, el año 1580. se fundo el Colegio de S. Bernardo de Religiosos del mismo Orden. Filipe II. ayudo con dos mil ducados suplicandoselo F. Marcos de Villalua General desta Religiõ. El primer Colegial q̃ tuuo fue el Maestro F. Pedro de Lorca catedratico en la Vniuersidad de Alcala, q̃ escriuio doctamente sobre santo Tomas. Ha tenido dos catedraticos. El Maestro F. Luis Bernardo General de su Orden catedratico de Escritura, y el Maestro F. Angel Manriq̃ catedratico de S. Thomas. El año 1581. se fundo el Colegio de San Elias de Religiosos descalços Carmelitas. En el 82. murio la Fundadora deste Orden en la Villa de Alua la Santa Madre Teresa de IESVS. En el año ochenta y tres vinieron à Salamãca los Hermanos de Iuan de Dios, encomendoseles el gouierno del Hospital General, de los Martires S. Cosme y S. Damian. En el por industria deste Prelado se incorporaron los demas q̃ auia en Salamanca: en este año celebrò este Prelado Synodo en su Iglesia, y predico. En el año 86. se fundo el Cõuento de S. Ioseph de Religiosos descalços del Orden de S. Francisco, q̃ se intitula del Caluario. Fue su fundador don Pedro Temino Obispo de Auila, puso la primera piedra nuestro Prelado, y coloco el Sacramento con grande solenidad, y cõcurso de la deuocion del pueblo. Murio auiendo gouernado su Sede cõ

do-

dotrina, y limosnas catorce años despues de auerse hallado por orden del Rey Filipe a tres Capitulos generales de S. Benito, y S. Bernardo, auiendole promouido el mismo Rey al Obispado de Cordoua, de q̃ no tomo posseſsion. Murio en Domingo 19. de Setiembre del año 1593. de su edad 63. de enfermedad de apoplexia, q̃ le duro tres dias tan cerca como cierta la tenia. Diosele sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia, que tiene este Epitafio.

✠

AQVI YAZE DON GERONIMO MANRIQVE OBISPO DESTA SANTA IGLESIA, ELECTO DE CORDOVA. MVRIO A XIX. DE SETIEMBRE DE M. D. XCIII. AÑOS. VERE PATER PAVPERVM.

Vaco por su muerte el Obispado quatro años y diez meses. Y en en el tiẽpo q̃ estuuo sin Prelado, en el año 1593. se fundo el Colegio de los Irlãdeses, dedicado à S. Patricio Obispo y padre de la Christiãdad de Irlãda, fundose cõ el fauor del Rey Filipo II. mandando por sus cartas à la Ciudad y Vniuersidad de Salamãca, amparassen à los que venian perseguidos, y desterrados, por sustentar la Fè de sus mayores, y por aprender en esta escuela, y contrastar al enemigo comun de la Iglesia, haziẽdo voto de îr à predicar la ley Euangelica a los Catolicos de Irlanda, ofreciendose al martirio por la salud de su gente. Merece por muchos titulos ser acorrida, por ser de diferente nacion, y sustentar vn intento tan Catolico. Ha tenido este Colegio vn Arçobispo, que murio por defender la religion Catolica, y muchos letrados que con gloria de su Isla defienden la misma causa. En el XCIIII. se fundo el Monasterio de Religiosas descalças Agustinas, en la Iglesia de san Roque.

La causa de tan larga Sede vacante, fue pretender el Rey don Filipe II. que la Iglesia de Valladolid se erigiesse de Colegiata en Catedral, dexando de reconocer la Abadia de Medina del Cãpo a los Obispos de Salamanca, a los quales auia obedecido por espacio de 600. años. En tiempo deste Prelado murio en Salamanca Cristoual Caluete de Estrella Coronista del Emperador, y de Filipe II. y esta enterrado en la Parroquia de Santa Olalla.

CAPITVLO XXIX.

Del Obispo don Pedro Iunco de Posada, octauo deste nombre.



Tan larga sede vacante, sucedio en el Obispado don Pedro Iunco de Posada. Tuuo por patria à la Villa de Llanes, en las Montañas de Ouiedo: sus padres se llamaron Iuan de Posada, y su madre Maria Alfonso Diez de Noriega: linages nobles en las Asturias. Nacio don Pedro en el año 1528. à catorze de Abril. Estudiò la Gramatica en Palencia, los Derechos y Leyes en Salamanca. Fue Colegial en el Colegio de santa Cruz de Valladolid, y en su Vniuersidad Catedratico de Instituta, Codigo, Digesto viejo, de Propriedad de Visperas, Prouisor, y Vicechan ciller, quando aquel Obispado era Abadia. Fue Canonigo de Palencia, Oydor de la Audiencia de Granada, en el año que los Moriscos de aquel Reyno tomaron armas contra España. Siruio en este oficio en cosas del aumento del patrimonio Real. Deste tribunal passo al Supremo de Inquisicion, y siruio en el por espacio de ocho años. En el de 1590. fue electo para la presidencia de Valladolid. Este cargo descubrio el valor y prudencia de sus letras, y excelente expediente, que tenia en los negocios, pues vuo entre otros vn año, en que despachò mas de nueue mil pleytos, y autos, administrando justicia con rectitud y entereza. Quiça este valor fue causa de los emulos que tuuo, que los vencio haziendoles buenas obras. De estos oficios no salio rico ni prospero: argumento de su pureza y templança. Desde aquella silla de justicia fue promouido para la Obispal de Salamãca. Tomò della possessiõ Lunes à 20. de Iulio del año 1598. consagròse à seys de Setiembre, en la Iglesia Catedral de Ouiedo, hallandose presentes à su consagracion los Obispos don Iuan Alonso de Moscoso, de Leon; don Diego Aponte de Quiñones, de Ouiedo, y el Obispo de Claipoli, Abad de Santander. Es memorable este año por la muerte del Rei Filipo Segundo, gran Monarca, por la grãdeza de su religion, de su potencia, è imperio; que ofrecio sus fuerças y tesoros en defensa de la Fè Catolica, sustentando guerras en mar y tierra contra naciones Barbaras y Hereges: deshaziendo innumerables vezes exercitos y armadas enemigas. Fue el que mejor en-

entendio el arte de bien reynar, y de premiar à la virtud y valor. Reynò quarenta y siete años, siendo señor de toda España, y de grá parte del mundo. Dexò assentadas pazes entre sus Reynos y Francia. Murio en el Escurial, en el Conuento que viuiendo edificò. Celebrò Salamanca las obsequias de su Rei: mandòme esta Ciudad formasse el Epitafio siguiente, que dize algo de la gloria de su Monarquia Catolica.

✠

PHILIPPO II. IEROSOLYMÆ, HISPANIARVM, NOVI ORBIS REGI CATHOLICO.

Qui maiores suos superauit prudentiâ, æquauit pietate, excelluit potentiâ, qui regnum exasperelictum militari industriâ adauxit. Cui nemo tàm pater, tàm pius nemo. A suis post obitum publicis lacrymis summopere desideratus. Ab Orbe, ab ore omnium siue amicorum, siue inimicorum dicas, summis laudibus decantatus.

OBIIT ANNO M. D. XC. IX.

El año 1600. se fundò el Colegio de Niñas Huerfanas. Y en este año visitaron nuestros glorioso Reyes Filipo Tercero, y Margarita de Austria esta Ciudad, que los recibio con la grandeza que à tales Magestades conuenia. El año 1601. se fundò el Monasterio de la Madre de Dios de la Cruz, de Religiosas Descalças de san Francisco, celebrò el Obispo Sinodo, y se acordaron en el cosas importantes para el buen gouierno de sus subditos. Fue vigilantissimo en la prouision de los beneficios curados, y en acudir al bien publico de los pobres. Ayunaua dos dias en la semana, los Sabados, y los Viernes, por ser deuotissimo de nuestra Señora, y de la Cruz. Sufrio con mucha paciencia las enfermedades con que Dios le visitò y regalò, que fueron muchas, y por muchos meses. Murio en el año mil y seyscientos y dos, à tres de Mayo, en dia de Viernes, à las dos horas despues de media noche, dia dedicado à la Cruz, de quien el era deuoto, espirando con las palabras, que la Iglesia saluda à nuestra

Madre

Madre y Señora la Virgen Maria: *Monstra te esse Matrem*: con que acabò su vida de dolor de hijada y calentura, en el año de su edad sesenta y quatro. Mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en Llanes patria suya, en vna Capilla que fundò viuiendo, para si, y para sus padres, y la dexò dotada con tres Capellanias. Y su sepultura tiene este Epitafio.

✠

AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO IVNCO DE POSADA, FVNDADOR DESTA CAPILLA, PRESIDENTE QVE FVE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, Y OBISPO DE SALAMANCA. FINÒ A TRES DE MAYO, AÑO 1602. Y DE SV EDAD LX. IIII.

R. I. P.

Vacò la silla por su muerte nueue meses.



LIBRO

LIBRO

QVARTO DEL TEATRO ECLESIASTICO

DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

Del Obiſpo don Luis Fernandez de Cordoua ſegundo, y de don fray Diego Ordoñez quarto deſte nombre, Religioſo del Orden de ſan Franciſco.

FVE ſuceſſor en la ſilla dõ Luis Fernandez de Cordoua, decendiente de los primeros que conquiſtaron à Cordoua, quando la ganò de Moros el Rei don Fernando el Santo. Nacio por el mes de Febrero del año 1555. Fueron ſus padres don Antonio Fernandez de Cordoua, y doña Brianda de Mẽdoça, ſeñores de Guadalcaçar. Fue el padre grãCauallero en la guerra de Granada, militando contra la ley de Mahoma. En el año onze de ſu edad le embiaron ſus padres à Salamanca, à que dieſſe principio à los eſtudios de ambos derechos Pontificio, y Cẽſareo. Dio fin à ellos graduandoſe de Licenciado por eſta Vniuerſidad. Dexò-

la,

la, passo a la Corte de Roma, en tiempo que gouernaua la Sede el santo y prudente Papa Gregorio XIII. que conociendo la virtud, nobleza, y letras deste Prelado le dio el Deanato de su patria Cordoua, y besandole los pies por merced tan señalada, partio de su Corte santa a residir en su Iglesia, estando en ella por orden del Pontifice, y Rey Filipo II. assistio a vn Capitulo prouincial del Orden de San Francisco de Paula, que los Padres deste Orden celebraron. Reformo por acuerdo de los mismos los Conuentos que el Orden de San Basilio tenia en Andaluzia, y Castilla. Visito por orden del mismo Rey el Colegio que fundo en Salamanca don Diego Ramirez de Villaescusa Obispo de Cuenca. Visito tambien el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos del Orden de San Bernardo. Por este tiempo edifico en Gudalcaçar vn Conuento que dedico a nuestra Señora de la Caridad, y puso en el Religiosos descalços Carmelitas. Acabo su visita, y el Rey Filipe III. le eligio por Obispo desta santa Iglesia dando a entender al tiempo que se le daua la mucha satisfacion que tenia de su valor y virtud. Diziendole *Estoi contento con aueros dado el Obispado de Salamanca, entendiendo he descargado mi conciencia, y espero regireis aquella Iglesia con la satisfacion que tengo de vuestra persona y letras.*

Tomo possession de su Silla a tres de Febrero del año 1603. Consagrose a nueue del mismo mes en Valladolid, en el Conuento de San Pablo del Orden de Santo Domingo. Assistieron a su consagracion, Don Domingo Genasio Arçobispo Sipontino en Italia Nuncio Apostolico en estos Reynos, que despues fue Cardenal, y don Iuan Bautista Azeuedo Inquisidor General Obispo de Valladolid, y don Fray Pedro de Oña del Orden de la Merced Obispo de Gaeta en Italia. En esta consagracion se hallo su Magestad hõrando los meritos del Obispo. Pocos dias despues de consagrado murio la Infanta doña Maria, finando en los Palacios Reales de sus padres. Dio se orden al Obispo lleuasse el cuerpo, y le diesse sepultura en el Cõuento de San Lorenço el Real, sepultura comun de sus Abuelos y Padres. Acompañaronle los Condes de Orgaz, y Priego, cumplio con esta jornada, y vino a seruir a su esposa la Iglesia de Salamanca. Desde este punto soy Coronista fiel de sus hechos, y gouierno tan admirable, que me tendria por dichoso si acertasse a dezillo cõ palabras, que igualassen con la alteza de sus obras. Fue eminente Prelado en el gouierno, y buen exemplo de vida. Por su mano dio des-

pacho

pacho à todos los negocios de ſus ſubditos, y aſsi tenia de todos vna cumplida noticia. En las prouiſiones de los beneficios curados eſtuuo tan atento, que premiò ſiempre al virtuoſo y letrado. Cumpliédo tambien con dar limoſna à los pobres, que al tiempo que ſe partio à la Igleſia de Malaga, ſalian por las calles à llorar la auſencia de tal paſtor, y Prelado. Cúpliò con la autoridad de ſu dignidad y eſtado, tratandoſe con la grandeza y eſtimacion que ella pide, era afable, y en los diuinos oficios muy deuoto. Viſitò muchas vezes ſu Obiſpado, y todo el tiempo que gouernò eſta Sede, nunca dexò de la mano la vigilancia y cuydado, y quien mas de cerca conocio eſte grande efecto, fueron los Conuentos de Religioſas, que le dauan obediencia, que los dexò ricos de buen exemplo y hazienda.

En el ſegundo año de ſu Prelacia dio de limoſna à la fabrica de ſu Igleſia quinientos ducados: reedificò ſus palacios Obiſpales: celebrò Sinodo en catorze de Setiembre del 1604. En eſte año ſe fundò el Colegio de ſan Pedro y ſan Pablo, y fundaron Conuento los Padres Auguſtinos Deſcalços en la Ermita de ſan Lazaro. En el ſiguiente fundaron ſu Conuento los Trinitarios Deſcalços. Aſsiſtio por mandado del Rey Filipo à vn Capitulo General que celebrò en Valladolid el Orden de ſan Benito. En el fue electo por General de ſu Congregacion el Maeſtro fray Antonio Perez, perſona de grandes letras. En el miſmo año doña Maria de Figueroa fundò el Conuento de Religioſos Deſcalços del Orden de la Merced, y ſe manifeſtò con milagros el Chriſto de las Batallas: calificolos el Obiſpo, y mandò ſe publicaſſen con grande ſolennidad, y que ſe pintaſſen cerca de la Capilla deſta Imagen milagroſa. Eſcriui vna Hiſtoria por mandado de mi Cabildo deſta Imagẽ, que anda impreſſa. En el año 1608. nueſtro muy ſanto Padre Paulo Quinto beatificò al ſanto frai Iuan de Sahagun, del Orden de ſan Auguſtin, tutelar de Salamanca. En el año 1610. celebraron Capitulo en Salamanca los Caualleros del Orden Militar de ſan Iuan, haziendo oficio de gran Prior don Diego Brochèro natural de Salamanca: celebraronle en la Igleſia Catedral. En el año 1611. ſalieron expelidos deſta Ciudad y ſu tierra 942. Moriſcos: ya dixe aſſaz de la expulſion deſta gente en el Teatro de la Ciudad de Auila. En eſte año por el mes de Otubre murio en ſan Lorenço el Real del Eſcurial la muy alta y eſclarecida Reyna Margarita. Celebrò la Ciudad de Salamanca con la grandeza deuida, las honras funerales de ſu Reyna, y fue el acompañamien-

miento tan numeroso de gente, que passaron de mas de cinco mil personas. Dixo el Obispo la Missa: mandòme la Ciudad escriuir el Epitafio que se fixò en el Tumulo Real de aquesta Reina. Que dize.

✠

Margarita Austriaca, Catholica, Pia, Hispaniarum, Indiarumq; Regina.

Potentißimi Philippi III. dulcißima Coniux; Felicißima pro securitate Regnorum Prole relicta.

Ætate non sua Fato cedens, publico suorum mœrore.

Apposita est ad maiores suos.

Ipsa verò iam verè regnans, sine metu, sine meta, velut Tutelaris apud Regem Regum, Regnum morte relictum prece protegit.

ANNO M. DC. XI.

Mandò la Reyna en su testamento se edificasse en Salamanca vn Colegio de la Compañia de Iesus, para que en el estudien Religiosos deste Orden, que su fin sea la conuersion de las gentes, y aumento de los Catolicos. Dizelo la santa Reyna con palabras tan zelosas del bien publico, que tengo por conueniente inserir aqui la clausula, para que sepa España lo mucho que perdio con la muerte de tal Reina, y conozca la estimacion que hizo del Colegio, virtud, y letras de la Compañia de Salamanca, que sin duda es el mayor que tiene su Religion. Y la clausula dize.

✠

Primeramente mis padres tuuieron siempre grandißima deuocion à la Compañia de Iesus, y murieron con ella. Mis abuelos fueron los primeros que la truxeron à Alemania, y por medio della, y de los Colegios que le fundaron, conseruaronla en la Fè Catolica, como oy dia por gracia de Dios se vè. Despues los bienes que yo desde mi niñez recibi della son innumerables, y tales y tantos, que yo los estimo en mas, que toda la grandeza deste mundo: y me hallo por obligada de mostrarme quanto yo pudiere madre en lo temporal

de

de los que à mi me fueron tan fieles padres en lo eſpiritual. Tambien como todos ſaben, el grande, è increible fruto que la Compañia por todo el mundo entre Fieles, è Infieles, y Hereges con todo genero de hombres haze, juzgo por bienauenturado à quien Dios haze eſta merced, que pueda de ſu hazienda fundar vn Colegio della, y hazerſe particionero de tantos bienes. Aſsi mirando de vna parte al fruto, que entre otros, y quiça mas que otros Colegios, haſta agora hizo el Colegio de Salamanca, y à lo que de aqui adelante hará, y de otra parte à la neceſsidad que padece, y que haſta aqui le falta Fundador. Mando para aquel Colegio ochenta mil ducados, para que los Padres lo apliquen à renta fixa, como mejor lo pudieren, para ſuſtento de ſus Eſtudiantes, que acabados ſus eſtudios ſe derramen por todo el mundo, alumbrandole, è inflamandole con ſu buena doctrina, zelo, y exemplo. Y todo eſto hago puramente por amor de Dios, de mi alma, de la del Rei mi Señor, y de la caſa de Auſtria, y deſtos Reinos, creyendo por cierto, que no puedo hazer coſa mas acertada para eſte fin, pues en eſta obra ſe encierran todas las demas obras de miſericordia. Tomòſe poſſeſsion en nombre de la Mageſtad Catolica deſte Colegio, dandole titulo de Colegio Real, dedicandole al Eſpiritu ſanto, el año 1614.

En eſte año 1611. eſtauan vacos los Obiſpados de Segouia y Pāplona. Su Mageſtad le dio à eſcoger al Obiſpo de los dos el que quiſieſſe: vi la carta firmada del Secretario Franciſco Gonçalez de Heredia. No aceptò por hallarſe obligado del grande amor que tenia à ſu Igleſia, y Obiſpado. En eſte año fundò el Colegio de ſan Ilefonſo el Dotor Alonſo de ſan Martin, varon de venerable vida.

El año *1612.* fundaron Colegio en Salamanca los Clerigos Menores, y dedicaron ſu caſa à ſan Carlos Borromeo. Eſte año dio el Obiſpo de limoſna mil ducados à la Parroquia de Guadalcaçar, y muchas limoſnas quantioſas à los Deſcalços Carmelitas de eſta Villa.

En el año *1614.* entraron en Salamanca los Padres Capuchinos de ſan Franciſco. Fundòles el Conuento el Capitan Iuan de Miers, ofreciendo à Dios toda la hazienda, y haueres que auia ganado con peligros de ſu vida en guerras de mar y tierra.

En eſte año nueſtro muy ſanto Padre Paulo Quinto beatificò à la ſanta Madre Tereſa de Ieſus, cuyo cuerpo duerme en el Señor en la Villa de Alua de Tormes. Reconocido eſte Prelado de las miſericordias que Dios le hazia, ſiendo Obiſpo deſta Sede, fue à dezir à eſta Villa la primera Miſſa de Pōtifical, acompañandole muchos

Prebendados de su Iglesia, vno dellos fui yo, y tambien testigo de como la Villa de Alua hizo voto en sus manos de tener a esta Santa por patrona y abogada suya, solenizando su fiesta para siempre. Tambien hizo voto de guardar su fiesta la Ciudad de Salamanca, y de tenerla por patrona, y despues de hecho y jurado embio la Ciudad dos Caualleros Regidores por Embaxadores suyos a la Villa de Alua para que veneraſſen, y adoraſſen el Santo cuerpo, escriuio la Ciudad al Conuento, lleuaron la carta los nobles Caualleros Regidores don Diego Moreta Maldonado, y don Rodrigo Godinez Cabeça de Vaca deudo muy cercano de la Santa.

En este año por el mes de Deziembre la Magestad Catolica presento al Obispo para la Iglesia de Malaga. Oîle dezir (dandole el parabien de la merced que su Magestad le hazia) que nunca auia dado memorial ni hecho diligencia para sus acrecentamientos, y que si auia acetado la Iglesia de Malaga, era por no dezir dos vezes de no a su Rey, que es mucho para este tiempo. Quando me lo dezia me acordaua de vnas palabras que Plutarco escriue al Emperador Trajano, dedicandole el libro de su Politica, dádole a entender en ellas los medios con que auia merecido la Magestad del Imperio, no cõ titulos de pretension ni ambicion, no cõ promessas ni dadiuas, sino cõ vida y costumbres dignas de Imperio, y Corona. *Modestiam tuã noueram non appetere principatum, quem tamen semper morum elegantia mereri studuisti; quoquidem tanto dignior iudicaris, quanto à crimine ambitionis videris esse remotior.* Dio al tiempo de su partida a la fabrica de su Iglesia mil ducados, y antes quãdo se traslado el coro, como agora esta mas de dos mil ducados, y a su Cabildo, mil dozientos y cincuenta para que se fundasse vn Aniuersario, que se ha de dezir por la pia memoria de su alma, despues de largos años de vida. Dio muchas limosnas a Conuentos de Religiosos, y Religiosas pobres, y cõ larga mano a los pobres vergonçantes. Dio 200. ducados a la Congregacion del Espiritu Santo, que se instituyo en su tiempo en la parroquia de S. Martin, donde se haze a Dios muy gran seruicio, y a los pobres limosna. Dexaron en su tiempo muchas personas zelosas del bien publico sus haziendas para casar donzellas, o entrarse en Religion, rescatar Cautiuos, y para otras obras pias. Tambien se planto en su tiempo la deuocion de la Via dolorosa del Caluario tan frequentada de los Salmantinos. Dixome poco antes de su partida, que vna cosa le lleuaua triste a Malaga, que en todo el tiempo

que

que auia regido eſta Sede, no auia podido acabar cõ los pobres que negociaſſen cõ el ſin medios y ſin fauores, que pienſan ſino los lleuan, que no han de ſer bien oidos, y paſſaua adelante, que de ſu parte auia hecho quanto alcançaua ſu induſtria, y que no auia dado fruto ni ſalido con ſu intento.

Tomo poſſeſsion de ſu Igleſia de Malaga à onze del mes de Mayo 1615. Vaco la Sede por ſu promocion tres meſes y onze dias.

Sucediole en la Sede don Fray Diego Ordoñez del Orden de S. Frãciſco. Tuuo por patria a Torrijos del Ducado de Eſcalona, fue en ſu Religion por ſu buena vida y letras, letor de Teulugia, Guardian de algunas caſas, Difinidor, Prouincial, y Comiſſario general: diole el Rei Filipe III. el Obiſpado de Iaca, y ſin ir a reſidir le dio el de Salamanca. Quãdo fue electo para eſta ſegunda Igleſia, dio a la primera de Iaca toda la renta que le pertenecia deſde el dia de la data de la gracia, tomo poſſeſsion del Obiſpado de Salamanca a 31. de Agoſto del 1615. Murio a 22. de Diziembre del miſmo año, enterrole ſu Cabildo de limoſna, porque murio muy pobre, en la Capilla mayor del Conuento de S. Franciſco de Salamanca. Vaco la Sede onze meſes, y ocho dias.

CAPITVLO II.

Del Obispo don Francisco de Mendoça quarto deste nombre. En su tiempo se assentò la primera piedra del Colegio Real de la Compañia de Iesus, y la Religion de san Francisco celebrò en Salamanca su Capitulo General.

DE todos estos Prelados fue sucessor don Francisco de Mendoça, hijo de don Iuan Hurtado de Mendoça, y de doña Leonor de Ribera, Cõdes de Orgaz. Nacio en santa Olalla, Villa del Estado de sus padres. Estudiò en Salamanca los Canones y leyes, y fue Colegial en el Colegio de Cuenca, Canonigo de Toledo, Inquisidor en aquella Ciudad, y del Consejo supremo de Inquisicion. La Magestad de Filipe Tercero le presentò para el Obispado de Salamanca, en el año *1616*. Tomo possession de su Sede dia de san Andres 30. de Nouiembre. Consagròle en Madrid, à 22. de Henero. *1617*. en el Conuento Real de las Descalças Franciscas, don Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos y Presidente de Castilla, y assistieron el Arçobispo de Mecina, y Obispo de Valladolid. En su tiempo, y por su mano se puso la primera piedra bendita en el Colegio Real de la Compañia de Iesus, que mandò fundar la santa y gloriosa Reina doña Margarita de Austria, y executar el muy Pio y Catolico Rey don Felipe Tercero su consorte. Celebrò el Obispo el acto de la primera piedra, à doze de Nouiembre, cõ vna nueua grãdeza de deuocion Eclesiastica, fue en procession vestido de Pontifical, despues de auer celebrado en su Iglesia Missa de Pontifical, y predicado del misterio desta piedra primitiua el Dotor Cristoual de Guzman y Santoyo, Canonigo de Pulpito. Acompañò al Obispo el Cabildo, Clerecia, Religiones y Ciudad. La piedra fundamental tiene en medio vn vazio, y en el vna caxa de plomo con monedas de oro y plata, y vna lamina, que dize.

(*)

Spiri-

✠

Spiritus ſanctus operi adſpiret, ſub cuius tatelari nomine PHILIPPVS TERTIVS *Hiſpaniarum Rex, & vxor humata Regina* MARGARITA *hoc* SOCIETATIS IESV *Collegium à fundamentis erexêre, & perpetuo cenſu donare. Epiſcopus* D. FRANCISCVS DE MENDOÇA, *Proſpectante Senatorum & Presbyterorum ordine Salmantino, primarium eius lapidem poſuit. Anno xiij. Pontificatus* PAVLI V. *& noſtræ reparationis* M. DC. XVII. *Pridie Idus Nouembris.*

Hallaronſe preſentes con el Obiſpo al aſsiento deſta piedra don Fernando Paez Caſtillejo del habito de Santiago, Corregidor de Salamanca, y el Padre Iuan de Montemayor, Prouincial de la Compañia de Ieſus, y yo, que hize en eſte dia oficio de Maeſtro de ceremonias, y de Coroniſta del ſoberano ſeruicio, que la Mageſtad Catolica hazia à la Igleſia Vniuerſal, y vimos proſeguir el edificio, que va creciendo para bien de innumerables gentes. Tiene ſu ſitio en medio de la Ciudad, eſcogido por la induſtria del Dotor Fernandez Nauarrete Secretario y Capellan de ſu Mageſtad y Altezas, y Canonigo de Santiago.

El año 1618. celebró la Religion de ſan Franciſco en el Conuento de Salamanca ſu Capitulo General, en el ſe dio ſucceſſor à fray Antonio Trejo, Miniſtro General deſta Religion Serafica, electo Obiſpo de Cartagena.

En eſte año viſitaua la Vniuerſidad de Salamanca por orden de ſu Mageſtad el Licenciado Gilimon de la Mota, del Conſejo Real de Caſtilla, natural de Medina del Campo, Miniſtro de grandes letras, entereza y zelo del bien publico, fiando de ſu prudencia el cõponer las coſas deſta madre vniuerſal, apartando de ſus terminos lo que le puede ofender. Va dando fruto ſu gran conſejo y cuydado: y el que ſe eſpera ſera cumplido y copioſo.

***

FIN.

Lo que ſe ha de añadir á los Varones Iluſtres.

IVAN Arias Maldonado, armòle Cauallero el Rei don Alonſo XI.

Diego Lopez de Texeda murio en ſeruicio del Rei don Iuan el Primero, en la batalla que Dio al Rei de Portugal entre Duero y Miño.

Diego Lopez de Texeda donzel del Rei don Enrique el Tercero.

Don Antonio de Texeda Caſtellano de Pomblin.

Iuan de Texeda Embaxador de Venecia y Portugal en tiempo de la Reina doña Iuana, y del Emperador don Carlos.

Diego de Texeda ſiruio al Emperador en la ocaſion de las Comunidades.

Alonſo de Texeda Canonigo de Salamanca, Capellan del Rei Filipe II.

Iuan de Texeda ſe hallo en la toma de la Goleta y Tunez.

Antonio de Texeda ſiruio ſeſenta años al Emperador, y al Rei Filipe II. Fue Sargento mayor en lo de ſan Quintin, y quedò por General quando la perdida de la Herradura.

Gonçalo de Texeda ſe hallò en la guerra de Portugal.

Don Iuan Alonſo de Texeda, ſiruio en Melilla, y en las armadas de mar con don Iuan Puertocarrero.

Don Lope de Paz ſe hallò en la jornada de Bretaña, y en la de Argel con Andrea Doria.

Gonçalo de Monroy lleuò vn tercio de infanteria à ſu cargo, con que ſocorrio à Malta.

Don Diego Maldonado ſiruio en la jornada de Durban, y en el leuantamiento de los Moriſcos de Granada.

Gaſpar de Añaya Capitan.

Diego Sanchez Capitan en ambas Indias.

Dotor don Eſteuan Nuñez de Herrera Catedratico de Viſperas de Canones.

Licenciado Buenauentura Quadrado Fiſcal de las Audiencias de Santo Domingo, y de ſanta Fè en Indias.

Maeſtro Anton Rodriguez de Salamanca, Catedratico de Filoſofia, y Medico de la Inquiſicion.

Alonſo de Heredia Alferez en Flandes, y en la Habana.

Seſmos del Obiſpado de Salamanca.

SESMO de Armuña. Seſmo de Peña de Rey. Seſmo de Vaños. Seſmo de Valdevilloria.

Villas

Villas del Obiſpado de Salamanca.

ALVA, Almenara, Arauzo, Añouerde, Aldeaſeca de la Frontera, Altejos, Buenamadre, Babilafuente, Belbis, Barrueco Pardo, San Criſtoual del Monte, Cantalapiedra, Carraſcal, Caſaſolilla, Zarçoſo, Zarçoſillo, Campicerrado, Eſcurial, ſan Eſteuan, Guijo, Holmedilla, Huelmos, Herguijuela, Ledeſma, San Martin del Caſtañal, Monleon, Mercadillo, Miranda, Matilla, Sa-Muñoz, Peñaranda, San Pelayo, Palacios del Arçobiſpo, Peralejos de abaxo, Rollan, Santiago de la Puebla, Saluatierra, Sauzelle, Texares, Tamames, Texeda, Topas, Villanueua de Cañedo, Villanueua del Orbada, Villoria, Villafuerte, Villaflores, Villagonçalo, Villalua, Vezinos, Villarino, Vilueſtre, Vitigodino, Valuerde, Villanueua de los Pauones, Villanueua de Figueroa, Yecla.

LAVS DEO.





TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE OSMA, VIDAS DE SVS OBISPOS Y COSAS MEMORABLES DE SV OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I.

De la antiguedad de la Ciudad de Oſma, y coſas memorables de ſu Obiſpado.

OSMA Ciudad antigua tiene ſu aſsiento en la parte Setentrional de Eſpaña, en los antiguos Pueblos Pelendones, y en los eſtremos del Reyno de Caſtilla, començando à pocos paſſos los de Aragon y Nauarra. Plinio y Oroſio la dan nombre de Oxoma, y nueſtros Eſpañoles Oſma: ignorando todos ellos quien fueron ſus fundadores. En tiempo de Romanos fue numeroſa Ciudad, y obedecio

sus leyes,hasta que Sertorio Capitan valeroso, tomando las armas contra las armas de Roma,dio libertad a este Reyno,gozandola pocos años, por la muerte temprana deste Capitan famoso: vino Pompeyo por orden del Senado a España en el año de seyscientos y setenta y siete de la fundacion de Roma, siendo Consules en ella Marco Emilio, y Didio Bruto, reduxo las Ciudades rebeldes a la obediencia antigua del Senado, resistieron sus armas vencedoras las Ciudades de Osma, y Calahorra. En pena deste delito puso por el suelo a Osma, y a Calahorra tambien, desfigurando con la fuerça de las armas la fortaleza de sus muros, y edificios,de que se ven oy memorias desde aquel tiempo difuntas, que descubren lo que fue: y la que en edificios,y en moradores fue tanto, es pequeña poblacion,con poco mas de quarenta casas,pobre de gente y hazienda,y la tierra poco fertil, combidando el sitio por su aspereza, y rigor a dexarle solitario. Tiene su assiento en vn llano a las faldas de vna cuesta, abunda de buenos pastos, tiene muchas huertas, vañanla los Rios Abion y Vcero, ricos de aguas, y pesca, que le siruen de fuente,por ser sus aguas por estremo buenas, y las que tiene en tierra firme salobres. Diosele a Vcero este nombre por tener su nacimiento en la Villa de Vcero,caminan y pierden su nombre dentro de los mismos terminos,acompañando a Duero mas poderoso y famoso, y son de los primeros que le pagan tributo con sus aguas. Faltale lo demas; porque en esta Ciudad,como en la Villa del Burgo,se viue del acarreto,que viene de Aragon, y del Alcarria. Cogese poco pan, vino ninguno, miel alguna,cercanla muchos montes donde se crian Conejos, Liebres,Perdizes,y Cieruos,tiene buenos montes,y los lugares de su juridicion son, la Olmeda,Nauapalos, Lodares, mitad de Valde-Nebro, Valde Naharros, Varcebalejo, Tordearon. Alquerias, Horcajada, Poblada, Caraton, y sus Villas, Verçosa, Valdalbin,Alcubilla Pueblo Antiguo, y Fresno de la otra parte de Duero.

Reconoce en lo temporal a los Marqueses de Berlanga, y en lo espiritual a los Obispos que della toman el nombre. En el termino desta Ciudad, y sus contornos se ven muchas Atalayas, que edificaron los Moros,quando eran señores de la tierra,para dar con breuedad auiso a sus confederados mas vezinos. Tiene Osma vna Fortaleza q̃ reconoce a los Obispos por auerla defendido en

do en tiempos paſſados ſus Alcaydes. Tiene vna Igleſia parroquial dedicada a Santa Chriſtina, y dos Ermitas con nombre de nueſtra Señora de los Cuchillos, y San Roque.

Son los naturales deſta Ciudad inclinados a la labranças del cãpo, y en la condicion mas belicoſos que manſos. Poblola deſpues que la perdieron los Moros corriendo los años 950. vn gran Caualllero llamado Gonçalo Tellez; porque aunque los Reyes Chriſtianos la ganaron antes deſta poblacion, no cuydaron de poblarla, ſino de vencer al Moro dexandola ſin moradores y gente. Ganola en tiempo del Rey Bermudo, el Rey Almançor de Cordoua, que fue el mas brauo Moro de quantos fatigaron a Caſtilla. Perdiola eſte, ganola el Rey don Alonſo el Sexto, dandole grandes priuilegios, y confirmando los que auia concedido el Conde Fernan Gonçalez: conſeruan oy los de Oſma vn libro donde ſe leen ſus priuilegios, y leyes antiguas por donde ſe gouernauan.

En eſta Ciudad dio ſu eſpiritu al Señor el Sãto S. Prudẽcio Obiſpo de Taraçona, que viniendo deſde ſu Obiſpado a cõponer diferencias entre el Obiſpo de Oſma, y ſus Clerigos, compuſolos, y eſtablecida la paz, paſſo a gozar de la Eterna. Y fue traſladado ſu cuerpo por orden dada del Cielo al lugar donde agora duerme en bendicion, que es Monaſterio inſigne del Orden de San Bernardo dedicado a la memoria y hechos deſte Santo.

En ella beſaron la mano al cuerpo del Cid difunto, quando doña Ximena en compañia de los ſuyos, le lleuaua a dar ſepultura al Monaſterio de San Pedro de Arlança, el Infante don Sancho hijo del Rey don Pedro de Aragon, y Rey don Ramiro de Nauarra maridos de doña Sol, y doña Eluira.

Della fue natural el Maeſtro Pedro de Oſma Catedratico de Prima de Teulugia en la Vniuerſidad de Salamanca, hombre docto, y de gran nombre, ſi ſu ſaber inſolente no le vuiera condenado en el Concilio, que ſe junto contra el en Alcala de Henares, ſiendo Pontifice Romano Sixto Quarto, preſidiendo en el como legado Apoſtolico don Alonſo Carrillo Arçobiſpo de Toledo. Murio eſte Maeſtro en la Villa de Alua de Tormes con mueſtras de gran Catolico. Eſta enterrado en la Villa de Alua, en la Parroquia de San Pedro. Eſcriuio tratados ſobre las Eticas, y Metaphiſica de Ariſtoteles, que eſtan manuſcriptos en la libreria de la Igleſia Catedral de Salamanca. De Peñal lugar del Obiſpado

de Osma, fue natural el Maestro Martin Rodriguez Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Salamanca. De Gumiel de Zan fue natural el Padre Iuan de Salas de la Compañia, que escriuio algunos libros.

CAPITVLO II.

De algunas grandezas que tiene el Obispado de Osma.



ON muchas las grandezas que tiene aqueste Obispado en su comarca: en el lugar de Aspegia ay vna mina de Iaspe de lo mejor q̃ se labra en toda España, y vna cueua que llaman de San Bartolome, que su frialdad es tan grande, que el agua que se distila de lo alto della en tocando en tierra se conuierte en piedra marmol, al modo que en la cueua de la Iudia, que esta en los contornos de Cuenca, desta piedra tengo en mi poder vna muestra, y es cosa marauillosa, que no ay hierro que baste a sujetarla. Tiene dos fuentes con particular virtud, la vna en el lugar de Horcajada, que vale contra dolores de riñones, orina, y mal de hijada, y otra en el lugar de Valquemado, q̃ valen sus aguas contra dolores de cabeça, y mal de hijada. Otra grãdeza es tener el famoso Rio Duero dentro de los terminos deste Obispado, cerca del lugar de Vinuesa, en los contornos de Soria su origen, caminãdo toda Castilla la Vieja, acompañado de setenta y quatro Rios, rico de aguas, y pesca. Enriqueze con su poder, y tributos el mar de Portugal presentandose a su vista, entre la Ciudad de Oporto, y Acentuma, donde fenece su nombre. En las sierras de Soria tiene su assiento el poço Vrbion que las nieblas, y exalaciones dañosas q̃ del suben al ayre son causa de tempestades, pedriscos, y malos tiẽpos, con que muchas vezes quedan burladas las esperanças de los lugares cercanos. Tiene en su Obispado muchos Monasterios ricos de Santidad y bienes temporales, Augustinos, Mercenarios, Carmelitas Descalços, de la Compañia de IESVS, Benitos, Geronimos, Bernardos. Desta Orden es el Insigne Conuento de San Pedro de Gumiel de Zan, enoblecido con los cuerpos Santos de San Mamerto hermano del gran Padre Santo Domingo, fundador del Orden de los Predicadores, y el de fray Diego Velazquez

Abad

Abad ſanto del Orden de San Bernardo, con mas la cabeça del grã martir San Iorge. Dominicos, el de Peña Fiel es vno, que fundo el Infante don Manuel, y en el yaze el cuerpo de la bendita Santa Iuana madre de Santo Domingo, y otro es el de Caleguerra, donde nacio eſte Santo, y glorioſo Patriarca. Premoſtratenſes, el Monaſterio de la Vid, principal entre los que tiene ſu Orden en Eſpaña, en eſte Conuento ſe crio ſiendo niño Santo Domingo, y aqui ſe le dio la primera leche de ſu pura y limpia vida. Franciſcos, deſta Orden es el Conuento de la Aguilera donde duerme en bendicion el cuerpo del bendito Padre Fray Pedro de Regalada de vida penitente, fauorecida y regalada del Cielo, murio como auia viuido, y es tenido por ſanto en toda aquella comarca. Fernan Perez de Guzman dize, que hazia milagros, y fue teſtigo de algunos. En eſte Conuento eſta enterrado aquel gran varon de nueſtro tiempo aclamado por gran miniſtro, don Iuan de Zuñiga y Cardenas Conde de Miranda, y Duque de Peñaranda, que con zelo que tuuo del biẽ publico, fauorecio a la virtud, y letras. Gouerno los Reynos de Napoles, y Eſpaña, ſiendo Virey en vnos, y Preſidente de Italia, y de Caſtilla en otros, con grande aprobacion, y ſatisfacciõ del Reyno, Reynando los dos Filipos Segundo, y Tercero. Sacãdo en premio de largos y eſtendidos ſeruicios vna reſolucion tã alabada de tãtos, y ſeguida de pocos, dexãdo la grãdeza, y cargos. Ni baſto a detener le mãdarle el Rey no lo dexaſſe, q̃ puede mas en el juizio del que es cuerdo el reſpeto de ſaluarſe, que la adoracion que dan las Preſidencias y mandos, dexolo todo, y fueſſe a morir a ſus eſtados. Ay ſin eſtos Conuentos otros muchos de que en ſu lugar dire. Otra grandeza es; eſtar enterrado en S. Eſteuã de Gormaz en la Parroquia de Santa Olalla. Domingo Paſcual Canonigo de Toledo, que en la batalla milagroſa de las Nauas de Toloſa lleuaua el Guion del Arçobiſpo de Toledo don Rodrigo, y dize la Hiſtoria, y rezo del Triunfo de la Cruz que atraueſſo eſte Canonigo dos vezes el batallon de los Moros, con la Inſignia de la Cruz, ſin que nadie le tocaſſe en el pelo de la ropa; yaze en vn lucillo bien labrado, y en el eſta pintado el Arçobiſpo don Rodrigo, con muchos Clerigos que le dan ſepultura. Es tenido de los deſta Villa por varon ſanto. Tambien deſcanſa en paz en ella el cuerpo de Viuas Paſcual, ſus moradores cuentan ſu vida bien milagroſa, y deuota, y della haze memoria en ſu Valerio Hernan Perez de Guzman.

Tiene en este Obispado muchos señores estados, el Duque de Lerma, Duque de Peñaranda, Duque de Osuna, Duque de Escalona, Adelantado de Castilla, Duque de Najara, Conde de Aguilar, Señor de los Cameros, Conde de Monte Agudo, Conde de Siruela, Conde de Lodosa, Marques de Berlanga, Conde de Curuña. Esta es la antigua Clunia, Chancilleria de Romanos: estan en pie, que no los ha podido consumir el tiempo, muchos edificios fabricados con grandeza, y costa, que seruian para las fiestas publicas del pueblo: y se adoran (si assi se puede dezir) por el vigor que tienen caminando à vna la firmeza dellos, y mudança de los tiempos; aqui se vè aquel Monumento que dedicaron los Gentiles a la memoria de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, en memoria de la persecucion que seuantaron contra la ley de Christo, y sus Christianos de que ya dixe algo en la vida y martirio de San Vicente de Auila. Tambien tuuieron rentas en este Obispado los Caualleros Templarios, y era suyo por los años 1160. san Iuan del Otero.

CAPITVLO III.

De la fundacion del Burgo, donde reside la Iglesia Catedral de Osma, de su temperamento, natural de su gente, y cosas mas memorables.

AVNQVE Osma es cabeça del Obispado, tiene su Iglesia Catedral en la Villa del Burgo, donde residen sus Obispos, sus Prebendados, y Clerigos, q̃ ocasion tuuiessen para ello, lo callan nuestras Historias. Lo cierto es, que quando los Moros señorearon a España todas las Iglesias Catedrales, y las que no lo eran, las derribaron; poniendolas por el suelo, como vencedores Barbaros, o las conuirtieron en Mezquitas, dedicandolas a su profeta falso, como profanadores de nuestros ritos sagrados; triunfando de la calamidad de los vencidos con el imperio duro de la espada, y como sus vltimos pobladores, no agradandose tanto del sitio de la antigua Ciudad, como del otro del Burgo, edificaron en el su Iglesia cabeça de la enseñança Catolica de los pueblos sujetos a este Obispado, quedandose Osma con el nombre de la gloria que gozo en tiempo de Romanos, y de Godos.

Tiene

Tiene ſu aſsiento el Burgo,donde reſide la Catedral de Oſma, en vn valle cercado por la parte de Oriente, y Mediodia de cueſtas y de peñaſcos. Por la del Poniente camina ſaludando ſus murallas el Rio Vcero,y al Setentrion vn eſpacioſo valle, que camina por grã trecho. Es lugar humedõ por la abũdancia de veneros de agua, que ſe diſtilan de los peñaſcos al pueblo, cauſa que ſus moradores tocando en los cincuenta años ſon trabajados de corrimientos, y gota,que pocos llegan a viejos. Es villa de buenos edificios. Tiene muchos jardines,y huertas,con poblacion de mas de dozientas caſas,y en el año que ſe eſcriuia eſta Hiſtoria ſe contaron mas de dos mil perſonas. Cercala vn fuerte muro, que edifico don Pedro de Montoya Obiſpo de Oſma. Entraſe a eſta villa por quatro puertas. Vna al nacimiento del Sol, que llaman la puerta Nueua. Otra al medio dia que llamã la puerta del Alcaçar, por eſtar a la viſta della el Caſtillo que tiene Oſma. Otra al Poniente,que llamã la puerta del Rio por eſtar cerca de Vcero. Otra al Setentrion, que llaman la puerta del Colegio,por eſtar cerca del de Santa Catalina,que tiene la Vniuerſidad deſta villa. Tiene tres Plaças, y onze calles.

Son ſus moradores afables,corteſes, y bien hablados, dados a la labrança del campo, cogen de ſu fatiga, trigo, centeno,cebada,vino poco,miel alguna,abunda de caça,y montes. El trato de ſus naturales,es en paños,mercerias,y ganados,y crianſe buenas mulas. Es buena ſeñal de ſu riqueza,el que vna Villa tan corta pague de al cauala al Rey cerca de tres mil ducados. Tiene dos mercados cada ſemana,Miercoles,y Sabado,donde acude todo el regalo de ſu comarca,por ſer eſta Villa el lugar donde vienẽ a parar todas las rentas del Obiſpo y de ſu Igleſia. Es Villa libre de pechos, de repartimientos de puentes, no puede quintar Soldados. Sũ juriſdicion es del Obiſpo,y eſpiritual, y tẽporal,pone Alcalde mayor,y elige oficios en los nombramientos de ambos eſtados, ſin auer coſa que en lo temporal no eſte a merced del Obiſpo. Los terminos deſta Villa ſon muy cortos;porque todos ſe los coge Oſma, que diſta della eſpacio de vna carrera de Cauallo. Eſtan ſujetas a eſta Villa ſeys Aldeas, y dos Villas. Sotos,Barcebal, Valdelubiel, Lugar de Boos, Valuerde,y la mitad de Baldenebro, las Villas Quintanas Rubias de arriba,y de abajo,y tres Villas eſſentas. Torralua,Sante-Iuſte, el Aldehuela. Y lo principal de todo es tener Igleſia Catedral, y reſidir en ella ſus Obiſpos. Otra grandeza es tener Vniuerſidad, que

fundo en tiempos passados (como en su lugar dire) don Pedro de Acosta, de nacion Portugues Obispo de Osma, cõ rica dotacion para Catedras de Teulugia, Leyes, Canones, y Medicina. Es Vniuersidad aprobada. Tiene fuera de la Villa vn Conuento de Religiosos Carmelitas Descalços, fundado en medio de los Rios Abion, y Vcero, cercado de arboledas y peñascos, que hazen el sitio deuoto. Tiene tres Ermitas dedicadas a la Cruz, San Lucas, y San Christoual. El motiuo para fundar esta Villa, fue que adonde agora esta el Burgo auia vn espinar, y en medio del vna torre. En este espinar se aparecio la VIRGEN soberana a vn pastor que guardaua su ganado, la Imagen desta Señora esta en el Sagrario de la Iglesia Catedral, a la qual los pueblos circunuezinos edificaron, y dedicaron vn Templo no mayor que vna Ermita en sus principios, y creciendo la deuocion de los que venian a encomendarse a ella, siendo el sitio a proposito se formo vna poblacion demas de cien vezinos, y lo que era desierto, lo hizo la deuocion tratable, y passando adelante se hizo Iglesia formada de Canonigos Reglares. Todo esto se conserua por tradicion en la Villa. En la qual tiene su assiento la Iglesia Catedral con titulo de nuestra Señora de la Assuncion, y de su dedicacion reza su Iglesia por el mes de Nouiembre. Es edificio antiguo, y bien considerado, si se atiende al siglo en que se edifico, quando la Architectura no tenia el valor que agora.

(?)



CA-

CAPITVLO IIII.

De quien fue el primero que predicò la ley Euangelica en Oſma, y la memoria que ſe halla de los terminos de ſu Obiſpado, y de la Ciudad de Soria, que ſe comprehende dentro dellos.



AS guerras continuas, cayda del Imperio Godo, venidas de gentes barbaras, diferentes en religion y coſtumbres, que ſeñoreando à Eſpaña, desfiguraron ſu hermoſura antigua, han ſido cauſa de poner en oluido muchas coſas muy ſabidas en los ſiglos paſſados; y en los nueſtros de todo punto ignoradas, importantes para la antiguedad de nueſtra Igleſia. La mayor de todas era ſaber quien fue el primero que predicò à los de Oſma el Euangelio; pues no ay duda que ſu Chriſtiandad es muy antigua. Lo mas cierto es para mi, que por la vezindad cercana que tiene al Reyno de Nauarra eſta Ciudad, predicarian en ella la luz del ſanto Euangelio ſan Saturnino Dicipulo de ſan Pedro, en la ſaçon que predicò à los Nauarros, y mas en particular à la Ciudad de Pamplona; y ſino el, ſan Firmin dicipulo deſte ſanto, y primero Obiſpo de Pamplona.

Lo ſeguro es, ſer de las primeras Igleſias, que tuuo Obiſpo y Prelado; pues vno della aſsiſtio, como veremos, en el Concilio Niceno; celebrado en tiempo de ſan Silueſtre Papa, y de Conſtantino Magno (ſin otros que fueron antes.) Y el miſmo Emperador entre las Igleſias que ſeñala por ſufraganeas del Arçobiſpo de Toledo, es Oſma vna. Y en el Concilio de Lugo la dan como à Obiſpado terminos; y los que le ſeñalan, ſon: *Oxoma hæc teneat. De Fuſco uſque Arlançon, quomodo currit in camino ſancti Petri, qui uadit ad ſanctum Iacobum de Garafe, uſque ad Ermitas.*

Mas clara noticia ſe tiene de ſus terminos en el Concilio celebrado en Vſillos año mil y ochenta y ocho, reynando el Rey don Alonſo el Sexto, preſidiendo en el Ricardo Legado del Pontifice Romano, hallandoſe preſente don Bernardo Arçobiſpo de Toledo, y con ellos onze Obiſpos. Dieron à Oſma terminos, para quitar las diferencias q̃ auia entre los Obiſpos de Oſma y Burgos, ſobre los terminos de ambos à dos Obiſpados; y acordaró que Oſma

tuuiesse: *A fine Canatanaçor, & de Murielo, & Argança, & Castri, quod dicitur Espeja: & à villis, quæ dicuntur Congosto, & Bucco, & sicut aqua ipsa currit, & labitur in Arandam; aqua, quæ discurrit per Cluniam vsque ad Penam de Aranda, donec labitur in fluuium Dorium, & omnes villæ ex hac parte fluminis Arandæ, in quibus currit Sayo, de Clunia; necnon trans fluuium Dorium Castrum Materiolum, & Vociquellas, & vsque Ciuitatem septem Publicensem, & quidquid vltra continetur, decerneretur esse Oxomensis Ecclesiæ.* Assi quedò acordado, y quedaron en paz los dos Obispos. Lo que agora alcança este Obispado es mas notorio que todo lo que se ha dicho. Tiene de largo treynta leguas y de ancho quinze Por la parte de Soria confina con la raya de Aragon, y Obispado de Taraçona: por la de Aranda con los Obispados de Segouia y Palencia, y por vn lado con el Obispado de Siguença, y por otro con Burgos y Calahorra. Abraçan aquestos terminos quatrocientas y cinco poblaciones, entre Villas y Lugares. Està diuidido este Obispado en dos partidos, de Soria y Aranda; que contienen treze Arciprestazgos, que son: Arcipreſtazgo de Roa, Arcipreſtazgo de Osma, Arcipreſtazgo de Gomara, Arcipreſtazgo del Campo, Arcipreſtazgo de Rauanera, Arcipreſtazgo de san Esteuan de Gormaz, Arcipreſtazgo de Cabrejas, Arcipreſtazgo de Aranda, Arcipreſtazgo de Calatanazor, Arcipreſtazgo de Aça, Arcipreſtazgo de Coruña, Arcipreſtazgo de Gormaz, Arcipreſtazgo de Andaluz. El partido y Arcipreſtazgos que pertenecen à Soria, que son seys, tiene, sin la Ciudad, ciento y nouenta y ocho lugares, y el mayor lugar de todos ellos no llega en aqueste tiempo à trezientos vezinos. El partido de Aranda, con sus Arcipreſtazgos, que son ocho, tiene, sin la Villa del Burgo, donde reside la Iglesia Catedral, dozientos y siete lugares, y el mayor de todos ellos, que es Aranda, tiene mil y quinientos vezinos. El año 1577. se valoreò este Obispado por mandado del Rey Filipo Segundo, y valian sus rentas en dinero, siete quentos, y quarenta mil marauedis, y en todo pan dos mil y setecientas fanegas.

Tiene en su Obispado quatro Iglesias Colegiatas, Aranda, Roa, Peñaranda y Soria. Aranda es Villa bien cercada, de vezindad de mil y quinientos vezinos, abunda de vinos, que bastece con ellos à su comarca, y à la Ciudad de Burgos. Es Villa cercada, y tiene dos Iglesias Parroquiales, santa Maria, y san Iuan, que se siruen con mucha Clerecia. Tiene dos Conuentos de Religiosos de santo Do-

mingo

mingo, y ſan Franciſco; ydos de Religioſas, vno de Bernardas, y otro de Beatas Franciſcas: tiene Hoſpitales y Ermitas, y en ſu Arcipreſtazgo muchas Imagines de deuocion.

La otra es Roa, Villa fuerte, y bien cercada. Es tierra de labor, y pan y vino; abunda de caça y fruta; tiene poblacion de mas de ſeyscientos vezinos, y diez y ſiete lugares de juriſdiccion, y en ellos mil y ochocientos vezinos. Abunda de paſto y montes: ay tradicion que la cercò la Reyna doña Berenguela, madre del Rey don Fernando el Santo: y la meſma ay de que fundaſſe la Igleſia, que eſtà dedicada à la Aſſuncion de nueſtra Señora. Y por eſcrituras que eſtan en el Archiuo de la ſanta Igleſia de Oſma conſta, antiguamente fue Igleſia de Canonigos Reglares, como aora lo es de Canonigos Seglares. Tiene tres Dignidades, cinco Canonigos, quatro Racioneros, veynte Capellanes, muſica, y Maeſtro de Capilla, y en ſu Sacriſtia muchas Reliquias; tiene otras dos Parroquias, y algunos Hoſpitales, donde ſe curan enfermos, y ſe aluergan peregrinos.

Otra Igleſia Colegiata es la de Peñaranda, dedicada à ſanta Ana que fundò don Iuan de Zuñiga Conde de Miranda, y Duque de Peñaranda, Virey de Napoles y Preſidente de Caſtilla.

Otra es la Igleſia de Soria. Eſta es la antigua Numancia, competidora de Roma; la que humillò muchas vezes el poder de ſus armas vencedoras, y la que puſo en cuydado al valor y prudencia de ſus grandes Capitanes y Soldados; la que deshizo ſus triumfos y ſus conſejos; la que vencio à los Conſules Pompeyo, Marco Pompilio y Hoſtilio Mancino: que parece que criaua Roma Conſules, para que Soria diſfiguraſſe la gloria y la fama dellos. Fundaronla los Numidas, gente valeroſa en Africa; tomando dellos el nombre, trocandole con auenidas de Barbaros, que traſtornaron à Eſpaña. Ganòla de los Moros el Rey don Alonſo el Setimo, por los años 1106. Y es tradicion, que en el Clauſtro de la Igleſia de ſan Pedro eſtan enterrados los que la ſacaron del poderio de los Moros. Tiene voto en Cortes, vota por ſi y por las Ciudades de Oſma, Calahorra, Siguença, y Taraçona. Reconocen ſu juriſdiccion ciento y ochenta lugares, y las Villas de Gomara, Borauia, Seron, y Monte-Agudo. Tiene vn mercado franco todos los Iueues del año, y vn priuilegio, que eſte dia las juſticias no pueden executar ni prender por deudas à ninguna perſona natural de Soria, ni ſu tierra. Go-

Cuor
este año nacio.

uier-

uiernase por vn Corregidor,con numero de Ministros. Vale el Corregimiento tres mil ducados. Tiene doze Regidores, veynte Escriuanos,doze Procuradores,y mas de mil vezinos. El trato de su gẽte es en ganados,y las lanas que sacan de sus esquilmos las lleuan à Vizcaya,Inglaterra,Francia y Flandes,y à muchas partes de España. Los linages nobles que tiene esta Ciudad son muchos. Los mas antiguos doze, que sus apellidos son, Vela , Barrionueuo, Morales Somos,Chancilleres Somos,Chancilleres Hondoneros, Morales Hondoneros,Santisteuan, Saluadores Someros, San-Lorente, Saluadores Hondoneros,Santa-Cruz,Canatalazor . Los que decienden destos linages se firman en las peticiones que presentan en juyzio: *Cauallero,è Hijodalgo.* Tiene sin estas familias otras muchas muy antiguas y muy nobles.

Rios; esta es la casa mas rica de Soria ; los della son señores de Almenar y Gomara,con cinco quentos de renta : han casado sus hijas con los Condes de Oñate y Morata, y Caualleros Arellanos de la casa de losCameros,Angulos,Bonifazes,Brauos,Camargos, Calderones,Castejones,Zapatas,Espinosas,Fuenmayores,Garnicas,Lecanas,Mirandas,Medranos,Neylas,Riberas,Solieres,Sarabias,Sotomayores,Salzedos,Sanchez,Torres,Villanueuas,Vetetas,Vallejos,Vinuesas,Veras. Desta familia de los Veras he leydo vna Historia que escriuio el Licenciado Velazquez de Mena. Y desta familia fue Gil Gonçalez de Vera,Secretario de Filipe Segũdo,Ministro de gran verdad. Argote de Molina en el lib.2.c.93. de la nobleza de Andaluzia,dize,que Soria fue poblada de los doze linages antiquissimos Hijosdalgo,y decendientes dellos , y por los grandes seruicios que hizieron à los Reyes de Castilla en la frontera de Aragon,y en las lides contra Moros, el Rey don Alonso Otauo, corriendo el año 1210. les concedio vn priuilegio, que la Ciudad de Soria guarda en sus Archiuos ;que todos los Reyes que despues del sucediessen en Castilla el primer año de su corona y Reynado diessen à los doze linages cien arneses,y sendas capellinas, y sillas,para que los repartiessen entre si. Durò esta costumbre hasta los tiempos del glorioso Rey Filipe Segũdo,que comutò esta merced en dinero,y les dio trezientas y cincuenta mil marauedis . Y aunque pueden repartir entre si esta suma, no lo hazen, conuirtiẽdola en beneficio del bien publico,comprando armas para emplearlas en defensa de sus Reyes. Sin este tienen estos linages otros muchos

chos priuilegios, ſon Gouernadores de ſu patria, eligen Regidores de Cabildo, quando vacan; y con ſu nombramiento ſe preſenta el Regidor en el Conſejo de Camara. Nombran Caualleros deſtos linages para Procuradores de Cortes. Ponen Caualleros de ſierra, montañeros, y guardas de las deheſas. Nombran Chancilleros del ſello del Cabildo, Mayordomo, Diputado, y doze Eſcriuanos, que llaman de los Linages. Y ſin eſtos priuilegios gozan de otra mucha hazienda, para en parte de pago del valor de ſus mayores. Y tuuo tanta nobleza, Reynando el Rey don Alonſo vndecimo, que de la Ciudad de Soria y de ſu termino auia mil y duzientos hombres de acauallo; ya no es tanto, que tambien las Ciudades enferman como los hombres. Tiene eſta Ciudad muchas Igleſias: la principal es ſan Pedro, donde reſide la Igleſia Colegiata, que los de Soria dizen en virtud de vna Bula de vn Papa Clemente, dada en Viterbo à treze de Henero, en el ſegundo año de ſu Pontificado, ſer Igleſia Catedral. Tiene cinco Dignidades, Dean, Chantre, Teſorero, Prior y Maeſtreſcuela. El Deanato vale ſetecientos ducados. La Chantria y Teſoreria valen duzientos y cincuenta ducados, y la Maeſtreſcolia duzientos ducados. Tiene ſiete Canonicatos, que valen à duzientos ducados. Tiene quatro Raciones, que valen à nouenta ducados. Tiene veynte Capellanias, y Miniſtros para el mejor ſeruicio de la Igleſia. Antiguamente fue de Canonigos Reglares de ſan Auguſtin, como conſta de papeles de ſu Archiuo. Reduxoſe à Secular el año mil y duzientos y ſetenta y cinco, ſiendo Obiſpo de Oſma don Auguſtin, y Rey de Caſtilla don Alonſo el Sabio. Tiene en ſu Sacriſtia muchas Reliquias. La principal es vn pedaço del Lignum-Crucis. De ſer muy cierta ay Bula del Papa Adriano Sexto, que eſtando en Zaragoça embiò à mandar, que don Fernando de Morales Dean deſta Igleſia lleuaſſe eſta ſantiſsima Reliquia para verla y adorarla. Ay otra Bula del miſmo Pontifice, dada en Roma à catorze de Febrero, del año mil y quinientos y veyntitres, en que haze mencion de como eſtando en Eſpaña la auia embiado à pedir, y lleuadoſela el miſmo Dean à Roma, y que auiendola adorado hazia gracia de ella à la Igleſia de ſan Pedro de Soria. Mueſtraſe al Pueblo todos los Viernes de Quareſma, donde acude con gran deuocion. Tiene treze Parroquias, ſan Pedro Colegiata, nueſtra Señora la Mayor, ſan Saluador, ſanta Cruz, nueſtra Señora de Barrionueuo, nueſtra Señora de Calatanazor,

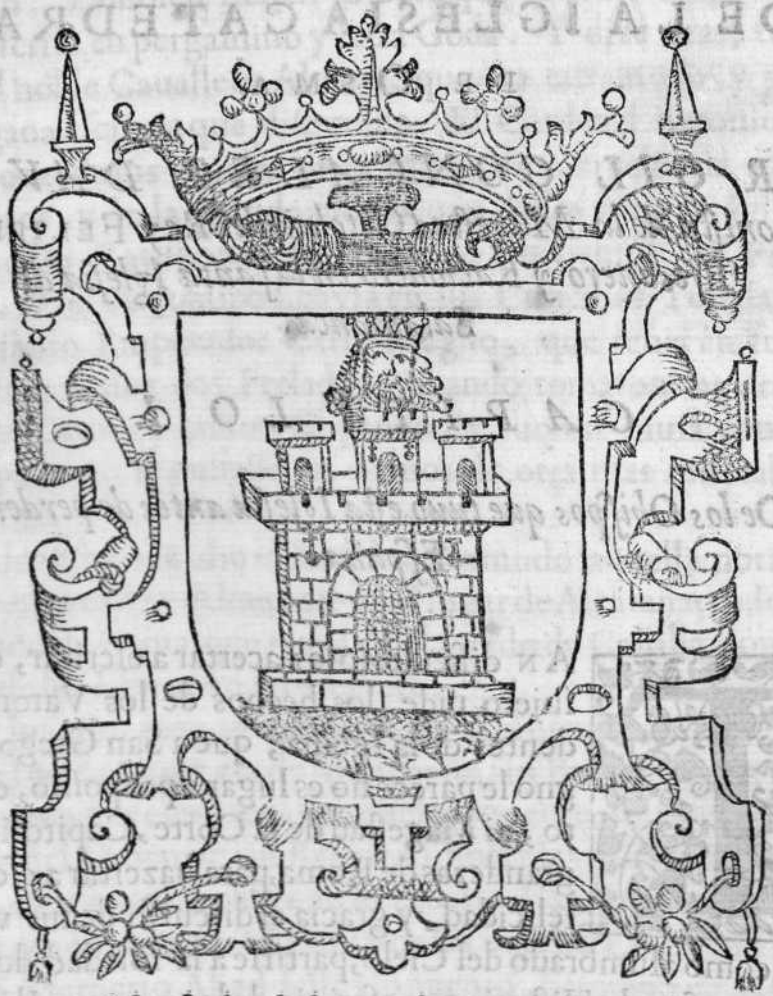
nazor, nuestra Señora del Poyo, san Esteuan, san Iuan de Rabanera, san Nicolas, san Clemente, santo Tome, san Martin. Las que antiguamente lo eran son, san Gil, san Bartolome, santo Domingo, nuestra Señora de cinco Villas, nuestra Señora de la Puente, san Iuan de los Naharros, san Mateo, san Prudencio, san Sebastiã, san Iuan de Muriel, san Lorente, nuestra Señora del Miron, nuestra Señora del Acoge, san Millan, san Vicente, san Augustin, san Miguel de Montenegro, san Martin, nuestra Señora de Ogaualos, la Trinidad, san Miguel de Cabrejas, y san Gines. Los Monasterios que tiene son, santo Tome de Dominicos, san Martin de Mercenarios, nuestra Señora del Mercado Priorato del Orden de san Benito, nuestra Señora de Gracia de Augustinos, la Compañia de Iesus, san Francisco de Religiosos deste Orden, que se fundò cumpliendose vna profecia deste Serafico Padre, que passando por esta Ciudad à visitar el cuerpo de Santiago Apostol, hospedandole en su Conuento los Padres Benitos; leuantòse à la mañana, y vio vn espacioso campo; fue à el y leuantò cinco montones de piedras: preguntaronle los compañeros, con que fin tomaua aquel trabajo. Respondio: *Hase de edificar en este campo vn Conuento de mi Orden, y quiero poner algo de mi parte, juntando los materiales*. Cumpliose la profecia, passados algunos años, en el mismo sitio, como el Santo lo auia dicho en el año mil y duzientos y treynta y tres, siendo Obispo de Osma don Iuan Tercero de aqueste nombre. En este Conuento, dize la Historia del Rey don Pedro q̃ està enterrado vn Rey de Napoles. Tambien lo està vn esclarecido Varon en santidad deste Serafico habito llamado fray Iuan Tocalio, que siẽdo Moro, alumbrado de Dios se conuirtio à nuestra fè, y tomò el habito en esta santa casa, y fue tan excelente su vida, que se echò bien de ver en la hora de la muerte, que dio su espiritu al Señor quedandose de rodillas, eleuadas las manos, como si estuuiera orando.

Tiene tres Monasterios de Monjas, santa Clara, Religiosas Franciscas; otras del mismo Orden de la Concepcion de nuestra Señora, otro que fundò la Santa Madre Teresa de IESVS, y otro que tiene titulo de Beatorio, dedicado à san Luys, donde viuen en clausura donzellas nobles, hasta que toman estado de Religiosas, ô casadas.

Tiene quatro Hospitales para curar enfermos y aluergar peregrinos,

grinos, y vna caſa, ò ſeminario de Niños de la Dotrina. Vn Colegio de Hombres viejos Hijosdalgo. Otro Colegio donde ſuſtentan doze eſtudiantes naturales de Soria, haſta que ſaben bien Latin. Tiene cõ eſtas grandezas otra de ineſtimable valor, el cuerpo de ſan Saturio Ermitaño, Maeſtro de ſan Prudencio Obiſpo de Taraçona. Con eſte ſanto Ermitaño tienen gran deuocion los de Soria, y en ſus trabajos le llaman, y por ſu interceſsion ſon ſocorridos y oydos.

Son ſus moradores, lo que fueron en los tiempos antiguos, belicoſos y brauos. Azia la banda del Setentrion tiene las ſierras de Cogollo, y àzia el Oriẽte à Mõcayo. Son ſus vezinas las Ciudades de Taraçona y Agreda, Obiſpado la vna, y ambas à dos del Reyno de Aragõ. Tiene eſta Ciudad por armas las q̃ ſe vẽ en eſte Eſcudo.



Eſto poco ſe ha dicho de lo mucho que auia que dezir della, por eſtar ſugeta à los Obiſpos de Oſma.

LIBRO

SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos que tuuo eſta Igleſia antes de perderſe España.



AN dificultoſo es acertar a eſcriuir, como el ſujeto pide, los hechos de los Varones prudentes de la Igleſia, que a San Gregorio Magno le parece no es lugar a propoſito, el aparato, ni Mageſtad de la Corte, Capitolio, ni las grandezas de Roma, para hazertar a eſcriuir cõ felicidad, y gracia el diſcurſo de ſus vidas, y acordo como alumbrado del Cielo, partirſe a la ſoledad donde dio principio, y fin a la Hiſtoria que eſcriuio de los varones Iluſtres ricos de ſantidad, y virtudes.

po Elipando, y que aſsiſtieron en el el Cabildo de ſu Igleſia, y muchos Caualleros Moçarabes, y los Obiſpos

Martin Obiſpo de Alcala
Pedro Obiſpo Oretano,
Marcelo Obiſpo de Valencia,
Beato Obiſpo de Oſma.

Y muchos Abades con ellos. Dize Ambroſio de Morales, que el Obiſpo Beato era natural de las Montañas de Lieuana, y que en Valcauado, cerca de Saldaña, tienen en la Igleſia en gran reuerencia el cuerpo de aqueſte Santo, que llaman Santo Vieco. Y fuera de ſu ſepulcro vn braço ſuyo, que mueſtran con gran veneracion al pueblo. Tambien tienen la obra que eſcriuio ſobre el Apocalipſi eſcrita en pergamino y letra Goda. Y dize mas, tomandolo del noble Cauallero Aluaro, que era tartamudo, y que de mejor gana eſcriuia que diſputaua. El Cardenal Baronio en el tomo nono de los Anales de la Igleſia dize mucho de aqueſtos dos Santos, y de la grande eſtima que dellos hizo la Igleſia en el Concilio Ratiſponenſe, celebrado en tiempo del Papa Adriano. Y el Arçobiſpo Loayſa en ſus Concilios Toledanos dize del ſanto Emperador Carlo Magno, que tenia en ſu poder lo eſcritos deſtos dos Prelados, quando tomaron las armas de ſu ſaber Catolico contra Elipando, y fueron cauſa con ellos, que Eſpaña no ſe puſieſſe en manos de otra mas miſerable ſeruidumbre.

Por los años 998. dio el Rey don Bermudo aquella notable batalla contra el Rey Almançor en el lugar de Alcatañaçor; lugar del Obiſpado de Oſma, que es del Adelantado de Caſtilla, donde murieron de los Moros vn ſin numero.

Por los años 1070. ay memoria del Conuento de ſan Pedro de Gumiel de Zan, que era de Monges de ſan Benito, y por los años 1194. conſta por eſcrituras de aquel Conuento, que obedecia à los Abades del Orden de ſan Bernardo. Entre las grandezas que tiene es vna, eſtar ennoblecido con los cuerpos ſantos de ſan Dioſcoro Martir, y con otro cuerpo ſanto de las onze mil Virgines, y el cuerpo de S. Mamerto Abad deſte Conuento, hermano de S. Domin-

go de Guzman: tiene muchas Reliquias; vna dellas es la cabeça de san Iorge. De todas ay Bulas en los Archiuos desta santa casa, en la qual estuuieron enterrados hasta el año mil y trezientos y ochenta y ocho, los muy ilustres señores por su santidad don Felix de Guzman y doña Iuana Daça, padres de santo Domingo. Tambien duerme en el Señor el santo Varon fray Diego Velazquez del Orden de san Bernardo, y Abad desta Religion, fundador del Orden Militar de Calatraua. Tambien està sepultado en esta casa el noble y valeroso Cauallero Pedro Bermudez, sobrino del gran Cid Rodrigo Diaz de Biuar.

CAPITVLO III.

De la vida y milagros de san Pedro Primero deste nombre, Obispo de Osma.

OTRA vez desaparece la sucesion de los Obispos de Osma por muchos tiempos, y años. Destas menguantes y crecientes hallarèmos muchas en las Historias de España, que parece que lo que la prudencia santa yua con su gouierno edificando en muchos años, en vn dia lo atalauan las armas, y el oluido, enfermando en su manera los tiempos, en lo que es erudicion y buenas letras, y en esto, como en mil cosas, por momentos caen y leuantan los siglos. El mas cercano sucessor de Beato fue el santo Obispo S. Pedro, natural de Biturica, Ciudad en la Francia Celtica, oy Ducado en la Prouincia de Beri, que confina con el Ducado de Aluernia. Su padre se llamò Guillermo, y su madre Neymira; ambos Santos, que dieron fin à sus vidas santamente.

Siguio las armas san Pedro siendo moço, y ya mas hombre, lleuado del espiritu diuino, desamparò la milicia, y siguio otra con que se adquieren mas importantes Reynos, y coronas, tomando el habito del gran Padre san Benito en el Conuento Auriacense, en la Ciudad de Aux, donde viuio algunos años, hasta que el Rey don Alonso el Sexto reedificando el Monasterio de Sahagun, haziendole cabeça de los otros de sus Reynos, embiò à pedir al Abad Cluniacense le embiasse Monges, que con su exemplo,

plo y vida, conſiguieſſe el fin que deſſeaua, fue el eſcogido Bernardo, que traxo conſigo à ſu ſobrino ſan Pedro, y otros ſantos Varones, que iluſtraron con ſus vidas las Igleſias que rigieron. Llegò dõ Bernardo à ſer Arçobiſpo de Toledo; dio à ſan Pedro el Arcediano de ſu Igleſia. El miſmo con el Rey don Alonſo le eligieron por Obiſpo de Oſma el año mil y ciento y dos, embiandole por Paſtor, y por Padre de ſus gentes. Reedificò ſu Igleſia aſſolada de los Moros: eſtablecio en aquellos pueblos, ya barbaros con la auſencia de la dotrina Chriſtiana, buenas y ſantas coſtumbres. Hallòſe en Toledo, quando el Rey don Alonſo murio. Acompañò el cuerpo del Rey difunto, en compañia de otros Grandes, para darle ſepultura en el Conuento de Sahagun, del Orden de ſan Benito; fundacion y hechura ſuya, y en cumpliendo con las honras reales del difunto, le dio el mal de la muerte: traxeronle ſus criados de Sahagun à Palencia, donde le recibio el venerable Pedro Obiſpo de ella, Monge del Orden de ſan Benito. El miſmo Obiſpo fue enfermero ſuyo. De ſu mano recibio los Sacramentos. Llegò el dia de ſu muerte, paſſando por medio della deſte valle de lagrimas al otro deleytoſo de la Gloria, el primero de Agoſto, del mil y ciento y ocho, deſpues de auer gouernado ſu Igleſia ſeys años, y quatro meſes, y antes que durmieſſe en el Señor dixo al Obiſpo de Palencia: *Venerable Hermano, parto deſta vida à la inmortal de la gloria. Pido à vueſtra caridad, que eſte mi corpezillo ſea lleuado, compueſto de ſus veſtiduras ſacras, à la Igleſia de Oſma, donde viuiendo he ſido Obiſpo, y alli le deys ſepultura.* Eſte fue ſu teſtamento, que los Santos como lo dan todo en vida, no mandan nada en la muerte. Concedio el Obiſpo de Palencia, y dando el Santo deſde ſu camilla la bendicion à los que eſtauan preſentes, dio ſu Eſpiritu al Señor, y fueron teſtigos deſte tranſito don Pedro Obiſpo de Palencia, don Pedro Obiſpo de Segouia, don Bernardo Obiſpo de Zamora, Nicolas Arcediano de Palencia, y otros muchos. El teſoro de ſu cuerpo le guarda la Igleſia de Oſma en vna Capilla ricamente edificada, dedicada à la memoria deſte ſanto Obiſpo, teniendole por Patron; y del reza en primero de Agoſto, y tambien rezaua la Igleſia de Palencia, como yo he leydo en los Breuiarios antiguos Palentinos. Tambien reza del la ſanta Igleſia Primada de Toledo, y tiene vna Capilla deſte Santo.

1102

1109

El Papa Inocencio Quarto concedio veynte dias de indulgencia

cia à los que deuotamente visitaren la santa Iglesia de Osma en el dia de la fiesta deste Santo: y la data del Breue es en Leon de Francia, à quatro de las Calẽdas de Abril, en el año quarto de su Pontificado.

Obrò Dios por el en vida y muerte muchos y grandes milagros. Vno fue, que gouernando su silla, vn hombre rico natural de Osma, pareciendole que el respeto solo se deue al resplandor del dinero; y que con su amistad se pueden atreuer los poderosos hasta donde quiere su pensamiento y su gusto. Hizo algunas sinrazones contra la Iglesia del Santo, vsurpandole su hazienda: descomulgòle; porque amoneſtaciones no bastaron, y pareciendole que haziavna gran fineza, tratò de matar al Santo. Salio à executar su intento en ocasion que el Obispo passaua de vn lugar à otro: y al tiempo que yua à cometer su maldad, el demonio que se lo metio en la cabeça; se le enuistio en el alma, derribandole del cauallo à los pies del Sãto Obispo, que rogando à Dios por el, quedò libre del espiritu malo. Este fue la cabeça y principio de sus milagros hechosos.

Andando en su visita san Pedro, llegò à la Villa de Lagan; pueblo en la ribera de Duero, dõde estaua muy enfermo de quartanas vn hombre deuoto y buen Christiano, que compadeciendose del, como verdadero padre, llegò à la orilla del rio à lauarse las manos, y viendo el Santo vna vanda de pezes, que regozijados se acercauan à la orilla, y haziendoles el Santo con el baculo vna señal en el agua, les mandò en nombre de Dios se acercassen à la arena: obedecieró, y tomando el Sãto vno le bendixo: embiòsele al enfermo, q̃ comiendo del al punto le dexò la quartana, y quedò sano.

Caminando vn dia de estio, passò el Santo por la Villa de Fresno; en aquel tiempo lugar tan corto, que no auia casa donde poder hospedarle, y aora de los mejores del Obispado de Osma. La posada que le dieron, fue la sombra de vna enzina; y queriendose lauar las manos para comer faltò el agua: al instante brotò de lo alto de la enzina vna fuente caudalosa, que bastò para lauarse, beuer y refrescarse su gente. Perseuera oy la fuente, y de su agua beue toda esta Villa. Cortaron sus moradores la enzina, y la guardã en la Iglesia, y de las rajas della echan en el agua que se da de beuer à los enfermos, y se ven efectos milagrosos: y en tiempo que falta el agua, sacan en procesion vn pedaço desta enzina, dizen vna Missa, pidiendo à Dios agua en vn Oratorio dedicado à este Santo, edificado

do par de la miſma fuente, y dentro de pocas horas acude el Cielo à conſolar al pueblo deuoto y pio.

Eſtando orando vna noche en la Igleſia de ſan Antolin, que es la Catedral de Palencia, que auia ydo à ella por orden del Rey don Alonſo el Sexto, apagandoſe la lampara, por ſu oracion ſe encendio.

El primer milagro que obrò deſpues de ſu tranſito; fue, que vna Mora que ſe auia buelto Chriſtiana tocada de perleſia, viſitando la ſepultura del Santo, ſanò, quedando libre.

Lo meſmo le ſuccdio à vn buen hombre, que tocado de la gota; enfermedad que llama Caſiodoro, muerte viua, viſitando la ſepultura del Santo, fue libre de la priſion deſte mal.

Vn natural de Sepulueda atormentado de vn demonio inmundo, proſtrado ante el ſepulcro del Santo, deſpues de auer dormido ſin deſpertar doze dias, quedò libre deſte leon fiero, que no deſcanſa ſino con nueſtro daño.

Padeciendo gran ſequedad el Obiſpado de Oſma, y pereciendo los frutos, muchos de ſus moradores acudieron à los pies del Santo à pedir por ſu interceſsion miſericordia al Cielo: fueron oydos y dioſeles agua en abundancia.

Succdio, que vn natural de San-Eſteuan de Gormaz, que oſadamente ſe ſentò ſobre el ſepulcro del Santo, ſe leuantò la piedra que cubria ſepultura, y dio tal golpe el mezquino, que pagò ſu demaſiada oſadia (que los ſepulcros de los Santos tienen vida, por la que tienen los que viuen dentro) quedando como muerto, ſin mouimiento los pies, y con dolores tales, que no admitian medicina. Determinò, aconſejado de muchos, viſitar la ſepultura del Santo: pidio perdon, arrepintioſe de ſu poca reuerencia, y reuerenciando al ſanto ſepulcro, ſus hechos, y ſantidad, fue ſano.

Acabados los Maytines en la Igleſia de Oſma, vn Canonigo de ella, quedandoſe à dormir en el Clauſtro, oyò entre ſueños que dezia ſobre vna ſepultura de dos cuerpos que eſtauan enterrados en el Clauſtro, la Oracion ſiguiente del Santo:

✠

Deus, qui hanc ſepulturam per famulum tuum conſecraſti, eam per Miniſtros tuos benedictione adimple.

Contentareme con referir vno solo, no leydo en toda la Historia Sacra, dexando el discurso de otros, que publican la felicidad de su dichoso estado, y la priuança y mano que con Dios tiene, poniendo en la suya la salud y buena suerte de muchos.

Estando vaca la Iglesia de Osma, vn natural desta Ciudad llamado Iuan Tellez, confiado, no en sus meritos, sino en la multitud de sus riquezas, queriendo dar sucessor los electores al muerto, violentando las cosas con dinero, y pareciendole que el ser Obispo era cosa de tienda que se compraua, y vendia, despreciando el castigo que dio Dios a Simon Mago, caudillo desta infame y vil canalla, compro el Obispado, entendiendo como ignorante, que con el dinero se tiene todo, virtud, letras, buen exemplo, y vna vida Apostolica, que este es el engaño del rico, que en amontonádo lo que ellos llaman riquezas, las que son las verdaderas se les entrá sin llamarlas por sus puertas. No quiso Dios que ya que auia sido electo, tomasse possession de su desseo. Murio antes de llegar la confirmació de Roma, y como si lo mereciera, le dieron los que le eligieron sepultura cerca de la del bendito Santo: sucedio que estando en oracion la noche siguiente vn deuoto Clerigo, que se llamaua Iuan de Añaya, y seruia de Sacristan en la Iglesia, vio que el bienauenturado San Pedro se leuanto de su sepultura con su baculo en la mano, y vestido de habitos Pontificales, llego al Altar Mayor, y postrado humilmente, hizo vna profunda oracion, y acabada se partio al sepulcro de otro santo Obispo, que se llamaua Beltran, que llamandole el Santo por su nombre, al punto salio de su sepultura vestido de Pontifical, como lo estaua San Pedro, y juntos ambos se fueron al sepulcro del Obispo Esteuan, llamaronle por su nombre, y salio como el Obispo Beltran, y acompañando ambos al Santo Obispo San Pedro, hizieron oracion en la Capilla Mayor, y acabada, los Obispos, Beltran, y Esteuan tomaron dos candeleros que estauan en el Altar con sus velas, y encendidas lleuaron a San Pedro en medio, caminando todos juntos a la sepultura del mal electo Iuan Tellez, y dando con los baculos en ella, dixeron. *Sal fuera, que no es este tu lugar*. El de alla dētro como ahullando respōdia, que saldria, obedecio a la tercera, y vio el buen Clerigo, que salia de la sepultura vn bulto en figura, y habito espantable, dando vozes tan tristes, que mostraua qual fuesse la morada, y pena de su castigo, y no pudiendo sufrir la presencia de los Santos, huyendo por la puerta,

que

que llaman de la Capiſcolia, el Obiſpo Eſteuan le arrojo el candelero que tenia en la mano, y le dexo clauado en la puerta: guardaſe eſte candelero, y el que lleuaua el Obiſpo Beltran, en la ſacriſtia deſta ſanta Igleſia, y en acabando la viſion deſte mal hombre, ſan Pedro ſe boluio a ſu ſepultura, y los dos Prelados a las ſuyas: al punto que paſſaua eſto en la Igleſia, ſe oîa en toda Oſma vna voz lamentable, y mas en particular en las caſas de los parietes deſte mal electo Obiſpo, que dezia; *Sacadme de aqui.* A la mañana ſe juntaron los Canonigos, y pueblo en la Igleſia, y contando Iuan de Añaya lo que auia viſto, y el pueblo lo que auia oydo, quedando admirados de lo que auia ſucedido, viendo era la voluntad Diuina, no eſtuieſſe alli enterrado el cuerpo de aquel mal hombre, deſenterraronle, y dieronle ſepultura en otra parte, quedando memoria del caſtigo hecho en ſus cenizas, y que los executores de ſu rigor y vengança fueron San Pedro, y los dos Prelados don Beltran, y don Eſteuã.

CAPITVLO III.

De los Obiſpos don Raymundo, don Beltran, don Eſteuan, Vnicos deſte nombre.

RE ZIEN paſſado al Cielo el Santo Obiſpo Sã Pedro fue electo por ſuceſſor de ſu Igleſia don Raymundo, de nacion Frances natural de la Villa de Agen, Monge del Orden de San Benito, y vno de los que traxo de Francia el Arçobiſpo de Toledo don Bernardo, para poner en razon el Conuento de Sahagun, fundacion del Rey don Alonſo el Sexto. Era Canonigo de Toledo quando fue electo para el gouierno deſta grãde Igleſia, y muriendo el Arçobiſpo don Bernardo, fue electo para la grãdeza, y eſtimacion de tal Silla, por la gran reuerencia que ſe tuuo a la eminencia de ſus virtudes, y vida deſpues de auer regido la de Oſma diez y ſiete años, y algunos meſes, confirmo ſu elecciõ el Papa Honorio Tercero, en el año 1126. Corono en Leon al Rey don Alonſo el Setimo, en el año 1124. y en el 46. conſagro la Igleſia de Almeria, y en el 48. ſe hallo con otros Padres en el Concilio Remẽſe, y murio en el año 1150. a 19. de Agoſto, deſpues de auer viuido muchos años, y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en la Igleſia Primada de Toledo.

Por auer ſido electo don Raymundo a la Igleſia Primada de Toledo, fue electo para la de Oſma don Beltran, o don Bertuno Arcediano de Toledo, que gouerno ſantamente por eſpacio de catorze años. Eſte fue aquel Beltran, que acompaño a San Pedro, para echar del Sagrado el cuerpo de Iuan Tellez ſimoniatico, en ſu tiempo el Rey don Alonſo dono a la Igleſia de Oſma el derecho Real, y muchos bienes rayzes de la Villa de San Eſteuan de Gormaz. Conſta de la miſma donacion. Su data en Toledo era 1174. de todo ello la Igleſia no goza nada, ſino la memoria ſola de la piedad de aquel Rey, halloſe eſte Prelado con el en la guerra que hizo a los Moros, en la Rioja, y Vizcaya, murio eſte Santo, que por tal es tenido en eſta Igleſia en el año 1140. y eſta enterrado con otros cinco Obiſpos, en vn luzillo, que tiene aqueſte verſo Latino.

✠

Hinc iacent in foſſa
Sex Epiſcoporum oſſa.

El miſmo año fue electo Eſteuan Vnico deſte nombre Prior de la Igleſia de Santa Maria de Nájera, que tambien acompaño a San Pedro para echar de la Igleſia al ſimoniatico, halloſe eſte Prelado en el acuerdo, y concordia que tomaron el Rey don Alonſo el Setimo, Rey de Nauarra, y Principe de Aragon, y en el año 1146. aquella tan reñida diferencia, que auia entre los Obiſpos de Oſma, y Aucenſe (que ſe incorporo con el de Burgos) ſobre los terminos de los Obiſpados, por auerſe entrado el de Burgos con no mas derecho, que de ſu potencia, en gran parte del Obiſpado de Oſma. Cõprometioſe el negocio en los Obiſpos de Siguença, y Orenſe, y dieron a cada Obiſpado los terminos que agora tienen. Eſtan en el Archiuo deſta Igleſia bulas, y concordia deſte hecho. En tiempo deſte Prelado el Rey don Alonſo el Setimo dono a la Igleſia de Oſma, y a ſu Obiſpo los Lugares, montes, y terminos de la Vid, heredamientos, y Aldeas, que parece que eſte Rey ſolo conquiſtaua eſtados para enriquezer a las Igleſias, que todo ello don Iuan ſuceſſor de Eſteuan lo dio a los Religioſos del Orden Premoſtratenſe, del Conuento de la Vid, cõ conſentimiento de ſu Igleſia, y el grauamen que les puſo en reconocimiento de tal dadiua, es, que tengan reue-

reuerencia y ſujecion a los Obiſpos de Oſma, y a ſus Clerigos, publicanlo eſtos Religioſos, en ſeñal de moſtrarſe agradecidos, confeſſando que la riqueza que tienen la recibieron de la mano deſte Sáto Obiſpo y ſu Cabildo, paſſo al Cielo el Santo Obiſpo Eſteuan en el año 1147. y duerme en el Señor en compañia de ſu anteceſſor Beltran.

CAPITVLO IIII.

De los Obiſpos don Iuan Segundo, y don Bernardo, al qual el Papa Alexandro Tercero quito el Obiſpado, condenandole por Simoniatico.

MVERTO el Obiſpo Eſteuan eligieron por ſuceſſor de la Silla a don Iuan, que es el Segundo de los deſte nombre. Gouerno prudentemente ſu Sede, y por ſu cauſa el Rey don Alonſo el Setimo, hizo vn gran donatiuo a ſu Igleſia, del lugar de Sotos del Burgo, la Igleſia de San Pedro de Soria con ſus heredamientos, Santa Maria de Golmayo, el Monaſterio de San Miguel, la Serna de Vega Fria, la Igleſia de Santa Maria de Gormaz, la Igleſia y Monaſterio de San Sebaſtian de San Eſteuan de Gormaz, los Monaſterios de Santa Maria, y San Martin de la otra parte de la puente. Las Aldeas de Quintanas Rubias, y Quintanas Seca. La villa de Sátijud, la Igleſia de Santa Maria de los Reyes de Monte Sacro, que eſta incorporada en la Vid, la Villa de Cobellas. El Monaſterio de San Pedro de Aça. El Aldea de Valdezate, y las Verlangas, Alcoçar con ſu fortaleza y la Velilla, con otros heredamientos. Confirmo eſta donacion el Rey don Sancho ſu hijo, dandolo todo a la Igleſia ſin mas carga de que ſe acordaſsen dellos los miniſtros de ſu Igleſia en todos ſus ſacrificios de toda eſta gran merced ſolo ſe goza; la villa de Quintanas Rubias, y la Aldea de Sotos del Burgo. Fallecio aqueſte Prelado en 22. de Abril del 1173. y yaze en ſu Igleſia de Oſma.

Muerto el Obiſpo dõ Iuan ſe juntaron los electores a dar ſuceſſor al muerto, eligieron por Obiſpo a don Bernardo Prior de la miſma Igleſia, que con ambicion, y contra lo que Dios manda, cõ ma-

los

los medios compro las voluntades de los electores, prometiendo a vnos ſu dignidad, y a otros beneficios y prebendas quando la muerte dieſſe ocaſion para ello, oluidado del ſuceſſo del otro, que en la miſma Igleſia auia comprado tambien el ſer Obiſpo, que todo ello dize proceder de vna rayz de no conocer a Dios, y penſar que no ay mas de aqueſta vida. No baſtaua el auer ſido electo de ſu Pueblo, y Clero, que faltaua la aprobacion del Rey, que era don Alonſo Otauo, niño y en poder de Tutores, acudio a ellos como a dueños, y priuados, que eran don Pedro, y don Nuño del Ara, y lleuo el padrino conſigo, dioles cinco mil marauedis: gran dadiua; porque no es lo que agora nos ſuena a las orejas, y como pagados vinieron en la eleccion. Embio por bulas a Roma, y andādo el tiēpo, como lo mal hecho en ſecreto ello miſmo da gritos, porq̄ ſe ſepa en la calle, allego a los oydos del Papa alexandro III. que le auia dado ya bulas, y cometio el que ſe aueriguaſſe la ſimonia de Bernardo al Arçobiſpo de Toledo Cerebruno, y a don Gonçalo Obiſpo de Segouia, y a Guillelmo de Siguença, aueriguaron ſer cierto lo que le imputauan a Bernardo, priuandole del Obiſpado, dando cō ſu pecado ocaſiō à aquel celebre Decreto de Alexandro Tercero, que ſe lee en el Titulo de Simonia, en el capitulo diez, que comiença *De hoc autē quod Epiſcopus Oxomenſis*, y en la miſma Decretal māda el Papa Alexandro a los Tutores del Rey reſtituyan lo que injuſtamente recibieron de Bernardo, de que no hizieron mucho caſo, mas la concie cia que les falto a los Tutores, la tuuo el Rey don Alonſo, mandando en ſu teſtamento como tan gran Catolico reſtituyr a la Igleſia de Oſma los cinco mil marauedis, que ſus Tutores gozaron, pagādo por el pecador el juſto.

CAPITVLO V.

De los Obiſpos don Fray Miguel Vnico, y don Garcia, y don Martin de Baçan Primeros deſte nombre.

DESPVES de auer el Arçobiſpo de Toledo Cerebruno depueſto a Bernardo, los electores procedieron a nueua eleccion de Obiſpo, no guiados del interes y promeſſas, q̄ tanto pudo con ellos en la ocaſiō paſſada, haſta perder el credito, no menos que con el Papa, dexando en medio de ſus

Decre-

Decretos caſtigada con memoria perpetua, la demaſiada ambició del vno, y ſobrada codicia de los otros, eligieron a dõ Fray Miguel varon ſanto y de gran prudencia, Abad de San Pedro de Arlãça del Orden de San Benito. Sacandole del deſierto, para el gouierno de almas. Gouerno con ſantidad ſu Igleſia por eſpacio de ocho años, y en ſu tiempo fauorecio eſta Igleſia como tambien a las otras de ſus Reynos con priuilegios Reales, el Rey don Alonſo Otauo, concedio la Inmunidad Eccleſiaſtica, y que en los bienes de los Obiſpos difuntos, no ſe entremetieſſe ningun Iuez, ni perſona ſeglar, ni poderoſa, ſino que el Cabildo de la Igleſia los guardaſſe para los ſuceſſores del Obiſpo muerto. Murio eſte Prelado año 1184.

Muerto don Miguel, fue electo por ſuceſſor deſta Silla don Garcia Primero deſte nombre, ſiendo Rey en Caſtilla don Fernando el Tercero, y Arçobiſpo de Toledo dõ Gonçalo, gozo la ſilla dos años muriendo en el 1186.

Sucediole don Martin Baçan Primero deſte nombre, murio deſpues de auer regido ſu Igleſia diez y ſeys años, en el 1202. ſiendo Arçobiſpo de Toledo don Martin.

CAPITVLO VI.

Del ſanto Obiſpo don Diego de Azeues, y como en ſu tiempo la Igleſia de Oſma començo a ſer Regular, ſiendo en ella Canonigo Santo Domingo de Guzman.

NO cabe la ſantidad de los buenos en Hiſtoria, que es corto, y pequeño vaſo, ni la lengua ni pluma ſus miniſtros, tienen poder para tanto, y eſta es la razon de tener corta noticia de las vidas de los Santos, que no da licencia la grandeza de ſu eſtado, a q̃ ſe hable della como pide. Vno de los Santos y ſeñalados Prelados, que tuuo la Igleſia de Oſma fue el ſanto Obiſpo don Diego de Azeues, tenido y celebrado por tal en los Annales de la Igleſia de Oſma, y tambien en las Hiſtorias de Eſpaña. Fue natural de tierra de Campos, en Caſtilla la vieja. Por la grãdeza de ſus coſtumbres y vida fue llamado para ſer Obiſpo de Oſma, en la ſazon q̃ los Prebendados de ſu Igleſia tenian neceſsidad para boluer en ſi de tal Paſtor y cabeça. Y conſiderando que el mejor

jor medio seria reduzir el estado de su Iglesia de Secular en Reglar; como lo pensó se lo propuso al Papa Innocencio III. que les mando guardar la Regla del Padre y Dotor San Agustin, obedeciendo en comun al Obispo, y vna cabeça con titulo de Prior, y para dar buẽ principio a la obra traxo por su Canonigo de la Ciudad de Palencia donde estaua estudiando, a Santo Domingo, despues padre de tan gran familia, para que con su exemplo aprendiessen los demas Canonigos a viuir bien. No escriuire de sus hechos, por no desluzir lo que otros con buena dicha acertaron; ni tampoco de su antigua nobleza calificada con el nacimiento, y hechos deste Santo, pues la mayor que tiene es auer dado principio a tan grande Monarquia de Santos, y de varones Sabios cõ que ha seruido a la Iglesia. La de Osma reconoce por gran misericordia de Dios el auer sido este Sãto su Prebendado, tienele por Patrõ, reza del con otaua, y en el oficio Diuino se haze del conmemoracion todos los dias: tal coluna puso en su Iglesia este Prelado, y gran cuydado en mirar por sus ouejas. Visitaua su Obispado a pie, y muchas vezes descalço mostrando con sus hechos el bien publico que desseaua a los suyos, en el año 1203. por el mes de Abril, estaua este Prelado en Palencia donde el Rey tenia su Corte, y determinaua de passar a Roma a visitar aquellos lugares santos; mandole el Rey don Alonso, que passasse por Francia, y visitasse en su nombre a la Infanta doña Blanca muger del Rey Luis Otauo. Eligio por compañero deste viage a santo Domingo. Al passar conocieron el estado de la Religion Catolica contraitada de los Hereges Albigenses. Gente insolente, y bruta, que en Tolosa de Francia, y sus contornos, auiã sembrado el veneno de su dañada seta. Bien quisiera detenerse mas tiẽpo del que gasto en darles a conocer su malicia, cumplio en Francia con su embaxada, llego a Roma, y dando razon al Papa de lo q̃ auia visto en Francia, y el peligro que se deuia temer de los Hereges Albigenses, si con presteza no se acudia a remediar el daño que yuan haziendo. Suplico al Papa le admitiesse la dexacion del Obispado con animo de boluer a Francia a oponerse, con su doctrina, y la de santo Domingo a los Hereges, desterrãdose de su propria volũtad, de su patria, de sus parientes, y hazienda, entrando en tierra agena, entre gente estraña a penar entre enemigos, ya conocidos por tales. No aceto el Pontifice la renunciacion del Obispado; antes haziendole su Legado en compañia de santo Domingo le mando

do

do boluieſſe a Francia, y que trataſſe de veras de la cauſa de Dios y de ſu Igleſia, y tomada la bendicion del Pontifice Innocencio ſe deſpidio de ſu Corte, llego a Francia, y con ſu induſtria, predicacio de ſanto Domingo, y ſus milagros, en breue tiempo alumbraron con la luz de ſu dotrina gran multitud de aquella gente errada, deshaziendo el engaño del demonio, quedando la Fè vencedora cō las armas de ſu dotrina. Compueſtas aſsi las coſas ſantamente, murio en la era 1245. y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en vna capilla de ſu Igleſia, dedicada a la memoria de Chriſto, en vn lucillo bien lado que tiene eſte Epitafio.

✠

Hic iacet Didacus Azeues,
Epiſcopus Oxomenſis.
Obijt Era milleſima ducenteſima
Quadrageſima quinta.

CAPITVLO VII.

Del Obiſpo don Rodrigo Ximenez Vnico deſte nombre, y deſpues Arçobiſpo de Toledo.

SVCEDIOLE a don Diego de Azeues, vno de los mayores Prelados que hā tenido aqueſtos Reynos excelente en Letras y Armas, y de la mayor prudēcia, que allego a gozar aquel trabajoſo ſiglo, que fue don Rodrigo Ximenez: el Epitafio de ſu ſepultura, y la vida que eſta eſcrita en el lugar donde yaze, dize fue natural del Reyno de Nauarra, y que ſe crio en Caſtilla, y que las letras que tuuo las aprēdio en las Ciudades de Paris en Francia, y de Bolonia en Italia, dexo eſcrita vna Hiſtoria de las coſas de Eſpaña, q̄ es la mejor, y mas cierta de aquellos tiempos antiguos, que dedico al inuicto Rey don Fernando el Santo, y vna expoſicion muy docta ſobre los Teſtamentos nueuo y viejo, que ſe guarda manuſcripta en la libreria de la Santa Igleſia de Oſma, que gouerno vn año; porque fue promouido a la Igleſia Primada de

Tole-

Toledo, que rigio por espacio de treynta y ocho años. En su tiempo el Rey de Castilla don Alonso el Bueno vencio à los Moros en aquella batalla q̃ celebra la Iglesia de las Nauas de Tolosa, donde se hallò este Arçobispo, que diziendo el Rey don Alonso: *Ea Arçobispo aqui, aqui hemos de morir.* Le respondio: *En ninguna manera, antes ô poderoso Rey hemos de vencer dichosamente.* Assi fue: muriẽdo de los Moros mas de dozientos mil, y de los Christianos veynte y cinco, de cuyo buen sucesso se le atribuye gran parte al valor y prudencia deste grande Arçobispo. Hallòse en la jura del Rey don Henrique el Primero, y tambien en la del Rey don Fernando el Santo, y fue Maestro de los Infantes don Felipe y don Sancho, que ambos fueron Canonigos de Toledo, y vno dellos Arçobispo. En su tiempo, y por su causa el Rey don Fernando reedificò la Iglesia Primada de Toledo, y la dio la Villa de Quesada. Passò à Roma el Arçobispo, hallòse en el Concilio Lateranense, celebrado en los felices tiempos del Pontifice Innocencio III. Defendio en el la Primacia de su Iglesia. Y dize Garcia de Loaysa, tambien Arçobispo de Toledo, que para que los que estauan presentes en el Concilio, que fueron setenta y vn Arçobispos, quatrocietos y doze Obispos, sin otro gran numero de Cociliares, se enteraslen del derecho que tenia, despues de auer informado en lengua Latina à los Padres (que es la natural de los Concilios) por la diferencia de naciones que se auian juntado en el, dio razon de su causa en las lenguas Española, Alemana, Francesa, Italiana, è Inglesia, por ser en todas cõ excelencia platico: vna cosa tan nunca vista, ni oyda en los Concilios. Causò gran marauilla en el animo de los Padres, oyendo todos en vn hombre la lengua de su patria. Fue causa su admiracion, que el Pontifice y Concilio le concediesse ser Legado por espacio de diez años en España, y que pudiesse dispensar con trezientos ilegitimos, para poder recibir ordenes sacros, y obtener dignidades Eclesiasticas, y que pudiesse tambien dispensar con algunos descomulgados, sacrilegos, irregulares, y publicos amancebados. Tambien se le concedio, que quando Dios quisiesse que Seuilla se viesse libre de los Moros, estuuiesse sugeta, poseyendola Christianos, al Primado de Toledo. Tambien se le concedio, que como las Ciudades fuessen saliendo de poder de los Moros pudiesse darlas Obispos, y criar Ministros para ellas; y diziendolo todo en vna palabra sola se le concedio en compendio toda la autoridad de aquella san-

ta

ta Sede, que eſſo es ſer Legado della. Tanto pudo el arte del bien dezir. Tuuo fin eſta grandeza con llegarle la hora de la muerte corriendo el año mil y duzientos y quarenta y cinco, murio en el Reyno de Francia cerca del Rio Rodano. Gregorio Decimo-Tercio le tuuo por Santo, y viſito ſu Capilla, ſiendo Legado à Latere en Eſpaña del Santo Papa Pio Quarto: y llegando a ſer Pontifice concedio a eſte Conuento vn Altar priuilegiado por la ſantidad de San Martin, y del Arçobiſpo don Rodrigo. Como lo refiere el Maeſtro fray Angel Manrique Religioſo del Orden de San Bernardo, en el Santoral de ſu Orden, lib. 2. capitulo 18. Y dioſe al Arçobiſpo ſepultura digna de la grandeza de ſus hechos, en el Conuento Real de Huerta del Orden de San Bernardo, que es dõde ſe diuiden los Reynos de Aragon, y Caſtilla, y confinan los Obiſpados de Siguença, y Oſma, y el Epitafio de ſu Sepulcro dize.

✠

Mater Nauãrra, Nutrix Caſtella,
Schola Pariſius, Sedes Toletum,
Horta Mauſæolum, requies Cœlum,
Roderici ſemper in Hiſpania memoria viuet,
Authoritas vigebit, Eccleſia Oxomenſis
Tanto Præſule gloriabitur.

Y pudiera dezir mas, pues fue Dotor, Capitã, y Coroniſta. Fue viuiendo eſtrecho amigo de San Martin Abad deſte Conuento, y deſpues Obiſpo de Siguença, gran varon en eſtos Reynos. Por ſu cauſa dio el Arçobiſpo al Conuento el lugar de Bliecos, rica poſſeſsion en eſte tiempo. Diole ſu libreria mano eſcrita en pergamino, y con ella el original de Hiſtoria que eſcriuio de Eſpaña. Dono le tambien, à Lentiſque, y à Taroda heredades de momento. Edifico vn dormitorio, y la dadiua de mas autoridad para eſta caſa, fue el Conuento de Buenafuente de Religioſas de la miſma Orden Ciſtercienſe, y porque no le quedaſſe nada en vida, que poder dar a

eſta caſa le dio ſu proprio cuerpo, obligandoſe a enterrarſe en el, junto al ſepulcro de San Martin ſu amigo, como lo eſtan oy dia, teniendo ambos vn miſmo Coroniſta de ſus hechos, que fue Fray Ricardo Monje deſte ſacro Orden, que dexo eſcritas las vidas deſtos dos Santos en el verſo que ſe vſaua en aquel tiempo, que penden originales de dos tablas de ambas a dos ſepulturas, y el primer verſo de la del Arçobiſpo, que yo he leydo dize.

✠

Angelicis manibus ad ſidera tollitur iſte.

La clauſula original en que manda enterrarſe en Huerta, la tiene pendiente el Arçobiſpo del pecho, q̃ eſta veſtido de Pontifical, con vna Caſſulla verde ſembrada de Caſtillos, y Leones como oy ſe vè.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos don Mendo Vnico, y don Pedro Ramirez Segundo deſte nombre.



OMO fue promouido para la Igleſia Prima da don Rodrigo, fue electo para la de Oſma en el año 1208. don Mendo Vnico deſte nõbre, que Fray Geronimo Roman en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica dize fue natural del Reyno de Portugal, y Canonigo Reglar del Orden de San Aguſtin, del Conuento de Santa Cruz de Coimbra, fue Prelado de gran valor, y virtud, en tiempo de paz y guerra, que en aquel tan miſerable, tanto ſeruian las Armas, como enſeñauan las Letras. Halloſe en la batalla de las Nauas de Toloſa, y fue teſtigo de la grandeza de las miſericordias, que aquel dia vſo Dios con los Chriſtianos. Dio en eſta batalla grandes mueſtras de ſu esfuerço, con que el Rey dõ Alõſo obligado con eſte, y otros ſeruicios le hizo merced de la Ciudad de Oſma, con ſu fortaleza, montes, lugares, y terminos, y porque antes de firmar eſta gracia, murio el Rey don Alonſo, el Papa Inno-

Innocencio Tercero por ſu bula compelio al Rey don Henrique ſuceſſor de don Alonſo a que cumplieſſe lo que ſe auia prometido a Dios y al Obiſpo de Oſma. Obedecio el Rey, y diole ſu priuilegio Rodado que ſe guarda en los Archiuos deſta Santa Igleſia. Poſſeyola en paz, y muchos Obiſpos ſuceſſores ſuyos, haſta que priuados de Reyes la ſacaron de la Igleſia, ſin hallar camino para boluer a ella. Halloſe cõ otros Prelados a dar ſepultura al cuerpo del Rey don Alonſo el noble, y deſpues de auer gouernado ſu Igleſia con gloria ſuya murio en el año 1224.

Muerto el Obiſpo don Mendo, fue pueſto en la ſilla de Oſma don Pedro Ramirez, natural de la Ciudad de Pamplona, y del no ay mas memoria de que gouerno eſta Igleſia por eſpacio de ſeys años, y alfin de ellos fue promouido a la Igleſia de Pamplona patria ſuya.

Año 1230.

LIBRO

TERCERO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

Del Obiſpo don Iuan Tercero deſte nombre, y como edifico la Igleſia de Oſma en la forma que oy ſe vè, del numero de ſus Prebendados, y grandezas della.

SVCEDIOLE a don Pedro don Iuan Tercero deſte nombre, que tuuo por patria a la Ciudad de Soria, y fue vno de los que mas pudieron, y alcançaron del Rey don Fernando el Santo, valiendoſe el Santo Rey de la prudencia, y conſejo deſte Obiſpo. Fue ſu Secretario, y Cancelario del Reyno, halloſe en la toma de Cordoua, y dize la Hiſtoria del Rey don Fernando, que en ganando la Ciudad, hizo al punto conſagrar la Mezquita mayor, lugar reuerenciado de los Moros, como la caſa de Meca,

Meca, yq̃ la cõſagro el hõrado dõ Iuã Obiſpo de Oſma, Chãciller mayor del Rey, cõ los Obiſpos dõ Domingo Obiſpo de Baeça, dõ Gõçalo Obiſpo de Cuẽca, don Adã Obiſpo de Plaſencia, dõ Sãcho Obiſpo de Coria. Y dize la miſma Hiſtoria, q̃ la Conſagro don Iuã, porq̃ tenia las vezes del Arçobiſpo dõ Rodrigo, que en aquella ſaçon eſtaua en Roma. Y acabadas las ceremonias, que la Igleſia ordena, el Obiſpo don Iuan leuanto vn altar a honra de la glorioſa Virgen Santa MARIA madre de DIOS dedicando a ſu poderoſo nombre la grandeza deſte Templo. Dixo la primera Miſſa, predico el primer Sermon al Pueblo, dexandolo todo aſſentado de ſu mano, con gran gozo de los Chriſtianos que aſsiſtieron a los oficios Diuinos. Siruio tambien a ſu Rey en dar el Habito de Religioſa en el Conuento de las Huelgas de Burgos del Orden de San Bernardo a la Infanta doña Berẽguela, preſentes el Rey ſu padre, y dõ Alonſo ſu hijo. Dio principio eſte Prelado al edificio material de ſu Igleſia Catedral de Oſma, edificando otro mas a guſto que el primero; porque el que fundo San Pedro era pequeño, y angoſto. Es el edificio deſta Igleſia grande de todo punto acabado. Tiene tres naues, la de enmedio mas alta que las dos colaterales, la Capilla Mayor tiene vn Retablo de la Aſſunciõ de nueſtra Señora, que coſto doze mil ducados, y los dio para el el Obiſpo don Pedro de Acoſta: los dos Altares de la mano derecha, porque eſta Igleſia no tiene Traſcoro, el vno eſta dedicado a los Principes de la Igleſia Pedro, y Pablo, y otra a CHRISTO Crucificado, otros dos Altares a la otra mano dedicado el vno al Precurſor BAVTISTA. El otro a la Reſurrecion de CHRISTO, que ſirue de parroquia, donde ſe adminiſtran los Sacramentos. Todos con ſus retablos, y rejas muy bien labradas. Tiene ſin eſtos Altares vna Capilla dedicada al Santo Obiſpo San Pedro, edificada de jaſpe y marmol blanco, que mando labrar don Antonio Melendez de Gumiel Dean della Santa Igleſia, criado y fauorecido de los Pontifices Leon Decimo, y Clemente Setimo. Vn letrero lo dize, y el motiuo que tuuo para ello.

✠

Diuo Petro huius Almæ Eccleſiæ Epiſcopo Antonius Melendez de Gumiel in ea Decanus cura factum.

Reuerendissimo Cardinali Loysa Præsule,
Anno M. D. XXXII.

Y encima de la puerta de la Sacristia desta Capilla esta otro letrero que dize.

✠

In honorem Diui Petri Oxomensis, Antonius Melendez de Gumiel Decanus
Voto curauit facere. A. M. D. XXXI.

Otra Capilla dedicada a la Ascension de CHRISTO. En ella tiene la Iglesia el Tesoro de sus Reliquias, Ornamentos y vasos Sãtos. Otra Capilla en el Trascoro dedicada a DIOS PADRE entierrãse en ella los Capiscoles desta Iglesia. Otra en el mismo Trascoro dedicada a San Andres entierranse en ella los Arcedianos de Osma. En la pared enfrente ay dos Altares dedicado el vno a San Francisco, y el otro a San Sebastian. Otra Capilla dedicada a Santa Ana, entierro de los Arcedianos de Aza. Otra Capilla dedicada a San Antonio de Padua, entierranse en ella los Arcedianos de Soria. Otra Capilla dedicada a la Cruz de CHRISTO, entierranse en ella los Abades de Santa Cruz. Otra Capilla dedicada al Patron de España Santiago, que la fundo, y doto don Pedro Sarmiento Prior que fue desta Iglesia, y dexo en ella muchas memorias pias para la pia memoria de su alma, como lo dize vna lapida de Iaspe.

✠

AD LAVDEM ET HONOREM DIVI IACOBI, PETRVS SARMIENTO HVIVS ALMÆ ECCLESIÆ PRIOR HANC CAPELLAM SIBI ET SVIS A FVNDAMENTIS ÆDIFICAVIT, ET VT POTVIT, DOTAVIT, ANNO DOMINI M.D.LI. OBIIT DIE XXV. OCTOBRIS, ANNO M.D.LXVIII.

Entier-

Entierranſe en eſta Capilla los Priores deſta Igleſia. Ay otros tres Altares dedicado el vno a la Trasfixion de nueſtra Señora. Otro a San Bartolome, y otro a San Ilefonſo. Tiene vn coſtoſo Coro labrado, y fabricado a lo nueuo con ſilleria de nogal, del modelo de la del Eſcurial, por el precio ſe ſacara lo que es, coſto diezmil ducados. Tiene vn rico Traſcoro con vn Retablo, y por coronacion de la ſilla del Obiſpo la Transfiguracion de CHRISTO. Eſta enloſado eſte Coro de Alabaſtro, y piedra parda, tiene a los lados tribunas para los horganos, y otros adornos de muſica, que todo junto haze vna agradable viſta. Tiene vn hermoſo Clauſtro, y en medio del vn jardin adornado de jazmines, roſales, y otras plantas odoriferas: paſſa por medio del vn grande calce de agua, que en Verano haze eſta eſtancia deleytoſa y freſca. Tiene algunas Capillas muy deuotas, vna dedicada a nueſtra Señora de los Angeles; es Altar priuilegiado, y en el los que dizen Miſſa ſacan anima de Purgatorio. Concedio eſte priuilegio Gregorio XIII. Otra Capilla dedicada a Santa Catalina. Otra Capilla dedicada a nueſtra Señora de la Concepcion. En eſte Clauſtro eſta la ſala del Cabildo donde los Prebendados ſe juntan a tratar del gouierno de ſu Igleſia, y otra grã ſala que ſirue de libreria. Tiene buena torre adornada de campanas, y por defuera da buena viſta a los ojos.

Los ornamentos, y vaſos de plata y oro para el oficio Diuino, y ſolenidad de ſus fieſtas ſon muchos, coſtoſos y de gran precio. De algunos hare memoria, que de todos ſeria largo. Vna Cuſtodia de plata para el dia del Sacramẽto de mano de aquel gran Platero Iuã de Arfe. Eſtimaſe en ſeys mil ducados, y en otros tantos vn Caliz de oro, con vna Araceli en que ſe pone el Santiſsimo Sacramento, bordado de Diamantes, Rubies, Eſmeraldas, y de otras piedras precioſas de gran valor: y otro Caliz de oro. Sin otros muchos de plata, Baculos de Obiſpos, Candeleros, Relicarios, Cruzes para las proceſsiones, y Altares, Angeles de plata, Lamparas, palabras de Conſagracion, Cetros, Portapazes, Vinageras, Hoſtiarios, Calderos, Fuentes, y para dezirlo en vna palabra todo, vna Igleſia de oro, y plata.

Los ornamentos ſon muchos, muchos dellos de Brocado de tres altos. Algunos bordados de Perlas, y de otras piedras precioſas. Muchas capas de Brocado, muchos Frontales de lo miſmo para todos los Altares, la mayor parte dellos dadiua de los Obiſpos, que lo hã

ſido deſta Igleſia. Tiene muchos doſeles de brocado de diferentes colores: muchas ſillas y coxines, y ſitiales de terciopelo y brocado; ricas tapicerias de Hiſtorias de la ſagrada Eſcritura. La venida de la Reyna Sabà à Ieruſalen à viſitar al Rey Sabio. La deſtruycion de eſta Ciudad por los Emperadores Veſpaſiano y Tito. Otra tan biẽ acabada, que parece lo que paſsò como ſi ſe hiziera en aquel punto. La hiſtoria quando Chriſto dio de comer en el deſierto à la multitud de gente que yua en buſca de ſu diuina palabra, que no ſe canſa la viſta de mirar y admirarſe de lo que han viſto ſus ojos tantas vezes.

Las Reliquias que tiene ſon. El cuerpo de ſan Pedro Obiſpo de aqueſta Igleſia, que ſu Capilla y ſepulcro en razon de edificio es vno de los milagros de Eſpaña, de jaſpe y marmol blanco. Y tambien fue milagro el como ſalio tan linda. Sucedio que en la mina de jaſpe que ay en Aſpetia, el Duque de Calabria, hijo del Rey don Alonſo de Napoles, viendo que en el ſe acabaua la ſuceſsion de ſu caſa, quiſo leuantar vn ſepulcro à la inclita memoria de ſu padre, tan famoſo como auia ſido ſu nombre, embiò à eſta mina maeſtros y laborantes de Italia, que entẽdieſſen en cortarlos y polirlos. Hizoſe, ya caſi acabado murio el Duque con tantas deudas, que ſe vinieron à dar los jaſpes (por no perderlo todo) por vn viliſsimo precio: comprò los el fundador deſta Capilla, y empleòlos tan bien como ſe ha viſto.

¶ Otro cuerpo ſanto es el de ſan Diego de Azeues.

¶ Otra gran Reliquia es vna Imagen de Chriſto crucificado, dè gran deuocion, y que por ella ha hecho Dios muchos milagros. El mayor de todos fue el que ſe obrò en el año 1272. à 21. de Deziembre dia de ſanto Tomas Apoſtol. Andaua vn Sacriſtan por la Igleſia echando vn gallo della; el gallo ſe alborotò de manera, que metiendoſe en buelo deſcanſò ſobre la cabeça y corona de Chriſto, y por quitalle de aquel lugar tirò vna piedra, y hirio al ſanto Crucifixo en el lado derecho de la frente, junto à la ſien, en que ſe formò vna herida, como ſi ſucediera en cuerpo viuo. Salio della ſangre en abundancia; corriendo por la mexilla y braço derecho, haſta caer en el Altar, de que ſe pudo coger vn vaſo della, y empapar vna toca, que vno y otro ſe guarda en el Teſoro deſta Sacriſtia, y ſe ſaca en proceſsion cada año, en la fieſta que ſe celebra eſte Milagro en veynte y dos de Deziembre, y es ſoſenne para la Igleſia de Oſma, y

ſe

ſe guarda con titulo de la Cruz, y de la Paſsion de la Imagen de Chriſto. Dizen los de Oſma, que eſta ſanta Imagen es vna de las que labrò Nicodemus. Para mi gran Fè tiene ſentirlo aſsi aqueſta Igleſia.

¶ Otra Imagen de nueſtra Señora del Eſpino, que eſtà en ſu ſagrario: ya dixe algo de ſu inuencion milagroſa, à ella acude eſta Villa y ſu comarca à pedir remedio en ſus neceſsidades, y ſiempre ſon bien oydos.

¶ Las Reliquias que tiene mas notables ſon, la cabeça y braço de ſan Pedro Obiſpo de Oſma. Los anillos de plata, y vna tunica de ſeda, con que dezia Miſſa de Pontifical.

¶ Dos pedaços del lignum Crucis.

¶ Vna eſpina de la corona de Chriſto.

¶ Vna canilla del braço de ſan Aniceto Papa.

¶ La cabeça de ſanta Domicila Virgen y Martir.

¶ Las cabeças de ſan Nereo y Achileo Martires.

¶ Vn braço de ſan Iuan Chriſoſtomo.

¶ Vn dedo y otros hueſſos de ſanta Catalina Virgen y Martir.

¶ Vn braço de vno de los dozientos Martires del Monaſterio de ſan Pedro de Cardeña.

Tiene la Fabrica para ſuſtentar eſta grandeza tres mil ducados de renta, ſin lo que la liberalidad de los Prelados la da, y los Prebendados deſta Igleſia, de los quales lleua cierto derecho por eſtatutos antiguos, quando entran à reſidir, y quando mueren: lo mas bien parado de ſus rentas conſiſte en las medias anatas de los beneficios curados, ſimples, preſtamos y capellanias, que no ſon de patronazgo, que vacan en el Obiſpado de Oſma; gracia que concedio à eſta fabrica el Pontifice Innocencio Otauo. Es el Cabildo Adminiſtrador perpetuo della, y diſpone como mejor le parece de ſu hazienda.

Los Miniſtros que tiene eſta ſanta Igleſia, que aſsiſten con alabanças cõtinuas al ſeruicio de ſu Dios, ſon diez dignidades. La primera es el Priorato, que vale dos mil y quinientos ducados. Prouee el Soprior, que lo ha de ſer vn Canonigo, que vale dozientos ducados, y Soprior, que lo ha de ſer vn Racionero, y la Pertigueria. Eſta dignidad la han tenido en mi tiempo don Felipe de Tarſis, Canonigo que fue de Salamanca, Inquiſidor del Conſejo Supremo, Comiſſario General de la Cruzada, Prior, Obiſpo de

Palencia, y Arçobispo de Granada: don Iuan Bautista de Azeuedo Canonigo de Toledo, Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General, y Presidente de Castilla. Fray Francisco de Sosa del Orden de san Francisco, General della, Obispo de Canaria, Prior de Osma, y Inquisidor en el Consejo Supremo, y Obispo de Osma y Segouia.

Arcediano de Osma mil y seyscientos ducados, Arcediano de Soria tres mil ducados, prouee quatro Raciones, de que es patron el que tiene esta dignidad. El Arcedianato de Aza mil y ochocientos ducados. La Capiscolia mil y trezientos ducados. Pone Sochantre, y le paga de su renta: prouee ocho moços de coro. Tesorero mil y dozientos ducados. Tiene obligacion de pagar la cera que se gasta en el Altar mayor, y azeyte que se gasta en las lãparas del Sacramento y Capilla de la Parroquia. Presenta vn Capellan del Tesoro, dos Sacristanes, y otros dos Cápaneros. La Maestriscolia mil y duzientos ducados. Pone Cura y teniente de Cura. Abad de san Bartolome mil ducados. Deanato quinientos ducados. Abad de Santa-Cruz quinientos ducados.

Tiene diez Canonicatos con el que està afecto à la Inquisicion de Logroño. Las dignidades las proueen quando vacan los Papas y los Obispos, y en los Canonicatos alternan el Obispo y Cabildo en los meses de Março, Iunio, Setiembre y Deziembre.

Tiene doze Raciones, que valen à sesenta mil marauedis. Proueelas el Obispo, Cabildo, y Arcediano de Soria, que las fundaron de sus proprias rẽtas. Todos estos Prebendados antiguamente viuian en clausura, perseuerando en ella hasta los años 1536. que Paulo Tercero por vna Bula suya la reduxo de Iglesia Reglar à Secular.

Tiene vn Cura, vn Arcipreste, muchos Capellanes del coro, y de capillas particulares, dos Sacristanes, dos Infantes mayores, que dizen las Calendas en el coro, y registran el Oficio, ocho moços de coro, quatro seminaristas, seys Colegiales de san Pedro, seys Missarios para ayudar à Missa.

Tiene vn Pertiguero, Maestro de capilla, Organista, Cantores, y Chirimias para la solennidad de los Oficios diuinos, que se celebran en esta Villa, donde esta Iglesia està sita, con igual grandeza, que en las Ciudades mas numerosas de gente.

Tiene sin estos los demas Ministros que son de importancia

para

para el buen gouierno della. De todos ſe haze informaciõ de buena vida y limpieça, por el eſtatuto que tiene confirmado por el Papa Paulo Tercio, que los que vuieren de ſeruir en ella no ſean decendientes de Moros, ni de Iudios. Es patron el Cabildo del Hoſpital de San Aguſtin, que fundo en eſta Villa don Pedro de Montoya Obiſpo de Oſma. De la memoria de los niños Expoſitos, dexo renta para el ſuſtento dellos vn Arcediano de Soria. Es patron de las memorias de caſar Huerfanas, que dexaron a eſta Igleſia dõ Pedro Sarmiento Prior, y don Iñigo Sarmiẽto Teſorero, y doña Ana de Sandoual, y Antonio Lopez Capellan, y de otras muchas limoſnas que ſe dan entre año en fieſtas muy ſolennes de la Igleſia.

Otra memoria dexo don Fernando de Padilla Prior que fue deſta Igleſia, para que ſe dieſſe limoſna a quatro Sacerdotes, que con ſobrepellizes lleuaren las varas del Palio, quando ſe lleua el Viatico a los enfermos. Las limoſnas que haze el Obiſpo, y ſu Igleſia ſon muchas y muy continuas, que parece prouidencia particular del Cielo auerſe fundado eſta Igleſia mas en eſta que en otra parte, por ſuſtentarſe con las limoſnas que ſe reparten en ella la mayor parte de la Serrania de San Leonardo, Coballeda, Sãta Maria de las Ollas, y toda la Sierra de Vinueſa, por ſer la gente y terreno de todo punto miſerable y pobre. Paga a eſta Igleſia de feudo el Cõuento Real de Huerta del Orden de San Bernardo, en cada vn año vn Florin, el dia de San Martin a la hora del ofertorio, y al Obiſpo otro. Otro feudo le paga el Conuento de Santo Domingo de Silos del Orden de San Benito, que eſta fuera del Obiſpado; embiandole cada año dos vezes vn Predicador a predicar a eſta Igleſia. Hanla fauorecido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos. Los que con mas larga mano los Innocencios Tercero, y Otauo, y los Reyes de Caſtilla mucho mas, y es ſin duda que eſta Igleſia, y ſus Obiſpos ſi duraran las mercedes deſtos glorioſos Reyes, fueran ſeñores abſolutos de la tierra, y es la laſtima que de todo lo que dieró, no ha quedado mas que la memoria ſola de ſu piedad, y grandeza. Con todo ſe reuerencian y guardan en ſus Archiuos, aunque no ſon de prouecho.

Los que mas ſe ſeñalaron fueron los glorioſos Reyes don Alonſo el Setimo, y doña Berẽguela ſu muger. Y dize ſu donacion, que la hizieron por ſeruicio de Dios, y redencion de ſus pecados, y biẽ de ſus almas, y de ſus paſſados. El Rey don Henrique el Primero.

El

El Rey don Sancho el Desseado. El Rey don Alonso el Decimo, y Reyna doña Violante. El Rey don Sancho el Quarto y Reyna doña Maria. El Rey don Fernando el Quarto. El Rey don Alõso Vndecimo. El Rey dõ Iuan el Segundo. El Rey dõ Fernando el Quinto, y Reyna doña Isabel, y Emperador Carlos Quinto. Por ellos se ruega à Dios como si se gozaran los bienes temporales que donaron. Tiene esta Iglesia hermandad con las santas Iglesias de Toledo, Palencia, Siguença y Cuenca. El por que aya hermandad con la de Cuenca ay razon en vn libro antiguo, donde estan escritos los Anniuersarios que esta Iglesia de Osma dize en cada vn año, y del consta, que en el 1232. el Rey don Alonso ganò de los Moros la Ciudad de Cuenca, y acompañandole el Arçobispo don Rodrigo en esta empresa, que à la sazon era Obispo de Osma; ganada la Ciudad le encargò consagrasse la Mezquita, y la erigiesse en Iglesia Catedral: y para hazerlo lleuò Canonigos desta Iglesia de Osma, que se quedaron en la nueua Iglesia, y la dieron leyes y estatutos, y en confirmacion desto cada año los Prebendados de Osma celebran tres Anniuersarios por los Prebendados difuntos de las Iglesias hermanas, y otros tres por la buena salud de los que viuen.

Acabado el edificio desta tan rica Iglesia, fue promouido el Obispo don Iuan à la Iglesia de Burgos, por muerte del Obispo don Mauricio. Y dize don Alonso, tambien Obispo de Burgos en su Anacephalesis, que la rigio doze años.

CAPITVLO II.

De los Obispos don Pedro de Peñafiel Tercero, don Gil y don Augustin Vnicos, y don Iuan Quarto de este nombre.



OMO fue promouido para la Iglesia de Burgos el Obispo dõ Iuan, fue electo para la de Osma don Pedro de Peñafiel, que gouernò la Iglesia de Osma por espacio de ocho años y murio en el 1247. y tiene su cuerpo sepultura en la Capilla mayor.

Sucediole don Gil Vnico deste nombre. Los Annales desta Iglesia dizen, que era natural de Villasandino del Arçobispado de Burgos. Dio mucha hazienda

zienda à ſu Igleſia, en la qual murio, deſpues de auerla gouernado veynte y quatro años, en el 1271.

Muerto don Gil, le ſucedio en la ſilla don Auguſtin Vnico deſte nombre. Tuuo por patria à la Ciudad de Soria. Fue amado de ſus ouejas, por la liberalidad que vſò con ellas (que es el mejor modo y medio para ganar coraçones, y eſtablecer buen gouierno en los que han de obedecer) hizo grandes donaciones à ſu Igleſia, y murio deſpues de auerla gouernado, en el año 1286. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura par del Altar de ſan Franciſco, donde yaze. En tiempo deſte Prelado ſucedio el milagro de la Imagen de Chriſto, à quien tirò el Sacriſtan, y hiriendole en la frente ſalio ſangre. Ya queda eſcrita eſta Hiſtoria, baſte aquello.

Muerto don Auguſtin le ſucedio en el gouierno don Iuan Aluarez Quarto deſte nombre, que fallecio en el año 1296. ſin que ſe ſepa coſa memorable ſuya.

CAPITVLO III.

De los Obiſpos don Iuan Aſcaron Quinto, y don Bernabe Vnico deſte nombre, y de lo mucho que hizieron por ſu dignidad y Igleſia.

VNo de los grandes Prelados que tuuo la Igleſia de Oſma fue don Iuan Aſcaron. Del cuentan, como en Epilogo, los Annales deſta Igleſia: *Ioannes de Aſcaron pace bonus, manu promptus, bello ſtrenuus.* Gouernò ſu Silla con eſtas buenas partes treynta y tres años, nueue meſes y quinze dias. Murio en el año 1329. Fue liberal con ſu Igleſia, dandola mucha hazienda, y ornamentos para el ſeruicio della: y à la Silla Epiſcopal le compro la Villa de Vzero, ſu Fortaleza, y Aldeas, que gozan oy los Obiſpos. Fue eſte Prelado valeroſo por las armas, tomandolas por defender la autoridad de ſu Igleſia, contra vn Señor de la Villa de Calatanazor, que diſta de Oſma quatro leguas: junto à la miſma Villa le vencio, y desbaratò. Permanece la memoria deſta batalla y vitoria en los naturales de la tierra. Dotò eſte Obiſpo muchos Anniuerſarios para la pia memoria de ſu alma, y algunas Capellanias para el mejor ſeruicio de

ſu

ſu Igleſia. Otra memoria dexò en la ſu Villa de Vcero, donde ſe juntan en cierto tiempo del año los Clerigos de ſu comarca à ofrecer ſacrificios por la ſalud de ſu alma.

Sucediole à don Iuan, don Bernabe Vnico deſte nombre, que fue Medico de la Reyna doña Maria, muger del Rey don Alonſo Vndecimo: rigio ſu Igleſia con ſuma prudencia y paz por eſpacio de veynte y dos años, y edificò el Clauſtro della; no el que oy es, ſi no el que antes era, y tambien el coro della: lo vno y lo otro mejorado en nueſtro tiempo. Diola muchos ornamentos de oro y plata. Compro de ſus Canonigos la juriſdiccion del Burgo, dandoles por ella vna parte de diezmos en el Arcipreſtazgo de ſan Eſteuan de Gormaz. Fallecio en el año mil y trezientos y cincuenta y vno, y dieronle ſepultura dentro del coro, que tiene vna lamina de bronze; y en ella aqueſte Epitafio.

✠

AQVI YAZE EL REVERENDO SEÑOR DON BERNABE, OBISPO QVE FVE DE OSMA, DE BVENA MEMORIA. FALLECIO AÑO DE MIL Y TREZIENTOS Y CINCVENTA Y VNO.

Todos los dias Feriales y Fieſtas de Santos ſimples, acabadas las Horas dize el Cabildo vn Reſponſo por la buena memoria deſte Obiſpo.



CAPI-

CAPITVLO IIII.

De los Obiſpos don Gonçalo Vnico, don Alonſo Primero, y don Lorenço Vnico deſte nombre.

POR muerte de don Bernabe fue electo para la Silla de Oſma don Gonçalo Vnico deſte nombre, Arcediano de Soria patria ſuya. Gouernò ſu Igleſia cinco años con ſantidad de vida. Los Annales deſta Igleſia dizen del, que daua las prebendas y beneficios curados à Varones ricos en merecimientos, eminentes en virtud y letras, y que los buſcaua tales para dar à ſus ouejas lo que auian meneſter para la enſeñança de ſus coſtumbres y vidas. Fallecio año 1356.

A don Gonçalo le ſucedio don fray Alonſo de Vargas Primero deſte nombre; familia antigua en Eſpaña, Religioſo del Orden de ſan Auguſtin. Tritemio le llama en ſus Eſcritores: *Toletanus*, por auer tenido por patria à la Ciudad de Toledo. Fue nieto de aquel gran Cauallero don Garci Perez de Vargas, que ſe hallò en la toma de Seuilla con el Rey don Fernando el Santo, quando la ganò de Moros. Eſtudiò en la Vniuerſidad de Paris, graduòſe de Dotor en ella: tuuo Catedra, y leyò publicamente muchos años con gloria ſuya, y prouecho de aquel Reyno. Eſcriuio muchas obras: dellas haze memoria Iuan Tritemio. Las Hiſtorias de ſu Orden le celebran con titulos de Santo y Doctiſsimo. Por la eminencia de tantas coſas ſe le dio el Obiſpado de Vadajoz, que vacò por muerte de don Fernando el Tercero de los que deſte nombre gouernaron aquella Sede. Gozòla poco tiempo; porque fue promouido à la ſanta Igleſia de Oſma, que la rigio ſiete años. Dexò en ella dotados por la pia memoria de ſu alma tres Anniuerſarios. Y como ſus merecimientos eran tantos, y ſea proprio del natural de las coſas pedir ſu centro, y lugar, eſtando vaca por muerte de don Iayme la ſilla Arçobiſpal de Seuilla, los Prebendados de aquella Igleſia por dar à la ſilla lo que merecia, y à las letras lo que tenian merecido, le eligieron por Arçobiſpo della. Los memoriales de la Igleſia de Oſma dizen, que murio en el año 1363. à treze de Otubre. Su cuerpo eſtà ſepultado en la ſanta Igleſia de Seuilla. Eſcriuio ſobre los libros

de

de las Sentencias y otras muchas obras.

Como fue promouido à la Iglesia de Seuilla don Alonso, fue electo para la silla de Osma don Lorenço Vnico deste nombre, Tesorero desta misma Iglesia. Tuuo por patria à la Ciudad de Soria. Gouernò con satisfaccion su Iglesia por espacio de quatro años, y fallecio en el 1367. y diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral.

CAPITVLO V.

De los Obispos don Pedro Barroso Quarto, don Iuan Sexto, y don Iuan de Villareal Setimo deste nombre.

POR muerte del Obispo don Lorenço fue puesto en la silla de Osma dõ Pedro, que en los Annales de Osma dizen era natural de Toledo, y que despues de auerla gouernado santamente cinco años, fue promouido à la Iglesia Catedral de Cuenca, que se le dio por muerte de don Bernardo Zafon Obispo de aquella Sede. Fue en Italia Capitan General de la Iglesia Romana, y Legado de la Marca de Ancona, Arçobispo de Seuilla, por muerte de don Fernando Tello y Cardenal de Roma. No he podido descubrir que Pontifice le diesse à don Pedro el Capelo, que le obtuuo sin duda en aquel tiempo turbado de la Iglesia, quando sus hijos proprios la persiguieron conuencidos de su ambicion, con aquella gran cisma de Anti-Papas, que durò tantos años, sin afloxar vn punto la malicia de los pretendientes.

Sucediole à don Pedro el Obispo don Iuan, Sexto de los deste nombre, natural de Toledo, que los Annales de Osma dizen, que lo fue primero de Vadajoz, y que gouernò la Iglesia de Osma quatro meses solamente, y que murio en el mil y trezientos y setenta y seys.

El mismo año fue electo y consagrado por Obispo de Osma dõ Iuan de Villa-Real, Chantre en la santa Iglesia de Toledo. Gouernò por espacio de cinco años su silla, y finò en el de mil y trezientos y ochenta y vn años.

CA-

CAPITVLO VI.

Del Obiſpo y Cardenal don Pedro de Frias Quinto deſte nombre, gran priuado del Rei don Henrique Tercero, y del fin de ſu priuança: y del Obiſpo don Iuan Ruiz Setimo deſte nombre.



DON Iuan le ſucedio en la ſilla don Pedro de Frias Quinto de los deſte nombre; fue hijo de humildes padres, y de ſingular ingenio, ſi le endereçara à mejor fin: gran perſona en los Reynos de Caſtilla, y en las Hiſtorias del Reyno, por el lugar que ocupò en la gracia del Rey don Henrique el Tercero, y en virtud della en ſus Coronas y Reynos, paſſando tan adelante con el eſtado de ſu priuança, que nada quiſo, que no ſe hizieſſe como el queria y ordenaua, como ſegundo Rey en el Reyno. Haſta que llegò la hora de ſu mudança, cayendo con vna ſola ocaſion (que la priuança con qualquiera enferma) de vn eſtado, al parecer, eſtable; rico de lo que llaman las gentes, proſperidad y fortuna, à otro de deſconſuelo y triſteza, pobre de amigos, de hazienda, de credito, y de buen nombre, y de lo que ampara al que tiene por enemigos à las cabeças del poder humano, que es la buena conciencia; muro fuerte de los que bien obran. Fue don Pedro vn retrato deſtos eſtados cõtrarios, cauſandole mas dolor el golpe de ſu cayda, que regalo la buena ſuerte de la gracia de ſu Rey: proprio de nueſtra naturaleza, que da males ſin medida, y los bienes nos los reparte con taſſa.

Fue don Pedro natural de Frias; Villa en los fines de Caſtilla, hõbre de mediano linage, de mas aſtucia que letras, pues llegò à ſer tenido por malicioſo; dioſele el Obiſpado de Oſma, y aunque Obiſpo, muy poco, ò nada deuoto. Las Hiſtorias le notan de poco honeſto, de cuydadoſo en ſu veſtir y comer; vicio contrario à ſu dignidad y oficio. Era amigo de olores, que le afeminauan mucho, y de lo miſmo tenia la aparencia y las coſtumbres. Era en demaſia codicioſo; eſta codicia le dio animo para agrauiar à muchos: eſtaua el Rey tocado deſta dolencia; esforçauala don Pedro, haziendo el negocio de ambos. Al fin ſe echò de ver que allegò mas teſoros el priuado, que no el Rey: era grande inuentor y traciſta de ſacar hazie-

da de los subditos. Puso por su causa muchos tributos al pueblo; mal que en el no tuuo cura. Diole Clemente Setimo Anti-Papa el capelo de Cardenal de España, que no hizo poco daño para sustentar la cisma de tantos Anti-Papas como vuo. Estas y otras cosas le hizieron al Cardenal mal quisto; porque aunque tenia buenas palabras no bastauan, que las obras las contradezian, que eran muchas y malas: con ellas auia ganado enemigos, que los tuuo poderosos, y esperauan vna ocasion gallarda para derribarle de la gracia de su Principe: llegò como la esperauan. Estauan vn dia en la presencia del Rey, teniendo su Corte en Burgos (ciudad quiça diputada para cayda de priuados, que en ella cayò tambien don Aluaro de Luna) el Cardenal don Pedro, y don Iuan de Tordesillas Obispo de Segouia; trauaron palabras ambos, y entendiendo los Escuderos del Cardenal que hazian finezas en seruicio de su dueño, sin quitar ni poner dieron de palos al Obispo de Segouia, el mesmo dia antes que al Cardenal se le enfriasse la colera. Luego se dixo en la Corte, que de orden del Cardenal: y no fue assi; mas los que pretendian su cayda, que fueron Pedro Lopez de Stuñiga Iusticia mayor del Rey, Iuá de Velasco su Camarero mayor, Ruy Lopez Daualos su Condestable, y Gomez Manrique Adelantado de Castilla se fueron al Rey, y tantas quexas y sentimientos dieron del Cardenal y tanto acriminaronel caso; y como tambien la imbidia andaua de pormedio, que es gran persona para ayudar à caer: q̃ el Rey se determinò, contra su natural tibieza, à mandar que el Cardenal estuuiesse detenido en san Francisco, y para que no se arrepintiesse de lo mãdado, dando en el medio que mas le auia de mouer, que era la codicia; vicio heredado y arraygado como en su progenitor, le persuadieron le echasse de la Corte. Mãdòle yr à Roma sobre la determinacion de la causa, y con esta ocasion huuo gran cantidad de dinero de lo que el Cardenal tenia llegado. Salio de la Corte, solo, sin la gracia de su Rey, dando con su cayda vn buen dia à sus enemigos, à morir en tierra agena, entre gente no conocida, lleno de descontento y tristeza. Murio en Florencia herido destas saetas, año 1425. y por varios casos vino à parar su cuerpo à la Iglesia de Burgos, donde yaze. Lo memorable q̃ ay suyo es la fundacion del Conuento de Aspegia del Orden de S. Geronimo quatro leguas del Burgo de Osma. Ay quien diga q̃ le fundò el Cardenal por cobrar vn buen nombre, entendiendo no le

tenian

tenian por deuoto. Lo cierto es, pretendio dexar alli sus cenizas y memoria; sino que los consejos de los hombres no alcançan siempre los fines que se prometen. Quisiera el Cardenal morir en paz, y en priuança: cosa dificultosa juntar honra y prouecho, que no caben en vn saco, y dexar en esta casa vn monumento que publicasse tal dicha, contra lo que Castilla acostumbra, que haze y deshaze à los hombres. Dexole buena renta, que fue menos, porque de lo que le auian dado, le quitaron la mayor y mejor parte, contentandose los Religiosos, por su modestia, con lo que el Rey quiso darles. En el tiempo que estuuo desterrado don Pedro de su Iglesia, y deste Reyno, pidio el Maestre don Aluaro de Luna, que començaua à leuantar otra nueua Monarquia de priuança, al Rey don Iuan su señor la tenencia de la Ciudad y Castillo de Osma: dioselo el Rey: deuieronle de informar que no era hazienda de Iglesia, y que podia con buena conciencia darla. Del Castillo no tomò possession, de la Ciudad si. Murio don Aluaro, tornose à restituyr la Ciudad à los Obispos. Tornaronla los señores temporales à sacar de la Iglesia, y no ha buelto mas à ella.

Por los años mil y quatrocientos y veyntitres hallo en vna escritura que està en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca era rezien electo por Obispo de Osma el Dotor don Iuan Ruyz.

CAPITVLO VII.

De los Obispos don Pedro de Castilla Sexto, y don Alonso Carrillo Segundo deste nombre.

EL TIEMPO que el Cardenal don Pedro de Frias estuuo tratando en Italia de la causa que le lleuò à ella, fue electo para la Iglesia de Osma don Pedro de Castilla, Arcediano de Alarcon en la Iglesia Catedral de Cuenca, hijo del Infante don Iuan, y nieto del Rey don Pedro. No se halla de el cosa digna de memoria; mas de que adoraua tanto en su nobleza, que daua à entender que à ella sola se le deuian los premios. Caso en Alfaro al Principe de Castilla don Henrique, siendo el Principe de edad de doze años, cõ la infanta doña Blãca hija del

Rey de Nauarra; celebrarõse las bodas en el año mil y quatrocientos y treynta y seys. Por este y otros seruicios fue promouido de la Iglesia de Osma à la de Palencia, donde yaze. Hernan Perez de Guzman dize en su Valerio, libro 9. titulo 9. capit. 6. que labrando vnas casas en Valladolid cayò de vn andamio, y murio al punto. La Historia del Rey don Iuan el Segundo dize, que el año mil y quatrocientos y quarenta y vno se hallò este Prelado con el Rey y con otros Grandes de Castilla en el cerco que se puso sobre Medina del Campo.

Don Alonso Carrillo, sobrino del gran Cardenal don Gil Carrillo Arçobispo de Toledo, fue Cardenal de san Eustachio; diole el Capelo el Anti-Papa Felix, siendo don Alonso Protonotario Apostolico. Y dize Onuffrio en sus Cardenales, que dio el Capelo à este Prelado, y à otros tres por entrar con autoridad en el Concilio Basilense. Tuuo despues de la Iglesia de Osma en administracion la Iglesia de Siguença. Los Annales de Osma dizen del que tuuo en el mundo grande opinion de Sabio, de Prudente, y que le dio su tiempo titulo de AMPARO DE SV NACION. Murio en el Concilio Basilense, y fue su cuerpo trasladado à España, y yaze en la Catedral de Siguença en la Capilla mayor. Dio viuiendo à la Iglesia de Osma vn rico Pluuial bordado de oro y perlas de gran precio.

CAPITVLO VIII.

Del Obispo don Iuan de Cereçuela Otauo deste nombre, y hermano del Maestre don Aluaro de Luna.

VNo de los efectos de la priuança de don Aluaro de Luna, fue dar el Obispado de la Iglesia de Osma à don Iuan de Cereçuela hermano suyo. Ya està dicho en las Historias cuyo hijo era, no es menester repetirlo. Las letras no eran muchas, la priuança lo compuso todo. Gouernò esta silla por espacio de seys años.

Imputòsele à don Diego de Añaya Arçobispo de Seuilla, que fauorecia la causa del Anti-Papa Benedicto, contra el verdadero Pon-

Pontifice Romano: ya eſcriui el fin deſte ſuceſſo en la Hiſtoria de mi Igleſia de Salamanca. El Maeſtre valiendoſe de la ocaſion, porque el hermano no quedaſſe atras, mientras don Diego de Añaya probaua la innocencia de ſu vida y malicia de los enemigos della, hizo eligir à ſu hermano don Iuan de Cereçuela por Arçobiſpo de aquella ſanta Silla. Declarò el Papa no tener culpa don Diego, y ſer falſo lo que ſe le auia imputado, mãdandole reſtituyr à ſu Sede. No ſe hizo por entonces, haſta que muriendo don Iuan de Contreras Arçobiſpo de Toledo, ſe le dio el Arçobiſpado à don Iuan de Cereçuela, no por que quiſieſſen los Electores, que eſtauan diuididos; querian vnos à don Ruy Garcia de Villaquiran Deã de la miſma Igleſia de Toledo, y otros à don Vaſco Ramirez de Guzman Arcediano en ella; conocidos en el Reyno por doctos y virtuoſos. No baſtò eſte buen zelo; porque el Rey don Iuan embiò à mandar (à perſuaſion de ſu priuado don Aluaro) al Cabildo de Toledo, que eligieſſen à don Iuan de Cereçuela Arçobiſpo de Seuilla; aſsi ſe hizo: y allà fuerõ las leyes, donde quiſierõ los Reyes. Gouernò la Silla de Toledo tres años, y al cabo dellos murio en Talauera de la Reyna, deſterrado de la Corte, pobre, deſcontento, y ſin ningun amigo, en el año mil y quatrocientos y quarenta y dos, à quatro de Febrero; que ya por eſte tiempo començaua à enfermar la priuança de ſu hermano; y eſta fue vna de las ſeñales de muerte. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en la Igleſia Primada de Toledo, en la Capilla de Santiago, que fundò ſu hermano el Condeſtable. En ſu ſepultura eſtan grauados eſtos verſos de Boecio Seuerino, tan à propoſito de ſu cayda, como de la de ſu hermano el Maeſtre.

✠

Quid me felicem totiens iactatis Amici,
Qui cecidit, ſtabili non erat ille gradu.



CAPITVLO IX.

De los Obispos don Roberto de Moya Vnico, y don Pedro de Montoya Setimo, y don Francisco de Santillana Primero deste nombre.

COMO fue promouido à la Iglesia de Seuilla dõ Iuan de Cereçuela, fue electo para la de Osma don Roberto de Moya Abad de Valladolid, Prelado de tan excelente vida, que se puede comparar con los mejores que ha tenido aquesta Sede. Fue liberal con los pobres, que mereció titulo de Padre dellos. Fue bienhechor de su Iglesia; aumentò el culto diuino; para ello dio muchas cosas preciosas de oro y plata, y ornamentos ricos. Murio en el Señor, despues de auer gouernado su Obispado como Prelado y Padre en el año mil y quatrocientos y cincuenta y tres, y yaze en la Capilla mayor de aquesta Iglesia. Siendo Abad de Valladolid dio al Orden de san Geronimo la Ermita de nuestra Señora del Prado: oy insigne Conuento deste Orden.

Sucediole à don Roberto en el Obispado don Pedro de Montoya, estimado de los Reyes de su tiempo por la grandeza de su prudencia y consejo. Fue Dean de Toledo, Arcediano de Siguença, del Consejo del Rey don Henrique el Quarto, y su Capellan Mayor. Fue electo y consagrado por Obispo de la Iglesia de Osma el año mil y quatrocientos y cincuenta y quatro. Y parece que le lleuò Dios à ella para dexar en el mundo vn exemplar de Prelados. Fue gran defensor de la autoridad de su dignidad. Edificò en su Iglesia el Sagrario, donde estan las Reliquias y cosas mas preciosas desta Iglesia, y vna gran sala para la Libreria. Reparò muchas Capillas, y adornòlas de Retablos. Reparò las fortalezas y lugares importantes de su Obispalia. Edificò la muralla de su Villa del Burgo, y hizo las contramurallas de las fortalezas de Vcero, y Osma, y à muchas Iglesias del Obispado les dio muchos Retablos, y ornamentos, repartiendo entre ellas las riquezas y aueres que auia adquirido en seruicio de los Reyes. A su Iglesia le dio vn dia de Resurreccion acabando de dezir Missa de Pontifical sus ornamentos,

tos y adereço de Capilla, plata, y oro; vna rica Mitra y Pectoral de oro, lleno de piedras precioſas, y otros muchos ornamentos, deſhaziendoſe en vn dia de todo quanto tenia: Amparò à la juſticia y verdad: honrò à ſus Clerigos, defendio à la viuda, y al huerfano, hizo mucho bien à ſus vaſſallos con hazienda y con conſejo. Fundò en ſu Igleſia Catedral quatro Capellanias, y muchos Anniuerſarios por la pia memoria de ſu alma. Edificò y dotò el Hoſpital de ſan Auguſtin en la Villa del Burgo, dexando por Patron à ſu Cabildo; dotòle en trezientos ducados, à los quales añadio otros trezientos don Antonio de Viuero Arcediano de Daça, para que los pobres fueſſen con mas comodidad ſeruidos. Sin eſtas grandes obras hizo y acabò otras muchas, que han faltado con el tiempo. Cumpliòſe el que le dio Dios de vida, deſpues de auer regido ſu Igleſia veynte y vn años, y quarenta y cinco dias, en el mil y quatrocientos y ſetenta y cinco. Reynando en Eſpaña los inclitos y glorioſos Reyes don Fernando y Iſabela. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor, en vn arco de piedra al lado de la Epiſtola.

Por muerte de don Roberto fue electo para la Igleſia de Oſma don Franciſco de Santillana, que tuuo por patria à la Ciudad de Seuilla. Fue Camarero del Pontifice Sixto Quarto. Tomò poſſeſſion de ſu Obiſpado à nueue de Abril, del año mil y quatrocientos y ſetenta y ſiete. No vino à Eſpaña y fallecio en Roma, donde yaze. Fue eſte Prelado Embaxador del Rey Catolico en la Corte del Papa, y haziendo oficio de parte del Rey, para que el Papa no proueyeſſe la Igleſia de Taraçona ſin ſu cõſentimiento, requiriendole aſsi lo tuuieſſe por bien. El Papa indignado dello mandò prender al Obiſpo, por el requirimiento que le hazia: en el qual ſe incluìa tambien, no ſe dieſſen Beneficios à eſtrangeros.

Refiere à la larga eſte caſo Zurita en ſus Annales, en el lib. 20. en los capitulos 31. y 33.

CAPITVLO X.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça Nono deste nombre Cardenal, y Arçobispo de Toledo.



Escriuire como en suma las grandezas de la vida, y hechos de don Pedro Gonçalez de Mendoça, reseruando para otro lugar, y tiempo la Historia deste glorioso varon, que fue en España el amparo de las Letras, el padre de la virtud, el abrigo de los pobres, el protector de la Fè, el consejero de Reyes, la columna de la Religion, el defensor de la verdad, y justicia, el espejo de la grãdeza Eclesiastica, y vn Sol que nacio en España para bien de innumerables gentes. Fue hijo de don Iñigo Lopez de Mendoça Primer Marques de Santillana, tan excelente en Letras como en Armas, y de doña Catalina Suarez de Figueroa. Bien parecido a su padre en la gloria de sus obras, y en el zelo del bien publico. Tuuo buena noticia de letras, no menor de la Historia. Marineo Siculo dize del, q̃ fue varon de gran consejo, graue y sabio, y de admirable moderacion en sus cosas. Tuuo conocimiento de la lengua Latina, estimo y honro a los Poëtas, y Oradores de su tiẽpo. Tuuo parte en los mayores negocios, que en su tiempo se trataron en España, y fuera della. Fue Abad de Valladolid, Obispo de Calahorra, en edad de veynte y seys años, y Administrador perpetuo de la Iglesia Cathedral de Osma, q̃ gouerno nueue años. Edificò la mayor parte del Cõuẽto de S. Francisco de Mondejar. Fue Obispo de Siguença por muerte del Cardenal Iuan de Mella. Sixto Quarto le dio el Capelo de Cardenal, con titulo de Santa Maria in Cosmedin con priuilegio, que se intitulasse Cardenal de España, y Patriarca de Alexandria. Fue Arçobispo de Seuilla por muerte del Cardenal don Pedro de Saona: y vltimamẽte, Arçobispo de Toledo por muerte de dõ Alõso Carrillo. Tuuo profecia de serlo. Refiere Fray Francisco Gonçaga Arçobispo de Mantua, en la Historia que escriuio de su Orden, que estando vn dia en el Conuento de Santa Maria de Iesvs del Orden de San Francisco de Alcala de Henares el Cardenal don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, tratando del bien de su alma con vn santo varon llamado fray Alonso (a quien Dios auia da-

do

do don de Profecia) le preguntó el Cardenal, que quien le ſucederia en el Arçobiſpado, reſpondio, que el Obiſpo don Pedro Gonçalez de Mendoça. Sintiolo el Arçobiſpo; porque no eſtaua corriente con las coſas deſte Obiſpo. Las obras excelẽtes que hizo fueron muchas, por la piedad que en ſi encierrã prometen vna duracion perpetua. Fue cauſa que los Reyes Catolicos introduxeſſen en Eſpaña la Inquiſicion; Tribunal de tanta importancia para la cõſeruacion de la Fè Catolica. Fue el primer Inquiſidor fray Tomas de Torquemada, Confeſſor del Cardenal. Fuelo tambien de que los miſmos Reyes emprendieſſen la conquiſta de Granada, que acabaron con gloria de ſus memorias, y nombres, ayudo el Cardenal a la empreſa con armas, y con dineros: perſuadioles oyeſſen de buena gana a Criſtoual Colon, de nacion Genoues, que prometia con la nauegacion deſcubrir vn Nueuo Mundo; tenido por imposſible de los Sabios antiguos, y por coſa ſin ſeſſo de los Reyes de Portugal, y Inglaterra. Ayudaronle los Reyes, y el Cardenal como pudo, y pueſta vna Armada en orden, abrio la puerta, deſcubriendo otro Emisferio, para que entraſſe la Gentilidad del nueuo Orbe a gozar de las riquezas de la Igleſia Santa. Fundo el Colegio de Santa Cruz de Valladolid con gran dotacion y renta. Marineo Siculo dize, que en el edificio deſte Colegio, y del Hoſpital que edifico en Toledo gaſto duzientos mil ducados, y es vno de los grandes edificios que las letras tienen en Eſpaña. Del hã ſalido para el gouierno del mundo grandes y doctas perſonas, las que alcançó aqueſte ſiglo fueron don Diego de Simancas Obiſpo de Vadajoz, y Zamora, don Sancho Buſto de Villegas Obiſpo de Auila, don Iuan Maldonado Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, don Iuan de Vadillo Obiſpo de Cuenca, don Iuan Ochoa de Salaçar Obiſpo de Calahorra, y Plaſencia, don Iuan de San-Clemente Arçobiſpo de Santiago, dõ Frãciſco Blanco Arçobiſpo de Santiago, don Alonſo de Añaya Preſidente de Valladolid, don Iuan de la Serna Arçobiſpo de Mexico, dõ Diego Lorençana Preſidẽte de Valladolid, dõ Iuã Vigil de Quiñones Obiſpo de Valladolid, y Segouia, don Iuan de San Vicente Preſidente de Valladolid, don Pedro Iunco de Poſada Preſidente de Valladolid, y Obiſpo de Salamanca, don Gaſpar de Quiroga Cardenal, Inquiſidor General, y Arçobiſpo de Toledo, Rodrigo Vazquez Preſidente de Caſtilla. Edifico en Toledo el Hoſpital de los Conualecientes, y de los niños Expoſitos. Pedro de Alcocer en

ſu Hiſtoria de Toledo dize, que dexo el Cardenal para que ſe edificaſſe, ſetenta mil ducados, que le dedico al nõbre de la Sãta Cruz, y ſe edifico en forma de Cruz, que por admirable le cuenta entre ſus grandezas la Ciudad de Toledo. En vno de ſus Clauſtros ſe vè que produxo de varias yeruas la naturaleza vna Cruz. Es tenida eſta yerua por ſaludable contra varias enfermedades: reedifico en Roma ſu primer titulo de Santa MARIA, y dexo en el para mayor hermoſura, vna techumbre de Arteſones dorados, con las armas de Cruz. Reedifico tambien el titulo que tuuo de Santa Cruz en Ieruſalen, reformo ſu edificio. He viſto muchas vezes las techũbres deſte ſagrado Templo ricamente doradas, con las armas deſte Principe, y ſu Cruz de Ieruſalen. Fue tan deuoto de la Santa Cruz, que como ya ſe ha viſto, todos los edificios Sacros, y publicos que leuanto para ſeruir con ellos a la Igleſia los conſagro al titulo de la Cruz. En todos ſus vaſos de oro y plata la mando eſculpir, y bordar en todas ſus tapicerias. Y aunque en eſto ſe deſcubre la gran deuocion que tuuo a la Santa Cruz, mucho mas quando caminaua, que en topando vna Cruz en los caminos, paraua con ſu grãdeza, apeauaſe con ſus Capellanes, y con gran ſolennidad ſe dezia la Antifona, y oraciõ de la Cruz, y proſeguia ſu viage. Parece le quiſo Dios premiar la deuocion de la Cruz, con manifeſtar en ſu tiempo el titulo de la Cruz, no manifeſtado a los Fieles, haſta que eſte gran Principe llego a ſer Titular de Santa Cruz en Ieruſalen, que reedificandoſe a ſu coſta la Igleſia, ſe deſcubrio en vna parte de ſu edificio con alegria de aquella Corte Santa. Eſta fue vna paga, y otra, que la primera Cruz que entro en Granada, y la primera que ſe fixo en la caſa Real de los Reyes Moros que la poſſeîan, quando los Reyes Catolicos la ſacaron de la eſclauitud de Mahoma, fue la de eſte Arçobiſpo, que oy ſe guarda en el Sagrario de la Santa Igleſia de Toledo en memoria de tan gran vitoria. Fundo en ſu Igleſia Primada la Capilla del Santo Sepulcro, y la doto de tres Capellanias, como parece de vna piedra que dize lo ſiguiente,

Illu-

✠

Illuſtris Petri Cardinalis, Patriarchæ Alexandrini,
Toletaniq; Archiepiſcopi, celebris inſtitutio, pieq;
Deuotionis memoria, ſæculis perpetuis futura,
Ter quotidie Miſſarum ſolemnia ſoluentur,
Sub lucem prima, ad Tertiam altera, in Nonaq;
Tertia.

Dotò en la miſma Igleſia las Miſſas que ſe dizen en el coro, y los Completorios de Quareſma. Dio à la miſma vna Mitra de ineſtimable precio, enriquezida de Diamantes, Rubies, y de otras piedras precioſas. Diole tambien vn Caliz de oro, y vn Portapaz de lo miſmo, adornado de muchas piedras precioſas. Edificò en Guadalajara el Conuento de ſan Franciſco, y en la miſma Ciudad la Ermita de Santa-Cruz. Ayudò con ſu limoſna para el edificio del Conuento de la Concepcion de Toledo de Religioſas del Orden de ſan Franciſco. Acrecentò la grandeza de ſu caſa, dando principio à los titulos de Marques de Cañete y Conde de Melito; oy Principe y Duque de Francavila. Edificò en Guadalajara los palacios en que viue el Duque del Infantado. Toda eſta grandeza vino à parar à manos de la muerte; deſpues de auer ſido vno de los mayores Principes que tuuo Eſpaña en ſus Reynos: eſtimado no ſolo del Rey don Enrique el Quarto, del qual fue Teſtamentario, y de los Reyes Catolicos, de los quales fue Capitan General en la guerra de Granada, ſino tambien de los Pontifices Romanos, y Reyes de Francia, que eſtimando en mucho la prudencia del Cardenal don Pedro, moſtrandoſelo con obras, le dieron en ſu Reyno la Abadia de Foncea, que es la mas rica de Francia. Antes que murieſſe le viſitaron los Reyes Catolicos, que les hallò la nueua de ſu enfermedad en Madrid, y partieron à Guadalajara à condolerſe de ſu enfermedad; moſtrando en eſto lo mucho que le eſtimauan y amauan. Murio en Guadalajara à onze del mes de Henero, año 1495. y vioſe el dia de ſu tranſito en el Cielo vna Cruz blanca al parecer de grandeza de quarenta codos, ſobre el apoſento donde eſta-

ua

ua enfermo, vieronla parecer al punto que su alma se començò a despedir de la compañia del cuerpo; y se consumio del todo al punto que dio su anima à Dios. Diosele à su cuerpo sepultura en la Iglesia Primada de Toledo, y tiene su sepulcro el Epitafio siguiẽte.

✠

Cardineo quondam Petrus lustratus honore,
Dormit in hoc saxo, Nomine qui vigilat.
Obijt autem anno salutis 1495. tertio Idus Ianuarij.

CAPITVLO XI.

Del Obispo don Rafael Ricario Vnico deste nombre, Cardenal y Camarlengo de la Iglesia Romana, y como en su tiempo el Papa Innocencio Otauo concedio à la fabrica desta Iglesia las medias anatas de los beneficios que vacan en su Obispado.

POR la promocion del Cardenal don Pedro Gõçalez fue electo del Pontifice Romano para la Silla de Osma el Cardenal don Rafael Galeoto Ricario, Camarlengo de la Iglesia Romana. Fue natural de Saona, Ciudad de la Señoria de Genoua. Diole Sixto Quarto à titulo de pariente el Capelo y titulo de san Iorge in Velabro, siendo Diacono y Protonotario Apostolico. Tuuo en diferentes tiempos los Obispados Sabinense, Portuense, y Ostiense, y allegò à ser Decano del Colegio de los Cardenales. Murio en Napoles à tres de Iulio del 1521. años, siendo Pontifice Leon Decimo. Trasladòse su cuerpo à Roma y diosele sepultura en la Iglesia de san Lorenço in Damaso. Gouernò el Obispado de Osma por espacio de nueue años, sin venir à conocer sus ouejas; obedeciẽdo ellas à la voz del Ministro del Pastor. Fue causa este Cardenal, que el Papa Innocencio Otauo concediesse à la Fabrica de la Iglesia de Os-

ma

ma las medias anatas de todos los Beneficios Eccleſiaſticos, merced de importancia, que ſuſtenta la grandeza deſta Igleſia, confirmola Paulo Tercio, quando eſta Igleſia hizo mudança de Reglar en Secular. Diole el Papa el Obiſpado de Cuenca, q̃ en aquel tiempo, ſi ſe mira con cuydado, los Obiſpados de Eſpaña eſtauan entre eſtrã geros. Entraron en cuenta los Reyes, y deſpues de bié echada, vieron la gran riqueza que les ſalian de ſus Reynos. Publico vna ley Henrico Quarto, que ningun Eſtrangero en ſus Reynos tuuieſſe Obiſpado, o rentas Eccleſiaſticas, ſintieronſe deſto los Pontifices, quexa que duro muchos años, quedando en ſu vigor la ley del Rey don Henrique, auianſe introduzido los Reyes en la prouiſion de los Obiſpados, con mandar (no porque les tocaſſe de derecho) no eligieſſen los Cabildos Obiſpos, ſino los que los Reyes nombrauã, y como los pedidos, y ſuplicas de los tales, ſon leyes para los ſubditos, aquello ſe reſpetaua. Los Reyes Catolicos, que atendieron a dilatar ſu potencia por los medios mas eficaces de eſtado, y mas firmes, para la duracion de las Coronas, y Reynos, no ſolamente cõſeruaron la ley de Henrico, ſino que de hecho esforçaron el preſentar las Igleſias, dando motiuo a ello la vacante de la Igleſia de Zaragoça. El Rey Catolico propuſo para el gouierno della a don Alonſo de Aragon ſu hijo, niño de pocos años, y aunque el Pontifice Sixto no venia en ello, dexoſe vencer alfin de ruegos, y lo mas cierto de la ocaſion que al Rey le vino a la mano, en la ſazon que el Papa no conſentia en la moſtroſidad de Zaragoça. Eſtaua vaco el Obiſpado de Vique, dioſele el Papa al Cardenal Puchi, reſiſtiolo el Rey Catolico, y tanto pudo, que no ſolo no fue admitido, ſino que hizo que el Cardenal Rafael Ricario renunciaſſe el Obiſpado de Cuenca a titulo de Eſtrangero: y ſe dieſſe a vn Eſpañol, que fue a Fray Alonſo de Burgos del Orden de Santo Domingo Confeſſor de los Reyes, y gran priuado ſuyo.

Tal fue el modo de introduzirſe los Reyes en las coſas Eccleſiaſticas, dandoles la mano la ley del Rey don Henrique el Quarto, caminando los demas a imitacion de tan Sabios y poderoſos Principes, haſta llegar con ſeruicios, que hã hecho a la Igleſia, y conceſſiones de Papas al punto de grandeza en que oy lo vemos. Fue promouido don Alonſo de Burgos a la Igleſia de Cordoua, y dieron la de Cuenca a don Alonſo de Fonſeca, vaco la de Oſma, y dieronſe la a don Alonſo de Fonſeca, y boluio otra vez a Cuenca el Cardenal

denal Rafael Ricario,para quitarle el enojo de auerle hecho renunciar la vez passada.

CAPITVLO XII.

De los Obispos don Alonso de Fonseca Tercero, y don Alonso Henriquez Quarto deste nombre.



VE electo para la silla de Osma don Alóso de Fonseca natural de la Ciudad de Toro. Fue primero Obispo de Auila por muerte de dõ Martin de Vilches,y por la promocion de Fray Alõso de Burgos a la Iglesia de Cordoua,se le dio el Obispado de Cuenca,y vltimamente el de Osma donde murio, Año 1505. Fue excelente Prelado,y de los doctos que aquel tiempo tuuo España;doto en Osma las Missas de nuestra Señora,que se dizen con solennidad en los Sabados del año,mando hazer las rejas del Coro, y Capilla Mayor doradas,y acabadas de vistosas coronaciones. Ayudo con larga mano para el edificio de la Iglesia Colegiata de Toro patria suya, y a su costa se edifico vna gran parte del Conuento de San Francisco de Toro. No es este dõ Alonso,por lo que toca a la verdad de la Historia el que fue Arçobispo de Toledo. Pienso que Marieta en los Catalogos de los Obispos de Auila,y Cuenca, y Fray Luis Ariz en la Historia de Auila, se engañaron con la semejança del nombre. Siendo diferentes en las patrias,en los padres, en las dignidades,oficios,y tiempos,en que murieron.

Sucediole a don Alonso,don Alonso Henriquez hijo de dõ Fadrique Henriquez Almirante de Castilla. Diole el Rey Catolico el Obispado,siendo Dean de la Iglesia de Leon, siruio mucho al Emperador Carlos en el alboroto de las Comunidades. Auiso a Monsiur de Gebres,se pusiesse en saluo, que le venian a matar seys mil hombres alborotados,penso el Flamenco que por congraciarse con el se lo dezia, y si se detuuiera vn poco no le bastara la riqueza que injustamente le auia dado la priuança, que era todo poco para aplacar al odio publico. Por mostrarse tan leal al seruicio de su Rey este Prelado,y querer pacificar,y reduzir a buen termino este alboroto comun, le echaron de Valladolid, perdonandole la vida. Gano

con

con tres mil Infantes a Palacios de Meneſes lugar de Behetria, y a Monte Alegre ambos Comuneros. Fundo en ſu Igleſia de Oſma con ſu Cabildo, ocho Raciones para mayor ornato, y autoridad de ſu ſeruicio, y dotolas, ſacãdo ciertos diezmos de las meſas del Obiſpo y Cabildo Dio vn tercio de los diezmos q̃le tocauan en el lugar de Quintana de Redonda, para dar ropas, y ſobrepellices a los moços de Coro de ſu Igleſia. Dio a ſu Sacriſtia vn terno de Brocado de tres altos de grande precio. Murio deſpues de auer gouernado diez y ocho años ſu Igleſia, en el 1523. y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en medio de la Capilla Mayor, y dize el Epitafio que tiene.

✠

AQVI ESTA DON ALONSO HENRIQEZ OBISPO DESTE OBISPADO, HIJO DEL ALMIRANTE DE CASTILLA.
MVRIO Año 1523.

ROGAD A DIOS POR SV ALMA.



LIBRO

QVARTO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Iuan Tauera Nono, y don Fray Garcia de Loayſa Vnico deſte nombre.

ESCRIVIRE en eſte vltimo Libro las vidas de los Obiſpos, que han gouernado eſta Igleſia en los cien años que faltan para cumplir eſta Hiſtoria. Manifeſtare con ella importantes coſas, que con ſu acuerdo, y cõſejo tuuieron glorioſos fines, endereçadas todas al bien comun deſtos Reynos.

Por muerte de don Alonſo Henriquez fue electo para la ſilla de Oſma don Iuan Tauera, varon ſin hazer agrauio a la prudencia de Eſpaña, de los mas auentajados, que en muchos ſiglos há conocido eſtos Reynos, criado deſde la cuna para gouernar Imperios, y dar

dar conſejo à Emperadores y Reyes. En quien deſcanſaron las mayores dignidades Eccleſiaſticas con que le honraron los Papas y Principes de ſu tiempo, llamado à ellas, como vn buen ingenio dixo, *Non ad opes, ſed ad opus.* Que con eſto poco ſe dize mas que con mucho. Sacando en premio de tantos cargos y mandos, dexarle Dios diſpenſar con las riquezas que le dieron, como lo ordena y manda la naturaleza de ſer Chriſtiano y Obiſpo. Eſcriuio ſu vida con marauilloſo eſtilo el Dotor Pedro de Salazar y Mendoça Canonigo de la ſanta Igleſia de Toledo, y Adminiſtrador del Hoſpital que fundò el Cardenal Tauera, Varon de grandes letras. Pretendo pues conuertir en prouecho de mi Hiſtoria la que eſcriuio eſte excelente ſugeto, remitiendo à que ſe lea lo que alli eſtà bien diſpueſto; contentandome con recoger la riqueza deſta vida en tocar ſolamente la memoria de las dignidades y oficios grandes que tuuo; ſiruiendo à la Tiara del Pontifice Romano, y à la Corona del Emperador don Carlos, componiendo con ſu ſaber y prudencia en aquel tiempo turbado con la inſolencia de muchos los mas graues negocios que tuuo eſta Monarquia con multitud de naciones, amigas vnas, y enemigas otras. Fue Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, de Oſma nueue meſes, Arçobiſpo de Santiago, Cardenal, Arçobiſpo de Toledo, Inquiſidor General, Preſidente de Caſtilla, y Virey de Eſpaña, en la auſencia que el Emperador hizo deſtos Reynos. Murio en Valladolid à 31. de Iulio, año 1545. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Hoſpital que viuiendo auia fundado, moſtrando que continuaua en la muerte el amor que tuuo en vida à los pobres.

Como fue electo para la ſilla Arçobiſpal de Santiago el Cardenal Tauera, lo fue para la de Oſma don fray Garcia de Loayſa del Orden de ſanto Domingo, natural de Talauera de la Reyna, eſtimado de ſu Religion por ſu ſingular prudencia y grandeza de ſus letras, ocupando los lugares ſupremos de ſu Orden. Fue electo General della el año mil y quinientos y diez y ocho. Fue tambien Confeſſor del Emperador don Carlos. Siendolo ſe dio principio al Conſejo de Eſtado. Dio ſu parecer en el en la priſion del Rey Franciſco de Francia, y ſe ſiguio. Halloſe en aquella junta, donde ſe tratò (lo que hemos viſto concluydo en nueſtro tiempo con admiracion del mundo, y eſpanto y abatimiento de los enemigos deſtas coronas y Reynos) de dar remedio à la Chriſtian-

dad de los Moriscos para reduzillos à forma de mejores Christianos, no bastando cosa alguna para que reparassen el daño con que yuan inficionando sus almas. Fueron los de la junta. El Cardenal don Alonso Manrique, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla. Fray Pedro de Alua del Orden de san Geronimo, Arçobispo de Granada. Don Gaspar Daualos Obispo de Guadix. Don fray Diego de Villama Obispo de Almeria. Don Iuan Suarez Obispo de Mondoñedo. Don Alonso de Valdes Obispo de Orense, don fray Garcia de Loayse Obispo de Osma. Don Garcia de Padilla del habito de Calatraua. Don Francisco de los Cobos Secretario del Emperador, y el Dotor Gueuara y F. Antonio de Gueuara. Que resultasse de tan graue junta, fue, contemporizar con esta gente perdida, que quien no tiene fè, no tiene nada, sino deslealtad à Dios, y in obediencia à sus Principes. Fue Comissario General de la Cruzada, Inquisidor General. Siendolo fue à dar el parabien, y obediencia al Papa Adriano Sexto, quando el Cielo le embiò el Pontificado, estando en la Ciudad de Vitoria. Hallòse presente con otros Prelados destos Reynos à la solennidad del bautismo del gran Filipo Segundo. Fue Presidente de Indias. Diole Clemente Setimo el Capelo de Cardenal, y titulo de santa Susanna. Gouernò este Obispado ocho años: dio à su Iglesia algunas cosas preciosas, y dotò vn Anniuersario por la pia memoria de su alma. Fue promouido desta Iglesia para la de Siguença, y por muerte del Cardenal don Alonso Manrique se le dio el Arçobispado de Seuilla. Edificò la Sacristia del Conuento de san Pablo de Valladolid. Edificò en el Conuento de Peñafiel, donde tomò el habito, vn dormitorio, y vn pedaço del Clausstro. Y en su patria Talauera edificò el Conuento de san Gines, de Religiosos de su proprio habito, y en el yaze sepultado. Murio en el año mil y quinientos y quarenta y seys: y el Epitafio de su sepultura dize.



✠

ILLVSTRISSIMVS HIC IACET GARSIAS A LOAISA HISPALENSIS CARDINALIS, SVPREMI INQVISITIONIS SENATVS, NECNON REGIJ INDIAE, CAESARIS CONSILIJ PRAESIDENS, CARDINALIS HISPANIAE. OBIJT, ANNO DOMINI M. D. XL VI.

CAPITVLO II.

Del Obiſpo don Pedro Gonçalez Manſo, Decimo deſte nombre y como en ſu tiempo la Igleſia de Oſma començò à ſer ſecular.

SVCEDIOLE à Loayſa vn gran Prelado, que fue don Pedro Gonçalez Manſo, que tuuo por patria à Oña, lugar en la Rioja: crioſe deſde niño en el Conuento Real de Oña, del Orden de ſan Benito. Fue primero Conſultor del ſanto Oficio, y acompañò à don Garcia de Loayſa quando fue à la Ciudad de Vitoria à dar el parabien de auer ſido electo Pontifice Adriano. Fue Obiſpo de Vadajoz, y eralo el año mil y quinientos y treynta y dos. Tambien fue Preſidente de Valladolid, y electo Obiſpo de Oſma. Dizẽ del los Annales deſta Igleſia, que tuuo gran caridad con los pobres, y que reſtituyò à ſu perfeccion la diſciplina Eccleſiaſtica, y que honrò mucho à ſus Clerigos. En tiempo deſte Prelado, año mil y quiniẽtos y treynta y ſeys, Paulo Tercio Pontifice Romano por vna Bula Apoſtolica, que eſta Igleſia guarda en ſus Archiuos la reduxo de Regular à Secular, mandando à ſus Prebendados imitaſſen el eſtilo de las demas Igleſias deſtos Reynos. Obedecieron, dexando el orden antiguo de viuir en comun, deſpues de auer ſeguido muchos años la Regla del gran Dotor y Padre ſan Auguſtin. Iuntò el Obiſpo Sinodo, hizo leyes y eſtatutos apropriados al nueuo modo de vida. Tuuo fin la ſuya, deſpues de auer gouernado ſu Igleſia por eſpacio de

siete años. Fallecio en el mil y quinientos y treynta y ocho, y diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento Real de san Saluador de Oña, del Orden de san Benito, en vn sepulcro que edificò viuiendo, y en el dexò algunas dotaciones por la pia memoria de su alma.

CAPITVLO III.

Del Obispo don Pedro de Acosta Vndecimo deste nombre, y como fundò la Vniuersidad de Osma, y introduxo en su Iglesia el estatuto de limpieça, y de las grandes limosnas que hizo en su Obispado y en otros.

EL fin que me va guiando en escriuir la vida de don Pedro, es mostrar con exemplo de mi tiempo, lo que estimamos en tanto de las edades passadas, de la caridad Christiana con que muchos merecieron dexar memoria perpetua en la Iglesia de sus hechos. Vn trasladó, ò el original de aquellos fue don Pedro de Acosta, tan liberal con sus subditos, que su vida puede seruir de dechado, para que aprendan otros, que tengan, ò sean llamados al mismo exercicio y vida. Fue natural el Obispo de Pedrina de Veros; Villa en la Corona de Portugal, y sus padres Lope Aluarez Feo, y Margarita Vaz de Acosta; familias en aquel Reyno nobles. Los Portugueses se estienden hasta pensar, que el linage de los Costas es el mismo que el de santa Catalina Virgen de Alexandria, y que en memoria dello los desta Familia traen por armas vna rueda, en que aquella Virgen se ofrecio al martirio: gran cosa, si es como dizen. Fue sobrino del gran Cardenal Iorge Acosta. Estando don Pedro en Roma en compañia de otro tio suyo Arçobispo de Braga, le dio Iulio Segundo el Obispado de Oporto, quando no tenia cumplidos veynte y dos años, y fue primero Obispo, que Sacerdote. Vino à España, tomò la posses-siõ de su Iglesia en 9. de Abril, del 1511. visitò dos vezes su Obispado, sin dexar Iglesia, ni Ermita à quiẽ no diesse. Reedificò la Iglesia

de

de Oporto, que ſe quemò en ſu tiempo. Reparò los Monaſterios de Paços, Moreſla, Anrelo. Acompañò à la Infanta doña Iſabel quando paſsò à Caſtilla à caſarſe con Carlos Quinto de inmortal memoria. Diole la Igleſia de Leon; tomò della poſſeſsion à diez y ſiete de Abril, del mil y quinientos y treynta y quatro. Gouernòla cinco años, y diole el miſmo Carlos la Igleſia de Oſma el dia diez y ſiete de Abril, del año mil y quinientos y treynta y nueue, que todo lo que llama el mundo buena dicha le ſucedio en eſte mes. Fue tambien con ſer Obiſpo de Oſma Capellan Mayor de la Princeſſa doña Iuana. A vna entraron las Bulas de ſu Obiſpado, y la largueza que auia de vſar con el, enriqueziendole con tan buenas obras, que la memoria dellas viue eſcrita en los coraçones deſtos ſubditos, para que nunca ſe acabe. Dire haſta donde pudiere, que todo ſerà impoſsible. Fauorecio las letras, honrò mucho à los Sabios. Fundò la Vniuerſidad de Oſma, atendiendo à la pobreza de los buenos ingenios deſta tierra, y que por falta de la comodidad de hazienda, los que fueran buenos (teniendola) para gouiernos y mandos, ſe contentauan (contra la inclinacion que les tiraua) de eſtudiar en la labrança del campo, dexando el publico donde fueran excelentes, forçados de la neceſsidad inexorable. Fundò tambien vn inſigne Colegio, y dedicòle à la virgen ſanta Catalina: dio à eſte Colegio y Vniuerſidad quatro mil ducados de renta: leenſe en ella todas facultades; danſe grados, y es conocida por ellos en el Reyno. Han de ſer los Colegiales naturales deſta Villa y Obiſpado. Dexò al Colegio ricas colgaduras, ornamentos y vaſos de plata para el ſeruicio de ſu Capilla y Altar, y vna buena Libreria, y quanto fue meneſter para el ſeruicio del culto diuino y letras. La Igleſia Catedral viene en proceſsion à eſte Colegio acompañada de la gente de la Villa el dia de ſanta Catalina en memoria de auer ſido eſte Prelado bienhechor de las virtudes y letras, y librado de pecho y tributo à eſta ſu Villa. En ella y en ſu Obiſpado caſò, dando ſuficientes dotes, mas de dozientas donzellas. Librò tambien de pecho à Valdenebro, Villa de ſu Obiſpado. A los del Burgo de Oſma les dio quatro mil ducados para ſuſtentar alhòdiga, y à ſu Igleſia le dio (ſin eſperar à morirſe) en diferẽtes vezes mas de ſetẽta mil ducados. Hizo el retablo del Altar mayor, y otro en el Traſcoro de excelente pintura y adereço: diola

seys doseles de brocado, muchas tapizerias, vna es la destruycion de Ierusalem, de lo bueno que se ha labrado en los Paises de Flandes. Diola gran cantidad de ornamentos; entre otros dos ternos de brocado bordados de lindos matizes y figuras, ocho capas de brocado ricamente bordadas, que las tassan en mas de quatro mil ducados, vn Caliz de oro quajado de diamantes, perlas, rubies y esmeraldas, que vale seys mil ducados, dos Angeles de plata, que siruen de candeleros de buen tamaño, y vn Portapaz de plata, de peso de veynte y siete marcos, y vasos para los olios; quatro mil ducados en dinero para gastos de la Iglesia, y vna gran caxa llena de piedras preciosas, que oy se guarda. Dotò dos Anniuersarios por la pia memoria de su alma, que se dize vno dia de san Blas, y otro el de santa Cruz de Setiembre. Reedificò la Sacristia de la Capilla de san Pedro, introduxo en su Iglesia el estatuto de limpieça, al modo que le tiene la santa Iglesia Primada de Toledo, que confirmò Pio V. A la Iglesia Colegial de Soria le dio para el edificio mil y quinientos ducados, y buenas tapicerias, y vn palacio que està par della le dio à la Ciudad, y quinientos ducados para vna casa de Estudio. Reedificò sus Palacios Obispales, y todas las fortalezas del. Dio principio à la puente del rio Pedro, que corre àzia la banda de san Esteuan de Gormaz. Edificò de nueuo el Conuento de Monjas de Fuencaliente del Orden de san Bernardo, que se quemò (oy dia residen estas Religiosas en Aranda de Duero) diolas tres mil ducados, y dozientos de renta para componer la Sacristia. Visitò muchas vezes su Obispado, y lo que lleuauan las azemilas eran arcas cargadas de ornamentos, Cruzes, manteles y Calizes de plata; porque no consintio que en ninguna Iglesia de su Obispado se consagrasse en estaño. Reedificò muchas Iglesias y Ermitas, y no vuo en todo el ninguna que no gozasse de la liberalidad de su Prelado. En Lais de Duero mandò edificar vna Ermita. Ayudò à la Iglesia de la misma Villa para que se reedificasse la Capilla mayor della. En Aranda de Duero edificò y dotò vn Hospital. En la misma Villa edificò vn Conuento con nombre de Sancti Spiritus, y se le dio à los Religiosos del Orden de santo Domingo, y en el quiso que descansasse su cuerpo. Dioles vna rica dotacion, mucha plata, tapiceria, imagines, y quanto fue menester para el culto diuino, y su grandeza, y

sin

sin estas limosnas, que miran al bien publico, dio en publico y en secreto tantas, que no tienen numero. No hizo testamento en la hora de la muerte; porque le començo à executar desde el punto que le dieron Obispado hasta la vltima hora que le dio Dios de vida. Dexò à sus criados, que fueron muchos y nobles, su comida y salarios, como la tenian quando viuia su señor. Murio despues de auer gouernado santamente su Obispado veynte y seys años, en primero de Março à la vna despues de medio dia, del año mil y quinientos y sesenta y tres: y de su edad ochenta. Diosele à su cuerpo sepultura en el Monasterio de Sancti Spiritus de Aranda, que viuiendo auia fundado, pagando los Religiosos tal deuda à su fundador con serle perpetuos Capellanes de la pia memoria de su alma. Los que auian oydo la grandeza que auia vsado con sus ouejas y Iglesia entendieron que dexaua tesoros sin limite. Acudieron à sus arcas (que la codicia no discurre mucho) y hallaronse burlados de su propria diligencia; porque lo mas que toparon fue vn papel donde tenia embueltas las muelas y dientes, que se le auian caydo con la vegez, con vna letra que lo declaraua en su lengua Portuguesa: *As meas molas. Os meos dentes.*

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Honorato Iuan Vnico deste nombre, Maestro del Principe don Carlos.

POR muerte del Obispo don Pedro fue electo para la Silla de Osma don Honorato Iuan: tuuo por patria vn lugar del Reyno de Valencia. Fue hombre docto, y de gran conocimiento de las Artes Liberales, y de otras mas importantes. Aprendio las buenas letras en Flandes en casa del Maestro Luys Viues, y tuuo por compañero à Tomas Garcia Secretario del Emperador y de Filipe Segundo, eminente hombre en lenguas y buenas letras. De Honorato Iuan dize Marineo Siculo en sus Varones ilustres, que desde moço tuuo opinion de Letrado. Por ellas, por su virtud y prudencia Filipe Segundo le escogio entre muchos por Maestro de su hi-

jo el Principe Carlos, y si à la eleccion respondiera el fruto que de tan gran discipulo esperaua vuieran lucido mucho las letras de este Prelado. Diole el Rey el Obispado de Osma, de que tomò posseſsion en primero de Mayo, del 1564. Hallòse en el Concilio Toledano, que se celebrò al punto que tuuo fin el Concilio Tridétino, y hizo guardar en su Iglesia muchos de sus sacros Canones. Dio muestras de singular Prelado, y de amar y estimar mucho à los hombres de letras. Gran parte del estilo de su proceder y vida dexò escrita fray Francisco de Guzman, en vn tratado que dedicò à este Obispo del celibato de los Ministros santos del Altar. Solos dos años gouernò esta Iglesia, y fallecio en 30. de Iulio del 1566. Diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla del santo Crucifixo, y vna piedra de jaspe dize del.

✠

Aqui està depositado el muy ilustre y Reuerendissimo Señor don Honorato Iuan Obispo de Osma, Maestro del sereniſsimo Señor don Carlos, Principe de las Españas. Fallecio à 3. de Iulio de 1566. años.

RELICTVRO SATIS.

CAPITVLO V.

Del Obispo don Francisco Tello Sandoual Primero deste nombre, y como en su tiempo la Ciudad de Soria pretendio la erigiessen en Iglesia Catedral.

FVe don Francisco Tello gran varon en el gouierno de España, y en el nueuo mundo de las Indias: tuuo por patria à Seuilla; siguio las letras; estudiò con grandes muestras de ingenio en la Vniuersidad de Salamanca; por el y ellas obtuuo el Colegio de san Bartolome, en ocho de Otubre 1528. años. Graduòse de Licenciado en esta Vniuersidad. Opusose à la Canongia Dotoral de Seuilla, y dieronsela por Letrado, por hõbre de buena vida, por ser natural y noble. Passados pocos años

le

le dieron la Inquiſicion de Toledo, que ſiruio haſta el año 1543. que el Emperador le dio titulo de Conſejero de Indias. Deſde eſte Cõſejo, ſatisfecho el Emperador de ſu vida, entereza y pureza en ſu modo de gouierno, le mandò yr à viſitar el nueuo Reyno de Mexico: ſoſſegò ſus alborotos, y dexòle pacificado y ſeguro: quatro años gaſtò en eſta viſita. Boluio à Eſpaña, ſin traer riqueza de importancia; que en aquel tiempo fue mucho, quando todo manaua plata y oro. Proſiguio en ſeruir ſu plaça en el Conſejo de Indias. Y en el año 1557. fue electo Preſidente de Granada, y con la Preſidencia le dieron tres mil ducados de penſion: porque en aquel tiempo prevalecio el parecer de grandes Conſejeros, que perſuadieron al Rey no conuenia dar Preſidencias, ni otros cuydados publicos à Obiſpos, ſino que aſsiſtieſſen à la ſuperintendencia eſpiritual de ſus Ouejas, y aunque à la Corona le conſtaſſe conuenia no apartar à los Obiſpos de ſus rebaños ni Igleſias. Siruio eſta Preſidẽcia dos años: porque en el cincuenta y nueue le dio Filipo Segundo la Preſidencia de Valladolid: ſiruiola por eſpacio de cinco años; porque en el 1564. fue promouido deſta Preſidencia à la Preſidencia del Conſejo Real de Indias. Dio tanta ſatisfaccion de ſu prudencia en todos eſtos lugares, que fue tenido por vno de los mayores Miniſtros que llamaron à ſu ſeruicio el Emperador don Carlos y el Rey Filipo ſu hijo, que concurrieron en el las buenas partes de que deue conſtar vn buen Miniſtro. Porque tuuo gran entendimiento y juyzio, experiencia de negocios, grandeza de animo, bondad de vida, autoridad de perſona, corteſia y ſuauidad en ſu trato. Por eſto y por otras coſas Filipo Segundo le eligio por muerte de don Honorato Iuan por Obiſpo de la Igleſia de Oſma. Tomò della poſſeſsiõ el año 1567. y toda ſu vida fue vna ſemejança viua del gouierno de don Pedro de Acoſta; porque medraron tanto ſus ouejas en ſu tiẽpo, como en el otro paſſado. Dio à ſu eſpoſa para principio de amor gran cantidad de aljofar, perlas y piedras precioſas, de las que traxo de Indias quando viſitò aquel Reyno, y en lo que las empleò fue en bordar tres caſſullas y dos capas riquiſsimas de brocado, y vn gremial y mitra, que verlo cauſa contentamiento à la viſta. Diola vn terno de terciopelo morado ricamente bordado con tres capas y frontal, vn doſel grande de terciopelo negro con ſus armas para cubrir el tumulo en los dias de ſus Anniuerſarios, muchos ornamentos y mucha plata de Altar muy bien labrada; porque fue el

Prelado, que en su tiempo se siruio con la grandeza que pide la autoridad deste estado. Todo esto lo donò en vida, sin esperar à la muerte. Dotò dos Fiestas solennes, la vna la Inuencion de la santissima Cruz, y la otra la festiuidad de san Francisco, y otros dos Anniuersarios por el descãso perpetuo de su alma. Dexò para ellos cincuenta mil marauedis de renta, y otros diez mil para ayudar à criar los niños expositos, à la Fabrica cien mil marauedis de renta para el ornato del Altar mayor, y quatro Capillas colaterales, con condicion que primero se hiziesse vn coro: y hase hecho tal, que es de los buenos de España. Dexò à la Villa del Burgo alhondiga de pan, para que en tiempo de necessidad no padeciesse, y diola tres mil ducados para hazer casa de Ayuntamiento: estos se echaron en renta, que oy està en pie, para beneficio de aquel publico; y con los reditos se han edificado las casas de Ayuntamiento, carcel y graneros, y cosas adherentes à ellos. Las limosnas que dio en todo su Obispado fueron muchas, y sin limite. En su tiempo la Ciudad de Soria pretendio con el poder del Reyno, y voto que tiene en Cortes, que su Ciudad se erigiesse en Obispado, desmembrandola de Osma: dio la Ciudad muchas razones, y tales, que obligaron al Rey Filipo Segundo à que se persuadiesse era bien platicar en lo que Soria pedia, y tomando el camino verdadero, escriuio al Obispo de Osma vna carta, que dize.

EL REY.

REVERENDO *en Christo Padre Obispo de Osma del nuestro Consejo. Sabed que por parte del Reyno, que al presente està junto en la Villa de Madrid en estas presentes Cortes, nos ha sido hecha relacion, que siendo la Ciudad de Soria lugar tan antiguo y principal en el, y cabeça de Prouincia con voto en Cortes, es indigna, è impropria cosa que estè sugeta en lo espiritual à la Iglesia del Burgo de Osma, lugar de señorio y de tan pocos vezinos, y que seria conueniente, que pues en Soria ay Iglesia, que solia ser Catedral y es agora Colegial, y que tiene dignidades y Canonigos, Racioneros y Capellanes suficientemente, y el dicho Obispado vale veyntiquatro mil ducados, que del se hiziessen dos Obispados, para que el vn Obispo residiesse en Soria, quedaria autorizada como es razon que lo estè, y los della no serian molestados, lleuandolos por qualquier cosa al Burgo en primera instancia. Suplicandonos que acatando lo susodicho, fuessemos seruí-*

ſeruido de hazer en ello merced à la dicha Ciudad de Soria, y que ſe diuida el dicho Obiſpado, pues demas de hazerſe mejor el culto diuino en ambas Igleſias auiendo dos Prelados, tambien la dicha Ciudad de Soria con eſto ſe autorizarà, y acrecentarà en vezindad, que es coſa que ha menester, por auer ſido diſminuyda con algunas ocaſiones de algunos dias à eſta parte, ò como la nueſtra merced fueſſe. Y porque queremos ſaber que Ciudades, Villas, y Lugares ay en eſſe Obiſpado, y quãtas leguas tiene de diſtrito, y haſta dõde ſe eſtiende, y lo que renta al año el dicho Obiſpado, y ſi la Igleſia de la dicha Ciudad de Soria ſolia ſer Catedral, y agora es Colegial, y quanto tiempo ha que ſe hizo Colegial, y ſi tiene Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes ſuficientemente, y quantas Prebendas ſon todas, y que renta cada vna dellas, y ſi por las cauſas referidas conuendra que el dicho Obiſpado de Oſma ſe diuidieſſe en dos Obiſpados, para que el vn Obiſpo reſidieſſe en Soria, y el otro en el Burgo de Oſma, y ſi tiene conmoda diuiſion: y en caſo que eſto ſe aya de hazer, que renta venia à tener cada vno de los dichos Obiſpados, que fueſſe ſuficiente para ſuſtentarſe con la autoridad que ſu dignidad requiere, y que diſtrito ſe podria ſeñalar à cada vno de los dichos Obiſpos, que fueſſe conueniente y à propoſito, y ſi de hazerſe eſta diuiſion ſe ſiguirian algunos inconuenientes, y que inconuenientes, y porque cauſa, ò ſeria en beneficio de los Dioceſanos, por las cauſas que el Reyno repreſenta, ò por otras, os encargamos, que bien informado de todo lo ſuſodicho, y de lo demas que cerca dello os pareciere deuemos ſaber, y auiendolo mirado y conſiderado como negocio de la calidad que es, nos embieys relacion particular dello, juntamente con vueſtro parecer, dirigida à Iuan Vazquez de Salazar nueſtro Secretario y de la Camara, para que viſta proueamos lo que mas conuenga al ſeruicio de Dios nueſtro Señor, y nueſtro, que en ello nos hareys plazer y ſeruicio. De Madrid 21. de Mayo, 1577. años.

YO EL REY.

Por mandado de ſu Mageſtad,
Iuan Vazquez de Salazar.

Reſpondio el Obiſpo à la carta de ſu Rey, con el cumplimiento que el caſo y coſa pedia. Referire la reſpueſta, para que quede memoria deſte ſuceſſo en la Hiſtoria; por ſi, los tiempos andando, la Ciudad de Soria boluieſſe à eſta miſma pretenſion, ſepa la cauſa de auer pueſto perpetuo ſilencio à ſu demanda.

C. REAL MAGESTAD.

En treynta de Mayo recibi vna de V. Magestad, firmada y sellada con su Real nombre y sello, y en cumplimiento de lo que V. Magestad manda, yo me he informado, y lo que ay en el hecho es lo siguiente. En este Obispado ay dos Ciudades, Soria y Osma, y quatrocientas y cinco Villas y Lugares. Tiene de largo veynte y nueue leguas y media, y de ancho quinze por donde mas y por algunas partes menos. Por lo largo por la parte de Soria confina con la raya de Aragon, y por la de Aranda con los Obispados de Segouia y Palencia, y por el vn lado confina con el Obispado de Siguença, y por el otro con los de Burgos y Calahorra,

Renta cada vn año este Obispado siete cuentos treynta y vn mil marauedis, y en trigo, ceuada, centeno y auena dos mil ochocientas y treze fanegas.

Està diuidido este Obispado en dos partidos, de Soria y Aranda, y en ambos partidos ay treze Arcipreſtazgos, cinco en el partido de Soria y ocho en el partido de Arãda. El partido de Soria rẽta en cada vn año cinco cuẽtos dozientos y nouenta y dos mil marauedis. En estos cinco Arcipreſtazgos ay ciento nouenta y ocho lugares, sin la Ciudad de Soria, que tiene mil y dozientos vezinos. Los mayores lugares destos Arcipreſtazgos son las Villas de Gomara, Vinuesa, Monteagudo, y Seiron, que allegan à tener à dozientos vezinos. Los demas son lugares pequeños. En los Arcipreſtazgos de Aranda tiene el Obispo de renta vn cuento y ochocientas mil marauedis. En los ocho Arcipreſtazgos deste partido ay dozientos y siete Lugares, sin la Villa del Burgo, donde està sita la Iglesia Catedral, que està en medio del Obispado, que deuio de ser la razon de fundar en ella la Catedral.

La Ciudad de Osma, de quien toma nominacion este Obispado, està junto à esta Villa del Burgo. La Villa de Aranda, que es el mayor lugar de este partido tiene mil y trezientos vezinos, y en su Arcipreſtazgo està la Villa de Gumiel de Zan, que tiene mas de seyscientos vezinos. La Villa de Roa donde ay Iglesia Colegial tiene quinientos vezinos. Tiene otras seys Villas de à dozientos vezinos, y los demas Lugares son pequeños y de corta vezindad.

La Iglesia de san Pedro de Soria no parece auer sido Catedral. Dizen que tiene Soria vna Bula de vn Papa Clemente, cuyo traslado signado yo he visto, que ha que se dio trezientos y diez años, y no parece auer tenido efeto lo que el Papa manda en ella, en que fuesse Ciudad y Obispado: ni tãpoco ay noticia quãdo la Iglesia de Soria començò à ser Colegiata. Ay en la

Igle-

Igleſia quinze prebendas, que ſon cinco Dignidades, ſeys Canonicatos, quatro Raciones. Las Dignidades ſon, Dean, que vale ſetecientos ducados. La Chantria vale nouenta mil marauedis. Teſoreria vale otro tanto. Priorato vale trezientos ducados. Maeſtreſcolia vale ſetenta mil marauedis. Los Canonicatos valen à ſeſenta mil marauedis. Las Raciones valen à treynta mil marauedis. Ay veynte Capellanes, que todos tienẽ de renta cieto y veynte y ſeys mil marauedis, y ſetecientas fanegas de trigo, centeno, ceuada y auena.

En quanto ſi conuendria que eſte Obiſpado ſe diuidieſſe en dos, y ſi tiene conmoda diuiſion, y ſi ſe hizieſſe, que inconuenientes ſe ſiguirian, dirè lo que me parece, por cumplir con lo que V. Mageſtad manda, y tener la coſa preſente.

Si eſte Obiſpado ſe vuieſſe de diuidir, ſe podrian ſeñalar al vn Obiſpo el partido y Arcedianato de Soria, y al otro el partido de Aranda, que ay en cada vno la renta y lugares que dixe. Pero ſeria la diuiſion muy deſigual: porque el de Soria tendria dos vezes mas renta que el de Oſma, y el de Oſma mas trabajo y tierra, y los miſmos gaſtos que tiene entero Obiſpado de Prouiſor, Viſitadores, Alcalde mayor, y otros Oficiales, que no puede eſcuſar el Obiſpo.

Pero aunque la diuiſion no fuera deſigual, parece, ſiendo V. Mageſtad ſeruido, que no conuendria diuidirle: porque ſegun las leyes Canonicas y Ciuiles, para hazer mudança de lo antiguo, ha de auer euidentiſſima vtilidad y neceſsidad, y en eſte caſo no ay vtilidad ni neceſsidad; antes, à mi parecer, todo lo contrario, por las razones ſiguientes.

Lo primero, por ſer en perjuyzio de tercero: porque caſi toda la renta que tiene la fabrica de la Igleſia de Oſma, es de las medias anatas que lleua en todo el Obiſpado de los beneficios Eccleſiaſticos, y ſi ſe quitaſſe el partido de Soria, le quitarian la mitad de la renta, y ſeria inconmodidad cobrarla fuera del Obiſpado, y la Igleſia de Soria no tiene renta en el partido de Aranda para poder permutar.

Lo ſegundo. No quedaria renta ſuficiente à los Obiſpos para ſuſtentar la autoridad de ſu dignidad, pagadas penſiones, ſubſidio y eſcuſado: mayormente al de Oſma, que no le quedaria congrua ſuſtentacion; y ſeria como hombre ſin braços, y no tendria fuerça para caſtigar y corregir los exceſſos y delitos de los Capitulares de ſu Igleſia y ſubditos, donde cada vno en ſu tãto ſeria tan rico como el Obiſpo: y para eſto y ſeguir los pleytos en tribunales ſuperiores, es meneſter hazienda, porque no ſe queden los delitos ſin caſtigo, que como dizen las leyes, ſeria en graue daño de la Republica, y en deſſeruicio

cio de Dios y de vuestra Magestad, que todo dize que es tiempo de no quitar, sino de dar y autorizar à los Prelados, como V. Magestad lo haze siempre.

Lo tercero: porque el proprio oficio de los Prelados es hazer limosnas, y faltandoles que comer, no podran hazer este oficio. De que se siguiria grandissimo daño à todo el Obispado: porque la gente del, por la mayor parte, es pobrissima, y los Obispos de Osma han sustentado de ordinario dozientos pobres cada dia, y trezientos y quinientos, mas, ò menos, segun las necessidades de los años, y esto sin las limosnas extraordinarias, que se dan de ordinario en muchos lugares; santissima y piadosissima obra. Y siendo V. Magestad seruido no se deuria dar ocasion de que fuesse en diminucion, sino en augmẽto. Pues que sentira el Obispo que fuesse de Osma, si se viesse imposibilitado de hazer tanto bien, y viniessen los pobres à su casa à ser socorridos del, como de padre, y no tuuiesse pan que les dar? Porcierto no otra cosa, Catolica Magestad, sino los pobrezitos morir de hambre, y el Obispo de pena de no poderlos remediar, que aunque los socorra diez, veynte, treynta y mas dias, quitandolo de su boca y familia, no es cosa que podria durar: porque la caridad bien ordenada, comiença de si misma.

Lo quarto: porque la Iglesia Colegial de Soria es muy pequeña de edificio y de pocas prebendas y tenues, y para que pudiesse ser Catedral era necessario hazerla de nueuo, en que se gastarian sobre dozientos mil ducados, y demas desto se auian de augmentar las prebendas en numero y renta.

Lo quinto: que la Iglesia de Osma es de grande antiguedad, y mucha calidad y bien seruida; tiene suficiente numero de beneficiados bien dotados, justicia es, que el Prelado tambien sea de calidad suficientemente dotado, y no lo seria si se diuidiesse el Obispado. Y dezir que es indigna cosa que la Ciudad de Soria estè sugeta en lo espiritual à la Iglesia de Osma, lugar de señorio, no es cosa nueua, pues ay en el Reyno otras seys, ò siete Iglesias Catedrales que son de los mismos Obispos. Y si la Ciudad de Soria tiene voto en Cortes, y no es cabeça de Obispado, tambien lo tiene la Ciudad de Guadalajara, y las Villas de Madrid y Valladolid y no lo son.

Sin estas razones ay otras muchas, que por no cansar à V. Magestad las dexo, suplicandole encarecidamente sea seruido, que en sus felicissimos tiempos no aya nouedades, que por ellas està el mundo destruydo: y este Obispado, como està, es mediano, y de congrua sustentacion para vn Obispo, y para dos no: y estoy contento de ser desinteressado, porque se entienda no me mueue mas que dezir verdad à vuestra Magestad, como soy obligado. Vuestra Magestad lo mande ver à quien mejor le entienda, y vea lo que

mas

mas conuenga à su Real seruicio, cuya vida y Real estado, &c. Del Burgo de Osma. 4. de Iulio, 1577.

De V. C. R. M. muy humilde sieruo y Capellan, que las Reales manos de V. M. besa.

F. Oxomensis.

Contentòse el Rey de la razon del Obispo, y quedaron las cosas como antes. Y como no tuuo efeto, el que la Ciudad de Soria se erigiesse en Obispado, pidio de nueuo otra cosa, por salir con algo, que pusiesse el Obispo vn Prouisor en Soria con igual autoridad, que el que tenia en la Villa del Burgo, y que el Obispo residiesse la mitad del año en Soria. Dio esta Ciudad razones, al parecer, bastãtes: escriuio de nueuo el Rey al Obispo, y dando vna respuesta larga, donde recogio los inconuenientes que auia opuestos al buen gouierno Eclesiastico, y à la costumbre que toda España tiene, dio satisfaccion à todo, y de manera, que Soria no hallò camino para boluer à su pretension primera.

En la saçon que corrian estos debates de pretender mayor grandeza la Ciudad de Soria, y defender el Obispo la justicia de su Iglesia, murio el Obispo de Plasencia, y diosele aquella Sede à don Frãcisco Tello, que gouernò dos años: hizo grandes limosnas, dio hazienda para casar treynta huerfanas, y dotò en ella vn Anniuersario que se dize el dia de san Francisco. Dotò tambien en la Iglesia de Seuilla dos Anniuersarios, y en la Iglesia de Osma otras nueuas dotaciones. Murio en la Ciudad de Plasencia à 8. de Iulio, del 1580 y mandò en su testamento fuesse su cuerpo trasladado à la Iglesia Catedral de Osma, adonde yaze en la Capilla mayor, y cubre su sepultura vna lamina de bronze, que tiene aqueste Epitafio:

✠

Aqui yaze el Reuerendissimo Señor don Francisco Tello de Sandoual, Obispo de Osma y Plasencia. Fallecio en 8 de Iulio, del 1580. años.

CA-

CAPITVLO V.

Del santo Obispo don Alonso Velazquez Quinto deste nombre, que fue Confessor de la santa Madre Teresa de IESVS.

ESCRIVO la vida de don Alonso Velazquez, Prelado de grandes letras, y de singular exemplo, virtud y vida aprobada de vn Rey, y de vn Reyno entero. No me detendre (siguiendo el natural de mi Historia) en escriuir lo q̃ fue en los años de su edad primera, sino tan solamente desde el punto que con su virtud y letras dio principio à ocupar altos lugares, hasta que llegò la muerte, y por su medio passò à otra vida inmortal, donde goza de aquel estado glorioso, en compañia de otros Arçobispos santos.

Tuuo por patria à Tudela de Duero, villa en Castilla la Vieja, cercana à Valladolid, y por padres à Pedro Gonçalez Maestro, y à Iuana Velazquez. Passò lo mejor de sus estudios en la Vniuersidad de Alcala. Fue Colegial en su Colegio mayor, Dotor, Catedratico de Filosofia y Escoto. Tuuo nombre en su tiempo del mas auentajado Teologo en lo Escolastico, y en las Letras sagradas, que tuuo aquella insigne Escuela. Dexòla, y opusose al Canonicato Magistral de Pulpito de Valladolid, que lleuò à eminentes hombres, y fue en su Vniuersidad Catedratico de Propriedad de Visperas, y tambien Retor en ella. Tuuo muchos dicipulos, que honraron con sus letras la dotrina del Maestro, el Dotor don Antonio de Torres Abad mayor de Alcala de Henares, y Obispo de Astorga, el Dotor don Iuan Gonçalez de Azeuedo Obispo de Orense y de Plasencia, el Dotor Leon Maestro de los Principes de Saboya, Obispo Fosano, y el Dotor don Antonio Sobrino Canonigo de Pulpito en la Iglesia de Valladolid, y Catedratico de Visperas en su Vniuersidad y Obispo della. El tiempo que fue en esta Iglesia Canonigo descubrio grandes tesoros de virtud y letras, liberal en dar limosnas; por que le auia dado Dios vna alma muy compassiua. Dezia muchas vezes viuiendo: *Si me hallaren dinero quando muera, no me entierren en sagrado.* Era grande el zelo que tenia de la salud de las almas, y en la predicacion tuuo mas eficacia en persuadir, que gala y gracia en de-

dezirlo, ayudauale mucho el buen talle de perſona, y en el aſpecto y habla repreſentaua trato de Principe y de ſeñor. Vacò el año 1566 en la Igleſia Primada la Canongia de ſagrada Eſcritura, fue opoſitor à ella, y lleuòla no menos que à grandes hombres, que por ſu virtud y eſtudios el Rey Filipo Segundo les ocupò en grandes coſas, que fueron el Dotor don Alonſo de Mendoça, que deſpues fue Canonigo de la miſma Igleſia. Don Geronimo Manrique de Lara Obiſpo de Salamanca. El Dotor Rueda Colegial de ſan Bartolome Canonigo de Auila, Obiſpo de Canaria, y el Dotor Barrio Canonigo Magiſtral, y Catedratico en la Igleſia y Vniuerſidad de Siguença. Y es coſa bien de notar, que à quãtas coſas ſe opuſo las lleuò, ſin perder ninguna: llamauanle por eſto; hijo de la Fortuna. No paſſaron muchos meſes, que llegando à Toledo la gran ſanta, y Conciudadana mia Madre Tereſa de Ieſus, dize el Obiſpo de Taraçona fray Diego de Yepes en la Hiſtoria que eſcriuio deſta ſanta Virgẽ, que por reuelacion de Dios le mandò tuuieſſe por Confeſſor à don Alonſo, para que ſe aprouechaſſe ſu alma del caudal de vn varon que auia de ſer vna de las lumbreras que Dios auia de poner en el Cielo de ſu Igleſia: aprobacion baſtãte para hazer eſtima de ſu buena y concertada vida. En eſta ocupacion de Canonigo y Confeſſor deſta ſanta parece que toda Eſpaña clauò los ojos en el, vnos admirandoſe de ſu vida exemplar; otros que acudian à pedir parecer en coſas graues. Conocio todo eſto el gran Filipo Segundo; verdadero Padre y eſtimador de las letras, y vacando el Obiſpado de Oſma, por auer ſido electo por Obiſpo de Plaſencia don Franciſco Tello, le dio aquella Mageſtad el Obiſpado de Oſma. Quando le llegò la cedula eſtuuo en duda ſi lo acetaria, porque dezia que no era eſta ſu vocacion, ſino acabar la vida en vna Ermita ſiruiẽdo à Dios, ſin mas obligaciones, ni reſpetos: y eſtuuo cerca de determinarſe en ello, por conſeguir eſte bien. Dio cuenta deſta eleccion à ſu hija de confeſsion la ſanta Madre Tereſa; y dize ella en el libro de ſus fundaciones: *Yo no lo podia lleuar que trataſſe de vida ſolitaria, por parecerme que ſeria de gran prouecho en la Igleſia de Dios, y anſi deſſeaua lo que agora tiene. Aunque el dia que le dieron el Obiſpado, como me lo imbio à dezir luego me dio vn alboroto muy grande, pareciendome le via con vna grandiſſima carga, y no me podia valer, ni ſoſſegar, y fuyle à encomendar al Coro à nueſtro Señor, y ſu Mageſtad me ſoſſegò luego, que me dixo que ſeria muy en ſeruicio ſuyo.*

Desta manera, y con estas cõdiciones acetõ el Obispado, sin pretender, ni buscarle, sino llamandole Dios, tomando por instrumẽto à vn Rey que tan bien supo acertar: y como el nombramiento fue del Cielo, lo fue el fruto, teniendo los que lo vieron esta eleccion por voluntad misteriosa de Dios. Escriuio al Rey dandole gracias de la merced que le auia hecho de la Iglesia de Osma, en la carta siguiente.

S. C. R. M.

En la eleccion que V. Magestad ha hecho de mi para la santa Iglesia de Osma, hallo dos cosas de confusion, el ministerio de gouernar almas, y tantas y con tanto peligro de mi conciencia, la qual empeñè por cada vna dellas, quando acetè de ser su Pastor, saliendo por fiador de todas sus obras, palabras y defectos, para dar cuenta dellas delante de Iesu Christo, juez tan recto, q̃ no dissimula descuydo ninguno del Pastor, ni de las ouejas, y tan sabio, q̃ ninguno se le passarà por alto, y tan supremo, q̃ no aura apelacion de su sentencia, y tã poderoso, q̃ no aura defensa para q̃ no se execute la cõdenacion en el culpado, si el reo cõ tiẽpo no apelare en el tribunal de la penitẽcia, del rigor y castigo q̃ merecen sus culpas, para la diuina misericordia. Quando pongo los ojos en mi indignidad para oficio tã alto, con mis pobres y flacas fuerças, para carga tan pesada, q̃ como dize el Concilio Tridentino, aun los Angeles tẽblarian de echarla sobre sus hombros: hallome tan atajado, que no me prouoca esta consideracion à hazimiento de gracias, sino à silencio y confusion propria. Pero quando considero la confiança que V. Magestad ha hecho de mi, fiando vna empresa tan dificultosa de vna ocupacion llena de solicitud y trabajo, sin otro respeto, sino con confiança de que he de dar buena cuenta della. Esta buena opinion y credito que V. Magestad ha dado à entender al mundo, me tiene obligadissimo à perpetuo agradecimiento, y à desuelarme, à no perdonar à mi industria, y trabajo, para responder à la buena figura en que V. Magestad me tiene. Dauid en su nõbre, y en el de todos los seruos de Dios, dize: Anssi como los ojos de los leales seruidores estan clauados en las manos de sus amos, y los ojos de la buena criada estan fixos en las manos de su señora, anssi mis ojos no te pierdan de vista à ti Dios mio, cõmo autor de todos quantos beneficios yo he recibido. Los malos en las aduersidades pierden la paciencia, y en las prosperidades la humildad; porque no ponen los ojos en las manos de Dios, que imbia los bienes y los males, todo para nuestro bien. Los buenos con las tribulaciones tienen paciencia, porque ponen los ojos en las manos de Dios, que los castiga con menos rigor del que merecian sus

ſus culpas, y en las proſperidades eſtan humildes, porque conſideran que ſon beneficios de la liberal mano de Dios, ſin meritos ſuyos. Muchos recibē mercedes de V. Mageſtad, que las ponen à cuenta de los interceſſores que tuuieron para alcançarlas, otros à cuenta de ſus ſeruicios, y algunos à las de ſus partes y meritos. Yo no puedo poner los ojos ſino en las Reales manos de V. Mageſtad: porque no he tenido otros interceſſores, ni he hecho otros ſeruicios, ſino ſer Capellan de V. Mageſtad, aſsi en mis ſacrificios, como en mis particulares oraciones; y aun en los Sermones: porque nunca predicarè, que no encomendaſſe al auditorio particular oracion por V. Mageſtad: y eſto de manera, que no pudieſſe auer nota de ambicion, ni grangeria. Pues ſi quiero poner los ojos en mis merecimientos, no hallo ſino muchos demeritos, que no refiero, por no deſconſolar à V. Mageſtad tanto como ſe deſconſolaria, ſi los entendieſſe como yo los entiendo: y eſto no es humildad ni hipocreſia, ſino verdadero conocimiento de mis faltas, aunque imperfecto. Nueſtro Señor me dè ſu eſpiritu y fuerças para emplear la autoridad y dignidad, en que Vueſtra Mageſtad me ha puesto, en honra y gloria del miſmo Dios, y en ſeruicio de V. Mageſtad, y en prouecho del rebaño que ſe me ha encomendado, y en ſuplicar à nueſtro Señor dè à V. Mageſtad mucha ſalud y vida, y proſperos ſuceſſos, y deſpues de largos años tan gran eſtado en el Cielo, como ſe le ha dado en la tierra. Para exercitar bien mi oficio tengo neceſsidad del fauor de Dios muy particular, y del de V. Mageſtad en algunos negocios, que pidieren ſu autoridad; el primero eſpero alcançar de la diuina clemencia por los ruegos de muchos ſieruos de Dios, que piden para mi eſta miſericordia, y para pedir ſocorro à V. Mageſtad en los caſos que fueren neceſſarios, deſde agora pido ſu Real licencia, y ofrezco à V. Mageſtad de no ſer importuno, ſino fuere quando la neceſsidad me obligue; y juntamente de ſer perpetuo Capellan, como haſta agora lo he ſido, de V. Mageſtad.

Tomò la poſſeſsiō de ſu Obiſpado à 20. de Otubre, del 1578. cōmēçò à hazer ſu oficio limpiādo vicios, corrigiēdo las malas coſtūbres, reſtaurādo la pureza de la vida Eccleſiaſtica, y cōponiendolo todo cō vna prudēcia ſanta. Por eſte camino ſe leuantaro grandes emulos, à los quales el ſolia llamar, ſus ayos, q̄ no ſe que ſe tiene eſta naturaleza humana, q̄ va al mal de grado, y al biē de por fuerça. Paſsò vn tropel de q̄xas à la Corte, y como en ella ſe conocia la inocēcia del Obiſpo, dierole gracias por todo, y à los q̄ ſe fueró à q̄rellar cō laverguēça en la cara. El modo q̄ tenia en viſitar ſu Obiſpado fue vn nueuo exēplo en eſte ſiglo. Viſitaua à pie cō vna ſanta cōpañia de Clerigos, ſiguiēdo en eſto el modelo de los Apoſtoles y varo-

nes Apostolicos: el fruto que cogio con este nueuo estilo de visita fue grãde, obligãdo à sus ouejas à darle gusto en quanto les proponia, viẽdo cõ sus ojos proprios venir à su Pastor à pie, acõpañado de sus criados, y de algunos Prebẽdados de su Iglesia, cõ sus baculos en las manos à tratar de la salud de sus almas, y era tã grande el respeto q̃ le teniã cõ esto, q̃ le saliã à recibir à los caminos, como à Sãto. Dezia, q̃ haziẽdo la visita en esta forma, se hazia mas de espacio, y se miraua las cosas mas atẽtamẽte, q̃ no se dexauã los lugares pequeños por serlo, ni se les fatigaua cõ multitud de gẽte, y gozauã igualmẽte, como los grãdes lugares de la presencia y dotrina de su Pastor, y de la liberalidad de sus limosnas, y q̃ echassen de ver q̃ se trataua solo del prouecho de sus almas, tomãdo de la autoridad lo mas penoso, q̃ es el cuydado, y esse executado à pie. Andauãse con esto sus subditos tã desalados tras el, q̃ sentiã notablemẽte su ausencia. Echòse biẽ de ver, q̃ estãdo en la Ciudad de Soria cessarõ algunos juegos publicos, porq̃ no se ausentasse de su Ciudad. Auianse de correr toros por cũplir cõ vna fiesta, ò cõ el gusto del pueblo, q̃ es lo cierto, como lo supo tratò de passar adelãte, cõfirmando cõ obras lo q̃ auia escrito cõtra esta costũbre (ya tã apoderada y autorizada en España) en vn tratado q̃ cõpuso siẽdo Canonigo de Toledo. Al fin no quiso autorizar los de Soria cõ hallarse presente, no à vellos, q̃ esto ni por piẽso, sino à oyllos; y sabiẽdo los de Soria que se yua y los dexaua (q̃ para hazerlo no era menester esperar las carroças, ni litèras) le fuerõ à suplicar no se fuesse, q̃ se dexaria la fiesta; assi se hizo, y se quedò cõ ellos, reuereciãdo à su virtud y presencia el mismo vicio q̃ la adora, aunq̃ le pesa. En esta Ciudad, y en el resto de su Obispado hizo q̃ se cũpliessen testamẽtos de muchos años ya perdidos de vista y sin memoria, q̃ el muerto en boluiendo las espaldas no tiene hõbre. Estãdo en Soria llegò à esta Ciudad la santa Madre Teresa de Iesus à fundar vn Conuento de su Orden, q̃ dedicò à la Trinidad, y le dotò la noble señora doña Beatriz de Veamõte, dio le el Obispo la Iglesia de nuestra Señora de Cinco Villas. Con ocasion de tratar la santa Madre de la fundacion deste Conuento, escriue la vida deste Prelado, con el estilo santo que ella suele, y dize del, que de visitar à pie, y de otras mortificaciones, y penitencias que hazia, le auian resultado muchas y grandes enfermedades. *Faltòle la vista de vn ojo, y deziame el, que no le daua mas pena, que si lo tuuiera su vezino, y que no le pesaria, quando*

do le faltaſſe la luz y viſta de ambos. Con eſte mal, y otros algunos bien penoſos, y el trabajo q̃ es ordinario, ayuna quatro dias en la ſemana, y haze otras penitencias. Su comer es de bien poco regalo. Quando va à viſitar es à pie, q̃ ſus criados no lo pueden lleuar, y ſe me quexauan. Eſtos han de ſer virtuoſos, ò no eſtar en ſu caſa. Fia poco de q̃ negocios graues paſſen por Prouiſores (y aũ pienſo todos) ſino que paſſen por ſu mano. Tuuo dos años alli al principio las mas bravas perſecuciones de teſtimonios, q̃ yo me eſpantaua, porq̃ en caſo de hazer juſticia es muy entero, y recto, ya eſtas yuan ceſſando, y aunq̃ han ydo à corte, y adonde penſauan le podiã hazer mal; mas como ſe va ya entendiendo el bien en todo el Obiſpado, tiene poca fuerça, y el lo ha lleuado cõ tanta perfecciõ, q̃ los ha confundido, haziendo bien à los q̃ ſabia q̃ le haziã mal. Por mucho q̃ tenga què hazer, nunca dexa de procurar tiẽpo para tener oracion. Todo eſto nos dexò eſcrito eſta ſanta Coroniſta. Proſiguiẽdo en poner en razon lo q̃ importaua à la buena direcciõ de ſu Obiſpado, celebrò Sinodo el año 1581. y dio en el leyes ſaludables à ſus ſubditos. Dotò en ſu Igleſia la fieſta de S. Ilefonſo, y dio para ella 2700. maravedis de rẽta, y eſte año fue por el mes de Setiẽbre al Cõcilio Prouincial q̃ ſe celebrò en Toledo, ſiendo Arçobiſpo de aquella Igleſia Primada el Cardenal dõ Gaſpar de Quiroga. Murio por eſte tiẽpo en el año 1582. dõ Franciſco Blanco Arçobiſpo de Sãtiago, q̃ le dio ſu edad por la eminẽcia de ſu virtud y gouierno titulo *de Maeſtro de Prelados.* A tal Paſtor y vida ſuccedio en el Arçobiſpado nueſtro Obiſpo dõ Alonſo, deſpues de auer gouernado la ſanta Igleſia de Oſma cinco años. Aqui fue dõde acabò de conocer Eſpaña la virtud maziza deſte Santo. Cõ la nueua carga crecio tãbien el cuydado. Mandòle el Rey q̃ al paſſar à Santiago aſsiſtieſſe al Capitulo General q̃ celebraua por Mayo del 1583. el Ordẽ de S. Benito en el Cõuento Real q̃ tiene en Valladolid. Llegò à Sãtiago, donde crecierõ las enfermedades q̃ tenia de ojos y orina, y ſer ya viejo; enfermedad de q̃ no ſanan los hõbres, q̃ le obligaron à vna perpetua cama: dauale pena el auer de acudir à ſus cuejas por terceros y Miniſtros q̃ miran ſiẽpre las coſas como agenas, y no ſuyas; q̃ es ſin duda q̃ el mejor pienſo q̃ ſe da al caballo es el ojo de ſu dueño, y eſta es vna parte de cuydado, ſin las otras de acudir à la enmiẽda de tãtas vidas, q̃ como ſi ſe ganaſſen en ello ſe pierdẽ. Mucha gẽte à ſu cargo, regir à vnos, corregir à otros, recoger à muchos; cuydado perpetuo de tantos meneſterоſos, adminiſtrar Sacramentos, hazer Ordenes, reſponder à las querellas, hazer pazes, ſer padre de todos darles el pan de la dotrina, declararles la fe q̃ profeſſan; cargo y car-

ga desta vniuersal superintendencia, que esto quiere dezir Obispo; que no se cumple con ella enfermo y desde la cama: y como el seruo de Dios no miraua à su contento, sino à contentar à Dios, dolíale mas el no poder acudir à pagar deuda tan grande, que el dolor que le dauan sus achaques. Determinò de renunciar el Arçobispado; cosa intentada de pocos: escriuio al Rey aceptasse la renunciacion que hazia: respondiole, gouernaria el mejor desde la cama con Ministros buenos, que otros cõ salud y fuerças. Passò à la Corte, y tanto dixo y hizo, que se vino à poner el negocio en tela de cõciencia, y juyzio; y compelieron al Rey aceptasse la renunciacion q̃ don Alonso hazia. De aqui resultò otro pleyto: el Rey queria que se quedasse con doze mil ducados de pensiõ para su buẽ trato y plato; no aceptò, y vuo sobre esto sus demãdas y respuestas. Al fin aceptò, porq̃ assi lo quiso el Rey, seys mil ducados, los mil cõ clausula transferendi, q̃ no vsò della. Mandole el Rey q̃ dixesse quien le sucederia en el Arçobispado: nombrò tres, y que tales, à don Francisco Sarmiento Obispo de Iaen, à don Antonio de Torres Obispo de Astorga, y à don Iuan de San-Clemente Obispo de Orense; al qual conoci y traté siendo Arçobispo de Santiago. Este le sucedio à nuestro Arçobispo. Luego dexò la Corte, y se partio à Talauera de la Reyna; que escogio esta Ciudad por buen temple para lleuar cõ menos pena la Cruz de sus enfermedades. Murio, y acabò la vida) quedando viuo el credito de su santidad) y desde ella se fue al Cielo, acabado como auia viuido, el año 1587. Desde alli fue trasladado su cuerpo à su patria Tudela, donde yaze, en la Parroquia de santa Maria, al lado del Euãgelio, y tiene su sepultura vn bulto de alabastro hecho con costa y cuydado. Mandò al Colegio Mayor de la Vniuersidad de Alcala sus libros y mil ducados, con que se edificasse vna sala que siruiesse de libreria. Dexò en Tudela su patria dotada la Alhondiga, y à la misma la librò de pecho, sin obligar à la Villa à cosa alguna. Dio muchas limosnas en ella, siendo vn perpetuo bienhechor suyo, dexandola al fin por heredera suya. Por esta y por otro millon de buenas obras agradecida, le imbiò à ofrecer el entierro q̃ oy tiene en la Iglesia donde yaze. Respondio el santo Arçobispo agradeciendo mucho la voluntad del Concejo, que no la aceptaua, y q̃ quando muriesse, se enterraria en la sepultura de sus padres: mas loque no fue en vida, se efetuò en la muerte, celebrando su patria en memoria de tal hijo la vispera y dia de san Ilefonso vna fiesta solenne por el descanso perpetuo de su alma.

CA-

CAPITVLO VI.

Del Obiſpo don Sebaſtian Perez Vnico deſte nombre, Maeſtro del Archiduque Alberto de Auſtria.



OMO fue electo para la Silla Arçobiſpal de Santiago don Alonſo Velazquez, lo fue para la Igleſia de Oſma don Sebaſtian Perez, Vnico deſte nombre. Tuuo por patria à Montilla, Villa en la Campiña de Cordoua, del Marqueſado de Priego. Conocio el Marques la virtud y buen ingenio que dõ Sebaſtian deſcubria deſde muy moço, le llamò y lleuò à ſu caſa, y entregandole ſus hijos, le dio titulo de Maeſtro de ellos, que ſe llamaron don Antonio, y don Lorenço de Cordoua. Acompañòlos el tiempo que eſtudiaron en Salamanca, y en el que aſsiſtio con ellos dio grandes mueſtras de ſu talento y letras: como Dios tenia guardados à eſtos Caualleros para eſtado de mayor grandeza, don Antonio tomò el habito de la Compañia, y don Lorenço el de ſanto Domingo, que deſpues fue aquel tan inſigne Obiſpo de Siguença en caridad y limoſnas. Con eſta mudança de ſeguir ſus dicipulos otra mayor Eſcuela, quedò don Sebaſtian deſacomodado, aunque nunca le faltò el fauor y gracia del Marques. Pretendio el Colegio de ſan Saluador de Ouiedo, que es vno de los Mayores de la Vniuerſidad de Salamanca; dieronſele, y tomò ſu habito en quinze de Agoſto, de mil y quinientos y ſeſenta. Fue Catedratico de Artes en eſta Vniuerſidad; y es ſin duda que tuuo don de enſeñar con claridad y diſtincion. Por eſte tiempo imprimio vn tratado de Anima; y por eſtos y otros titulos era ya muy conocido. Y auiendo Filipo Segundo dado fin al Conuento de ſan Lorenço el Real, que por la grandeza y hermoſura de ſu edificio, ſin las coſas precioſas que en ſi encierra, es vno de los mayores que tiene la Chriſtiandad, quiſo aquel Rey que para que fueſſe mas perpetua la vida deſta gran caſa, dar lugar en ella à los eſtudios, y letras, fundando dos Seminarios donde ſe leyeſſen la ciencias que mas ayudan à la vida Religioſa. Buſcò para eſto grandes hombres en ſus Reynos. Vno de los eſcogidos fue don Sebaſtian Perez para q̃ leyeſſe Teulugia; y como el Rey llegado à eſte Cõuento le

tratasse mas de cerca, conocidas su virtud y letras le dio titulo de Maestro del Archiduque Alberto de Austria, hijo del Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz doña Maria: era el Archiduque à la sazon Cardenal, y aora Cõde de Flãdes. Acõpañóle al Reyno de Portugal, quando este Principe fue Gouernador en el. En esta ocupacion le hallò la gracia que el Rey le hizo del Obispado de Osma. Tomò la possession en 16. de Iunio, del 1583. desde este punto todo fue cuydar de sus ouejas. Celebrò Sinodo, y hizo constituciones, conformãdo en todas ellas con los acuerdos del Concilio Tridentino. Renouò los Estatutos de su Iglesia Catedral, y los de las Iglesias de Soria y Roa. Nunca cessò en visitar su Obispado, acudiendo, como Pastor vigilante, à la salud de las almas, y buen gouierno de las Iglesias y fabricas: y cõ ser este cuydado perpetuo, estudiaua como si leyera en Salamanca: era mucho el tiempo que gastaua en esto; porque no dormia de noche quatro horas. El resto de la noche lo consumia en estudiar; y el estudio lleuaua solo este fin, de aplicarle en como cumpliria mejor cõ la obligacion de pastorear su ganado. Resultò de las visitas conocer auia en su Obispado falta de letras, assi en los que tenian oficio de enseñar, como en los que auiã de ser enseñados. Y considerando, que el remediar este daño era el todo, para conseguir el fin que se pretende de tan alto ministerio, y que si se conseguia, era desterrar al pecado y ignorancia, que es causa de muchos males. Remediolo, con que no proueyò beneficio curado, que no fuesse en el mas digno; y compuso vna Dotrina Christiana, que con claridad y en breue suma declara los Articulos de la Fè, y los preceptos de la dotrina Euangelica; obra docta y prouechosa. Escriuio tambien vn libro de Sacramentos. Y con esto y premiar à la virtud y letras dexò en su Obispado en todos los beneficios curados hombres doctos, que le ayudaron à lleuar el peso del gouierno de las almas. Escriuio sin estos libros Reglas para entender y declarar la Escritura; tambien sobre la Prima Secundæ de santo Tomas. Este trabajo, que era grande, y le auia costado mucho, no le imprimio.

Fue muy deuoto del santissimo Sacramento del Altar: celebraua cada dia, teniendo gran rato antes oracion en su recogimiento: predicaua à menudo docta y eloquentemente: hizo muchas vezes platicas espirituales en el Cabildo à sus Prebẽdados, y les declarò el Canõ de la Missa, y el modo de ser buenos Sacerdotes. En la correccion

cion fraterna, guardò todo lo que manda el Concilio Tridentino, mezclando el rigor con manſedumbre, y el juyzio con la blandura, mirando mas al prouecho de las almas, que à formar grãdes proceſſos: y à eſte paſſo caminauan los Miniſtros que tenia, Prouiſor y Viſitadores, que fuerõ prudentes, doctos y deſſeoſos, como ſu Prelado, del aprouechamiento de las almas. Eſte buen modo de corregir y enſeñar lo moſtrò en lo que le ſucedio cõ vn Cura de ſu Obiſpado, al qual no podia reduzir, ni por amoneſtaciones, ni por carceles, teniale maniatado vna muger, y por ella las coſtumbres enfermas de mil achaques. Seneca dixo: *Que para detenerſe los hombres en pecar, han de conſiderar al vicio, no quando viene, ſino quando ſe va: y no quando entra en caſa, ſino quando ſale della, que lo dexa todo como ſembrado de ſal.* Pareciole al Obiſpo, no era buen medio echarlo en la calle todo, ſin dar el trabajo fruto. Eſcogio lo que fue mas acertado: partio vna noche ſecretamẽte con vn criado, à pie, y otro à cauallo; era tiempo de inuierno, que neuaua, y hazia yelo; caminò de noche el eſpacio de ſeys leguas, y à deshora, quando el otro menos eſparaua, llamò el Prelado à ſu puerta, que le traîa la ſalud, que el deſuenturado ni buſcaua, ni queria. Abrio, y los Alguaziles que le echaron mano, fue la palabra diuina, y dandoſe la culpa à ſi proprio de la mala cuenta que aquel Sacerdote daua, començò à llorar amargamente; hallòſe turbado el Clerigo, y conuencido, porq̃ eſtaua la ocaſion preſente; ſecòſele la palabra, y no ſupo de q̃ valerſe, ſino pedir (echandoſe à los pies del Obiſpo) perdon de ſu mala vida y prometer vna enmienda verdadera della. Cumpliolo, y fue vno de los varones exemplares que tuuo eſte Prelado en ſu Obiſpado, y con hazer tanto eſte Obiſpo de ſu parte, ſiempre andaua con eſcrupulo, ſi cumplia como deuia con la carga y cargo de ſu oficio. Era liberal en oyr à quantos venian à el; ayudaua à todos, confirfirmando lo que predicaua con las obras. Ayunaua tres dias en la ſemana, y hazia otras penitencias mas ſecretas. Fue amador de la juſticia, y gran defenſor de la Religion Catolica. Fundò en el Burgo vn Conuento de Carmelitas Deſcalços, con fin que ayuden à confeſſar, y à predicar, y à otros miniſterios ſantos. Tuuo eſta forma de gouierno y vida deſde ſu primer año, haſta que el 1590. Filipo Segundo le imbiò à reformar la Vniuerſidad de Alcala, y deſde alli à eligir Abadeſſa en el Conuento Real de las Huelgas de Burgos, donde enfermò grauemente. Pidio con grande inſtan-

stancia le boluiessen à su Obispado para morir entre sus ouejas. Hizose lo que pidio, y llegando à la Villa de Gumiel de Zan, que es de los primeros lugares del Obispado de Osma, dio su espiritu al Señor à 27. de Iulio, del año 1593. y diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral junto à las gradas del altar mayor, y el Epitafio dize.

✠

Aqui yaze don Sebastian Perez Obispo de Osma, Maestro del serenissimo Principe Alberto Archiduque de Austria. Fallecio à 27. de Iulio 1593. años.

DOTO ESTA SEPVLTVRA.

Dexò à la Iglesia quatro mil ducados, y dio la mitad de sus libros, que fueron muchos, à su Iglesia, y la otra mitad al Colegio de san Saluador de Ouiedo de la Vniuersidad de Salamanca. Dotò dos capellanias con tres mil reales de renta, con que acrecentò el seruicio de su Iglesia y coro, y para que siruan los beneficios curados, que estan vacos, ò quando los curas proprios hazen ausencia notable, con que hizo perpetua la memoria de su nombre y obras.

CAPITVLO VII.

De los Obispos don Martin Garnica Segundo, don fray Pedro de Rojas Duodecimo, y don fray Henrique Henriquez Vnico deste nombre.



VCEDIOLE à don Sebastian en la Silla el Dotor don Martin Garnica natural de la Ciudad de Almagro. Començò à estudiar en la mitad de su edad en la Vniuersidad de Alcala. Fue gran Poeta de lo mejor de su tiempo, Dotor en su Vniuersidad, y Catedratico de Prima en ella, y fuerõ sus letras las mayores que tuuo Alcala en aquella era, y las de Espaãa le reconocieron por singular Maestro. Opusose al Canonicato de Pulpito de la Iglesia Catedral de Cuenca, que lleuò en competencia de hombres doctos. En el predicar tuuo gran gracia, y eficacia en el dezir. Al cabo

cabo de dos años el Rey Filipo Segundo le presentò para la Iglesia de Osma, de que tomò posseſsion. Fue à su Iglesia por el mes de Iunio del 94. Murio en el mismo año à 21. de Nouiebre, de enfermedad de quartanas, malograndose las esperanças de sus subditos, y desseos deste Prelado, que en el poco tiempo que gouernò esta Sede dio muestras de grande Obispo: diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla mayor, adonde yaze.

Sucediole à don Martin en la silla don fray Pedro de Rojas del Orden de san Augustin, hijo del Marques de Poça. Estudiò en Salamanca, y en ella tomò el habito de Religioso en el Conuento de san Augustin de aqueste Orden. Siendo nouicio le llegò nueua de que auia heredado el estado de su padre, y como el que auia escogido, le prometia mayor herencia, perpetua, segura y cierta, que el que le llamaua, renuncio la grandeza desta herencia, que mirada toda la que tiene el mundo, quitando poder hazer bien con ella, lo demas todo es cuydado, solicitud y peligro, y esclauitud de mil cosas. Fue hombre docto en su Orden, y en ella Lector de Teulugia, y Prior de los Cõuentos de Madrid, Seuilla y Cordoua, Visitador de la Prouincia de Castilla, y despues Prouincial della. Por ser quien era, y hombre docto Filipo Segundo le dio el Obispado de Astorga. Promouiole en poco tiempo al de Osma, de que tomò posseſsion al principio del año 1596. La condicion, el trato, y dulce modo de proceder en todo dezia quien era. Murio à 9. de Março, despues de auer gouernado aquesta Iglesia seys años, en el 1602. y diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de aqueſta Iglesia.

Por muerte de don fray Pedro de Rojas fue electo para el Obispado de Osma don fray Henrique Henriquez, hijo de don Martin Henriquez, que fue Virey de los Reynos de Mexico y Piru. Fue Religioso del Orden de san Augustin: tomò el habito en el Conuento de Valladolid. Leyò Artes y Teulugia en Seuilla, y Alcala. Fue Prior de las casas de Madrid, Alcala, y Valladolid. Era Prouincial de la Prouincia de Castilla quando Filipo Tercero le dio el Obispado. Tomò posseſsion del à 13. de Henero, del 1603. y despues de auerle gouernado siete años, en el 1610. fue promouido al Obispado de Plasencia, que rige con gran satisfaccion de sus ouejas.

CAPITVLO VIII.

De don Fernando de Azeuedo Vnico deste nombre, Obispo de Osma, Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla.

IVvo por patria don Fernãdo de Azeuedo à Hoz nayo, lugar en la Merindad de Trasmiera, que tiene su asiento en medio de las montañas de Santander y Laredo, y por padres à Iuan Gonçalez de Azeuedo, y à Sancha Gonçalez Muñoz; antiquissimos linages en la Montaña. Vuo desta familia en las edades passadas gente de valor, è industria, que en aquellas asperezas defendieron la causa publica de la Religion y Patria, y en nuestros tiempos fueron famosos en ella Fernan Gonçalez de Azeuedo, que fundò en la Hoz la Iglesia de san Pantaleon, y le dio su gente y patria renombre de Limosnero. Fernan Gonçalez de Azeuedo, que siruio al Rey Catolico en las primeras guerras de Granada, y Iuan Gonçalez de Azeuedo, que murio militando en el Reyno de Nauarra, y otro Iuan Gonçalez de Azeuedo padre de aqueste Prelado, respetado por su prudencia y buen exemplo de vida de toda aquella Montaña. Premiòle Dios su bondad con darle quatro hijos tales, que han sido en aquesta edad señaladas personas en el gouierno de España. Vno dellos fue don Iuan Bautista Azeuedo, Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General, y Presidente de Castilla. Otro, don Fernando de Azeuedo, Obispo de Osma, Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla. Don Iuan de Azeuedo del habito de Santiago, Alguazil mayor de la Inquisicion suprema, Gouernador y Capitan General del Principado de Asturias. Otro hijo fue Francisco Gonçalez Azeuedo, sucessor en la casa de su padre, y Merino mayor en la Merindad de Trasmiera: raro y prodigioso parto. Vn exemplo semejante hallo en el Reyno de España, de vna madre que tuuo quatro hijos Obispos, santos y doctos varones; san Iusto Obispo de Vrgel, Iustiniano Obispo de Valencia, Helpidio, y Nebridio, que fueron Obispos: y otro en el Reyno de Francia de otra madre que tuuo dos hijos, san Medardo, y S. Gildardo, q̃ nacieron en vn dia, y en otro fueron Obispos, y en vn dia murieron ambos, y se fueron à la Gloria. Y otro mas excelente de dos hermanos, que ambos fueron Pontifices, Estefano Tercero, y Paulo Primero. Murio el padre, y quedò

don

don Fernando por heredero de ſu buena y ſanta vida. Aprendio Latin y muchas coſas de deuocion y virtud en las Eſcuelas de los Padres de la Compañia. Amparole ſu hermano don Iuã Bautiſta Azeuedo, que en aquel tiempo cuydaua, con titulo de Maeſtro, del aprouechamiento de las coſtumbres y eſtudios del Cõde de Lerma, hijo del Marques de Denia. Eſtudiò Artes en Alcala de Henares; graduòſe de Bachiller en ella, y dio principio al eſtudio de los Canones. El año 1591. tomò el habito de Canonigo Reglar en el Conuento de ſan Marcos de Leon, del Orden Militar de Santiago: hizo ſu profeſsion el año 92. y à pocos tiempos andados, pronoſticando la Religion lo que ſeria en los eſtudios, deſpues de auerle ocupado en los oficios que tiene aquel gran conuento, le eligio el año 98. por Colegial del Colegio que tiene ſu Orden en la Vniuerſidad de Salamanca; aprouechò en las letras felizmente. El año 99. Filipe Segundo le dio titulo de ſu Capellan de Caſtilla. En eſte año heredò las Coronas de la Monarquia de Eſpaña, por muerte del glorioſo Rey Filipe Segundo (que ſe fue à reynar al Cielo) nueſtro poderoſo Rey Filipe Tercero, que llamò à ſu gracia para que le ſiruieſſe cõ ſu experiencia y gouierno à don Franciſco Gomez de Sandoual Marques de Denia. Vno de los efectos de tener la priuança de ſu Principe, fue dar vn Canonicato de Toledo al Dotor dõ Iuan Bautiſta de Azeuedo, que era Canonigo de Leon. Antes que tomaſſe poſſeſsion del Canonicato de Toledo, reſignò el de Leon en don Fernando ſu hermano, y tomò poſſeſsion del el año 1600. y eſtimando ſu Cabildo la prudencia de ſu perſona, le imbiò à la Corte à ſuplicar à ſu Mageſtad y Miniſtros, que el numero de los Canonicatos de la ſanta Igleſia de Leon, que ſon 82. ſe reduxeſſen à menor numero, que ſiendo tantos, no tienen el eſplendor, ni autoridad q̃ conuiene à Igleſia tan principal, eſtimada y preciada de nueſtros glorioſos Reyes.

Como los meritos del hermano eran tantos, y el amor que le tenia el Marques de Denia (Principe agradecido) ya publico, parece ſe eſperauan los premios para darſelos, y pagar vna parte de ſu buena vida y letras. Vacò el Obiſpado de Valladolid por muerte de dõ Bartolome de la Plaça, primer Obiſpo deſta ſanta Igleſia, diole ſu Mageſtad el Obiſpado a don Iuan, y por ſu eleccion dio à don Fernando el Canonicato de Toledo: tomò poſſeſsion del, y mandole ſu Cabildo, que acompañando à don Gabriel Pacheco Deã de aque

lla

lla Iglesia Primada, diesse el parabié à nuestros Reyes Filipe y Margarita, que venian de Valencia de celebrar sus dichosos casamientos. En este año, que fue el 601. se graduò de Licenciado en Canones y Leyes en la Vniuersidad de Toledo. Dio su Magestad el titulo de Inquisidor General à su hermano, con esta ocasion le dio vna plaça de Inquisidor de Seuilla. Tomò possessión della, y visitò las Ciudades de Cadiz, Xerez de la Frontera, san Lucar de Barrameda, y Puerto de santa Maria; plaças de contratacion, donde acuden gentes varias, amigas de la Fè vnas, y otras enemigas della, y estableciò constituciones para su mejor gouierno. En este tiempo su Magestad presentò para el Obispado de Ouiedo al Dotor don Iuã Aluarez de Caldas del Consejo Supremo de Inquisicion. La plaça que vacò por el se dio al Licenciado Alonso Marquez, Fiscal del mismo Consejo, y despues Obispo de Cartagena. La Fiscalia la dio el Inquisidor General à su hermano don Fernando, por tenerle mas cerca, y valerse de su consejo y prudencia, como lo hizo; pues passaron por su mano los negocios mas graues que se ofrecieron, teniendo el hermano la Inquisiciõ general, y la Presidencia de Castilla. Acetò la Fiscalia, aunque la condicion no era la que el oficio pedia. Siruio en esta ocupacion en cosas de peso y monta, con vtil de la Corona. Diole Filipe Tercero vna plaça de Inquisidor en el Consejo Supremo, en que mostrò ser recto y resoluto en dezir su parecer. Murio el Presidente su hermano el año 1608. con titulos de Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General y Presidente de Castilla (en el Teatro de la Iglesia de Valladolid escriuirè la vida deste excelente Prelado.) Diole don Fernando sepultura en el Conuento y Parroquia de san Martin, del Orden de san Benito. Assistieron à su entierro los Consejos, Clerecia, Religiones, Grandes y Señores de Titulo. Sintio don Fernando el caso de la muerte del hermano, con señales de tristeza. Consolòle nuestro Beatissimo Padre Paulo Quinto con la carta que se sigue.

PAVLVS PAPA V.

DILECTE fili, salutem, & Apostolicam benedictionem. Amauimus Venerabilem fratrem Indiarum Patriarcham, fratrem tuũ, præcipuo charitatis affectu, & pietatem, ac prudentiam illius semper plurimi fecimus, itaq; nuncius obitus eius commouit nos, sed consolationem non medio-

mediocrem attulit ſpes, quam de illius æterna ſalute anteacta cum laude ipſius vita nobis præbet. Deum Patrem miſericordiarum precamur, vt fratri tuo conſortium cæleſtis Beatitudinis concedat: cuius animæ cum omni noſtri cordis affectu benediximus. Te autem inter filios noſtros dilectos ſemper reputauimus, & cum ſe occaſio obtulerit, ſigna paterna in te noſtræ beneuolentiæ exhibebimus. Interim benedictionem noſtram Apoſtolicam tibi purâ mente impartimur. Datum Romæ apud ſanctum Marcum ſub Anulo Piſcatoris octauo Nouembris, Pontificatus noſtri anno quarto.

Vacò el Obiſpado de Oſma, por auer ſido electo para la Igleſia de Plaſencia don fray Henrique Henriquez del Orden de ſan Auguſtin, el Rey Filipe Tercero le preſentò para el Obiſpado de Oſma, en el año 1610. En el qual la Mageſtad de nueſtro Rey ſoberano teniendo ſu Corte en Aranda, Villa del Obiſpado de Oſma, mãdò publicar vn bando, para que los Moriſcos de ſus Reynos ſalieſſen de ſus eſtados, declarandolos por enemigos publicos de la paz y ſoſsiego de ſus Reynos. Tomò poſſeſsion de ſu Obiſpado à 8. de Setiembre deſte año; entrando en el libre deſtas ouejas perdidas. Conſagròle en Madrid en el Conuento y Parroquia de ſan Martin el Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoual Arçobiſpo de Toledo, y fueron los aſsiſtentes don fray Pedro de Oña del Orden de la Merced, Obiſpo de Gaeta, y don Lucas Duran, Obiſpo de Albarracin. Llegò à ſu Igleſia dia de ſanta Catalina Martir. Viſitòla y compuſo en ella muchas coſas para ſu mejor ſeruicio: procedio en la viſita con aquellos dos medios eficaces para acabar grandes coſas, ſecreto y blandura. Paſsò à Soria y viſitò aquella Ciudad, y con los miſmos medios hizo cumplir teſtamentos y obras pias, oluidadas con el tiempo. Eſtando en eſta viſita le mandò ſu Mageſtad acompañaſſe à la Excelentiſsima Señora doña Ana de Auſtria Religioſa en el Conuento de ſanta Maria la Real de Madrigal, haſta dexarla en el Conuento Real de las Huelgas de Burgos, y le mandò hizieſſe en ſu excelencia la eleccion de Abadeſſa, por conuenir al ſeruicio de Dios, y bien de aquella gran caſa. Murio por eſte tiẽpo la Duqueſſa de Vzeda, pidieron al Obiſpo los Duques de Lerma y Vzeda, que como tan ſuyo dieſſe à la Duqueſſa ſepultura, cũpliendo como deuia de ſu parte con la grãdeza y piedad deſtos ſeñores: dio ſepultura à la Duqueſſa, deſpues de auerſe ofrecido à Dios millares de ſacrificios y limoſnas por ſu deſcanſo perpetuo: y en acabando partio al Eſcurial à dar cuenta à ſu Mageſtad de co-

mo

mo auia procedido en el Conuento Real de Burgos. Llegò en ocasion que la glorioſa Reyna Margarita ſe hallaua cercana al parto, del qual nacio el Infante don Alonſo. Dixo el Obiſpo la Miſſa en hazimiento de gracias. Paſsò à Madrid à dar à los Duques de Lerma y Vzeda el peſame de la muerte de la Duqueſſa, y cumplio con la memoria del Patriarca ſu hermano. Aſsiſtio en Madrid algunos dias, y en ellos llegò la nueua de la muerte temprana de la ſoberana Reyna doña Margarita de Auſtria; verdaderamente Reyna en la virtud, en el valor, en el zelo del bien publico, gran defenſora de la Religion Catolica; que dexò fundados, à imitacion de ſus mayores, Monaſterios y Colegios que miran à eſte bien publico. Deſta muerte dio auiſo el Duque de Lerma al Obiſpo, con la carta ſiguiente.

A La hora que eſta eſcriuo, que ſon las nueue y media de la mañana, ha ſido Dios ſeruido de lleuar para ſi à la Reyna nueſtra Señora, de que queda el Rey (Dios le guarde) con la pena y dolor que pide perdida de compañia, que con tanta razon amaua y eſtimaua tanto, y es para dar gracias à ſu diuina Mageſtad, la gran Chriſtiandad, valor y prudencia, que ha moſtrado y muestra en eſta ocaſion. Todos quedamos con la afliccion y deſconſuelo que ſe dexa conſiderar, de que he querido auiſar à V. S. para que lo tenga entendido, y ſepa de la manera que nos hallamos. Sea Dios bendito por todo, y guarde à V. S. En ſan Lorenço 3. de Otubre, 1611.

El Duque Marques de Denia.

Partio de la Corte el Obiſpo, y llegò à ſu Obiſpado, y tardò poco ſu Mageſtad en llegar al Conuento del Aguile a del Orden de ſan Franciſco, que eſtà dentro del Obiſpado de Oſma, y en el beſò la mano à ſu Mageſtad el Obiſpo, y le dio el peſame de la muerte de la glorioſa Reyna ſu conſorte; y fue el primer peſame que recibio de Prelado. Partio à ſu Igleſia de Oſma, y celebrò las obſequias de la Reyna. Edificò en Oſma vn Seminario para cumplir con el Concilio de Trento, donde ſe enſeñan los mejores ingenios del Obiſpado, para que los Prelados tengan en quien eſcoger para la prouiſion de los beneficios curados: y edificò vna caſa donde ſe crian con virtud y limpieça los moços de Coro de aquella ſanta Igleſia. Dio vna lampara de plata y la dotò, para que arda para ſiempre ante la Imagen milagroſa de Chriſto crucificado, que eſtà en el

Clau-

Clauſtro deſta ſanta Igleſia. Por eſte tiẽpo edificò en ſu patria vna Igleſia, ofreciendo à Dios parte de ſus haueres, para que en ella ſe canten las miſericordias de la bondad infinita, y deſcanſen ſus cenizas y las de ſus mayores.

Murio el año 1613. don Alonſo Manrique Arçobiſpo de Burgos, preſentò el Rey à don Fernando para aquel Arçobiſpado. Tomò poſſeſsion, y à pocos meſes andados dio à ſu Igleſia Arçobiſpal vna gran ſuma, para que ſe acabaſſe vna Capilla, donde ſe han de colocar las Reliquias que aquella ſanta Igleſia tiene. Començò ſu viſita, y à dar con larga mano à los pobres. Murio en el año 1616. don Iuan de Acuña Preſidente de Caſtilla; gran Miniſtro, que gouernò aqueſtos Reynos con gran pureza de manos, de conciencia, con gran ciencia y rectitud. Y es gran coſa, que eſtando el Arçobiſpo de Burgos retirado en ſus Montañas, viſitando las ouejas de aquellos ſitios y ſierras; la Corte atendiendo à la buena voluntad que ſu Mageſtad, y ſu gran Miniſtro el Duque de Lerma le tenian, y à ſus letras y ſeruicios, le jurò por ſuceſſor del difunto. Fue llamado de nueſtro Rey Catolico, que le mandò ſe encargaſſe de la Preſidencia de Caſtilla, y cumplieſſe con ſu obligacion y carga. Llegò à la Corte, beſò la mano à ſu Rey, y tomò la poſſeſsion de la Preſidencia con aplauſo general de todos. Hizo vn razonamiento à los de aquel Conſejo, que ſon los Conſejeros mas graues deſtas Coronas, por la ciencia, y experiencia que tienen de caſos grandes. Entre otras coſas que les dixo à propoſito del caſo, y del guſto que tenia en viuir apartado de los oficios publicos, conociendo con vna humildad ſanta, ſer ſus fuerças inferiores para nauegar vn mar de tantas ocupaciones, fue referir aquella carta de Oro, que ſan Bernardo eſcriuio à la Corte de Roma, y Cardenales, quando eligierõ por ſuceſſor de ſan Pedro à ſu Monge Eugenio Tercero, con que dio bien à entender el Arçobiſpo Preſidente la templança de ſu animo: *Parcat vobis Deus, quid feciſtis? Sepultum hominem reuocaſtis ad homines, fugientem curas & turbas, curis denuò implicuiſtis, & immiſcuiſtis turbis.* Y va proſiguiẽdo el Santo con ſu carta, q̃ es en numero la 136. Cumple con la Preſidencia como tan gran Miniſtro; es zeloſo del bien publico, amador de la verdad, eſtimador de la virtud y letras, y buen nõbre; oye con afabilidad à todos, y à todas horas, reſpondiendo con palabras llenas de humanidad y fauor; confeſſando todos, que los efectos ſon de padre, y la autoridad de Preſidẽte. En

eſte

eſte eſtado y grandeza le tiene nueſtra Eſpaña el dia de ſan Gregorio Papa, año mil y ſeyscientos y diez y ocho.

CAPITVLO IX.

Del Obiſpo don fray Franciſco de Soſa, Segundo deſte nombre.



VCEDIO en el Obiſpado don fray Franciſco de Soſa Religioſo del Orden de ſan Franciſco. Tuuo por patria à Toledo, y eſtudiando en Salamanca tomò el habito de Religioſo en el Conuento del Serafico Padre ſan Franciſco en tiempo que predicaua en ella fray Alonſo de Lobo. Fue Letor de Teulugia en los Conuentos de ſan Franciſco de Toro, Ouiedo y Salamanca, y Secretario de ſu Orden. Llegò à ſer cabeça de ſu propria Religion, eligiendole por ſu General año 1600. Viſitò gran parte della con notables peligros de ſu vida. Confirio grandes negocios con Reyes y Emperadores. Fue amado del Papa Clemente Otauo, y eſtimado por ſu gran juyzio, agudeza y prudencia de los mayores hõbres de ſu tiẽpo. Eſcriuio el año 1596. ſiendo Letor de Teulugia en ſu Conuento de Salamanca vn tratado, que intitulò: Aduertencias cerca de vna Conſtitucion de Clemente Otauo: *De largitione munerũ vtriuſque ſexu Regularibus interdicta.* Tambien he leydo impreſſo vn parecer que dio à Filipo Tercero, ſi conuiene admitir en eſtos Reynos mas Religiones de las que eſtan fundadas, y otro cerca de la Concepcion de la puriſsima Virgen. Dio fin à ſu cargo de General, y Filipe Tercero le preſento por Obiſpo de Canaria, de que tomo poſſeſsion, y de oydas conocio ſolamente ſus ouejas. Dexò el Obiſpado, y diole el Rey el Priorato de la ſanta Igleſia de Oſma, y titulo de Inquiſidor en el Conſejo Supremo. Y por auer ſido electo para la Silla de Burgos don Fernando de Azeuedo, fue electo para la ſilla de Oſma. Antes que fueſſe à ſu reſidencia, le embiò el Rey por ſu Embaxador à Portugal, à eſcuſarle de no poder viſitar aq̃l Reyno, por los negocios publicos que en aquel tiempo pedian el aſsiſtir en ſu Corte. Ayudò a los pobres de ſu Obiſpado con larga y liberal mano; y para darles limoſna vendio ſu plata y tapicerias. Dio

à algu-

à algunos Conuentos de ſu Orden crecidas limoſnas, y en particular al Conuento de ſan Franciſco de Salamanca quinientos ducados. El año 1617. Filipe Tercero le imbiò à Roma por ſu Embaxador extraordinario, à ſuplicar à la Santidad de Paulo Quinto, determinaſſe el articulo de la Concepcion inmaculada de la Virgen ſantiſsima. Y en el miſmo año por el mes de Diziembre le preſentò por Obiſpo de Segouia, por muerte de don Iuan Vigil de Quiñones. Murio en Aranda en el mes de Henero, del 1618. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en ſu Igleſia Catedral.

CAPITVLO X.

Del Obiſpo don Chriſtoual de Lobera, Vnico deſte nombre.

IVvo por patria dõ Chriſtoual à Plaſencia, y por padres al Licenciado Diego de Lobera, y doña Frãciſca de Torres; linages nobles. Fue don Chriſtoual perſona de aſſaz prudencia y bondad; conocile en Roma Canonigo de Plaſencia. Vino à Eſpaña y fue eſtimado en la Corte del Rey Filipe Tercero, de los Miniſtros ſupremos que gouernaron ſus Reynos. Eſtimole en mucho don Franciſco Gomez de Sandoual Duque de Lerma; principe eſclarecido en religion y piedad; grande honrador de las coſas Eccleſiaſticas, que aumentò con ſu potencia y riquezas el culto diuino, fundando Igleſias Colegiatas, Monaſterios, y lugares pios, y ayudando con limoſnas para que ſe edifiquen otros, en que gaſtò los teſoros que le dieron la poderoſa gràcia de ſu Rey. Tratò el Duque de ennoblecer le Villa de Lerma, cabeça de ſus eſtados y titulos, edificò en ella Monaſterios, Ermitas, Parques, Boſques yvn Palacio Real, que todo ello haze el ſitio de la Villa deleytoſo y apacible. Viſitòla muchas vezes nueſtro poderoſo Rey, dandole nueua grandeza con ſu preſencia Real: y para ennoblecerla con lo que mas le importaua, erigio la Igleſia de ſan Pedro en Igleſia Colegiata, dandole vn rico dote para ſu Abad y Canonigos, enriqueziendola con muchas Reliquias, vaſos, y ornamentos de gran precio: eligio por Abad à don Chriſtoual de Lobera; yà conocido del Duque por ſu piedad y bondad, y fue tan acertada la eleccion, que nueſtro Rey Catolico Filipo, vacando la Igleſia de Vadajoz le preſen-

tò

tò para ella en el año 1615. mostrando en publico la satisfaccion que tenia de su persona. Tomò posseesion del Obispado à veynte y cinco de Henero, de *1616*. Consagrole en la Parroquia de san Andres de Madrid, don Andres Pacheco Obispo de Cuenca, y fue la consagracion à treze de Março, de 1616. Gouernò dos años la Iglesia de Vadajoz, y fue en ella singular Prelado, en amar la paz en dar limosnas; cosa muy antigua en el, como el concierto de su vida religiosa. Vaco la Iglesia de Osma por don fray Francisco de Sosa, presentòle el Rey para esta Iglesia, para que los pueblos y pobres deste Obispado participen como los de Vadajoz de su prudencia y limosnas.

(:)

FIN.



TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE VADAJOZ.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

LIBRO PRIMERO.

EN los finés de Eſtremadura, donde hazen raya los Reynos de Portugal, y Caſtilla, en la Eſpaña Luſitanica, a las riberas del caudaloſo rio Guadiana, en ſitio leuantado y apacible, tiene ſu aſsiento la Ciudad de Vadajoz: que Eſtrabon inſigne Hiſtoriador la da nombre de Paz Auguſta, y a entender ſer Ciudad muy antigua. Dion Niceno, que fue deſpues de Eſtrabon, dize que la fundo Auguſto Ceſar ya pacificada Eſpaña, dandola nombre de la Paz, introduzida en ella, y el ſobrenombre de ſu perſona Auguſta, y eſto es lo mas ſeguro de ſu principio, y origen. Fue Colonia, y Conuento Italico de Romanos. Colonia llama-

uan ellos los lugares que con su gente poblauan, introduziẽdo sus leyes,lẽgua,costũbres,y ritos. A las mas principales las cõcedia el Senado,y Emperadores Romanos los derechos y priuilegios, que a las Colonias Italicas siendo libres como ellas. Assi lo afirma en los Pandectas el Iurisconsulto Paulo:y ser de las mas ilustres Vadajoz,lo persuade la palabra Augusta. Titulo que no se daua sino a las Colonias calificadas y grandes.

Conuento llamauan lo que nosotros Chancilleria,donde acudian a componer sus pleytos cierto numero de Ciudades, y pueblos juzgando dellos a la costumbre Romana. Abarcaua este Conuento pocas Ciudades,y pueblos por estar a nueue leguas Merida, y poco mas adelante Euora,ambas a dos Conuentos.

Esto es de su antiguedad,y no se deue dar credito à Rasis Coronista Moro en lo que escriuio de Paz Augusta,que no atino en ninguna cosa como barbaro y de nacion agena,ignorante de las cosas Latinas,que florecio en vn desdichado siglo,quãdo las Armas acabauan de sepultar las Letras. Quien con mas diligencia discurrio en las cosas desta Ciudad fue el Dotor Rodrigo Dosma Varon de los mas eruditos que ha tenido nuestra España, conocile y tratele ya muy viejo,y era merecedor de larga vida. Heme valido de la industria suya en vn tratado que intitulo Discursos Patrios, donde muestra la antiguedad de su patria, y la magestad que tuuo en las edades passadas,y en la nuestra.

Esta Vadajoz plantada en vn sitio eminente,apartada de la Equinocial treynta y ocho grados,y quarẽta y seys minutos. Haze vna figura Pẽtagona,saluo el quinto lado opuesto al angulo de la Puerta de Santa Marina,que es circular.Tiene todo su circuyto, dos mil y setecientos passos,de a cinco pies cada passo,que hazen de los ordinarios treze mil y quinientos pies. Tiene buen Castillo,muchas Torres,buenos Muros,Calles anchas,Plaças grandes, y algunas tan espacioſas,que las dan nombre de campos, que son el cãpo de S. Francisco,el de S. Iuan,el de S. Andres, y el Campillo barrio pequeño. Tiene edificios hermosos,muchos planteles, y huertas, que hazen su morada mas deleytosa a la vista.

Vañanla con sus aguas por la vanda de Medio Dia, el famoso Rio Guadiana,que saluda cõ su vista sus edificios, y muros. Tiene su origen de la Laguna Roydera, tierra de Alambra,quatro leguas de Montiel,juntasele a la vista de Vadajoz el rio Riuillas,que yaña esta

eſta Ciudad corriendo de Medio dia para el Norte, y otros rios pequeñuelos, que ſon Frada, Calamon, Mañoca, y Valde Seuilla. Abunda eſte grande rio de buena peſca, que tiene fin metiendoſe en el Mar de Portugal, cerca de Caſtro Marin, y Ayamonte.

Por la parte que mira Vadajoz a Guadiana tiene largos y eſtendidos llanos, deheſas, y praderias con las riberas del rio, que lo vno y otro componen vna apacible viſta, que no la ay tal en el Reyno. Como ſe ſale de Vadajoz a Taleña ay otra hermoſa viſta que camina por eſpacio de vna legua, entre huertas, oliuares, y viñas, y caſi toda ella eſta cercada deſta manera de guſto. Lo interior de la Ciudad abunda de huertas, y de planteles, cogenſe dentro muchas naranjas, limas, limones, y azeytunas, que exceden en la grandeza a las buenas del Andaluzia. Tiene tambien muchas Palmas, que deſcollandoſe por el ayre dan a los ojos vna linda viſta. Dentro y en ſus contornos ſe coge mucho pan, vino, azeyte, fruta, y caça.

Tiene de vezindad dos mil y quinientos vezinos, y eſta ſujeta al ſigno de Tauro, que inclina a ſus moradores a ſer trabajadores, ſufridos, y para mucho. Tiene Puerto Seco por la vezindad del Reyno de Portugal. Su Corregimiento vale ſeyſcientas mil marauedis, tiene treynta y cinco Regidores, doze Eſcriuanos, y quinze Procuradores Los proprios de la Ciudad ſon ricos, con que ſus vezinos viuen aliuiados en los pechos, y derramas. La juridicion deſta Ciudad es corta, que no comprehende ſino ſeys Aldeas, que ſon Valuerde, Telena, Talauera, Villar del Rey, Mançanete, y Albuera, el trato de ſus gentes es en ganado, y en labrar la tierra, y cogen de vno y otro en abundancia.

Entraſe a eſta Ciudad por nueue puertas, que ſon. Puerta Nueua, Puerta de la Traycion, Puerta de Santa Marina, Puerta de la Trinidad, Puerta de Merida, Puerta de las Anguſtias, Puerta de los Pelambres, Puerta del Rio, Puerta del Alpendiz. Tiene mercado todos los Martes del año, y acuden a el la gente de la comarca, y alguna de Portugal. Vota en Cortes por ella Salamanca.

Tiene buen Caſtillo capaz de mas de mil vezinos, y tres Parroquias con la Catedral, vna es el Caſtillo con titulo de Santa Maria, otra Santa Maria, y la Concepcion, que es Hoſpital.

Tiene tres Hospitales. Hospital de la Cõcepcion, Hospital de la Piedad, Hospital de la Cruz. Tiene cinco Monasterios de Religiosos. Santo Domingo de Religiosos del mismo Orden, Conuento rico de excelente, y costosa arquitectura, que con estar dentro de la Ciudad tiene vna huerta tan grande, que se cogẽ en ella muchas frutas, legumbres, naranjas, y tanta cantidad de azeytuna, que se saca della azeyte para el Conuento y sobra para vender, y vna viña que responde a la iguala con su fruto. San Francisco, la Santissima Trinidad, San Augustin, y Descalços Franciscos. Tiene siete Monasterios de Religiosas, Santa Ana Franciscas, Santo Onofre Geronimas, Santa Lucia Geronimas, Madre de Dios Franciscas, Santa Catalina Augustinas, los Remedios Trinitarias, y Descalças. Tiene ocho Ermitas, Ermita de San Christoual, Ermita de Santa Engracia, Ermita de Sãta Maria de Votoua, Ermita de S. Miguel, Ermita de Santa Marina, Ermita de San Lazaro, Ermita de San Roque, Ermita de los Martires.

Los linages que tiene esta Ciudad son muchos, antiguos, y nobilissimos, de los quales han salido insignes hombres, en Letras, en Armas, y seruicio de sus Reyes. Azebedos, Aluarados, Aldanas, Becerras, Britos, Brauos, Borahonas, Barcos, Cespedes, Calderones, Chaues, Cabreras, Castillas, Dosmas, Esquiueles, Escobares, Freyles Dandrada, Fonsecas, Figueroas, Guillermes, Hozes, Lemos, Lassos de la Vega, Legiçamos, Leones, Moscosos, Mosqueras, Manriques, Marteles, Morales, Mendoças, Maldonados, Mesas, Mexias, Montoyas, Monteros, Monroyes, Ortegas, Pazes, Pachecos, Rochas, Sanchez de Vadajoz, Solises, Siluas, Touares, Tabladas, Vargas, Vasconcelos, Vlloas, Veras, Vncuetas, Vanez, y Villanueuas.

LOS VARONES FAMOSOS QVE HA TENIDO ILVSTRES EN GLORIA Y FAMA, SANTOS, SANTAS, Y OBISPOS.

SAN *Sisenando ilustre Martir padecio en Cordoua a 16. de Iulio, Era 889. Escriuio su vida S. Eulogio en el libro 2. de su Historia, cap. 5. San Paulo Martir en Cordoua, por cuya oracion fue libre de la prision Tiberino Presbitero natural de Vadajoz.*

San Atto Obiſpo de Piſtoya, y General del Orden de Valumbroſa.

Santa Engracia. No la de Zaragoça, ſino otra ſanta Virgen, cuyo cuerpo duerme en el Señor en el Conuento de Grajales del Orden de S. Auguſtin, y en ſu Patria le dedicaron en los tiempos paſſados vna Ermita frequentada de la deuocion del pueblo. Lleuado de la ſemejança del nombre entendio Rodrigo Doſma era eſta Virgen la Ceſarauguſtana. Celebra Vadajoz ſu fieſta à diez de Abril, en el miſmo dia que à ſanta Engracia la de Zaragoça,

Con opinion de ſanto dio ſu eſpiritu al Señor el Hermano Franciſco de Moſcoſo de la Compañia de Ieſus: eſcriuio ſu vida el Padre Martin de Roa de la miſma Compañia.

Don Fernando de Vera Obiſpo de Buxia.

Embaxadores, Oydores, Secretarios de Reyes y Medicos de Principes.

GArcilaſſo de la Vega Embaxador de Roma. Lorenço Suarez de Figueroa Embaxador de Venecia y Roma, Gonçalo Ruyz de Figueroa Embaxador de Venecia. El Dotor Iuan de Ortega Oydor de Granada. El Dotor Luys Gonçalez Oydor de Valladolid. Fernando de Vadajoz y Garci Mendez de Moſcoſo Secretarios del Rey don Enrique el Quarto. El Dotor Iuan Rodriguez Medico de la Princeſſa de Portugal. El Dotor Paz Medico del Duque de Saboya.

EN LETRAS.

EL Dotor Rodrigo Doſma tuuo gran conocimiento de las lenguas Hebrea, Caldea, Sira, Latina y Griega, y de otras muchas. Luſtrò la mayor parte de Europa: fue gran Matematico: tuuo gran noticia de las letras Humanas, y mayor de las Diuinas. Diole Filipe Segundo por varon inſigne titulo de Coroniſta. Eſcriuio dos tomos ſobre los Euangelios, otro de *Authoritate ſacræ Scripturæ*, otro de Penitencia, Diſcurſos Patrios, y Dialogos Morales, y otras coſas que no ſe gozan impreſſas. Reuerenciole Arias Montano. He viſto cartas ſuyas donde le pide diga lo que ſiente de ſus obras. Yaze en la Igleſia de Vadajoz, do fue Canonigo.

Fray Geronimo de Soto-Mayor del Orden de san Augustin, Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Osuna.

En Poësia y Musica, Pintura y Arquitectura.

GOnçalo Ruyz de Figueroa escriuio la fabula de Psiches y Cupido, y el juyzio de Paris en verso de arte mayor. Gregorio Silvestre muchas cosas à lo diuino y humano. Vadajoz excelente Musico y Poeta, del ay memoria en el Cancionero General. Ioachin de Cepeda. El Dotor Luys Gonçalez escriuio vn tratado de la virtud. He visto vn Epigrama que compuso, y consta de palabras Latinas y Castellanas, que dize:

Mi Lector tu pronunciando
Tã juntos ambos sermones
Ama santas intenciones
Errores dissimulando.

Aborrece condenando
Inuidiosos detractores.
Confunde falsos Lectores
Defensiones alegando.

El que se lleuò la fama y agua de todos fue el famoso Poeta y noble Cauallero Garci Sanchez de Vadajoz, que por amores llegò à perder el juyzio. Castillejo Poeta celebre estimando la grandeza de dezir de Garci Sanchez, y lastimado de ver vn tan grande ingenio en manos de la locura, dixo del en sus versos.

No se me achaque, ò leuante
Que me meto en dezir mal
De aquel subido metal,
De su dezir elegante.
Antes siento

Pena de ver sin cimiento
Vn tan gentil edificio,
Y vnas obras tan sin vicio
Sobre ningun fundamento.

Dixo de repente (estando ya sin juyzio) cosas de gran momento, que no supieron imitar los mejores Poetas de su tiempo. Murio desta enfermedad, que tuuo principio en la hermosura de vna prima suya.

Fue en la pintura excelente el famoso Morales, y en la Arquitectura Iuan de Vadajoz.

EN

EN LAS ARMAS

Los Capitanes que en nuestra edad florecieron.

EN la conquista de la Florida Iuan de Solis Maestre de Campo General. Luys Moscoso de Aluarado Maestre de Campo. Diego Arias Tinoco Alferez mayor del exercito, y con ellos los Capitanes Garcilasso de la Vega. Alonso Romo Cardeñosa. Iuan Centeno. Alonso de Ortega. Hernando de Atanasio. Luis Brauo. Iuan de Vega. Hernando de Mogollon. Don Francisco de Moscoso. Lucas Vazquez Ayllõ Oydor en esta cõquista. Capitan Pedro Dosma cõquistador del Piru, descubrio las piedras Beçares, estimadas para la salud del hõbre. Blasco Nuñez Balboa primer descubridor del mar del Sur. Pedro Calderon fue de los mayores soldados que tuuo el Gran Capitan. Los Capitanes Sancho Sanchez de la Rocha. Gõçalo de la Rocha. Dõ Diego de la Rocha. Frãcisco de la Rocha. Gonçalo de la Rocha. Don Nuño de Aluarado. Don Iuan de Aluarado. Don Gomez de Vargas. Fernando de Vargas. Diego de Vargas Machuca. Pedro Calderon de Hozes. Alonso Hinestrosa y Vargas. Don Fernando de Vera y Vargas Capitan General de el Reyno de Murcia, y su Corregidor. Rodrigo de Moscoso: hizieron gran cuenta del, y le estimaron en mucho los Reyes Catolicos. Don Francisco de Moscoso, Corregidor de Ezija y Logroño, y Veedor General del Reyno de Portugal.

Los Varones ilustres que ha tenido en su Obispado fueron. El Cardenal don Iuan Martinez Siliceo Arçobispo de Toledo, Maestro del Rey Filipo Segundo, natural de Villa-Garcia. Don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada, natural de Saluatierra. Don Iuan Beltran de Gueuara Arçobispo de Salerno, Visitador del Reyno de Napoles, Obispo de Vadajoz, Presidente de Italia, y Arçobispo de Santiago, que escriuio en fauor del Papa Paulo Quinto contra los Venecianos, natural de Medina de las Torres. Don Pedro Puertocarrero Inquisidor General, Obispo de Cuenca y Cordoua, de Villanueua del Fresno. Dõ Gomez de Figueroa Obispo de Cadiz y Segobia, natural de Zafra. El Dotor Benedito Arias Montano del Habito de Santiago, el mayor hõbre q̃ ha tenido la Iglesia en estos tiẽpos, en la inteligencia de la sagrada Escritura, estimado del Papa

Gregorio Decimo tercio, y de Filipo Segundo Rey de España, varon de rara y marauillosa templança, que con tener la gracia de tá soberanos Principes, se contentò con tan poco, que no fueron poderosos à persuadirle recibiesse lo que podia esperar de su poder y grandeza, ajustandose con vna modesta y moderada passada, para estar mejor dispuesto en la contemplacion de las letras santas, y diuinas. Fue natural de Fregenal.

Iuan Maldonado Religioso de la Compañia de IESVS, Varon eminente en letras, que escriuio sobre los Euangelios con grande erudicion y dotrina, que fue tan estimado en la Vniuersidad de Paris, que no auiendo sala capaz en sus Escuelas para sus oyentes, leyò muchas vezes en la plaça publica. Fue natural de Zafra. Tambien fue natural della el Licenciado Alonso Ramirez de Prado de los Consejos Real de Castilla, y de la Hazienda, y sus hijos dõ Antonio Ramirez Fiscal del Consejo de Cruzada, don Lorenço Ramirez del Consejo deCõtaduria, que escriuio algunas cosas de erudicion en su facultad y en otras.

El Dotor Pedro de Valencia verdadero dicipulo del Dotor Arias Montano. Filipe Tercero le dio por la eminencia y excelencia de sus letras titulo de Coronista: y su hijo Melchor de Valencia Catedratico de Instituta en la Vniuersidad de Salamanca. Fueron naturales de Zafra.

Fueron naturales de Xerez de Vadajoz don Iuan de Silua Virey de las Filipinas. Don Alonso de Vargas Capitan General del exercito de Aragon. El Adelãtado Hernando de Soto Capitan General de la Florida. Iuan Rosado insigne Capitan. Nuño Touar teniente de General en la Florida. El Capitan don Carlos Enriquez. El Capitan Diego Garcia de Villanueua de Barcarota. El Capitan Vasco Porcallo, teniente de General en la conquista de la Florida, natural de Cabra.

Tiene en su Obispado en el lugar del Almendral el cuerpo santo (ò la mayor parte del) de san Mauro Abad, dicipulo del Patriarca san Benito,

Vna de las grandezas que Marineo Siculo cuenta deste Obispado es, que la Ciudad de Xerez de Vadajoz, ò de los Caualleros tiene dentro y en sus contornos mil y quinientas fuentes, que las cõtò, de claras y cristalinas aguas.

Los señores que en este Obispado tienẽ parte de sus estados son,

el

el Duque de Feria, el Duque de Alburquerque, Conde de Benauẽte, Marques de Barcorota, Marques de Villanueua del Fresno, Duque de Bejar, Marques de Orellana, y las Ordenes de Santiago y Alcantara.

Otra grandeza tiene Vadajoz en los montes de su Obispado, de no pequeña ganancia, que es, cogerse en ellos la grana en vnas matas grandes, que los del Pais llaman Coscojas, que es vna especie de Encina, que no crece mas que la estatura de vn hombre mediano: tiene las hojas espinosas à la manera que las de la Encina: las ramas son muy delgadas, y en ellas se crian vnos granitos mayores que de culantro, redondos y colorados, que se hallan pegados à la corteza desta carrasca, ò coscoja. Comiençase à coger este grano por los fines de Iunio, y acabase de coger en los meses de Iulio y Agosto. Dentro destos granos se engendran vnos gusanos menudos y bermejos de color de sangre, que despiden de si vn olor aromatico. Los que tratan en cogerlo recogen gran cantidad dellos; rozianlos con vino blanco del mas excelente que se halla, y ahogados deste modo, hazen dellos vnas rastrillas, que despues de secas se muelen y se conuierten en aquel tan estimado poluo de la grana con que se tiñen las sedas, y se haze la escarlata. Lo que queda, que es la cascara donde estuuo encerrado este gusano, sirue tambiẽ de materia y fundamento à la tintura de las medias granas, mezclando vna cantidad de aquel poluo precioso con la cascara molida. Cogese en nuestra España mucha y muy excelente, y tal que se iguala con la de Armenia y Galacia. En la mancha de Aragon se coge mucha. En la sierra Morena de la misma suerte, no tan buena, y la que excede à todas es la que se coge en el Obispado de Vadajoz, y en Sicimbra tierra de Portugal.

Las memorias que han quedado de Romanos y de Moros, que se conseruan en piedras y sepulcros de aquel tiempo las refiere el Dotor Rodrigo Dosma, dize auer venido à sus manos muchos pedaços de vasos de barro con estas letras. L. M. F. que deuian de ser letras iniciales del nombre del Ollero que los hizo.

Vn vaso entero se hallò pocos años ha en Vadajoz. He visto muchos en Roma de su hechura: Vrceo, ò Mistario, ò Ansa le llamauan los Romanos, y era vaso dedicado para los sacrificios de los Dioses, y en el guardauan el agua. Acaba en punta: porque tenian por pecado assentar el vaso en tierra. Hallanse muchos pedaços de

Capiteles, Basas y Colunas del orden Ionico Toscano, Corintio, y Dorico, que estan en las Iglesias de san Iuan, san Francisco, san Augustin, san Pedro, y portales de la plaça, puerta del Castillo, en los Muros, y donde mas y mejores en santa Maria Iglesia Mayor, donde estan tres hilos de arcos, con cada siete colunas, vnas lisas, y estriadas otras. En ella se lee vn letrero de vn Gentil, que alli yazia, que dize:

D. M. S.

IVLIO BOGEM. EX DEORVM TES. PIVS IN SVO L. IVLIVS ALLVS FILIVS PATRI SANCTISSIMO FACIVNDVM CVRAVIT.

Traduzida dize. Dedicado à los Dioses de las Almas de los difuntos Iulio Alo hijo por testimonio de los Dioses Pio. Iulio Bogense procurò se pusiesse à su padre santissimo. Este nombre de Boguense se halla en vn lugar cercano à la Ciudad de Coimbra, que oy se llama Boga.

En la Capilla de santa Luzia de Monjas de san Geronimo.

L. IVLIVS T. F. CHRENCENS. AN. XIX. H. S. E. S. T. T. L. MATER F. P. C.

Luzio Iulio, hijo de Tito Crescente, de diez y nueue años, seate la tierra liuiana. Su madre le puso esta sepultura.

En el Conuento de san Francisco ay estas pocas letras, y falta lo restante:

M A
V I R O.

En la Iglesia Catedral auia otra sepultura, que Rodrigo Dosma dize que la vio, y leyò Antonio de Nebrija, y que dezia:

P. CINCIO PAP. RVE. A. M. LEG. X. P. CINCIVS PAP. TVSCVS PATRI SVO ET SIBI PER SE D. S. F. C.

Publio

Publio Cincio Papirio Tuſco puſo eſte monumento peregrino de ſu Patria, para ſi y para ſu padre Publio Cincio Soldado de la Legion decima de Auguſto Tribuno della, la qual Legion ſe llamò Marcia.

En el Conuento de ſan Auguſtin, que de ſu principio faltan algunas letras.

IELI AE HYCIAE AVGVSTAE PORVS MATRI OPTIMAE DVLCISSIMAE, AMANTISSIMAE.

Helia Hicia natural de Vadajoz Poro, à ſu madre muy buena, dulciſsima y amantiſsima.

Hallanſe tambien muchas monedas de plata, cobre, y hierro de la antiguedad de aquellos tiempos Romanos.

Sin eſtas piedras Romanas ay otras Arabigas del tiempo que los Moros ſeñorearon à Vadajoz: vna dellas eſtaua ſobre la puerta de ſan Iuan, que traduzida dize:

Tramaceta enſalce Dios, Coltan que Dios proſpere Rey del Beadhaluz: Eſto es del Val de las Almendras Vadajoz, cuya hija virgen hermoſa hurtò el hijo del Alcayde de los Alcaydes, y lleuòla à Loxa, y Dios le guardò ſu honra con muerte del padre y hermanos del robador, con quien la caſo y boluio el Rey en paz.

Otra piedra eſtaua en la Piedad, y era Epitafio de ſepultura de vn Moro, y traduzida dize:

Dios os dè muerte que ſea vida. Dios embie ſu Angel, que tiene en la mano la vida. El qual os la reparta conforme à los merecimientos, como hizo à mi, que mori en ſeruicio de mi Rey: el qual pagarà à mis hijos.

Otra piedra Aribiga eſtà en ſanta Maria de Calatraua, Encomienda de la Orden de Alcantara, que no eſtà traduzida.

LIBRO SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE VADAJOZ.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De ocho Obiſpos que ſe hallan antes de la perdida de Eſpaña.

VINO Santiago à Eſpaña, dio principio à la predicacion Euangelica, y fruto en los que conuirtio à la verdad deſta diuina ley, que à ſus ſequaces promete en nombre de ſu eterno Legiſlador felicidad perpetua. Deſta fuente (como de la otra del Paraiſo de la tierra) nacen los rios de la Fê Catolica, que recibio nueſtra Eſpaña; que con ſus aguas deſde el punto q̃ començaró à correr cõ buena dicha han fertilizado ſus coronas, dando vn fruto copioſo de innumerables Santos. A qual de ſus dicipulos le tocaſſe predicar en Vadajoz es coſa incierta. Atreuereme à dezir auer ſido de las

las primeras Ciudades que obedecieron el yugo ſanto de la ley de Chriſto, y que ſu Predicador ſeria ſan Pedro Martir primer Obiſpo de la Ciudad de Braga, y dicipulo del bendito Apoſtol Santiago. Pues Vadajoz en aquella ſaçon era Conuento iluſtre y Colonia cõ titulo de Auguſta, y cercana à la Ciudad de Braga: dexome conuencer tan facilmente de cõjetura tan clara, por ver que en nada ſe opone à la verdad de la Hiſtoria.

Y paſſando de lo dudoſo à lo cierto: es ſer muy antigua Sede; pues ay memoria de vn Prelado ſuyo en el Concilio Sardicenſe, que fue cercano al Niceno, que ſe celebrò en el año trezientos cincuenta y dos, diez años deſpues de la muerte de Conſtantino Magno, y del ſanto Pontifice Iulio Primero. Confirmale eſte Prelado, en compañia de Florencio Arçobiſpo de Merida, en eſta forma: DOMICIANVS *Epiſcopus Ciuitatis Auguſtæ*, que aſsi ſe halla en los Concilios impreſſos: y en los manuſcriptos de la Libreria del Conuento Real del Eſcurial, que leyò el Dotor Rodrigo Doſma, dize: DOMICIANVS *Epiſcopus Pacis Auguſtæ*. Acabaſe ſu memoria cõ ſola eſta firma ſuya.

Quien fueſſen ſus ſuceſſores no ay Concilio, Hiſtoria, ni coſa publica que lo aſſegure ni enſeñe, padeciendo eſta comũ ignorancia las coſas de nueſtra Eſpaña, que el tiempo, oluido, y las armas ſe han dado prieſſa à deshazerlo todo. Al fin ya de ciento ſetenta y ocho años pudo mas la memoria que no el tiempo, y el primer ſuceſſor de Domiciano deſpues de dos ſiglos de años fue Aprigio, docto y ſanto Varon: del dize ſan Iſidoro en ſus Varones iluſtres: APRIGIVS *Pacenſis Hiſpaniarum Epiſcopus, diſertus linguâ, & ſcientiâ eruditus, interpretatus eſt Apocalypſim Beati Ioannis Apoſtoli ſubtili ſenſu, ac illuſtri ſermone, melius penè quàm veteres Eccleſiaſtici Viri expoſuiſſe videntur: ſcripſit etiam nonnulla alia, quæ ad notitiam noſtræ lectionis minimè peruenerunt. Claruit temporibus Theudæ Principis Gothorum.* Lo miſmo dize Iuan Tritemio, y añade: *Tam glorioſè & profundè ſacras Scripturas expoſuit, vt eius comparatione veteres Scriptores non expoſuiſſe viderentur.* Y dize, que demas de lo que eſcriuio ſobre el Apocalipſi, eſcriuio tambien ſobre los Cantares. Siguelé Sixto Senenſe en ſu Biblioteca ſancta. Rodrigo Doſma dize, que los eſcritos deſte glorioſo Padre eſtan en la Vaticana de Roma, y en la libreria de Guadalupe, y que hallò en ella vn Comentario Latino en letra Gotica ſobre el Apocalipſi, que en el fin dezia, Emeterio Diacono

auer

auer sacado lo que dize de los escritos del santissimo Padre Abringio. Reynaua en España quando florecia aqueste Santo por los años quinientos y treynta y vno Amalarico Rey Godo, y tenia el Imperio Romano el Emperador Iustiniano Magno. En tiempo de este Prelado se celebrò por los años D. LX IX. el Concilio Lucense, y en el se señalaron terminos à los Obispados de España: y à Vadajoz le señala los siguientes: *Pace hæc teneat de Balagar vsque ad Crocam, ad Montem de Olla vsque Marabal.*

Sucediole en la silla Palmacio, que se hallò en el Tercer Concilio Toledano, celebrado en el año D. LXXX IX. Reynando el Rey Recaredo, y confirmale PALMATIVS *Pacensis Episcopus.*

LAVRO le sucedio à Palmacio. Del ay memoria en otro Concilio Toledano, celebrado por los años D. XC. VII. en tiempo de el mismo Rey, y confirmale LAVRVS *Episcopus Pacensis.*

Sucediole Modario. Del ay memoria en el Concilio Toledano Quarto, celebrado en el año DC. XXX IIII. reynando Sisnando, y confirmale: MODERATIVS *Pacensis Episcopus.*

Por muerte de Modario fue electo para la silla de Vadajoz TEODOREDO. Del ay memoria por los años DC. XL VI. reynando en España Cindasuindo. No se pudo hallar en el Concilio Toledano Setimo, celebrado en este tiempo. Embiò à el por Vicario suyo à Constancio Presbitero, que le confirma en esta forma: CONSTANTIVS *Presbyter Vicarius Teudoredi Pacensis Episcopi.*

Sucediole ADEODATO, y del se halla memoria por los años DC. LIIII. reynando Flauio Recesuintho. Confirmò con otros Prelados el Concilio Otauo de Toledo, y tambien el de Merida, celebrado por Proficio Arçobispo de Merida, y doze Obispos de la Lusitania, vno dellos fue el Obispo de Vadajoz, que confirma de esta suerte:

ADEODATVS *in Christi nomine sanctæ Pacensis Ecclesiæ Episcopus, similiter subscripsi.*

Sucediole Iuan Primero deste nombre, que se hallò en el Concilio Toledano Treze, y en el Catorze, y en el Concilio Toledano Quinze y Diez y seys. En tiempo deste Prelado se perdio España. Tuuo fin el Reyno Godo, la paz publica, la autoridad de sus leyes, y mageſtad de sus Principes. Introduziendo con la violencia las armas vn estado de todo punto contrario, como ya queda dicho en otra parte.

CA-

CAPITVLO II.

De los Obiſpos Iſidoro y Iulio Vnicos deſte nombre, y la memoria que ſe halla de otros ſiete Obiſpos en vn Epitafio antiguo.



VCEDIOLE al Obiſpo Iuã en los trabajos y ſilla el Obiſpo Iſidoro llamado el Pacẽſe, para diferenciarle de ſan Iſidoro Magno el de Seuilla. Fue eſte Prelado teſtigo de las calamidades que padecio ſu Igleſia ſeñoreada de Moros, y ſus ouejas y ſubditos hechos tributarios deſta baxa y vil canalla. Eſcriuio eſte Prelado, que florecio por los años DCCC VI. reynando en Aſturias don Alonſo el Caſto, vna Hiſtoria de mas credito que pulicia y elegancia. En ſu tiempo paſsò al Cielo coronado de martirio en la Ciudad de Cordoua ſan Siſenando natural de Vadajoz. Eſcriuio de ſu glorioſa corona ſan Eulogio, tambien Martir, en ſu Hiſtoria de los Martires de Cordoua.

En el priuilegio que el Rey don Ramiro concede al Apoſtol Santiago, ſu data año 932. le confirma Iulio Obiſpo de Vadaliouco. La entrada de los Moros en Eſpaña fue cauſa de cerrar à muchas coſas la puerta, que quedaron ſin auiſo de lo que paſsò por ellas. Y aunque los Obiſpos Sebaſtiano de Salamanca, ſan Piro de Aſtorga, y Iſidoro de Vadajoz, y algunos otros trataron de dar memoria de la calamidad en que ſe hallauan las Igleſias de Eſpaña, y los Reyes Catolicos, que defendian con las armas la cauſa publica de la Fè, no ſe eſtendieron à eſcriuir del particular de cada vna, contentandoſe de darme memoria de los hechos mas dignos de admiracion y grandeza. De aqui viene el ignorar por momentos lo que ſucedia en muchas partes con gran quiebra del diſcurſo que pide el natural de la Hiſtoria, y ſe tiene por milagro parecer algunas coſas: que por tal ſe ha de juzgar la inuencion dellas, y mas ſi tocan à algunos ſieruos de Dios; que como à queridos ſuyos les honra, quãdo à ſu gloria cõuiene: como en Vadajoz, que en los años paſſados ſe deſcubrio edificando ſus caſas Aluar Perez Doſma Canonigo de ſu Igleſia, vna piedra blanca con doze verſos Latinos, Dodeca Silabos Acroſticos en letra Goda y Romana, que da noticia de ſiete

te santos Obispos que lo fueron desta Sede.

El primero fue DANIEL, que el Epitafio da à entender auer padecido martirio, y assi coronado auer passado à la gloria, que esso dize el primer verso:

✠

Deserit funera: DANIEL *orrida.*

Sucedele en el Epitafio ALETIS: y del dize, que con razon se cuenta entre los Ciudadanos del Cielo, auiendo sido maltratado por mano de los Soldados, y el santissimo en su vida, que esto dizen los dos versos siguientes:

✠

ALLETIS *iungitur, rite celestibus*
Nexus, & Militibus: qui fuit optimus.

El que le sucede en el Epitafio le da por nombre: INMVNIS, y à entender que fue Venerable, y por tal respetado de los suyos:

✠

INMVNIS *Populis, ac venerabilis.*

Al quarto le da por nombre PVRIFICO, en la vida y en las costumbres puro. Dize del el verso, como sentido de que el sepulcro no era tan digno como le merecia la santidad de tal santo

✠

En iacent Præsulis membra PVRIFICI.

Del sucessor, que fue LISIMATHO, dize lo mismo, y añade, que su espiritu con el de Purifico fueron recibidos en el Alcaçar de Dios, y los versos dizen:

✠

LISIMATHI *ecce, tectaq; cespite.*
Exceptus spiritus arce Dominica.

Sucedele en el Epitafio PRILVLA, y dale renombre de Pescador:

dor: titulo que dio Chriſto à los ſuyos, quando los llamò al Apoſtolado. Declara que padecio martirio atroz: dizelo el verſo:

✠

Piſcator obijt PRILVLA *feritus:*
Coruſco fruitus Cœlitus gaudio
Obtutu Domini. Menſe Ianuario
Preceps ducitur Æræ milleſimo
In & triceſimo, bis quater adito.

Recogio las cenizas ſantas deſtos Santos el Obiſpo Daniel Segundo de aqueſte nombre, que eſtà eſcrito en los principios de los verſos, tomando de cada vno vna letra, y tres del ſexto verſo, y otras tres del otauo. Da à entender ſer tambien ſuyos los verſos, como la fabrica de ſu ſepultura, y ſe mando enterrar con eſtos Obiſpos Santos. Y los verſos juntos dizen con ſu mala ortografia.

✠

D Deſerit funera: Daniel orrida.
A Alletis iungitur, rite celeſtibus
N Nexus & Militibus: qui fuit optimus.
I Inmunis Populis, ac venerabilis.
E Eniacent Præſulis membra Purifici,
L Liſimathi ecce, tectaq; ceſſite
E Exceptus ſpiritus arce Dominica
P Piſcator obijt Prilula feritus
C Coruſco fruitur Cœlitus gaudio,
O Obtutu Domini. Menſe Ianuario
P Preceps ducitur Æræ milleſimo
I In & triceſimo, bis quater adito.

Passanse muchos años sin dar memoria de lo que sucediesse en Vadajoz, ya sus Prelados ausentes: y las nueuas que tenemos de sus cosas y sucessos, nos las dan priuilegios y donaciones de Reyes. Vno dellos fue el Emperador don Alonso: dieronle este titulo, por que los Reyes menores, assi Christianos, como los Reyes Moros le reconocian por señor soberano con tributo y vassallage; y tambien por tener confirmacion deste titulo de la Sede Apostolica; y como tal se coronò en Leon, recibiendo la corona de su Imperio de mano del Arçobispo de Toledo, en el año *1139*. Concedio priuilegios à la Iglesia de Vadajoz, y dellos se colige, no claro, que estuuiessen dentro los Obispos, mas muy cierto que auia Christianos Moçarabes, que viuian en su ley, pagando à los Moros sus tributos.

Por los años *1140*. los Salamantinos ricos de valor y gente corrieron la tierra de Vadajoz, hasta llegar à sus muros, hizieron daño en su tierra, triumfando del enemigo. Boluieron segunda vez, fiados en la fortuna primera: y como los sucessos de la guerra son inciertos, se trocaron las suertes, quedando la vitoria por los Moros.

Como fue Vadajoz vna de las Ciudades que mas tarde se ganò del enemigo, es causa que muy tarde se tenga noticia della. Y passando adelante con la Historia, el Rey don Fernando el Segundo, que sucedio à su padre en el Reyno de Leon, prendio en Vadajoz à don Alonso Henriquez Rey de Portugal, que acometia (faltando â la ley de feudatario) las tierras del Rey Fernãdo: viase rico de poder y gente: llegò con los pensamientos, y con las obras tambiẽ à querer ser igual del que antes obedecia: diole el Rey la batalla, y venciole en Vadajoz, quedando el de Portugal cautiuo del Rey Fernando. Desta batalla y vitoria he leydo en vn priuilegio que tiene la santa Iglesia de Astorga en sus archiuos, q̃ dize en la fecha: *Facta charta eo anno, quo Dominus famosissimus Rex Ferdinandus victoriosissimè cepit Regem Portugalensem en Vadalocio. Era 1207.* Las Historias dizen, que indignado don Alonso de que el Rey de Leon poblaua à Ciudad-Rodrigo, acometio à Vadajoz: prendiole, y tratole no como à prisionero, sino como à Rey y deudo. Dexò el Rey dõ Fernando despues de ganada la Ciudad por Adelantado vn Moro llamado, Abencabel, que como Moro sin fè faltò à la lealtad que deuia, negando al Rey la obediencia, y dio assaz en que entender.

Dõ Alonso IX. Rey de Leõ sin Castilla año 1228. la sacò del señorio de los Moros, y vẽciendo à Abẽcabel dio à la Ciudad vn gouernador

nador Chriſtiano, y tambien leyes y fueros, no los que refiere F. Antonio de Gueuara en la carta que eſcriuio al Obiſpo de Vadajoz don Pedro Gonçalez Manſo, ſino los que oy guarda eſta Ciudad en ſus Archiuos.

El Rey don Alonſo el Sabio moſtrandoſe deſſeoſo del bien de aqueſta Ciudad, la concede priuilegios, vno dado en Segouia en ocho de Otubre del 1250. dize: *Por gran ſabor que he de fazer merced à la Igleſia Catedral de Vadajoz, è porque es coſa nueua que yo fiz à honra, è ſeruicio de Dios, he ſabor de la aumentar, è leuantar adelante, otorgo, que quien quiſiere mandar heredades, ò otra coſa à la ſobredicha Igleſia, que los pueda auer para ſiempre jamas.* De aqui ſe colige, que ya Vadajoz tenia Igleſia de aſsiento, y dentro de pocos años tenemos noticia de los Prelados, ſin que nos falte el hilo y ſuceſsion de la Hiſtoria.

CAPITVLO III.

Del Obiſpo don fray Pedro Perez. Primero deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe reſtituyeron à la Igleſia Catedral los oficios diuinos, y donacion que hizieron los de Vadajoz para el ſeruicio della.



Assò el inuierno de la cautiuidad deſta Igleſia, y de ſu pueblo fiel, auiendo ganado à los Moros los Reyes con el ayuda de Dios el ſeñorio deſta y de otras Ciudades del Reyno, y ſucedido vna clemencia de tiempo tan deſſeada de los hijos leales de la Igleſia, viendo reſtituydos ſus antiguos ſacrificios, y à ſus Prelados en el gouierno de ſus ouejas amadas.

Libre ya de la eſclauitud del Moro, el primero que ſucede en eſta Igleſia, es don fray Pedro Perez Primero de aqueſte nombre. Del ay memoria en vna Conſtitucion, que ordenò con la Ciudad, Cabildo y Clero de ſu Obiſpado en veynte y dos de Março, año M. CC. L. V. en que dan el modo que ſe auia de tener en pagar los diezmos y primicias, y otras coſas, para que la Igleſia Catedral, como cabeça y principio de las otras, fueſſe mejor ſeruida, dandole ſuficiente dote para ello. En eſte Acuerdo ſe intitula: *Primus Epiſcopus Pacenſis*: que lo fue deſpues de ganada de los

Moros, y pareciendoles à los de Vadajoz ser poco, quisieron mostrando su gran piedad alargarse mucho mas. Donaron à la Iglesia los lugares de Vgela, Campomayor, y el Resio de Aluala de Valdesolaz, y otras possessiones y heredades: y fue la data desta donacion el año mil y duzientos y cincuenta y cinco. Dedicòse la Iglesia al gran Precursor de Christo, san Iuan Bautista. Tiene por armas el Cordero de san Iuan, y vna venera debaxo, por la deuocion que en esta Iglesia se tiene al Patron de España Santiago, y à vn lado vn Leon rapante, y al otro lado vn Castillo: armas de la Ciudad, con esta letra al rededor:

SIGILLVM CAPITVLI SEDIS PACENSIS.



Como se vè en este Escudo.

Tiene

Tiene la Igleſia ſeys Dignidades, Dean, Arcediano de Vadajoz. Chantre. Arcediano de Xerez. Teſorero. Maeſtreſcuela, Prior. Tiene quinze Canonigos, quatro Racioneros enteros, diez Medios. Otro era el numero antiguo, que dexò eſtablecido eſte Prelado, como parece de la ereccion que ſe hizo con condicion: *Que quando finaſſe el Prebendado, oueſſe el Obiſpo vn marco de plata de doze marauedis.* Valen ſus Canonicatos mas de ochocientos ducados, ſus Raciones la mitad. Tiene veynte Capellanes, vn Sochantre, Maeſtro de Capilla, doze Moços de Coro. Los Miniſtros neceſſarios para el ſeruicio y ornato de ſu Igleſia. Vale ſu Fabrica tres mil ducados. El edificio della tiene tres naues principales, y doze Capillas con la Mayor, y en ellas entierros de Caualleros nobles deſta Ciudad. Tiene buena Sacriſtia, muchos ornamentos, y reliquias: las mas dellas las traxeron de Roma don Andres Fernandez de Cordoua, y don Diego de Simancas ſus Obiſpos. Las mas notables ſon dos braços, vno de ſan Eſteuan, y otro de ſan Lorenço. Tiene eſta Igleſia eſtatuto de limpieça, y algunas memorias pias.

Eſtaua, antes que ſe traſladaſſe à la que aora es, en ſanta Maria del Caſtillo. Hanla concedido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos muchas gracias, y mas particularmente Gregorio Decimo y Bonifacio Otauo: y los Reyes de Leõ y Caſtilla muchos priuilegios y fauores, como ya queda dicho, y ſe dira en lo que reſta. Ha tenido grandes Prebendados, que con ſu virtud y letras há iluſtrado à Eſpaña: vno fue don Garcia de Loayſa, Teſorero y Canonigo de ſu Igleſia, Maeſtro del Rey don Felipe Tercero, y Arçobiſpo de Toledo, y otro don Iuan de San Clemente Obiſpo de Orenſe y Arçobiſpo de Santiago, Prelado de ſingular exemplo. Otro fue el Dotor Rodrigo Doſma: don Pedro Paniagua Capellan Mayor del Conuento de las Deſcalças de Madrid. Fue Canonigo en ella ſan Atto General del Orden de Valumbroſa, y Obiſpo de Piſtoya en Italia, y don Vicente Eſteuañez Obiſpo de Vadajoz.

El Obiſpado confina con el Arçobiſpado de Seuilla, Obiſpado de Coria, y con los Maeſtrazgos de Santiago y Alcantara, y por la parte de Portugal cõ el Obiſpado de Yelues, Ciudad q̃ diſta dela de Vadajoz tres leguas, y ſon las dos Igleſias Catedrales mas cercanas que ſe hallan en Eſpaña. Vale el Obiſpado mas de veynte mil ducados. Eſtà ſujeta à ſu juriſdiccion la Ciudad de Xerez, Zafra, y

otras Villas nobles. Los lugares que tiene el Obispado que tiene pi las baptismales son. La Codosera, Alburquerque, Villar del Rey, Moncante, Albuera, Talauera, Valuerde, Almendral, Torre, Nogales, Salualeon, Saluatierra, Morera, Parra, Feria, Halconera, Zafra, Villalua, Solana, Corte, Barcarota, Higuera de Vargas, Alconchel, Cheles, Villanueua del Fresno, Valencia de Alombrici, Oliua, Zachines, Val de santa Ana, Val de mata Moros, Xerez de Vadajoz; Burguillos, Valuerde de Burguillos, Atalaya, Valencia del Ventoso, Fregenal, Higuera del Fregenal, Bodonal, la Puebla del Conde, Villagarcia, Telena, santa Marta. Y en todos estos lugares ay cincuenta y dos pilas de bautizar. No tiene este Obispado mas de vn Arcipreſtazgo, que es el de Alburquerque, ni mas que vn Beneficio simple en el lugar de la Parra. Hallase la memoria deste Obispo en los fueros que dio à Montemayor, y de la escritura penden dos sellos, el vno con vn Cordero, y otro con la insignia de la Madre de Dios assentada cõ vn niño en braços, y al derredor estas letras: SIGILLVM CAPITVLI PACENSIS. Que era el sello que la Iglesia tenia quando estaua en santa Maria del Castillo. Viuio mas de quarenta años este Obispo, y conuino fuesse assi para disponer tanta maquina de cosas. Yaze en la Iglesia de santa Maria del Castillo, y el pueblo deuoto honra su memoria como de Padre y bienhechor de su Iglesia.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don fray Lorenço Suarez, vnico deste nombre, y de la memoria que se halla dele en escrituras.

LA primera escritura que da memoria deste Prelado es vna tocante à Campomayor, su data año mil y duzientos y sesenta y nueue, y otra su data año mil y duzientos y setenta y quatro, de vn concierto que su Cabildo hizo con el Maestre de la Orden de Pereo (oy de Alcãtara) sobre los diezmos de santa Maria de Calatraua, y en ella dize el Obispo, *Que retiene para si la Iglesia de santa Maria la Obispal, con derechos de bautizar, è soterrarse ai quien quisiere: porque fuesse mas honrada, que las otras, y porque ai yazia el Obispo don Pedro su anteceſſor, y otros homes buenos, que se haga*

haga aí el ſeruicio de Dios : ſaluo , que nunca pueda auer Feligreſes. Otra eſcritura ſu data año 1278. del concejo de Vadajoz refiere, que el Rey don Alonſo ſobre contienda que auia con las Ordenes del Temple y de Vcles, cerca de los lugares poblados en ſu termino Oliuença, Taliga, Villanueua, los Santos, Aldea de don Febrero, la Solana, Aldea de los Caualleros, el Zaraço: dio ſentencia en ſu fauor, entregandoſelas por ſu portero, Iueues de las ochauas de la Cinqueſma, y el Concejo recibio las Pueblas para Aldeas de Vadajoz , y las Igleſias las tomò el Obiſpo debaxo de ſu amparo, las quales eſte Prelado dio à ſus Clerigos, para que las ſiruieſſen. Mas ſucedio, que ciertos Clerigos del Rey don Alonſo con poder y cartas ſuyas ſe entraron en las Igleſias por fuerça, quebrantando el derecho del Obiſpo. Durò eſta violencia , durando la vida deſte Prelado, y aunque el Rey le pidio con muchas veras , otorgaſſe lo hecho en virtud de ſus cartas, no baſtò, quedandoſe las coſas violentadas: mas en muriendo el Rey y el Obiſpo don Lorenço ſe cõpuſo con el buen modo del Obiſpo don Gil, que lo fue de Vadajoz. Tambien ay memoria del en el año 1279. en vn priuilegio que haze mencion Argote de Molina en ſu Nobleza de Andaluzia. En ſu tiempo ſe dio principio à celebrar los oficios diuinos en el nueuo Templo del Bautiſta.

CAPITVLO V.

Del Obiſpo don Fernando Primero deſte nombre.

POR vn Breue del Papa Gregorio Decimo parece ſer Obiſpo de Vadajoz don Fernando por los años mil y duzientos y ſetenta y vno, y cauſa confuſion, viendo que viuia don Lorenço por los años que diximos en ſu vida, que llegan haſta el mil y duzientos y ſetenta y nueue. Si ya ſiguiendo el parecer del Dotor Rodrigo Doſma para ponerlo en paz dezimos , que vuo otro don Lorenço deſpues del Obiſpo don Fernando, que de auerlo ſido no ay duda; porque eſtà viua la Bula del ſanto Papa Gregorio, ſu data en Orbieto à ſiete de las Calendas de Hebrero: q̃ ſu principio dize.

Capitulo, Maioribus, & Rectoribus, ac Clericis Parochialium Ecclesiarum Pacen. Ecclesiæ. Y prosigue: *Ciuitate Pacen. de nouo redacta ad cultum nominis Christiani, ac Ecclesijs constructis in ea, venerabilis Frater noster Pacensis Episcopus ad sedãdas Clericorum & Laicorum Ciuitatis eiusdem discordias in futurum, tàm Cathedralis, quàm aliorum Parochialium Ecclesiarum prædictarum Parochias, quæ nondum fuerant limitatæ diligenti deliberatione cum viris antiquis, & prudentibus habita, de vestro assensu, authoritate ordinaria ordinauit, &c.* Y por vna suplica del Cabildo desta Iglesia, concedida por Bonifacio Otauo, en que dize, que *Alias Cathedralis Ecclesia Pacensis tempore guerrarum in illis partibus vigentium penè desolata, & Parochianis priuata remansit, quodq; Parochiani prædicti ad Castellum dictæ Ciuitatis domicilia sua transtulerunt. Et ideò quondam Fernandus Episcopus Pacensis vna cum Decano, Canonicis, & Capitulo dictæ Ecclesiæ in loco Capitulari simul congregati statuerunt, & infra prout in instrumento publicè constituto dicitur contineri: quæ omnia Gregorius Decimus Sanctitatis vestræ prædecessor ratificauit.* Assi que ya por el 26. de Henero del 72. auia sido don Fernando Obispo de Vadajoz, en cuyo tiempo las guerras pusieron à esta Ciudad en la miseria que esta suplica nos dize. Della consta, como es fuerça dar vn sucessor à don Fernando del mismo nombre de don Lorenço Suarez, que tiene poca seguridad adiuinarlo.



CAPI-

CAPITVLO VI.

De los Obiſpos don Gil primero Notario Mayor de la Camara del Rey. Don Iuan Segundo, y don Alonſo Primero deſte nombre.



Y MVCHA memoria del Obiſpo don Gil en eſcrituras del año 1284. en el qual murio el Rey don Alonſo, que tuuo por ſuceſſor en el Reyno al Rey don Sancho. En vn priuilegio dize el Rey ſu data en Toledo, que por muchos ſeruicios, que don Gil Obiſpo de Vadajoz le hizo, le confirma los priuilegios, y cartas que del Rey ſu padre tenia, y le reſtituye la diſpoſicio de las Igleſias de los lugares de que ya diximos. Tomo dellas poſſeſsion eſte Prelado, aſsiſtiendo a la execucion por orden del miſmo Rey, Miguel Fernandez, Diego Gil, y Eſteuan Perez Orinaza Alcaldes de Vadajoz, y otros nobles Caualleros. Otro priuilegio del miſmo año, 15. de Otubre, en q̃ el Rey dõ Sancho toma debaxo de ſu poder, y amparo al Obiſpo don Gil, a ſu Igleſia, Clerecia, y Vaſſallos: y otro ſu data año 1285. le confirma don Gil Obiſpo de Vadajoz, y ſe da titulo de Notario Mayor de la Camara del Rey. En eſte año murio, ò fue promouido para otra Igleſia, porque en el ſiguiente ay memoria del ſuceſſor.

Sucediole don Iuan Segundo de aqueſte nombre: del ay memoria en vn priuilegio concedido a la Ciudad de Baeça, confirmale eſte Prelado en eſta forma. *Don Iuan Obiſpo de Vadajoz Notario Mayor de la Reyna.* Tambien duro poco, porque en el año ſiguiente del 1287. ay memoria del que le ſucede.

Sucediole don Alonſo Primero deſte nombre, que confirma vn priuilegio dado del Rey don Sancho a la Ciudad de Vadajoz en el año 1287. En tiempo deſte Prelado ſucedio en eſta Ciudad el lamẽtable caſo, que refiere Gariuay en ſu Hiſtoria, que auia en ella dos linages poderoſos, Bejaranos, y Portugaleſes, eſtos poſſeian cõ buẽ derecho muchos bienes de los Bejaranos con fauor del Rey don Sancho, mas enterado el Rey por la inſtancia que los Bejaranos hazian mandò les reſtituyeſſen ſus haziendas, los Portugaleſes cuydando poco de lo que el Rey mandaua, los Bejaranos tomando

mano con la que el Rey les daua, mataron a muchos de los Portugaleses, y a los que quedaron viuos echaron de la Ciudad: en acabando de executar su ira conocieron el daño que auian hecho, y añadiendo vn yerro a otro, pensando que lo enmendauan, temiendo la ira del Rey se hizieron fuertes dentro de la Ciudad, cometiẽdo vn delito muy mas feo, qual fue negar la obediencia al Rey don Sancho, y tomar la voz por el Infante don Alonso de la Cerda, dandole titulo de Rey de Leon, y de Castilla, y sabiendo el Rey don Sãcho, que vna pequeña centella es causa de grande incendio si se le da lugar que tome fuerça, embio al punto con mano armada a los Maestres de Santiago, Alcantara, Calatraua, y mucha gẽte de guerra. Viendo los Bejaranos el castigo de su inobediencia publica se echaron a los pies de la clemencia Real, y se dieron a partido, de q̃ el Rey les dexasse con la vida, y aunque se les cõcedio por no auẽturarlo todo, no dandose por obligado el Rey a su palabra: porque la justicia le pedia vengança del delito, mando que muriessen todos, y assi lo fueron quatro mil personas sin perdonar el rigor de la espada a hombre ni muger desta familia.

CAPITVLO VII.

Del Obispo don Gil Colona Segundo deste nombre, y de las mercedes que los Reyes de su tiempo le hizieron.

POR la vacante del Obispo dõ Iuan, fue electo para la Silla de Vadajoz don Gil Colona, hallase su memoria en escrituras del año 1290. y en el 91. en vna merced que el Rey don Sancho le haze de la Dehesa de la Grulla, con cõdicion, q̃ no la pudiesse donar sin su licencia. Tambiẽ ay memoria del por los años 1295. en priuilegios, que confirma el Rey don Fernando a la Iglesia, y Ciudad de Vadajoz, despues de la muerte del Rey don Sancho su padre. Confirmale el Rey don Fernando à este Prelado el año 1297. la merced que su padre le auia hecho de la Dehesa de la Grulla, y porque el Obispo le dixo, que queria dexar esta Dehesa para Capellanias a la Iglesia de Vadajoz, que pidiessen a Dios la salud, y saluacion de su alma, que no podia hazerlo por la condicion que el Rey don Sancho le puso

le puſo de que ſin ſu licencia no la pudieſſe donar. Añade el Rey don Fernando: *Que porque eſta donacion, que el Obiſpo queria fazer, era ſeruicio de Dios, y obra de miſericordia y piedad. Tiene por bien que la pueda mandar para Capellanias por ſu alma, como es ſu voluntad.* Dexola el Obiſpo a la Igleſia, y dotada vna pia memoria por ſu alma, que ſe cumple el dia de San Gil Abad. Por eſtos años dize Garibay en la ſegunda parte Hiſtorial, lib. 34. cap. 22. Año 1298. Que porque el Rey don Dioniſio de Portugal caſaſſe a doña Conſtança ſu hija cõ el Rey don Fernando el Quarto de Caſtilla, y ſe confederaſſe con el contra ſus enemigos, la Reyna doña Maria madre del Rey don Fernando, dio al Rey de Portugal los lugares de Oliuença, Congela, Campo Mayor, y San Felices, que eran de Caſtilla, quitandoſelos a Vadajoz y a ſus Obiſpos, que fue 39. años deſpues que el Rey don Alonſo el Sabio las dono a la Ciudad, y al Obiſpo. Tambien ſe halla memoria de la merced, que el Rey don Fernando hizo al Conuento de San Aguſtin de Vadajoz, concediendo a ſus Religioſos veinte mil marauedis de renta. Murio eſte Prelado, y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en la Capilla que oy es de la Antigua, y tiene ſobre vn marmol blanco eſtos dos verſos.

✠

Ægydius populi Præſul Columna Pacenſis,
(uius & perennis in pace vita quieſcat.

Y embaxo vna figura de Obiſpo, y ſu eſcudo de Armas, que es vna coluna con vna cuerda cruzada.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos. Maeſtro don Bernabe Primero, don Fray Simon Vnico, don Bernabe Segundo, don Iuan Tercero, don Fernando Segundo deſte nombre.

POR muerte del Obiſpo don Gil fue electo por ſucceſſor de ſu Silla el Maeſtro don Bernabe, del ay memoria por los años 1311. que confirma vn priuilegio, que el Rey don Fernando cõcede à las Igleſias de ſus Reynos, confirmando todos los priuilegios, que los Reyes anteceſſores ſuyos auian concedido, y con eſte año ſe acaba la memoria,

moria que ay deste Prelado. Del sucessor, que fue don fray Simon ay mas memoria, y dellas consta el desseo que tuuo del aumento de su Iglesia, y zelo del bien publico del Reyno. El año 1314 es el primero que da noticia de gouernar esta Iglesia en vna escritura de diuision de terminos entre la Iglesia de Vadajoz y Orden de Vcles, que es de Santiago, confirmada de los Reyes don Alonso el Sabio, don Sancho su hijo, y don Fernando su nieto, y de don Alonso vndecimo bisnieto suyo: y el año 1315. pidio le diessen vn traslado autorizado los tutores del Rey don Alonso Vndecimo, como el y los demas Prelados del Reyno auian consentido en la tutoria del Rey, con condicion que se guardassen las prerogatiuas, libertades y essenciones Eclesiasticas. Tambien ay memoria del en vn cõpromisso que hizo con el Maestre de Alcantara, año 1315. y en vn priuilegio que el Rey le concede el año 1316. en las Cortes que celebrò en Burgos, en que reuoca lo que se auia hecho contra la inmunidad Eclesiastica, y la confirma el Rey de nueuo.

De don Bernabe ay memoria por los años 1325. en vn compromisso que hizo con el Cabildo de pagar ciertos gastos que se auian hecho por el Obispo y Cabildo. Cõfirma vn priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concede à la Iglesia de Vadajoz y sus Prelados, las prerogatiuas que el Emperador don Alonso les auia concedido, como ya queda dicho en su lugar.

De su sucessor don Iuan Tercero de aqueste nombre ay memoria por el año 1332. que confirma vn priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concede à la Ciudad de Vadajoz, y dura su memoria hasta el año 1335. que confirma priuilegios, que el mismo Rey concede à la Ciudad de Vbeda.

Del sucessor don Fernando Segundo de aqueste nombre, ay memoria por los años 1341. en el Catalogo de los Obispos de Iaẽ: dize Marieta que fue Obispo de aquella Iglesia tres años, auiendolo sido de Vadajoz primero. Y siendo assi, no es como dize Rodrigo Dosma, que murio el 1341. porque rigio la Iglesia de Iaen tres años, y allego hasta el 1344.

CAPITVLO IX.

Del Obiſpo don Vicente Eſteuañez Vnico deſte nombre, y como fue electo del Cabildo, ſiendo Canonigo de eſta miſma Igleſia.

POR auer ſido electo por Obiſpo de Iaen don Fernando, lo fue para Vadajoz don Vicente Eſteuañez Vnico deſte nombre, Canonigo de la miſma Igleſia. Eligiole ſu Cabildo por ſu ſingular virtud. De las palabras, q̃ ſon traſlados de la vida humana, ſe echa de ver el buẽ concierto de la de eſte ſanto Obiſpo, que acetò ſu eleccion compelido de ſu Igleſia, Viernes ſegundo de Henero del 1341. y firma ſu eleccion en eſta forma:

✠

Ego Vincentius Stephani Canonicus Paceñ. nolens diuinæ reſiſtere voluntati, electioni de me ſolemniter celebratæ in Eccleſia Paceñ. licèt inuitus, conſentio, ad honorem individuæ Trinitatis, & Virginis gloriosæ Mariæ, ac Beati Ioannis Baptiſtæ, in cuius nomine eſt Paceñ. Baſilica ædificata.

Confirmà deſpues de ſu eleccion vn priuilegio, que el Rey don Alonſo Vndecimo concede al Conuento de ſan Martin de Santiago, y ſe hallò con el miſmo Rey, y Obiſpos de Salamanca y Zamora en la famoſa batalla que dio à los Moros en las Algeciras, dõde murieron mas de cien mil Moros. Conſagrò con los otros Prelados la Igleſia que ſe dedicò à ſanta Maria de la Palma, por auerſe celebrado en ella el Domingo de Ramos los primeros Oficios diuinos que ſe dixeron en eſta nueua Igleſia. Allega ſu memoria haſta los años 1344. que fue en el que ſe dio eſta famoſa batalla, ignorandoſe el año de ſu muerte.

(.?.)

CA-

CAPITVLO X.

Del santo Obispo don fray Pedro Tomas del Orden del Carmen, Arçobispo de Cipre, y de los grandes testimonios que ay de sus milagros, predicacion y dotrina.



DON Vicente le sucedio en la silla don fray Pedro Tomas Segundo deste nombre del Orden de nuestra Señora del Carmen. Tuuo por patria à Ayamonte: tomò el habito de Religioso en esta misma Villa: por la grandeza de su santidad y vida pidio el Rey don Alonso Vndecimo al Cabildo de Vadajoz le eligiesse por la vacante de don Vicente Esteuañez. Fue insigne Predicador; y de sus letras da testimonio el Abad Tritemio en la Historia de los Varones ilustres. Hallase memoria del por los años 1346. y en el 1348. y en el 1350. gouernaua el Obispado don Iuan. Llegò la fama de su santidad y letras à los pies del Papa Clemente Sexto, mandòle acetasse el Arçobispado de Cipre, para que sustentasse la Fè Catolica en ella, fatigada con las auenidas continuas de los Turcos, y fue tan del Cielo esta eleccion, que defendio la Isla con milagros, sustentandola en la pureza Euangelica, ganando los Isleños con tal Pastor y Caudillo muchas vitorias de los enemigos Turcos. Fue Patriarca Constantinopolitano, y despues de auer hecho muchos milagros en vida, y enseñado con su dotrina à muchos, dio su espiritu al Señor en seys de Henero, en cuyo dia le haze fiesta la Iglesia, contandole en el numero de sus glorioſos Santos. Yaze su cuerpo en la Ciudad de Famagusta, y obra Dios por el muchos milagros. Escriuieron los hechos milagrosos de su vida Filipo Macerio Chanciller del Rey de Chipre, y Iuan Fauentino. Dize deste Santo Iuan Tritemio lo siguiente en sus Varones ilustres:

Petrus Thomas Carmelitanus, primùm Episcopus Paccnsis, deinde Cretensis Archiepiscopus, nouissimè verò Patriarcha Constantinopolitanus Vir in diuinis Scripturis eruditissimus, vitâ & conuersatione sanctissimus: quippè qui viuus & mortuus signis & miraculis multis legitur coruscasse. In declamando sermonibus ad populum excellentis ingenij fuit. Scripsit

ſit quædam præclara volumina, de quibus iſta feruntur. Super Sententias libros quatuor, Sermones quoque varios, lib. II. & quædam ſimilia. Claruit temporibus Caroli IIII. Imperatoris, & Clementis VI. Papæ. Anno Domini M. CCC. L. In Cypro ſepultus.

Mas adelante paſsò Vſuardo en ſu Martirologio, y Molano en las Anotaciones, que dizen eſtar ſu cuerpo en Famaguſta, y que tuuo reuelacion de la hora de ſu muerte. Del dize Vſuardo:

Apud Famaguſtam Ciuitatem Cypri, Beati Petri Thomaſij Patriarchæ Conſtantinopolitani, Doctoris percelebris, Ordinis Carmeli profeſſoris, qui poſt plures de ſacræ Crucis inimicis victorias, poſtq; plures conſcriptos libros, ac patrata miracula, die ac hora a ſe præſignatis feliciter obdormiuit.

Iuan Groſſo en ſu Viridario dize del, que fue Legado del Papa en Bolonia, que leyò en aquella Vniuerſidad, y la fundò: y eſto (dize) es cierto: porque conſta de los Regiſtros de aquella Vniuerſidad: y da à entender que fue el primero que leyò en ella la ſagrada Eſcritura. Del haze tambien mencion, como de varon milagroſo, el Cartuſiano en ſu *Faſciculo Temporum.*

CAPITVLO XI.

De los Obiſpos don Iuan Garcia Palomeque Quarto, y don Fernando Tercero deſte nombre.

FVé el Obiſpo don Iuan vno de los Prelados que ha tenido eſta Igleſia bienhechores ſuyos. Diole el año 1349. en diez y nueue de Agoſto las primicias de la Ciudad y ſu tierra para diſtribuciones cotidianas, que confirmò Clemente Sexto en el año Vndecimo de ſu Pontificado. Confirmò por ſu cauſa el Rey don Pedro en el año 1352. los priuilegios que eſta Igleſia tenia de los Reyes anteceſſores ſuyos. Tambien dio eſte Prelado à ſu Cabildo la huerta de Mañoca, porque ſe le dixeſſen tres reſponſos cantados, y en ella ſe firma: DON IVAN *Obiſpo de Vadajoz, Chanciller del Rey, Capellan Mayor del Infante don Iuan hijo del Rey primero heredero.* Tambien le donò las Sacriſtias del Arcipreſtazgo de Parra. En tiempo deſte Prelado ſe diuidieron las Ciudades y voluntades del Reyno, apellidando vnos por verdadero Rey al Rey don Pedro, y otros

por

por verdadero Rey à su hermano don Henrique. Siguieron los Prelados, y con ellos el de Vadajoz, la voz del Rey don Henrique. Fue preso este Prelado con otros en la batalla de Najara, en que salio vencedor el Rey don Pedro contra su hermano, en tres de Abril del año 1367. y passando adelante su memoria confirma vn priuilegio que el Rey don Henrique concede al Orden de san Francisco, en el año 1371. q̃ fue en el tercer año de la corona del Rey don Henrique despues que matò à su hermano. Viuio conforme à aqueste discurso el Obispo don Iuan por espacio de veynte y quatro años.

Sucediole en la silla el Obispo don Fernando Tercero, y la memoria que ay del es auer tomado la possession de su Obispado à onze de Iulio del 1373. y à onze de Abril del año 1378. ya auia muerto, y era Sede vacante en onze de Setiembre del mismo año.

CAPITVLO XII.

De los Obispos don fray Alonso de Vargas Segundo, y don Fernando Suarez de Figueroa Quarto d'ste nombre.

EL sucessor del Obispo don Fernando fue el gran Dotor Parisiense, don fray Alonso de Vargas del Orden de san Augustin. De sus hechos y vida escriui en el Teatro de la Iglesia Catedral de Osma.

Sucediole don Fernando Quarto deste nõbre: era Obispo el año segundo del Reynado del Rey don Iuan el Primero, en el se halla su firma en vna concordia que tomò à siete de Mayo con el Cabildo sobre los diezmos de san Miguel de la Matança, y en vn priuilegio del mismo Rey don Iuan, que da sus casas y casares, que en la donacion llama Almacẽ, que estan en el Castillo desta Ciudad, y se las dona à la Iglesia, y à su Obispo don Fernando: *por enmienda de muchos de sus bienes, que la Iglesia por seruicio de su padre auia perdido*. Ay tambien mencion en escrituras del Orden Militar de Santiago, en vn Breue que el Papa Clemente le manda confirme en su nombre la eleccion que se auia hecho en Guadalupe de Maestre de la Orden, donde fue electo dõ Lorenço Suarez de Figueroa, del qual procedẽ los que oy son Du-

ques

ques de Feria. Deſte Maeſtre fue hijo don Fernando. Da teſtimonio dello el Epitàfio de ſu ſepultura, q̃ eſtà enterrado en Seuilla en la Parroquia de Sãtiago, q̃ edificò viuiendo eſte Maeſtre, que dize:

✝

Don Fernando Suarez de Figueroa Obiſpo de Vadajoz, hijo del Maeſtre de Santiago don Lorenço Suarez de Figueroa.

Tãbien ay memoria del por los años 1393. en vna carta de cõfirmacion, q̃ el Rey dõ Henrique el Tercero le haze de la merced de los palacios que el Rey ſu padre le auia dado. Tambien ay memoria ſuya en vna compoſicion ſobre los Coronados de Frexenal con ſu Concejo, y es la data poſtrero de Mayo del 1398. y en otra eſcritura del miſmo año, que dio el Infante don Fernando, hermano del Rey don Henrique, ſeñor de Lara, Duque de Peñafiel, Conde de Alburquerque, y deſpues Rey de Aragon, y dize en ella, que le hablò don Fernando Obiſpo de Vadajoz ſobre los diezmos: y manda el Infante al Mariſcal Garci Gonçalez de Herrera dè al Obiſpo toda ſatisfaccion. Deſte diſcurſo conſta auer viuido eſte Prelado, gouernando ſu Igleſia diez y nueue años. En ſu tiempo ſe caſò en Vadajoz en el año 1383. el Rey don Iuan con la Infanta doña Beatriz hija del Rey don Fernando de Portugal, y aſsiſtio eſte Prelado con muchos Señores de Caſtilla y Portugal. En eſte meſmo año y tiẽpo vino el Rey de Armenia Leon Quinto à Vadajoz à dar gracias al Rey don Iuan de la libertad que el Soldan de Babilonia le auia dado por ſu cauſa, y lo que ſucedio lo refiere la Hiſtoria del Rei don Iuan en el cap. 2. deſte año, en eſta manera.

Eſtando el Rey don Iuan en Vadajoz celebrando ſus bodas, llegò à ella el Rey de Armenia Leon Quinto, que venia de Babilonia donde auia ſido cautiuo del Soldan, que le libro de la priſion por ruegos del Rey don Iuan, que como ſupo venia el Rey de Armenia le embiò Caualleros, cauallos, baxilla de plata, y quanto fue meneſter para que fueſſe ſeruido con la mageſtad de Rey. El dia que llegò à Vadajoz, ſalio el Rey don Iuan à recibir al Rey de Armenia vna legua de la Ciudad, y quando el Rey de Armenia vio que el Rey llegaua cerca, dixo à los Caualleros que venian acompañandole le dixeſſen qual era el Rey de Caſtilla. Moſtraronſelo y el Rey de Armenia apeandoſe de ſu mula, dize la Hiſtoria: *Que finchò los hinojos en tierra, è tiròſe el ſombrero, è el capirote de la cabeça.* Apeòſe tambien el Rey don Iuan, y los que le acompañauan, haziendo

gran reuerencia al nueuo huesped, que dixo al Rey: *Señor yo soy el que deue fazer tal reuerencia à vuestra Real Magestad, como aquel que por vos, è por la vuestra bondad soy librado de tan cruel, è dura prision, como yo estaua.* Abraçòle el Rey don Iuan, y entraron juntos en Vadajoz: y dize la Historia, que el dia siguiente el Rey don Iuan embiò al Rey de Armenia: *Paños de oro, è muchas doblas, è baxilla de plata, è diole para en su vida la villa de Madrid, è la villa de Anduxar, con todos sus pechos, è derechos, è rentas, que en ellas auia, è diole mas en cada vn año para en toda su vida ciento è cincuenta mil marauedis.*

CAPITVLO XIII.

De los Obispos don frai Felipe de Herrera de Tolosa, del Orden de nuestra Señora del Carmen Vnico, don Pedro Tenorio, y don frai Gonçalo Vnico deste nombre.

DE fray Felipe de Herrera da vn ilustre testimonio el Abad Tritemio en el Catalogo de los Escritores Ecclesiasticos. Dize auer sido del Orden Carmelitano, Varon de grande erudicion en las diuinas letras, y insigne Predicador; de raro ingenio, y singular eloquencia, que predicando en el Reyno de Sicilia conuirtio à muchas almas al seruicio de su Dios. Escriuio vn tomo de Sermones del Tiempo, y otro tomo de Santos. Y dize, que algunos dizen fue Cardenal. Desto segundo no hallo seguridad ni en Onufrio Panuino, ni en fray Alonso Chacon, que escriuieron de las creaciones de Cardenales, que los Papas y Anti-Papas han hecho en diferentes tiẽpos, y hizieran memoria del, como de otros, siendo el sugeto tã rico de merecimiẽto y letras. Del dize el Abad Tritemio:

Philippus Ferrariensis Tolosanus, Episcopus Pacensis Ecclesiæ in Hispania Carmelitanus, Vir in diuinis Scripturis eruditus, & declamator Sermonum egregius, ingenio promptus, & clarus eloquio. In Regno Siciliæ olim prædicans, multos ab iniquitate cõuertit, & eruditionis suæ fructus magnos Deo protulit. Scripsit eleganter Sermones de tempore lib. 1. Sermonis de Sanctis lib. 1. & quædam alia. Sunt qui scribant, eum ad Cardinalatus honorem propter eximiam doctrinam, & vitæ honestatem assumptum.

La

La memoria deſte Prelado dura haſta el año 1404. en el qual la ſilla de Vadajoz eſta vaca, y por eſcrituras conſta no dezirſe en eſte tiempo los Oficios diuinos en el Templo del Bautiſta, ſino en ſanta Maria del Caſtillo, donde por las guerras ſe auia recogido el Cabildo à celebrarlos. Y era la cauſa, que don Iuan Maeſtre de Auis, que ſe alçò con el Reyno de Portugal, rompiendo la tregua que tenia hecha con el Rey de Caſtilla don Henrique, tomò por mal trato la Ciudad, entrando por la puerta que llaman de la traycion, prendio al Mariſcal de Caſtilla, Garci Gonçalez de Herrera. El Cabildo tuuo encuentro con la Ciudad, que pretendia que los Capitulares hizieſſen velar y rondar el caſtillo, compeliendoles à ello. Reſpondioſe de parte de la Igleſia con los priuilegios y eſſenciones que tenian, y que ya la tregua eſtaua firmada entre los Reyes de Caſtilla y Portugal, y dado ſeguridad por ambas partes. No ſe aquietò con la eſcuſa la Ciudad, y ſe cometio à ocho Regidores, que con mano poderoſa ſacaſſen prendas à los Capitulares. Durò eſte deſaſoſsiego mucho tiempo, que començò al fin del año tres, y ſe acabò en el año quatro. Murio eſte Prelado deſpues de auer viſto fatigada ſu Ciudad y Igleſia.

Sucediole don Pedro Tenorio, hijo de don Pedro Tenorio, y de doña Guiomar de Meneſes, ſobrino del Arçobiſpo Tenorio.

Sucediole à don Pedro don fray Gonçalo. Del ay memoria en eſcrituras del año 1407. y ſegundo del reynado del Rey don Iuan el Segundo.

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo don F. Diego de Bedan del Orden de ſan Franciſco, y de la memoria que del ſe halla en el epitafio de ſu ſepultura.

FVe don fray Diego Bedan natural de la Ciudad de Mayorga. De edad de onze años tomò el habito de Religioſo en el Conuento de ſan Franciſco de la meſma Ciudad, llamandole Dios de tan pequeña edad, como à otro Samuel, para el ſeruicio ſuyo, y gouierno de ſu Pue-

blo, estudio la Filosofia en el Conuento de san Francisco de Toro, leyòla en muchos Conuentos de su Orden. Graduòse de Maestro en la sagrada Teulugia, fue Guardian en muchos Monasterios de su Prouincia, y vltimamente Ministro Prouincial della. Fue electo Obispo de Vadajoz el año 1410. y en el año 1411. à 20. de Iulio dio su carta para su Iglesia y Ciudad, y en ella dize, que por los daños de las guerras passadas, y falta de moradores el Cabildo de su Iglesia vuo de desamparar la Iglesia Matriz de san Iuan Bautista, trasladando los oficios à santa Maria del Castillo, que era muy pequeña; y aunque confia, que andando el tiempo se poblarà la Ciudad, y tornarà à ser seruida la Iglesia del Bautista: porque no cesse el oficio por falta de Iglesia, amonesta y exhorta à sus amadas ouejas al reparo de la Iglesia de santa Maria, que antiguamente fue Mezquita, donde era honrado el engañador Mahoma. Y concede à los Fieles Christianos que ayudaren para tan santa obra vn año de indulgencia. Tambien ay memoria de ser Obispo de Vadajoz por los años mil y quatrocientos y catorze. Fue promouido à la Iglesia de Cartagena, y era Obispo en ella por los años mil y quatrocientos y diez y siete: y el año mil y quatrocientos y veynte y ocho fue promouido al Obispado de Plasencia, do murio año 1447. y diosele â su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francisco de su patria Mayorga, en la Capilla Mayor, que viuiendo auia fundado para la pia memoria de su alma. Tiene su sepulcro el Epitafio siguiente, que dize de su vida (que fue santissima) lo que queda dicho della.

✠

Hunc Maiorica genuit, quem Summus ad Astra perduxit,
Hunc Religio docuit, quem aptum virum produxit.
Badam hic vulgò Didacus vocatus
Est, gratum donum de hac stirpe natus.
Gradibus ternis præfuit excelsus,
Gratia Christi moribus præuentus,
Puer vndenis mundana contempsit,
Minorum vestis minimus accepit.
Professus, Tauri studuit Artes,
Audiuit, legitq; per varias partes,
Doctrinæ sacræ est factus Magister.

Pro-

Prouinciam rexit electus Miniſter,
Succeſsit Paſtor Eccleſiæ trinæ,
Cartaginis, Pace, atque Placentinæ,
Sex vixit vndenis annorum ætates,
IESVS *illi merces ſit fons pietatis,*
Cartaginenſis Præſul hic eſt ſepultus,
Poſt hanc mundi vitam morte defunctus
Bis ſeptingenos Domini poſt annos.
Adduntur numero

Die hoc & menſe migrauit, prædictus
Quieſcat in pace, ſitq; benedictus. Amen.
Viuens ſic ſcribit de ſua certus morte,
Incertus de hora, gaudet mortis mora,
Tempus ſi addatur ſumo dirigente,
Verſus mutabitur viuo congaudente.

CAPITVLO XV.

Del Obiſpo don frai Iuan de Morales Quarto del Orden de ſanto Domingo, Confeſſor de la Reina doña Catalina, y Maeſtro del Rei don Iuan el Segundo, y del Principe don Henrique, y don Lorenço Suarez de Figueroa Segundo deſte nombre.



VE don fray Iuan de Morales Religioſo del Orden de ſanto Domingo. Tomò el habito en el Conuento de Iaen. Fue electo Obiſpo de Vadajoz el año 1415. era à la ſazon Confeſſor de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan, y Maeſtro del miſmo Rey: tanta ſatisfaccion ſe tenia del. Dauale el Rey don Iuan (como eſte Prelado lo dize) quarenta mil marauedis para ſu ſuſtento. Fue embiado al Concilio Conſtancienſe, para dar fin à aquella tan porfiada ambicion de los Anti-Papas, que durò en la Igleſia por eſpacio de cincuenta y dos años, con tanto deſaſſoſsiego de los Re

yes, y Fieles della. Fue este Prelado vno de los Electores que eligieron à Martino Quinto; sossegando el estado de la Iglesia con la eleccion de tan santo y docto Pontifice, restituyendose à su felicidad antigua. Hazese en este Concilio muchas vezes memoria deste santo Prelado en especial desde la sesion treynta y cinco hasta la quarenta y vna. Celebrò Sinodo en su Obispado despues de auer venido del Concilio, en Villanueua de Barcarota por el mes de Setiembre de mil y quatrocientos y diez y nueue. Reuerenciole mucho el Rey don Iuan. En vna prouisiõ que le libra el año mil y quatrocientos y quarenta le llama Maestro suyo: y el Obispo se intitula: *Maestro de nuestro Señor el Rey*, en perdones que otorgò el año mil y quatrocientos y quarenta y tres, à quien rezasse por las almas de Purgatorio, pidiendo à Dios el aliuio de sus penas. Edificò y dotò la Capilla Mayor de la Iglesia de santa Maria, donde yaze: murio en este año dicho. Tãbien fue Maestro del Principe don Henrique, como lo fue de su padre: todo lo dize el Epitafio de su sepultura. Marieta añade en el Catalogo de los Obispos de Iaẽ, que fue Obispo de aquella Iglesia. Que no pudo suceder; porque el tiempo no da lugar para ello. Reedificò este Prelado la Ermita de santa Engracia, y bendixo y consagrò el Conuento de santa Clara de Religiosas del Orden de san Francisco, que edificaron y dotaron los muy ilustres Señores don Gomez de Figueroa y doña Isabel Mexia. Fray Francisco Gonçaga en la Historia de su Orden dize mucho de la santidad de las moradoras desta casa. El Epitafio de su sepultura dize.

✠

Aqui yaze el muy reuerendo en Christo Padre don fray Iuan de Morales Obispo de Vadajoz, e Maestro del señor Rei, è del su Consejo. Finò año del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo 1453. años, è mandòse enterrar en esta Capilla, que el mandò fazer à honor de Dios, è de santa Maria.

Dexò este Prelado algunas possessiones à su Cõuento de los Dominicos de la Ciudad de Iaen. Del refiere muchas cosas loables dõ fray Iuan Lopez Obispo de Manopoli en la 3. par. de su Historia, c. 83. En su tiẽpo por los años 1431. se passò el Cõuento de Religiosos

de

de ſan Auguſtin del Deſierto à la Ciudad, y ſe les dio la Parroquia de ſan Lorente, y el Conuento que dexaron ſe llamaua de ſanta Marina. Fray Geronimo Roman en ſus Centurias dize ay vna Bula de Eugenio Quarto en los Archiuos deſte Conuento, que dize lo que dexaron, y lo que tienen aora.

Sucediole don Lorenço de Figueroa, hijo de don Lorenço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago. Del ay memoria en el año 1447.

CAPITVLO XVI.

De los Obiſpos don Gomez de Figueroa Primero, don fray Pedro de Silua Tercero, y don Gomez de Figueroa Segundo deſte nombre.

DON Gomez de Figueroa Primero deſte nombre fue Prelado deſta Igleſia por los años 1450. Fray Geronimo Roman dize, que halló memorias ſuyas en el Archiuo de la Ciudad de Lisboa: y añade, que fue hijo de Pedro Laſſo de Caſtilla, y de doña Maria Cuello ſeñora de Montaluo en la Mancha de Aragon.

Mas memoria ay del ſuceſſor en la ſilla, que fue don fray Pedro de Silua del Orden de ſanto Domingo, hermano del primer Conde de Cifuentes: tomò el habito de Religioſo en el Conuento de ſan Pedro Martir de Toledo. Fue Obiſpo de Orenſe, y deſde aquella ſilla paſsò à la de Vadajoz. Fue perſona muy eſtimada en el Reino. Siruio al Rey don Henrique el Quarto, eſtando los Reynos alterados, y la mayor parte de ellos muy fuera de ſu obediencia, con que el año 1468. perſuadio à ſu cuñado Pedro Lopez de Ayala, poderoſo en ſu Ciudad de Toledo, ſiruieſſe al Rey don Henrique, y entregaſſe la Ciudad. Eſcriue à la larga la ſuſtancia deſte hecho Diego Henriquez de Caſtilla Coroniſta deſte Rey, teniendole por ſeruicio de importancia, en tiempo que el Rey no tenia con ſeguridad por ſuya vna tan ſola almena de ſus Reynos. Llega la memoria deſte Prelado haſta el año 1478. que reynauan ya en Caſtilla los Reyes Catolicos don Fernando è Iſabela. Eſtà ſepultado en el Coro del Conuento de ſan Pedro Martir, al qual dexò grande hazienda, porque ſus Religioſos le encomendaſſen à Dios. En tiẽpo deſte

Prelado fundò en Zafra don Lorenço Suarez de Figueroa Conde de Feria el Conuento de santo Domingo de Religiosos deste santo habito. Y en su tiempo por los años 1468. sucedio aquel famoso rieto, que Lope Montero hizo contra Portugal. El caso fue, que en aquel Reyno corria voz, que don Alonso su Rey auia de reynar en Castilla. Lope Montero embiò à contradezirlo; afirmando pertenecia al Rey don Fernando, por ser marido de doña Isabel, hija verdadera sin macula del Rey don Iuan de Castilla. Assi lo hizo saber à las Villas de Yelues, Oliuença y Cãpo-Mayor, y à las otras Ciudades del Reyno de Portugal, prefiriendose, que el que dixesse otra cosa, se le haria conocer que no dezia verdad, y lo mantendria en campo, y le haria desdezir en la demanda. Salio al rieto Lorenço Perez Nayterõn natural de Yelues. Pusieron sus condiciones. El Portugues señalò las armas, cauallo, coraças, faldas, gozetas, capacetes, baberas, guilates, manoplas, espadas, y puñales, y lãças de veynte palmos, y el cãpo, en las Eslas de Hernã Pinto, vna legua de Yelues, y dos de Vadajoz. Lope Mõtero señalò el dia de la lid, q̃ fue el de S. Bernabe à onze de Iunio, q̃ fue en Iueues. Llegò el dia, y fueron con sus Padrinos, y Escriuanos. Lope Montero (dize la relacion del caso que) oyò Missa primero en el Monasterio de la santissima Trinidad. Llegados al campo concertaron los padrinos, que el vencedor lleuasse sola la espada del vencido y no mas. Diose seguridad por ambas partes, que acabado el debate los demas se pudiessen yr seguros, sin recebir desaguisado alguno. Fueles partido el Sol, y requeridos si traîan mas armas de las señaladas. Y puestos en su fecho, Montero àzia Vadajoz, *Rogò à Dios, que como lleuaua la verdad le ayudasse, è mostrasse su milagro, y tomò por su abogado à Santiago y à san Lazaro, y el Portugues à san Iorge.* Y repetida la razon del rieto se encontraron. Al principio mostrò el Portugues valor, que le hirio à Montero el cauallo, y le dio algunos golpes fuertes: mas Montero, no aprouechandose de la lança, echò mano à la espada, y dio vna herida al Portugues en la frente, otra en la mano derecha, otra en la pierna derecha, y otra en la pantorrilla: con que començò à desmayar, y salio huyendo del campo, y à dezir à voz en grito: *Que me desdigo, de lo que dicho tengo, muchas vezes.* Montero fue tras el, y le pudiera cortar la cabeça, y llamò por testigos de ambas partes, y le tomò la espada de la mano, en señal de vencimiento, cõ que boluio à Vadajoz acompañado de sus gentes y padrino, que se llama-

llamaua Alonſo de Villanueua, y el Eſcriuano Hernando de Mõte-Alegre, y entrò en Vadajoz vitorioſo, donde fue recibido del Conde de Feria, de la nobleza y reſto de la Ciudad, que celebraron el valor de Montero, y el ſuceſſo de ſu rieto. Por eſte hecho el Rey Catolico dio à Lope Montero ſeys mil marauedis de renta ſobre las alcaualas de la Torre y Almendral, y que puſieſſe en ſu eſcudo vn braço armado, aſida vna eſpada por los filos, y vn Leon tirando della. Los papeles deſte fecho eſtan en poder de Pedro Vazquez Villanueua Chaues, Regidor de Vadajoz, cuyo quarto abuelo fue Lope Montero.

Sucediole en la ſilla el Obiſpo don Gomez Suarez de Figueroa, ſobrino del Obiſpo don Lorenço. Deſte Prelado ay memoria por los años 1480. En ſu tiempo don Gomez de Figueroa Conde de Feria edificò en Zafra el Conuento de ſan Franciſco. Murio año 1485. à onze de Nouiembre, y eſtà enterrado en ſanta Maria del Caſtillo, junto al ſepulcro de don Iuan de Morales, y el Epitafio de ſu ſepultura dize.

✠

Sepultura del muy Reuerendo en Chriſto Padre, y muy Magnifico Señor don Gomez Suarez de Figueroa Obiſpo deſta Ciudad de loable memoria. Fallecio à 10. de Nouiembre, de 1485 Mandòla hazer el Protonotario don Benito de Aguilar Prior y Canonigo de Vadajoz, ſu criado.

CAPITVLO XVII.

Del Obiſpo don Pedro Martinez de Prexamo Quinto deſte nombre.

VE don Pedro Martinez natural de la Villa de Prexamo de las principales del Obiſpado de Calahorra, y vno de los mas inſignes hombres en virtud y letras que tuuieron eſtos Reynos. Fue Colegial de ſan Bartolome, vno de los Mayores de la Vniuerſidad de Salamanca. Tomò ſu habito à primero de Março del 1447. Fue Maeſtro en ſanta Teulugia, y dicipulo del ſanto Obiſpo Toſtado, y Proui-

ſor de Segouia, ſiendo Obiſpo de aquella Igleſia don Iuan Arias Dauila. Fue Canonigo de Toledo. Siendolo ſe juntò vn Concilio en Alcala de Henares, por mandado de Sixto Quarto: àſsiſtio en el como Legado del Papa el Cardenal y Arçobiſpo de Toledo don Alonſo Carrillo. Hallaronſe en eſta junta muchos hombres doctos: vno fue don Pedro Martinez. Lo que reſultò del Cõcilio fue, quedar condenado el Maeſtro Pedro de Oſma, contra el qual eſcriuio don Pedro Martinez, por mandado del Cardenal Arçobiſpo, vn tratado, con titulo de, *Confutatorium errorum contra claues Eccleſiæ*, que dedicò al Arçobiſpo de Toledo. Eſcriuio otro Libro en lengua vulgar, que intitulò: *Luzero de la vida Chriſtiana*. Marineo Siculo dize, eſcriuio otras muchas coſas. Fue Dean de Toledo, y eſtimaron en mucho ſu perſona los Reyes Catolicos, pidieron â la Igleſia le eligieſſen por ſu Obiſpo, que ſerian ſeruidos dello: aſsi ſe hizo; y al punto deſpacharon los Reyes al Pontifice, y ſe hizo como ellos deſſeauan. Era Obiſpo por el año 1487. Halloſe eſte Prelado con los Reyes quando ganaron de los Moros à la Ciudad de Malaga. Dize Pulgar, que eſte Prelado, el de Auila, y Leon bendixeron la Mezquita de los Moros, que fue la primera Igleſia donde à Dios ſe ofrecieron ſacrificios. Fue promouido deſte Obiſpado al de Coria, que gouernò con admirable exemplo. Dexò à eſta Igleſia dotaciones, y dadiuas de importancia, en ſeñal de la deuocion que tuuo al bien de ſu Igleſia, y coſas: murio en Santa-Cruz, Villa y Camara de ſu Obiſpado en el año 1495. y dieronle en ſu Igleſia ſepultura, en la Capilla mayor al lado del Euangelio, donde tiene vn lucillo cõ vn bulto de alabaſtro. Dotò la Miſſa que ſe dize de nueſtra Señora los Sabados, y en Prexamo patria ſuya tambien otra, y edificò vn Hoſpital, y la mayor parte de la Igleſia del Arcangel ſan Miguel. Eſcriuio vn libro que intitulò: *Floretum*, recopilando en ſuma lo que ſu Maeſtro Toſtado eſcriuiò ſobre el Euangelio de ſan Mateo. He viſto vn codicilo que hizo, en el manda (dexando otras muchas coſas) que el dia de ſu entierro à las Viſperas y Miſſa ardieſſen treynta y cinco antorchas de cera medianas, à gloria y honra de Dios, è de ſus Santos en la manera ſiguiente.

La primera è principal ſea en memoria de la ſantiſsima Trinidad, que ſon tres perſonas è vna eſſencia diuina, è por conſiguiente vn Dios eterno, è infinito.

La ſegunda ſea en reuerencia è memoria de la glorioſiſsima Virgen

MARIA *ſu Madre, que concibio, pario, è dio al mundo la lumbre Sol de juſticia, que alumbra à todas las perſonas que vienen à eſte mundo.*

La tercera ſea à gloria y honra del ſantiſſimo Precurſor ſan Iuan Bautiſta, que anunciò al mundo el Saluador Sol de juſticia, è lo demoſtrò con ſu dedo.

La otra ſerà à honra de los ſantos Patriarcas y Profetas, que anunciaron è predicaron, è profetaron eſta verdadera, è inaceſſible lumbre Sol de juſticia.

Las diez y ſeys ſeran en memoria è honra de los diez y ſeys Apoſtoles y Euangeliſtas, que alumbraron el mundo.

La otra en memoria de los ſantiſſimos Martires, que por dar teſtimonio de la verdadera lumbre derramaron ſu ſangre.

La otra ſerà à honra de los clariſſimos Confeſſores, que con ſu ſanta vida y buen exemplo incitaron è combidaron à ſeguir la verdadera lumbre, Sol de juſticia.

La otra ſerà en memoria de los ſantos Dotores, que predicando, è enſeñando alumbraron la ſanta Igleſia, è demoſtraron eſta lumbre, è Sol de juſticia.

La otra ſerà en reuerencia è honor de las puriſſimas, è ſantas Virgines, Viudas, è Continentes, que ſiguiendo eſta lumbre, è Sol de juſticia decoraron la ſanta Igleſia por meritos, è ſantos exemplos.

La otra ſerà en reuerencia, è honor de la glorioſa Virgen ſanta Catalina, mi Patrona y abogada, à quien eſpecialmente encomiendo mi anima en mi muerte, è expedicion deſta vida.

Mandò que en ſu entierro no vuieſſe pompas profanas de lutos, llantos, ni penas.

Manda otras muchas coſas, que manifieſtan ſu gran piedad y ſaber, que todas miran al bien publico de ſus ouejas y pobres.

CAPITVLO XVIII.

De don Bernardino de Carauajal, Cardenal de Roma.

FVE don Bernardino de Carauajal natural de Caceres, de la iluſtre familia de los Carauajales. Graduoſe de Maeſtro en la Vniuerſidad de Salamanca, el año 1480. leyò Teulugia en ella, y fue Rector de ſu eſcuela el año 1481. Por la excelencia de ſu prudencia y letras fue eſtimado y amado de los

los Reyes Catolicos. Embiaronle por su Embaxador à Roma. Estã do en ella le dieron el Obispado de Astorga, que le tuuo hasta el año 1488. en el siguiente de 1489. le dieron el Obispado de Vadajoz. Mostrò en aquella Corte santa la grandeza y autoridad de sus letras. Dize del Vverlino, que siguio el modo de escriuir de Iuan Tritemio: *Bernardinus Carauajal Pacensis Episcopus Vir doctus, ac Regis Hispaniæ Orator insignis, orationem de eligendo Summo Pontifice Romæ in Ecclesia sancti Petri apud Cardinalium Senatum Innocentio Octauo mortuo habuit.* Fue Nuncio deste Pontifice en España. Zurita dize en sus Anales, en el año 1497. que don Bernardino de Carauajal introduxo siẽdo Nuncio lleuar los Pontifices los frutos de los Obispados sede vacante, cõtradiziendolo el Rey Catolico, que instaua se guardasse el Derecho Canonico. Siendo Obispo de Vadajoz embiò à su Iglesia en el año 1490. muchas Reliquias que se guardan con veneracion en su sagrario. Fue promouido desta Iglesia para la de Cartagena. Diole el capelo de Cardenal el Papa Alexãdro Sexto, en la creacion que hizo de treze Cardenales el año 1493. y diole titulo de los santos Marcelino y Pedro. Geronimo Zurita en sus Anales dize de la eleccion del Cardenal, que fue con gracia de todos, por ser generoso y Letrado, y por la memoria de don Iuan de Carauajal su tio Cardenal de Sant-Angelo, que fue vn notable Prelado: el Cardenal Iacobo Papiense, que escriuio la vida del Cardenal don Iuan, dize del, que fue Auditor de Rota, Gouernador de Roma, y Legado de la Iglesia veynte y dos vezes; que hizo milagros en Alemania, q̃ fue muy Religioso, caritatiuo, limosnero, y muy dado à la oraciõ. Y cõcluye con dezir del, q̃ fue vna notable coluna de la Iglesia. Deste fue sobrino el Cardenal dõ Bernardino, q̃ despues de auer sido Obispo de Cartagena fue Obispo de Siguẽça, Patriarca de Ierusalem, Obispo Albanẽse, Tusculano, Prenestino, Sabinense, Ostiense, y Decano del Colegio de los Cardenales, y vltimamente Obispo de Plasencia. Todas estas son señales de lo mucho que merecia el Cardenal: y vuiera sido vno de los mayores que tuuo nuestra nacion, mas esta negra ambicion le hizo oluidar de si proprio, intentando turbar el sossiego de la Iglesia, introduziendo cisma y dissension en ella, pretendiendo no ser Iulio Segundo legitimo ni verdadero Pontifice. Dexaron su obediencia cinco Cardenales, y juntaron vn conciliabulo en Pisa, y dize Onufrio Panuino, que el caudillo desta junta era el Cardenal Bernardino

no Carauajal: daua esfuerço a ella el Rey de Frãcia encontrado con el Pontifice Iulio, no menos que con las armas. Declarolos Iulio por ciſmaticos, y quitoles el Capelo. Eſtuuo preſo en Florencia don Bernardino durante el Pontificado de Iulio, y por ſu ſede vacante fue electo por ſuceſſor de San Pedro el Pontifice Leon Decimo, echaronſe a ſus pies los Cardenales priuados, y teniendo miſericordia como padre de ſus hijos les reſtituyo el Capelo, contradiziendolo el Colegio de los Cardenales. Murio en Roma a 13. de Deziembre del año 1523. Dioſele a ſu cuerpo ſepultura en ſu titulo de Santa Cruz en Ieruſalen. Dexo en Caceres vna reliquia notable de la Santa Cruz de Chriſto, fundo algunas capellanias y acrecento la grandeza de ſu caſa.

CAPITVLO XIX.

De los Obiſpos don Iuan de Medina Sexto, y don Iuan Rodriguez de Fonſeca Setimo deſte nombre.

POR auer ſido electo para la Igleſia de Cartagena don Bernardino de Carauajal, lo fue para Vadajoz don Iuan de Medina, tuuo por patria a Medina del Campo: fue hijo de padres nobles, ſiguio el eſtudio de las letras, fue Colegial de San Bartolome de Salamanca, y Dotor por ſu Vniuerſidad, Catedratico de Prima en Valladolid, Inquiſidor de Caſtilla, Abad de Medina del Campo, y del Conſejo de los Reyes Catolicos, halloſe en el Concilio celebrado en Alcala, en tiempo de Sixto Quarto. Fue Arcediano de Almaçan, compuſo pazes entre Caſtilla y Francia, fue por Embaxador a Francia para jurar eſtas pazes, era Obiſpo de Aſtorga por los años 1494. en eſte miſmo fue promouido a la Igleſia de Vadajoz. Embiaronle los Reyes por ſu Embaxador a Roma en compañia del Conde de Tendilla, para componer con acuerdo del Papa las diferencias de Italia. Boluio a Eſpaña, y dieronle los Obiſpados de Cartagena, y Segouia, y Preſidencia de Valladolid, y partiendo los Reyes a la guerra de Granada, quedo en compañia de otros hõbres doctos por Virey, y Gouernador de Caſtilla. Edifico en ſu patria la Capilla mayor, y Torre de la Igleſia Colegiata, y la Capilla

mayor

mayor de la Parroquia de nuestra Señora de la Antigua, y en ambas a dos Iglesias doto dos Capellanias: en ellas se ven sus armas, y vn titulo que dize.

✠

DON IVAN OBISPO DE SEGOVIA, PRESIDENTE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, MANDO HAZER ESTA CAPILLA, Año DE M.D.III. MVRIO Año 1519.

Los de Medina dizen esta enterrado en la Iglesia Colegiata, y en Segouia dizen que en su Iglesia Catedral.

Sucediole en la Silla don Iuan de Fonseca, que tuuo por patria a la Ciudad de Toro. Amole mucho la Reyna doña Isabel, y para mostrarle lo mucho que le queria, mando a Fray Hernando de Talauera Obispo de Auila, y despues Arçobispo de Granada, se sirviesse del, siendo de poca edad, para q̃ en cõpañia de tal Sãto aprẽdiesse a serlo, y aunque el Obispo le dio el Arcedianato de Olmedo en su Iglesia, no quiso dexar su seruicio, y diole el Arçobispo siẽdolo ya de Granada titulo de su Prouisor, de alli passo a ser Arcediano, y Dean de Seuilla, y tuuo Abadias, y rentas Eclesiasticas. Dioronle los Reyes el Obispado de Vadajoz, y eralo el año 1497. junto Sinodo y dio a sus Diocesanos saludables leyes, y el año 98. traxo la deuota Imagen de la Antigua copiada de la de Seuilla, como lo dizen dos versos.

Pacensis populi Præsul Fonseca Ioannes
Ex Veteri quam nunc Hispalis alta colit.

Dentro de pocos años fue promouido a la Iglesia de Cordoua el año 1499. por muerte de don Francisco de la Fuente, y desde aquella Silla passo a la de Palẽcia, eralo el año 1515. en el qual reformo, y mãdo imprimir el Breuiario Palentino, como lo dize la Epistola q̃ esta al fin del Breuiario de aquella Iglesia, desde la qual passo à la de Burgos, y fue Arçobispo Rosano, acõpaño a la Infanta doña Catalina, quando passo a Inglaterra a casarse con el Rey Henrique Otauo. Tambien le imbiaron los Reyes Catolicos en compañia del

del Arçobiſpo de Santiago a que pidieſſen a la Princeſa doña Margarita muger del malogrado Principe don Iuan no ſe fueſſe del Reyno. Antonio de Nebrija Maeſtro deſte Prelado le dedico vn tratado, que intitulo Segmenta, y Eſcolios a las Epiſtolas y Euangelios que la Igleſia canta en el diſcurſo del año, y otro tratado que intitulo, Dichos de Sabios, y el Epitalamio que eſcriuio de los caſamientos dichoſos del Principe don Alonſo de Portugal, y de la Infanta doña Iſabel.

CAPITVLO XX.

De los Obiſpos don Alonſo Manrique Tercero, y don Pedro Ruyz de la Mota Maeſtro del Emperador don Carlos Quinto deſte nombre.

TVvo por patria don Alonſo Manrique a la Ciudad de Toledo, y por padre a don Rodrigo Manrique Maeſtre de Santiago, y por hermano al Poëta, y Chriſtiano Cauallero don Iorge Manrique, que cõpuſo a la muerte de ſu padre, aquellos verſos tan ſentidos, y ſentencioſos.

✠

Recuerde el alma dormida,
Auiue el ſeſo y deſpierte
Contemplando,
Como ſe paſſa la vida,
y como ſe viene la muerte
tan callando.

Eſtudio en Salamanca, y dio mueſtras de ſer el ingenio largo. Fray Geronimo Roman en ſus Centurias dize que don Alonſo Manrique pretendio ſer Religioſo en el Conuento de San Auguſtin de Salamanca, y que pidio el habito ſiendo Prior deſta caſa el varon ſanto fray Iuan de Seuilla, que mirando con eſpiritu de profecia lo que auia de ſer de don Alonſo le dixo. *Hijo no le puedo dar el habito, que le tiene Dios guardado para ſer mucho en ſu Igleſia.* Fue Canonigo de Toledo, y Maeſtreſcuela de la Igleſia de Salamanca, y Obiſpo de Vadajoz, y el miſmo dize en las Conſtituciones de vn Sinodo que cele-

celebro en su Iglesia, que se le dieron a 8. de Setiembre del 1499. passo a Flandes el año 1509. y assistio en la Corte del Emperador don Carlos. Siendo Obispo desta Iglesia se conuirtieron los Moros que auian quedado en Vadajoz, y viuian en la seta de Mahoma, y los Conuertidos tomaron el apellido de Manrique en memoria del Obispo. Edifico en su tiempo el Conuento de Santa Clara de Religiosas del Orden de San Francisco vna noble señora llamada Beatriz de Vega. Fue promouido de esta Iglesia para la de Cordoua: siẽ do Obispo della se dio principio al edificio de su Iglesia Catedral, y para la Arçobispal de Seuilla; y assistio en aquellas Cortes tan mẽ tadas, que se celebraron en Toledo de los grandes Señores de Titu los, Prelados, y Reyno, en que el Emperador no consiguio su intento. Consagro siendo ya Arçobispo de Seuilla el Conuento y cimenterio de San Gabriel del Orden de San Francisco, que esta fun dado en Vadajoz. Dio tambien a este Orden las casas, y jardines que tenia en Hornachos, para que sus Religiosos fundassen vn Cõuento dedicado a San Ilefonso Arçobispo de Toledo, y ayudassen con su exemplo y buena vida a los rezien conuertidos de la seta de Mahoma, a la ley de IESV CHRISTO. Por la eleccion de Adriano Sexto al Pontificado, le dio el Emperador el titulo de Inquisidor General, y Clemente Setimo en el año 1531. el Capelo de Cardenal, y titulo de los doze Apostoles. Murio a 28. de Setiembre del año 1538. y diosele a su cuerpo sepultura en el Conuento de nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Calabaçanos de Religiosas del Orden de Santa Clara. A este Prelado dedico vn Religio so del Ordẽ de San Francisco (que por humildad callo su nombre) vn libro que intitulo; Espejo de Conciencia.

Sucediole en el Obispado don Pedro Ruyz de la Mota natural de la Ciudad de Burgos, gran Teologo, y Maestro del Emperador don Carlos: siruiole algunos años en Flandes. Estimole en mucho este gran Cesar, diole el Obispado de Vadajoz, y eralo el Año 1519. en su tiempo fundaron el Conuento de San Gabriel de Vadajoz los nobles Caualleros don Gomez Fernandez de Solis, y doña Catalina de Silua. Los mismos edificaron el Conuento de Santo Domingo, y Capilla mayor del Conuento de San Agustin. En esta Ciudad se concordaron los Reyes de Castilla, y Portugal sobre la pretension de las Malucas. Teniendo este Prelado esta Silla sucedio el alboroto de las comunidades; en que esta Ciudad se quiso interes-

tereſar, perſuadida del engaño que las otras, alegando en diſculpa de ſu culpa la ignorancia. Promouiole el Emperador à la Silla de Palencia, do murio à veynte de Setiembre, 1522. y yaze ſu cuerpo en el Conuento de ſan Auguſtin de Burgos, en la Capilla de ſan Nicolas de Tolentino, que fundò y dotò viuiendo para ſi y para los ſuyos, como lo da à entender el memorial ſiguiente.

✠

En eſta Capilla yaze Pedro Ruiz de la Mota Alcalde mayor deſta Ciudad de Burgos, Cauallero del habito de Santiago, hijo de Garci Ruiz de la Mota Alcalde mayor deſta Ciudad, Comendador de Montijo de la Orden de Santiago, y nieto de Iuan Alonſo de la Mota Alcalde mayor deſta Ciudad, y de la miſma Orden de Caualleria de Santiago, viznieto de aquel nombrado Cauallero Alonſo Diaz de Cueuas, Alcalde mayor deſta Ciudad y Capitan della en ſeruicio de los Reyes Catolicos contra el aduerſario de Portugal. El qual con ſu hijo el Comendador Iuan Alonſo de la Mota eſtà ſepultado en la Igleſia de ſan Lorenço deſta Ciudad, y tiene los antiquiſſimos enterramientos de ſus anteceſſores en la Igleſia Colegial de Couarruuias. Fue nieto de Alonſo Ruiz de Cueuas, hijo del Comendador Iuan Alonſo de la Mota, Dõ Pedro de la Mota fue fundador y dotador deſta Capilla, y del Cõſejo del Emperador don Maximiliano, y ſu Predicador: y Limoſnero mayor de la Mageſtad del Emperador Carlos Quinto, y de ſu Conſejo de Eſtado, Obiſpo de Palencia: murio electo Cardenal y Arçobiſpo de Toledo, como lo teſtifica el celebre Hiſtoriador Aluaro Gomez en la vida que eſcriuio del Cardenal frai Franciſco Ximenez: rogad à Dios por ellos. Siendo Patron Garci Ruiz de la Mota lo mandò hazer.

A eſte Prelado dedicò Iorge Sauromano vn libro que tengo en mi libreria, intitulado: *Hiſpaniæ conſolatio, poſt Auguſti Principis Caroli Romanorum Regis diſceſſum.*

CAPITVLO XXI.

De los Obispos don frai Bernardo de Mesa Vnico, don Pedro Sarmiento Setimo, don Pedro Gonçalez Manso, Otauo deste nombre.

DON fray Bernardo de Mesa fue natural de la Ciudad de Cordoua: tomò el habito de Religioso en el Conuento de san Pedro Martir de Toledo, por el año mil y quinientos y catorze era Obispo de Tripoli, y en este año, dize Zurita, le embiò el Rey Catolico à Francia, y con el à Gabriel Horti, à tratar con aquel Rei de aliança. Dieronle los Reyes Catolicos el Obispado de Helna en Cataluña, y embiaronle por su Embaxador al Reyno de Inglaterra à tratar del casamiento de la Infanta doña Catalina con el Principe Artus. Dio buẽ fin à su embaxada; y estando vaca la Iglesia de Vadajoz, buelto de Inglaterra, le dieron los Reyes el Obispado della, y eralo el año mil y quinientos y veynte y vno. El año mil y quinientos y veynte y tres en vn titulo de Ordenes que tengo, que las celebrò à diez y ocho de Deziembre, del mismo año, en santa Maria del Castillo, se firma: *Bernardus Pacensis, ac Helnemsis Episcopus*. En la Capilla del Bautismo estan sus armas, y en los palacios del Obispo con dos Baculos atraueſſados por auer sido Obispo de Helna y Vadajoz. En la misma Capilla se haze memoria del, y de otras cosas en vn letrero que dize.

✠

Esta Capilla se acabò de hazer el año mil y quinientos y veynte y tres, siendo Obispo deste Obispado el muy Magnifico señor el señor frai Bernardo de Mesa. En este año estando en esta Ciudad los muiilustres señores el Dotor don Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla, que primero fue Obispo desta Iglesia, y el señor don Diego Hernandez de Cordoba, Conde de Cabra, sobre cosas que cumplian al seruicio de su Mage-

stad

ſtad del Emperador don Carlos Quinto, Rei nueſtro ſeñor, nieto de los Catolicos Reyes de Eſpaña don Fernando y doña Iſabel, ſe hizieron tres campanas en eſta Igleſia. La mayor conſagrò el ſeñor Arçobiſpo à honra y reuerencia de la Virgen Madre de Dios, y el ſeñor Conde fue ſu padrino, y le dieron por nombre LA MADRE DE DIOS. *Los quales proſpere Dios en ſu ſeruicio. Amen.*

Marieta en el Catalogo de los Obiſpos de ſu Orden dize, que murio el año mil y quinientos y veynte y quatro, y que eſtà enterrado en el Conuento de ſan Pedro Martir de Toledo, en la Capilla de nueſtra Señora del Roſario.

Sucediole don Pedro Sarmiento hijo de don Diego Perez Sarmiento Conde de Salinas, y de doña Maria de Villandrado Cõdeſſa de Ribadeo, fue primero Obiſpo de Tui, era Obiſpo de Vadajoz año 1525. tuuo ſolo vn año eſte Obiſpado, y fue promouido al de Palencia, y vacando el Arçobiſpado de Santiago por auer ſido electo don Iuan Tauera por Arçobiſpo de Toledo ſe le dio el Emperador. Paulo Tercio le dio el Capelo de Cardenal el año mil y quiniẽtos, y treynta y ocho, y el mil y quinientos y quarenta y vno murio en Luca Ciudad de Italia. A don Pedro Sarmiento le ſucedio en la Silla don Pedro Gonçalez Manſo. Eſcriui ſu vida en el Teatro Eccleſiaſtico de la Igleſia de Oſma, donde tambien fue Obiſpo. Hallaſe memoria de ſer Obiſpo de Vadajoz por los años mil y quinientos, y veynte y ſeys, a veynte y vno de Mayo, reedifico parte de los Palacios Obiſpales el año mil y quinientos, y veynte y nueue; en que ya era Preſidente de Valladolid.

Murio en Oſma, y eſta enterrado en ſu patria.

CAPITVLO XXII.

De los Obispos don Geronimo Suarez, y don Francisco de Nauarra Vnicos deste nombre.



VE don Geronimo Suarez natural de la Ciudad de Seuilla, y Colegial del Colegio de san Bartolome de Salamanca: tomò su habito à catorze de Nouiembre del 1515. Graduòse de Licenciado en Canones en la Vniuersidad de Alcala. Fue Prouisor del Obispado de Ciudad-Rodrigo siendo Obispo de su Iglesia don Iuan Tauera. Fue Racionero de Seuilla, y juez Metropolitano en Salamanca, el año 1524. y caminando por los premios publicos de las letras le dio el Emperador vna plaça de Oydor de Valladolid, y desde ella passò por Oydor del Consejo Supremo de la Inquisicion. Diole el Obispado de Mondoñedo, que gouernò catorze años, visitò la Audiencia Real de Valladolid. El año 1532. le dio la Iglesia de Vadajoz, que estaua vaca, por auer sido promouido à la Iglesia de Osma don Pedro Gonçalez Manso. Y estimole tanto Carlos Quinto, que le dio titulo de Presidente de la Inquisicion General, aunque era la cabeça del Consejo el Cardenal don Iuan Tauera, y titulos de Presidente del Consejo de la Emperatriz, y de Presidente de hazienda. Gouernò el Obispado treze años. Murio en Valladolid en ocho de Setiembre del 1545. Depositòse su cuerpo en la Iglesia de la Antigua, y de alli fue trasladado a la Iglesia de san Andres de Seuilla, donde yaze. Dexò al posito de Vadajoz mil fanegas de trigo, que ha ydo creciendo de manera, que ya son muchas en numero.

Por muerte de don Geronimo Suarez fue electo para la silla de Vadajoz don Francisco de Nauarra, decendiente de los Reyes de Nauarra. Tuuo por Maestro al gran Dotor Martin Nauarro Alpizcueta. Siendo don Francisco Prior de Ronces-Valles le dio à su Maestro el habito de Canonigo de aquella antigua casa, y fue causa que viniesse à leer à Salamanca, y que passasse à Coimbra en seruicio de los Reyes de Portugal. A este Prelado dedicò el Dotor Nauarro lo que escriuio de Penitencia. Diole el Emperador à don Francisco el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y el de Vadajoz, que gouernò con gran prudencia. Siendo

do Obiſpo deſta Sede ſe hallo en el Concilio de Trento, quando ſe celebraron las Seſsiones, quinta, ſexta, otaua, y nona. Diole Filipo Segundo el año 1556. a ſiete de Mayo el Arçobiſpado de Valencia, que vaco por auer paſſado al Cielo el alma del Santo Arçobiſpo don frai Tomas de Villanueua, varon milagroſo en vida, y muerte, y fue el Otauo Arçobiſpo de Valencia. No acetaua don Frãciſco eſta elecció, temiendo con vn ſanto reſpeto no poder imitar el alto modo de vida del ſanto anteceſſor ſuyo, y aunque hizo reſiſtencia con la modeſtia que deue vn vaſſallo a ſu ſeñor, obedecio, y aceto. Su vida en el Arçobiſpado fue tal, que ſolo faltaron los milagros. Murio el año 1563. Viernes a 16. de Abril, en Torrente, lugar de ſu Arçobiſpado, de mal de hidropeſia, deſpues de auer gouernado ſu Igleſia ſeys años, 11. meſes, y 19. dias; como conſta del Catalogo de los Obiſpos, y Arçobiſpos de Valencia, que aquella Santa Igleſia tiene en ſus Archiuos, que la dexo renta para que huuieſſe muſica de Meneſtriles, y que ſe celebraſſen con mayor autoridad las ſolenidades de ſu Igleſia, y dexo a ſu Sacriſtia vna rica Mitra bordada de pedreria. Dioſele ſepultura en ſu Igleſia Arçobiſpal donde duerme en el Señor. Viuiendo embio a la Igleſia de Vadajoz en memoria de auer ſido ſu Paſtor vn Terno rico de Brocado, y otras coſas para el ſeruicio de ſu Sacriſtia, y Altar.

CAPITVLO XXIII.

Del Obiſpo don Criſtoual de Rojas, y Sandoual Primero deſte nombre.



VE don Criſtoual hijo del Marques de Denia don Bernardo, y de doña Dominga de Alcega; muger noble, natural de Fuẽte-Rauia, nacio en eſta Villa a 26. de Iulio, dia del glorioſo San Criſtoual, año 1502. crioſe en compañia de ſu madre, y quando fue de edad el Marques le embio a eſtudiar a la Vniuerſidad de Alcala: perſeuero en ella haſta graduarſe de Dotor en Teulugia, cõ vna vida tã corregida y tã cuerda, q̃ fueron ſus coſtũbres dignas de admiracio, que pronoſticauan lo que ſeria en otra edad: fue Colegial en ſu Colegio Mayor; dexole, y paſſo a ſeruir al Emperador con titulo de ſu Capellan en las jornadas que hizo, eſtimole mucho el Ceſar:

porque desde el primer dia se pago de su virtud, y modestia. Estando el Emperador en Ratisbona, le presento para el Obispado de Ouiedo, partio al punto para España, rigio su Iglesia con publica aprouacion de sus ouejas, quiso visitar las Reliquias de su Iglesia, y sucedio aquel gran caso, que dexo escrito el Coronista Morales: boluio el año mil y quinientos, y quarenta y nueue a Alemania al Concilio que se celebraua en Trento: el año mil y quinientos, y cincuenta, y seys le dio el Emperador el Obispado de Vadajoz, Fuelo en años esteriles, y el Obispo tan liberal en limosnas, que no supieron los pobres si auia falta de frutos en la tierra. En compañia deste Prelado siendolo de Vadajoz se crio el gran Principe, y priuado del Rey Filipo Tercero, don Francisco Gomez de Sandoual Marques de Denia, y Duq de Lerma. Rigio esta Iglesia siete años, y estando vaca la Iglesia Catedral de Cordoua por muerte de don Diego de Alcega le presentò para ella el Rey Filipo Segundo: siendo Obispo desta Sede se celebro en Toledo el año mil y quinietos y sesenta y cinco, el Concilio Prouincial, presidio en el don Cristoual, como Obispo mas antiguo, por estar el Arçobispo en Roma. Murio el año mil y quinientos y setenta y vno el Cardenal don Gaspar de Zuñiga Arçobispo de Seuilla. Presentole el Rey en el Arçobispado: partio à su Iglesia, donde fue bien recibido, dio en este Arçobispado notable exemplo de su virtud y piedad. Era tan cõtinuo en el Coro, y tan pũtual en acudir a los oficios Diuinos, que en dando la hora le sucedia sin esperar criados yrse con muy pocos a la Silla de su Iglesia. En tiempos de Aduiento, Quaresma, y Iubileos asistia a confessar a todos. Fue gran limosnero, casto, y honrador de los Sacerdotes; estimaua mucho a los Religiosos, y ayudaua les en todo quanto podia: en su trato era muy llano, amaua mucho a sus deudos, en su vestir era limpio, y no costoso, y en el comer templado, sustento grande familia, y ayudo mucho a los pobres, y mucho a los hombres doctos. Acabo en Seuilla el Trascoro de su Iglesia, y traslado los cuerpos de los glorioſos Reyes don Fernando el Santo, y don Alonso el Sabio. Llamole Filipe Segundo teniendo su Corte en Vadajoz el año mil y quinientos, y ochenta, quando aquella Magestad con poderosa mano entro a tomar possession, como Señor natural del Reyno de Portugal. Assistio en su Corte algunos meses, y dandole el Rey licencia partio a Lerma, y llegando a Cigales, lugar del Obispado de Valladolid, adolecio de catarro,

enfer-

enfermedad que conſumio gran parte del vniuerſo, y cumpliendoſe el plaço de ſu vida, ordeno ſu teſtamento, y fue la muerte muy ſemejãte ala vida, Domingo à veynte y dos de Setiẽbre de 1580. de ſu edad ſetenta y ocho, vn mes y veynte dias. Dieronle ſus criados ſepultura en la Igleſia Colegiata de S. Pedro de Lerma, donde yaze. Don Franciſco Gomez Sãdoual, Duque de Lerma, principe Religioſo, y pio le puſo en ſu ſepultura vna eſtatua de bronce de gran coſta, honrando la memoria ſanta del Arçobiſpo ſu tio. No tiene la ſepultura epitafio, y mientras no ſe le pone el que merencen ſus hechos, le dedique de mi ingenio el epitafio ſiguiente.

✠

DOMINVS D. CHRISTOPHORVS ROJAS SANDOVAL OB ADMIRANDAS ANIMI DOTES CAROLO AVGVSTO ET PHILIPPO FILIO GRATVS, AQVIBVS OVETEñ. PACEñ. CORDVBEñ. POSTREMO HISPALITANVS ARCHIEPISCOPVS ELECTVS, QVIBVS PRAEFVIT, PROFVIT, PRAESVL, PATER. OBIJT. 22. SEPTEMBRIS. M. D. LXXX. ÆTATIS SVAE. LXXVIII.

DON FRANCISCVS GOMEZ SANDOVAL DVX LERMANVS, PATRVO SANCTISSIMO. E. C.

En ſu tiempo fundò en Seuilla la Santa Madre Tereſa el Conuento de ſu Orden, y dize en el Libro de ſus fundaciones, que el Arçobiſpo la viſito, y ayudo, y que puſo de ſu mano en el Conuento el Santiſsimo Sacramento. A eſte Prelado dedico Eſteuan de Gariuay la Hiſtoria General de Eſpaña, y del hizieron memoria Marineo Siculo en ſus Varones Iluſtres, y el Coroniſta don Fray Prudencio de Sandoual Obiſpo de Tuy y de Pamplona, en la Hiſtoria de la deſcendencia de los Sandouales.

CAPITVLO XXIIII.

Del Obispo don Iuan de Ribera Setimo deste nombre, Patriarca de Antioquia, y Arçobispo de Valencia.

VNo de los grandes Prelados que han tenido estos Reynos, fue don Iuan de Ribera. Del con mas justa razon se puede dezir lo que Ausonio Burdegalense de su dicipulo el Emperador Graciano, que fue: *Sanctitate Augustus, Religione Pontifex, indulgentiâ Pater, ætate Filius, pietate vtrumque*. Todo junto se verà en este Prelado; que à los treynta años no cumplidos de su edad le puso Dios en la cumbre deste estado. Fue hijo de don Perafan de Ribera Duque de Alcala, Virey de Napoles. Esto fue en su nacimiento para cumplir con el mundo. Embiòle el Duque â estudiar à la Vniuersidad de Salamãca, y diole por ayo à vn Sacerdote religioso y pio, y el mas virtuoso que pudo hallar en su estado: llamauase el Licenciado Truxillo. Con su industria y buena inclinacion de don Iuan fue vn exemplar Cauallero, en virtud, recogimiento y letras. Acabò sus estudios, y graduandose de Licenciado, se fue à Seuilla. No passò mucho tiempo, que el Rey Filipe Segundo le dio el Obispado de Vadajoz, quando no tenia treynta años de edad (tanto se prometio de su virtud y prudencia) cõsagròse en Seuilla; partio à su Iglesia, y tomò possession della à veynte y siete de Agosto, del 1562 y pronosticando sus ouejas el bien que Dios les embiaua, mostraron contentamiento publico. Despues de auer residido entre los suyos por espacio de dos años, boluio à Salamanca, con ocasion de auerse juntado en ella el Concilio Compostellano, y ser el vno de los llamados, como Obispo sufraganeo, y le confirma con otros treze Prelados en esta forma.

✠

Ioannes de Ribera Episcopus Pacensis.

El estilo que tuuo de gouernar sus ouejas, fue admirable, haziẽdolas bien à todas: estudiaua en esto como en los libros, que nunca los dexò de la mano, el tiempo que le dexauã los negocios. Predica-

dicaua de ordinario en ſu Igleſia, y en quantas partes ſe lo pedian; hazia eſte oficio con tãto feruor, y eſpiritu que à ſi proprio, y a ſus oyentes los prouocaua à deuocion y lagrimas, y eſto ſubia de punto quando predicaua ſermones del Sacramento de la Eucariſtia, de quien fue muy deuoto.

Aſsiſtia muchas vezes en el confeſsionario de ſu Igleſia, a oyr de penitencia a quantos ſe querian confeſſar, y acogialos con entrañas de Paſtor y padre.

Auia dado orden en las parroquias de Vadajoz, que a ningun enfermo ſe dieſſe el viatico, ſin auiſarle primero, aunque fueſſe à hora extraordinaria de la noche, y en allegando el auiſo, yua y lleuaua el Sacramento, y ſino le acompañaua. Era muy deuoto deſte ſanto Sacramento, fue cauſa que la Ciudad de Vadajoz ſolenizaſſe con mayores mueſtras, que las demas Ciudades deſtos Reynos eſta gran ſolenidad en ſu dia, y en ſu otaua. Moſtraua ſu deuocion el Obiſpo, q̃ la viſpera deſta feſtiuidad ſe yua a comer a la Igleſia, y no tornaua à ſalir della, haſta el Iueues ſiguiẽte de ſu otaua, alla dormia, y negociaua, ſuſtentando vna cõtinua muſica de vozes, y de inſtrumentos, el tiempo que duraua eſtar en publico eſte diuino Señor, y ſon tan religioſos y deuotos los deſta Ciudad, que perſeuera la grandeza deſta fieſta haſta agora, como el Obiſpo la dexo ordenada.

En dar limoſnas fue muy ſeñalado ſacando a luz vn nueuo mõdo de ſocorrer a los pobres. Tenia ſu limoſnero que acudia a todas horas a los meneſteroſos, que llegauan a ſu puerta, y eſte era vn modo ordinario, y otro que los Curas de las parroquias tenian obligacion de darle memoriales de ſus feligreſes pobres, y de la calidad de ſu pobreza. Mandaua a ſu limoſnero, que cada ſemana fueſſe a ſus proprias caſas, y les dieſſe conforme la neceſsidad de cada vno, y cada mes ſalia el Obiſpo en perſona a pie acompañado de pocos, los viſitaua a todos en ſus caſas, y les conſolaua, dandoles grandes limoſnas, y a los enfermos les confortaua a lleuar con paciencia la enfermedad que Dios los embiaua, para merecer con ella. Colegia deſtas viſitas el eſtado de cada enfermo, y quando eſtaua en la meſa, mandaua que ſe le ſiruieſſen muchos platos, no para comer dellos, ſino para embiarlos a los pobres enfermos que el auia viſitado. Y vn criado que le ſiruio en eſto muchas vezes, me dezia que era mucho de ver las palabras que dezia, quando embiaua el regalo lle-

nas de vna caridad de padre. A pobres nobles daua largas limosnas, estas eran secretas, y que entrauan muy en hondo. Este mismo criado me dezia, que auia lleuado muchas, y no de tarde en tarde. Para vestir à los pobres tambien tenia su traça, juntase vna feria en Zafra por el mes de Setiembre, embiaua este santo Obispo à ella cada año, y comprauan cantidad de paños pardos y azules, fraçadas, lienço, y estopa. Del paño se hazian sayos y sayas, jubones y manteos: y de la estopa y lienço camisas para hombres y mugeres, y sauanas y colchones: y puesto en perfeccion, se repartia entre los pobres, y entrauan abrigados en el inuierno, y con lo que cada vno tenia necessidad.

En años esteriles tenia otro modo de socorrer los pobres. Vendia su plata, tapiceria, y lo mejor de su casa: comprauase trigo, y mãdaua massar cada dia el que bastaua para repartir entre los pobres, y en viniendo el año mas abundante cõpraua su plata y tapiceria, para si fuesse menester venderla para acudir à los pobres.

Era cosa de ver quando yua à visitar el Obispado la tristeza con que se despedian los de Vadajoz de su presencia, y el alegria cõ que era recibido en los pueblos donde entraua: mas que mucho, que era padre comun de todos. La visita infaliblemente comẽçaua por los pobres, y acabaua en ellos. En esto gastò los aueres Eclesiasticos, y el patrimonio que heredò del Duque, y lo mucho que le dio el mismo para que cumpliesse con las obligaciones de su oficio.

Siendo Obispo de Vadajoz le embiò el Papa el titulo de Patriarca Antioqueno, y el Rey le presentò para la Iglesia Arçobispal de Valencia, año 1569. De aqui adelante es otro modo de vida, por ser muy diferente el rebaño. Estaua el Reyno de Valencia quando tomò possession de su Arçobispado muy poblado de Moriscos, que mostrando exteriormente ser Christianos, en lo interior eran Hereges y Apostatas, cerrando los ojos por no ver el desengaño y verdad. Auian hecho los Arçobispos antecessores grandes diligencias para la mejora de sus costumbres y vidas. Mas como la semilla caia en piedras, no respondia con el fruto. En este solo punto puso su cuydado el Patriarca Arçobispo, haziendoles buenas obras, visitãdoles en sus lugares, dando à los Rectores (que assi llaman en aquel Reyno à los Curas) instrucciones y modos de gouernarlos, embiandoles Predicadores à menudo, que les enseñassen el mal estado

tado en que viuian. Hizo muchas juntas de hombres doctos, y zeloſos del bien publico: obligò à los dos Reyes Filipos Segundo y Tercero velaſſen ſobre eſta gente, por ſer mucho el daño que ſe yua multiplicando, con multiplicarſe ellos. En eſto perſeuerò quarenta y dos años, que gouernò eſta ſilla: y el remedio que ſe tomò por vltimo, atendiendo à ſu perfidia obſtinada, deſpues de auerlo conſultado con el Pontifice Romano Paulo Quinto, y dicho eſte ſanto Arçobiſpo, y otros muchos de Eſpaña ſu parecer en el caſo, que he leydo, que los echaſſen della en las coſtas de Africa, donde abriendo los ojos con el rigor del açote conocieron la vanidad de ſu engaño, librandoſe aqueſtos Reynos de la impiedad deſta gente, tanta en numero, que ofrecian al Turco ciento y cincuenta mil Moros armados, aſſegurandole la corona y ſeñorio de Eſpaña. Lo reſtante deſte hecho ſe remite à la Hiſtoria del Rey Filipo Tercero, lugar propriamente ſuyo; donde ay mucho que dezir; pues deſcubrio eſta ocaſion lo que vale la gran prudencia de Eſpaña, que aſſi caſtiga los enemigos de Dios, y de ſu Igleſia. En acabando de ſalir del Reyno el Arçobiſpo juntò ſu fiel rebaño, y en hazimiento de gracias predicò à la Ciudad de Valencia vn ſermon que he leydo impreſſo. Mandò que en ſu Ciudad y Arçobiſpado ſe celebraſſe vna fieſta ſolenniſsima del ſantiſsimo Sacramento, gozando de eſta grandeza los lugares pequeños, como los muy poblados: parece le guardaua Dios la vida para que vieſſe cumplido eſte deſſeo, de ver ſu ganado libre de la ponçoña y veneno deſta peruerſa gente: y acabada la expulſion le lleuò Dios à ſu Cielo, el año 1611. Dieron ſiendo Arçobiſpo ſus eſpiritus al Señor en la Ciudad de Valẽcia los Santos fray Luys Beltran del Orden de ſanto Domingo, y fray Nicolas Factor del Orden de ſan Franciſco. Y en ſu tiempo ſe caſò en la Ciudad de Valencia el Rey Filipo Tercero con la eſclarecida Reyna Margarita, y el Archiduque Alberto de Auſtria con doña Iſabel Eugenia Clara, Infanta de Eſpaña, hija de Filipo Segundo, y Condeſſa de Flandes. Fundò en Valencia vn Colegio, q̃ es de las mayores obras en edificio y renta, que tiene todo aquel Reyno, donde ſe crian ſugetos para ſer Rectores de las Igleſias del Reyno. Obra alabada de los mas prudẽtes de importancia en aquel Reyno para la diciplina de los moços, à cuyas manos ha de venir. En el ſe trata de darles buenos principios, que aſſeguren el ſuceſſo de los fines. Eſtà adornada ſu Capilla (donde quiſo ſe le dieſſe ſepultu-

pultura) de muchas Reliquias. Sirueſe con mucha grandeza de mu ſica, vaſos, y ornamentos precioſos. Deſte ſanto Prelado ſe halla vna Epiſtola que eſcriuio à los Rectores de ſu Arçobiſpado, amoneſtandoles à viuir bien el año 1599. quando la peſte ſe apoderò de aquel Reyno, y de otros muchos de Eſpaña, y la Epiſtola dize.

✠

VENERABLE *Padre, haſe entendido, que en muchos Lugares de los Reynos de Caſtilla, y en algunos de la Corona de Aragon ay tales enfermedades, que ha parecido à los Medicos neceſſario guardarſe de los dichos lugares, quitando el trato y platica que ſe tenia con ellos. Y por ſer tantos y tan graues los daños que reſultan de ſemejantes enfermedades, aſsi en las perſonas, como en todas las demas coſas tocantes al comercio y gouierno publico y particular, ſe ha tenido ſiempre, con mucha razon, la peſtilencia por vno de los mas riguroſos caſtigos de la juſticia de Dios nueſtro Señor, que los hombres experimentamos: lo qual ſe moſtrò euidentemente, en que ſe contrapuſieron por el Señor tres dias de peſtilencia à ſiete años de hambre, y à tres meſes de guerra; ſiendo aſsi la hambre, como la guerra tan grandes males en el mundo. Conuiene pues en eſta tribulacion, como en la mayor de las corporales, acudir por remedio à la Mageſtad diuina, ſuplicandole con oracion continua y humilde, ſea ſeruido de compadecerſe de nueſtra miſeria, y de trocar la ira juſtamente deuida por nueſtros pecados, en la miſericordia y clemencia que reyna en ſus piadoſiſsimas entrañas. Y comoquiera que à los Sacerdotes y Miniſtros del Templo nos eſtà particularmente encargado el recurſo à Dios nueſtro Señor en todos los trabajos y anguſtias del pueblo, ſegun nos lo moſtrò el meſmo Señor por el Profeta Ioel, el qual auiendo profetizado la hambre y guerra, y mortandad que auia de venir ſobre los vezinos de Ieruſalem, ſe buelue à los Sacerdotes y les dize*: Veſtios de ſacos, y llorad, ô Sacerdotes de Dios, leuantad los gritos haſta el Cielo, publicad ayunos, y juntad la gente del pueblo, aſsi viejos, como moços y niños, para que ſea mayor el clamor: y voſotros Sacerdotes llorad entre el Portico, ò Atrio del Templo, y del Altar; porque aſsi podays ſer oydos y viſtos de toda la gente, y ayudados con ſus oraciones y lagrimas, y lo que aueys de dezir es: Perdonad Señor; perdonad Señor à vueſtro Pueblo. *Y haſe de notar, que (como ponderò el Bienauenturado ſan Geronimo) vna de las coſas que manda hazer à los Sacerdotes, es que ſantifiquen la Congregacion; eſto es, que no permitan que*

aya

aya en toda ella persona que no sea santa: por donde se entiende claramente el cuydado que los Sacerdotes deuen poner en que no aya pecados publicos, ni secretos en el pueblo: y assi será muy conueniente, que en los sermones y platicas que se hizieren en vuestra Iglesia, assi por vos, como por qualquier otro se exhorte al pueblo à la penitencia, y à la enmienda de la vida. Y que assi mismo vos encomendeys à los justicias seculares, que inquieran con diligencia, si ay personas que viuan en ofensa de nuestro Señor; y que auiendolas, las destierren y castiguen conforme à justicia, pues se sabe, que por el pecado de solo Acab castigò Dios à tres mil soldados, y por el de Dauid murieron setenta mil hombres. Serà tambien muy à proposito, que encargueys à los dichos justicias y jurados la guarda y custodia del pueblo, à la qual estan obligados en conciencia como padres de la Republica: siendo assi, que por descuydo, ò negligencia suele muchas vezes inficionarse la tierra, y con ella otras muchas, y venirse à destruyr vn Reyno por culpa de vn negligente Ministro. Iuntamente con esto os encargo, que digays cada dia la Letania del Breuiario Romano, con las Antifonas, Versos y Oraciones, que os embiamos con esta nuestra carta, estando todos los Sacerdotes hincados de rodillas, à la hora que juzgaredes ser mas conueniente: y parece que lo seria acabada Sexta, y que la Missa Conuentual se siguiesse inmediatamente à la dicha Letania. Assi mesmo encargareys à los Sacerdotes, que en todas las Missas que dixeren, supliquen à nuestro Señor sea seruido de dar salud à este Reyno: y que en las Missas que vuiere tercera oracion ad libitum, digan la que està en el Missal, pro mortalitate fuganda. Y porque es razon, que con los medios que se pusieren por vuestra parte, concurran tambien diligencias de vuestros feligreses, y que se procure mouerlos à deuocion, dareys orden que los Domingos estè descubierto el santissimo Sacramento, desde vn poco antes que se començare la Missa Conuentual hasta acabadas Completas: haziendose assi el descubrirlo, como el cubrirlo, con la decencia que conuiene, y assistiendo Sacerdotes Psalmeando mientras no se dixeren los oficios. Y si aura alguno, ò algunos Monasterios de Religiosos, ò Religiosas en vuestra Iglesia, podreys concertar con ellos, que se repartan los Domingos entre todos, començando por vuestra Iglesia. A los vezinos encargareys quan afectuosamente pudieredes, que acudan à la Iglesia donde estarà descubierto el santissimo Sacramento, oluidando entretenimientos vanos; y que alli supliquen con instancia à Dios nuestro Señor se compadezca de su pueblo. Vltimamente os encargo à todos los Eclesiasticos de essa vuestra Iglesia, y en particular à vos y al Vicario que tuuieredes, que os ofrezcays desde agora al seruicio de nuestro Señor, y al beneficio de vuestros feligreses, con firme deter-

determinacion de poner la vida, siendo menester, por las almas de essos vuestros hijos; no perdonãdo trabajo, ni rehuyendo peligro de quantos se ofrecieren. Esta es, hermano, nuestra obligacion: y en semejantes ocasiones se ha de dar cierto testimonio del que fuere verdadero pastor: y assi mismo del que no mereciere este nõbre, por tener animo de mercenario. El bueno, *esto es el verdadero pastor (dize Christo nuestro Señor)* pone su vida por sus ouejas: pero el que no es verdadero, antes mercenario (aunque falso y aparente pastor) en viendo el peligro, huye, y desampara sus ouejas. *Muchos bienes resultarán desta justa y necessaria resolucion, porque si nuestro Señor fuere seruido castigarnos, hallarnosha preuenidos el açote, y exercitarèmos con mayor firmeza y constancia lo que auiamos antes de liberado: y si su Magestad diuina fuere contenta de alçar la vara de su justicia, por su bondad y misericordia, sin embargo de nuestros pecados, auremos gozado della de dos maneras: la vna, librandonos del trabajo comun y general: y la otra, auiendo ofrecido à Dios nuestro Señor este sacrificio, q̃ aũque deuido, serà aceto à su diuina Magestad, cuya benignidad y clemencia es tan grande, que agradece que hagamos, lo que pecariamos sino lo hizießemos. Dat. en nuestro Palacio Arçobispal de Valencia à 19 de Iulio. 1599.*

CAPITVLO XXV.

Del Obispo don Diego de Simancas Segundo deste nombre.



VE don Diego de Simancas natural de la Ciudad de Cordoua, hijo del Licenciado Diego de Simancas Breton, y de doña Maria de Simancas. Siguio el camino de las letras, y passò los años de sus estudios en la Vniuersidad de Salamanca, donde sus padres le imbiaron: pretendio el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y se le dieron por la excelencia de sus estudios y letras. Dexòle, y despues de auer seruido al Reyno en diferentes tribunales de justicia, le dio Filipo Segundo el Obispado de Ciudad-Rodrigo. Teniendole se hallò en el Concilio Prouincial Compostellano, que se celebrò en Salamanca el año 1565. y le confirma en esta forma.

✠

Iacobus Simancas Episcopus Ciuitatensis.

Pro-

Promouiole el Rey à la Igleſia de Vadajoz, por auer ſido electo para la Igleſia Arçobiſpal de Valencia don Iuan de Ribera. Tomò poſſeſsion deſte Obiſpado à 25. de Março, año 1569. Siendolo deſta Igleſia eſcriuio las Inſtrucciones Catolicas, y vn tratado *de Primogenijs Hiſpaniæ*, y nueue libros de Republica. Paſsò à Roma por mãdado del Rey Filipo Segundo, à dar fin à la cauſa del Arçobiſpo de Toledo, don fray Bartolome de Carrança. Perſeuerò en aquella Corte los años que durò el conocimiento y juyzio della. En eſte tiempo murio el Virey de Napoles, y hizo oficio de Virey, mientras el Rey nombraua quien ſucedieſſe al difunto. Quando boluio à ſu Igleſia traxo conſigo dos grandes Reliquias de aquella Ciudad ſanta, vn braço de ſan Eſteuan Protomartir, y otro braço del inuicto Martir ſan Lorenço. Gouernò eſta Sede diez años, y eſtando vaca la Igleſia de Zamora le preſentò para ella el Rey Filipo Segundo, el año 1578. Murio en eſte año el Principe don Fernando, à 18. de Otubre, y eſtando eſte Prelado en la Corte le fue à dar ſepultura al Conuento de ſan Lorenço el Real, acompañado del Almirante de Caſtilla, Conde de Fuenſalida, y don Luys Henriquez limoſnero mayor. Paſsò al gouierno de ſus nueuas ouejas, hizoles grandes limoſnas. Dexò vn poſito de ſeys mil fanegas de trigo, para que en años caros ſean ſocorridos los pobres, dandoles el trigo à menoſprecio. Dexò quatro mil ducados para los pobres de la carcel; obra digna de ſer imitada de los que tuuieſſen zelo de emplear ſus aueres en eſta obra de miſericordia tan llena de caridad. Dio tá bien muchas limoſnas à gente neceſsitada, y à Hoſpitales: ayudò al edificio de algunas Igleſias, y Conuentos de ſu Obiſpado, y à ſu coſta ſe acabò en Cordoua el edificio del Conuento de los Padres Minimos, y en la miſma Ciudad ayudò con larga mano al Hoſpital de ſan Lazaro. Murio, y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en la Igleſia Catedral de Cordoua, en vna Capilla que fundaron eſte Obiſpo y don Franciſco de Simancas Arcediano y Canonigo en eſta Igleſia, dotandola de tres Capellanias, Sacriſtan, y buena fabrica. En ella dexò el Obiſpo vna obra pia para pobres vergonçantes, de que ſon Patrones el Arcediano de Cordoua, y los Canonigos Dotoral y Magiſtral.

CA-

CAPITVLO XXVI.

Del Obispo don Diego Gomez de la Madriz, Tercero deste nombre.



VVo don Diego Gomez de la Madriz por patria à la Ciudad de Palécia, y por padres à Frãcisco Gomez de la Madriz y doña Maria Godinez; familias antiquisimas, en la Montaña vna, y en Salamanca otra. Nacio el año 1529. dia de la Ascension de Christo. Estudiò Derechos en la Vniuersidad de Salamanca, y acabados sus estudios don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada le dio titulo de Visitador de su Arçobispado. En este cargo mostrò la entereza de su animo: trataua en sus visitas del bien de los Moriscos de aquel Reyno: viose por esta causa en euidentes peligros, por la rebeldia que hallaua en los animos de aquellos, quisieronle matar algunas vezes; mas como la vida y muerte la tiene Dios en su mano, no dio licencia à la perfidia destos à executar su maldad. Conociendo el Arçobispo el valor deste Ministro, quisole tener mas cerca, y diole titulo de Prouisor de Granada. Vacò en este tiempo en la Iglesia de Siguença la Canongia Dotoral: era entonces Obispo de aquella Iglesia don Pedro de la Gasca; llamòle, opusose, y el Obispo y Cabildo le dieron el Canonicato. El Arçobispo de Granada, que de mala gana le auia dado licencia, tratò con el Obispo y Cabildo de Siguença, le diessen licẽcia para boluer à Granada, por el gran seruicio que en ello se hazia à Dios, y à las almas de aquel Reyno. Vinieron en ello, y sacando del Canonicato lo que parecio bastante para vn Letrado que acudiesse à los negocios del Cabildo, en lo restante le hizieron presente y interessente, dandole licencia para bolverse à Granada. Dentro de pocos meses partio el Arçobispo al Concilio de Trento: quedò don Diego en su ausencia por Gouernador del Arçobispado, y conociendo los Ministros que entonces ocupauan los Consejos Supremos la prudencia y valor del Dotor don Diego de la Madriz, desearon ocuparle en cosas de mas momento. Era entonces Inquisidor General don Fernando de Valdes, diole titulo de Inquisidor de Cuenca, embiandole à dezir viniesse à tomar la possession; porque queria dexar la Inquisicion Gene-

General,y no la dexaria, haſta ſaber auia tomado poſſeſsion de ſu plaça. Al deſpedirſe de Granada dexò vna inſtruccion admirable, de como ſe auian de gouernar los Miniſtros de aquel Arçobiſpado con los Moriſcos, que era la gente que mas cuydado daua. Durò mucho tiempo eſte buen orden. Fue Inquiſidor onze años. Vacò en Indias el Arçobiſpado de Lima en el Reyno del Piru; preſentole Filipo Segundo por Arçobiſpo de aquella Igleſia. Llamole el Conſejo de Indias para que ſe conſagraſſe, por auer venido las Bulas de Roma: quiſo Dios, que, como le tenia para eſte y no para el otro mundo, las Bulas vinieſſen maltratadas, con que el Conſejo no las paſsò. En el interin que ſe imbiaua à Roma por otras, la ſoberana Reyna doña Ana quiſo el Arçobiſpo le dixeſſe Miſſa en ſu Capilla, y tanto le contentò la grauedad y perſona, que dixo al Rey: *Es poſſible que vueſtra Mageſtad ſaca de Eſpaña à vn hombre tan benemerito.* Deſde aquel punto ſe le aſſentò al Rey, que no era bien imbiarle à Indias, ſino ocuparle en Eſpaña. En eſta ſazon vacò la Igleſia de Zamora, y la Mageſtad del Rey preſentò para ella à don Diego de Simancas Obiſpo de Vadajoz, y à don Diego Gomez de la Madriz le dio la Igleſia de Vadajoz. Tomò della poſſeſsion à onze de Setiembre del 1578. entrò en ſu Igleſia el dia de la feſtiuidad de todos los Santos. Fue ſu gouierno tan prudente, que en veynte y tres años que fue Obiſpo deſta Sede no tuuo con la Ciudad ni Cabildo pleyto ni diferencia. Tenia principio eſte efecto, en que de ſu natural era ſufrido, y à los que le reprehendian eſte modo de gouierno, los reſpondia: *El camino de ſufrir mas largo es, y ſin duda mas acertado, que quando los ſubditos cuerdos ven ſufrir à ſu Prelado lo que pudiera hazer, ſe corren y ſe corrigen.* Con eſte miſmo ſufrimiento pacificò muchas diferencias en ſu Ciudad y Obiſpado. No conſentia que los que auian de negociar en ſu Audiencia ſe detuuieſſen con la dilacion de los miniſtros; porque lleuaua mal que nadie eſtuuieſſe auſente de ſu caſa. Tenia de ſu Obiſpado tan entera noticia, que à todas ſus ouejas las conocia de viſta, el modo y trato de vida: y quãdo ſe venia à ordenar alguno, ya ſabia las coſtumbres que tenia; porque vno de los principales cuydados fue cuydar de la criança de los niños, deſde el punto en que nacian. En lo que tocaua à prouiſiones de beneficios fue tan recto, que ſolo al que merecia ſe le daua: y eſto ſin fauor: porque no le conſintio en coſa ninguna. La compoſicion de ſu caſa fue muy de Prelado ſanto, y lo miſmo re-

presentaua el vestido y la comida. No tuuo coches, ni carroças, ni para quando yua a la visita, ni para andar por la Ciudad. En dar limosnas fue muy liberal con los pobres nobles, y tambien con los plebeyos; porque le auia dado Dios vnas entrañas de padre: a pobres que passauan de Portugal a Castilla (que alli es muy grande el concurso) se les daua su socorro. En la Ciudad sustentaua muchas casas de pobres vergonçantes, dandoles lo que auian menester. En años estrechos acudia con larga mano en dinero, y pan cozido. Con quien mas se señalaua era con los pobres viejos; porque tenia gran lastima de aquel estado y edad. Dexo vna pia memoria de quinientos ducados de renta en cada vn año para que a los desta edad les socorriessen. Dando a sus Patronos licencia para que pudiessen socorrer algun labrador, quando le faltasse la comodidad de aliños y socorrer algun passagero noble, y ayudar a dotar alguna donzella pobre. Mas lo principal era que se auia de atender siempre a los viejos. Socorrio muchas vezes las Fabricas de las Iglesias de su Obispado con plata, y ornamentos, y para que estuuiessen bien edificadas. A las Religiones les daua grandes limosnas, en dinero, trigo, y las Pascuas carneros; honraua mucho a los Predicadores. Fue deuotissimo del Santissimo Sacramento. Todas estas grandes partes las vio mas de cerca Filipo Segundo, quando el año 1580. tuuo su Corte en Vadajoz para entrar a tomar la posseision del Reyno de Portugal, heredado por muerte del Rey Cardenal don Henrique: antes de tomarla murio en esta Ciudad la Reyna doña Ana de Austria a 26. de Otubre del mismo año, Princesa de excelentes virtudes; acompaño el cuerpo real este Prelado, en compañia del Duque de Osuna, y dieronle sepultura en el Conuento de San Lorenço del Escurial. Vaco la Iglesia de Palencia, diosela Filipo Segundo, para que en su patria hiziesse las marauillas que auia hecho en Vadajoz. Mirolo el Obispo atentamente; porque en el tiempo que le ofrecieron la Iglesia de Palencia trataua de renunciar la de Vadajoz, y retirarse a morir con cuydado solo de saluar su alma. No acepto, y escusose con el Rey con las palabras, que CRISTO respondio a los de su patria. Diziendo, que era su natural, y nunca el tal es bien visto de los suyos, por condicion particular del mundo, que infunde muchos respetos en los animos de los subditos, para no estimar en mucho lo que es proprio, y en los de los superiores para detener el rigor, quando mas conuiene vsar de su remedio.

Alegò

Alego con el eſtilo, que ſu Mageſtad vſaua no poner miniſtros en ſu proprio natural, y que era aduertencia dada a ſu Preſidente, y Conſejeros de la Camara, que no le conſultaſſen perſona para ſu propria tierra. Eſta razon de eſtado tuuo principio gouernando eſtos Reynos el Emperador don Carlos, con ocaſion de vacar la Igleſia de Toledo: en ſu proprio lugar tocare el caſo, y parecera mejor. A eſtas razones juntaua otra muy ſuſtancial, que tenia ſu Obiſpado conocido, que ſabia como viuia cada vno, y que auiendo de dar a Dios cuẽta de almas agenas, mas queria darla de las que ya conocia, que yr a Obiſpado donde antes que conocieſſe lo que tenia a ſu cargo, y pudieſſe examinar el modo de viuir de cada vno, ni poner cada coſa en ſu lugar, ſe moriria. Tambien dezia, que todos los pueſtos que auia ocupado, no los auia dexado por otros como ellos, aunque ſe los auian ofrecido. Vna viſita, vn Prouiſorato, vna Canongia, vna Inquiſicion, y aſsi vn Obiſpado: y para confirmar eſto ſe valia del Texto de S. Pablo *Vnius vxorem virum*. Dioſe el Rey por vencido, quedando admirado del nueuo modo de no acetar ſus mercedes: quedoſe en ſu Igleſia, de la qual no ſe auſento el tiẽpo que fue ſu Obiſpo. Sino en la jornada ſola de dar a la Reyna Ana ſepultura. Murio deſpues de auer trabajado felizmente cõ ſu ganado, y ouejas a 15. de Agoſto del 1601. dia de la Aſſuncion de nueſtra Señora, de ſu edad ſetenta y dos, y dioſele ſepultura la que viuiendo eſcogio en la Capilla del Sacramento de ſu Igleſia Catedral, eſtimando en mucho ſer piſado de los pies de los Fieles, que van y vienen a recibir el Santiſsimo Sacramento dignamente. El Epitafio de ſu ſepultura dize.

✠

Didacus eſt Gomez hîc à Matrice ſepultus,
Pacenſis Præſul, Cenſor in Hæreticos,
Regis è conſilio, Archiepiſcopus Indicus, atque
Regalis Limæ, cætera fama canat.
Obijt 15. Auguſti 1601.

A eſte Prelado dedico Arias Montano el Pſalmo 26.

CAPITVLO XXVII.

De los Obispos don Andres de Cordoua Vnico, y don Iuan Beltran de Gueuara, Otauo deste nombre.

DON Andres de Cordoua fue natural de Guadalcaçar, Villa del Obispado de Cordoua, oy Marquesado, descendiente desta nobilissima familia. Fueron sus padres los nobles Caualleros don Francisco Fernandez de Cordoua, y doña Isabel de Carauajal. Passò los primeros años de su edad estudiando en Salamanca: fue Colegial de san Bartolome en la misma Vniuersidad: graduose de Licenciado en ella, y leyò publicamente. Don Geronimo Manrique Obispo de Salamanca le dio titulo de su Prouisor, y el Rey Filipo Segundo titulo de Oydor de Seuilla: imbiòle tambien à Roma con titulo de Auditor de Rota. Filipo Tercero, despues de auer seruido en aquella Corte sacra en cosas grandes, le presentò para el Obispado de Vadajoz, vino à España, estimòle en mucho el mismo Rey; y amaronle sus ouejas, como à su Pastor y Padre, llorando su muerte con sentimiento publico. Murio el año 1611. diosele à su cuerpo sepultura en el Coro de su Iglesia. El Epitafio de su sepulcro dize:

✠

ANDREAE FERNANDEZ DE CORDOVA, FRANCISCI FERNANDEZ DE CORDOVA DOMINI DE GVADALCAÇAR FILIO, EPISCOPO PACENSI.

Sucediole don Iuan Beltran de Gueuara, natural de Medina de las Torres, del Obispado de Vadajoz, hijo de padres nobles. Estudiò en la Vniuersidad de Salamanca, y dio en ella muestras de su grande ingenio. Opusose al Canonicato Dotoral de la Iglesia Catedral de Auila, que lleuò con publica aprobacion de su persona. Fue llamado algunas vezes de Filipo Segundo, à que diesse su parecer en negocios graues, que en su tiempo se ofrecieron. Siruio à

la

la Sede Apoſtolica con titulo de Auditor, ſiendo Nuncio en Eſpaña don Camilo Gaetano, Patriarca Ieroſolimitano: y fue mucho en que ſe compuſieſſen muchas coſas con autoridad de la Sede Apoſtolica, y grandeza de la Corona de Eſpaña. Filipo Tercero le dio titulo de Oydor de la Chancilleria de Valladolid, y à pocos años andados le promouio à ſu Conſejo de Hazienda. Siruiendo en el le preſentò para el Obiſpado de Pati en el Reyno de Sicilia: y antes que deſpachaſſe ſus Bulas, vacando el Arçobiſpado de Salerno en el Reyno de Napoles, le preſentò para el, y le dio titulo de Viſitador General del miſmo Reyno. La ſatisfaccion que ha dado de ſus letras y prudencia, en todos los lugares que ha ocupado, ha ſido tãta, que Filipo Tercero por gozar mas de cerca de ſu parecer y juyzio, le preſentò para la Igleſia de Vadajoz, que vacò por muerte de don Andres de Cordoua. Conocile, y tratèle muchas vezes, ſiendo Canonigo de Auila, y Oydor de Valladolid, y ſiẽdo Arçobiſpo de Santiago recibi de ſus manos muchos fauores. He leydo vna carta de la Mageſtad Catolica de Filipe Tercero, en que le da el Obiſpado de Vadajoz, y le dize el contento que tuuiera de que ſu Santidad de Paulo Quinto le vuiera dado el capelo de Cardenal.

EL REY.

MVY Reuerendo en Chriſto Padre Arçobiſpo de Salerno, del mi Cõſejo, y Viſitador General del Reyno de Napoles. Al Cõde de Caſtro eſcriuo, quãto holgara de q̃ ſu Santidad ſe vuiera acordado de vos en eſta promocion vltima de Cardenales, como yo ſe lo auia ſuplicado, y le digo juntamente, os auiſe de la eleccion que he hecho de vos para el Obiſpado de Vadajoz, que al preſente eſtà vaco, por la mucha ſatisfaccion que tengo de vueſtra perſona y ſeruicios, y las demas partes que en ella concurren. Dareysle entero credito à lo que de mi parte os dixere, y me auiſareys de como vuieredes acetado, eſtando cierto, que tendre ſiempre de vos la memoria que es juſto, para que allà y acà ſe conozca lo que os eſtimo. De ſan Lorenço, 21. de Otubre, 1611.

YO EL REY.

Antonio de Aroſtigi, Secretario de eſtado.

El tiempo que residio en la Corte tuuo parte en las mayores juntas y negocios que se ofrecieron à la Corona de España. Representa en su persona autoridad y grandeza, y es muy estimado de todos los hombres doctos de Italia, y de nuestra España. Fue amador de las letras, y estimador de la virtud, y de los que la siguieron. Supo mucho de todo genero de letras, que las empleò, quando fueron menester, en seruicio de la Iglesia. Escriuio vn tratado en defensa de su inmunidad el año que la Republica de Venecia, aconsejada de sus discursos politicos, se opuso à los mandatos Papales. Estimò Paulo Quinto este seruicio en lo que merecian las letras del Arçobispo. Tomò possession de su Obispado: gozòle poco tiempo. Dio le Filipo Tercero la Presidencia de Italia, y por muerte de Maximiliano de Austria el Arçobispado de Santiago, el año 1614. A este Prelado dedicò Luys Lorente la vida de san Atto Obispo de Pistoya, Santo natural de Vadajoz, escrita con estilo graue y erudito. Viue el año mil y seyscientos y diez y ocho.

CAPITVLO XXVIII.

De los Obispos don fray Pedro Ponce de Leon Nono, don Christoual de Lobera Vnico, y don Pedro Fernandez Zorrilla, Nono deste nombre.

IVe don fray Pedro Ponce de Leon hijo de don Luys Ponce de Leon Duque de Arcos, y de doña Maria de Toledo y Figueroa. Estudiò en Salamanca, y siendo Retor de su Vniuersidad tomò el habito de Religioso de santo Domingo en el Conuẽto de S. Esteuã, dexando la grãdeza de la casa de sus padres, por seruir siendo humilde en la del Señor. Fue Prior de Palencia y Buytrago. Diole Filipo Tercero el Obispado de Ciudad-Rodrigo en el año 1605. cõsagrose en el Conuento de san Esteuan à 20. de Otubre del mismo año. Assistieron à su consagracion los Obispos don Luys Fernandez de Cordoua, de Salamanca; don Antonio de Figueroa y Benauides, de Zamora; y el Obispo de Quito en Indias. Gouernò esta Iglesia quatro años, y en el 1609. fue promouido para la de Zamora: dexòle por ser sus enfermedades muchas, y el temple de la tierra muy con-

contrario para ellas. Preſentòle el miſmo Rey para el Obiſpado de Vadajoz el año 1615. de que no tomò poſſeſsion. Murio en Marchena por el mes de Diziembre, y dieronle ſepultura con ſus mayores y padres.

Sucediole en la Silla don Chriſtoual de Lobera, Vnico deſte nõbre. Eſcriui ſu vida en el Teatro Eccleſiaſtico de la ſanta Igleſia de Oſma, à la qual fue promouido el año 1617.

Por ſu promocion fue electo para la Igleſia de Vadajoz el Dotor don Pedro Fernandez Zorrilla, natural de Guermeces, lugar del Arçobiſpado de Burgos. Siruio à la Mageſtad Catolica en ſu Capilla Real con titulo de Capellan. Fue Maeſtro del Duque de Cea Marques de Belmonte, y eſtimado y amado por ſus virtudes y partes de los dos grandes Principes Duques de Lerma y de Vzeda Preſentòle ſu Mageſtad para el Obiſpado de Iaca, el año 1615. Conſagròle don Fernando de Azeuedo Arçobiſpo de Burgos. Sin yr à ſu Igleſia fue promouido para la de Mondoñedo, que gouernò poco tiempo. Deſta Igleſia fue promouido para la de Vadajoz, el año 1617.

FIN.

FIN.





TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA DE CIVDAD-RODRIGO, VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV CIVDAD, Y OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

EN LA PARTE Occidental de Eſpaña, cerca de donde ſe diuiden los Reynos de Portugal y Caſtilla, no lexos de las ſierras de Gata y Frácia, à la ribera del rio Agueda, en ſitio deleytoſo tiene ſu aſsiento Ciudad-Rodrigo: llamada de los Antiguos, MIROBRIGA. Manifieſtan eſte nombre tres piedras del tiempo de Auguſto Ceſar, donde ſe da noticia de eſta Ciudad. Las dos dellas eſtan en Ciudad-Rodrigo, y la otra en la Villa de Ledeſma. Las que eſtan en eſta Ciudad ſe puſieron en el lugar que aora tienen el año de 1557. como lo dize la piedra que eſtà par dellas.

REGNANTE PHILIPPO II. HAS COLVMNAS, CVM INSCRIPTIONIBVS IMA BASS. REPERTAS. HÎC AVGVSTOBRIG. INSTAVRANDAS CVRAVIT. ANNO M.D.LVII.

Y las piedras dizen.

CAESAR AVGVSTVS, TIF. MAX. TRIB. POT. II. COS. XIII. PAT. PATR. NVS. AVG. INTER MIROB. VAL. VTET. SALM. VAL.

Otra dize.

Imp. Cæsar Aug. Pōtif. Max. Tribunic. Potestat. XXVIII Cos. XIII. Pater Patr. terminus August. inter Mirobrig. Val. Vt. & Bletis. Val.

En Ledesma, Villa antigua del Obispado de Salamanca, ay otra piedra, que señala terminos entre Ledesma, Ciudad-Rodrigo, y Salamanca, como las dos primeras entre Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Ledesma, que dize:

Imp. Cæs. Aug. Pontif. Max. Tribunic. Pot. XXIII. Cos. XIII. Pater Patriæ, terminus Augustal. inter Letisam, Mirobrigam, & Salm.

Tolomeo en la primera Tabla de Europa la da nombre de Rustica-na. No ay memoria en las Historias antiguas de quien fuessen los primeros que poblassen esta tierra: lo mas que se ha descubierto de su antiguedad, es, ser Ciudad importante en tiempo de Romanos, y de Godos. De los primeros ay memorias en Colunas, Edificios y Marmoles, que dizen como agora yazen, auer sido en los tiempos passados sumptuosos y nobles edificios. Y de los Godos en vn lugar pequeño que se llama Sesmiro. Es Ciudad bien cercada de muros y fortaleza. Dizen sus moradores, que la mayor parte de sus muros se edificaron con el valor de vn tesoro que se hallò en Sesmiro. Cõfirman esta verdad, con mostrar en la Parroquia de san Iuan vn lucillo donde està enterrado el que se hallò este tesoro, que le ofrecio al seruicio de la Patria, dando defensa à su gente.

Entrase à esta Ciudad por nueue puertas. La puerta del Sol es la primera, cerca della està los Conuentos de Religiosos de S. Domingo, de la Trinidad y Monjas de S. Clara. Puerta de sancti Spiritus. Toma el nõbre de vn Cõuento de Monjas de S. Isabel. Puerta de Sã tiago: por ella se sale à vna hermosa alameda, q̃ adorna con su frescu

ra

ra aq̃lla parte: cerca della eſtà el Cõuẽto de S. Aguſtin, de religioſos del miſmo Ordẽ. Puerta del Alcaçar, toma el nõbre de la Fortaleza. Puerta de la Colada. Puerta de San Vicente, cerca deſta puerta eſta el Conuento de Santa Cruz, de Religioſas Aguſtinas. Puerta del Rey, Puerta Nueua, Puerta del Conde; cerca deſta puerta eſta el Conuento de San Franciſco, y la Ermita de la Cruz. Tiene tres plaças, y cincuenta y quatro calles. Tiene buenos edificios, y mas de dos mil vezinos, y dentro y fuera muchos planteles, y huertas, buenas fuentes dentro y fuera de ſus muros, que dan abundancia de agua. La fuente del caño del Moro tiene virtud para deshazer opilaciones. En ſu Obiſpado tiene otra de ſalud, con nombre de fuente Santa, cerca de Fuente Ginaldo, que tiene ſu manantial de vn mineral de Açufre, y vale contra frialdades, y quebraduras. Y otra con la miſma virtud en San Miguel Aldea pequeña. Tiene muchas caſas de Mayorazgos nobles, que ſus apellidos ſon Aguilas, Auilas, Aguileras, Arias, Abarcas, Acuñas, Barrientos, Barbas, Bernales, Caraueos, Centenos, Caſtillejos, Caceres, Chamiços, Cuetos, Chaues, Eſtradas, Guirales, Gallegos, Gomez, Guillenes, Gorgalanes, Herreras, Iaques, Lugones, Monroyes, Maldonados, Mançanedos, Melendez, Melgares, Mirandas, Nuñez, Nietos, Ocampos, Pachecos, Pazes, Robles, Siluas, Sanchez, Tiedras.

Todas eſtas familias hã tenido ſeñalados Caualleros, en Armas vnos, en virtud y letras otros. Los que floreciero en eſtos ciẽ años vltimos fueron.

En la Igleſia, Audiencias, e Inquiſiciones.

EL Cardenal don Franciſco Pacheco, primer Arçobiſpo de Burgos, Diputado del Rey Catolico don Filipe ſegundo, para aſſentar los tratados de la Liga Naual contra el Turco. El Cardenal don Diego de Guzman, y Silua Embaxador en la Corte del Rey de Inglaterra, y Republica de Venecia. Don Gonçalo Maldonado Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, y Arçobiſpo de Tarragona don Antonio del Aguila Obiſpo de çamora, don Alonſo Mançanedo Auditor de Rota, Antõ Nuñez del Cõſejo Real de los Reyes Catolicos, dõ Diego Botello Maldonado Oydor de Valladolid, Dotor Antonio Mançanedo Catedratico de Prima en la Vniuerſidad de Valladolid, y Oydor en aq̃lla Audiencia, dõ Frãciſco Botello, Oydor de Granada, y Valladolid. El Licẽciado Miguel Guerrero, Oydor de Valladolid. El Licẽciado Pedro Lopez de Sierra Inquiſidor

de Seuilla, murio electo Obispo de las Charcas. El Licenciado Pedro Lopez de Mora, Catedratico de Canones en la Vniuersidad de Salamanca, Inquisidor de çaragoça, don Antonio Nieto de Silua Capellan del Rey Filipe Tercero. Tristã de Silua, escriuio vna Historia de los Reyes Catolicos.

Gouernadores, y Corregidores, en la casa Real, y Secretarios de Reyes.

DON Rodrigo Pacheco, D. Fernãdo Pacheco, D. Iuan Pacheco, D. Iuan Pacheco Marqueses de Cerraluo, Gouernadores de Galicia, D. Feliciano de Silua, Clauero de la Ordẽ de Alcantara, q̃ escriuio los libros de Caualleria de don Florisel de Niquea, y Amadis de Grecia. Garci-Lopez de Chaues, fue Corregidor en algunas Ciudades, dõ Felix Nieto de Silua Corregidor de Guadix, Francisco Pacheco Aposentador del Emperador, D. Iuan Arias de Chaues gentil hombre de la boca de Filipo Segũdo. Don Antonio del Aguila del habito de Santiago, Contino de la casa Real. Christoual de Castillejo Secretario del Emperador, estimado por su grãde ingenio, y Poesia, dize de si proprio en el Dialogo que tuuo con su pluma, ser de Ciudad-Rodrigo.

Y pues sabeys que lo sẽ
Perdonadme en lo que digo,
Y poned en cuenta, que
Siendo de Ciudad-Rodrigo,
Do nunca la Corte fue.
Conuersar entre Señores,
Y à mi causa aueys venido
No solo a ser conocido
de Reyes y Emperadores,
Mas tambien fauorecido.

En las Armas.

DIego del Aguila, Alcayde de la Fortaleza de Ciudad-Rodrigo, los de su tiempo le dieron renombre de Padre de la patria, don Fray Alonso de Aguila del Habito de Alcantara, murio

sobre

ſobre Malaga, Diego del Aguila, Gouernador de Ciudad-Rodrigo, y Alcayde de ſu fortaleza en tiempo de los Reyes Catolicos. Don fray Antonio Centeno del habito de S. Iuã Maeſtre de Cãpo en las jornadas de Genebra, y Bretaña. Don Fernando Nieto Capitan de Cauallos en Flãdes. Tal Mangas Capitã de Cauallos en Milan. El Capitan don Fernando de Chaues Centeno. Los Capitanes don Miguel Caraueo, Chriſtoual de Cueto, don Pedro Rodriguez Pacheco, don Pedro de Cueto, don Alonſo Perez Pacheco dõ Melchior Pacheco, don Iuan Abarca Maldonado, Iſidro Pacheco, don Pedro Pacheco, Iuan Guillen, Diego Centeno famoſo Capitan, y muy leal al Emperador, en los Reynos del Piru quando los alboroto Gonçalo Piçarro. Eſte Capitan prendio a Franciſco de Caruajal compañero en la tirania con Gonçalo Piçarro. Baltaſar Vazquez Rodriguez cabo de quatro compañias.

Alferez.

CHriſtoual de Cueto, don Aguſtin Nieto de Silua, don Antonio de Chaues, don Pedro Gutierrez, don Diego de Herrera, Iuan Rodriguez de Iaque, Hernãdo de Iaque, don Alonſo Lopez Sierra, don Diego de Burgos, don Franciſco Pacheco de Robles, don Pedro Maldonado, don Martin de Chaues, Alonſo Lopez de Puebla, don Antonio Lopez Abarca, Rodrigo Rios, Gõçalo Arias, don Iuan de Cardona, don Pedro Nuñez.

Predicadores Euangelicos, y Catedraticos.

FRay Antonio de Ciudad-Rodrigo del Orden de S. Frãciſco, hizo oficio de Apoſtol, en el nueuo mundo de las Indias, con la predicacion y con milagros, es tenido por Santo en la ciudad de Mexico, donde durmio en el Señor.

Fray Frãciſco de la Cruz del Ordẽ de S. Aguſtin natural de Hitorino, que en el nueuo Mundo con la palabra Euangelica conuirtio muchos Idolatras.

Maeſtro Blas Lopez Catedratico de Prima de Gramatica, y Retorica en Salamanca, natural de la Villa de la Frexeneda, Obiſpado de Ciudad-Rodrigo en el Abadengo.

Maeſtro Frãciſco Sanchez de Aguilar natural de Saelices de los

Gallegos,y Catedratico de Prima de Gramatica y Retorica en la mesma Vniuersidad.

Bañala con sus aguas el rio Agueda,que tiene su fuente en el lugar de Rio-Frio,en la sierra de Xalama. Acompañanle los rios Olleros,Yeltes,Saugo,y Camaces,sin otros muchos arroyos que no merecieron nombre. Abunda de Truchas, Anguilas, Barbos, y de otros buenos pescados. Son sus aguas de beuer, y estan sus riberas pobladas de sanguinos Alisos,Fresnos y Salzes. Hallanse cerca de ellas muchas yeruas medecinales para la salud del hombre, las mas conocidas son la Betonica, y Sigillum Salomonis. Y despues de auer caminado por algunas leguas,acaba y muere su nombre juntando sus aguas con las del rio Duero.

Gouiernase esta Ciudad por vn Corregidor con suficiente numero de Ministros,y veynte y tres Regidores, que dan fauor al buen gouierno della. Tiene por armas tres Colunas, y vna C. y vna R. en medio dellas,que dize: CIVDAD-RODRIGO, como se vè en



este Escudo. Tiene diez y seys Escriuanos,doze Procuradores,vn Iuez de Puerto seco para las cosas que salen y entran al Reyno de Portugal. Y el Obispo su Tribunal y Ministros. Alcança su jurisdicion ciento y doze poblaciones entre Lugares y Villas. Vota por ella en Cortes Salamanca. El trato de sus vezinos es en ganado,y en labrar la tierra,y el natural de su gente mas belicoso que manso: abunda en su comarca de excelentes frutos de la tierra.

Baste-

Baſtecele el campo de Argañan, que ſon diez y ocho lugares de trigo, centeno, cebada, vino regalado, miel blanca, cera, y de ganado ouejuno. El campo de Camaces, que ſon ocho lugares, la baſtece de trigo, centeno, cebada, ganado mayor y menor, tiene muchas deheſas para paſto de ganado. En las ſiete Villas del Abadengo ſe coge con abundancia vino, azeyte, trigo, toda manera de fruta, criaſe ganado mayor y menor, y mucha caça. El campo de Yeltes, que tiene veynte y quatro lugares, la baſtece de trigo, de leña, carbon, y bellota para la ceba del ganado de cerda. El campo de Agadonle, que tiene diez y ſiete lugares, la baſtece de pan, de leña de roble, carbon de breço, de truchas, de caça mayor y menor. El campo de Robledo, que tiene diez y ocho lugares, la baſtece de pan, de leña de roble, y pino, de madera y caça. La ſierra de Gata la baſtece de nobles y generoſos vinos, de azeyte, de muchas diferencias de frutas, de limas, naranjas, caſtañas, higos, ganado merino, y lino. Y diez lugares que no ſon de ſu juriſdiccion, ſino vezinos de ella, que ſon Puño en roſtro, Cadahalſo, la Torre, Gata, Acebo, Hoyos, Villas-Buenas, Perales, Valuerde, y Cilleros, la baſtecen de paños baſtos, vino, azeyte, trigo, centeno, miel, cera, caſtaña, mantecas, frutas, limas, y limones, naranjas, cidras, y peſca, ſin los muchos regalos que le entran de Portugal, de açucares, pimienta, clauo, canela, conſeruas, olandas, lienços, olores, pocelanas de la China, y otras coſas que de aquel Reyno paſſan à los de Caſtilla.

Tienen en eſte Obiſpado parte de ſus eſtados el Duque de Alua, que es ſeñor de Saelizes de los Gallegos y Fuente Guinaldo. El Conde de Benauente, que es ſeñor del Bodon. El Marques de Cerraluo, deſta Villa, y de ella toma el titulo. El Marques de ſan German, Conde de Hinojoſa. El Conuento de ſan Vicente de Salamanca, del Orden de ſan Benito, ſeñor de Saelizes el Chico. Y las Ordenes Militares de ſan Iuan, y de Alcantara. Tiene vn Mercado franco cada ſemana, que es Martes, y Feria el ſegundo Miercoles de Quareſma, y ſin eſta otra antes de Paſcua de Eſpiritu ſanto. Es Ciudad libre de pecho, que le comprò la propria de ſus haziendas y bienes. En eſte Obiſpado, cerca de las riberas del rio Coa, en vna Ermita dedicada à S. Iulian, tuuo ſu origẽ el Ordẽ Militar, que oy ſe intitula de Alcantara, à que dieron principio dos Caualleros naturales de Salamanca, como ya queda di-

cho en el Teatro Eclesiastico de aquella Iglesia y Ciudad. Esto fue Ciudad-Rodrigo en los tiempos passados. Y en el presente reconoce à los Reyes de Castilla, que en diferentes tiempos la defendieron de los de Portugal, sus vezinos, que pretendieron ganãdola incorporarla en su Corona Real.

La ignorancia que se tiene de quien ayan sido los primeros fundadores desta Ciudad, se tiene la mesma de quien aya sido el primero que predicasse en ella la santa ley Euangelica; recibiola sin duda muy con tiempo: porque los Reynos de España, desde el punto que Santiago la començò à predicar, trataron de despedir de su casa el engaño de la idolatria, de que ay euidencia clara en la tradicion constante destos Reynos, y de la Iglesia de España.

Cayò el Imperio Romano con perseguir à la Iglesia, leuantòse el Reyno Godo, que creciò con fauorecer la ley de Christo. Señorearon à España, dandola leyes y fueros, hasta que la riqueza, è insolencia de sus vicios fueron enflaqueziendo la estimacion de su nombre, siendo vencidos de los Moros de Africa, cayendo su grandeza en la aparencia de fuera poderosa, y en lo interior sin fuerças y sin valor. Obedecio esta Ciudad muchos años à los Moros, hasta que boluieron en si las armas de los Reyes Catolicos de España, fauorecidas del Cielo: y auiendola despoblado los Moros, el Rey dõ Fernando el Segundo la mandò poblar al Conde don Rodrigo, grã Cauallero en Castilla por los años mil y ciento y setenta; tomando la nueua poblacion de su poblador el nombre. Y la razon que tuuo para mandarla poblar, fue, detener las demasias del Rey don Alonso de Portugal, que no atendiendo que el Rey don Fernando estaua casado con doña Vrraca su hija, con guerras le inquietaua sus estados (que la ambicion de dilatar Imperio no reconoce amigo, ni tiene respeto à nadie.) Dio este consejo al Rey vn Cauallero Portugues llamado Bernal; que dexò, por mal pagado, el seruicio de su Rey. Y fue de tanta importancia esta nueua poblacion, que de alli adelante los Reyes de Portugal reuerenciaron à las armas de Castilla. El Conde don Rodrigo à pocos años andados, mal contento tambien, por mal pagado (que en aquel tiempo los seruicios eran grandes, y la riqueza de los Reyes para premiarlos muy corta) dexò el seruicio del Rey, y se passò indignado à tratar de aliança con los Moros: fue bien recibido de ellos, y dandole fauor con poderoso exercito tratò de venir à deshazer esta nueua Ciudad, plantada y

cre-

crecida por ſu mano. Y dize el Arçobiſpo don Rodrigo, que en eſta reſolucion el ſanto Dotor de las Eſpañas ſan Iſidro ſe aparecio à vn Sacerdote, que ſeruia en el Templo, que en eſta Ciudad eſtaua dedicado à ſu memoria, y le dixo como el Conde don Rodrigo con multitud de Moros venia ſobre ſu Ciudad, que auiſaſſe con preſteza al Rey la vinieſſe à defender con gente. Obedeciò el Sacerdote al Santo, partio al punto, dixo al Rey lo que el Santo le auia dicho, y dando credito al Embaxador, partio al punto. No tenia en eſta ſazon la Ciudad muros, y temiendo los moradores la venida del enemigo enojado, para defenderſe mientras venia el ſocorro, puſieron por muros carretas, y todo lo que tenian de madera. Llegò el Rey con ſu hueſte, y ſucediendo la ſuerte felizmente, quedò vitorioſo, muriendo gran multitud de los Moros, quedando muchos cautiuos. Y añade el Arçobiſpo don Rodrigo, que por muchos dias deſcanſò la tierra ſin oyrſe ſon de armas, ni de caxas. Tienen los de eſta Ciudad por patron à ſan Iſidro, en memoria de muchos beneficios recibidos de ſu interceſsion y amparo.

Tratò el Rey de dar Obiſpo à eſta nueua Ciudad; querellaronſe los Salamantinos, alegando ſe fundaua Obiſpado dentro de ſus limites y terminos, y en Ciudad que eſtaua en lo eſpiritual ſugeta à los Obiſpos de Salamanca. Dioſe cuenta al Papa de ello, que à la ſazon lo era Celeſtino Tercero, que cometio eſta diferencia à don Pedro Arçobiſpo de Santiago, en el año quinto de ſu Pontificado, mãdandole, enterado de la cauſa y cauſas de cada vno, compuſieſſe de ſu mano la diferencia que vuieſſe entre eſtas dos Igleſias, y Obiſpados. Aſsi lo hizo el Arçobiſpo, y quedò de lo acordado la eſcritura ſiguiente, que eſtà original en los Archiuos de la ſanta Igleſia de Salamanca.

PETRVS *Dei dignatione ſanctæ Compoſtellanæ Metropolis humilis Miniſter. Dilectis Fratribus Martino Salamantino Decano, & Arnaldo Eccleſiæ Ciuitatis-Roderici Priori, atque vniuerſis Eccleſiæ vtriuſque Capitulis ſalutem, & debitam in Chriſto dilectionem. Ex iniuncto paruitati Achiepiſcopatus officio tenemur, Eccleſijs nobis commiſsis pacem quærere, & diſcordantes ad concordiam reuocare, ea propter Eccleſiarum veſtrarum diutinam fatigationem & laborem importabilem, ſuper cauſa quæ inter vos de terminis vertebatur. Attendentes libenti animo aſſenſum noſtrum, & ſtudium illi impẽdimus trãſactioni, quæ inter vos de vtriuſque partis beneplacito celebrata eſt. Videlicet vt inter fluuios, qui dicitur Heltes, & Opera.*

Villæ, quæ quasi in communi limite Salamãticæ, & Ciuitatis-Roderici hinc inde sitæ sunt, secundum ius Diœcesanum ab vtraque parte Ecclesia pro indiuiso possideantur. Ecclesiæ, quæ in fine termini Salamanticæ ab antiquo constructæ sunt, contra quas Villæ aliæ in fine termini Ciuitatis-Roderici de nouo surrexerunt. Videlicet Agusejo, Sotel de Leon, Sotel de Arrago, Cabrejas, & Bobadilla, tàm istæ, quàm quæ infra earum terminos de cætero construentur, Ecclesiæ communiter ab vtraque possideantur Ecclesia in perpetuum, & fructus ex æquo diuidantur. Itaque quod si Salamantinus Episcopus, vel eius Minister in aliqua earum Clericum voluerit instituere, non ante eius administrationem recipiat, quâ Episcopo Ciuitatis-Roderici, vel eius Vicario eat, obedientiam promiserit, ex altera parte similiter fiat, interdictum, suspensionem, vel excommunicationem, quam vnius partis Prælatus fecerit, alter non soluat, & quem vnus deposuerit, alter non restituat; si aliquid super hoc quæstionis habuerit ad superiorem Iudicem referat. Vno anno oleum & chrisma ab vna Ecclesia recipiant, altero ab altera semper vicissim, Ecclesiarum dedicationes, & Clericorum ordinationes ab vno cum alterius cõscientia, saluo eius iure, celebrentur. Christianissimus Rex Dominus Ferdinandus, qui huic paci studiosam adhibuit deuotionem, in recompensationem laboris, & fatigationis vestræ Fratres Salamantini de Regalibus suis duas Villas dedit Ecclesiæ vestræ in ripa fluminis Tormis, scilicet Valneos, & Iusuadum, & vos abrenunciastis illi quæstioni, quam habebatis aduersum prædictam Ecclesiam Ciuitatis-Roderici de Diœcesi eius cum omnibus terminis suis, quos dicebatis ad Ecclesiam vestram pertinêre, vt de cætero non impediatur propter causam vestram illa Ecclesia Pastore proprio decorari. Ne quis igitur contra hanc tam concordem & Ecclesiæ vtrique necessariam pacis compositionem venire præsumat. Nos eam authoritate nobis ab Apostolica Sede concessa confirmauimus, & sigilli nostri impositionem muniuimus. Datum Salmanticæ 19. Kalend. Februarij. Era 1212. Archiepiscopatus autem Domini Petri tertij, anno 1.

✠

Ego Petrus sanctæ Compostellanæ
Metropolis Minister confirmo.

Confirman esta escritura veynte y dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca, y ocho de Ciudad-Rodrigo. Compuestas assi las cosas fue creciendo esta Ciudad en moradores y memorias santas, hasta ponerse en el estado en que oy està. Tiene con la Iglesia Catedral ocho Parroquias, que son.

† Santa

† Santa Maria Igleſia Catedral. † San Andres, que lo fue. † San Pedro. † San Iuan. † La Madalena. † El Eſpiritu ſanto. † San Criſtoual. † Santo Tome. Sin eſtas tenia otras antiguamente, que ya no ſon, y ſolo han quedado ſus nombres. † San Albin. † San Vicẽte. † Santa Marina. † San Iuan de los Ramos. † San Benito. † San Bartolome. † San Pelayo. Tiene nueue Monaſterios de Religioſos y Monjas. † La Caridad, de Religioſos Premoſtratenſes. † San Miguel de Religioſos de ſan Franciſco. † Dominicos. † Auguſtinos, y † Trinitarios. † Santa Cruz Monjas Auguſtinas. † Sancti Spiritus. † Santa Clara. † San Iſidro Deſcalças. Tiene diez Ermitas. † San Sebaſtian. † San Miguel. † San Lazaro. † La Cruz Texada. † La Trinidad. † San Saluador. † Santa Agueda. † El Templo del Orden Militar de ſan Iuan, y vna Capilla que fundò y dotò el Cardenal don Franciſco Pacheco, y vna Igleſia del ſanto Sepulcro del Orden de ſan Iuan, y cabeça de la Encomienda de ſan Martin de Trebejo.

Tiene tres Hoſpitales.

EL Hoſpital de la Paſsion: hazeſe en el gran ſeruicio à Dios, y al proximo: tiene buenas dotaciones de Miſſas: daſe mucha limoſna à pobres: curanſe muchos enfermos: ſacanſe pobres de la carcel: daſe las Paſcuas pan cozido de limoſna, y en algunas fieſtas de nueſtra Señora, y ſolenidades de algunos Santos. Hazeſe grande bien à pobres vergonçantes: daſe aluergue al peregrino, y al tiẽpo de la partida vn ſocorro para paſſar adelante.

Hoſpital de la Piedad, en el ſe curan los tocados de males contagioſos, y al pobre que de puro honrado no ſe atreue à yr al Hoſpital, le da el Hoſpital quanto ha meneſter en ſu caſa.

Hoſpital dedicado à la ſanta Cruz, en el ſe cura mucha gente pobre.

Tiene de largo ſu Obiſpado diez leguas, y de ancho quinze. Amas ſe eſtendian ſus terminos, que los que aora tiene; pues abraçauan parte de los Obiſpados de Lamego y Miranda, y era ſuya la corriente del rio Coa. Empeñolo vn Rey de Caſtilla à otro de Portugal, y hallaſe eſta; confina por la parte deſte Reyno con el Obiſpado de Lamego, y por la vanda de Caſtilla con los Obiſpados de Salamanca y Coria: valen ſus rentas mas de nueue mil ducados.

Su Igleſia Catedral es de buen edificio. Tiene por armas vna jarra



ra de Açucenas, con vna letra: SICVT LILIVM INTER SPINAS, como se vè en este escudo. Tiene muchas Reliquias: la mas principal es vn braço de san Ianuario, de cuya cabeça y sangre se veen tantas marauillas en la Ciudad de Napoles: y el cuerpo entero de don Pedro Diaz, de cuya vida y resurreccion milagrosa escriuirè en el dichoso año de su transito.

Tiene siete Dignidades. El Deanato. Arcediano de Ciudad-Rodrigo. Chantria. Tesoreria. Arcediano de Camaces. Arcediano de Sabugal, y la Maestrescolia.

Tiene veynte Canonicatos. Vno goza la Inquisicion de Valladolid. Otro es el Canonicato Dotoral: el año q̃ se imprime esta Historia le goza el Dotor Iuan Gutierrez grã Varon en los Derechos Ciuil y Canonico, cuyo parecer es estimado en toda la Christiandad. Escriuio tres Tomos de Questiones Ciuiles, dos Tomos de Questiones Canonicas, vn tratado de juramento confirmatorio, otro tratado de Tutelis, otro de Repeticiones, Alegaciones, y Consejos, y otro de Matrimonio. Canonicato de Letura: tuuole el Dotor Miguel de Palacios, docto varon en el conocimiento de la Escritura santa, que escriuio sobre el Profeta Isaìas, sobre el Euangelio de san Iuan, sobre la Epistola de san Iuan, sobre los quatro libros de las Sentencias, vn tratado de Contratos, y otro de Anima. Dexò dozientos y cincuenta ducados de renta à los Religiosos de san Augustin de Ciudad-Rodrigo, con obligacion que lean dos lecciones

nes

nes de Teulugia Eſcolaſtica,y vna de ſagrada Eſcritura. Deſta Igleſia fue Dean y Canonigo don Antonio del Aguila, que deſpues fue Obiſpo de Guadix,y de Zamora. Canonigo fue deſta Igleſia don Franciſco Pacheco Cardenal y primer Arçobiſpo de Burgos, y el Dotor Picueta Canonigo Magiſtral y Obiſpo de Tuy. Tiene tres Raciones enteras,quatro medias Raciones. Tiene Maeſtro de Capilla con ſus Muſicos. Tiene veynte y quatro Capellanes. Doze Moços de Coro,y otros muchos Miniſtros para ſu mejor ſeruicio. Su Cabildo tiene algunas obras pias para caſar donzellas,y buena renta para apiadar y criar los niños que ſe echan à la Igleſia.

Hanla fauorecido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos. Vna Epiſtola Decretal dize Vaſeo que ay del Papa Hilario à los Ciuitatenſes. No la he hallado en todo el Derecho Canonico. En Italia ay dos Ciudades,à las quales, y à ſus Obiſpos los Pontifices eſcriuieron en diferentes tiempos, y el titulo de ſus cartas es: *Ad Ciuitatenſes*. A eſtas me perſuado que eſcriuio el Pontifice Hilario,y no à los Ciuitatenſes de Eſpaña: porque no auia Igleſia de Ciudad-Rodrigo entonces,ni gente à quien poder eſcriuir. Fauoreciola Celeſtino Tercero,y otros ſuceſſores ſuyos. Los Reyes de Caſtilla ſon tambien bienhechores deſta Igleſia, que la concedieron los priuilegios que ſe leen en ſus Archiuos. El Bienauenturado Rey don Fernando el Segundo fue el que con mas larga mano ſe moſtrò bienhechor ſuyo. Eſto es lo que contiene eſta Ciudad y Obiſpado, y lo que nos dizen della las Hiſtorias y papeles.

CAPITVLO PRIMERO.

De los Obiſpos don Frai Pedro, don Domingo Primeros, don Pedro Ponce Segundo. Don Antonio y don Martin Primeros deſte nombre.

EL PRIMER Obiſpo deſta Ciudad fue don F. Pedro,del Orden de ſan Benito: tomò el habito de Religioſo en el Conuento Real de Sahagun. El Obiſpo de Pamplona don fray Prudencio le cuẽta entre los claros Varones de ſu Orden. Halloſe en eſte Conuento en compañia de don Fernando Obiſpo de Aſtorga,y don Alonſo Obiſpo de Orenſe à la conſagracion

cion de vna Capilla dedicada al gran Padre S. Benito. Ay memoria deste Obispo por los Años 1165. y viuio hasta los Años 1184.

Sucediole en la Silla, no por muerte, sino por dexacion que hizo della (cosa muy vsada en aquel tiempo) don Domingo primero deste nombre. Del ay memoria en los Archiuos de su Iglesia, por los Años 1170.

Sucediole don Pedro Ponce segundo deste nombre, del ay memoria por los años 1175. Por escrituras del año 1171. q̃ yo he visto originales, parece estaua fundado el Conuento de la Caridad de Religiosos del Orden Premostratense, en ellas haze donacion al Conuento de cierta hazienda, vn Gonçalo Alguazil del Rey. Con condicion, que si sus parientes hasta el tercer grado tuuieren necesidad los socorran, dandoles de comer, y vestir, lo que se diere a dos Frayles, confirman la donacion, don Pedro Arçobispo de Santiago, don Pedro Obispo de Salamanca, don Domingo Obispo Calabriense, don Pedro Obispo de Coria, y los Conde Vrgel Mayordomo Mayor del Rey. El Conde don Rodrigo en Sarria. El Conde Gomez Gonçalez en Trastamara. El Condes don Alonso en Asturias. Fernan Rodriguez Alcayde de las Torres de Leon. Pedro Pelaez, Alferez del Rey, y el Abad a quien se haze la donacion, se llama Vital.

Sucediole don Anton primero de aqueste nombre, y allega su memoria hasta el año 1199.

A don Anton le sucedio don Martin primero deste nombre, de que ay memoria por los años 1206.

CAPITVLO II.

De los Obispos, don Lombardo Vnico, don Leonardo, y don Bernardo Primeros deste nombre.

EL OBISPO don Lombardo ay memoria en vn Priuilegio, su data año 1213. que el Rey don Alonso Nono de Leon concede a Bernardo Roco, gran Cauallero en las armas, de ciertas heredades en Alcantara, que este Rey gano de Moros. Esta familia es muy antigua en el Reyno, ha tenido muchos Varones Ilustres, q̃ hã seruido a los Reyes en tiempos

pos

pos de paz, y guerra, fueron los della, cõquiſtadores, y pobladores de Alcãtara. He viſto vn memorial impreſſo de ſu antiguedad, y ſeruicios hechos a los Reyes, comprobado, con priuilegios Reales. Teſtamentos, entierros, y eſcrituras publicas. A vno deſta familia, que fue el Dotor don Iuan Roco Campofrio del Habito de Alcantara, Inquiſidor de Valladolid, Reformador de la Vniuerſidad de Salamanca, y del Conſejo ſupremo, que ſiruio a los Reyes Filipo Segundo, y Tercero, en los eſtados de Italia, Eſpaña, y Flandes, con gran aprouacion de ſu perſona, le dediquè la vida del ſanto Obiſpo don Alonſo Toſtado, viue el año que ſe imprimia eſte Teatro. Sucediole a Lombardo don Bernardo.

CAPITVLO III.

De los Obiſpos don Miguel Vnico, don Pedro Tercero, y don Leonardo Segundo deſte nombre.

SVCEDIOLE en la Silla a dõ Bernardo, el Obiſpo don Miguel Vnico deſte nombre, hallaſe memoria del por los años 1234. y fue vno de los que juraron por Rey de Caſtilla, al Rey don Fernãdo el Santo.

A don Miguel le ſucedio el Obiſpo dõ Pedro Tercero de aqueſte nombre, del ay memoria por los años 1254.

A don Pedro le ſucedio don Leonardo Segundo deſte nombre, hallaſe memoria ſuya por los años 1258.

CAPITVLO IIII.

Del Obiſpo don Domingo Martin, y como en ſu tiempo ſe fundo el Conuento de Santo Domingo del Orden de los Predicadores, y de la memoria que ſe halla de la fundacion de los Conuentos de San Franciſco, y Santa Clara.

EN A Eſcriptura publica, que guarda en ſus Archiuos, el Conuento de Santo Domingo de Ciudad-Rodrigo, da noticia del Obiſpo don Domingo Martin, ſu data es a ſiete de Febrero del año de 1271. Embio vn recaudo el Obiſpo al Prior del Con-

Conuento de los Predicadores, con el Dean de su Iglesia, Chantre, y dos Arcedianos, para que supiessen del si tenia licencia del concejo de Ciudad-Rodrigo para fundar Conuento, y que si no la tenia dexassen aquella aluergueria, è casa que tenian, que era Hospital de pobres. Los Religiosos dieron satisfaccion, y se quedaron. Tambien ay memoria de auer Religiosos deste Orden en el año de 1270. en vna donacion que hazen à los Religiosos deste habito Gui ral Viguir y su muger doña Pascuala de vn cortinal: *E dieronle*, dize la escrituta, *à los Frades sobredichos por Dios, è por sus almas, è de sus padres, è de sus madres, para fazer casas de morada*. Y es la data desta donacion à 15. de Nouiembre, de la Era 1308. que es año de 1270. Es Conuento de mucha Religion, sustenta treynta Frayles. Tienen en el sus entierros los Caualleros Siluas, que son Patronos, y bienhechores suyos. Hanle fauorecido los Pontifices Romanos, el Papa Gregorio Vndecimo, y Alexandro Quarto. Y concedieronle mercedes y Priuilegios los Reyes don Sancho, don Fernando el Quarto, don Alonso Vndecimo, y don Enrique el Quarto, y la Reyna doña Maria, que fue Reyna de Salamanca le dio a este Conuento quinientos marauedis de Iuro perpetuo. Y la Reyna doña Leonor muger del Rey don Fernando de Aragon, le dono cincuenta fanegas de trigo, y cincuenta cantaros de Vino, situado sobre Saelices de los Gallegos, y en la merced que haze firma: *La triste Reyna*, por auer muerto su marido en lo mas florido, y luzido de su edad. Ha tenido este Conuẽto grandes, y excelẽtes hijos, en letras, y santidad, vno fue el Maestro Fray Alonso Bustillo El Maestro Fray Geronymo Almonacir, que murio Catedratico jubilado de Escritura en la Vniuersidad de Alcala el año 1604. Escriuio vn libro muy docto sobre los Cantares, y fue Consultor del Consejo Supremo de Inquisicion. El Venerable Padre Fray Francisco de Cortona Varon santo.

Por los mesmos años que se halla memoria de estar este Cõuento en Ciudad-Rodrigo, parece estarlo tambien el Conuento de San Francisco de Religiosos del mismo Orden, por vna escritura que guarda el Conuento de Santo Domingo su data año 1272. que refiere, que en este año estauan en esta Ciudad los Prouinciales de Sãto Domingo, y San Francisco, y que compusieron a los Religiosos de vno y otro Conuento. Mandando cada Prouincial a sus subditos tuuiessen grande caridad, y paz con los de la otra Religion, y es

la

la data de eſta concordia el dia de ſan Valentin.

Por no hallar fray Franciſco Gonçaga General deſte Serafico Orden, y Arçobiſpo de Mantua, papeles en los Archiuos deſta caſa que le dieſſen luz del tiempo de quando ſe fundò en eſta Ciudad eſte Conuento, ſe contentò con dezir en la ſegunda parte de ſu Hiſtoria, que era antiquiſsimo. La ocaſion que vuo para edificarle fue, que paſſando el gran Patriarca ſan Franciſco en peregrinacion el año 1214. à viſitar el cuerpo y templo de nueſtro Patron, y Apoſtol Santiago por Ciudad-Rodrigo ſe recogio el tiempo que eſtuuo en ella en vna Igleſia dedicada al gran Padre y Abad S. Gil. Acabò el Santo ſu peregrinacion, y à pocos años andados el Senado y Pueblo de Ciudad-Rodrigo edificaron vn Conuento deſte Serafico Orden con autoridad publica, y limoſnas de los que viendo de lejos el fruto que auia de dar aqueſta ſanta Caſa, las ofrecieron con alegre animo. Oy es cabeça de Prouincia, que ſe intitula ſan Miguel. Celebranſe en el los Capitulos Prouinciales deſta Prouincia, que es vna de las Recoletas deſte Orden Suſtenta quarenta Religioſos: y en el eſtà en pie la celda donde eſtuuo apoſentado el Serafico Padre ſan Franciſco: lugar tenido (con razon) por ſanto. Dexò renta ſuficiente para que ſe celebraſſen en el los Capitulos Prouinciales don Antonio del Aguila Obiſpo de Zamora, deſcendiente del antiguo linage de los Aguilas de Ciudad-Rodrigo. Repartéſe en eſte Conuento de limoſnas que ſe hazen ochocientas fanegas de trigo, y trezientas mil marauedis en dinero à los pobres de eſta Ciudad: gran ſocorro en todo tiempo, que le dexò el Obiſpo don Antonio, que yaze en ſu Capilla mayor, y el Epitafio de ſu ſepultura dize:

✠

ESTA CAPILLA MANDÒ HAZER DON ANTONIO DEL AGVILA OBISPO DE ÇAMORA, A GLORIA DE DIOS, PARA QVE EN ELLA ENCOMIENDEN EL ALMA DEL EMPERADOR DON CARLOS Y LA SVYA, Y DE SVS DEVDOS, Y LAS QVE FVEREN A SV CARGO Y DE SV IGLESIA, QVE

Per miſericordiam Dei requieſcant in pace.

Dotò en esta Capilla para siempre se hagan los Capitulos Prouinciales, y aqui se digan dos Missas cada dia, y otras obras Christianas en esta Ciudad, suplicando à Dios le perdone las malas que el hizo. Murio año 1560

Yazen tambien desta Familia otros claros Varones, que con gloria de su nombre y patria siruieron à los Reyes sus Señores, de quien fueron premiados por su lealtad y valor, como lo dizen los Epitafios siguientes. ✠

Por traduzir à la memoria de los presentes los nobles fechos de los passados, fue aqui dirigido aqueste tumulo para el clarissimo varon Diego del Aguila, hechura del glorioso Rey don Enrique Quarto, del qual recibio crecidas mercedes, è la tenencia del Alcaçar desta Ciudad, juntamente con el Alcaidia de Sacas, anexa à ella. La qual dicha Ciudad le pudo llamar: PADRE DE LA PATRIA: *pues nunca la consintio enagenar de la Corona Real, estando fecha merced della à muchos Grandes, estando el Reino enagenado, è defendiola al Rei de Portugal, que la cerco el año de 1462. años, Reinando los mui poderosos Principes Rei don Fernando y la Reina doña Isabel. Los quales acatando sus grandes seruicios, acrecentarõ su estado con mayores mercedes, confirmandole las fechas por el dicho Rei en las Cortes de Toledo: lo qual no fue fecho à ninguno. Hizo edificar la Puente: fundò y dotò esta Capilla: fue cultor grãde de la justicia y de la verdad. Finò año de 1491. à dos dias del mes de Nouiembre. Hanse de dezir en esta Capilla perpetuamente Missa cantada el Viernes, Sabado y Domingo. El Viernes por el Rei don Enrique. El Sabado por el Rei don Fernando y la Reina doña Isabel. El Domingo y los otros dias por Diego del Aguila y doña Catalina su muger y por sus finados. Para lo qual y para ornamentos y reparos de la Capilla dio mil marauedis de renta.*

✠

Aqui està sepultado el Comendador Fr. Alonso del Aguila, que fue ferido en el cerco de Malaga, de que fallecio de esta presente vida, año *1487.*

Esta

✠

Eſta ſepultura es del muy noble Cauallero Fr. Diego del Aguila, y del muy magnifico Cauallero Fr. Diego del Aguila, Gouernador y Alcayde deſta Ciudad, por los muy Catolicos Reyes don Fernando y doña Iſabel nueſtros ſeñores. Fallocio año de 474.

El miſmo fray Franciſco Gonçaga dize, que el Conuento de ſanta Clara deſta Ciudad, de Religioſas deſte ſanto habito le fundaron dos compañeras de la glorioſa ſanta Clara. Suſtenta cincuenta Religioſas, y en medio de ſu Coro duerme en bendicion vna ſanta Religioſa, llamada ſanta Hadabona, que viuiendo florecio en toda virtud, y con mas excelencia en caridad y oracion. Honrola Dios deſpues que paſsò à la gloria con obrar muchos milagros por ſu interceſsion y meritos. Acude la gente pia à ſacar tierra de ſu ſepultura para valerſe della contra enfermedades y calenturas, y haſe viſto lo que vale en los buenos efectos que ha cauſado.

CAPITVLO V.

De los Obiſpos don Pedro Quarto, don Anton Segundo, dõ Alonſo Primero, don Iuan Primero, y don Alonſo Segundo deſte nombre.

POR muerte de don Domingo fue electo para la ſilla de Ciudad-Rodrigo el Obiſpo don Pedro Quarto de aqueſte nombre. Acompañò al Rey don Alonſo de Caſtilla con otros Prelados, quãdo ſe vio con el Rey don Pedro de Aragon en el Campillo lugar entre las Ciudades de Taraçona y Agreda. Reſultando deſta viſta confederarſe los Reyes con vna liga perpetua, y fueron las viſtas año 1281.

Sucediole à don Pedro el Obiſpo don Anton. Ay memoria del por los años 1298.

Y à don Anton le ſuccedio en el Obiſpado don Alonſo Primero deſte nõbre, que ſe hallò en el Concilio q̃ ſe celebrò en Salmanca año 1286. en que ſe tratò de la cauſa de los Caualleros Templarios, en que fueron abſueltos, y dados por buenos Religioſos.

De vn don fray Alonſo Religioſo del Orden de ſanto Domingo haze mencion F. Alõſo Fernãdez Religioſo deſte ſagrado inſtituto, en ſu Concertacion Predicatoria, y dize floreccio por los años 1307.

Sucediole à don Alonso don Iuan primero deste nombre. Del ay memoria por los años 1326. En tiempo deste Prelado se casò en Ciudad-Rodrigo el Rey don Alonso Vndecimo con la Reyna doña Maria hija del Rey don Pedro de Portugal, murio, y està enterrado en su Iglesia Catedral, y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

AQVI YAZE EL OBISPO DON IVAN. FINÒ ERA 1370. QVE ES Año 1332.

Al Obispo don Iuan le sucedio en la silla el Obispo don Alonso de Robles Segundo deste nombre. En tiempo deste Prelado se vieron en Ciudad-Rodrigo los Reyes don Pedro de Castilla, y don Alonso de Portugal. Resultô desta junta confederarse los Reyes con vnas pazes perpetuas, y perdonar el Rey don Pedro al Conde don Enrique, que auia caydo en su indignacion y desgracia. Ay memoria deste Obispo hasta los años 1346. Yaze sepultado en su Iglesia Catedral: y el Epitafio dize.

✠

AQVI YAZE EL OBISPO DON ALONSO. FINÒ ERA 1384.

CAPITVLO VI.

De los Obispos don Alonso Tercero, don Fernando Vnico, don Iuan Segundo, don Geronimo Primero, don Gonçalo Primero, y don Alonso Manuel Tercero deste nombre.

HAllase memoria del Obispo don Alonso Tercero deste nombre por los años mil y trezientos y cincuenta y ocho. En tiempo deste Prelado vinieron en Ciudad-Rodrigo don Pedro Rey de Castilla, y don Alonso Rey de Portugal.

Y de don Fernando sucessor suyo en la silla por los años mil y trezientos y ochenta y dos.

Y del Obispo don Iuan Segundo deste nombre por los años mil y trezientos y ocheta y cinco.

Y del

Y del Obiſpo don Geronimo Primero deſte nombre por los años 1396.

Ydel Obiſpo don Gonçalo Primero deſte nombre por los años 1403.

Y del Obiſpo don Alonſo Manuel por los años 1428. murio eſte año, y eſtà enterrado en ſu Igleſia, y el Epitafio dize:

✠

AQVI YAZE DON ALONSO MANVEL OBISPO DESTA IGLESIA, FINÒ ERA *1466.*

CAPITVLO VII.

Del Obiſpo don Pedro Diaz Quinto deſte nombre, y como Dios le reſucitò por la interceſsion de ſan Franciſco.

LA MEMORIA que ay deſte Prelado ſe halla en las Hiſtorias del Serafico Padre S. Franciſco, que refiere el fin marauilloſo que dio à ſu vida la miſericordia del Altiſsimo. Eſcriue el Arçobiſpo de Mantua, en la fundacion del Conuento de Ciudad-Rodrigo, que gouernando eſte Prelado ſu Igleſia atendia mas al regalo y guſto de ſu perſona, que al gouierno de ſus ſubditos. Y alejandoſe por eſte medio de la memoria y venida de la muerte, como ſi valieſſen algo eſtos reparos y muros contra ella. Pueſto pues en eſtado de vna ſalud, al parecer, ſegura. Vno de ſus criados vio en ſueños aſſentado al Obiſpo ſu ſeñor en ſu ſilla veſtido de Pontifical, y muchos conegillos negros que le roìan ſus veſtiduras ſacras, y vn Frayle de ſan Franciſco q̃ los amenaçaua y ahuyentaua. Y eſte le dezia al criado, q̃ dixeſſe à ſu ſeñor hizieſſe penitencia de ſus pecados, por q̃ eſtaua la muerte muy cercana, y q̃ aq̃llos conegillos erã los demonios, q̃ por medio del pecado teniã poderio ſobre ſu alma. Dixoſelo al Obiſpo. Burlò del ſueño, y del q̃ lo auia ſoñado, y reſpõdiendo à lo menos principal dixo: *En mi vida he eſtado tã bueno y ſano:* q̃ como viuia engañado, no acertaua à entẽder q̃ lo q̃ es menos nueſtro es la ſalud.

Y no dando credito al criado, se quedò cautiuo en su lastimoso engaño. Passados tres dias, el mismo criado vio otra vez en sueños al Obispo su señor cercado de muchos perros negros, que acometian à quererle hazer pedaços. A los quales impedia el Religioso que vio en el sueño primero. Mandòle auisasse al Obispo hiziesse con breuedad penitencia, que ya llamaua à la puerta la muerte con su mortaja. Enojòse el Obispo con el buen consejo, que como le guiaua el gusto, y no la razon, entendia que le engañaua. Mandò se le quitassen delante, como à soñador y loco. Passaró otros tres dias, vio el mismo criado en sueños vn gran fuego, y en medio del vna caldera llena de pez, y muchos demonios q̃ pretẽdiã meter al Obispo en ella, y vio que se lo impedia el bendito san Francisco, dizien dole: di al Obispo, que san Francisco dize: *Que de aqui à la muerte ay vn breuissimo espacio: que se disponga para la jornada con confession, y penitencia verdadera.* Respondio el criado, que via la vision en sueños: *Padre mio vna y otra vez lo he dicho, y he sido tenido por burlador. No lo dire la tercera, sino es que me deys vna señal, à que no ponga replica ni duda.* Dixole el santo Padre: mete esse dedo en la pez, y teñido de ella muestrasele al Obispo, y dile: *San Francisco, de quien siempre has sido deuoto, me mandò te amonestasse de su parte te confiesses, y que hagas penitencia, que la muerte serà en breue contigo.* Y de ser assi verdad, mira qual traygo este dedo. Boluio en si el Obispo, y admirado de si proprio, tratò del bien de su alma, aunque no con las veras que pide el juyzio que ha de passar por nosotros. Dio la hora, y murio. Los parientes por diuidir la hazienda mas à su seguro, y saluo encubrieron la muerte del Obispo por espacio de algun tiempo. Al fin del lleuandole à la Iglesia para darle sepultura: en medio de la pompa funeral y de los que acompañauan el cuerpo, leuantò el Obispo la cabeça, y dando muestras que callassen todos, les pidio que le oyessen con paciencia, y dixo: *Yo verdaderamente muerto estuue, y aora viuo, y al punto que mi alma salio de la prision deste cuerpo, y se presentò en el tribunal de aquel rectissimo Iuez, pidiendome razon del discurso de mi vida, fuy condenado, por no auer tenido contricion de mis pecados en la hora postrera de mi vida, y por los ruegos del bendito san Francisco, de quien fuy deuoto, como tambien de sus Religiosos, ayudandoles con limosnas, fuy librado del tormento eterno, alcançando de Dios se me diesse el tiempo de veynte dias, para que en ellos haga verdadera penitencia de mis culpas, y passados me torne à poner en la carrera y viage de la muerte.*

Dicho

Dicho eſto, y el Pueblo admirado de lo q̃ auia oydo ſe leuantò de las andas, mandò à ſus herederos boluieſſen la hazienda à caſa: diſtribuyòla entre los pobres: hizo penitencia de ſus culpas: predicò al pueblo à veynte y cinco de Mayo, y tornò à repetir lo que en el ſermon primero: amoneſtò al pueblo fueſſe deuoto del Serafico Padre ſan Franciſco, y de ſu Orden. Cumplioſe el plaço de los veinte dias, y durmiendo en el Señor ſe fue al Cielo à gozar de ſu Bienauenturança. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor de ſu Igleſia Catedral al lado de la Epiſtola, y ſu ſepulcro tiene eſte Epitafio.

✠

HIC IACET PETRVS DIAZ EPISCOPVS, QVEM A MORTVIS SANCTVS FRANCISCVS SVSCITAVIT.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos don Alonſo Quinto, y don frai Franciſco del Orden de ſanto Domingo, Segundo deſte nombre, y don Alonſo de Palençuela Sexto, y don Alonſo de Paradinas Setimo deſte nombre.



Vvo don Pedro Diaz la buena ſuerte y muerte que ſe ha dicho. Sucediole en la ſede don Alonſo Quinto deſte nombre, y del ſe halla memoria por los años 1436.

Sucediole don fray Franciſco Religioſo del Orden de ſanto Domingo. Fray Iuan de Marieta del miſmo habito le cuenta entre los Varones iluſtres de ſu Orden, y dize era Obiſpo deſta Igleſia por los años 1440.

A don fray Franciſco le ſucedio don Alonſo de Palençuela, del ay memoria por los años 1463. y tambien de auer ſido Embaxador del Rey don Enrique el Quarto al Rey de Portugal.

A don Alonſo le ſucedio en la ſilla don Alonſo de Paradinas, natural de la Villa de Paradinas, Villa del Obiſpado de Salamanca. Fue Dotor en Canones, y Colegial del Colegio de ſan Bartolo-

me, y Arcediano de Ledesma en la Iglesia de Salamanca, y edifico parte de las casas que tiene esta dignidad. Fue Obispo de Ciudad-Rodrigo, passo a Roma, edifico en ella el insigne Templo, y Hospital de Santiago de los Españoles, siruio a los Reyes en aquella Corte santa, murio en ella y descansan sus cenizas en la Capilla mayor de la Iglesia de Santiago, al lado del Euangelio, y su sepulcro tiene el epitafio siguiente.

✠

Alfonso de Paradinas, Episcopo Ciuitatẽ. Ecclesiæ huius, & Hospitalis Fundatori, pauperum, oppressorumq; fautori pijssimo, sacrarum cognitionum consultissimo, honoris, virtutisq; causa vixit Ann. XC. obijt. XIX. Octobr. M.CCCC. LXXXV. Innoc. PP.VIII. An.II.

En tiempo deste Prelado, por los años 1578. dize Zorita en sus Anales lib. 20. cap. 24. que los Reyes Catolicos reuocaron qualquier merced, que el Rey don Enrique, o el con la Reyna ouiessen hecho a Grande, o persona poderosa, de Ciudad-Rodrigo, y prometieron de no la enagenar de la Corona Real, considerando los seruicios señalados, que los Nobles della les hizieron en la guerra cõtra el Rey de Portugal, y dize que esta merced fue a 11. del mes de Agosto. El mismo dize, que el Rey Catolico mando el año 1479. por el mes de Agosto a don Gonçalo Fernandez de Heredia Obispo de Barcelona, y al Dean de Ciudad-Rodrigo, que estauan por sus Embaxadores en Roma diessen en su nombre la obediencia al Papa como de Rey de Aragon.

CAPITVLO IX.

De los Obispos don Fray Alonso de Palençuela del Orden de S. Francisco Octauo, y don Diego de Muros Primero, y don Iuan Ortega Tercero deste nombre.

FVE Fray Alonso de Palençuela Religioso del Ordẽ de San Francisco, hallo que fue Guardian del Conuento que esta Religion tiene en Salamanca. Fue obseruantissimo en ella. El Arcediano de Tineo en el Memorial

que

que eſcriuio de los Obiſpos de Ouiedo dize, que eſte Religioſo era del linage de Herrera, y Confeſſor de los Reyes Catolicos, que le dieron el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, y le imbiaron por Embaxador a Inglaterra a tratar el caſamiento de la Infanta doña Catalina con el Rey Enrico Otauo. Diole el Rey Enrico grandes joyas. El ſuceſſo deſte caſamiento laſtimoſo, fue qual todos ſabemos, morir eſta Infanta martir, y ſu marido declarado Heretico, y a ſu Corona y Vaſſallos pueſtos en la ſeruidumbre infame de heregia, que oy profeſſan. Boluio el Obiſpo a Eſpaña, dioſele el Obiſpado de Ouiedo, dio a eſta Igleſia gran parte de las joyas que le dio el Rey de Inglaterra, y doto la Salue, que ſe dize cantada en los Sabados del Año ante nueſtra Señora del Traſcoro.

En tiempo deſte Prelado, en el año 1484. fundo cerca de Ciudad-Rodrigo el Conuento del glorioſo Dotor San Aguſtin, el noble y Chriſtiano Cauallero Franciſco de Chaues. Tenia eſte Cauallero vna caſa de plazer fuera de Ciudad-Rodrigo, y en ella vna deleytoſa huerta. Eſtando vna noche en el ſilencio della encomendandoſe a Dios, y contemplando en ſus obras miſterioſas, vio en los arboles vnos Angeles de agradable y linda viſta. Alteroſe con la nouedad del caſo, y tocado de vna ſecreta alegria (de las q̃ Dios da a ſus ſieruos,) fue caminando àzia los arboles donde via eſtauan los Angeles, ceſſo la viſion con ſu llegada, y como otro Abrahan, que en las partes donde Dios ſe le aparecio, y hablo leuantaua vn Templo dedicandole a la memoria de ſu grandeza, y ſeruicio, le dedico eſta heredad, y porque entonces florecia en milagros el grã Santo Fray Iuan de Sahagun, quiſo perſuadido de la deuocion del Santo, fueſſe para vn Conuento de Religioſos del glorioſo Dotor San Aguſtin, mandando que ſu Conuento ſe intitulaſſe San Aguſtin Corte de Angeles; porque quedaſſe memoria de la viſion Celeſtial que vio el Fundador en ſu ſitio. Traſladoſe eſte Conuento al lugar do agora eſta el año 1530. a 23. de Abril, y en el tienen ſus enterros ſu Fundador, y otros grandes Caualleros decendientes de ſu familia y linage. En el eſta enterrado aquel gran varon el Dotor y Canonigo Miguel de Palacios, que dexo a eſte Conuento rẽta ſuficiente, para que ſe lean en el Catedras de Teulugia Eſcolaſtica y Poſitiua.

Por ſer electo para la Silla de Ouiedo el Obiſpo don Fray Franciſco, lo fue para la de Ciudad-Rodrigo, don Diego de Muros, fue

primero Obispo de la Iglesia de Tuy, por ella padecio infinitos trabajos de gente poderosa en su Obispado, afrentas, prisiones, denuestos, y solo falto el cuchillo. Dalo a entender en vna de sus Constituciones Synodales, diziendo ser la justicia la mas clara, y excelente de las virtudes, q̃ a los Vassallos y Reynos los haze dichosos, y felices en este Reyno terreno, y que por falta della se auian visto en Tuy en el discurso de treynta y seys años, insultos, insolencias, daños, y muertes poniendola en el estremo de miseria y desuentura, dexandola sin hijos, y despoblada, y que sacandola de la tirania en que estaua, la restituia a su antigua hermosura de gouierno, fatigò en esto diez años, fue a Roma en seguimiento desta libertad, y defensa de los bienes de su Iglesia, y no cãsandose los que le persiguiã le tuuieron preso, y le dieron en Portugal por carcel vna jaula, y le cargaron de hierro. Boluio despues de todas estas tormentas a su Iglesia vitorioso, y diosele para morir con descanso la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, y murio en ella año 1493. passando al Cielo rico de persecuciones. Escriuio su vida con el estilo que merecian tales hechos, Don Fray Prudencio de Sãdoual primero Obispo de Tuy, y despues de Pamplona, en la Historia que escriuio de los Obispos de su primera Iglesia. Yaze este Sãto Obispo en su Iglesia Catedral, y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

HÎC REQVIESCIT DOMINVS DIDACVS DE MVROS EPISCOPVS HVIVS ECCLESIAE, OBIIT QVINTO IDVS DECEMBRIS, NOSTRAE SALVTIS ANNO 1491.

A don Diego de Muros le sucedio en el Obispado, dõ Iuan Ortega Tercero deste nombre, y del se halla memoria por los años 1495. fue criado de Fray Hernando de Talauera, y Obispo de Malaga, despues que los Reyes la ganaron de los Moros.

CA-

CAPITVLO X.

De los Obiſpos don Diego de Peralta Segundo, y don Valeriano Ordoñez de Villaquiran, y don Franciſco de Bobadilla Primero deſte nombre.

SVCEDIOLE a don Iuan en el Obiſpado, don Diego de Peralta, y eralo por los años 1500. fue promouido deſpues de algunos años al Obiſpado de Pamplona.

Por auer ſido promouido a la Igleſia de Pamplona don Diego, fue electo para la de Ciudad-Rodrigo, don Valeriano Ordoñez de Villaquiran. Tuuo por patria a Zamora; halloſe preſente a la jura del Rey Filipe Primero, y Princeſa doña Iuana, y andados algunos años fue promouido a la Igleſia de Ouiedo el año 1509. murio en Burgos año 1512. y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en Zamora, en el Conuento de San Bernabe de Religioſas del Orden de San Franciſco: halloſe eſte Prelado a ver otorgar el teſtamento de la Reyna Catolica Iſabel, y fue teſtigo dello, y puſo en las eſpaldas del teſtamento ſu Sello y firma en eſta forma. † *Yo don Valeriano Ordoñez de Villaquiran Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, fui preſente por teſtigo al otorgamiento, que la Reyna nueſtra Señora fizo deſte codicilo è ge lo vi firmar, è otorgar, è firmo aqui mi nõbre è lo ſellè con mi Sello. Epiſcopus Ciuitatenſis.* Fue hombre de grande elo quencia, y del ſiò el Rey Catolico la reſpueſta que dio al Papa Iulio II. que queria ayudar paſſaſſe adelante el Concilio Lateranenſe, que tuuo fin en tiempo del ſuceſſor Leon Decimo.

Fue electo por ſuceſſor de la Igleſia de Ciudad-Rodrigo, don Franciſco de Bobadilla hijo de don Andres de Cabrera, y de doña Beatriz de Bobadilla Marqueſes de Moya, grandes ſeruidores de los Reyes Catolicos, quando le dieron eſte Obiſpado ſe quexò ſu madre, y dixo era poco, deuiendole la Reyna tanto. Tuuo poco tiempo eſte Obiſpado; porque fue promouido por muerte de don Iuan de Caſtilla a la Igleſia de Salamanca: ya queda eſcrita ſu vida en el Teatro de aquella Santa Igleſia.

C A-

CAPITVLO XI.

De los Obispos don Fray Francisco Ruyz Segundo, don Iuan Tauera Quarto, y como en su tiempo se fundo el Conuento de Santa Cruz de Religiosas de San Agustin, don Luys Marliano Vnico, y don Pedro Puerto-Carrero Sexto deste nombre.

SVCEDIOLE a don Francisco, don Fray Francisco Ruyz del Orden de San Francisco compañero de aquel gran Cardenal, y Arçobispo de Toledo, don Fray Francisco Ximenez, ya queda escrita su vida en el Teatro Eclesiastico de mi patria la Ciudad de Auila.

Sucediole en la Silla, don Iuan Tauera Varon de los mayores que ha tenido nuestra España, escriuio sus excelétes hechos el Doctor Pedro de Salazar y Mendoça Canonigo de Toledo, y Administrador del Hospital, que este Prelado fundo en Toledo. Tomo posseſsion deste Obispado a 17. de Nouiembre del año 1514. y en su tiempo en el año 1517. fundo la Illustre Señora doña Beatriz Pacheco el Conuento de Santa Cruz de Religiosas de S. Agustin, que siendo rica de bienes téporales, y nobleza, al tiempo que el mundo la combidaua con grandes casamientos, y regalos, lo dexo por assegurar otros mayores bienes y mas firmes, tomando el habito de Religiosa en el mismo Monasterio que auia fundado, donde acabo su vida haziendo riguroſa penitencia.

No se que razon tuuo para dezir el Obispo de Tuy, don Fray Prudencio de Saldoual, que el año 1518. era Obispo de Ciudad-Rodrigo don Luys Marliano, y que fue electo para su Sede a 24. de Março estando la Corte en Valladolid: porque en este año y hasta el 23. gouerno esta Iglesia el Obispo don Iuan Tauera, assi deuio de ser, y que el Obispo lo veria con mas estudio, y cuydado que no yo.

Fue don Luys Marliano de nacion Flamenco, Medico del Emperador, y el q̃ cõpuso aquella grãde empresa del PLVS VLTRA, que

que tomo para ſi el Emperador don Carlos, que mando perpetuar en ſus monedas, y Hiſtorias. Premiole eſte ſeruicio con darle el Obiſpado de Tuy, y quando ſe lo dio, le dixo: mas os dare, que merece mucho *el Plus vltra q̃ me diſtes.* Dexo en Tuy algunas obras començadas, que acabo don Pedro Sarmiento ſuceſſor ſuyo en la Silla.

Deſtos Prelados fue ſuceſſor don Pedro Puerto-Carrero hijo de don Pedro Puerto-Carrero, y de doña Iuana de Cardenas, Señores de Moguer, Marqueſes de Villanueua del Freſno, murio electo Arçobiſpo de Granada en el año 1525.

CAPITVLO XII.

De los Obiſpos don Gonçalo Maldonado Segũdo, don Pedro Manrique Setimo, y don Pedro Pacheco Otauo deſte nombre.

IVE don Gonçalo Maldonado natural de Ciudad-Rodrigo de la noble familia, que tiene aqueſte apellido, fue Colegial del Colegio de San Bartolome de Salamanca, y dioſele el habito a 18. de Otubre del año 1505. fue Catedratico de Canones, Iuez Metropolitano, Dotor por Salamanca, Vicario de Alcala, del Conſejo de Indias, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo. Fue a diferentes Reynos cõ Embaxadas del Emperador don Carlos. Eſtimole mucho eſte grã Principe, y en ſeñal dello, vacando la Igleſia Arçobiſpal de Tarragona, le preſento para ella, y gouernola con gran prudencia y ſantidad de vida. Eſta enterrado en la Igleſia de Ciudad-Rodrigo, y el Epitafio dize.

✠

AQVI YAZE SEPVLTADO EL DOTOR DON GONÇALO MALDONADO OBISPO QVE FVE DESTA IGLESIA, MVRIO A 29. DE IVNIO 1530.

Sucediole en la Silla don Pedro Manrique, fue Maeſtreſcuela de la Igleſia de Salamanca, y deſde ella electo Obiſpo de Ciudad-

Rodri

Rodrigo de serlo ay memoria en el año 1535. fue Arçobispo de Sãtiago, y Cardenal.

Sucediole don Pedro Pacheco. Era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1538. fue promouido a la Iglesia de Pamplona, a la de Iaen, a la de Siguença, y fue Cardenal de Roma, y Virey de Napoles, gran persona en Italia, estimado por su prudencia y gouierno, murio en Roma el año 1560. por el mes de Febrero. Depositose su cuerpo en el Conuento de Aracœli del Orden de San Francisco, y passado algun tiempo se trasladó a la Puebla a vn Conuento de Religiosas de santa Clara, que fundo y doto viuiendo, en quatrozientas fanegas de trigo, y en mil y quatrozientos ducados en dinero.

CAPITVLO XIII.

De los Obispos don Antonio Ramirez de Aro Tercero, dõ Frãcisco de Nauarra Quarto, y don Iuan de Acebes Quinto deste nombre.

DON Antonio Ramirez de Aro tuuo por patria a Villaescusa de Aro, fue Capellan Mayor de Madama Leonor Reyna de Francia. Era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1539. Despues fue Obispo de Orense, Calahorra, y Segouia: edifico, y doto en Villaescusa vn Cõuento de Religiosas, y en su Obispado dexo dotado a cada lugar vn Alholi de Trigo, para socorrer los pobres.

Sucediole don Francisco de Nauarra, escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la Iglesia de Badajoz: era Obispo de Ciudad Rodrigo por los años 1540.

Sucediole don Iuan de Acebes Quinto deste nõbre, y era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1549. murio este año el dia vltimo de Iulio, y el Epitafio de su sepulcro dize.

✠

AQVI ESTA SEPVLTADO EL DOTOR DON IVAN DE ACEBES OBISPO QVE FVE DESTA IGLESIA, MVRIO VLTIMO DE IVLIO 1549. años.

CA-

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo don Pedro Ponce de Leon Nono deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe fundo en Ciudad-Rodrigo el Conuento de los Religioſos Trinitarios.

REFIERE lo que nos dexo eſcrito de la vida, y hechos deſte gran Prelado, el Coroniſta Ambroſio de Morales, y el Epitafio de ſu ſepultura teſtigos verdaderos, y de viſta del modo de proceder de ſu vida, deſde los primeros años, haſta que fue a gozar de la otra vida perpetua. Fue dõ Pedro Póce natural de la Ciudad de Cordoua hijo de Gutierre de Cordoua, y de doña tal Ponce de Leon: crioſe en compañia de don Pedro Ponce ſu tio Chantre, y Canonigo en la Santa Igleſia de Cordoua. Ambroſio de Morales dize del era hombre de vida Religioſa, aprendio en ſu Ciudad las primeras letras de Gramatica, paſſo a Salamanca, eſtudio en ella la dotrina de los Sacros Canones, aprouechando en ellos felizmente, graduoſe de Licenciado por eſta Vniuerſidad. Diole el Emperador (porque la vida y letras lo pedian, aunque la edad no era mucha) vna plaça de Inquiſidor, en el Conſejo Supremo deſte Santo Tribunal, paſſo poco tiempo y diole el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, halloſe en el Concilio Tridentino, viſito la Chancilleria de Valladolid, tuuo parte en los mayores negocios, que en ſu tiempo ſe trataron pertenecientes a la ſalud deſtos Reynos. Filipo Segundo conociendo la grandeza de la vida, y talento de don Pedro, le dio el Obiſpado de Plaſencia, que auia vacado por muerte de don Gutierre de Caruajal, y cõ el el titulo de Inquiſidor General: dignidad y cargo de grã de autoridad y reuerencia en eſtos Reynos. Fue amador de las letras, y aficionado a la buena y venerable antiguedad dellas, y mas de las coſas Eccleſiaſticas, recogio muchos libros, muchos dellos eſtan por excelentes en la Libreria de San Lorenço el Real: por ſu induſtria parecieron las obras del Arçobiſpo y Martir S. Eulogio, y las començo a imprimir por orden ſuya Ambroſio de Morales, y ſe acabaron deſpues de muerto acoſta de la hazienda del difunto, moſtrando que con acabar la vida no fenecia el amor que auia tenido

nido a las letras. Tuuo vna sossegada, y dulce muerte dando su espiritu al Señor, a 17 de Enero del año 1573. de su edad 63. viue su memoria en la Iglesia de Plasencia, por auer sido el mayor bien hechor que ella ha tenido, dexo a su Cabildo para la pia memoria de su alma fundado vn Aniuersario, q̃ se dize por el cada semana, sin otros cinco que se dizen en la Fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora, Dominica de Ramos, Dominica de Resurrecciõ, Ascension, y Trinidad. Fundo vna Capellania, que sirue al Coro desta Sãta Iglesia. Dexando para todo renta muy suficiẽte, dexo en la misma Iglesia quatromil ducados de renta para casar huerfanas, o entrarse Religiosas, desta Ciudad y Obispado. Esta enterrado en ella y diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla Mayor, al lado del Euangelio, que tiene vn bulto bien labrado de Alabastro, y el Epitafio dize.

✠

Dominum Petrum Pontium à Leone Sanctæ huius Ecclesiæ præsulem pientissimum, & meritissimum, omni virtute, & nobilitate præclarum Inquisitorem Generalem, Sancta fuctum vita, post instituta sibi Anniuersaria, & Capellaniã, & Episcopatus pauperes testamento heredes relictos, & virgines Orphanas in perpetuum honestissima dote iuuatas, hæc breuis capit vrna. Vixit annos LXIII. **Obit.** XVII. **Ianuarij.** M. D. LXX. III.

En tiempo deste Prelado siendo Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1554. se fundo en ella el Conuento de Religiosos del Orden de la Santissima Trinidad de Redempcion de Cautiuos. Estaua antes en vn lugar deste Obispado, que se llama la Barquilla, y edificole vn hombre rico, y deuoto llamado Iuan Mangas. Estuuo mucho tiempo casado, y como Dios queria seruirse de sus riquezas, no le dio hijos, acordaron el y su consorte por inspiracio diuina (ofreciendo à Dios lo que auian recibido de su mano) edificar vn Conuento de Religiosos, sin determinar para que Orden, y como Dios se lo auia puesto en el alma daua al edificio aliento, y pareciendole al dueño, que ya estaua cerca el fin, acordo de partir a Salamanca a pedir consejo de lo que haria en este caso, y en el camino le puso Dios en el alma, que lleuasse a su Conuento Religiosos

giosos del Orden de la Santissima Trinidad, habito q̃ no auia visto en su vida, y tã de veras se le assento en el coraçon, q̃ sin passar adelã te resoluio q̃ serian ellos. Dio cuenta al Ordinario. concediole lo q̃ quiso, vinieron los Religiosos, dioles toda su hazienda, y Dios a los Fundadores vna buena y santa muerte. Passaronse los Religiosos del Aldea a la Ciudad con zelo de aprouechar à las almas, fueró los primeros moradores excelentes, en buen exemplo de vida, y entre otros el venerable Padre Fray Antonio Vazquez Varon eminente en oracion y vida contemplatiua.

CAPITVLO XV.

De don Diego de Couarruuias Tercero deste nombre Presidente de Castilla.

AL DOTOR PEDRO DE SALAÇAR DE MENDOÇA, CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO.

El mayor honrador que tiene nuestra España de los estudios, y letras del Obispo de Segouia, y Presidente de Castilla don Diego de Couarruuias es v. m. suplicole lea su vida, y vera la estimacion que le dieron, por la grandeza de su virtud y saber los Pontifices, y Reyes de su tiempo.

SEGVRO voy de acertar en lo que escriuiere de la vida y hechos del Obispo don Diego, pues no me he de valer de la industria de mi ingenio, sino solo del arte de los que celebraron con nueua veneracion las obras deste gran Sabio, y lo q̃ el de si proprio dexo escrito en la vida q̃ escriuio y dessus escritos. Dado por dechado a España, para que aprendan a semejança suya, assi los que ocupã lugares altos en el gouierno publico, como los que viuen cerca de la gracia de sus Principes. Tuuo don Diego por patria a la Ciudad de Toledo, y por padres a Alõso de Couarruuias, y à Mari Gutierrez de Egas, y en vn libro escrito de mano del mesmo Obispo, que està en la libreria del Colegio de san Saluador de Ouiedo, dize de si mismo lo siguiente. Naci en Toledo, en la

parroquia de san Andres, Domingo à medio dia, à 25. de Iulio, dia del Patron de España Santiago, año 1512. vine à Salamanca por el mes de Otubre de 1523. à casa de mi tio Iuã de Couarruuias Racionero de la santa Iglesia de Salamanca. En su compañia aprendio desde la primera letra, hasta las muchas q̃ supo. Acabè de aprender à leer y escriuir en casa de Pedro Arias, à S. Isidro: tuue por Preceptor en la lengua Latina al Maestro Almosara, y en la lengua Griega à Nicolas Cleonardo, y al Maestro Leon. Comence â estudiar Canones y Leyes por Mayo del 1527. Graduome de Bachiller en Canones el Dotor Antonio de Montemayor Catedratico de Prima, y en Leyes el Dotor Paz. Tuuo por Maestro al santo y sabio Dotor Martin Nauarro Alpizcueta, como el dize en el cap. 17. de su Manual: *Didacus à Leiua Couarruuias meus olim in Academia Salmanticensi feruentißimus auditor ac pro dilectißimo filio habitus, postea eruditißimus Doctor, & Gymnasta, ac celeberrimus Scriptor, ac demum insignis Episcopatus Segobiensis dignitate perilluſtris.* Tambien fue Maestro suyo don Diego Alaba Esquiuel Presidente de Granada, Obispo de Auila y Cordoua, y le dedicò lo que escriuio sobre el capitulo *de Pactis*: y en la Epistola dize lo mucho que le deuia, y los buenos consejos que le daua: y prosigue con su historia, y dize. Opuseme al muy insigne Colegio de san Saluador de Ouiedo, y lleuè la prebenda segundo dia de Iulio. 1538. Por el principio del año 39. me gradue de Licenciado en Canones por la Vniuersidad de Salamanca. (y la inuidia, que tiene por oficio enlodar todo lo bueno) Con saber tanto tuuo tres cõtradiciones en su grado, y quiso Dios que à los que contradixeron les lleuò Catedras, siendo ellos grandes Dotores. Recibi el grado de Dotor à nueue de Febrero del mismo año. Siendo Maestrescuela don Iuan de Quiñones, y Retor dõ Geronimo Manrique. Lleuê vna Catedra de Canones, que es la de diez à onze de la primera oposicion, con ciento y cincuenta y vn votos de exceſſo. Dos dias antes de Nauidad del 41. sali del Colegio. Nombròme luego su Mageſtad por juez de residencia de Burgos, y antes que fuesse à este oficio, fuy proueydo de la Real Audiencia de Granada, siruiendo en ella, el Emperador y Rey don Carlos nuestro Señor me presentò por Arçobispo de santo Domingo de la Isla Española. No tuuo efeto el passar à Indias. Estuue en la Audiencia hasta el mes de Março de 59. que parti de aquella Ciudad para Castilla. Llegue à Salamanca, ocho dias despues de la muerte del

Racio-

Racionero Iuan de Couarruuias y Leyua mi ſeñor y tio, el qual me crio y dio de comer todo el tiempo que eſtuue en Salamanca: por el mes de Agoſto del 59. ſu Mageſtad del Rey don Filipe me preſento por Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, paſſoſe la Igleſia en Roma a 26. de Enero del año 60. por ſu Santidad del Papa Pio Quarto, recibi las Bulas en Toledo a 26. de Março, lo todo qual ſea nueſtro Señor ſeruido de encaminar para ſu ſanto ſeruicio. Amen. En 28. de Abril, Dominica. *Ego ſum Paſtor bonus*; me conſagro en el Colegio de las donzellas, (donde eſta enterrado el Iluſtriſsimo Cardenal Arçobiſpo de Toledo don Iuan de Siliceo) el Reuerendiſsimo Arçobiſpo de Seuilla don Hernando de Valdes Inquiſidor General en eſtos Reynos. Aſsiſtieró don Martin de Ayala Obiſpo de Guadix, y don Diego de los Cobos Obiſpo de Auila. Eſtuue en mi Obiſpado dos meſes, y a 12. de Agoſto vine por mandado de ſu Mageſtad, à reforma la Vniuerſidad de Salamãca. El año 62. à 9. de Febrero parti de Ciudad-Rodrigo por mãdado de ſu Santidad de Pio Quarto, y de ſu Mageſtad al Concilio vniuerſal de Trẽto, embarqueme en Roſas a 21. de Abril, llegue a Genoua Sabado por la mañana, dia de San Marcos: llegue a Trento a 18. de Mayo, venimos juntos el Licenciado don Antonio de Couarruuias mi hermano y yo, vino mi hermano por mandado de ſu Mageſtad, ſiendo ſu Oydor en Granada. Y dize el Obiſpo de Salamãca don Pedro Gonçalez de Mendoça en la Hiſtoria que eſcriuio del Concilio, que fue vno de los mas ſeñalados Prelados, que ſiruieron al Concilio, y a la Religion Catolica, y bien ſe echo de ver, que venido del Concilio muchos Prelados de Eſpaña le conſultaron en dudas que ſe ofrecian, y ſu ſobrino don Iuan Orozco Arcediano de Cuellar en la Igleſia de Segobia, y Obiſpo de Guadix, en el libro 3. de ſus Emblemas morales, Emblema 49 dize, que vno de los ſeruicios que hizo a la Igleſia, y al Concilio fue que los Decretos de reformacion ſe cometieron al Obiſpo Hugo Boncompaño, que deſpues fue Papa Gregorio Decimo Tercio, y a mi tio, y con ſer el Hugo tan gran letrado le dexo el trabajo ſolo; demanera que las palabras con que ſe dize la determinacion del Santo Concilio, en lo que es de reformacion, que tocaua a Canones, fueron ordenadas de ſu mano, y en razó deſto tengo en mi poder vna carta del Dotor Nauarro deſde Roma, que le dize lo mucho que ſe huelga auerlo entendido aſsi, y dize el ſobrino en la miſma Emblema, que el miſmo Preſidẽte ſe lo dixo,

y honrole tanto llegando a ser Papa Gregorio Decimo Tercio, que las vezes que hablaua del siempre le llamaua NVESTRO AMIGO. Y quiso Dios lleuarle à la verdadera honra, quando en la tierra podia esperar la que sin duda tuuiera. Acabòse el Concilio à cinco de Diziembre, del 63. y dize que salio de Trento à catorze del mismo, y que llegò por tierra à Barcelona â veynte y seys de Febrero del 64. y que la Magestad del Rey Filipe Segundo le presentò à diez y nueue de Iunio deste año para la Iglesia de Segouia. El año 65. por orden de aquella Magestad, y del Principe don Carlos, y mandado de la santidad de Pio Quarto fue à la Villa de Alcala, en compañia del Obispo de Cuenca, à hazer la informacion sumaria de la canonizaciõ del santo fray Diego. Por Iulio fue al Concilio Prouincial de Toledo, y assistio en el hasta el Março del 66. Por Febrero del 67. boluio à Alcala por mandado del santo Papa Pio Quinto à proseguir en el processo de la canonizaciõ de S. Diego. Y dize q̃ murieron su madre el año 69. y el padre el 70. y que estan enterrados en Toledo. Siendo Obispo de Segouia se casò en esta Ciudad el Rey Filipo II. con la esclarecida Reyna doña Ana de Austria, el año 1571. Y para que se eche de ver quan atento estaua este Rey tan religioso y prudente en la obseruancia de las cosas Ecclesiasticas, dize la Relacion que se imprimio por orden de la Ciudad de Segouia del felicissimo casamiento, que el dia antes del matrimonio embiò su Magestad à don Luis Manrique su Limosnero mayor à hazer saber al Obispo de Segouia, como queria que por mano del Arçobispo de Seuilla se celebrasse el matrimonio, y por hallarse en su Obispado se lo imbiaua à dezir, para que lo tuuiesse por bien. La misma preuencion hizo el Arçobispo de Seuilla; por ser, como es, cosa deuida, que los Sacramentos se administren por los Curas proprios. El Obispo respondio lo que conuenia â la embaxada, y merced que le hazia su Mágestad; teniendola en tanto, como si à el mismo le mandara hazer y celebrar el oficio. El mismo año 71. fue à visitar por orden del mismo Rey, y en virtud de vn Breue de Pio Quinto el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos.

Murio el Cardenal don Diego de Espinosa, que fue el mayor Ministro que han tenido estas Coronas, y juntamente Inquisidor General, Presidente de Castilla, de Italia, de los Consejos de Estado y Guerra, y el supremo Consejero que tuuo en su seruicio el

Rey

Rey Filipo Segundo. Mandò el Rey à vn Conſejero de ſu Conſejo Real y Camara(que deſpues fue Preſidente de Valladolid)le dixeſſe lo que entendia de las perſonas que ſerian à propoſito para ocupar lo que dexaua Eſpinoſa. He viſto la reſpueſta original del Miniſtro y la del Rey dada en las margenes, bien de notar la vna y otra. Propuſole para el Conſejo Real à Ouando Preſidente de Indias, y dize del que es gran miniſtro verdadero, y entero, y que ſi le haze eſtoruo alguna coſa, es tener bien entendidas las coſas de Indias, que ſeria dificultoſo hallar otro tal para el lugar que dexaſſe haziendole ſu Mageſtad vna tamaña merced.

Otro fue el Dotor Velaſc, no menos gran miniſtro, que tenia bien entendidas las coſas de Italia, y Flandes, y platico en las de Eſpaña, que tenia mucho del buen expediente del Cardenal Eſpinoſa, mas que tenia hijos y nietos, que ſi ſu Mageſtad lo auia de acomodar todo, auia que penſar en ello.

Otro fue don Antonio de Padilla Preſidente de Ordenes, dize del, es gran letrado, que merece mucho, que la perſona le desfauorecia por ſer pequeño de cuerpo, y conuenir que las perſonas tan publicas, como Preſidentes, y miniſtros mayores repreſenten de todas maneras autoridad y grandeza, y que por entonces eſtaua bien premiado, mas que lo proponia, porque ſus letras y nobleza le obligauan a ello.

Otro fue el Cardenal don Gaſpar de Quiroga Obiſpo de Cuenca; dixo del, que ſu condicion y modo de negociar era mas a propoſito para la Inquiſicion General, que para la Preſidéciade Caſtilla.

En el vltimo lugar (quiça pareciendole que no ſeria) propuſo al Obiſpo de Segouia don Diego de Couarruuias: dale titulo de Prelado de inculpable vida, que en el Concilio ſe auia echado de ver la grandeza de ſus letras, que auia ſeruido con gran ſatisfacció en la Audiencia de Granada, y que ſus eſtudios eran muy conocidos en la Europa, y conocidos por los mayores, que auian tenido eſtos Reynos, de que ſu Mageſtad tenia ya mucha experiencia, que el natural era tan encogido, y tan amigo de ſus eſtudios y libros, que ſe perſuadia no podria (por ſer temeroſo de conciencia quando ſe le hizieſſe eſta merced) acabar conſigo ſuſtentar tan gran peſo, como la Preſidencia de Caſtilla, donde yuan a parar los negocios de toda la Monarquia, que pedia vn expediente liberal y preſto, y no encogido, como el del Obiſpo. Reſpondio el Rey a todo, y en lo que to-

caua à Couarruuias dize: *Es como dezis, y assi lo entiendo: guardareys este papel, hasta que yo os lo pida.* Resoluiose el Rey en eligir al Obispo de Segouia, que à la sazon estaua visitando el Conuento de las Huelgas de Burgos. Y dize el Obispo, que estando en esta visita à onze de Otubre del 72. recibio vna carta de su Magestad, en que le mandaua viniesse à seruir la Presidencia de su Consejo Real, y que entrò en el Consejo Miercoles à diez y nueue de Nouiembre. Luego se ofrecio la duda, si auia de acetar teniendo residencia, y dize su sobrino en el libro tercero de sus Emblemas, Emblema 49. Y en lo que toca à la residencia, en que parecia à algunos pudiera escusar, siendo Obispo, acetar el oficio de Presidente, es justo que yo refiera lo que supe del mismo: y es, que viniendo de Burgos, donde le hallò su prouision, me dixo en Segobia, antes que partiesse para la Corte: *Yo he acetado esta merced, que su Magestad me ha hecho, auiendose consultado de su parte si me la podia hazer, y de la mia si la podia acetar, y su Santidad de Gregorio (sobre alguna residencia que tengo de hazer en mi Obispado) no solo dispensa por razon del oficio, mas manda que lo acete y sirua, y assi le obedezco, porque confio en nuestro Señor le tengo de seruir en este ministerio.* Por el principio del año 73. le mandò su Magestad sir uiesse en el Consejo de Estado, y hizo su juramento. Cumplio con las obligaciones de su Presidencia con tanta igualdad y rectitud, que se echaua de ver le auia puesto Dios en ella como por Maestro de los que le sucediessen. Honrò mucho à los Ministros Reales. En las prouisiones que hazia procedia con tanta igualdad, que ningun respeto le aparto del camino derecho, y assi el que merecia por los titulos de virtud y letras, no tenia necesidad de fauor; y el que le pretendia tener, no teniendo estas partes, ninguna cosa le aprouechaua. Fue vigilantissimo en las cosas del Consejo de Estado, de donde, como del primer Orbe, se gouiernan los inferiores à el, y cõ ser el cuydado de la consideracion, que se da à entender, nunca dexò de estudiar. Dize el mismo Arcediano en el libro segundo de sus Emblemas, Emblema 50. que quando se vuo de partir à seruir la Presidencia, tratando de mudar la casa le dixo vn criado suyo, que los libros se podian estar donde los tenia, pues ya las ocupaciones no le darian lugar à poder leer en ellos, y respondio el Presidente: *No quiera Dios que dexe compañia de tantos años, y que tanta honra me ha hecho.* Y prosigue: y con ser las ocupaciones conformes al lugar que tenia, y el credito que auia ganado con su Principe para

seruir

ſeruirſe del à todas horas, y en todas ocaſiones tàn grande, jamas dexò paſſar dia, en que no eſtudiaſſe en tres eſtudios diferentes, repartiendo en ellos el poco, ò mucho tiempo que tenia. En el oyr à los que acudian à negociar, que eran dos mundos, era apacible, repreſentando en todo vna ſanta grauedad: lleuauaſſe con eſto las voluntades de todos. Quando auia de ſentenciar algun pleyto grà ue lo encomendaua à Dios, daua limoſnas, y andaua nouenas, por que Dios le dieſſe luz para acertar a juzgar. Eſto fue en la Preſiden cia. En el Obiſpado fue vno de los mas excelentes que tuuo nueſtra Caſtilla: notablemente humilde, y en el miſmo grado afable. Para conſigo ſobrio, modeſto y caſto, para los pobres larguiſsimo. Quando le dezian, que auia viudas y pobres, que pedian, dezia: *Daldes, que piden ſu hazienda.* Ningun dia de Domingo, Fieſta ſolenne, ò las que guarda la Igleſia, y Segouia tiene por votiuas falto de el Coro. Tenia gran deuocion y reuerencia à las Reliquias de los Santos Agnus Deies: traìa vno colgado del pecho. Y dize ſu ſobrino en el libro 1. de ſus Emblemas, cap. 3. que le llamaua el Tuſon de los Obiſpos. Y el miſmo dize en la primera Emblema de las ſuyas, que ſiendo Preſidente le dixo: *Que nunca en todos los dias de ſu vida auia pretendido coſa criada, mas de hazer lo que deuia, y Dios le auia pueſto en aquel lugar: y que aſsi deſſeaua ſus coſas fueſſen por aquel camino, que Dios les haria merced.* Rara prueua de la templança de vn animo aduertido, y compueſto, que no ay amor en la tierra que aſsi altere ni ſuſpenda, como el mandar y ocupar altos lugares: y perſuadirſe vn Sabio, que no viue mas que para oyr y ver, es mucho! Poco antes que murieſſe vacò el Obiſpado de Cuenca; dioſele el Rey. No llegò à gozarle: porque ſe acercaua el tiempo, que acabàdo con el eſtado alto deſta vida, auia de dar principio à otro mas ſoberano y eterno; donde los oficios y Obiſpados ſon para ſiempre jamas.

Murio en Madrid à veynte y ſiete de Setiembre del 1577. de ſu edad ſeſenta y ſeys, eſtando la Luna eclipſada. Quiſo ſe le dieſſe en ſu Igleſia de Segouia ſepultura: tienela en el Traſcoro: compuſola ſu ſobrino el Arcediano de Cuellar, que dize, que quando ſe vuo de aſſentar el bulto que aora tiene, que fue deſpues de nueue años cubierto de tierra y cal, ſe vio el cuerpo (moſtrando Dios en el el fauor que haze à los ſuyos) entero, y con vn olor ſuauiſsimo. La mas lucida parte de ſu hazienda (que fue ſu libreria) la

dexò al Colegio de san Saluador de Ouiedo, adonde fue Colegial. Lo que he visto en ella es, que no ay libro (que son muchos) que no estê marginado, corregido, rayado, ò añadido de su mano: señal que no viuia ocioso, y que los via y estudiaua. El Epitafio de su sepultura dize.

✠

ILLVSTRISSIMVS D. D. DIDACVS COVARRVVIAS A LEIVA HISPANIARVM PRAESES SVB PHILIPPO II. HVIVS SANCTAE SEGOBIENSIS ECCLESIAE EPISCOPVS, HIC SITVS EST. OBIJT KAL. OCTOBRIS. ANNO 1577. AETATIS SVAE 66.

Los Italianos y Franceses tienen gran reuerencia à sus escritos, y le dan por la eminencia de ellos titulo de Bartulo de España, que parece se verifica en el lo que Teodado Rey Godo escriue al Emperador Iustiniano: *Nam commune est cunctis in suis Imperijs prædicari, sed illud est singulare, in extranea gente laudes proprias inuenire.*

Escriuio Varias Resoluciones, Questiones Practicas sobre el titulo *de Testamentis*, y de *Successionibus ab intestatu. De veterum collationum numismatum.* Sobre la Regla *Possessor, et) peccatum, de Regulis Iuris in 6.* Sobre el capitulo *Alma Mater.* Sobre la Clementina: *Si furiosus, de Homicidio.*



CA-

CAPITVLO XVI.

De los Obiſpos don Diego de Simancas Quarto, don Andres Perez Vnico, don Pedro de Gueuara Decimo, y don Bernardo de Rojas Segundo deſte nombre.



E don Diego de Simancas, que fue Obiſpo de Ciudad-Rodrigo por los años 1565. eſcriui en el Teatro Eccleſiaſtico de la Igleſia y Ciudad de Badajoz, adonde fue Prelado.

Sucediole don Andres Perez, y era Obiſpo por los años 1570. los de aquella Igleſia y Ciudad dizen de ſu bondad, de ſus limoſnas y vida muchas coſas, para cumplir con vna parte de lo mucho que le eſtimaron y amaron.

Sucediole don Pedro de Gueuara decendiente de los Cõdes de Oñate: fue Oydor de Valladolid, Maeſtreſcuela de Salamanca, gouernò eſta dignidad con ſatisfacciõ del Reyno: eſtimò y honrò mucho à los Sabios de ſu tiempo. Ya viejo ſiendo Maeſtreſcuela ſe dio al eſtudio de las letras ſantas. Tuuo por Maeſtro en ellas al Dotor Iuan del Caño Canonigo de Letura de la Igleſia Catedral de Salamanca: diole Filipo Segundo el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, donde murio.

Sucediole dõ Bernardo de Rojas y Sandoual, hijo de don Hernãdo de Sandoual y de doña Maria Chacon Eſtudiò en Salamanca, y graduoſe de Licenciado en Teulugia, fue Deã y Canonigo de Seuilla. Filipo II. le dio el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo el año 1585. Fue muy querido y eſtimado de ſus ſubditos. Cõpuſo muchas coſas con ſuauidad y blandura, q̃ no acabaron los anteceſſores ſuyos: dio clauſura à los Cõuentos de Religioſas, q̃ no la tenian: pretenſion en q̃ ſe auia gaſtado mucho tiẽpo, ſin aprouechar en ello. Fue promouido deſta ſilla para la de Pãplona, y della à la Igleſia de Iaẽ. El año de 1596. ſiendo Obiſpo deſta Igleſia traſladò de Galicia à la Ciudad de Andujar vna parte del cuerpo de S. Euſraſio ſu primer Obiſpo, dicipulo del Apoſtol Santiago. Año 1599. le dio Clemẽte Otauo el capelo de Cardenal, y titulo de S. Balbina, y muriẽdo el Arçobiſpo de Toledo dõ Garcia de Loayſa le dio el Rey Filipo III. el Arçobiſpado de Toledo, y por muerte de dõ Iuan Bautiſta de Azebe-

zebedo el titulo de Inquisidor General. Bautizò al Principe dõ Felipe en Valladolid el año de su felicisimo nacimiento. Y en su Iglesia de Toledo edificò vna rica Capilla, y la dotò de suficiente dote, donde se pida à Dios cõ sacrificios continuos el descanso perpetuo de su alma, y en Alcala de Henares vn Cõuento de Religiosas, q̃ piden à Dios lo mesmo. He leydo en vn Libro dedicado à este gran Principe, q̃ edificò en Toledo el Cõuento de los Capuchinos, y reedificò la Capilla de san Ilefonso, dõde se aparecio la Virgen nuestra Señora, y dize mas, q̃ siendo Dean de Seuilla daua la mitad de su renta de limosna, y q̃ en el Arçobispado da cada año mas de sete ta mil ducados de limosna, viue el año q̃ se imprimia esta Historia.

CAPITVLO XVII.

De los Obispos don Iuan Maldonado Vndecimo, y dõ Martin de Saluatierra Segundo deste nombre.

FVE don Iuan Maldonado natural de Gajates, aldea del Obispado de Salamanca, sugeta en lo temporal al Duque de Alua, Colegial del Colegio de Santa-Cruz de Valladolid, y Canonigo de Auila: persona de buena vida y exemplo: diole Filipo Segundo el Obispado de Ciudad-Rodrigo, do murio.

Sucediole dõ Martin de Saluatierra natural de la Ciudad de Vitoria en el Principado de Vizcaya. Siruio algunos años en Sicilia, diole Filipo II. el Obispado de Sogorbe, estando en el quiso cõponer la mala vida de los Moriscos deste Obispado: hizo cõ ellos quã to pudo y supo, para reduzirlos à que fuessen Christianos de voluntad: no se enmendaron, que ay enfermos que con lo que otros sanan, mueren ellos. Escriuio vn memorial à Filipo II. de la perfidia destos, que anda impresso: suplica en el acabe con esta gente, declarandola por enemiga del bien publico. Supierõlo los Moriscos, trataron de matarle: el Rey por escusar este daño le dio el Obispado de Ciudad-Rodrigo, que gouernò algunos años: murio en Ciudad Rodrigo el año 1604. està enterrado en la Iglesia de S. Saluador. En tiempo deste Prelado se fundò en Ciudad-Rodrigo el Cõuento de las Descalças Franciscas.

CA-

CAPITVLO XVIII.

De los Obiſpos don fray Pedro Ponce de Leon Duodecimo, don Iuan de la Cruz Sexto, don Antonio Idiaquez Tercero y don Geronimo Ruiz de Camargo.

DON fray Pedro Ponce de Leon del Orden de ſanto Domingo. Eſcriui ſu vida y muerte en el Teatro Eccleſiaſtico de la Ciudad y Igleſia de Vadajoz.

Sucediole don Iuan de la Cruz Colegial del Colegio del Arçobiſpo de Salamanca, Oydor de Valladolid, y del Conſejo Real. Siendo ya muy viejo, vacádo el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, fue electo para ſu Igleſia: murio ſin deſpachar Bulas.

Por ſu muerte ſe dio el Obiſpado à don Antonio Idiaquez, hijo de don Franciſco Idiaquez Secretario del Conſejo de Italia. Fue Retor de la Vniuerſidad de Salamanca, y eſtudio en ella Teulugia: fue Arcediano de Segouia, y tuuo otras rentas Eccleſiaſticas. Filipo Tercero, premiando los meritos de ſu perſona, y ſeruicios de ſu padre le dio el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, año de 1612. por el mes de Otubre, fue promouido al Obiſpado de Segouia, donde murio. Dio en vida à ſu Igleſia muchas coſas, y en la muerte la dexò lo que pudo, para que ſe reparaſſe el gran daño que cauſò vn rayo, que cayò en la torre de ſu Igleſia el año 1614. Trasladoſe en ſu tiempo la Imagen de nueſtra Señora de la Fonciſla del Templo dõde eſtaua adonde eſtà, en que aquella Ciudad gaſtò en ſus fieſtas y edificio vna gran ſuma. Aſsiſtio à la traſlacion el Rey Felipe Tercero, y grã parte de ſu Corte.

Sucediole en la Sede el Dotor don Geronymo Ruyz de Camargo, tuuo por patria la Ciudad de Burgos, y por padres a Gonçalo Ruyz de Camargo, linage noble y antiguo en el Valle de Camargo cerca de Santãder, y ſu madre Iuana Ortiz de Bringas y Velaſco, familia noble en el Valle de Mena. Aprendio en Burgos la primera parte de ſus Letras, y las Artes en Alcala de Henares. Eſtudio las Lenguas Griega, y Hebrea, y ſalio erudito en ellas, y dio principio a los eſtudios de ambas a dos Teulugias, Poſitiua, y Eſcolaſti-

ca,

ca,y tuuo por Maestros en ellos,a los Dotores Ruyz,Cantera,Calderon,y Maestro Deça de la Compañia de IESVS, que fueron los quatro de la fama de Alcala.Dexo esta Vniuersidad passo a la de Salamanca el año 1580. y en 28. de Setiembre le dieron el habito de Colegial del Colegio Mayor del Arçobispo de Toledo. Leyo en nombre del Maestro Fray Luys de Leon muchos meses la Catedra de Escritura,con gran concurso de todas las Religiones, y estudiãtes.Dexo esta ocupacion, y lleuo vna Catedra de Filosofia en concurso de muy grandes hombres,que leyo tres años, y algunos meses.El año 94. se opuso al Canonicato Magistral de la Santa Iglesia de Auila,y se le dieron por sus letras, y nobleza à 20. de Diziembre vispera de Santo Tome.Antes que fuesse Canonigo auia sido Abad de San Miguel de Camargo, y ay tradicion, y memoria de auerlo sido por mas de duzientos años antecessores de su linage y familia.Residiendo su Canonicato,le mando el Cardenal don Bernardo de Rojas Inquisidor General, y el Cõsejo Supremo de la Inquisicion viniesse a la Corte,y assistiesse en ella, y se encargasse del Indice de Libros condenados,y expurgados,con titulo de Calificador,y Comissario del Santo Oficio, duro esta ocupacion el espacio de quatro años.En el año 1613. premio la Magestad de nuestro Rey Catolico las letras, vida y seruicios del Obispo don Geronymo, publicandose la merced que le auia hecho de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, en su Consejo de Camara, en tres dias del mes de Iunio. Tomo possession del Obispado el año 1614. el siguiente de 1615. le mando su Magestad assistiesse al Capitulo Prouincial, que la Orden de la Santissima Trinidad celebro en el Conuento de nuestra Señora de las Virtudes. Es Prelado de singular modestia, grande amador de la paz,y estimador de las Letras. Visita sus ouejas a menudo con su persona,y limosnas.Tiene para imprimir tres tomos sobre los Salmos,en que explica los misterios, y materias morales, que contienen.

FIN.

SS-A
24